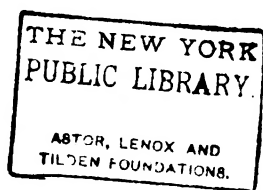



NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08169224 0



THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS.



José A. Paez

AUTOBIOGRAFIA

DEL

GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

VOLUMEN I.

NUEVA YORK:
Imprenta de Hallet y Breen, 58 y 60 Calle de Fulton
1867.

A VENEZUELA,

CON EL CARIÑO ENTRAÑABLE

DEL MAS AMANTE DE SUS HIJOS,

J. A. PÁEZ.

INTRODUCCION.

Va siendo costumbre y es deber de todo hombre que ha figurado en la escena política de su patria, el escribir la relacion de los sucesos que ha presenciado y de los hechos en que ha tenido parte, á fin de que la juiciosa posteridad pueda con copia de datos y abundancia de documentos desentrañar la verdad histórica que oscurecen las relaciones apasionadas y poco concordes entre sí de los escritores contemporáneos. He aquí por qué despues de los afanes de una vida agitadísima, acometo hoy la empresa de abrir el archivo de mis recuerdos, de registrar los documentos que he logrado salvar de los estragos del tiempo y de las tempestades revolucionarias, y de ocuparme en fin en la penosa tarea de redactar lo que me dicta la memoria y me recuerdan dichos documentos.

La revolucion hispano-americana, último episodio de la gran epopeya que comenzó en la América del Norte y tuvo su período mas interesante en Francia, no ha sido todavía apreciada en todo su valer, ya como espléndido triunfo de las ideas de la civilizacion moderna, ya como amaestramiento para los pueblos que de súbito cambian el sayo del esclavo por la túnica del hombre libre. Las opiniones de los historiadores que han escrito sobre los sucesos de tan importante época no estan de acuerdo en muchos puntos capitales, quizá porque no tuvieron á la vista documentos

inéditos, que tambien á veces no se producen al público, ya por interes que en ello tiene el escritor apasionado ó ya por consideraciones con que tropieza todo el que se ocupa de hechos contemporáneos.

El patriotismo de algunos hombres ilustrados reunió en veinte y dos volúmenes los documentos oficiales de Colombia que existian en los archivos públicos y privados, y allí se hallan los datos mas fehacientes de los sucesos de aquel tiempo.

Don Feliciano Montenegro, venezolano de bastante instruccion, dió tambien á su patria un libro dedicado á la juventud, libro que en pocas pájinas recorre todos los principales sucesos de la historia de la independencia, y de gran precio, pues el autor presenció los hechos que refiere, y como estuvo en las filas de los realistas con alta graduacion militar, da valiosas informaciones que hoy solo pudieran hallarse en los impenetrables archivos españoles.

Despues de él, el Sr. Restrepo, secretario de Relaciones Extrangeras de Colombia, publicó su obra, de la que hizo mas adelante una nueva edicion arreglada y aumentada.

El Sr. Baralt vistió con las brillantes galas de un estilo castizo y puro las relaciones de los que le precedieron en la empresa.

En la parte en que se refieren á los sucesos de mi vida, he advertido en los dos últimos graves errores, sobre todo en Restrepo, quien dejándose arrastrar en mas de un capítulo por el espíritu de provincialismo, se muestra sobradamente injusto y demasiado parcial en sus juicios y apreciaciones.

Si el deseo de dar á mi patria un documento más para su historia no fuera suficiente estímulo para hacerme emprender el trabajo que me he tomado de escribir mis Memorias, moveríame á ello la necesidad en que me han puesto mis adversarios políticos de contestar á algunos cargos que me hacen,

con agravio de la verdad y desdoro tal vez de las glorias de la patria. Grácias sean dadas á la Providencia que me ha prolongado la vida suficientemente para haber oido lo que todos han hablado y poder hablar cuando todavía algunos no han callado. Es pues mi ánimo é intencion decir todo lo que sé y tengo por cierto y averiguado; corregir algunos errores históricos en que han incurrido los escritores, y sin dejar de confesar las faltas que haya cometido por error de entendimiento y no de corazon, defenderme de los ataques que contra mí ha fulminado la mala fé ó el espíritu de partido, que pocas veces hace justicia al adversario.

Cuál sea la causa que me haya atraido esa animadversion de algunos escritores, lo comprenderá fácilmente quien conozca los odios que dividen nuestra sociedad política; y como los principios que en ella se disputan el predominio no son de todos conocidos, paréceme oportuno dar aquí una idea de ellos para instruccion de quien lo ignore.

Al declarar nuestra emancipacion política del gobierno español, se presentó á las colonias el grandioso ejemplo de pueblos que con el nombre de Estados Unidos se habian confederado en obsequio de la comun seguridad sin perder cada seccion su soberanía y fueros particulares. El espectáculo de la prosperidad que gozaban estos paises hizo creer á algunos hombres que eran aplicables á los nuestros los mismos principios que veían desenvolverse allí con el mejor éxito. Creyeron que los españoles con el sistema de reunir las diferentes colonias fundadas por diversos conquistadores, bajo la soberanía de vireyes ó capitanes generales, habian dejado un grave mal en el país, y que todo lo que fuera centralizar el poder, aún bajo la forma mas democrática, era rezagos de la dominacion española que debian destruirse como indignos de un pueblo que habia alcanzado la libertad á costa de tantos sacrificios. Así, pues, se creyó por algu-

nos que centralizacion y despotismo eran sinónimos, y que con dicho sistema de gobierno se humillaba la dignidad de los pueblos, y se les ponia de nuevo bajo el régimen monárquico. Semejantes doctrinas, tan bellas como seductoras, comenzaron á difundirse por todos los pueblos de la emancipada América, y cada ciudad que habia sufrido algo con la guerra, ó que podia presentar algun título histórico, aspiró á ser capital de un Estado soberano é independiente, así como cada individuo se creyó tambien en el deber de combatir las doctrinas opuestas con los mismos medios con que se alcanzó la independencia.

Hombres respetables que conocian el estado de la sociedad, si bien admiraban los generosos impulsos de la generacion naciente, se oponian á adoptar en el gobierno de su patria principios que pudieron producir excelentes resultados en la América del Norte, pero que en un país donde habia imperado mucho tiempo el despotismo y donde habian quedado todos los vicios de la dominacion colonial, era imposible establecerlos si no se daba al pueblo una nueva educacion. Oígase, pues, lo que escribe el Sr. Restrepo, que fué secretario de Estado de Colombia y primer historiador de la república :

" El autor de esta historia concurrió á formar el acta de " federacion y fué entusiasta por aquel sistema. Seducido " por el rápido engrandecimiento de las repúblicas de los " Estados Unidos y por la completa libertad que gozan sus " moradores, tenia la mayor veneracion por sus instituciones " políticas. Entónces juzgaba con los primeros hombres de " Nueva Granada que nuestras provincias se hallaban en el " mismo estado que las del Norte América en 1776, cuando " formaron su confederacion. Empero las lecciones del " tiempo y de los sucesos que ha presenciado, junto con " sus reflexiones, le persuadieron bien pronto de lo con-

" trario. Habia y aun hay una gran diferencia entre los " Estados Unidos, que se fundaron y crecieron á la som- " bra de instituciones republicanas, y provincias que siem- " pre habian dependido de un gobierno monárquico y " despótico; en estas eran absolutamente nuevas las for- " mas democráticas, muchas de las cuales se oponian á cos- " tumbres, hábitos y preocupaciones envejecidas. En aque- " llos Estados, por lo general, solo hubo que variar la eleccion " de los gobernadores que hacia antes el rey de Inglaterra. " Las cartas constitucionales y las leyes de las antiguas pro- " vincias del Norte América sirvieron para las mismas des- " pues que se transformaron en repúblicas. En la Nueva " Granada, por el contrario, fué preciso para establecer el " sistema federativo, variar casi todo lo que existia. No es " admirable, pues, la poca subsistencia de nuestros Estados " nacientes; sus leyes no convenian á los pueblos y contra- " riaban sus antiguos habitadores." (Historia de Colombia, tomo I, página 147, nota 9.)

El mismo Libertador decia en su mensaje al congreso de Angostura:

" Cuándo mas admiro la excelencia de la constitucion federativa de Venezuela, tanto mas veo la imposibilidad de aplicarla á nuestra situacion, y segun mi modo de pensar, es un milagro que su modelo en el Norte de América haya existido con tanta prosperidad y que no haya caido en la confusion á la primera apariencia de peligro ó de dificultad. A pesar de esto, aquel pueblo es un ejemplo de virtud política y de rectitud moral: la libertad ha sido su cuna, ha crecido en la libertad y se mantiene en pura libertad. Añadiré que aquel pueblo es el único en la historia de la raza humana; y repito que es un prodigio, que un sistema tan débil y complicado como el federativo, haya podido existir bajo circunstancias tan difíciles y delicadas como las que han ocurrido. Sin

embargo: cualquiera que sea el caso respecto al gobierno, debo decir del pueblo americano que la idea nunca entró en mi espíritu de asimilar la situacion y la naturaleza de dos naciones tan distintas como la anglo ó hispano-americanas. ¿No seria muy difícil aplicar á España el código político civil y religioso de Inglaterra? Pues aun mas difícil seria adoptar en Venezuela las leyes del Norte de América. ¿No dice el espíritu de las leyes que las leyes deben ser conformes al pueblo que las hace, y que es por una gran casualidad, que las de una nacion convengan á otra?—que las leyes deben tener relacion al estado físico del país, á su clima, á la calidad de su suelo, á su situacion, á su extension y al método de vida de sus habitantes, refiriéndose al grado de libertad que puede soportar la constitucion, á la religion del pueblo, á sus inclinaciones, á sus riquezas, á su número, á su comercio, á sus costumbres y á su moralidad?"

Ademas de los inconvenientes de adoptar principios exagerados en pueblos que empezaban á comprender las ventajas de la libertad, muchos patriotas sabiendo que España no desistia de sus pretensiones de reconquista, creyeron que solo podian ser respetados los nuevos paises por medio de una fuerza central que en caso de peligro pudiese obrar sin estorbo alguno en el interior contra las agresiones exteriores. Nada de odioso ni despótico podia tener esta centralizacion del poder, puesto que el jefe del gobierno ejercia la autoridad que en él depositaba el pueblo por un limitado espacio de tiempo. Confieso que semejantes doctrinas no suenan tan bien como las que predican sus contrarios; pero en tratándose de intereses sagrados y vitales no hay que dejarse halagar por teorías que suenan gratas al oido, sino poner en práctica verdades que produzcan resultados positivos.

A los defensores de estos últimos principios he pertene-

cido. Por ellos he tenido que sufrir persecuciones, destierro, pérdida de bienes, miseria, y todo esto habria tenido en poco si no hubiese llegado el caso de que mis contrarios me atribuyan, para satisfacer su encono, faltas que no he cometido y errores en que no he incurrido. No negaré que haya cometido algunos; pero ¿quién no ha sido engañado, si ha tenido por algun tiempo que habérselas con multitud de hombres sin que Dios le haya concedido la maravillosa gracia de conocer la verdad bajo la máscara con que se cubre la ambicion y el deseo de medrar á costa agena?

¡Cuántas veces me he ocupado de la suerte futura de América! Cuestiones de importancia se han de agitar todavía, y lo que actualmente está sucediendo era de preveerse, atendido el estado de debilidad á que ha conducido la anarquía que ha desolado nuestros paises. Ella ha provocado esas injustas agresiones que hoy dia enardecen odios que ya el tiempo empezaba á extinguir, y que como era de esperar, no han producido mas resultados que convencer á la América española de que solo la union y la fuerza material hacen fuertes y respetados á los pueblos que tienen intereses comunes.

No creo que España vuelva á conquistar ni un palmo del terreno que ántes poseyó, mientras haya *llanos*, *pampas* y *sabanas* que conviden al hombre al goce de la libertad; pero que la América del Sur llegue á ser lo que parece estar llamada á ser, obra será de muchos años. Las discordias intestinas continuarán miéntras esten vigentes las causas de la anarquía, y mas tarde ó mas temprano la cuestion de límites, el derecho de navegacion por sus grandes rios harán surgir nuevas dificultades. ¿Todas estas cuestiones llegarán á hacer que en la América del Sur se establezcan esas nacionalidades, celosas las unas de las otras, como acontece con los diversos Estados que constituyen la Europa?

Yo tengo fé en el porvenir, pero no veo otro medio para que el pueblo pueda entrar sin peligro alguno en las vias de las reformas que exija el progreso de las ideas modernas, *sino la educacion propagada liberalmente en todas las clases de la sociedad.*

No dejaré de consignar en este prólogo un deseo que he acariciado por mucho tiempo, pero que parece irrealizable mientras España tenga colonias en América. Yo hubiera deseado ver siempre no solo la union fraternal de los paises suramericanos, sino de todos estos con su antigua metrópoli, y aun alimentaria tan halagüeñas esperanzas si los hechos que estan actualmente verificándose no hubieran venido á destruirlas. Reconocida por España la independencia de sus antíguas colonias, estas y aquella, depuestos los odios que la guerra habia encendido, debieron de existir unidas por los poderosos lazos del comun orígen. Así nos hubiéramos conocido más los unos y los otros y presentaríamos al mundo el grandioso espectáculo de mas de cuarenta millones de hombres que reconociendo el mismo orígen, hablando la misma lengua, y teniendo los mismos vicios y virtudes, se unian siempre para estimularse en toda idea civilizadora. La generacion actual habria olvidado los agravios de sus padres, y los hermanos de uno y otro hemisferio hubieran mantenido siempre un comercio fraternal, cambiando generosamente sus producciones territoriales y compitiendo noblemente en sus triunfos literarios.

A mí me consta que algunos hombres liberales de uno y otro hemisferio estaban animados de estos mismos deseos, y fuerza es confesar que solo á los gobiernos que ha tenido la desgraciada España, se debe que hoy no exista esa fraternidad que debiera haber entre pueblos los cuales, si bien ocupan puntos opuestos en la superficie de la tierra, conservan aun las virtudes y vicios de sus padres y habitan paises cuya naturaleza física es casi idéntica.

En cambio, la enemistad de España que no nos ha causado ni puede causarnos mal alguno, ha servido para mantener unidos á los americanos en un interés comun.

Hay hombres que predican todavia la doctrina de razas en América, y que quieren levantar una cruzada de los pueblos que llaman latinos contra lo que dicen pretensiones ambiciosas de la raza anglo-sajona. Esta doctrina, que no es mas que un plan de agresion europea contra los Estados Unidós, que representan en el mundo el poder de la democracia, solo podrá hallar adeptos entre quienes desconozcan el estado de la república de Washington y el de los paises hispano-americanos. Ademas, es hecho desmentido por la mas leve observacion que en toda América existan intereses de raza alguna. En este continente se está verificando continúamente la fusion de todas ellas, que es resultado del progreso moderno y del principio de la fraternidad universal.

Terminaré esta introduccion recomendando á mis compatriotas encarecidamente que tengan valor y armas *solo* para una guerra estrangera y que trabajen con fé y devocion por el porvenir de nuestra patria, que solo necesita paz, y mas que nada órden, para el desarrollo de todos los variados elementos de prosperidad, á los cuales no se ha atendido por las disensiones y anarquía que han asolado siempre países tan favorecidos por la mano del Hacedor Supremo.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

NUEVA YORK, Abril 19 de 1867.

AUTOBIOGRAFIA.

AUTOBIOGRAFÍA.

CAPÍTULO I.

MI NACIMIENTO.—PRIMEROS AÑOS DE MI JUVENTUD.—ENCUENTRO CON SALTEADORES.—MUERTE DE UNO DE ELLOS.—MI HUIDA AL HATO DE LA CALZADA.—QUE SON LOS HATOS.—EL NEGRO MANUELOTE.—EN LOS NEGOCIOS.

1790—1809.

El 13 de Junio de 1790 nací en una muy modesta casita, á orillas del riachuelo Curpa, cerca del pueblo de Acarigua, canton de Araure, provincia de Barinas, Venezuela. En la iglesia parroquial de aquel pueblo recibí las aguas del bautismo. Juan Victorio Páez y María Violante Herrera fueron mis padres, habiéndome tocado ser el penúltimo de sus hijos y el solo que sobrevive de los ocho hermanos que éramos. Nuestra fortuna era escasísima. Mi padre servia de empleado al gobierno colonial, en el ramo del estanco de tabaco, y establecido entónces en la ciudad de Guanare, de la misma provincia, residia allí para el desempeño de sus deberes, léjos con frecuencia de mi excelente madre, que por diversos motivos jamás tuvo con sus hijos residencia fija.

Tenia ya ocho años de edad cuando ella me mandó á la escuela de la señora Gregoria Díaz, en el pueblo de Guama,

y allí aprendí los primeros rudimentos de una enseñanza demasiado circunscrita. Por lo general, en Venezuela no habia escuelas bajo el gobierno de España, sino en las poblaciones principales, porque siempre se tuvo interés en que la ilustracion no se difundiera en las colonias. ¿Cómo seria la escuela de Guama, donde una reducida poblacion, apartada de los centros principales, apénas podia atender á las necesidades materiales de la vida? Una maestra, como la señora Gregoria, abria escuela como industria para ganar la vida, y enseñaba á leer mal, la doctrina cristiana, que á fuerza de azotes se les hacia aprender de memoria á los muchachos, y cuando mas á formar palotes segun el método del profesor Palomáres. Mi cuñado Bernardo Fernández me sacó de la escuela para llevarme á su tienda de mercería ó bodega, en donde me enseñó á detallar víveres, ocupando las horas de la mañana y de la tarde en sembrar cacao.

Con mi cuñado pasé algun tiempo, hasta que un pariente nuestro, Domingo Páez, natural de Canarias, me llevó, en compañía de mi hermano José de los Santos, á la ciudad de San Felipe, para darnos ocupacion en sus negocios, que eran bastante considerables.

Mi madre, que vivia en el pueblo de Guama, me llamó á su lado el año de 1807, y, por el mes de Junio, me dió comision de llevar cierto expediente sobre asuntos de familia á un abogado que residia en Patio Grande, cerca de Cabudare, pueblo de la actual provincia de Barquisimeto. Debia ademas conducir una regular suma de dinero. Tenia yo entonces diez y siete años, y me enorgullecí mucho con el encargo, tanto mas, cuanto que para el viage se me proveyó con una buena mula, una espada vieja, un par de pistolas de bronce, y doscientos pesos destinados á mis gastos personales. Acompañábame un peon, que á su regreso debia llevar varias cosas para la familia.

Ninguna novedad me ocurrió á la ida; mas, al volver á casa, sumamente satisfecho con la idea de que yo era hombre de confianza, jóven, y como tal imprudente, enorgullecido ademas con la cantidad de dinero que llevaba conmigo, y deseoso de lucirme, aproveché la primera oportunidad de

hacerlo, la cual no tardó en presentarse, pues, al pasar por el pueblo de Yaritagua, entré en una tienda de ropa á pretesto de comprar algo, y al pagar saqué sobre el mostrador cuanto dinero llevaba, sin reparar en las personas que habia presentes, mas que para envanecerme de que todos hubiesen visto que yo era hombre de espada y de dinero.

Los espectadores debieron conocer desde luego al mozo inconsiderado, y acaso formaron inmediatamente el plan de robarme. No pensé yo mas en ellos y seguí viage, entrando por el camino estrecho que atraviesa, bajo alto y espeso arbolado, la montaña de Mayurupí. Ufano con llevar armas, pensé en usarlas, y saqué del arzon una de las pistolas, la única que estaba cargada, para matar un loro que estaba parado en una rama. Pero al punto se me ocurrió que era ya tarde, que tenia que viajar toda la noche para poder llegar á mi casa, y que en la pistola cargada consistia mi principal defensa. No bien seguí avanzando cuando la ocasion vino á demostrar la certeza de mi raciocinio, pues á pocos pasos me salió de la izquierda del camino un hombre alto, á quien siguieron otros tres que se abalanzaron á cojerme la mula por la brida. Apenas lo habian hecho cuando salté yo al suelo por el lado derecho, pistola en mano. Jóven, sin esperiencia alguna de peligros, mi apuro en aquel lance no podia ser mayor; sin embargo, me sentí animado de extraordinario arrojo viendo la alevosía de mis agresores, y en propia defensa resolví venderles cara la vida. El que parecia gefe de los salteadores se adelantaba hacia mí con la vista fija en la pistola con que le apuntaba, miéntras iba yo retrocediendo conforme él avanzaba. El tenia en una mano un machete, y en la otra el garrote. Tal vez creia que no me atreveria yo á dispararle, porque cuando le decia que se detuviera, no hacia caso de mis palabras, pensando quizá que como ya se habia apoderado de mi cabalgadura, le seria no ménos fácil intimidarme ó rendirme. Avanzaba pues siempre sobre mí en ademan resuelto, y yo continuaba retrocediendo, hasta que, cuando estábamos cosa de veinte varas distantes de sus compañeros, se me arrojó encima, tirándome una furiosa estocada con el machete. Sin titubear disparé el tiro,

todavía sin intencion de matarlo, pues hasta entónces me contentaba con herirlo en una pierna; pero él, por evitar la bala, se hizo atrás con violencia, y la recibió en la ingle. Mudo é inmóvil permanecí por un instante. Creyendo haber errado el tiro, y que el mal hombre se me vendria luego á las manos, desenvainé la espada y me arrojé sobre él para ponerle fuéra de combate; mas al ir á atravesarlo me detuve, por que le ví caer en tierra sin movimiento. Ciego de cólera y no pensando sino en mi propia salvacion, corrí entónces con espada desnuda sobre los demas ladrones; mas estos no aguardaron, y echaron á huir cuando se vieron sin gefe, y perseguidos por quien, de jóven desprevenido y fácil de amedrentar, se habia convertido en resuelto perseguidor de sus agresores. Fortuna grande fué para mí, que allí tal vez habria pagado con la vida la temeridad de sostener un ataque tan desigual. Comprendiéndolo así, sin pérdida de tiempo salté con presteza sobre mi mula, abandonada en la montaña; y al pasar por junto al cadáver del salteador, arrojé sobre él, lleno de rabia, la pistola, que se habia reventado en mis manos al dispararla, y proseguí bien á prisa mi viage. Solo entónces eché de ver que la pistola, al salir el tiro, me habia lastimado la mano.

Una hora despues de este acontecimiento sobrevino la noche, acompañada de truenos y de una copiosa lluvia, y tan oscura y tenebrosa, que muchas veces me veía obligado á detenerme para buscar á la luz de los relámpagos el sendero que debia seguir. Era mi posicion sumamente embarazosa; rodeado por todas partes de torrentes que estrepitosamente bajaban por las quebradas, parecía que todo conspiraba á aumentar mis zozobras y temores, á pesar de que se me ocurria que lo que habia hecho era un acto justificado por las leyes divinas y humanas. Á las cuatro de la mañana llegué á casa, sumamente preocupado, y no comuniqué lo ocurrido á otra persona mas que á una de mis hermanas. Permanecí allí tranquilo por algunos dias, hasta que principiaron á esparcirse rumores de que yo habia sido el héroe de la escena del bosque. Entónces, sin consultar á nadie, é inducido solamente por un temor pueril, resolví ocultarme,

y tomando el camino de Barinas, me interné hasta las riberas del Apure, donde, deseando ganar la vida honradamente, busqué servicio en clase de peon, ganando tres pesos por mes en el hato de la Calzada, perteneciente á Don Manuel Pulido.

Diré lo que era un hato en aquella época, pues los que se encuentran actualmente en los mismos sitios difieren tanto de los que conocí en mi juventud, cuanto dista la civilizacion de la barbarie. El progreso ha introducido en ellos mil reformas y mejoras; y si bien ha ejercido gran influencia sobre las costumbres de los habitantes, no ha podido empero cambiar completamente el carácter de estos, por lo cual no me detendré á copiar lo que, con tanta verdad y exactitud, han descrito el venezolano Baralt y el granadino Samper. Pintaré pues los hatos cómo los conocí en los primeros años de mi juventud.

En la gran extension de territorio, que, como la vasta superficie del océano, presenta al rededor un inmenso círculo cuyo centro parece estar en todas partes, se veian de distancia en distancia ora pueblecillos con pocos habitantes, ya rústicas casas con techos de hojas secas de palmeras, que en medio de tan gran soledad parecian ser los oásis de aquel á la vista desierto ilimitado. Constituían estos terrenos las riquezas de muchos indivíduos, riquezas que no sacaban de las producciones de la tierra, sino de la venta de las innumerables hordas de ganado caballar y vacuno, que pacian en aquellas soledades con tanta libertad como si estuvieran en la patria que el cielo les habia señalado desde los primeros tiempos de la creacion. Estos animales, descendientes de los que tuvieron en la conquista tanta parte como los mismos aventureros á cuyas órdenes servian, eran muy celosos de su salvaje independencia; y muchas y grandes fatigas se necesitaban para obligarlos á auxiliar al hombre en la obra de la civilizacion. Tocaba acometer tan atrevida empresa al habitante de los llanos; y cómo podian estos alcanzar tan difícil y peligroso empeño, se comprenderá recordando el linaje de vida á que estaban sometidos.

La habitacion donde residian estos hombres era una espe-

cie de cabaña cuyo aspecto exterior nada diferente presentaba de las que hoy se encuentran en los mismos lugares. La yerba crecia en torno á su placer, y solo podia indicar el acceso á la vivienda la senda tortuosa que se formaba con las pisadas ó rastro del ganado.

Constituian todo el mueblaje de la solitaria habitacion cráneos de caballos y cabezas de caimanes, que servian de asiento al llanero cuando tornaba á la casa cansado de oprimir el lomo del fogoso potro durante las horas del sol; y si queria estender sus miembros para entregarse al sueño, no tenia para hacerlo sino las pieles de las reses ó cueros secos, donde reposaba por la noche de las fatigas y trabajos del dia, despues de haber hecho una sola comida, á las siete de la tarde. ¡Feliz el que alcanzaba el privilejio de poseer una hamaca sobre cuyos hilos pudiera mas cómodamente restituir al cuerpo su vigor perdido!

En uno ú otro lecho pasaba la noche, arrullado muy frecuentemente por el monótono ruido de la lluvia que caia sobre el techo, ó por el no ménos antimusical de las ranas, del grillo y de otros insectos, sin que despertara azorado al horrísono fragor de los truenos, ni al vívido resplandor de los relámpagos. El gallo, que dormia en la misma habitacion con toda su alada familia, le servia de reloj, y el perro de centinela. Á las tres de la mañana se levantaba, cuando aun no habia concluido la tormenta, y salia á ensillar su caballo, que habia pasado la noche anterior atado á una *macoya* de yerba en las inmediaciones de la casa. Para ello tenia que atravesar los *escoberos*, tropezando á cada instante con las osamentas de las reses, que entorpecian sus pasos, y que gracias á una acumulacion sucesiva de muchos años, habrian bastado para erijir una pirámide bastante elevada. Y téngase presente que el llanero anda siempre descalzo.

Montado al fin, salia para la espedicion de *ojear el ganado*, que iba espantando hasta el punto en que debia hacerse la parada. Esta operacion se conocia con el nombre de *rodeo;* pero cuando se hacia solamente con los caballos, se llamaba *junta*. "Juntas!" decian los llaneros cuando, mas tarde, les hablaron de las que se formaron en las ciudades para la de-

fensa de la soberanía de España, "nosotros no sabemos de mas juntas que de las de bestias que hacemos aquí."

Hecha la parada, se apartaban los becerros para la *hierra*, ó sea para ponerles marca, se recogian las vacas paridas, se castraban los toros, y se ponia aparte el ganado que se destinaba á ser vendido. Si la res ó caballo apartado trataba de escaparse, el llanero la perseguia, la enlazaba, ó si no tenia lazo, la *coleaba* para reducirla á la obediencia.

Cuando comenzaba á oscurecer y ántes que les sorprendiera la noche, dirijíanse los llaneros al hato para encerrar el ganado, y concluida esta operacion mataban una res, tomando cada uno su pedazo de carne, que asaba en una estaca, y que comia sin que hubiese sal para sazonar el bocado, ni pan que ayudara á su digestion. El mas deleitoso regalo consistia en empinar la *tapara*, especie de calabaza donde se conservaba el agua fresca; y entonces solia decir el llanero con el despecho casi resignado de la impotencia:

"El pobre con agua justa,
Y el rico con lo que gusta."

Para entretener el tiempo despues de su parca cena, poníase á entonar esos cantares melancólicos que son proverbiales—las voces plañideras del desierto—algunas veces acompañados con una bandurria traida del pueblo inmediato, en un domingo en que logró ir á oir misa. Otras veces tambien, ántes de entregarse al sueño, entreteníase en escarmenar cerdas de caballo para hacer cabestros torcidos.

Tal era la vida de aquellos hombres. Distantes de las ciudades, oian hablar de ellas como lugares de difícil acceso, pues estaban situadas mas allá del horizonte que alcanzaban con la vista. Jamás llegaba á sus oidos el tañido de la campana que recuerda los deberes religiosos, y vivian y morian como hombres á quienes no cupo otro destino que luchar con los elementos y las fieras, limitándose su ambicion á llegar un dia á ser capataz en el mismo punto donde habia servido ántes en clase de peon.

¡Con qué facilidad se escribe todo esto en una sala amueblada y al lado de un fuego agradable! Pero cuán distinto

era ejecutarlo! La lucha del hombre con las fieras—que no son otra cosa los caballos y los toros salvajes—lucha incesante en que la vida escapa como de milagro, lucha que pone á prueba las fuerzas corporales, y que necesita una resistencia moral ilimitada, mucho estoicismo ó el hábito adquirido desde la niñez; esa lucha, digo, debia ser y era durísima prueba para quien, como yo, no habia nacido destinado á sostenerla, y la consideraba ademas como castigo del destierro que me habia impuesto por falta de reflexion y buen criterio.

Imagine el lector cuán duro habia de ser el aprendizaje de semejante vida, que solo podia resistir el hombre de robusta complexion, ó que se habia acostumbrado desde muy jóven á ejercicios que requerian gran fuerza corporal y una salud privilegiada. Este fué el gimnasio donde adquirí la robustez atlética que tantas veces me fué utilísima despues, y que aun hoy me envidian muchos hombres en el vigor y fuerza de sus años. Mi cuerpo, á fuerza de golpes, se volvió de hierro, y mi alma adquirió, con las adversidades en los primeros años, ese temple que la educacion mas esmerada difícilmente habria podido darle.

Tocóme de capataz un negro alto, taciturno y de severo aspecto, á quien contribuia á hacer más venerable una híspida y poblada barba. Apénas se habia puesto el novicio á sus órdenes, cuando, con voz imperiosa, le ordenaba que montase un caballo sin rienda, caballo que jamás habia sentido sobre el lomo ni el peso de la carga, ni el del domador. Como ante órdenes sin réplica ni escusa, no habia que vacilar, saltaba el pobre peon sobre el potro salvaje, echaba mano á sus ásperas y espesas crines, y no bien se habia asentado, cuando la fiera empezaba á dar saltos y corcovos, ó tirando furiosas dentelladas al jinete, cuyas piernas corrian graves peligros, trataba de desembarazarse de la estraña carga, para él insoportable, ó despidiendo fuego por ojos y narices, se lanzaba enfurecida en demanda de sus compañeros en los llanos, como si quisiera impetrar su auxilio contra el enemigo que oprimia sus hijares.

El pobre jinete cree que un huracan desencadenando toda

su furia, le lleva en sus alas y le arrastra casi sobre la superficie de la tierra, que imagina á corta distancia de sus piés, sin que le sea dado alcanzarla, por que ella tambien huye con la velocidad del relámpago. Zumba el viento en sus oidos cual si penetrase con toda su fuerza en las concavidades de una profunda caverna; apénas se atreve el cuitado á respirar; y si conserva abiertos los espantados ojos, es solamente para ver si puede hallar auxilio en alguna parte, ó convencerse de que el peligro no es tan grande como pudiera representárselo la imaginacion sin el testimonio del sentido de la vista.

El terreno, que al tranquilo espectador no presenta ni la mas leve desigualdad, para el aterrado jinete, se abre á cada paso en simas espantosas, donde él y la fiera van sin remedio á despeñarse. No hay que esperar mas amparo que el que quiera dar el cielo, y encomiéndase con todo fervor á la Vírgen del Cármen, cuyo escapulario lleva colgado al cuello, aguardando por momentos su último instante. Al fin cesa la angustia, pues el caballo se rinde de puro cansado, y abandona poco á poco el impetuoso escape que agota sus fuerzas.

Cuando repite la operacion, ya el novicio llanero tiene ménos susto, hasta que al fin no hay placer para él mas grande que domar la alimaña que ántes le habia hecho esperimentar terrores inesplicables.

El hato de la Calzada se hallaba á cargo, como he dicho, de un negro llamado Manuel ó, segun le deciamos todos, Manuelote, el cual era esclavo de Pulido y ejercia el cargo de mayordomo. El propietario no visitaba en aquella época su finca, por haberse quemado la casa de habitacion, y todo cuanto existia en el hato se hallaba á disposicion del ceñudo mayordomo. Las sospechas que algunos peones habian hecho concebir á Manuelote, de que, bajo el pretesto de buscar servicio, habia ido yo á espiar su conducta, hicieron que me tratase con mucha dureza, dedicándome siempre á los trabajos mas penosos, como domar caballos salvajes, sin permitirme montar sino los de esta clase; pastorear los ganados durante el dia, bajo un sol abrasador, operacion que por esta causa y la vigilancia que exijia, era la que yo mas odiaba; velar

por las noches las madrinas de los caballos, para que no se ahuyentasen; cortar con hacha maderos para las cercas, y finalmente, arrojarme con el caballo á los rios, cuando aun no sabia nadar, para pasar como guia los ganados de una ribera á otra. Recuerdo que un dia, al llegar á un rio, me gritó: "Tírese al agua y guie el ganado." Como yo titubease, manifestándole que no sabia nadar, me contestó en tono de cólera: "Yo no le pregunto á V. si sabe nadar ó no; le mando que se tire al rio y guie el ganado."

Mucho, mucho sufrí con aquel trato: las manos se me rajaron á consecuencia de los grandes esfuerzos que hacia para sujetar los caballos por el cabestro de cerda que se usa para domarlos, amarrado al pescuezo de la bestia, y asegurado al bozal en forma de rienda. Obligado á bregar con aquellos indómitos animales, en pelo ó montado en una silla de madera con correas de cuero sin adobar, mis muslos sufrian tanto que muchas veces se cubrian de rozaduras que brotaban sangre. Hasta gusanos me salieron en las heridas, cosa no rara en aquellos desiertos y en aquella vida salvaje; semejantes engendros produce la multitud de moscas que abundan allí en la estacion de las lluvias.

Acabado el trabajo del dia, Manuelote, echado en la hamaca, solia decirme: "*Catire* Páez, traiga un camazo con agua, y láveme los pies"; y despues me mandaba que le meciese hasta que se quedaba dormido. Me distinguia con el nombre de *catire* (rubio), y con la preferencia sobre todos los demas peones, para desempeñar cuanto habia mas difícil y peligroso que hacer en el hato.

Cuando, algunos años despues, le tomé prisionero en la Mata de la Miel, le traté con la mayor bondad, hasta hacerle sentar á mi propia mesa; y un dia que le manifesté el deseo de serle útil en alguna cosa, me suplicó como único favor que le diera un salvo-conducto para retirarse á su casa. Al momento le complací, por lo que, agradecido al buen tratamiento que habia recibido, se incorporó mas tarde en mis filas. Entónces, los demas llaneros en su presencia solian decirse unos á otros con cierta malicia: "Catire Páez, traiga un camazo de agua y láveme los piés." Picado Manuelote

con aquellas alusiones de otros tiempos, les contestaba: "Ya sé que Vds. dicen eso por mí; pero á mí me deben el tener á la cabeza un hombre tan fuerte, y la patria una de las mejores lanzas, porque fuí yo quien lo hice hombre."

Despues de vivir dos años en el hato de la Calzada pasé con Manuelote al de Pagüey, propiedad tambien de Pulido, con el objeto de ayudar á la hierra y á la cojida de algun ganado para vender. Allí tuve la buena suerte de conocer á Pulido, quien me sacó del estado de peon, empleándome en la venta de sus ganados, y como mi familia me habia recomendado á él, me ofreció su proteccion conservándome á su lado. Cerca de un año desempeñé la comision de que me encargó: bajo su patrocinio aprendí el negocio y mas tarde me retiré para ocuparme en él por mi propia cuenta. Andando el tiempo tuvo Pulido necesidad de reunir cierta suma de dinero por medio de la venta de ganado. Me encargó de ella; con gusto y agradecimiento desempeñé su encargo, y cuando concluí, volví de nuevo á atender á mis propios negocios.

Hay épocas en la vida, que aunque insignificantes en apariencia dejan recuerdos indelebles. Parece que la Providencia se complace en darle cierto descanso al hombre ántes de hacerle partícipe de grandes acontecimientos. Ella me habia escojido como uno de sus instrumentos para contribuir á libertar á mi patria de la tiranía española, y ántes de lanzarme en el torbellino de los combates, quiso hacerme olvidar la vida que habia pasado de peon y saborear las dulzuras de una época sosegada y ennoblecida por el placer de ganar holgadamente el pan con el sudor de mi frente. Adquirí en aquel tiempo algunos bienes de fortuna: mi trabajo me proporcionaba los medios suficientes para vivir con independencia, me sentia satisfecho y feliz, y para mí mismo nada mas deseaba. Sin embargo, acercábase la hora de la redencion, y Venezuela se disponia á conquistar su libertad!

CAPÍTULO II.

SITUACION GEOGRÁFICA DE VENEZUELA.—POBLACION.—PUERTOS.—RIOS NAVEGABLES.—DEFENSA DEL TERRITORIO.—OCUPACION DEL TRONO DE ESPAÑA POR JOSÉ BONAPARTE.—LAS COLONIAS SE DECIDEN A SOSTENER AL LEJÍTIMO MONARCA.—JUNTAS.—MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS.—GUERRA CON ESPAÑA.

La República de Venezuela, ántes Capitanía General del mismo nombre, abraza un vasto territorio comprendido entre la Nueva Granada, con la que parte límites al Oeste; el Atlántico que la baña por el Norte; la Guayana inglesa que le demora al Este, y las montañas Tapirapecú y Pacaraima que la separan del imperio del Brasil. Tiene excelentes puertos por donde extraer las riquezas que se encuentran en el interior del territorio, y sobre todo el hermoso golfo de Maracaibo, que los primeros visitadores tuvieron por un mar. La topografía del terreno presenta grandes dificultades de comunicacion entre el interior y las costas; pero en las llanuras, para vencerlas, la Providencia nos ha dado majestuosos rios, como el Orinoco que corre entre praderas sembradas de riquezas tropicales, siendo navegable en buques de gran porte, hasta la ciudad de Angostura, y en pequeñas embarcaciones hasta mucho mas arriba de dicho punto. Este rio y los otros fertilizan los territorios de sus orillas en que pueden producirse en abundancia los frutos que crecen bajo el cielo ardiente de los trópicos. En aquellas llanuras pace la inmensa cantidad de ganados que fueron y son todavía uno de los principales ramos de riqueza del país.

Antes de la Independencia, la Capitanía General de Venezuela tenia 800,000 almas de poblacion, segun cálculos de Humboldt. Mucha parte de esa poblacion desapareció, pues Venezuela sufrió más durante la guerra que sostuvo durante

trece años que los demas paises que se levantaron contra el gobierno español. Los temores de que éste hiciera nuevos esfuerzos para conquistar el territorio, impidieron que la corriente de la emigracion europea se dirijiera á las nuevas repúblicas, y así en el año de 1822, en que Colombia estaba dividida en siete departamentos y treinta y dos provincias, la poblacion total era de 2,644,600 habitantes.

En la nueva forma de gobierno, Carácas, donde habia residido el Capitan General, fué escogida para ser capital del departamento de Venezuela, y á ella acudieron muchos extranjeros, sobre todo ingleses y franceses, quienes enamorados de las riquezas del país, fijaron en él su residencia y dieron á conocer á sus compatriotas los recursos que allí encontraban. Entre las personas eminentes que tuvimos entre nosotros debe mencionarse el célebre Sr. José Lancaster, que fué á difundir los beneficios de su sistema de educacion.

A causa de las montañas, el acceso á la capital no ha sido siempre fácil apesar de hallarse á pocas millas de distancia del puerto La Guayra; pero hoy existe regular camino de ruedas hecho durante mi gobernacion.

Puerto Cabello, que es el puerto de Valencia, está llamado á ser una de las primeras plazas del país, y su excelente bahía da abrigo á toda clase de buques.

Angostura, la heróica Angostura, desde sus ochenta y tres leguas del mar, puede mandar por el Orinoco todas las riquezas que encierra la provincia de Guayana de que fué y es hoy capital bajo el nombre de ciudad Bolívar. En el Orinoco viene á desaguar el Apure engrosado por las aguas de otros rios, que siendo navegables, conducen las riquezas de los llanos de la provincia de Barinas y cuanto envian las ciudades de Guanare, Araure, San Cárlos, San Fernando de Apure y la provincia de Casanare.

Adviértase, pues, la necesidad é importancia de establecer buenas comunicaciones de los puertos con el interior, de abrir caminos de fácil tránsito, donde no los haya, y tratar de que nuestros rios sean los mejores vehículos de la defensa y socorro de las costas. Pero de nada servirán todas estas ventajas si no tratamos de sacar todo el partido posible de

los muchos elementos de riqueza agrícola que encierra el interior de nuestro privilegiado territorio. La industria y el arte pueden ayudarnos mucho, si introducimos en nuestra patria todas las mejoras que en paises ménos favorecidos por la naturaleza, están produciendo tan buenos resultados.

EDUCACION.—En la época que precedió á la Revolucion, estaba circunscrita á los colegios y universidades bajo un plan de estudios formado por el gobierno de la Metrópoli, y éste y sus representantes tenian buen cuidado de que no llegasen á las colonias mas libros que los que tuviesen por objeto inspirar á la juventud el respeto á toda autoridad venerada por los tiempos, y ante la cual debia doblarse la cerviz, sin examinar ni discutir nada que los hombres hubiesen elevado á la autoridad de dogma. Sin embargo, Don Antonio Nariño tradujo el Contrato social de Rousseau, por cuyo crímen fué encerrado en los calabozos de Cartajena y trasladado despues á España. Apesar de todas las medidas de rigor, empezó á generalizarse la ilustracion, y cuántos progresos se hicieron aún en los ramos mas difíciles de administracion y diplomacia, puede verse en todos los documentos de esta clase publicados despues de la Independencia. Introdújose en las escuelas el sistema de Lancaster, y fundáronse nuevas universidades y colegios para cuyo sostenimiento se consagró una parte de los bienes eclesiásticos. Introdujéronse mapas, grabados, aparatos científicos y al fin pudieron contarse en Colombia muchas escuelas bajo el plan de Bell y Lancaster, varios colegios y algunas universidades.

Aun viven muchos de los que conocieron el establecimiento de educacion fundado en Venezuela por el Sr. Feliciano Montenegro, quien además regaló á la patria un precioso tratado de Geografía, que aun consultamos para adquirir valiosos datos. Durante mi presidencia procuré siempre dar apoyo y atencion al progreso intelectual de la juventud y para ello establecí clases de matemáticas de donde salieron hombres que hoy honran á la patria. Animé á Baralt para que diese al mundo su excelente Historia, obra clásica que España no desdeña colocar entre los mejores trabajos escritos en su idioma.

Por los años de 1823, se fundaron escuelas navales para la instruccion práctica y científica en Cartajena y Guayaquil, que eran las principales estaciones navales de Colombia; pues entónces contaba la República con una respetable armada que podia ir á hostilizar á los españoles aún en las aguas de sus posesiones en las Antillas.

Los paises como Venezuela que tienen inmensas costas de seguro acceso aún pára buques de mucho calado y en las cuales desembocan grandes rios navegables, estarán siempre expuestas á una fácil invasion de cualquiera potencia naval, á ménos que no se empleen cuantiosas sumas para poner las costas en estado de completa defensa. Pero no es posible que el tesoro de Venezuela pueda nunca, para protejer el extenso litoral de sus costas, sufragar los enormes gastos que demanda la artillería moderna: ninguna nacion ni de Europa ni de América, es bastante rica para mantener bien guarnecida y montada una línea de fortificaciones á lo largo de costas de tanta extension, y sólo una potente escuadra podria impedir los desembarques de la potencia agresora.

Otros son los medios de defender nuestro territorio de una invasion enemiga. Es coincidencia muy singular que así como los pueblos de raza española viven todos en climas ardientes, así tambien la Providencia los ha puesto en territorios cuyos accidentes topográficos ayudan poderosísimamente á la defensa de sus nacionalidades. En el tiempo de la dominacion española se construyeron castillos en algunos puertos para rechazar los ataques de los filibusteros ó bucaneros que solian aventurarse á penetrar con sus buques hasta el centro de las bahías de ciudades populosas. Cuando cesaron estos temores se conservaron en pié aquellos fuertes para hacer respetar las ordenanzas de marina y tambien para amenazar á las poblaciones en caso de insurreccion á mano armada, pues mal podian dichos castillos protejer todo el litoral estando situados á gran distancia los unos de los otros. Todas estas fortalezas fueron cayendo sucesivamente en manos de los patriotas, y con ellas todos los elementos de guerra que allí guardaban los españoles como el lugar mas seguro para conservarlos.

Despues de asegurada nuestra independencia, fuí siempre de opinion que esos puertos fortificados sólo ocasionaban gastos inútiles por la necesidad de mantener en ellos fuertes guarniciones y sobre todo los consideraba perjudiciales en casos de insurreccion contra el gobierno establecido, pues de no tener éste en ellos un fuerte presidio, se corria riesgo de que en un momento de sorpresa, armándose solo de palos y de piedras, una turba de sediciosos se apoderaria de ellos fácilmente y se haria fuerte detrás de sus muros, contando con los elementos que el gobierno tenia allí depositados.

Tres son nuestras líneas de defensa contra el invasor despues de oponer la resistencia que se pueda en la orilla del mar. Si nos vemos obligados á abandonar esta posicion, retirémonos á los desfiladeros de las montañas donde el europeo no puede dar un paso sin luchar con grandes obstáculos, ó á las selvas donde cada hombre práctico vale por muchos de sus adversarios extranjeros. Seria conveniente llevar á estos puntos obuses de calibre de doce y de nueve arrobas de peso para trasportarlos en mulas. Si es posible que nos veamos obligados á abandonar esta primera línea, descendamos á nuestras llanuras atravesadas por caudalosos rios y caños de dificultosísimo vado poblados de animales dañinos que aterran al extranjero que no está acostumbrado como el llanero á verlos y luchar con ellos en medio de las corrientes. Esta segunda línea es el teatro donde la caballería desempeñará su importante papel. De nada valdrá contra ella los caballos que el enemigo haya trasportado de su patria, si no han quedado inutilizados completamente al pasar por los terrenos quebrados que forman nuestra primera línea. La tercera está en el inmenso territorio despoblado que forma una gran parte de la República, atravesado por grandes rios y cubierto de selvas impenetrables. Si todo se hubiere perdido, de allí saldrá el venezolano con nuevos recursos á arrollar al enemigo que ya debe haber perdido gran parte de sus fuerzas al llegar á los límites de la tercera línea. Es casi imposible que el enemigo pueda llegar hasta este punto; y si lo lograse, necesitaria un cordon extensísimo de tropas para cubrir sus comunicaciones é impedir

ve) cortada su retirada y ser batido en detall por fuerzas inferiores en número.

Uno de los elementos con que contamos en caso de invasion extranjera, es el clima, patriota americano que siempre ayudará á sus hijos contra el agresor europeo. Únase á esto los inconvenientes de nuestros caminos, intransitables en la estacion de las lluvias, los insectos y hasta las frutas que son sabroso regalo para el indígena, pero tósigo para el extranjero que busque en ellas refrigerio y alimento.

Confiado en todo esto no hay que aventurar nunca batalla campal, sino obligar al enemigo á hacer marchas y contramarchas para disminuir su número, cansarlo, cojerle rezagados y no darle nunca punto de descanso.

Nuestro país por lo tanto es inconquistable; pero no se crea por eso que yo no apruebe que en la paz esté apercibido para las contingencias de la guerra. Por eso creo que deben formarse buenos parques, no en los castillos que están en la orilla del mar sino en los puntos en que puedan estar más seguros los elementos de guerra, sin que se tengan todos en un solo lugar. Hay en la laguna de Valencia una isleta llamada "El Burro," con frondoso arbolado y buenos pastos, que fué en otro tiempo propiedad del marqués del Toro: ningun punto mas á propósito para establecer un buen parque y una Escuela militar donde los jóvenes cadetes podrian encontrar además de instruccion, práctica, recreo y diversion.

Despues de escritos estos renglones la experiencia de lo que actualmente está sucediendo en el Pacífico, debe servir de leccion á las repúblicas que baña el Atlántico, y hacerles comprender la necesidad de fortificar sus puertos mas comerciales, si no quieren verse en gran aprieto con la sola aparicion de un buque enemigo delante de sus costas. Tambien deben tratar de formar buenos marinos, aunque sea en las escuelas extranjeras, para no tener que acudir á los extraños el dia que la necesidad de defensa los obligue á formar una escuadra para combatir á sus enemigos. He querido entrar aquí en todas estas consideraciones, para dar una idea del estado del país y de los bienes que produjo la Independencia, y me ha parecido

tambien oportuno indicar cuánto pudiera aun conseguir mi patria, si depuestos los odios y rencillas que dividen las opiniones, sus hijos se propusiesen sacar partido de todos los dones con que el cielo ha favorecido tan interesante seccion del Continente americano.

Nadie ignora que los primeros movimientos políticos de los americanos del Sur sólo fueron al principio expresion de lealtad y simpatía hácia la Madre patria, cuando su rey se encontraba preso en territorio extranjero y su trono ocupado por un intruso que sostenian las bayonetas francesas. Miéntras en España varones eminentes y generales distinguidos, victoreaban la caida de los Borbones y el advenimiento de una nueva dinastía, miéntras los lugartenientes españoles en América aceptaban gustosos y sumisos el nuevo órden de cosas, el pueblo americano lleno de indignacion se negó á abandonar la causa de los que reputaba sus legítimos soberanos. Las juntas que se formaron en varias provincias de la Península enviaron sus representantes á las colonias para que las reconociesen como la suprema autoridad que rejia la nacion durante la ausencia de sus reyes, y aquellos pueblos no sabiendo á cuál de ellas reconocer por legítima, y para no caer en el desgobierno y anarquía que reinaba en la Metrópoli, se creyeron tambien con derecho á constituirse en otras juntas y asambleas, hasta que los reyes volvieran á ocupar el trono de que con tanta violencia habian sido arrebatados. El intruso rey á quien su hermano habia sentado en el trono de San Fernando, envió tambien á América sus emisarios para exijir la sumision de las colonias á la autoridad que él ejercia en la Metrópoli.

Prisionero el rey legítimo, encendida la guerra civil y desacordes las mismas provincias fieles al monarca, no podia haberse presentado á los americanos ocasion mas oportuna para sacudir el yugo de la Madre patria, si el sentimiento de la lealtad á sus reyes no hubiese sido para ellos uno de los deberes mas sagrados. En Julio de 1808 arribó á las costas de Venezuela un buque francés que conducia despachos del rey José, y tal fué la indignacion del pueblo de Carácas cuando supo el hecho, que el capitan del buque, temiendo ser hos-

tilizado, creyó prudente levar anclas y alejarse de las costas.

Véase como describe este hecho el capitan Beaver, oficial de la marina inglesa, que vino á anunciar en Venezuela los acontecimientos de Bayona. "Al entrar en la ciudad observé gran excitacion en el pueblo, como suele preceder ó seguir á los motines populares; y cuando entré en la gran posada de la ciudad me ví rodeado por habitantes pertenecientes á todas las clases. Supe que el capitan francés que llegó ayer trajo noticias de cuanto en España habia pasado favorable á los franceses; que él habia anunciado la subida de José Bonaparte al trono español y que tambien habia traido al gobierno órdenes del Emperador francés.

"La ciudad se puso inmediatamente sobre las armas; 10,000 hombres de sus habitantes rodearon el palacio del Capitan General y pidieron que se proclamase rey á Fernando VII, lo que aquel prometió hacer al dia siguiente. Pero no dándose aun por satisfechos, ellos por medio de heraldos le proclamaron aquella misma tarde por toda la ciudad con las debidas ceremonias y colocaron el retrato del rey entre luces en la galería del Ayuntamiento.

"Insultóse públicamente á los franceses en un café público, obligándoles á retirarse de él; y el capitan francés tuvo que salir ocultamente de Carácas aquella misma noche á las 8, escoltado por un destacamento de tropa: así escapó con la vida, pues á eso de las diez el populacho pidió al gobernador que le entregasen el francés, y cuando supo que éste se habia retirado, trescientos hombres salieron en busca suya para matarle.

"Apesar de que el gobernador me recibió con frialdad, los habitantes más respetables de la ciudad me rodearon y aclamaron su libertador. Leyeron las noticias que yo habia traido de Cádiz con gran avidez y prorumpieron en gritos de gratitud á Inglaterra.

"A las 5 de la tarde cuando regresé al palacio del Gobernador le pedí que me entregase la goleta francesa ó que cuando ménos me permitiera apresarla en la bahía. Negóse á una y otra exijencia, y me informó que habia dado órdenes

para que se hiciera á la vela inmediatamente. Le dije que yo habia tomado disposiciones para que la apresaran si salia del puerto, y que si no se encontraba en poder de los españoles á mi regreso á la Guayra, yo la apresaria. Me contestó que daria órdenes al comandante de la plaza que hiciera fuego sobre mi buque si yo intentaba tal cosa, á lo que yo le contesté que él seria responsable de las consecuencias, añadiéndole que la acojida que me habia hecho mas era de enemigo que de amigo, cuando yo le traia informes de que habian cesado las hostilidades entre la Gran Bretaña y España; que en su conducta él se habia mostrado muy amigo de los franceses siendo así que le constaba que España estaba en guerra con Francia. Contestóme que nada sabia; yo se lo repetí otra vez y añadí, que si la prision de los reyes y la ocupacion de Madrid no eran actos de hostilidad ¿qué entendia él por guerra? Replicóme que nada le habia comunicado su Gobierno sobre esa guerra y que no consideraba oficiales los despachos que yo habia traido."

Cuando se supo que aun continuaban los desórdenes en España, personas respetables de Carácas se presentaron al Capitan General Don J. N. Casas, pidiéndole formase una junta á imitacion de las que se habian formado en España; pero aquel funcionario mandó arrestar á los proponentes, si bien tuvo despues que ponerlos en libertad obligado por la fuerza de la opinion pública.

En 1809 formóse una junta en Quito bajo la presidencia del marqués de Selva-Alegre. Quiso el virey de Santa Fé oponérsele, y con objeto de conocer la opinion consultó á las personas influentes de Bogotá sobre la conducta que debia seguir: todos unánimemente opinaron que esta ciudad debia imitar el ejemplo de Quito si no se restablecia pronto en España la autoridad de los legítimos soberanos. El virey Amar, que no estaba por semejantes medidas, quiso que cada uno diese su opinion por escrito, y para más intimidar á los que no fuesen de su mismo parecer, puso sobre las armas las tropas que guarnecian la ciudad. Como ni de este modo lograse imponer miedo á los fieles mantenedores de la autoridad real, entre los que se contaban los ciuda-

danos mas eminentes, se propuso el virey castigar lo que consideraba como una insubordinacion. Unióse al virey del Perú y con fuerza armada marcharon á disolver la junta de Quito, muchos de cuyos miembros fueron bárbaramente asesinados en la prision el 2 de Agosto de aquel año; y para castigar la ciudad se la entregó al saqueo de la soldadesca.

Semejantes atrocidades eran suficientes para enfriar la lealtad de los americanos; pero estaba este sentimiento tan arraigado en sus corazones, que la victoria de Talavera fué recibida en las colonias con no ménos regocijo del que habia producido en la Península. El Marqués de la Romana declaró ilegítima la existencia de la Junta central, y los miembros de ésta tuvieron que refugiarse á la isla de Leon, uno de los pocos puntos que no ocupaban las tropas francesas, y allí formaron una Regencia compuesta de cinco miembros.

Parecia, pues, que no les quedaba á las colonias otra alternativa que reconocer la soberanía del francés ó declararse del todo independientes miéntras durase la prision del Rey en Bayona. Cuando vacilaban entre estos dos extremos, la Regencia mandó sus representantes á las colonias excitándolas á mirar por sus intereses y recordándoles las vejaciones á que habian estado sometidas por la ambicion y capricho de los gobernantes, á cuyos males pensaba el gobierno poner bien pronto término.

En 1810 se recibieron en Carácas nuevas del mal estado de la causa nacional en España, y como no se ocultaba al pueblo que sus gobernantes estaban decididos á reconocer cualquier gobierno de la Metrópoli para quitar á los americanos el derecho de adoptar medidas que aquellos consideraban revolucionarias, el 19 de Abril depusieron al Capitan General, en nombre del católico Monarca, y organizaron una junta que debia gobernar el país, hasta que el trono de España volviese á ser ocupado por sus legítimos soberanos.

Semejantes medidas alarmaron á los peninsulares residentes en América, quienes empezaron á manifestar una abierta oposicion contra los criollos, cuya lealtad les era sospechosa. En Santa Fé un español insultó á un americano con palabras que ofendian á los compatriotas de éste, y de aquí nacieron

disturbios entre unos y otros, formándose bandos de una y otra parte.

Estos hechos fueron comunicados al gobierno de la Metrópoli de una manera exajerada por los gobernadores de la colonia, y sin duda por tal motivo, á los despachos oficiales de la Junta de Carácas, contestó la Regencia declarando la ciudad en estado de sitio por decreto publicado el 31 de Agosto de 1810. Acusábasele de quererse declarar independiente del gobierno de la Metrópoli, bajo el especioso pretexto de formar juntas en representacion del Soberano, y encomiábase la lealtad de las provincias de Maracaibo y Coro que no habian seguido el pernicioso ejemplo de la insurgente capital. La Regencia se proponia poner término á esos males, castigando con todo el rigor de las leyes á los culpados, á ménos que no se acojiesen á la amnistía con que les brindaba la clemencia del Gobierno.

Semejante lenguaje equivalia á una declaracion de guerra, por venir de una asamblea de indivíduos, y no del Soberano, cuya autoridad y decretos estaban los pueblos acostumbrados á respetar sin ninguna apelacion. No pudo aplacar la suceptibilidad de la Regencia el manifiesto en que Carácas exponia las razones que le habian movido á tomar las medidas que se decian revolucionarias, no siendo más que una leal espresion de los sentimientos que unian á las colonias con la Madre patria.

Las Córtes españolas se indignaron contra el atrevimiento de los americanos. Uno de los diputados decia: "Si los americanos se quejan de haber sido oprimidos por espacio de trescientos años, experimentarán el mismo tratamiento por otros tres mil más." "Me alegro, decia otro despues de la victoria de Albufera, me alegro de este triunfo: porque así podrémos mandar tropas para someter á los insurgentes." Y el diputado Alvarez de Toledo exclamaba: "No sé á qué raza de hombres pertenecen esos americanos."

Así se recompensaba la lealtad; de este modo se apreciaba á un pueblo generoso que estaba pronto á sacrificar á ella sus mas caros intereses! Fué preciso contestar al insulto con la amenaza, á ésta con la lucha á sangre y fuego, hasta que las

armas, y sólo las armas, decidieran de qué parte estaban el derecho y la razon.

Las medidas de rigor que se tomaron para intimidar á los patriotas sólo sirvieron para exasperar más los ánimos y separarlos de la Madre patria, rompiendo todo vínculo de fraternidad. Cuando se formaron las primeras juntas, á nadie se le ocurrió la idea de independizarse de España; pero la conducta de los ministros en ésta y la de sus representantes en América, dieron á los colonos el derecho de proclamar á la faz del mundo, que querian y debian ser libres, aún á costa de sus vidas y haciendas.

El movimiento revolucionario se inició en Carácas, y el 5 de Julio de 1811 los representantes de varias provincias de Venezuela redactaron su Declaracion de independencia dando un ejemplo que bien pronto siguieron las provincias del vireinato de Santa Fé, Méjico y más adelante las provincias del Rio de la Plata.

Alarmáronse entónces las Córtes españolas, y creyeron deber acudir á medidas conciliadoras; pero ya era tarde. Pedian los americanos que se les diese, segun el decreto de 15 de Octubre de 1809, iguales derechos que los españoles nacidos en la Península, y entre otros el de tener representantes en el Congreso de la Nacion: que se abrieran puertas á las naciones aliadas y neutrales, para que introdujesen sus frutos; que pudieran mantener comercio libre con España y las colonias de Asia; que se aboliesen los estancos ó monopolios que enriquecian el erario público y las arcas del rey, aunque para indemnizar á uno y otro se creasen nuevos impuestos sobre los mismos artículos; que los americanos pudiesen obtener todos los destinos civiles, militares y eclesiásticos y que la mitad de los empleos públicos fuesen ejercidos indistintamente por españoles y criollos.

Los ingleses, que en 1797 habian animado á los revolucionarios de Venezuela, en esta ocasion se declararon sus contrarios; en 1810 Lord Liverpool ordenaba al gobernador de Curazao interpusiera sus buenos oficios para ajustar las disensiones entre los descontentos y sus gobernantes y aún el gobierno de la Gran Bretaña ofreció su mediacion excitan-

do á los americanos á reconciliarse con la Metrópoli. Los términos que proponía eran los siguientes:

Cesacion de hostilidades entre España y las colonias. Amnistía general para todos los comprometidos en el movimiento. Que se concediese á los americanos representacion en las Córtes y libertad de comercio, dando la preferencia á España. Que los nombramientos de vireyes y gobernadores se hiciesen indistintamente en peninsulares y criollos. Que se concediese el gobierno interior á los cabildos ó municipalidades, cuyos miembros debian ser españoles é hispano-americanos. Que los colonos reconociesen la soberanía de las Córtes, como representantes de Fernando VII.

Estas y otras proposiciones fueron rechazadas por las Córtes que no veian en ellas sino el deseo de la Gran Bretaña de aprovecharse del comercio de las colonias. El 24 de Julio, la Junta de Comercio de Cádiz dió un manifiesto en que decia: "que la libertad de comercio con las provincias americanas, seria la mayor calamidad que pudiera caber á España; que los que deseaban establecerla eran impostores acreedores á un castigo ejemplar y á destierro por toda la vida; que la suerte de España y su existencia política dependia de la solucion de esta cuestion; que los nombres de los que proponian tan desastroso tráfico debian trasmitirse á la posteridad para que esta los viese con la indignacion que merecen; que los americanos no habian pretendido el establecimiento de este comercio libre, antes bien lo detestaban por perjudicial á sus intereses; que España se arruinaria y vendria á ser juguete de los extranjeros; que se arruinarian su comercio y manufacturas, perdiendo por lo tanto toda libertad, y en fin, que el tal comercio atentaba contra todos los derechos de religion, moralidad y órden."

Fuesen ó no de gran interés para la Gran Bretaña aquellas proposiciones, el hecho es que la nacion que ántes habia dado apoyo á Miranda, en estas circunstancias no sólo se mostró indiferente á la causa americana, sino hasta cierto punto hostil; pues así convenia entónces á sus intereses en el Continente europeo revuelto por Bonaparte. Sin embargo, la junta de Carácas comisionó á Don Luis López Méndez y

á Don Simon Bolívar para solicitar su apoyo, así como á Don Telésforo Orrea para impetrar el de la República de los Estados Unidos.

Siendo vanos todos los esfuerzos por atraerse auxilio de alguna potencia extranjera, los patriotas contaron sólo con la justicia de su causa que se propusieron defender á toda costa. La junta de Carácas depuso á las autoridades españolas y se constituyó en cuerpo legislativo dando decretos que revelaban el progreso de las nuevas ideas. A su imitacion formáronse otras en las demas provincias á excepcion de Maracaibo, cuyo gobernador Miyares, apoderándose de los diputados que le envió la junta de Carácas, los remitió presos á Puerto Rico. En premio de estos servicios la Regencia le nombró Capitan General de Venezuela, con órden de adoptar severas medidas para ahogar la insurreccion.

A fin de oponérsele y protejer las provincias patriotas, la junta de Carácas mandó tropas á las órdenes del Marqués del Toro, y como fuesen vanas las negociaciones pacíficas que propuso á Miyares, se rompieron hostilidades entrando el Marqués en la provincia de Coro, por el mes de noviembre; mas al fin se vió obligado á evacuarla por temor de perder sus comunicaciones con los puntos de dónde podia recibir auxilios.

CAPÍTULO III.

ME ALISTO EN EL EJÉRCITO PATRIOTA.—ME RETIRO DEL SERVICIO.—EL GENERAL ESPAÑOL TISCAR ME NOMBRA CAPITAN DE CABALLERIA.—HUYO, Y ACEPTO EL MISMO NOMBRAMIENTO EN EL EJÉRCITO PATRIOTA.—COMBATE DE SURIPÁ.—ABANDONO DE LA TROPA.—ENTRADA EN CANAGUÁ.—VIAJE Á BARÍNAS.—SOY PUESTO EN CAPILLA.—SALGO DE LA PRISION.—SE ME PRENDE DE NUEVO Y SE ME PONE EN CAPILLA POR SEGUNDA VEZ.—"EL EJÉRCITO DE LAS ANIMAS."

1810—1813.

Iniciada la lucha que los americanos se proponian sostetener contra la Madre patria, comenzaron á levantarse por todas partes fuerzas para resistir á los españoles. En 1810, fuí llamado por primera vez al servicio en el ejército patriota, y me alisté en el escuadron de caballería que mandaba en Barínas Don Manuel Pulido. Serví durante algun tiempo, y tres meses antes de la ocupacion del país por el jefe español Don Domingo Monteverde, me retiré del ejército con licencia indefinida, despues de haber ascendido al grado de sargento primero en 1813. Cuando Bolívar ocupó á Cúcuta el teniente justicia mayor del pueblo de Canaguá, me entregó una órden del general español Don Antonio Tíscar, en la cual me prevenia que fuese con treinta hombres al hato de Carrao, distante cincuenta leguas de Barínas á recoger todos los caballos mansos y el ganado mayor de dicho hato, para llevarlos á su cuartel general en la misma ciudad de Barínas. Aunque yo no era militar del ejército español, pues como he dicho, habia servido en las filas patriotas de donde me habia retirado con licencia, tuve que obedecer aquella órden, porque en el estado de opresion militar en que se hallaba el país, toda resistencia á semejantes manda-

tos que se dirijian tanto á militares como paisanos se consideraba como un crímen, y así no podia excusar el cumplimiento de la comision que se me conferia. Con la repugnancia que es de suponerse, fuí á cumplirla, y poniéndome de acuerdo con el mayordomo del hato para no extraer mas que doscientos caballos y mil reses de las quince que allí habia, volví al cuartel general conduciendo dicho número de animales.

En esta ocasion me conoció Tíscar, manifestándome mucha deferencia é invitándome á comer á su casa, donde encontré reunidos algunos oficiales que tambien habian sido convidados. Tíscar habia impuesto poco tiempo ántes una contribucion forzosa á los habitantes de Barínas, y obligaba á tomar las armas á los que no querian ó no podian pagarla. De tal modo reunia recursos y aumentaba las filas de su ejército para hacer frente á Bolívar, que se acercaba con fuerzas de la Nueva Granada. Deseando saber del mismo Tíscar, por quien contínuamente era obsequiado, con qué cantidad debia yo contribuir, me contestó que con ninguna, porque pensaba destinarme al servicio del ejército con el grado de capitan de caballería.

Efectivamente un mes despues me mandó órden de presentarme á su cuartel general, remitiéndome el despacho de dicha graduacion, por conducto del teniente Montero, á quien previno pusiese á mi disposicion una compañía de hombres montados, y los recursos que pudiera necesitar para dirijirme al punto á que me destinaba. Queria Tíscar salir al encuentro de Bolívar, y me ordenaba que sin pérdida de tiempo me incorporase á su cuartel general. Montero me presentó el despacho de capitan diciéndome, que en el término de tres dias estaria todo arreglado para que marchase á incorporarme con Tíscar. Sin recibir el despacho, le manifesté que ántes debia pasar á mi hato, para dar mis disposiciones: que estaria de vuelta en el término señalado y que lo guardase hasta mi regreso; pero como yo habia resuelto decididamente no servir en el ejército español, determiné ir á buscar á los patriotas y reunirme con ellos. Guiado por un práctico contrabandista llamado Acevedo, crucé las montañas de Pe-

draza en compañía de Don Antonio María Fernández, propietario de Barínas, y al salir al pueblo de Santa Bárbara encontré al comandante patriota Manuel Pulido, que habia llegado de Mérida con un corto número de tropas. Inmediatamente me incorporé con él y marchamos hácia Barínas, por la misma vía que yo habia traido. Al llegar á aquella ciudad supimos que habia sido evacuada por las fuerzas españolas despues que el general José Félix Rívas batió en Niquitao una division de Tíscar. Este con el resto del ejército español se retiró hácia Nútrias y San Fernando de Apure, y el comandante español Yáñez se dirijió de Guasdualito sobre los mismos puntos.

El gobierno establecido en Barínas por los patriotas comenzó á organizar tropas para obrar sobre aquellos puntos, porque Bolívar habia seguido hácia Carácas con todas sus fuerzas. Entónces el gobierno de Barínas me confirió el grado de capitan en el ejército patriota, como recompensa por haberme negado á aceptar el mismo nombramiento en el ejército español.

Nunca serví en las tropas del rey, y es muy probable que la errónea suposicion de algunos historiadores que dicen lo contrario, haya tenido orígen en la mencionada entrevista con Tíscar, la remision del despacho de que he hablado ántes y el desempeño de la comision que se me dió para recoger ganado, y que como he dicho tuve que cumplir contra mi voluntad.

Los patriotas de Barínas ocuparon la ciudad de Nútrias y la de Achágnas, y los españoles establecieron su cuartel general en San Fernando de Apure. En el mes de Octubre del mismo año de 1813, el general Yáñez se movió con una fuerte division de caballería é infantería sobre Achágnas; atacó la isla é incendió parte de la poblacion. Los patriotas hicieron todo lo posible para sostenerse; pero al fin tuvieron que retirarse hácia Barínas, y Yáñez se apoderó de Nútrias. Estando allí dicho general, recibí órden de ir á atacar con un escuadron de caballería al comandante Miguel Marcelino, que ocupaba la parroquia de Canaguá, con una fuerza de cuatrocientos caballos, y logré encontrarle en la Sabana de

Suripá á donde se habia retirado. Al amanecer le sorprendí en el sitio llamado "Las Matas Guerrereñas," y le puse en derrota, persiguiéndole hasta la ribera izquierda del rio Apure, de donde regresé para Barínas con los prisioneros que fueron tomados.

A corta distancia de Suripá encontré un soldado perteneciente á mi escuadron, llamado Pedro Andueza á quien habia dejado en Barínas por enfermo, el cual me trajo una carta de un amigo en la que me participaba que Yáñez habia ocupado á Barínas, y que los patriotas se habian retirado hácia San Cárlos. En vista de la desagradable noticia, resolví irme á Guasdualito y en caso de no poder sostenerme allí pasar á la provincia de Casanare en territorio granadino. El escuadron que me acompañaba se componia de vecinos de Canaguá y otros puntos inmediatos.

No tenia mucha fé en el patriotismo de aquellos hombres que sólo me acompañaban y habian tomado servicio por simpatías hácia mí. Aunque recomendé muy encarecidamente al soldado que me trajo la carta, que no revelara su contenido, no obedeció mi encargo, y por tal circunstancia y por el movimiento de flanco que emprendí, abandonando la direccion de Barínas, mis tropas entraron desde luego en sospechas.

Habiendo pasado la noche en el hato de la Calzada, antes de amanecer emprendí marcha, y como á una legua tuve que hacer alto, pues no se me habia ocultado la repugnancia de la tropa en continuar en aquella direccion. Apénas hubo amanecido, cuando comuniqué á mis compañeros los sucesos que habian ocurrido en Barínas, y les hice presente, que no habiendo medio de reunirnos con las fuerzas que se habian retirado de dicho punto, habia resuelto atravesar el Apure por el paso de Palmarito, en direccion á la provincia de Casanare. Les invité para que me dijeran con franqueza, si estaban decididos á acompañarme y á vencer los obstáculos que pudiéramos encontrar en el tránsito. Algunos contestaron que les parecia imposible atravesar el Apuré por el punto que yo indicaba, por encontrarse allí una fuerza enemiga que se habia apoderado de las embarcaciones: que ellos se retirarian á

sus casas y escondidos en los bosques esperarian á que las tropas patriotas regresasen para volver á entrar en servicio. Con objeto de saber con quienes podia contar, mandé salir al frente los que quisieran quedarse: casi todos lo hicieron y sólo veinte entre oficiales y soldados hallé dispuestos á seguirme.

Mortificado pero no desalentado con tal contratiempo, hice recoger las armas de los que se negaron á acompañarme; continué mi marcha hasta la ribera del rio Cajaro, y allí las oculté. Seguimos adelante haciendo alto en el hato del Cerrito, para que mis compañeros comiesen; pero allí tomaron éstos la misma resolucion de los que poco ántes me habian abandonado, manifestando que deseaban regresar á sus casas. El único que me acompañó fué un jóven de diez y seis años llamado José Fernández, hermano del compañero que tuve en la travesía de las montañas de Pedraza: despues de cuatro dias el jóven se aflijió mucho, y no pudiendo resistir el hambre, los mosquitos y las lluvias, fué á presentarse á un jefe español, quien á los pocos dias lo pasó por las armas.

Quedé pues, solo, vagando por aquellas llanuras, sufriendo privaciones de todo género, y lo que era peor, sin tener con quien comunicarme, pues todos los habitantes de la provincia de Barínas eran furiosos realistas, y se hallaban sobre las armas, persiguiendo y matando á los patriotas, ó á los que eran sospechados de tales.

Era entónces comandante militar de Canaguá Don Manuel Pacheco, amigo mio, y con quien me unian ademas lazos de parentesco, lo cual no impedia que me persiguiese como enemigo. Un dia que nos avistamos á una legua del pueblo de Canaguá, Pacheco mandó llamarme con un soldado, y contestándole que si queria hablar conmigo viniera solo, convino, y se presentó inmediatamente á la entrevista. Manifestóme lo mucho que le pesaba verme en aquella situacion, y la necesidad que tenia de perseguirme en cumplimiento de su deber: me aseguró que las autoridades españolas sentian que hubiese tomado las armas contra el Rey, y que estaba seguro de que si me presentaba, recibiria de ellas buen tratamiento sin

que se metiese en cuenta de mi conducta anterior, y terminó diciéndome que el gobernador de Barínas, era Don José María Luzardo, vecino de Maracaibo, amigo mio, y que esta circunstancia era una garantía más con que debia contar.

Entónces concebí el plan de reunirme con los patriotas que se hallaban en San Cárlos para lo cual tomaria un pasaporte de Pacheco para Barínas y allí otro de Luzardo á pretexto de irme á presentar á Yáñez que estaba en Guanare: de este modo lograba hacer mi marcha por el camino real, pues por otra vía y sin pasaporte era muy peligrosa la realizacion de mi proyecto. Manifesté á Pacheco que convenia en su propuesta y que me iria desde luego al pueblo en su compañía; pero él me contestó que era mejor que fuese al dia siguiente. Así lo hice, y al presentarme en la poblacion observé que en la cuadra en que estaban situadas la casa de Pacheco y la mia se hallaba un piquete como de treinta hombres de caballería con el mismo Pacheco á la cabeza. Entré en mi casa, me apeé del caballo, guardé el trabuco cargado que llevaba, y saliendo á la calle me dirijí á los del piquete diciéndoles: "Señores, aquí estoy: soy el mismo á quien ustedes han estado persiguiendo; si tienen alguna venganza que ejercer sobre mí, la ocasion no puede ser mejor; obren como les convenga." "Ninguna tenemos, contestaron, viva el voluntario José Antonio Páez."

El comandante Pacheco se acercó y me pidió la espada, que le entregué sin la menor objecion contando con la buena fé que me habia prometido; mas estando ausente entró Pacheco en mi casa y se llevó el trabuco. Tan cuidadoso estaba con esta arma, que lo primero que noté al volver, fué que habia desaparecido, sabiendo al punto por mi hermana Luisa que el comandante Pacheco se lo habia llevado. Dirijíme á casa de éste y le pedí pasaporte para ir á presentarme al gobernador de Barínas: me contestó que creia innecesario tal documento, pues teniendo él que ir á aquella ciudad para conducir la gente que formaba el piquete, él mismo me acompañaria en el viaje. Convinimos en salir á las doce del dia, y ya preparados para marchar le pedí mis armas; mas como manifestase duda en entregármelas le dije: "V. no puede privarme de

mis armas y conducirme prisionero en medio de una fuerza de tropa."—"Consultaré con esta gente, me replicó, para ver si conviene devolver á V. las armas." Indignado con semejante procedimiento y desconfiando de Pacheco, le repliqué que estaba resuelto á recuperar mis armas, y sin mas preámbulo entré inmediatamente en su casa y me apoderé de ellas. Salí á la calle, y por media hora estuve provocándoles hasta que al fin les dije: "si quieren llevarme como prisionero y sin armas, vengan á tomarlas." Durante ese tiempo Pacheco me suplicaba que no me expresara de aquel modo, pues semejantes palabras nos comprometian á ámbos, sin lograr mas fruto que agravar mi situacion. Por último logró calmarme; hízome entrar en su propia casa, y me aseguró que no seria molestado y que podia ir con mis armas á Barínas; pero al salir dijo á la gente que componia el piquete, que ya ellos habian presenciado cómo habia yo tomado mis armas, y que era de opinion que debian quitármelas. A esto contestó un sargento, que era un deber, y que podia contar con ellos como leales servidores del Rey.—Entónces les dijo que estando yo resuelto á defenderme hasta el último instante opinaba que no debia usarse de la fuerza, pues aunque podria conseguirse el objeto, seria con pérdida de algunas vidas, y que así era mejor valerse de maña. Convinieron en ello, y á poco vino Pacheco á avisarme que estaba pronto para marchar á Barínas. Pusímonos en camino acompañados del piquete.

En el paso del rio del Pagüey distante seis ú ocho leguas de Barínas, encontré á Fray Simon Archila, cura de Canaguá, y muy amigo mio, quien me habló en secreto manifestándome lo mucho que sentia el paso que yo habia dado; pues los españoles se alegrarian mucho de apoderarse de mi persona; que los individuos del piquete le eran bastante conocidos y serian los primeros en acusarme al llegar á Barínas: le dije que me habia presentado solamente con el objeto de unirme mas fácilmente á los patriotas; pero que en vista de lo que me decia, iba á exijir del comandante Pacheco que hiciese retirar el piquete ó que de lo contrario no seguiria yo adelante. El padre Archila me suplicó no hi-

ciese tal cosa, pues habiéndonos visto hablar en secreto, muy natural era que aquel atribuyese mi resolucion á efecto de sus informes ó consejos.

Convine en no dar el paso sino despues de haber avanzado más en el camino. Continuamos pues nuestra marcha, y despues de haber andado como dos leguas, detenidos en el hato de la Espada para descansar, me acerqué al Comandante y llevándole aparte le dije que me hiciera el favor de mandar regresar el piquete, pues no queria llegar con él á Barínas como prisionero; que si verdaderamente se interesaba por mí, debia hacerme aquel servicio. Aunque al principio se negó alegando que llevaba tropa con el objeto de presentarla al gobernador militar, observando mi resolucion de no seguir con ella accedió á mis deseos, diciéndome que él mismo tendria el gusto de acompañarme porque deseaba serme útil en Barínas. Despedido el piquete continuamos los dos solos nuestra marcha hasta las cercanías de la ciudad. "Amigo, le dije entónces, ha llegado el caso de que V. me preste sus buenos oficios: quiero que V. entre en la ciudad y diga al gobernador Luzardo que estoy aquí y que necesito de su señoría un pasaporte para seguir al cuartel general de Yáñez: cuento con que Vd. se esforzará en conseguirlo y me lo traerá en persona." Me ofreció hacerlo así y se dirijió á la ciudad.

Despues de haber hablado con el gobernador, regresó con una carta de éste en que me decia que pasara á hablar con él, que nada temiera, qué tendria todas las garantías apetecibles y que no dudara de su palabra y amistad. Resolví presentarme ante Luzardo quien me recibió con muchas atenciones y cariño; diciéndome que no le parecia acertado mi viaje al cuartel general de Yáñez: que era mejor que permaneciese en su propia casa hasta que algun encuentro entre los dos ejércitos indicara más claramente la medida que debiera adoptarse. Confiado inocentemente en su amistad seguí el consejo; pero no bien eran pasadas dos horas cuando me dijo que para evitar la censura de los españoles que se hallaban allí y salvar todas las apariencias, convenia que yo pasase como arrestado por unos tres dias.

Tambien me sometí al fingido arresto y al tercer dia en que esperaba ser puesto en libertad, llegó el comandante español Antonio Pérez con un escuadron de caballería, y al instante fué proclamado gobernador y comandante de armas de la provincia. Concluido el acto, pasó á la cárcel el capitan Juan Rafarte con una guardia de lanceros y veintiseis pares de grillos para ponerlos á los prisioneros que allí nos encontrábamos.

Hizo comparecer á todos en el corredor alto de la cárcel, y como el teniente Pedro García, preso tambien, le suplicara que le pusiese los grillos mas ligeros, Rafarte, encolerizado, tomando de manos de su asistente un trabuco que habian quitado á García, le dijo: "Este trabuco que cargabas para hacer volar la tapa de los sesos á un español, servirá para hacértela volar á tí. Grillos ligeros, grillos ligeros, ya nos compondremos!"

No pudiendo presenciar sin indignacion aquel rasgo de debilidad de mi compañero García, y deseando animar á los otros dije en alta voz: "En cuanto á mí, no importa que me pongan los grillos mas pesados, y hasta dos pares, si quieren, pues soy hombre que puedo llevarlos." Al oir esto Rafarte y los demas oficiales españoles, se miraron unos á otros; pero yo sereno é impertérrito me acerqué al monton de grillos y tomando los más grandes y más pesados, dije á Rafarte: "Señor Don Juan, hágame V. el favor de hacerme poner estos á mí."

¿Quién no hubiera creido que tal rasgo de altanería debia atraer la cólera del capitan ó de sus compañeros? Pues todo lo contrario sucedió; porque con razon ó sin ella, me gané las simpatías de los oficiales, y principalmente la de Rafarte. Despues que me pusieron los grillos, me separé del grupo de prisioneros; entré en la Sala capitular donde me habian alojado y sentándome en mi hamaca comencé á cantar en voz baja. Uno de los oficiales que habia presenciado el suceso de los grillos é informádose con mucho interes de quién era aquel jóven tan exaltado, se acercó y me dijo que no cantara. —¿Por qué, le respondí, quieren tambien atarme la lengua? No estan satisfechos con los grillos que me han puesto? El

oficial me dijo entónces, que me hacia aquella advertencia, porque las autoridades podrian creer que me burlaba de la prision. Conociendo la justicia de semejante observacion, dejé de cantar.

Pocos minutos despues entró Rafarte y me mandó volver al lugar donde estaban poniendo todavía grillos, para cambiar los que yo tenia por otros mas lijeros, pues los mios debian servir para un tal Juancho Silva, mulato barinés de tan extraordinarias fuerzas que solia tomar un toro bravo por el cuerno para matarlo de una estocada: era tambien propietario muy honrado y decidido por la causa de la independencia. Me quitaron pues los grillos y se los pusieron á Silva, dándome á mí otros mas lijeros. Desde aquel momento me manifestó Rafarte bastante interes, ofreciéndome interponer sus buenos oficios con Puy, para que me perdonase la vida, porque ha de saberse que estar preso valia tanto como estar condenado á muerte.

Dos horas despues de haber estado Rafarte poniendo grillos á todos los presos que más interesaba asegurar, se presentó Puy con su secretario, el gobernador que acababa de terminar sus funciones, y Don Francisco Célis, amigo mio y socio de Luzardo. Hizo Puy colocar una mesa en medio de la Sala capitular y mandó comparecer allí á todos los presos á quienes interrogó succesivamente sobre su vecindario, causa de prision y grado que habia ocupado en el ejército insurjente.—Llegado mi turno me preguntó:

—¿V. se llama Don José Antonio Páez?

—Sí señor, le contesté.

Entónces se dirigió á su secretario y le dijo:

—Ponga V. á Don José Antonio Páez por capitan.

El ex-gobernador Luzardo y Don Francisco Célis hicieron presente á Puy que yo era muy honrado. "Sí, y muy patriota, contestó éste, y segun dicen, muy valiente. Mire V. que los grillos de este señor capitan no estan bien remachados, y si se escapa, con este sable (tocando el que llevaba al lado) le cortaré á V. la cabeza," dijo luego al carcelero.

Pasada una hora se presentó el comandante Ignacio Correa con una partida de lanceros, sacó la lista de los prisione-

ros, mandó al carcelero que los hiciera comparecer á su presencia, y entónces comenzó á llamar por sus nombres á los que llevaba órden de poner en capilla, siendo yo el cuarto de los destinados á morir. Como á las tres de la tarde nos encerraron en una pieza en donde permanecímos hasta las doce de la noche, á cuya hora volvió Correa acompañado de unos cuantos lanceros á pié, para conducirnos al punto donde debíamos ser sacrificados á lanzazos. Y como algunos no tenian grillos, Correa ordenó que saliesen fuéra los que estaban asegurados con este instrumento é hizo entrar á algunos soldados con cabestros para amarrar á los demás. Era yo de los que tenian grillos, y como al salir echase de ménos mi sombrero, supliqué al Comandante que me permitiera tomarlo; pero me contestó con un tono burlesco: "*No es necesario.*"

Marchábamos hácia la orilla derecha del rio Santo Domingo, que pasa muy cerca de la ciudad, y cuando nos hallábamos como á una cuadra de la plaza, nos alcanzó un ayudante de Puy, quien comunicó á Correa una órden secreta de aquel. Entónces Correa contramarchó con sus víctimas hácia la casa del gobernador, en donde nos encerró en un cuarto tan reducido, que apénas cabíamos en él, y allí pasamos el resto de la noche sin poder acostarnos ni aún sentarnos por falta de espacio. Al dia siguiente nadie sabia de los presos, y todo el mundo creyó que habian sido ejecutados.

Como á las once de la mañana se presentó en casa de Puy mi esposa la señora Dominga Ortiz que acababa de llegar de Canaguá, con objeto de informarse de mi persona, llevándome al mismo tiempo una carta del cura de aquella parroquia Fray Simon Archila. En ella me decia que habia llegado á su noticia mi penosa situacion: que esperaba que los españoles no ejercerian acto alguno de crueldad contra mí en consideracion á mi honradez y que mis compromisos tampoco eran de tal gravedad que pudieran hacerme merecedor de la pena capital. Cuando el R. P. Archila escribia aquella carta, ignoraba cuál era mi verdadera posicion. Mi esposa se habia dirijido ántes á la cárcel y no teniendo allí noticias de mi persona, creyó mas oportuno pasar á casa de Puy, en donde fué

informada por el cabo de la guardia que nos custodiaba, de que yo me hallaba en dicha casa. El mismo cabo le manifestó que aunque todos los presos estaban incomunicados, él abriria la puerta del cuarto donde nos hallábamos para que me viese por un momento.

Cumplió su palabra aquel buen hombre; pero quiso la desgracia que saliera el mismo Puy á tiempo que mi esposa se acercaba á la puerta del cuarto y con ese motivo no tuvo tiempo sino para entregarme la carta. Al ver á mi esposa cerca del cuarto la llenó de injurias é improperios, la mandó que se retirara inmediatamente y amenazó al cabo con hacerle dar cuatro balazos. Este acto tan doloroso para mí acabó de agravar mi situacion. Un momento despues abrí la carta, teniendo cuidado de no romperla al desplegar la oblea, porque me proponia remitirla á Puy si su contenido era favorable, fingiendo no haberla leido. Como dije ántes, la carta hablaba bien de mí, por lo que resolví mandarla á Puy por medio del cabo para que la enviase á su direccion. Cumplió el cabo el encargo, é inmediatamente se presentó Puy con su secretario, y llamándome me entregó la carta cerrada, para que la leyera en voz alta. Abríla, y fingiendo no poder comprender fácilmente la letra, le supliqué que la leyera él mismo ó la mandara leer, y así lo previno al Secretario. Terminada la lectura tomó la carta y se retiró diciendo: "Este pícaro fraile debe ser muy patriota."

Como una hora despues me asomé á la puerta para recibir un poco de agua y tuve la fortuna de ser visto por el Sr. D. N. Escutasol, comerciante muy amigo mio y hombre de gran influencia entre los españoles. Se acercó á saludarme y me manifestó cuánto sentia verme en aquella situacion. Le hice presente que si él ponia en juego su influjo y ofrecia á los españoles algun dinero, podria tal vez obtenerme un perdon. Así lo efectuó y por medio de sus empeños y apoyado de Rafarte y otras personas, logró el objeto deseado: una hora despues volvió trayéndome la noticia de haber sido perdonado, mediante el pago de trescientos pesos. Despues de manifestar al Sr. Escutasol mi agradecimiento por el importante servicio que acababa de prestarme, le supliqué me sirviera

de fiador para obtener el dinero que necesitaba y aunque se escusó de hacerlo personalmente, ofreció conseguirme otro fiador. En efecto, trajo á D. Cristóbal Orzúa que se comprometió á responder por aquella suma.

Fuí entónces trasladado á la cárcel en donde me quitaron los grillos. La casualidad quiso que al subir las gradas que conducen á los altos de la misma cárcel, encontrase á un Sr. Márcos Leon, indivíduo de edad avanzada y de hermosa presencia: me hizo varias preguntas acerca de mi situacion, refiriéndome que el gobernador le habia llamado. Así que se presentó á Puy le mandó encerrar en el cuarto donde yo habia estado, y en el que permanecian aun mis compañeros. Aquella misma noche fueron bárbaramente muertos á lanzazos, incluso el mismo Leon, que segun parece habia ido á sustituirme.

Cuando me presenté á Puy para arreglar el pago del precio de mi perdon, me dijo que no eran trescientos pesos, sino seiscientos, y aunque este era el doble de la suma que anteriormente se habia dispuesto que pagase, no tenia mas recurso que entregarla, como lo hice para quedar libre.

Quince dias despues de estos sucesos, y estando en Barínas, el 5 de Diciembre, se me presentó un ayudante de Puy y me condujo á presencia de este. Sin dirijirme siquiera una mirada, preguntó á un soldado que habia servido bajo mis órdenes, con qué número de gente habia yo atacado al comandante Marcelino en la Sabàna de Suripá; el soldado respondió, que con ciento cincuenta hombres. Volviéndose hácia mí me preguntó Puy, en dónde estaban las armas de aquella columna; pero al mismo pronunciar la palabra "señor," para darle mi respuesta, me interrumpió bruscamente llamando al comandante Correa, á quien siempre tenia á su lado, y le dijo: "Lleve V. el Sr. á la cárcel, remáchele un par de grillos y póngale en capilla."

A las cinco de la tarde me hallaba en la misma posicion de que la Providencia me habia libertado quince dias ántes.

Sin duda el soldado habia revelado á Puy, que la columna habia sido desarmada por mí, y esto exasperó al mónstruo. Convencíme de que mi última hora habia llegado: las au-

toridades españolas habian adoptado el sistema de ejecutar á los prisioneros á lanzazos en la oscuridad de la noche, y desde que fueron muertos mis anteriores compañeros de prision, noche tras noche habian sido sacrificadas varias partidas de prisioneros. Persuadido pues de que aquella misma noche seria inmolado, y no contando ya con auxilio alguno posible, me entregué al sueño de que gocé profundamente y sin interrupcion hasta la hora de las once, en que los gritos de "Viva el Rey," y el ruido de tropas en la plaza me despertaron. Un rayo de esperanza penetró mi mente: acaricié de nuevo la idea de vivir: una reaccion violenta se efectuó en mí: parecíame pasar de la muerte á la vida: multitud de pensamientos contradictorios se aglomeraban en mi cabeza: creía oir los gritos y algazara del ejército patriota y sentia en mi corazon el vehemente deseo de volar á sus filas. Repentinamente se presentó á mi memoria el recuerdo de que el mismo comandante Puy, al acercarse las fuerzas patriotas que se retiraban de Barínas, habia hecho asesinar en la cárcel de Guanare á todos los prisioneros que allí tenia, escapando solo de la saña de aquel bárbaro el Sr. Pedro Parra, que tuvo la feliz idea de esconderse detras de la puerta de la cárcel á tiempo que la partida de lanceros entraba á ejecutar la sanguinaria órden. La incertidumbre entre la vida y la muerte, entre la esperanza y el temor, hacia mi situacion muy penosa.

Fué la causa de aquel movimiento el haberse oido un tiro de fusil hácia la parte del rio, y el haber informado Correa, mandado con un piquete á reconocer el paso, de que al otro lado se hallaba un cuerpo de infantería. Alarmado Puy, reunió las tropas en la plaza y ordenó un nuevo reconocimiento. Al practicarlo y dar Correa la voz de "quién vive" se le contestó, segun dijo despues, "La América libre, Soldados de la Muerte." Entónces resolvió Puy marchar á San Fernando de Apure por la via de Canaguá. Su primera idea fué hacer matar los prisioneros como lo habia verificado ántes en Guanare; pero fué tal el terror que se apoderó de él, que temiendo ser atacado por fuerzas superiores si se detenia más tiempo, marchó sin disponer la matanza de los

presos, procurando únicamente escapar de los "soldados de la muerte," que segun aseguró Correa, eran muy numerosos, habiéndole permitido la claridad de la luna hacer un reconomiento detenido.

Este soñado ejército fué llamado despues por los mismos españoles, "ejército de las ánimas," y dió lugar á que posteriormente los habitantes de Barínas me dijesen en tono de broma: "V. es hombre tan afortunado que hasta las ánimas benditas le favorecen."

Puy continuó su retirada hasta Acháguas, y la ciudad de Nútrias fué tambien abandonada. Quedó Barínas sin tropas pero al retirarse los españoles, se acercó un oficial al carcelero y le recomendó el cuidado de los presos, amenazándole con la pérdida de la vida si abria un solo calabozo, y diciéndole que las fuerzas salian á hacer un reconocimiento cerca de la ciudad, y pronto volverian.

CAPÍTULO IV.

CONDICION DE LOS PRISIONEROS PATRIOTAS.—MI SALIDA DE LA PRISION.—LIBERTO Á LOS DEMAS PRESOS.—MARCHO EN BUSCA DE PUY.—LLEGADA Á CANAGUÁ.—SUCESOS OCURRIDOS EN AQUEL PUEBLO.—CAPTURA DE VARIOS INDIOS.—MARCHA Á BARÍNAS.—SOY NOMBRADO GOBERNADOR Y COMANDANTE DE LA PROVINCIA—NO ACEPTO.—ME RETIRO AL HATO DE LA CALZADA.—PERSECUCION DEL COMANDANTE MARCELINO.—FUGA.

1813.

La prision de Barínas contenia ciento quince individuos destinados á morir en el silencio de la noche, á manos de los verdugos españoles. Arrestados sin otra prueba que la suministrada por delatores mercenarios, y sin mas delito que sus simpatías por la causa de la independencia, permanecian en la cárcel el tiempo que el bárbaro comandante señalaba, y no salian de allí sino para ser conducidos al lugar del suplicio. Tal era el medio que se habia adoptado para aterrorizar á los patriotas, y para ahogar el sentimiento de libertad é independencia, que semejantes atrocidades estaban muy léjos de extinguir.

Observando que la plaza habia quedado abandonada y que se habia retirado el centinela de vista, salí de la capilla en busca del carcelero, para suplicarle que me quitase los grillos; pero aún cuando le ofrecí acompañarle en su fuga, no accedió á mis ruegos, por temor á las amenazas que se le habian hecho. Por fortuna se presentó en aquel momento mi fiador el Sr. Orzúa, quien le suplicó tambien me pusiese en libertad, bajo la promesa de presentarme luego que se supiese la llegada del ejército español. Entónces condescendió el carcelero; y caro hubo de costarle aquel acto de generosidad,

pues segun supe despues, fué condenado á ser pasado por las armas.

Una vez fuera de la cárcel me dirijí á mi casa en busca de mi espada y mi caballo para volver á libertar á los otros prisioneros. Al regresar á la plaza, lo primero que se presentó á mi vista fué la guardia de la casa de Puy, que me daba el "quién vive"—España, contesté.

—Quién es V.?

—Y Vds., quiénes son? repliqué yo.

—La guardia del gobernador.

—Pues yo soy el demonio que pronto vendrá á cargar con todos Vds. Y volviendo riendas como si fuese á reunirme con otros, dí la voz de "Adelante."

Apénas la hubieron oido, cuando abandonaron el puesto y huyeron precipitadamente: ellos suponian que ya los españoles se habian marchado. Dirijíme entónces á la puerta de la cárcel: eché pié á tierra, y sin decir una palabra á la guardia, que tomándome tal vez por un oficial español no me opuso resistencia, comencé á repartir sendos sablazos con tal furia, que todavía se conserva la señal de uno de tantos en una hoja de la puerta. La mayor parte de los soldados, sorprendidos y aterrados, se echaban por tierra, y al fin huyeron todos, quedando sólo el carcelero, á quien mandé que abriese inmediatamente los calabozos donde estaban las ciento quince víctimas preparadas para el sacrificio, amenazándole con pasarlo de parte á parte con la espada, si no cumplia inmediatamente la órden. El carcelero se negaba tenazmente, hasta que me arrojé sobre él dandóle un fuerte planazo con la espada. A semejante argumento se decidió á abrir las puertas, y tal fué el terror que se apoderó de él, que no acertaba á meter la llave en la cerradura, lo cual producia una demora que me llenaba de angustias, pues ansiaba salir cuanto ántes de aquel lance, para ir á tomar el caballo que habia dejado en la calle. Por fin se abrieron todas las puertas, y los presos que tenian grillos, sin esperar á que se los quitasen, salian precipitadamente á esconderse cada cual en el lugar que creía mas seguro.

La empresa de libertar los presos fué arriesgada en ex-

tremo, y temeraria por haberme introducido en la cárcel, expuesto á que llegara una partida enemiga, que fácilmente se habria apoderado de mí en aquel lugar tan peligroso y de tan fatales recuerdos. Puestos en libertad los presos, marché á la casa en que estaban tambien detenidas algunas señoras, é hice que se les abrieran las puertas.

Concluida esta operacion, salí por los alrededores de la ciudad á indagar el paradero de las fuerzas enemigas, y como á las dos de la mañana, supe por una mujer, que habian tomado el camino que conduce de Barínas á Canaguá. Entónces resolví partir disfrazado á incorporarme á ellos, con idea de matar á Puy ántes de amanecer, como lo hubiera conseguido á haber podido alcanzarle. Á eso de los ocho de la mañana antecogí cerca del rio Pagüey á un teniente del ejército español, llamado Don Diego Ramírez, y tanta ira sentia en el pecho, que me propuse vengar en su persona cuantos ultrajes habia recibido. Miéntras iba conversando con él, me asaltaron varias veces ímpetus de llevar á cabo mi proyecto; pero el recuerdo de que pocas horas ántes, cuando estaba en capilla, habia ardientemente deseado la vida, y que tal vez la Providencia me la habia conservado como una especie de recompensa por no haber cometido jamás actos de crueldad, fué parte para hacerme desistir del acto de venganza que habia meditado. Traté pues, de remover de mi mente semejante idea, y le hice varias preguntas acerca del motivo que habia inducido á Puy á abandonar á Barínas; pero no pudo satisfacerme por estar, segun decia, enteramente desorientado en el asunto.

Continuamos juntos nuestra marcha hasta las tres de la tarde que llegamos á Canaguá, donde Puy se habia embarcado pocas horas ántes con la infantería en direccion á Nútrias ó San Fernando, habiendo mandado que la caballería cruzase el Apure por el Paso de Quintero.

Antes de su embarque habia hecho salir del pueblo á todas las familias, con excepcion de la del Sr. Marcelino Carrizáles, y mi hermana Luisa que cuidaba la casa. Miéntras descansaba el oficial, y mi hermana preparaba la comida para los dos, se presentaron los señores Escutasol, comandante Loyo-

la y otro caballero europeo, los cuales se sorprendieron al verme, pues creían que se habia cumplido la órden de asesinar á los presos, entre los cuales yo me hallaba. No podian imaginar como habia escapado á las garras de Puy, llegando primero que ellos á Canaguá y cómo, despues de haber sufrido tanto de sus manos, me ponia en peligro de caer nuevamente en ellas.

—Todas sus dudas, les contesté, quedarán desvanecidas cuando Vds. sepan que mi objeto en haber venido en seguimiento de Puy, ha sido incorporarme en sus filas y darle muerte, protegido por la oscuridad de la noche : bastante afortunado ha sido en que la claridad del dia, haya hecho frustrar mi proyecto. Autorizo á Vds. para que le comuniquen todo esto, añadiéndole que estoy resuelto á batirme y perecer en el campo de batalla, ántes que caer vivo en sus manos, y ser de nuevo juguete de sus diabólicos placeres; y que me encuentro mas animado ahora que nunca, para defender la independencia y libertad de mi pátria.

Aquellos caballeros iban en retirada de Barínas, siguiendo al ejército de Puy. Despues de haber comido conmigo, se prepararon para marchar, pidiéndome el Sr. Escutasol que le proporcionase el dinero que pudiera, pues la precipitacion con que habia salido de Barínas, no le habia permitido tomar consigo suma alguna. Cuanto yo poseía eran sesenta pesos; reservé uno y le dí el resto. Al mismo tiempo se me acercó el oficial Ramírez, y me dijo que no llevaba ni con qué comprar pan, que le auxiliase con cualquiera cosa; saqué el peso que habia reservado y se lo dí, asegurándole que era todo lo que tenia, y que sentía no tener más que ofrecerle.

Despues de esta escena se despidieron de mí, no sin haberme aconsejado ántes, que desistiera de mi resolucion, pues tenian por seguro que las tropas realistas volvieran muy pronto á Barínas. Quedé en aquellas llanuras, sin contar con un solo individuo que me acompañase, pues todos se habian pronunciado por el rey de España y se encontraban con las armas en la mano, defendiéndole con un ardor digno de mejor causa. Al dia siguiente me dirijí al lugar donde tenia

mis bienes, no muy distante de Canaguá; cambié el caballo que montaba, me volví al pueblo, y al entrar en mi casa encontré dentro de ella á cinco soldados del ejército de Yáñez, quienes inmediatamente echaron mano á las riendas de mi caballo, preguntándome quién era y á dónde iba. Díles un nombre finjido, y les aseguré que me encaminaba á San Fernando de Apure para unirme con el ejército de Puy. Seguramente dudaban de la veracidad de mi respuesta, pues me preguntaron por qué habia esperado hasta aquel momento para marchar; y exijiéndome la espada, me previnieron que debia quedarme con ellos en calidad de preso.

—Estoy, les contesté, resuelto á morir, primero que entregar mi espada; lo que haré será seguir á Vds., pues yo me encuentro aquí, por no ser conocedor del camino.

—No sólo es conocedor del camino, dijo el que parecia jefe, sino que apostaria cualquiera cosa, que es vecino de este pueblo.

Eso no obstante, accedieron al fin, preguntándome con mucho interés dónde podian encontrar algo que comer. Les contesté con mucha afabilidad, que los llevaria á una casa donde habia gente, pues toda la demas de aquel pueblo se habia ido con el ejército español. Acosados por el hambre, los pobres soldados aceptaron la oferta, y pasamos á la casa del Sr. Carrizales, donde les obsequié con algunas frioleras y aguardiente. Viéndolos ya muy animados por el licor, traté de hacerlos prisioneros por medio de un engaño, que no dejó de dar el resultado que me proponia de procurarme algunos compañeros, aunque no fuesen de toda mi confianza. Iba entre ellos un tal Rafael Toro, jóven de bastante viveza y arrogancia militar, el cual capitaneaba á los otros.

Llamándole aparte le dije, "Me es V. muy simpático y pudiendo hacerles mal tanto á V. como á sus compañeros, deseo evitarlo si corresponde V. con lealtad á la confianza que me ha inspirado."

Respondióme que habiendo él tambien sentido mucha simpatía por mí, estaba dispuesto á ofrecerme sus servicios en lo que creyera útil.

—Pues bien, le dije, entienda V. que soy capitan de los

patriotas, y tengo á la salida de este pueblo y á muy corta distancia una compañía de hombres montados; si V. quiere quedarse conmigo, tendrá todas las garantías que desee, ademas de mi aprecio.

—Viva la república, contestó Toro, y queriendo continuar sus vítores le contuve y dije que era necesario consultase la opinion de los otros compañeros.

—Ellos harán lo que yo quiera, me replicó; viva la patria, y cuente V. con nosotros.

Efectivamente manifestaron estar todos conformes en acompañar á Toro y seguir bajo mis órdenes, ofreciendo fidelidad á la causa de los patriotas. Aquella noche dormimos todos juntos; pero al siguiente dia principiaban ya á desconfiar de mi posicion, pues no aparecia ni un solo hombre de la imaginaria compañía, siendo muy natural que alguno se presentase á dar parte ó á recibir órdenes. Trataba yo de convencerlos, manifestándoles que como mis soldados eran nuevos en el servicio, cometian muchas faltas, que era preciso disimularles: que ademas les gustaba ir á coger bestias de refresco para la remonta, y que estaba casi seguro de que andarian en aquella operacion por los hatos comarcanos.

No sabiendo qué partido tomar en tan difícil posicion, me fuí á la orilla del rio cerca del pueblo, y un momento despues divisé á ocho indios en la orilla opuesta, que venian del pueblo de la Palma, armados con flechas; cuando estuvieron al alcance de la voz les dí el quién vive. "España," contestaron. Mandéles entónces que pasasen el rio, y lo hicieron, valiéndose para ello de una canoa; mas cuando hubieron saltado á tierra les ordené, blandiendo la espada, que arrojasen inmediatamente las armas, si no querian ser acuchillados. Aquellos pobres indios que no contaban con semejante recibimiento, arrojaron al suelo las armas, llenos de terror y espanto. Hice un haz con todas las flechas y arcos, me lo puse al hombro, y llevándome á los indios hasta el pueblo, como si fuesen una manada de ovejas, los acuartelé en una casa inmediata á la mia. Como viesen mas tarde que nadie los custodiaba, se escaparon aquella misma noche.

El dia siguiente á las seis de la mañana me dijo Toro:

"Capitan, yo creo que V. no tiene tal gente; pero como le he empeñado mi palabra de acompañarle fielmente en servicio de la patria, estoy pronto á cumplirla, con tal que ahora mismo nos pongamos en marcha hácia la capital de Barínas, para ver si encontramos allí algunos patriotas con quienes reunirnos; pero si V. no está dispuesto á verificarlo, quiero retirarme con mis compañeros en este momento."

Precisamente lo que yo deseaba era una oportunidad cualquiera para desembarazarme de la difícil posicion en que me encontraba, pues inoficioso es decir que no sólo no tenia tal compañía, sino que el único que me acompañaba era un jovencito de quince á diez y seis años, de nombre José Fernández. Sin embargo, le sostuve con impavidez que la compañía no se presentaba por las razones que ántes habia expuesto, y que la idea de ir á Barínas, merecia mi aprobacion.

Resuelta la marcha, y diciéndoles que dejaria órdenes á mi compañía de que nos siguiera, nos dirigímos á aquel punto, incorporándosenos en el Totumal, pueblo del tránsito, tres caballeros cuyos nombres recuerdo, Juan José Osório, Manuel Ocariz y Julian Santamaría. Al dia siguiente llegamos á Barínas, donde el pueblo me recibió con tanto alborozo como si condujera una columna de tropa. Inmediatamente se reunieron en el cabildo un gran número de ciudadanos, para nombrarme gobernador y comandante de armas de la provincia; pero ántes de que se me comunicase oficialmente el nombramiento, me presenté ante aquella asamblea y dije: que acababa de saber que me habian nombrado gobernador y comandante de armas, y que despues de darles las gracias por tan honroso encargo, era de mi deber manifestarles el estado de las cosas de la provincia, y la indispensable condicion bajo la cual aceptaria el nombramiento.

"No hay, les dije, elementos de guerra para defender la poblacion y sostener la autoridad que se me confiere: ninguna noticia se tiene del ejército patriota, aunque corren rumores de que ha quedado vencedor en Araure; sin embargo, si permanecemos en la plaza hasta que venga dicho ejército, ó resistimos á los españoles si se presentan, Vds. pueden contar con mis servicios."

Viendo luego que no habia la decision necesaria para llevar á cabo lo que proponia, les dije que era mejor que todos permaneciesen quietos, hasta que llegase auxilio de tropa: que yo entre tanto me movería sobre el interior del llano, con el objeto de reunir algunos hombres mas, y volver para darles auxilio y proteccion. La asamblea ó junta de ciudadanos tuvo á bien seguir mi consejo, sin embargo del temor que abrigaban por las consecuencias á que pudiera exponerles el paso imprudente que acababan de dar.

Fué verdaderamente feliz la resolucion de Toro y nuestra marcha á Barínas, porque la misma noche del dia que salimos de Canaguá, primer punto donde llegamos, se presentó el comandante Miguel Marcelino con cuarenta hombres de caballería y la resolucion de matarme, dándome varios vecinos tambien el informe de que no estaba muy distante y que muy pronto lo tendria encima. Con siete hombres que me acompañaban me dirijí al hato de la Calzada con el objeto de tomar algunos caballos para remontar mi gente; pero por recelos no quise quedarme á dormir allí prefiriendo hacerlo en la sabana, á media legua de distancia.

Si no hubiera usado de esta precaucion, aquella misma noche habria sido víctima de Marcelino y sus compañeros, pues á las tres de la mañana cercaron la casa del hato, teniendo por seguro que me encontrarian en ella: hicieron mil preguntas á la mujer que la cuidaba, y esta les informó de que yo habia salido á dormir en la sabana, sin poder decir á qué punto, pero que era muy probable volviese aquel mismo dia, pues segun me habia oido decir, sólo habia ido á recoger algunas bestias: que además mis compañeros habian dejado varias piezas de ropa para lavar. Resolvió entónces Marcelino emboscarse con su gente en la "Mata de Leon," distante del hato poco mas de una milla, y punto por donde precisamente pasa el camino que debíamos tomar á nuestro regreso.

Sus planes habrian tenido fatal resultado para mí, si no hubiese dado fé á un presentimiento que me asaltó una milla ántes de llegar á la "Mata de Leon," de que iba á ser sorprendido. Llevábamos como quinientas bestias para los corra-

les del mismo hato, en donde debíamos amansarlas; pero obedeciendo á un instinto secreto, dije á mis compañeros que estaba seguro de que si íbamos al hato seríamos asesinados, probablemente sin defensa, pues los enemigos podian llegar en momentos en que estuviésemos desmontados cogiendo los caballos: que por tanto variaba de plan é iríamos á enlazar las bestias que se necesitaban bajo un árbol, distante solo una milla de la citada "Mata de Leon." Empeñáronse mucho en persuadirme de que era mejor ir al hato para atar las bestias, pues no estando encorraladas, decian ellos, era imposible hacerlo, especialmente dos hermosos caballos muy cimarrones que por su belleza escitaban la codicia de todos. Por fortuna mia los dos animales se escaparon justamente en los momentos en que estábamos conferenciando, y mis compañeros al fin se decidieron á que marchásemos al punto que yo habia indicado, y en donde subiéndome á un árbol me puse á enlazar las bestias.

A pesar de que nuestros enemigos debieron ver que habíamos cambiado de direccion, no quisieron salir de su emboscada, considerando que al fin tendríamos que ir á parar al hato en busca de los efectos que allí habíamos dejado. Desde el árbol inspeccionaba yo el campo que podia alcanzar con la vista hasta una gran distancia, porque el terreno era llano y muy limpio. Concluida la operacion de cojer las bestias, descubrí como á una legua, en direccion distinta á la que debíamos llevar hácia el hato, unos bultos que por causa de la distancia no podia reconocer bien; y sin esperar á que algunos de mis compañeros acabasen de ensillar, monté á caballo, y dándoles órden de que me fuesen siguiendo á medida que estuviesen listos, partí á galope, y al aproximarme hallé que eran unos pocos hombres sin armas que conducian una punta de ganado. Miéntras les hacia algunas preguntas sobre Marcelino y su partida, mi teniente Vicente Gallardo me hizo observar que del centro de la "Mata de Leon" estaba saliendo tropa de caballería que formaba á la orilla.

Volví la vista hácia el lugar indicado y pregunté á mis compañeros que ya se me habian incorporado: ¿Están ustedes resueltos á seguirme y á luchar hasta vencer ó morir?

"Cuente con nosotros" fué la contestacion que me dieron las tres veces que les hice la misma pregunta; pero no teniendo sino un fusil y tres lanzas, y siendo cuarenta el número de los enemigos, manifesté á los mios que confiaba en ellos, pero que no pareciéndome el lugar apropósito para la resistencia por ser muy descubierto, y pudiendo ser rodeados fácilmente, creia prudente que nos retirásemos hasta la ribera del rio Cajaro, distante una legua, para buscar apoyo en ella.

Fácilmente convencidos de la prudencia de mis indicaciones convinieron en ellas, con lo cual dispuse la retirada, pero el enemigo estaba ya muy cerca y al vernos volver la espalda creyó el momento oportuno para cargarnos. Colocado yo á retaguardia de mis compañeros, de cuando en cuando volvia cara para imponer respeto á los que avanzaban, y sea por esta circunstancia, ó porque viesen que aunque íbamos en retirada lo hacíamos en órden, no se atrevieron á acometernos. Llegados á la orilla del rio se arrojaron mis compañeros á él, aun cuando era muy profundo, y yo que venia á retaguardia me ví obligado á hacer lo mismo en medio de los disparos de las carabinas de nuestros perseguidores. No se atrevieron éstos á arrojarse al rio, que aunque no era muy ancho, estaba lleno de animales feroces como caimanes, caribes, tembladores, &c. Además, como nos hicimos firmes en la orilla opuesta, ellos comprendieron la gran ventaja que nos daba semejante posicion. Allí se quedaron y yo me encaminé por otra via en direccion á la capital de Barínas con esperanzas de hallar en ella algunas tropas patriotas.

Un incidente gracioso, por algunas circunstancias, ocurrió entónces, que poco ántes habria sido de fatales consecuencias. Mi caballo que tan útil me habia sido hasta aquel momento, comenzó á temblar y se detuvo sin poder continuar la marcha mas que paso á paso. Si nuestros perseguidores hubiesen atravesado el rio, indudablemente habria caido en sus manos; el temor de que lo verificasen no dejaba de causarme bastante inquietud. Por fortuna en aquellos momentos divisé á alguna distancia un negro que parecia tener buena cabalgadura: al instante concebí la idea de quitársela, y ordenando á mis compañeros que continuasen la marcha para

desvanecer todo temor, me dirijí solo por el camino que traia: al principio trató aquel pobre diablo de cambiar de direccion; mas al fin hubimos de encontrarnos, y entónces me acerqué á hablar con él. Le hice varias preguntas sobre cosas de poco interés, y cuando ménos él lo esperaba, salté á tierra con espada en mano y le gané las riendas del caballo. El negro entónces se echó á tierra, y sin la menor oposicion me dejó dueño del animal, en que pude continuar mi camino para reunirme con mis compañeros.—Pocos momentos despues ví á cierta distancia un jinete que galopaba en la misma direccion que seguíamos, y uno de los que me acompañaban reconoció mi caballo, el cual habiendo recobrado las fuerzas, conducia al mismo negro á quien yo acababa de quitar el suyo. No muy léjos descubrimos un grupo de jinetes, y temiendo que fuesen enemigos, me adelanté á reconocerlos; pero resultó que eran los hacendados Tapia, quienes alarmados por el negro y la noticia que les habia dado de lo ocurrido, salieron á oponerse con los demás vecinos al paso de los que suponian ser una partida de bandidos. Al reconocernos depusieron todo temor y siguieron con nosotros á sus casas donde nos obsequiaron á todos con la mayor liberalidad.

CAPÍTULO V.

GARCIA DE SENA ME PONE Á LA CABEZA DE LA CABALLERÍA DE SU MANDO.—PERFIDIA DE ESTE JEFE.—MI MARCHA HÁCIA MÉRIDA.—AMENAZAS DEL REALISTA LIZON.—PIDO SERVICIO Á PAREDES.—ENCUENTRO CON LOS REALISTAS EN ESTANQUES.—MI TEMERARIO ARROJO EN LA CORDILLERA QUE SE HALLA EN EL CAMINO DE ESTANQUES Á BAILADORES.—MI RETIRO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.—ME INCORPORO Á LAS TROPAS DEL GENERAL URDANETA.—MI DISGUSTO POR UNA INJUSTICIA QUE QUISO HACERME EL COMANDANTE CHAVEZ.—MI PLAN DE APODERARME DE LOS TERRITORIOS DEL APURE Y ATRAERME LOS LLANEROS.—PASO Á CASANARE Y ME UNO Á OLMEDILLA.—ENCUENTRO CON LOS REALISTAS.—DERROTA DE ESTOS.—CRUELDAD DEL COMANDANTE FIGUEREDO.—MI PROTESTA É INDIGNACION.

1814.

Libre ya de perseguidores, continué marcha hasta Barínas á donde llegué despues de cuarenta y ocho horas de camino. Hallábase en aquella poblacion, con quinientos infantes y doscientos caballos, el comandante patriota Ramon García de Sena, quien me puso á la cabeza de la caballería ordenándome hacer una excursion hasta Guasdualito por la via de los pueblos de Canaguá y Quintero. Ejecuté sus órdenes con la rapidez que las circunstancias demandaban, pues el ejército enemigo al mando de Yáñez se encontraba desde la orilla de San Fernando hasta la ciudad de Nútrias, distante solo tres jornadas de Barínas. Permítaseme aquí copiar la relacion de los sucesos posteriores que he visto referidos con bastante exactitud en un artículo del *Nacional* de Carácas, del 12 de Agosto de 1838, número 124.

"A las órdenes del indicado jefe (García de Sena) se encontraron reunidos en Barínas en principios de 1814 cerca de novecientos hombres, entre los cuales habia como cuatro-

cientos escogidos de caballería bien montados. El dia 12 fué sitiada la ciudad por mil hombres de caballería, mandados por Remigio Ramos y el catalan Puy. En el ejército que mandaba Sena estaban entre otros oficiales los señores Florencio Palacios, Diego Ibarra, Leon Ferrer, Rafael Rosales, Francisco Conde, José Antonio Páez, Francisco Olmedilla y Juan José Conde. Mucho deseaba la oficialidad patriota salir á batir á los sitiadores que les incendiaron la ciudad hasta una cuadra de distancia de la plaza; pero no lo permitia el jefe, y habiéndose corrido en el ejército y entre los paisanos el rumor de que García de Sena trataba de abandonar la plaza, se vió este precisado, para desvanecerle, á presentarse en medio de ellos y jurar repetidas veces hasta por la cruz de su espada que no habia tal cosa: que saldria á batir al enemigo, y que cualquiera que fuese el éxito, volveria á la plaza. Fué confiados en este solemne juramento que consintieron en encargarse de la guarda de la ciudad cerca de trescientos ciudadanos casi desarmados, aunque de lo mas distinguido de Barínas, y fué en la tarde de este dia 19 de Enero, que salió García de Sena con su division por el camino de Mérida, y derrotó en el primer encuentro al enemigo que huyó buscando la direccion de Nútrias. No se permitió nuestro á ejército la persecucion de los derrotados, sino que se le mandó hacer alto á la vista de la ciudad, hasta que entrada la noche se le mandó desfilar hácia Mérida por el camino de Barínas, sin dar el menor aviso á los que quedaban en la plaza, y no obstante que los enemigos iban tan despavoridos, que no se pararon en dos jornadas. El 22 de Enero se creia aun en Barínas que nuestro ejército iba en pos del enemigo, y solo por el hecho de verse otra vez sitiada la ciudad al dia siguiente fué que pudo conocerse la perfidia de García de Sena.

"Queria este á toda costa reunirse con la division del general Urdaneta que se hallaba en Barquisimeto y para colorir su negra accion, trató de atribuir á su caballería designios de traicionarle, pretendiendo hacerle fuego en la primera noche de marcha, despues de haberla dejado á la retaguardia. Una caballería que acababa de derrotar al enemigo y marchaba

hácia Mérida ¿ en qué podia haber dado muestras de traicion sino tal vez en una que otra palabra de reprobacion por una conducta manifiestamente pérfida, deshonrosa y perjudicial? El hecho fué que ella obedeció cuantas órdenes se le dieron, y habiéndola obligado á seguir por los Callejones, perecieron en ellos casi todos los caballos, habiendo llegado muy pocos al pueblo de las Piedras donde García de Sena dijo á todos los que habian sido de caballería, que tomáran el rumbo que quisiesen. De allí siguió Páez á pié hácia Mérida, acompañado de Luciano Blasco, José María Olivera y Andres Elorza que despues fué coronel. Tambien fué allí que recibió García de Sena un oficio del gobernador y comandante de armas de Mérida, Juan Antonio Paredes, pidiéndole auxilio, y le envió como cien hombres de infantería mandados por el comandante Francisco Conde, siguiendo él á Barquisimeto, por la via de Trujillo. Los godos tomaron á Barínas y asesinaron á sus inermes defensores.

" Se hallaba el gobernador Paredes en Lagunilla, de marcha hácia Bailadores, donde los godos habian hecho un alzamiento que amenazaba la capital. Allí se le presentó un posta enviado por el comandante Lizon que se habia reunido á los de Bailadores con quinientos hombres de infantería, *intimando la rendicion de Mérida, anunciando que vendria con un cuchillo en una mano y una rama de olivo en la otra, y amenazando con degollar toda la poblacion y reducir á cenizas la ciudad si fuese herido el mas ruin de sus soldados.* Por dicho posta se supo que Lizon habia quedado con trescientos fusileros en Bailadores y que habia avanzado hasta Estanques con doscientos cazadores y dos piezas de artillería, al mando del comandante Matute, y Paredes resolvió atacar á éstos ántes que Lizon se le reuniese. Páez habia pedido servicio á Paredes y aunque éste quiso encargarle una compañía de caballería, no siendo la gente que la componia, segun el concepto de Páez, muy apropósito para servir en aquella arma, no quiso aceptar su mando, sino que prefirió servir como agregado al pequeño escuadron que madaba el capitan Antonio Ranjel. Páez se habia montado en un excelente caballo de su propiedad que habia encontrado en Egido.

"Marcharon pues las fuerzas patriotas de Lagunilla hácia Estanques. Llámase así un sitio donde está fundada una famosa hacienda de cacao, en cuya casa se encontraban los godos cuando llegaron los patriotas. Hubo un pequeño tiroteo que no tuvo mas resultado que la retirada de los godos hácia Bailadores, y la posesion que tomaron los patriotas de la casa. Los godos en su marcha atravesaron la hacienda y se formaron despues en una pequeña colina. Allí los encontró Ranjel con quince carabineros y Páez, que fueron los únicos que los siguieron. Se cambiaron algunos tiros, y luego Ranjel con los suyos retrocedió, no obstante las instancias de Páez, para que no lo hiciese, quedándose en consecuencia solo éste en observacion de los godos. Luego que se retiró Ranjel desfiló la columna de Matute camino de Bailadores, por una cuesta que en su mayor parte apénas permitía que marchasen los soldados sino de uno en uno. Siguió Páez al enemigo, y observando que no podia formarse para resistir un ataque, gritando "¡ Viva la patria!" y fingiendo diferentes voces, le cargó repentinamente, matando al sarjento que iba el último de la retaguardia. Asustados los enemigos no supieron cómo defenderse, alcanzando Páez una victoria fácil, aunque muy importante. Unos se apartaban del camino y encontraban la muerte en los precipícios, otros atropellaban á sus compañeros y presentaban al atrevido campeon mejor y mayor blanco para sus tiros, otros se arrojaban al suelo y pedian á gritos clemencia, y todos tiraban las armas y municiones, abandonando hasta las dos piezas de artillería. El único que disputó la victoria y la vida, fué un tal José María Sanchez, hombre en extremo temido de los meridanos que obligó á Páez á echar pié á tierra y á lidiar cuerpo á cuerpo con él, por la posesion de la lanza esterminadora, hasta que habiéndosela arrancado, dejó de tener enemigos que se opusiesen á su triunfo.* Páez los persiguió hasta terminar la

* Era en efecto dicho Sanches, hombre de gran fama entre los realistas por su valor y arrojo y tambien muy temido de los patriotas de Mérida Se contaba de él que, en un encuentro en el pueblo de Lagunillas, habia desmontado un violento ó cañon de montaña y llevádoselo á cuestas como si fuese la mas ligera carabina de estos tiempos. Cuando

bajada de la cuesta por donde corre un pequeño rio que llaman San Pablo, llegando solo Matute á Bailadores con doce hombres. El resultado de tan heróica accion, ademas de la destruccion de una fuerte columna enemiga que dejó en nuestro poder todo su armamento, bandera, bagaje, municiones y artillería, fué que Lizon huyó vergonzosamente hácia el Zulia, oficiando al comandante Briceño (alias Pacheco el Cotudo), residente en Guasdualito, que se retiraba porque una columna de caballería le habia destruido doscientos hombres.

" Cuando Páez retrocedió, encontró nuestro ejército en el mismo sitio donde estaba muerto Sanchez, y á los vecinos de Mérida que no hallaban palabras con que encomiarle por su triunfo, y aun mas por haber hecho desaparecer al mónstruo de Sanchez. Nuestras tropas entraron al otro dia en Bailadores, y poco despues llegó la division de Mac-Gregor de la Nueva Granada, en la que venian los señores Concha, Serrano y Santander que despues figuraron como jefes en Casanare y Guasdualito, y fué entonces que Páez los conoció. "

Despues de la accion de Bailadores permanecí en la ciudad de Mérida hasta mediados del año de 1814 en que llegó Urdaneta de retirada de Venezuela. Me incorporó á sus

---

yo perseguia á los aterrados realistas, volvió Sanchez cara repentinamente y con una tercerola que llevaba logró quitarse los botes de lanza que yo le dirijia. Viendo que no podia hacer libre uso del arma de fuego, la arrojó al suelo y echó mano á mi lanza con intencion de disputármela. Sin soltar yo esta defensa, arrojéme de mi caballo, y por medio de un gran esfuerzo logré arrancársela, y entonces le dí con ella una herida mortal. Viéndole tendido en tierra, traté de quitarle una hermosa canana ó garniel que llevaba al cinto, y como prorumpiese en palabras descompuestas é impropias del momento en que se hallaba, me puse á exhortarle á bien morir y yo rezaba el credo en voz alta para estimularle á repetirlo. Afortunadamente para mí volví la vista por casualidad, y ví que en lugar de acompañarme en mis plegarias, tenia ya casi fuera de la vaina el puñal que llevaba al cinto. Confieso que mi caridad se amortiguó completamente, y no permitiéndome mi indignacion ocuparme por mas tiempo del destino futuro de mi adversario, le libré con un lanzazo de la ira que le ahogaba aun mas que la sangre que vertia.

Despues del encuentro con Sanchez continué la persecucion, cogí prisioneros á ocho artilleros realistas, me apoderé de su bandera y de dos cañones, uno de ellos regalado por una Sra. de Mérida, cuyo nombre tenia inscrito encima de la boca, que, segun decian, era el mismo que Sanchez se habia llevado de Lagunillas. Despues perdimos tres veces esta pieza de artillería, y otras tantas volvimos á recobrarla.

tropas dándome el mando de una compañía de caballería que yo mismo organicé en Mérida, compuesta de todos aquellos llaneros á quienes Garcia de Sena habia despreciado. Fuí á tomar parte en la batalla de Mucuchíes, pero no entré en accion porque una milla antes de llegar al campo de batalla habiendo encontrado Urdaneta que el batallon de Barlovento que, segun sus órdenes, debia permanecer allí hasta su llegada con el resto de las tropas, compuestas de los batallones de Valencia, Guaira y setenta hombres de caballería bajo mis órdenes, habia sido derrotado, tuvo que protegerlo del enemigo que venia persiguiéndole á vista de él y no quiso entrar en accion, sino que al momento contramarchó á Mérida para emprender de allí su retirada para la Nueva Granada.

En Bailadores me separé de él, porque el comandante general de caballería, que era un tal Chavez, dispuso quitarme el caballo que yo montaba para dárselo á otro oficial, injusticia que resistí no obstante que al fin hube de ceder por pura obediencia militar. Disgustado, sin embargo, resolví separarme y poner en práctica la resolucion que habia tomado en Mérida de irme á los llanos de Casanare, para ver si desde allí podia emprender operaciones contra Venezuela, apoderándome del territorio del Apure y de los mismos hombres que habian destruido á los patriotas bajo las órdenes de Boves, Ceballos y Yañez. Todos aquellos á quienes comuniqué mi proyecto, creian que era poco menos que delirio, pues no veian posibilidad ninguna de que los llaneros, que tan entusiastas se habian mostrado por la causa del rey de España y que tanto se habian comprometido en la lucha contra los patriotas, cambiasen de opinion y se decidiesen á defender la causa de estos, siendo al mismo tiempo muy difícil vencerlos en los encuentros que necesariamente habia de tener con ellos, superiores como eran en número y caballos.

Sin embargo de lo razonable de estas objeciones, salí de Bailadores para los llanos de Casanare sin pasaporte de Urdaneta y con la firme resolucion de poner en práctica mi plan, tan firme que al pasar por la Nueva Granada rehusé el

mando de un regimiento de caballería que me ofreció el general Garcia Rubira.

Arrostrando mil dificultades y viajando á pié la mayor parte del camino, pude hacer la travesía de los Andes y llegar á los llanos de Casanare con mi familia y algunos venezolanos que me acompañaban, habiendo tenido que ocurrir á la venta de varios objetos de uso personal para proporcionarnos una escasa subsistencia. Cuando llegué á Pore, capital de Casanare, encontré al comandante venezolano Francisco Olmedilla, á quien el gobierno de Casanare habia nombrado comandante en jefe. Tanto Olmedilla como el gobierno me recibieron con las mayores muestras de satisfaccion, proporcionándome recursos y manifestándose tan dispuestos á auxiliar mis proyectos, que á los tres dias me encontraba ya en el pueblo de Betoye á la cabeza de un regimiento de caballería. Uniéronseme varios oficiales venezolanos que se hallaban allí sin servicio, y muy pronto se formó un cuerpo de caballería de mas de mil hombres, con el cual emprendimos marcha á Venezuela el 10 de octubre de 1814.

Esa division, al mando de Olmedilla, se dirijió por los desiertos de las sabanas Lareñas á fin de no ser descubierta por el enemigo: se marchaba solo durante la noche y se hacia alto durante el dia. Atravesamos á nado el rio de Arauca, llevando las armas y las monturas en la cabeza; las de aquellos que no sabian ejecutar aquella curiosa operacion las pasábamos en botes hechos de cuero de vaca. Merced á estas precauciones, logramos llegar á las cuatro de la mañana á la villa de Guasdualito, el 29 de enero, sin haber sido descubiertos. Habia allí como ochocientos hombres de guarnicion realista entre caballería y dragones desmontados, á las órdenes de aquel comandante Pacheco Briceño, á quien habian dado el sobrenombre de el Cotudo. Nuestra division iba organizada en tres columnas: la primera mandada por mí fué colocada á la salida de Guasdualito, camino para el interior de Venezuela y San Camilo; la segunda en un flanco de la poblacion, y la tercera en la parte opuesta al punto que yo ocupaba.

Antes de amanecer cometió Olmedilla la imprudencia de mandar disparar un cañonazo y tocar diana. Con lo que sabedor entonces el enemigo de que se le rodeaba en el pueblo, formó en columna, dentro de la plaza, toda su fuerza y marchando en direccion al punto donde yo me hallaba, me atacó repentinamente. La oscuridad de la noche era tan grande que no pudimos ver al enemigo sino cuando rompió el fuego, á quema-ropa, sobre uno de los escuadrones que estaba formado frente á la calle por donde aquel se dirigia; así fué que logró romperle; mas no reparó, incauto, que por su flanco izquierdo le quedaba otro escuadron; pues yo habia establecido la formacion figurando un martillo, por ser la única que el terreno permitia. Repentinamente fué atacado por la espalda por dicho escuadron á la cabeza del cual me encontraba, y en una sola carga fué derrotado completamente á pesar de todos los muchos esfuerzos del comandante español. Muy pocos escaparon de la muerte ó de caer prisioneros; mas de doscientos muertos y heridos quedaron en el campo, y veintiocho cayeron prisioneros. El enemigo trató de tomar el camino que llaman de la "Manga," el cual sale á los valles de Cúcuta, tratando de buscar abrigo en el general Calzada que, el dia anterior, habia marchado con mil quinientos hombres de Guasdualito para invadir aquellos valles. Efectivamente en el espacio que media entre el pueblo y el rio de Apure, distante una legua, corrian los derrotados, entre los cuales iban el comandante Manuel María Marchan, los capitanes Francisco Guerrero y José Ricaurte y otros oficiales que, bien montados, habian logrado apartarse del campo de batalla, y á quienes yo perseguí muy de cerca.

Al llegar á la orilla del rio Apure, tres de aquellos oficiales se internaron en el bosque, dos se detuvieron y arrojaron las espadas, el comandante Marchan y los capitanes Guerrero y Ricaurte se lanzaron al rio con sus caballos. Yo que iba persiguiéndolos de cerca, me arrojé tambien al rio: Guerrero y Ricaurte salieron á la ribera opuesta dejando por detrás á su comandante, á quien corté la retirada porque llegué á tierra antes que él, y le esperé en la orilla, suspendien-

do la persecucion de los otros dos. Tan luego como el caballo de Marchan hizo pié, le intimé que se rindiese, lo cual ejecutó sin oposicion alguna, suplicándome que le perdonase la vida: así se lo ofrecí mandándole salir del rio, y casi admirado yo de que un hombre que montaba un caballo tan famoso no hubiese tenido la resolucion de escapar, ya que le habia faltado el valor de atacarme cuando no podia recibir auxilio de los mios. Marchan convino en repasar el rio conmigo. En la otra orilla, donde mis tropas habian destrozado las tripulaciones de dos lanchas realistas, organicé mi gente y me presenté á Olmedilla con doscientos veintiocho prisioneros, en un lugar inmediato á la poblacion donde aquel se hallaba. Al concluir la relacion de la lucha felizmente terminada, le manifesté que habia ofrecido perdonar la vida á aquel comandante.

—¿ Cómo tiene V. valor, me respondió, de presentarme este hombre vivo ? ¿ Por qué no le ha matado V. ?

—Porque jamas he empleado mis armas contra el rendido. Mátele V. si quiere, ahí le tiene.

En el acto ordenó al capitan Rafael Maldonado que le cortase la cabeza, y éste ejecutó inmediatamente tan bárbaro mandato.

En seguida ordenó Olmedilla que todas las tropas entrasen en la plaza y condujeran allí á los prisioneros, y cuando aquellas estuvieron formadas en los cuatro ángulos del cuadrado con los prisioneros en el centro, dispuso Olmedilla que su segundo, Fernando Figueredo, hiciese cortar la cabeza á todos ellos. Figueredo, rivalizando con Olmedilla en salvaje crueldad y sed de sangre, voló á presenciar la ejecucion, nombrando á los capitanes Juan Santiago Torres y Rafael Maldonado para que con sus espadas la llevasen á cabo como estaba mandado.

Nadie sabia hasta entonces lo que significaban todos aquellos preparativos, hasta que se observó que el capellan A. Pardo se presentó con un Santo Cristo en la mano izquierda, bendiciendo con la derecha á los prisioneros que cayeron de rodillas al ver el movimiento del sacerdote. En seguida principiaron los dos capitanes á cortar cabezas;

mas al caer la quinta no pude contener ya la indignacion que me rebosaba en el pecho, y dirigiendo mi caballo sobre los dos verdugos, previneles que si mataban un individuo mas, les costaria á ellos mismos la vida. Los capitanes atemorizados y sorprendidos suspendieron la ejecucion, mientras que Figueredo me reconvenia, airado por mi oposicion al cumplimiento de las órdenes del jefe principal.

Contestéle con desenfado que estaba resuelto á morir por defender la vida de aquellos desgraciados á quienes estaban asesinando ruinmente, empeñando á gritos una discusion acalorada sobre que, á pesar mio, los prisioneros debian morir. Los capitanes dejaron de obedecer las órdenes de Figueredo, quien entonces ocurrió á Olmedilla para que dispusiese manera de hacer cumplir sus disposiciones. Antes que Figueredo le encontrase, ya me habia presentado yo á él, refiriéndole lo que pasaba y haciéndole ver la inhumanidad y estupenda barbarie de aquella matanza, y lo impolítico de semejante paso en los momentos en que, con el título de libertadores y amigos de la humanidad, penetrábamos en el territorio de Venezuela. Olmedilla, sin entrar en razones, me contestó con mucha frialdad que la vida ó la muerte de los prisioneros quedaba á disposicion de Figueredo.

—Pues si es así, replicó este, deberán morir todos.

Principiamos de nuevo la polémica en presencia de las tropas y de los prisioneros, hasta que por último logré triunfar, porque Figueredo ni pudo hacer matar un hombre mas, ni tampoco hacerme castigar, como lo pretendia, porque conociendo la buena voluntad que por mí tenia la tropa y lo inícuo del acto que trataba de consumar, fácilmente comprendió que toda se pondria de mi parte y no permitiria ninguna violencia que se quisiese ejecutar en mi persona. Así se salvaron aquellos infelices, condenados al suplicio por el mal corazon de un vándalo, y así consiguió el buen trato hacer amigos á otros tantos enemigos, pues todos ellos se alistaron mas tarde en nuestras banderas, siendo despues compañeros fieles é inseparables en tantos hechos de armas, que si no hubiese todavia de ellos muchos testigos presenciales, correrian riesgo de pasar ante los ojos de la posteridad como

fábulas inventadas para su solaz y entretenimiento. Este es —lo digo con intencion—uno de los actos de desobediencia é insubordinacion de que algunos malquerientes mios han solido acusarme. ¡Insubordinacion con Olmedilla y Figueredo! No; la obediencia, ni aun en su sentido mas estrictamente militar, llega á cambiar la espada del soldado en la cuchilla del verdugo, ni la guerra en matanza de prisioneros. Infinitas gracias doy al Todopoderoso porque me ha dejado tiempo, razon y excelente memoria para contar estas cosas como pasaron, á fin de que los hombres justos formen de ellas el concepto que merecen.

CAPITULO VI.

OLMEDILLA HACE MATAR EN MI AUSENCIA Á SETENTA Y SEIS DE LOS PRISIONEROS.—FIGUEREDO SE ENCARGA DEL MANDO Y TRATA DE PRENDERME.—DESASTROSO FIN DE OLMEDILLA.—ACCION DE CHIRE.—DOLENCIA INEVITABLE EN LOS COMBATES.—AVENTURAS DE UNA NOCHE EN EL CAMPO DE BATALLA.—TRAJE DE UN MILITAR EN CAMPAÑA.—SORPRESA DE PALMARITO.—EL VALIENTE PEÑA.—CÓMO LO SALVÉ.—BATALLA DE LA MATA DE LA MIEL.—MI ASCENSO Á TENIENTE CORONEL.—MOTIN MILITAR EN FAVOR MIO.—LO DESBARATO.

1815.

Una órden de Olmedilla para contramarchar á Casanare dió fin á nuestra disputa sobre los prisioneros, y bien asegurados estos se puso en movimiento el ejército, por el temor de que Calzada volviese sobre Guasdualito al recibir el parte que debian darle Guerrero y Ricaurte de la destruccion de las tropas que habia dejado en aquel punto. Ese mismo dia, por la tarde, llegó el ejército á la orilla del rio Arauca, distante solo cinco leguas de Guasdualito. Olmedilla puso á mi cuidado hacer pasar el ejército, mandándome que ante todo enviase á los prisioneros, en cuya operacion se empleó toda la noche, pues solo disponiamos de una canoa. El dia siguiente, como á las nueve de la mañana, pasé al otro lado, y en el campamento supe que estaban en aquel momento asesinando, en un sitio llamado "Las Cuatro Matas," á setenta y seis de los prisioneros. Muchos oficiales acudieron á suplicarme fuera á salvarlos. Pregunté cuánto tiempo hacia que habian salido para aquel lugar, y de la contestacion deduje que ya era tarde para conseguirlo.

Olmedilla continuó su marcha hasta el pueblo de Cuiloto, y dejó allí las tropas al mando de Figueredo, dirijiéndose él á Pore, capital de Casanare. Antes de marchar manifestó

que estaba muy disgustado del gobierno de Casanare, y protestó que no volveria á ponerse á la cabeza de las tropas, diciendo á estas que podian hacer lo que mejor les pareciese. Figueredo dispuso que todo la gente quedase á pié, apostada en la orilla de Cuiloto, y colocó las manadas de caballos en una sabana en direccion del campo enemigo. Esta disposicion alarmó mucho la tropa, porque aun no habia desaparecido el recelo de que Calzada viniera contra ella, y con tal motivo se formó una junta de oficiales que resolvió comisionar cuatro de su seno para manifestar á Figueredo que los caballos estaban mal situados, y que si el enemigo venia repentinamante, podia apoderarse de ellos; haciéndole tambien presente que habia otras vias por donde el enemigo pudiera introducirse, por no estar cubiertas con avanzadas. Componíase la comision del mayor Rosario Obregon, capitanes Genaro Vazquez y Juan Pablo Burgos, y del que esto escribe, que mandaba dos escuadrones y á quien tocó llevar la palabra en aquel acto. De antemano temíamos todos que Figueredo, hombre caprichoso y altanero, recibiese mal la comision, y efectivamente el resultado de ella nos hizo ver que no habiamos andado equivocados.

Introducidos á presencia de dicho comandante, manifestéle que deseábamos hablarle privadamente sobre asuntos del servicio; y habiéndonos hecho pasar á un cuarto, cerró la puerta, y despues de colocadas nuestras espadas sobre la mesa, en cumplimiento de mi encargo le impuse del objeto que allí me llevaba, haciéndole presente la necesidad de poner las manadas de caballos á retaguardia del ejército y de cubrir los puntos descubiertos. Figueredo manifestó mucho disgusto al oir aquellas observaciones, y contestó que el ejército nada tenia que ver con las medidas que él tomaba para su seguridad: que su opinion era que tanto el campamento como los caballos estaban en lugar seguro, y que últimamente él era de todo único responsable, por lo que debiamos abstenernos en lo adelante de hacerle observaciones que él no habia solicitado.

—Comandante, le contesté, permítame el decirle que no es V. el único responsable, pues cada cual tiene aquí su parte

de responsabilidad, y por lo que á mí hace, no me conformo con la responsabilidad de otro con peligro de mi vida y de mi honor.—Figueredo no pudo contener mas la ira que le dominaba, y pronunciando cierta palabra enérgicamente militar, dió una patada en el suelo y nos gritó: Repito á Vds. que yo soy el responsable, y que nada tiene que hacer el ejército con mis medidas. No me fué posible dejar sin respuesta aquella exclamacion, y la contesté con no menos brio y entereza. Entonces Figueredo, que tan prevenido estaba contra mí por el asunto de los prisioneros en Guasdualito, abrió la puerta del cuarto, y llamando al teniente Juan Antonio Mirabal, le dijo:

—Lleve V. preso al comandante Páez y remáchele un par de grillos.

Ya sabia yo con qué clase de hombres estaba tratando; por lo cual acto contínuo tomé mi espada y saliéndome del cuarto dije en alta voz:

—Vengan á cogerme; pero sepan que estoy resuelto á morir matando, antes que dejarme arrastrar como un criminal. Soy un militar de honor, y si se me quiere juzgar, una órden de arresto seria suficiente; jamas la fuerza, que nunca podrá rendirme. Y me dirijí hácia donde estaban las tropas.

Figueredo suspendió inmediatamente la órden de llevarme preso y habló con los otros tres que habian permanecido en el cuarto, pidiéndoles que fuesen á calmarme, pues imaginaba que yo habria ido á levantar la tropa para atacarle. Cuando se persuadió de que no habia yo pensado con tal cosa, volvió á tomar su acostumbrado tono de altaneria, diciendo que yo era un insubordinado, y que si le pedia pasaporte, me lo daria con mucho gusto.

El dia siguiente hice lo que él manifestaba desear tanto; concedióseme el pasaporte para la capital, y no habian transcurrido veinticuatro horas despues de mi separacion, cuando ya se habia desertado la mayor parte del ejército.

Figueredo informó al gobierno de lo ocurrido, y yo lo hice tambien, refiriendo el hecho con bastante claridad y justificando mi resistencia á la injusta órden de prision dada contra mí por aquel. El gobierno aprobó mi conducta y depuso á Figueredo.

Calzada avanzó sobre el campamento de Cuiloto, donde apenas quedaban reunidos unos ciento ochenta hombres de los mil trescientos de que constaba aquella division. Dichos ciento ochenta hombres se retiraron, bajo las órdenes del ciudadano Miguel Guerrero, á un pueblo llamado El Puerto, que demora en la orilla izquierda del rio Casanare. Guerrero reemplazó á Figueredo en el mando de las tropas, y allí empezó su carrera militar.

Calzada llegó hasta Cuiloto, se apoderó de gran parte de los caballos, sillas y lanzas de la tropa que se habia desertado y de la que siguió con Guerrero; pues en la prisa con que ejecutaron el movimiento, algunos de ellos no pudieron coger caballos para la retirada. Cayó tambien en su poder un cargamento de sal que acaba de llegar de Chitagá, artículo escasísimo y de primera necesidad para las tropas. Pudo Calzada haberse apoderado entonces, con la mayor facilidad, de toda la provincia de Casanare si hubiera seguido adelante; pero no sé por qué contramarchó á Guasdualito, y los patriotas de aquella provincia tuvieron tiempo para organizar un nuevo cuerpo de tropas.

A mi llegada á Pore, Olmedilla se encontraba en aquella ciudad; y sabiendo el motivo que me habia impelido á separarme del ejército, me mandó llamar á su casa, á donde fuí sin demora. El estaba algo indispuesto, ó al menos lo aparentaba.—" Muy sensible me ha sido saber, me dijo, que V. se ha separado del ejército, pues conozco el gran partido que tiene en él; mas por otra parte me alegro, ya que esto me ofrece la oportunidad de manifestarle mi modo de pensar, con respecto á la desigual lucha que ha emprendido la América contra el poder de España.—Creo, continuó, que es imposible vencer, y todos pereceremos en esta contienda sin sacar por fruto de nuestros trabajos y desvelos, ni aun siquiera la gratitud del pueblo ó de los que mandan. Por mi parte estoy resuelto á separarme del ejército é internarme en Vichava, lugar habitado solamente por indios salvajes, pero enteramente inaccesible para las tropas españolas. Cuento con algunos compañeros que me seguiran, convencidos de lo crítico de las circunstancias, y espero que V., co-

mandante Páez, me seguirá tambien. Yo le daré una órden para que vuelva al ejército sin pérdida de tiempo: escogerá V. en él de 200 á 300 hombres de toda su confianza y otros tantos caballos, y entre tanto yo me volveré con mi familia y con la de V. sobre el Meta, para tener listas allí las embarcaciones que pueda reunir, así como tambien la sal que es indispensable llevar á Vichava y un sacerdote para que nos sirva allá de Pastor. De regreso de Cuiloto, tomará V. en Pore las alhajas de oro y plata de la iglesia, quitando igualmente á los ciudadanos, por la fuerza, todo el dinero que tengan, pues estoy persuadido de que todo caerá mas tarde en poder de los españoles. Anímese V., amigo Páez, á ejecutar ese plan, que nadie mejor que V. puede llevar á cabo, pues conozco el amor que le profesa el ejército."

Semejante discurso, en boca de Olmedilla, me dejó asombrado; no supe qué contestarle; conociendo su carácter, me pareció mejor no contrariarle de repente, ni convenir con él tampoco. Así que, sin manifestar mi opinion sobre el particular, le dije que me permitiese ir á mi casa para reflexionar detenidamente sobre sus proposiciones. Una hora despues, volví, y á su pregunta de si estaba decidido á ejecutar su plan, hícele presente la necesidad y conveniencia de que él continuase al frente del ejército, exhortándolo para que no abandonase en los momentos del peligro la causa que habia abrazado, y para que desistiese de un proyecto que, por muchas consideraciones, me parecia desacertado. Aunque no me respondió ni una palabra, comprendí por supuesto que mi lenguaje le habia desagradado sobremanera, y con tal pensamiento me retiré lamentando en mi interior la conducta de aquel jefe. Unas dos horas despues, recibí un despacho de Olmedilla en que me ordenaba que inmediatamente me pusiera en marcha para el ejército, á hacerme cargo del mando de mi regimiento. Así lo ejecuté; y al mismo tiempo que yo dejaba la poblacion, Olmedilla se ponia en marcha con su familia para San Juan de los Llanos.

En el tránsito encontré, en el pueblo del Puerto, aquel resto de ejército que, en número de 180 hombres al mando de Guerrero, se retiraba huyendo de Calzada. Allí perma-

neció este pequeño grupo, aumentándose con el nuevo reclutamiento que hacia por toda la provincia.

Entre tanto, y sin que nadie lo esperase, repentinamente se presentó el gobernador N. Solano, dando la noticia de que Olmedilla se habia desertado y que él estaba resuelto á mandarle prender, para lo cual disponia que inmediatamente yo saliera en comision. Disgustábame semejante encargo, para mí harto penoso, no solo por las consideraciones personales que debia á Olmedilla, sino mucho mas porque habiéndome él revelado sus proyectos, iba á creer que yo le habia denunciado. A pesar de mis escusas, finalmente me fué indispensable obedecer; con lo que, acompañado de cuatro oficiales y sus asistentes, salí á marchas forzadas en alcance de aquel jefe y sus compañeros.

A los cinco dias de no interrumpido viaje, al amanecer alcanzamos á Olmedilla en la provincia de San Martin. Estaba alojado en una choza del tránsito, y luego que nos descubrió él y sus compañeros se pusieron en armas. Despues se presentó armado de un trabuco y su espada en la puerta de la cerca, y preguntó:

—Quién vive?

—La América libre, le respondí.

—¿Qué vienen Vds. á hacer aquí?

—A intimarle á V. que se entregue prisionero con todos sus compañeros, le contesté.

Entonces prorumpió en improperios contra el gobierno, diciendo que estaba resuelto á morir antes que volver preso á Casanare, y que por último yo no tenia autoridad para prenderle, hallándose él fuéra de la jurisdiccion del gobierno. Contestéle que mis instrucciones me ordenaban capturarlo en cualquier punto donde le encontrase.

—Muy bien, replicó. Desearia ver la órden que V. tiene para prenderme.

Luego que hubo leido dicha órden, en la que se me autorizaba para cogerle vivo ó muerto, manifestó deseo de hablarme á solas, y con tal objeto fuimos al lugar que indicó, permaneciendo él siempre dentro de la cerca y yo fuéra de ella.

—Vamos á ver cómo arreglamos este negocio, Páez, me dijo.

—Eso se arreglará en Casanare, le respondí; no haga V. resistencia y cuente con mi influjo y el de mis amigos, que nada le sucederá.

—Prométame llevarme preso á Bogotá, y entónces iré con V.

—No puedo llevarle á aquella ciudad, le contesté, porque su gobierno no me ha comisionado, sino el de Casanare.

—Los pedazos de Olmedilla, me replicó furioso, y arrojándome el papel que contenia mis instrucciones, los pedazos de Olmedilla llevará V., pero á él vivo, jamas.

—Sentiré llevar sus pedazos, mi comandante; pero si V. se empeña en ello, tendré que hacerlo.

—Cuando V. tenga á bien, replicó, y dirijiéndose á la chosa donde se hallaba su mujer é hijos: Hija, le dijo, voy á morir; Olmedilla no se deja coger vivo.

Con una resolucion sorprendente ella le observó: "Haces muy bien, pues prefiero verte revolcar en tu sangre y ser testigo de tu agonía, ántes que humillado y prisionero."

Olmedilla se dirijió á la puerta de la cerca y me dijo:

—Por fin, ¿qué determina V., Páez?

—Voy en este momento á determinar, mi comandante, y me desmonté de mi caballo; ordenando á mis compañeros que ninguno se moviera, empecé á quitar las trancas de la puerta.

Al entrar yo, Olmedilla montó su trabuco y se puso en guardia; pero con mucha serenidad y en tono de paz le dije:

—¿Es posible, mi comandante, que despues de haber estado juntos en tantos campos de batalla, despedazando á los enemigos de la patria y compartiendo todos los peligros y azares en la guerra, nos vayamos á destruir, cuando tenemos en perspectiva un vasto campo donde coger laureles y ofrecer á la libertad é independencia de nuestro país el holocausto de nuestra vida?

—Yo no soy esclavo, contestó, para que me obliguen á servir por la fuerza; no quiero servir mas.

Tanto yo como mis compañeros comprendiamos el deseo

que tenia Olmedilla de quitarme la vida; pues muy probablemente estaba creyendo que yo habia revelado á las autoridades de Casanare su plan de desertar; sin embargo, me le acerqué, manifestando la mayor confianza, mientras le entretenia con la discusion, á fin de arrebatarle el trabuco que tenia en las manos. Su señora estaba á algunos pasos de nosotros en compañía de dos de sus hijos, armados de fusiles; y creyendo que pudiera reducirlo á entregarse sin resistencia, la dije :

—Señora, haga V. uso de su influjo y ayúdeme á convencer á su marido para que vuelva conmigo á Casanare, ofreciendo á V., bajo mi palabra de honor, que nada malo le sucederá.

—Ya he dicho á mi marido, respondió, que me seria menos sensible verle morir que humillado y prisionero.

Aquella respuesta me hizo perder el aplomo y la paciencia que hasta entonces habia manifestado, y le contesté algo molesto :

—Pues, si V. cree que eso es muy difícil, quiero probar á V. que la empresa es fácil. Y sacando la espada me volví hácia Olmedilla, que continuaba quejándose con mis compañeros sobre el modo con que se le trataba, y le dije con entereza :

—¿Se rinde V. ó no?

—Ya veo, contestó, que lo que Vds. quieren es humillarme y que me sacrifiquen en Pore; pues voy á complacerles.

Entregóme la espada y el trabuco. Al oir aquellas palabras, sus hijos y los otros que le acompañaban arrojaron con despecho las armas contra el suelo, derramando los primeros lágrimas de cólera.

Aquel mismo dia contramarché con Olmedilla, dejando á las demas personas que allí se encontraban para que protegiesen á su señora. En el tránsito, Olmedilla detenia su caballo repetidas veces, y lleno de desesperacion exclamaba:

—¿Qué he hecho? ¿Es posible que haya tenido la cobardia de rendirme y verme así humillado?

Siempre trataba yo de calmarle é inspirarle confianza hasta que llegamos á Pore, donde le entregué al gobernador

Solano. Este le trató con la mayor dureza, haciéndole poner acto contínuo dos pares de grillos. El mismo dia Olmedilla me mandó llamar, y despues de mucho trabajo conseguí que Solano me diese una órden para entrar á verle. Olmedilla sufria mucho, porque los dos pares de grillos no le permitian moverse, y con tal motivo le ofrecí hablar con el gobernador á fin de aliviar su suerte. Encontré á dicho funcionario tan inflexible, que á pesar de la deferencia que tenia por mí, no pude conseguir sino que le quitasen al prisionero uno de los dos pares de grillos. Muchos y grandes fueron los empeños de todos sus amigos para salvarle, entre ellos los del Señor Mendez, que despues fué Arzobispo de Carácas, y al fin consiguieron que le indultase el gobierno de Bogotá. Perdida la capital de Nueva Granada por la derrota del general Rovira en Cachirí, los españoles invadieron la provincia de Casanare donde Olmedilla se encontraba, y en vez de irse á reunir en Guasdualito, como lo hicieron los demas patriotas, se internó siguiendo su idea favorita, en los desiertos de aquella provincia, donde, segun refirieron algunos amigos suyos, se vió sujeto á las mayores miserias, encontrándose obligado á alimentarse con el cadáver de un hijo suyo pequeñuelo, para satisfacer la horrible hambre que le apremiaba. Así concluyó aquel jefe que, á haber tenido mas perseverancia, habria podido hacer grandes servicios á su patria y legar á la posteridad un nombre lleno de gloria. Olmedilla fué reemplazado en el ejército patriota por el general Ricaurte.

A fines de 1815 fué invadida la provincia de Casanare por el general Calzada, que con un ejército de tres mil infantes, quinientos ginetes y dos piezas de artillería, penetró hasta el canton de Chire, en cuyas inmediaciones le esperaban nuestras tropas, al mando de Ricaurte, en una gran sabana y sitio llamado el Banco de Chire. Ricaurte formó el ejército y tuvo luego la peregrina idea de retirarse á retaguardia, cosa de tres millas de distancia, con su jefe de estado mayor Valdez, antes que el enemigo se acercase á tiro de cañon. Allí ordenó á su ayudante Antonio Ranjel, que desde un árbol observase el éxito del combate, y lo peor de todo fué

que se llevó, en clase de custodia de su persona, ochenta dragones armados de carabinas, únicas armas de fuego que habia en el ejército.

Era el dia 31 de diciembre de 1815. Yo mandaba el escuadron n° 2, compuesto de doscientos hombres, y Ramon Nonato Perez el n° 1°, formando estas fuerzas la primera línea. El comandante general de caballería Miguel Guerrero, á los pocos disparos de la artillería enemiga, dió órden para que nuestros ginetes desfilasen sobre la derecha, cuyo movimiento empezaban ya á ejecutar. Mas, antes de continuar, creo á propósito hacer aquí mencion de un hecho singular, y que ha ejercido influencia en varios actos de la historia de mi vida. Al principio de todo combate, cuando sonaban los primeros tiros, apoderábase de mí una violenta excitacion nerviosa que me impelia á lanzarme contra el enemigo para recibir los primeros golpes, lo que habria hecho siempre si mis compañeros, con grandes esfuerzos, no me hubiesen contenido. Pues dicho ataque me acometió antes de entrar en el combate de Chire, cuando ya me habia adelantado y tenido un encuentro con la descubierta. Mis compañeros, que forcejaban por sujetarme á la espalda del ejército, tuvieron que dejarme para ir á ocupar sus puestos en las filas, cuando oyeron las primeras descargas de los realistas, y yo, entonces repuesto de la dolencia, monté á caballo, y advirtiendo el movimiento de flanco de nuestros ginetes que supuse trataban de huir, corrí hácia ellos, y poniéndome á la cabeza de mi escuadron grité sin consultar á nadie.—"Frente y cargen": movimiento que fué inmediatamente ejecutado. La caballería enemiga, observando el movimiento de flanco de la nuestra, creyó sin duda que huia y cargó; pero inopinadamente le salimos al encuentro y la pusimos en completa fuga, arrollando tambien el ala izquierda de la infantería, que á cuatro en fondo se encontraba formada en una sola línea.

Tal era el aturdimiento de la infantería enemiga, que sin inconveniente pude recorrer por su espalda casi toda su línea en busca de Calzada ó de algun otro jefe; pues deseaba distinguirme aquel dia, matando, si era posible, á alguno de

ellos. Nuestras fuerzas continuaron la persecucion del enemigo; pero habiendo encontrado la comisaria y todos sus equipajes, que los españoles dejaron del otro lado de una quebrada que quedaba á la espalda de su ejército, nuestros ginetes se detuvieron para apoderarse de los despojos, desatendiendo completamente la persecucion. Así se salvó, tomando el camino de la Salina de Chita, aquella infanteria, que de otro modo habria caido en nuestro poder, ahorrándose muchas desgracias, y entre otras la derrota del general Urdaneta en Chitagá, á quien Calzada en su fuga encontró y batió completamente. Los fugitivos se aprovecharon del desórden de nuestros soldados y tomaron las alturas de la cordillera que quedaba á su derecha, siguiendo el camino de Chita é internándose por el centro de Nueva Granada hasta Ocaña.

Yo perseguí con tenacidad al enemigo en compañía de un muchacho carabinero hasta el otro lado del rio Casanare. Recuerdo que en medio de la persecucion encontré á un soldado, asistente del comandante Delgado, á quien intimé su rendicion quitándole al mismo tiempo un famoso sable perteneciente á su jefe, el cual regalé despues al capitan Miguel Vasquez. El asistente me suplicaba que no le matase. Bien, le dije, te perdono la vida; pero toma mi sombrero que es bien conocido de mis compañeros, póntelo, y dí á mis soldados que el dueño de él te ha perdonado. Así lo hizo, y aquel acto de generosidad de mi parte estuvo á punto de ser funesto al pobre mozo; pues mis compañeros que no me veian regresar, suponiendo que me habia asesinado y por eso llevaba mi sombrero, varias veces quisieron quitarle la vida. Al otro lado del rio Casanare se dispersaron por el bosque como veinte y cinco hombres que iban delante de mí, entre ellos el jóven Juan José Florez, general despues y presidente del Ecuador, quien hallándose con los patriotas en el sitio de Valencia, donde fué hecho prisionero por los españoles, fué agregado al cuerpo de sanidad militar. A los cuatro ó cinco dias de estar huyendo por los bosques de las orillas del rio se nos presentó voluntariamente, militando desde entonces en las filas de la patria, bajo mis inmediatas órdenes,

hasta principios del año de 1821 que fué á incorporarse al ejército formado en Nueva Granada para obrar sobre Venezuela.

. Cuando pasé el rio Casanare y me ví enteramente solo, comprendí la imprudencia que habia cometido en adelantarme tanto, y resolví retroceder, no ya por el camino que habia traido, sino por otro diferente; pues recelaba caer en manos de alguna de las partidas enemigas que habia dejado á mi espalda. Para mayor apuro en mi aventurada posicion, mi caballo apenas podia andar; afortunadamente encontré en las vegas del rio otro de que logré apoderarme con no poco trabajo. Continué mi marcha por la falda mas baja de la montaña, que estaba cubierta de paja, sin saber á punto fijo dónde estaba y guiado solamente por una fogata que veia en lontananza, y en donde me suponia que se encontraba nuestro campo, siendo aquel fuego causado por el incendio que en la sabana prendieran los tacos de fusil en el combate de aquel dia. Cual si anduviese á tientas en medio de tamaña incertidumbre y venciendo mil dificultades, á eso de media noche bajé en direccion del fuego, y me encontré en el campo, cubierto todo de los despojos del enemigo, que los nuestros habian dejado allí abandonados como inútiles. Sin saber la suerte que habia cabido á los nuestros y temeroso de que hubiesen sido derrotados, resolví dirigirme á un punto donde habiamos convenido reunirnos en caso de un desastre, y pocos momentos despues de haberme puesto en marcha oí la voz de "Quién vive." En lugar de contestar hice la misma pregunta. "La América libre," respondió una voz en cuyo timbre conocí la del bravo Aramendi. Díme entonces á reconocer, y fuí recibido por mis compañeros con bastante alegria, pues no contaban con que hubiese escapado de la muerte.

El dia siguiente de la batalla de Chire, el general Ricaurte ordenó que todos los que hubiesen tomado botin á los españoles lo pusieran á disposicion del jefe de Estado Mayor, alegando que aquella medida tenia por único objeto mantener al soldado mas espedito para atender al enemigo que aun estaba á la vista, ofreciendo despues repartir el botin

entre los cuerpos vencedores. Todos entregaron religiosamente los despojos recogidos, y Ricaurte se marchó al pueblo de Morcote, llevando consigo el valioso cargamento que repartió exclusivamente entre los individuos de su estado mayor y su escolta.

Las tropas quedaron al mando del Comandante Guerrero con órden de marchar hacia Guasdualito. Es el caso que pasados algunos dias fuí á la ciudad de Pore donde se encontraba Ricaurte, á quien tuve que presentarme en cumplimiento de los deberes militares. Yo estaba descalzo y maltratado de vestido, con unos calzones de bayeta verde, roidos hasta la mitad de la pierna, presentando de piés á cabeza el exterior de miseria, harto comun en aquella época de combates y aventuras de guerra, aun entre los militares de mas alta graduacion.

—Felicito á V., comandante Páez, me dijo, por su bravura y heróico comportamiento en el combate de Chire; pero cómo es posible que V. se me presente en ese traje de mendigo?

—Mi general, le respondí, es el único que tengo. Creí de mi obligacion, como militar, venir á presentarme á mi superior, y lo he hecho sin ocuparme del vestido y creyendo que nadie está obligado á mas de lo que puede.

Cualquiera diria que el heredero de los vencedores en Chire, á vista de la necesidad casi lastimosa en que me encontraba de ropa, me ofreciese un vestido siquiera. El hombre cambió de conversacion y no volvió á darse por entendido sobre la etiqueta del traje.

En las llanuras de la villa de Arauca, ya promediado el mes de Enero, tuvimos noticia de que el enemigo estaba recojiendo ganado, y en el acto dispusimos ponerle una emboscada en una sabana limpia, á la luz del dia, lo cual, aunque á primera vista parezca difícil, logramos llevar á cabo felizmente. Dentro de la cuenca de una cañada seca metimos seiscientos hombres de caballería tan bien cubiertos que solo podian ser vistos como á cien varas de distancia. Tendidos sobre el cuello de los caballos aguardaban nuestros ginetes al enemigo, que en número de quinientos hombres á

las órdenes del comandante Vicente Peña, venia conduciendo ganado y caballos, recogidos en los hatos Lareños, con direccion á Guasdualito. Como estábamos bien ocultos y callados, caminaban los de España desapercibidos sin sospechar nuestra proximidad, por manera que cuando se acercaron como á trecientos piés, los sorprendimos sin remedio, cargando repentinamente sobre ellos de frente y de flanco y sin dejarles mas recurso sino la fuga que no tardaron en emprender mas que á galope. Los perseguimos hasta el rio Arauca en cuyas aguas se arrojaron, ahogándose muchos y perdiendo todos sus caballos. El resultado de aquella sorpresa fué muy ventajoso para nosotros, pues sin ir á buscarlas, conseguimos mas de dos mil reses, novecientos caballos y ochenta prisioneros, habiendo perecido la mayor parte del cuerpo enemigo, pues solo veinticinco hombres y Peña se reunieron despues con Arce en Guasdualito para contar la historia de lo ocurrido. Distinguiéronse con especialidad en el encuentro los capitanes Nonato Pérez, Rafael Ortega, Genaro Vasquez, Basilio y Gregorio Brito.

Al tercer dia de esta jornada ocupamos á Guasdualito, abandonado por Arce, coronel español y gobernador de la provincia de Barinas, quien se encaminó á la capital de este nombre para organizar nuevas fuerzas, con una actividad extraordinaria, en el pueblo de Quintero, á las órdenes del coronel Francisco Lopez.

Sabiendo nosotros que Quintero dista solo sesenta millas de Guasdualito, ademas que Lopez se proponia marchar contra nosotros, y teniendo noticia de que en el paso de Palmarito, en el rio de Apure, tenia apostado un destacamento de quinientos hombres de caballería, marché con trescientos de los nuestros á sorprenderlo. Hice preparar carne asada para tres dias á fin de no tener que matar reses y ser descubierto por los zamuros (buitres) que en las llanuras son muy numerosos, y cuya presencia en el aire por lo regular anuncia dónde hay gente reunida. A las tres jornadas amanecimos sobre el campamento español, y á las seis de la mañana del 2 de Febrero, cuando no podiamos ser esperados, lo atacamos y destruimos completamente, cayendo casi todos los realistas

prisioneros entre ellos el gefe Vicente Peña, quien fué detenido por un soldadc, mientras á nado iba atravesando el rio.

Conducido Peña á mi presencia me dijo:

—Comandante, no pido á V. que me conceda la vida, porque ni debo ni quiero hacerlo; el único favor que solicito, es que se me deje decir adios á mi señora.

—Nosotros no somos asesinos, le contesté, y si tratamos de destruir al enemigo en el campo de batalla, somos generosos con el vencido.

La arrogancia y serenidad del hombre que bien debia conocer la suerte que le esperaba en aquella época de implacable guerra á muerte, me llamaron extraordinariamente la atencion. Traté de ganarle á nuestra causa hablándole del mal partido que habia abrazado siendo americano, manifestándole con mucho interes cuán útiles serian para el sosten de los principios y para la santa causa de la patria su valor y entereza; pero siempre me contestaba sin titubear, que el veia la vida con el mayor desprecio y que tendria á mucha gloria morir por la causa de su rey que creia muy justa. Imposible me fué dejar sacrificar á tan valiente militar, y contra los usos de entonces le envié á Pore con los demas prisioneros, recomendándolo á él muy especialmente. Habia allí reunidos muchos y eminentes patriotas entre los cuales se contaban el Señor Mendez y el Dr. Yanez, los cuales, aunque inútilmente al pricipio, hicieron siempre los mayores esfuerzos para convertir á Peña á nuestra causa; al fin no pudiendo resistir al ascendiente de aquellos elocuentes varones, que todo lo estaban sacrificando por su patria, se decidió á militar bajo las banderas de la independencia.

El gobierno de Pore le envió á nuestro campamento donde le recibí yo con el mayor gozo; mas el presidente Serrano que estaba en Guasdualito no creia que Peña nos acompañase de buena fé y temiendo que se escapase para infomar á los españoles de la crítica situacion en que nos encontrábamos, me ordenó terminantemente que le hiciese quitar la vida. Inútiles fueron todos mis esfuerzos para persuadir á Serrano de la sinceridad de Peña; por último tuve que obedecer, y dí las disposiciones necesarias para su ejecucion; pero cuando

le conducian al sitio fatal, imposible fué de resistir el deseo que tenia de salvarle, y asumiendo todas las responsabilidades en que pudiera incurrir, mandé que suspendiesen la órden.

Peña permanecia impasible.

Volví á la casa de Serrano, le rogué, le supliqué y le pedí con nuevas instancias la vida de aquel valiente: Serrano se mostraba inflexible; mas despues de grandes esfuerzos y de comprometerme personalmente á responder del buen comportamiento de mi protejido, conseguí finalmente salvarle en el último instante. Los acontecimientos posteriores probaron cuán acertado anduve en la opinion que por su solo valor formé de Peña, segun lo haré notar mas adelante en el curso de esta narracion.

Hallábame con Peña descansando en un *caney* cuando se le presentó un soldado de caballería dándole parte de que "en la Mata del Cardonal no habia novedad." El pobre hombre no cayó en que Peña estaba prisionero; pero en cambio á mí me llamó mucho la atencion aquel parte oficial, y llamando al que lo traía, le induje á que nos llevase al punto de donde venia, previniéndole que cualquier engaño le costaria la vida. El buen indio nos condujo efectivamente por el lecho de una cañada que guiaba al lugar indicado, tan segura y secretamente, que sorprendimos la guardia á que se refería el parte, sin darle tiempo ni á pensar en la defensa. La guardia constaba de una compañía completa, pero sin capitan, y estaba alojada en una mata limpia en donde por debajo de los árboles todo se veia. ¿En dónde estaba pues el capitan?

Inútilmente lo buscamos y preguntamos por él; ni le encontramos, ni sus fieles soldados daban razon de su paradero.

Resolvimos en consecuencia retirarnos, y lo verificábamos en compañía de los prisioneros, habiendo ganado ya algun trecho, cuando un soldado de los nuestros llamado Romualdo Salas, dando voces nos decia que allí estaba el capitan.

Así era cierto. Nuestro hombre se habia encaramado en una palma, y como se habia cubierto con su cogollo, no podía vérsele desde abajo sino por casualidad. Intimado á que bajase, lo hizo al punto, diciendo al llegar á tierra, con tanta serenidad como gracia: "Hombre! en Guasdualito me escapé

en alas del conejo; pero aquí no me ha podido salvar ni nuestra Señora del Cogollo." Prendado con la conducta de aquel valiente lo mandé á Bogotá, y no sé qué suerte corrió despues.

A poco tiempo de estar en Guasdualito, llegó el general Joaquin Ricaurte y se puso al frente de nuestras fuerzas, estableciendo allí su cuartel general.

A media noche del 15 de Febrero, llegó al campamento situado fuéra del pueblo, un criado del comandante Miguel Guerrero, enviado por un hermano de este (entre sus hermanos apellidado el Chato) que servia con grado de Capitan en el ejército español, para avisar á Guerrero que procurara no encontrarse en la accion que iban á darnos, porque probablemente la perderiamos, contando con fuerzas superiores en número á las nuestras, y de las mas disciplinadas y escogidas; informábale al mismo tiempo de la proximidad del enemigo y que debiamos ser atacados el dia siguiente. Guerrero previno al criado que guardase sigilo, y á las seis de la mañana se dirijió á casa del general Ricaurte para darle parte de lo que ocurria, conduciendo al mismo criado para que diese todos los informes que se le exigiesen. Ricaurte ordenó á Guerrero y al emisario de su hermano que no dijesen ni una palabra sobre el particular. Hizo reunir á todos los oficiales del ejército, manifestándoles que deseaba saber su opinion sobre el proyecto que le animaba de retirarse con las tropas al otro lado del rio Arauca, provincia de Casanare. Como pasasen algunos momentos sin que nadie le respondiera, se dirijió á mí preguntándome mi modo de pensar sobre el proyecto. Yo le contesté que habia ofrecido al pueblo de Guasdualito defenderle del enemigo hasta el último trance, y que en tal concepto sin dejar de estar dispuesto á obedecer sus órdenes superiores, le suplicaba que en caso de retirarse él, me permitiera quedarme con mi escuadron, pues deseaba cumplir mi oferta. Sin decirme ni una palabra, hizo á los demas oficiales igual pregunta, y habiéndole respondido que todos eran de mi mismo parecer, "Pues entonces, dijo con ira, que los mande el comandante Páez; yo no quiero mandarlos mas. Continuen bajo sus órdenes los que no quieran seguirme á Casanare."

Efectivamente se retiró para aquel punto sin habernos dicho absolutamente nada acerca de la proximidad del enemigo. Siguiéronle el comandante de caballería Miguel Guerrero, el gefe del Estado mayor Miguel Valdez, la plana mayor, una compañía de infanteria, otra de dragones y unos cuantos gefes y oficiales mas. Quedé pues, hecho gefe y con una fuerza reducida á quinientos hombres de caballería.

Ignorando lo que los demas sabian, los que no quisimos marchar á Casanare nos pusimos inmediatamente en busca del ejército español para batirlo donde quiera que lo encontráramos. A distancia de una legua, nuestra descubierta dió con otra del enemigo á la cual cargó y puso en fuga. La persiguió con ahinco y brio, pero no pudo coger ni un solo prisionero, porque los realistas montaban muy buenos caballos. Así que no hubo noticia alguna. Yo me habia quedado recorriendo el pueblo para que no se me quedase ningun hombre rezagado, y cuando salia á alcanzar las fuerzas, me encontré con un soldado que á toda brida corria para avisarme el encuentro que habia tenido nuestra avanzada. Alarmado con la noticia apuré el andar, y luego que me incorporé á mi gente, dí órden de redoblar la marcha, y me adelanté hasta encontrar la descubierta que estaba detenida observando una gran nube de polvo que se alzaba en el sitio llamado la "Mata de la Miel." Tal era la primera noticia que tenia de los españoles.

Muy en breve me persuadí de que aquel era un ejército que se dirijía sobre nosotros y resolví acercármele á pesar de la gran distancia á que le teniamos, para imponerme de su calidad y número. Un poco mas adelante de la descubierta se hallaba el comandante Nonato Perez con 16 dragones, que habia tambien salido á reconocer. Preguntóme á dónde iba; yo no me detuve á contestarle y continué á galope. Por fortuna él me siguió con sus dragones. A vista del enemigo hice alto para observarlo mejor. Como á seiscientas varas del ejército, estaba formada la descubierta enemiga compuesta de 30 hombres. El oficial que la mandaba y yo, principiamos desaforadamente á decirnos baladronadas, desafiándole yo á un combate singular, eso con tal ardor, que sin ad-

vertirlo me fuí acercando mas de lo que convenia á mi seguridad personal; él mandó hacer fuego, y una bala acertó á herir mi caballo mortalmente, entrándole por un ojo. Cayó el hermoso animal cojiéndome una pierna debajo de su cuerpo; y con gran dificultad pude desembarazarme. Sobrado tiempo tuvieron los españoles para acuchillarme en el suelo; pero se contentaron con solo dispararme algunos tiros. Permaneciendo Nonato Perez tranquilo é inmóvil con su gente como á una cuadra de distancia, ya puesto en pié, le grité que avanzara y así lo hizo, cargando la avanzada enemiga á la que le mató cinco hombres.

Volvió á donde estaba yo, y tomando entonces el caballo de uno de los dragones, me reuní con mis tropas, á quienes (lo recuerdo como si hoy fuese) les dirijí la mas estupenda proclama que jamas ocurrió á general alguno. Lleno de pesar por la pérdida de mi caballo,—Compañeros, les dije, me han matado mi buen caballo, y si Vds. no estan resueltos á vengar ahora mismo su muerte, yo me lanzaré solo á perecer entre las filas enemigas. Todos contestaron: "Sí, la vengaremos."

Hice apretar el paso porque la tarde estaba tan avanzada que muchos de los gefes opinaban que debiamos suspender el ataque para el dia siguiente, porque cuando llegáramos á tiro de fusil ya seria de noche. Yo les contesté que la oscuridad de esta seria tan grande inconveniente para ellos como para nosotros, y á una regular distancia del enemigo mandé formar dos líneas, la primera al mando del valiente Nonato Perez y la segunda al del caballero y esforzado comandante Genaro Vasquez. En aquella formacion marchamos lentamente, acercándonos al ejército español hasta hacerle romper el fuego.

Su gefe, el coronel Francisco Lopez, nos dejó acercar á menos de medio tiro de fusil, y entónces rompió sobre nosotros con artillería y fusilería. Cargó la primera línea con Nonato á la cabeza, tan impetuosa y ordenadamente, que puede decirse arrancó de la formacion á mas de las dos terceras partes de la caballería enemiga, poniéndola en completa derrota.

Habia yo prevenido á Vasquez que no avanzase hasta no recibir mis órdenes; pero colocado yo entre su columna y la

de Nonato, al observar que el enemigo apuntaba, grité á la primera linea que avanzara; creyó Vasquez que la órden le comprendia tambien, y se movió avanzando. Tuve que correr hácia él para contenerle. En aquel acto fué herido de un balazo mi caballo, y comenzó á dar corcobos, arrojándome á alguna distancia con la silla entre las piernas, y huyendo en direccion al enemigo. Yo quedé cubierto por una espesa nube de polvo levantado por la caballería, y sin saber ademas dónde me hallaba por causa de la oscuridad de la noche que rápidamente se aproximaba. Por fortuna salí de aquellas tinieblas y me encontré con el ciudadano Esteban Quero á quien pedí su caballo que me cedió generosamente al conocerme. Apenas á caballo observé que la segunda fila venia rechazada.

Me dirijí á contenerla y despues de algunos momentos de buena brega logré que los ginetes volvieran caras. Reanimados con mi presencia y eficazmente ayudados por Vasquez y los oficiales, nos lanzamos á revienta-cinchas sobre el resto de la caballería enemiga que habia quedado á su derecha y se componia como de 400 hombres. Estos no pudieron resistir la impetuosa acometida, remolinearon y se pusieron inmediatamente en fuga; pero perseguidos por nosotros fueron recibidos por nuestra primera línea que habia roto al enemigo y se hallaba mas adelante. Allí le tocó la peor parte al enemigo, pues lo lanceamos sin misericordia, si bien tuvimos la desgracia de contar entre nuestros heridos á los valientes capitanes Rafael Ortega y Gregorio Brito, el cual murió al siguiente dia lamentando el egoismo de Ricaurte y Guerrero que nos habian ocultado la proximidad del enemigo.

Concluida la lucha con la caballería, lucha que á la verdad fué muy sangrienta, y siendo ya como las ocho de la noche, volvimos sobre la infantería; pero ya esta habia desocupado el puesto que tenia, emprendiendo su retirada hácia los bosques del rio Apure, y aunque dimos con ella como á las nueve, apenas se le hicieron algunos prisioneros.

"Nada hay, dice Baralt, sobre aquella jornada; nada hay mas triste que un combate dado en la obscuridad de la noche, porque en él las hazañas pasan sin testigo y sin gloria, muere

sin exitar compasion el que sucumbe, no hay amigos que favorezcan, ni valen contra golpe enemigo el valor y la destreza." Tal fué la batalla de la "Mata de la Miel" en que el enemigo tuvo la pérdida de 500 prisioneros, 400 muertos, 3.345 caballos y gran número de lanzas y fusiles que tomamos.

Se distinguieron como de costumbre los capitanes Genaro Vasquez, Nonato Perez, Miguel Antonio Figueredo, Antolin Mujica, Francisco Hurtado, Hermenejildo Mujica, Gregorio Brito y Juan Antonio Romero.

El gobierno de la Nueva Granada del que eran dependientes en Casanare las tropas de mi mando, me envió el despacho de teniente coronel.

A consecuencia del buen tratamiento que dí á los prisioneros, dejándoles la libertad necesaria para desertarse, si querian, y regresar á sus casas, los que no mandé á la Nueva Granada, tuve la satisfaccion de que antes de un mes volvieran á mis filas muchos de ellos, pues casi todos eran venezolanos, y en aquella época no cabia término medio entre ser amigo ó enemigo. La noticia de mi generosidad para con los prisioneros y el auge que dá la victoria se difundieron por todos los pueblos de Barínas y de Apure, y sus habitantes, que antes nos tenian en mala opinion á los patriotas por la conducta cruel de algunos de sus jefes, se persuadieron de la justicia de nuestra causa, y halagados por la lenidad de nuestra conducta con los vencidos, principiaron, aunque lentamente, á reunirse á mis filas para llegar á ser mas tarde el sosten de la independencia de Colombia.

Mientras estábamos persiguiendo todavia los restos del ejército de Lopez en direccion á Barínas, presentóse en Guasdualito el comandante Guerrero, con órden de Ricaurte, para asumir el mando de las fuerzas que estaban bajo mis órdenes: necedad de hombre despues que nos habia entregado al enemigo, emprendiendo una retirada que mas llevaba trazas de fuga y cuando las tropas, á esfuerzo suyo y guiadas por otros jefes, acababan de triunfar contra los que hicieron huir á Ricaurte y á Guerrero. Sin embargo de que no habia vuelto aun el grueso de ellas, fué inmediatamente desconocida su autoridad por los que llegaron al pueblo con los prisio-

neros y heridos, y proclamado yo jefe del ejército como lo habia sido del combate. No obstante las razones dichas, apenas tuve noticia del acontecimiento, cuando contramarché aceleradamente hacia Guasdualito, y ejerciendo allí mi influjo con los jefes de aquel levantamiento, que otra cosa no era, logré la reposicion de Guerrero, quien continuó en el mando con gran satisfaccion mia, porque, á despecho de todos sus inconvenientes, mejor me parecia tenerlo que deshacerse de él en son de motin ó por congresos de cuartel, que suelen ser de los peor aconsejados y menos provechosos.

CAPITULO VII.

OCUPACION DEL PUEBLO DEL MANTECAL POR VASQUEZ.—EL PRESBÍTERO CORONEL TORRELLAS.—LOPEZ RESUELVE ATACARME.—ME APERCIBO PARA LA DEFENSIVA.—TOMO LA OFENSIVA CONTRA LOS ESPAÑOLES.—CONTRARIEDADES DE LA CAMPAÑA DE APURE.—EL VALIENTE CAPITAN ANTOLIN MUGICA.—SU DESASTROSO FIN.—PASO A LA PARROQUIA DE ARICHUNA.—MOVIMIENTOS DEL EJÉRCITO REALISTA AL MANDO DE LATORRE.—COMISIONES QUE ME DA EL JEFE DEL EJÉRCITO, CORONEL FRANCISCO DE P. SANTANDER.—A MI VUELTA SOY NOMBRADO JEFE SUPREMO EN LUGAR DE ESTE.—ESTADO DEL EJÉRCITO QUE TENIA A MIS ÓRDENES.

1816.

Pero al fin Guerrero fué llamado á la provincia de Casanare, y yo quedé encargado del mando del ejército en Guasdualito. Dispuse que el comandante Miguel Antonio Vasquez marchase á ocupar el pueblo del Mantecal con quinientos hombres de caballería; así lo verificó desbaratando un piquete de cuarenta carabineros enemigos, que encontró en aquel punto. Mas, pronto fué desalojado y perseguido hasta la Trinidad de Arichuna por una columna de ochocientos hombres de caballería que, al mando del presbítero coronel Andrés Torrellas, se situó en el mismo pueblo del Mantecal. Vasquez continuó retirándose sobre Guasdualito, á cuyas nuevas, y antes de que llegase á dicho pueblo, salí á encontrarle y me puse á la cabeza de la columna, volviendo en el acto con ella sobre el Mantecal. Temeroso ó precavido, Torrellas no quiso esperarme y se retiró á Mata de Totumo: continué sobre él aunque sin fruto, porque siguió siempre en retirada hasta ponerse del otro lado del rio Apure, que atravesó por el Paso del Frio. Yo me quedé en el pueblo del Mantecal donde, como á mediados de junio, resolvió Lopez atacarme.

Sin embargo de haber sufrido nuestro ejército muchas bajas, salimos á esperar el enemigo en la sabana limpia, donde formé mi pequeña columna de trescientos hombres, pues habia mandado cincuenta al mando del capitan Basilio Brito al pueblo de Rincon Hondo; hizo Lopez otro tanto á la derecha del caño de Caicara con una fuerza de mil doscientos ginetes, seis piezas de artillería y cuatrocientos infantes. Nada se adelantó durante el dia, pues solo hubo algunas escaramuzas sostenidas por doscientos carabineros realistas contra cincuenta de los patriotas al mando del capitan Antolin Mugica, oficial de mucha bravura, que los rechazó en varios ataques matándoles mucha gente, sin mas desgracia por nuestra parte que la baja de tres heridos, y á Mugica le mataron el caballo que montaba. Recelando de ser sorprendido en la noche, me retiré á un *médano*, rodeado de agua un tanto profunda, que me quedaba á la espalda y donde tampoco se atrevieron los españoles á atacarme el dia siguiente, permaneciendo á la vista hasta que por la noche se retiraron al camino de Nútrias en busca del Paso del Frio. No entraba ni en mi carácter ni en mis planes permanecer ocioso por mas tiempo, y así no bien descubrí la retirada, cuando dí la órden de marcha. Fueron alcanzados los españoles dos dias despues, y lo que fué para ellos peor, sorprendidos á las cuatro de la mañana en el mismo Paso. Desastrosa les resultó aquella funcion de armas en la que perdieron mas de trescientos hombres entre muertos, dispersos y heridos, y quinientos caballos, no habiendo sido posible hacerles mayores daños por causa de lo pantanoso del terreno, cubierto de agua en mucha parte por los derrames del rio y muy lleno de bosques, á cuyo abrigo podia defenderse ventajosamente la infantería española. A las infinitas contrariedades de la campaña de Apure, hubo entonces de agregarse la no pequeña de que para llegar al paso del rio, antes mencionado, hubimos de atravesar un estero como de una legua, tan lleno de agua que apenas podian los caballos hacer pié, y poblado de caimanes tan densamente como suelen los mas de nuestros llanos. Imposible parecia aquel viaje por entre el agua desbordada del rio y en la oscuridad

de la noche. Los españoles no contaron seguramente con que nosotros realizariamos semejante empresa, al parecer punto menos que imposible.

Despues de la sorpresa del Frio, regresé al Mantecal, y allí, á instancias del capitan Antonio Ranjel y de otros oficiales para que los mandase á tomar la ciudad de Achaguas, distante veinte leguas del Mantecal, que se encontraba sin guarnicion y podia ser tomada por sorpresa, resolví destacar ciento cincuenta hombres, al mando de Ranjel, con órden de ocultar, en cuanto fuera posible, el movimiento que debia verificar por el rincon del Zancudo, pasando el rio de Apure Seco por el lado abajo de la boca del rio de Payara, para poder atacar la ciudad por la espalda cuando nadie lo esperase. Inconcebibles son las dificultades que tuvo que vencer Ranjel para llevar á cabo este plan, porque todo el terreno por donde habia de atravesar estaba inundado por los derrames de aquellos rios y los *gamelotales* que crecen á la vera del agua; pero al fin llegó á los alrededores de Achaguas sin que nadie notara movimiento, y allí supo que habia en la ciudad cien granaderos en un cuartel situado en la plaza. Estas fuerzas habian bajado del Frio, embarcadas, con el objeto de reunir los dispersos y aumentar las filas con nuevas reclutas. Desgraciadamente no le informaron tambien de que habia otro cuartel en la orilla del rio, como á dos cuadras de la plaza, con doscientos lanceros á pié. Al amanecer, atacó Ranjel el cuartel de infantería y logró introduducirse en él, llevándose de encuentro á lanza y sable, á cuantos le resistian; pero en aquel momento los doscientos lanceros cargaron sobre él y le obligaron á apelar á los caballos y retirarse fuéra de la poblacion, abandonando los prisioneros y armas que habian tomado. En aquel conflicto, Ranjel propuso retirarse por la misma via que habian llevado; pero el fogoso capitan Antolin Mugica dijo que él no lo haria, y que antes preferia morir, continuando la pelea, que ser portador de la infausta noticia de aquel desgraciado lance; invitó pues á todos para que les acompañasen en la continuacion del ataque. Por su mal algunos le siguieron, y en las cargas y rechazos que sucedieron, cayó su caballo en

un *jagüey*, formado para tomar agua en el verano: allí fué hecho prisionero y fusilado por el presbítero coronel Andrés Torrellas: su cabeza, separada del tronco, fué frita en aceite y remitida á la ciudad de Calabozo, donde se la colocó en escarpia y permaneció en execrable exhibicion hasta que la encontramos el año de 1818. Por órden del general Bolívar se la bajó y se le dió sepultura con la pompa de ordenanza.

Despues de aquel desgraciado suceso, resolví cambiar mi posicion á la parroquia de Arichuna para tener mas espeditas mis comunicaciones con Guasdualito. Entre tanto las tropas de Morillo, que habian ocupado la Nueva Granada y destruido su gobierno, habian tambien perseguido con una fuerte columna, al mando de Latorre, los restos de las tropas republicanas hasta Casanare. El general Servier, jefe de los patriotas en la desgraciada retirada de Bogotá á Casanare, solo pudo salvar cosa de doscientos hombres de la dispersion que le habia causado en Cáqueta, el 11 del mismo mes, el teniente coronel Antonio Gomez. El 13 de junio le alcanzó Latorre, pero no pudo impedir la retirada que logró verificar si bien con algunas pérdidas, por haberla cubierto con el rio Ocoa. El 22 le volvió á alcanzar en Upía y acabó de dispersarle, siendo muy insignificante el número con que llegó el 23 á Pore, en donde se hallaba el general Urdaneta y se reunió á la emigracion. Por el mismo tiempo fué este destituido del mando, de órden del coronel Miguel Valdez, que habia reemplazado en Guasdualito al general Ricaurte, en virtud de su renuncia y desconocido á Urdaneta, so pretexto de que el gobierno se hallaba disuelto y no habia podido nombrarle en lugar de aquel jefe. En Pore quedó mandando el coronel Juan Nepomuceno Moreno con el título de gobernador, pero sin fuerzas ni recursos suficientes para sostenerse.

Otras dos columnas habian atravesado ademas la cordillera en direccion á Casanare, y deseoso Latorre de que se aproximaran, detuvo su marcha con el objeto de rodear á los de Pore y terminar la campaña de aquella provincia. La columna, al mando del teniente coronel Escuté, siguió de

Tunja por via de Sogamoso y Tasco á las salinas de Chita, y ocupó el sitio de la Sacama como posicion inespugnable. El coronel Juan Villavicencio bajó de San Gil con doscientos sesenta caballos, y el 29 de junio tuvo un encuentro en las llanuras de Guachiria con ochenta hombres de la misma arma y sesenta y cinco infantes al mando de Moreno, quien le disputó bizarramente el campo, abandonado por ambos en la oscuridad de la noche á causa del mútuo recelo de ser cargados por fuerzas mayores. Villavicencio volvió hácia la cordillera con bastantes pérdidas, y los patriotas hácia Pore, quedando así dueños otra vez de la llanura hasta que evacuaron la ciudad y se dirigieron con una gran parte de la emigracion á la villa de Arauca.

Latorre ocupó á Pore el 10 de julio y los persiguió hasta Bocoyes; pero no pudo alcanzarles y regresó á aquella ciudad, tomando allí cuarteles de invierno mientras duraba lo recio de las lluvias y bajaban los rios recrecidos entonces.

La marcha de Latorre desde Bogotá, en el espacio de cuarenta y cuatro dias, se consideró por Morillo como una hazaña inaudita, mediante á que no dormia en poblado y solo se alimentaba con carne, sufriendo lluvias contínuas y atravesando pantanos y los rios caudalosos de Negro, Upía y otros tantos, siendo el mas pequeño, segun él mismo decía, mas ancho que el Ebro en su embocadura. Para un hijo del pais, esa admiracion de los trabajos y dificultades vencidas es hasta ridícula, pues ellos no necesitan de tantas comodidades en campaña y se alimentan solo de carne, sin pan, ni sal, ni otro condimento alguno. Así es que cuando consiguen cualquiera de dichos artículos se dan completamente por satisfechos. No necesitan de calzado y viven siempre á la intemperie: duermen en la sabana ó en el bosque lo mismo que si estuvieran bajo el mas cómodo techado: son sóbrios, y jamas se aflijen ni desesperan, aunque se vean rodeados de dificultades y peligros. Para un europeo, fué ciertamente extraordinaria la marcha de Latorre; pero muy poca obra si se compara con lo practicado por los colombianos que recorrieron el inmenso territorio de cinco repúblicas, escasos de todo; y los pocos que aun sobreviven

hoy, refieren sus peligrosas marchas hacia el Cuzco como si hubieran sido no mas que romeria de mucha diversion.

En la Trinidad de Arichuna, recibí una comunicacion del coronel Valdez, comandante general de las tropas de Casanare, para asistir en Arauca á una junta de jefes y oficiales granadinos y venezolanos, que se reuniria con el objeto de establecer un gobierno provisorio y elejir un jefe que lo reemplazara. El teniente coronel Fernando Serrano, gobernador que habia sido de Pamplona, sujeto de relevantes cualidades, fué nombrado unánimemente presidente del Estado; para ministro secretario, el Doctor Don Francisco Javier Yanez; para consejeros de Estado, los generales Servier y Urdaneta; y para general en jefe del ejército, el entonces coronel Francisco de Paula Santander. Este gobierno se instaló luego en Guasdualito, y *sus miembros juraron sostenerle y no capitular jamas.*

Despues de aquel suceso, me dirijí con Santander al pueblo de Trinidad, en donde se encontraba la columna de mi mando, única que existia entonces. Los caballos estaban inhabilitados para emprender operaciones activas, y encontrándose Ramon Nonato Perez en las sabanas de Cuiloto con doscientos hombres y mil caballos, sin querer reconocer autoridad alguna, nos comisionó Santander, á mí y al padre Trinidad Travieso, para persuadirle á que se reuniese con su gente al ejército. Ofreciólo, mas no cumplió.

En vista de la necesidad que teniamos de caballos, me comisionó el mismo Santander para ir al hato Lareño á coger potros para remonta de la caballería, lo que verifiqué llevando quinientos al cuartel general. Una legua antes de llegar á la presencia de Santander supe por varios jefes y oficiales que salieron á encontrarme, que la tropa me habia nombrado jefe supremo y estaba formada en su campamento, aguardándome para obtener mi consentimiento. Dichos jefes y oficiales me rogaban, cuando llegamos á la parroquia, que no fuese á dar cuenta á Santander del resultado de mi comision, pues ya él habia dejado de ser jefe.

Este es uno de los mas notables acontecimientos de mi vida, y quizá el principio de esa continuada série de capri-

chos con que la fortuna quiso elevarme y darme un lugar en la historia de Colombia. Oigamos á Baralt en su Historia de Venezuela (tomo 1°, pag. 289.)

" Valga la verdad, dice hablando del gobierno de Serrano y Santander, este aparato de gobierno regular en aquellos desiertos, trazado por unos cuantos fugitivos sin súbditos ni tierra que mandar, era altamente ridículo, ilegal, y lo que es mas, embarazoso. Serrano era un hombre excelente; pero siendo granadino y hallándose en territorio venezolano, ¿cuál era la república que iba á dirijir? Y el ejército de Santander, granadino tambien y desconocido en Venezuela, á la que jamas habia hecho el mas pequeño servicio, ¿dónde estaba? Servier, francés de nacimiento y oficial granadino, no podia inspirar ninguna confianza, y los nombres de Urdaneta y Yanez, tan respetados en Venezuela y Nueva Granada, poco valian para dar autoridad y peso á aquel cuitado gobierno, en medio de hombres semibárbaros para quienes las virtudes civiles, y aun las militares de cierto órden elevado, eran cosa estraña y peregrina. Aquel tren duró pues, como era natural, muy poco tiempo, porque apenas llegó á la Trinidad de Arichuna, cuando varios jefes venezolanos pensaron en destruirlo para poner en su lugar lo que convenia entonces, es á saber, un jefe único y absoluto que tuviese la confianza de los llaneros y los condujese á la guerra. Intentóse un motin de tres escuadrones en tanto que una junta de oficiales se reunia para finjirse intimada, buscar medios de apaciguar la tropa, y encontrarlos en la deposicion de Santander. Este cortó con tiempo el alboroto, presentándose en la junta y seguidamente á dichos escuadrones; pero conociendo que él no era el hombre de aquellas circunstancias, renunció inmediatamente el mando ante el presidente Serrano. La junta, compuesta de los coroneles Juan Antonio Paredes y Fernando Figueredo, de los tenientes coroneles José Maria Carreño, Miguel Antonio Vasquez, Domingo Mesa, José Antonio Páez y del sargento mayor Francisco Conde, pasó luego á elejir una persona que ocupase á un tiempo el lugar de Santander y el de Serrano, ó mejor dicho, que fuese jefe absoluto en las llanuras. La eleccion re

cayó en Páez, caudillo de la única fuerza que allí habia, y eso la esplica. Por lo demas, este hecho curioso que, mirado á la luz de las reglas militares, aparece como una verdadera anomalia, era muy natural en aquellas circunstancias. La falta desde luego no consistia en la destruccion de aquella especie de gobierno, porque habiendo sido obra de una junta sin autorizacion, debia durar lo que durase la voluntaria sumision de los jefes, de los oficiales y de la tropa, á quienes estaba reducida la república. Fácil era prever que esa obediencia no iria léjos; el mismo Santander lo ha dicho: "Demasiado preveia yo, escribia en 1827, que todo lo que se estaba haciendo se desbarataria el dia que lo quisiese alguno de aquellos jefes, que por la analogia de costumbres debia tener influencia sobre los llaneros; ademas ya para entonces se me habia tachado de enemigo de los venezolanos con motivo de las diferencias suscitadas en Cúcuta entre Bolivar y Castillo." Y mas léjos :—"Reprimida esta tentativa, yo no podia continuar mandando unos hombres propensos á la rebelion, y en pais donde se creia deshonroso que un granadino mandase á venezolanos."

"La verdad del caso es que Santander tenia contra sí fuertes antipatías, que no era hombre para tanto, y por fin, que aunque dotado de una capacidad distinguida, no poseia instruccion en su ramo ni disposicion natural para la guerra; él entraba en el número de aquellos oficiales que los llaneros llaman de pluma por mal nombre. Pero Serrano, se dirá, que ejercia una autoridad puramente civil, y que ademas era un hombre bueno y respetado, ¿á quién estorbaba? A todos por desgracia; pues no habiendo allí mas república que un campamento de soldados semibárbaros, su autoridad suprema embarazaba las operaciones de la guerra, mayormente cuando él ignorante é ignorado del pais no podia dirijirla. No; el mal estaba en que salvando la gerarquia militar, fundamento indispensable de la disciplina, fuese Páez á mandar oficiales de superior graduacion, entre los cuales se hallaba un general venezolano, hábil, valiente y conocido por muchos y eminentes servicios. A esto responde la historia que la eleccion de Santander estaba en el mismo caso; qué

Urdaneta, aspirando solo á reunirse con Bolívar donde quiera que apareciese, no quiso tomar parte en aquellos negocios, y que por conocer demasiado á los llaneros, vió no ser él á propósito para mandar un cuerpo de ellos, solos, sin sujecion á régimen ninguno de ordenanza. En cuanto á Servier, extranjero y desconocido en el país, contribuyó por celos con Urdaneta á que no se pensase en él. Los otros jefes, aunque muy dignos por su mérito de estima y consideracion, no podian entrar en competencia con Páez, idolatrado de su tropa, caudillo de la única que existia, y renombrado por su valor y constante felicidad que le habia acompañado en todas sus empresas. El éxito justificó el acierto de esa eleccion, en que bien pudo haber intriga; pero donde no se vió violencia alguna. Por el contrario, nos consta que varios sujetos valiosos (Servier fué de este número) anduvieron muy solícitos en promover espontáneamente el cambiamiento. Y sucedió que los tales llegaron á lisonjearse de dirijir con sus consejos á Páez; pero este se esquivó de ellos luego al punto, dejándoles un tanto cuanto chasqueados y mohinos."

He citado á Baralt como la autoridad de mas peso entre nosotros; mas no por eso dejaré de correjir los errores que contiene su narracion, refiriendo los hechos de la manera que pasaron. El dia 16 de Setiembre de 1816 llegué al cuartel general de Santander, y despues de lo que he referido anteriormente, los jefes y oficiales que habian quedado en el campamento, y una gran parte de los paisanos salieron á recibirme proclamándome su jefe supremo. Sorprendido por aquel suceso les reconvine diciéndoles que cómo desconocian á Santander y demas autoridades que los mandaban. Contestaron que no descubriendo en Santander la capacidad y buen tino para salvarlos en aquellas circunstancias tan peligrosas, habian acordado dar aquel paso "á fin de que yo les libertara de la capilla en que ya se consideraban," y que no debia negarme á su proclamacion una vez que todos estaban de acuerdo en el cuartel general. Les reconvine de nuevo manifestándoles que no estaba dispuesto á apoyarlos, y respondieron que no habia otra soberania que la que ellos representaban con la

emigracion de Nueva Granada y Venezuela, únicas reliquias de ambas repúblicas, y que por tanto estaban en aptitud de resolver y ejecutar lo que mas les conviniese en tal coyuntura.

Hiciéronme otras muchas observaciones á que no atendí, y traté de separarme de ellos para ir á la casa de Santander y darle cuenta de la comision que me habia encargado. Quisieron impedírmelo, haciéndome ver que yo era su jefe, que no tenia que dar cuenta á nadie, y me suplicaron que marchase con ellos á presencia de las tropas para hacerme reconocer como jefe supremo. Me resistí, separándome de ellos, y fuí á la casa de Santander, á quien dí cuenta de mi comision sin decirle nada de lo que acababa de pasar. Luego que me retiré al rancho que me servia de habitacion, se presentaron los mismos jefes y oficiales con muchos mas paisanos á instarme de nuevo para que fuese con ellos á presencia de las tropas que estaban formadas para reconocerme; por la centésima vez volví á negarme.

Mas, en esto se presentó Santander en medio de quella reunion preguntando qué ocurria, pues observaba que la tropa se hallaba formada. Contestáronle que considerándose en inminente peligro por las circunstancias críticas que los rodeaban, habian resuelto conferirme el mando supremo y obedecer ciegamente mi voluntad, seguros como estaban de que yo era el único que podia salvarlos del peligro que por todas partes les amenazaba. Respondió Santander que él tenia la misma conviccion y que ademas se someteria con gusto á mis órdenes siempre que le admitiesen la renuncia que formularia en aquel momento. Observáronle la inutilidad de tal renuncia porque ya habian desconocido su autoridad; que ellos, con el pueblo que se habia salvado de los españoles, representaban la soberanía; que en ningun punto de la Nueva Granada ni de Venezuela habia quedado gobierno alguno. Insistia sin embargo el jefe en que se le admitiese la renuncia. Resistia la asamblea sus súplicas con todas veras hasta que clavando Santander su espada en tierra dijo con mucha enerjía, que preferia le quitasen con ella la vida ántes que consentir en el ultraje que se tenia en mientes. Tomé entonces por primera vez la palabra y manifestando la justicia de la exigencia de

Santander, dije que no aceptaria el mando si no se le admitia á él la renuncia como lo deseaba. Accedieron por fin, y entonces acepté el mando supremo y fuí reconocido como jefe.

En la cita anterior de Baralt, fácilmente se advierte otra equivocacion cuando asegura que yo concurrí á la junta que, segun dice, se formó para acordar la deposicion de Santander y mi elevacion al mando; ya he dicho que en aquel momento me hallaba evacuando la comision que aquel jefe me encomendara de recojer caballos para las tropas y de convencer á Nonato Perez para que se reuniese á nuestro ejército.

"Era tal la confianza, dice Restrepo, pag. 326, tomo 27, que todos tenian en el valor de Páez, en su actividad, en su influjo sobre los llaneros y en otras dotes que le adornaban, que los generales Urdaneta y Servier, lo mismo que algunos coroneles se sometieron á su autoridad de buena gana, mirando este paso como la única tabla de salvacion en aquel naufragio espantoso. Páez decretó en seguida la cesacion en sus funciones del Presidente Serrano, declarando en presencia de las tropas que él exclusivamente se hallaba en ejercicio de la autoridad suprema. En aquella difícil y triste coyuntura no podia ser de otro modo. La autoridad civil y la division de mando hubieran causado embarazos para adoptar y llevar á efecto las activas y enérjicas medidas que eran necesarias: sin estas no podia salvarse la existencia de las reliquias desgraciadas de los patriotas que se habian acogido á las llanuras situadas entre el Arauca y el Apure."

Despues de haber arengado á las tropas y al pueblo dándoles las gracias por la confianza que depositaban en mi persona, les aconsejé que la pusiesen ante todo en la Divina Providencia para que no me negara su proteccion en la árdua empresa que iba á acometer, pues pensaba salir aquel mismo dia al encuentro del enemigo, despues de dejar á los no combatientes en el punto en que se creyera mas seguro.

Ya en posesion del mando supremo de aquellos restos de las repúblicas de Nueva Granada y Venezuela, formé una junta para conocer la opinion de los principales oficiales sobre las operaciones que debian emprenderse para salvar las

últimas esperanzas que teniamos y convenir en el plan de operaciones contra los enemigos de nuestra independencia.

A punto viene aquí dar al lector una idea del estado en que se encontraban las tropas y de los recursos con que contaba para salvar el pais. Los caballos del servicio, indómitos y nuevos, estaban estenuados, porque en la parte de los llanos que ocupábamos, el pasto escasea y es de mala calidad. La mayor parte de los soldados no tenian mas arma que la lanza y palos de *albarico*, aguzados á manera de chuzos, por una de sus puntas: muy pocos llevaban armas de fuego. Cubríanse las carnes con *guayucos;* los sombreros se habian podrido con los rigores de la estacion lluviosa y ni aun la falta de silla para montar podia suplirse con la frazada ó cualquier otro asiento blando. Cuando se mataba alguna res, los soldados se disputaban la posesion del cuero que podia servirles de abrigo contra la lluvia durante la noche en la sabana limpia, donde teniamos que permanecer á fin de no ser cogidos de sorpresa, pues á escepcion del terreno que pisábamos, todo el territorio estaba ocupado por los enemigos, y mas de una vez fueron perseguidos y muertos los que cometian la imprudencia de separarse del centro de las fuerzas.

“ Es imposible imaginarse, dice con mucha exactitud el historiador Baralt, hasta qué punto llegaban las escaseces de los hombres que en aquel tiempo y en los posteriores hicieron la guerra en las llanuras. Los soldados estaban tan desnudos que se veian en la necesidad de usar, para cubrirse, de los cueros frescos de las reses que mataban; pocos tenian sombreros, ninguno zapatos. El alimento ordinario y único era la carne sin sal ni pan. A todo esto, las lluvias eran frecuentísimas, y los rios y caños crecidos habian inundado el territorio. Faltaban caballos, y como estos son un elemento indispensable del soldado llanero, era preciso ante todo buscarlos; así, los primeros movimientos tuvieron por objeto esta adquisicion. Los que generalmente se conseguian eran cerriles y se amansaban por escuadrones á usanza llanera, es á saber, á esfuerzo de los ginetes, siendo curioso el espectáculo que ofrecian quinientos ó seiscientos de estos á la vez, bregando con aquellos bravios animales. En derre-

dor del campo de ejercicio se colocaban algunos oficiales, montados en caballos mansos, no con objeto de socorrer á los domadores que caian, sino con el de correr tras de los caballos que los habian derribado, á fin de que no se fuesen con la silla, si bien esta era por todo un fuste de palo con correas de cuero sin adobar. Deseábamos los riesgos, escribia mucho tiempo despues un testigo presencial, por acabar con gloria una vida tan amarga.....

"Unínse á todo esto los embarazos de una numerosa emigracion y la necesidad de procurarse á cada paso mantenimientos por la carencia absoluta de acopios. Aquel grupo de hombres, mujeres y niños, sin hogar ni patria, representaba á lo vivo la imágen de un pueblo nómade que, despues de haber consumido los recursos del pais que ocupaba, levanta sus tiendas para conquistar otro por la fuerza."

Yo añadiria que aquella emigracion recordaba la salida de los israelitas de la cautividad de Egipto, con la sola diferencia de que para los nuestros no habia nube de fuego que los guiara en su camino, ni el pobre Moises que los conducia tenia el maravilloso poder de hacer llover el maná del cielo ni brotar agua de la tierra con la estraordinaria virtud que tenia la vara del caudillo hebreo. Y para que todo contribuyera á hacer la comparacion mas exacta, nos llegaron noticias de que el general Morillo, cual otro Faraon, venia en nuestra busca para reducirnos de nuevo á la antigua esclavitud. ¡Oh! ¡tiempos aquellos! Sabe Dios lo que sufrimos, y si era preciso mas que la estoicidad y el heroismo para no irse á las poblaciones, arriesgando mas bien la vida en brazos de una tirania despiadada y vengativa, que no arrostrar una existencia llena de peligros y necesidades mayores que los que á la humana condicion parece dado resistir. Jamas podran nuestros hijos ni aun imaginar tan solo á qué precio se compró la independencia. Pero aquellos tiempos trajeron aquellos hombres, que si tenian cuerpo de hierro, no llevaban el alma menos templada. Nada nos quedaba entonces, sino la esperanza y una resolucion indomable, superior á todas las calamidades y desgracias reunidas. La esperanza nos alimentaba; nuestra resolucion sirvió de base para levantar de nuevo el altar santo de la patria.

CAPÍTULO VIII.

EXPEDICION DE MORILLO.—ESTADO DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA A SU LLEGADA.—SITIO Y OCUPACION DE CARTAGENA.—CRUELDADES DE MORILLO.—SISTEMA DE GUERRA ADOPTADO POR LOS PATRIOTAS.—ORGANIZACION DEL EJÉRCITO.—EMIGRACION.—ENCUENTRO EN "LOS COCOS."—ACCION DEL YAGUAL.—ENTREVISTA CON EL REALISTA LOPEZ.—TOMA DE NUTRIAS.—SUCESO EN LA BOCA DE MASPARRO.—SORPRESA A UNAS LANCHAS NUESTRAS EN LA BOCA DE LA PORTUGUESA.—ACCIONES EN EL PALITAL Y RABANAL.—MARCHA A ACHAGUAS.—TERROR DE ALGUNOS PATRIOTAS AL SABER LOS MOVIMIENTOS DE MORILLO.—DEFENSA DEL EJÉRCITO DE APURE. —CORRECCION DE ALGUNOS ERRORES DE BARALT.

1815.—1816.

No desistia España del propósito de someter los paises contra su dominacion levantados, y apenas se vió libre de la invasion francesa cuando, sin detenerse en gastos, aprestó una expedicion, creyendo encontrar sobrada compensacion en la reconquista de los territorios sublevados. Púsose al frente de ella el general Don Pablo Morillo, á quien lord Wellington recomendaba como el mas apto para la empresa, por sus grandes prendas militares y la entereza de carácter que habia mostrado en la Península. Háse comparado á Morillo, y no sin razon, con el célebre duque de Alba, á quien el rey Felipe 2° consideró como el mas apto de sus generales para someter y castigar á los rebeldes flamencos. Acompañábale, en calidad de segundo jefe, Don Pascual Enrile, natural de la Habana y deshonra del nombre americano. Componíase la expedicion de diez mil seiscientos cuarenta y dos hombres, escogidos en las mejores tropas españolas, los cuales se embarcaron en sesenta buques mercantes, escoltados por tres fragatas de guerra, treinta menores y el navío *San Pedro Alcántara*.

¿En qué estado se hallaba la causa de los patriotas de Nueva Granada y Venezuela, cuando la metrópoli enviaba contra ellas tan formidables fuerzas?

En el primero de aquellos paises habia prendido el fuego de la discordia civil, y Bolívar tenia que suspender sus operaciones contra los realistas para hacer entrar en razon á los pueblos que no querian reconocer el gobierno de la Union, sobre todo Cartagena, á la que tuvo que poner sitio al ver que se resistia á entrar en transacciones pacíficas. Bolívar al fin se vió obligado á dejar el mando y embarcarse para Jamáica, porque con pretextos especiosos se le negaban los recursos para continuar la guerra. Ni valió su ausencia para que terminasen las discordias intestinas; pues crecieron tanto las disensiones que habrian llegado á ser muy funestas á la causa americana si la necesidad de la comun defensa no hubiera venido á conciliar los ánimos.

Entre tanto los patriotas de Venezuela habian sido sometidos por los llaneros de Bóves: no tenian ejército con que protejer á Carácas: viéronse obligados á levantar el sitio de Puerto Cabello, y la Guaira fué ocupada por aquel caudillo. Valencia, despues de resistir con sin par desnuedo hasta la desesperacion, se vió forzada á capitular, bien á su costa; pues el bárbaro y feroz Bóves, faltando á solemnes juramentos, sacrificó á los mejores ciudadanos despues de haberse apoderado insidiosamente de todas sus riquezas.

Tal era el estado de ámbos paises cuando el 3 de abril de 1815, se presentó la expedicion delante de Carúpano. Desde allí se dirijió muy pronto á la isla de Margarita, punto donde se hallaban algunos patriotas de Venezuela, y entre ellos los nunca bien ponderados Gómez, Arizmendi y Bermudez. Vana hubiera sido toda resistencia al desembarco de las tropas expedicionarias; los margariteños se sometieron por entónces al enemigo. Una gran parte de los que se hallaban en la isla, y con ellos Bermudez, se escaparon por entre las naves enemigas y fueron á refugiarse en Cartagena y en las Antillas.

Morillo pasó á Carácas donde se le unieron algunos cuerpos realistas, y en el mes de Agosto salió de Puerto Cabello

con objeto de sitiar á Cartagena, donde se habian los patriotas hecho fuertes.

En Turbaço formó su línea para cortar las comunicaciones de la plaza por tierra, y despues ocupando la "Boca Grande" cortó tambien las que podian mantener por mar. Con no ménos heroicidad que Sagunto, Numancia y Zaragoza, se defendió la plaza contra los repetidos ataques de las tropas españolas, y á pesar de verse reducida al extremo de alimentarse con los mas inmundos animales, no por ello se rendia, hasta que viendo los sitiados que la mortandad diaria ascendia á cien personas, determinaron al fin evacuar la plaza, abriéndose paso con sus buques por medio de los del enemigo.

Entraron los españoles en la ciudad y, segun informe dado por el capitan general Montalvo, solo hallaron en ella cadáveres y moribundos, una atmósfera pestilencial que estorbaba la libre respiracion, gemidos y lamentos por todas partes. La historia hará justicia á tan heróica defensa, cuando los grandes hechos de la revolucion sudamericana, que en nada ceden á los que registra la historia de otros paises, sean encomiados con la justicia que merecen.

Ocupada Cartagena y perdida la accion de Cachirí, la Nueva Granada quedaba á merced del vencedor, y Morillo bien pronto se apoderó de Santa Fé, donde cubrió su nombre de merecida infamia por la muerte que hizo dar á sus mas ilustres ciudadanos, entre ellos el eminente sabio Don Francisco José de Caldas, cuya pérdida llorarán siempre las letras granadinas. El jefe expedicionario decia al Ministro de la Guerra, en carta que se halló á bordo de un buque apresado por un corsario de Buenos Aires, que los sabios de Nueva Granada eran los que habian dirigido la revolucion, y que las patriotas de Venezuela los ayudaban en la empresa con la espada. "Todo se debe á los rebeldes de Venezuela, decia; son estos como fieras cuando pelean en su territorio, y si llegan á tener jefes hábiles, será menester el transcurso de muchos años para subyugarlos, y aun así no podrá lograrse el objeto sino á costa de mucha sangre y de considerables sumas de dinero."

El sistema de guerra que debian adoptar los patriotas contra esas tropas veteranas, acostumbradas á luchar en territorios análogos á los nuestros, bien disciplinadas, valientes y sobre todo leales á su causa, no debia ser otro que el que los mismos españoles adoptaron en la Península para destruir á sus invasores. En Colombia, como en España, el territorio presenta en todas partes defensas naturales, y con sobrada razon el Libertador decia mas tarde al Congreso de Bolivia "que la naturaleza salvaje de este continente (la América) expele por sí sola el órden monárquico: los desiertos convidan á la independencia."

El sistema de guerrillas es y será siempre el que debe adoptarse contra un ejército invasor en paises como los nuestros donde sobra terreno y falta poblacion. Sus bosques, montañas y llanos convidan al hombre á la libertad, y le acogen en sus senos, alturas y planicies para protegerle contra la superioridad numérica de los enemigos. En las montañas y bosques no debe jamas el patriota tomar la ofensiva; pero en las llanuras jamas despreciará la ocasion que se le presente de tomar la iniciativa contra el enemigo y acosarle allí con teson y brio. A este género de táctica debimos, los americanos, las ventajas que alcanzamos cuando no teniamos aun ejército numeroso y bien organizado. A la disciplina de las tropas españolas, opusimos el patriotismo y el valor de cada combatiente; á la bayoneta, potente arma de la infantería española, la formidable lanza manejada por el brazo mas formidable del llanero, que con ella, á caballo y á pié, rompia sus cuadros y barria sus batallones; á la superioridad de su artillería, la velocidad de nuestros movimientos, para los que nos ayudaba el noble animal criado en nuestras llanuras. Los llanos se oponian á nuestros invasores con todos los inconvenientes de un desierto, y si entraban en ellos, nosotros conociamos el secreto de no dejarles ninguna de las ventajas que tenian para nosotros. Los rios estorbaban la marcha de aquellos, miéntras para nosotros eran pequeño obstáculo que sabiamos salvar, cruzando sus corrientes con tanta facilidad como si estuviéramos en el elemento en que nacimos. Todo esto y la esperanza de que

los pueblos adquiririan al fin conciencia de la santidad y justicia de la causa que defendiamos, nos hacian tener en poco las formidables fuerzas que pretendian sometemos de nuevo al yugo de la dominacion española.

No estaban de acuerdo los jefes respecto al partido que debia tomarse : unos eran de opinion que fuésemos á Barínas, otros que pasáramos el Orinoco para reunirnos á la partida de Cedeño en Caicara; mas al fin prevaleció mi opinion que fué salir al encuentro del enemigo que se hallaba en Achâguas, para destruirlo y apoderarnos del bajo Apure, donde se hallarian recursos con que hacer frente á Morillo, á mas de obtener la ventaja de ponernos en comunicacion con Cedeño y no permanecer entre dos enemigos, ámbos mas fuertes que nosotros.

A fines de setiembre nos dirijimos al bajo Apure, por el camino que de la Trinidad conduce al Rincon Hondo, y de allí á Achâguas. Sabiendo el coronel realista, Don Francisco López, que yo iba en busca suya, me salió al encuentro de luego á luego. Hallábase en las Queseras Blanqueras á poca distancia de nosotros, cuando se le presentó uno de los nuestros, llamado Ramon La Riva, quien se habia separado de la emigracion, y entre otras cosas le dijo : "que no aguardara á los patriotas en campo raso, porque si bien sabian que eran inferiores en número y armas, confiaban mucho en su destreza para manejar la lanza, con cuya arma no temian á los enemigos en un combate de sabana limpia : que tuviera presente que aquellos hombres estaban resueltos á vender cara la vida, y hasta á matarse unos á otros en caso de un revés."

No despreció López los informes de aquel inteligente tránsfuga, y contramarchó algunas leguas en demanda de la ribera izquierda del Arauca para tomar fuertes posiciones en el hato del Yagual, propiedad de un vizcaino de nombre Elizalde. Al recibir yo noticia del movimiento, marché con mis tropas y la emigracion hasta los médanos de Araguayuna, distantes diez y seis ó diez y ocho leguas de Achâguas. Allí dejé las mujeres, niños y los hombres inútiles para la campaña, bajo la custodia de una compañía de caballería,

toda ella de hombres escogidos, al mando del capitan Pablo Aponte; é incorporando al ejército todos los que podian tomar las armas, formé un cuerpo de reserva con los clérigos, hombres de letras é inhábiles para el servicio militar, los cuales puse á las órdenes del capitan Juan Antonio Mirabal.

Las fuerzas venian organizadas desde la Trinidad de Arichuna en tres escuadrones : el primero al mando del general Rafael Urdaneta, el segundo á las órdenes del general Servier, y el tercero á las del entónces coronel Santander. Todas estas tropas, incluyendo la reserva, formaban un número de setecientos combatientes. *

* LISTA de los generales, jefes y personas notables que recuerdo me acompañaron y estuvieron bajo mis órdenes en la Trinidad de Arichuna, batalla del Yagual y toma de Achágues :

General Rafael Urdaneta.
" Manuel Roergas de Servier.
Coronel Francisco de Paula Santander.
" Miguel Valdes, muy enfermo.
" Juan Antonio Paredes.
" Miguel Guerrero.
" N. Vergara.
" Miguel Castejon.
" Manuel Manrique, jefe de E. M.
" N. Concha.
" Presbítero José Félix Blanco.
Teniente coronel Tomas Montilla. .
" " Antonio Morales.
" " José María Carreño.
Comandante N. Carrillo.
" Rafael Ortega.
" Hermenegildo Mugica.
Capitan José María Monzon.
" José María Pulido.
" Juan A. Romero.
" Juan Antonio Echazú.
" Antonio Romero.

Capitan Francisco A. Salazar.
" Pedro Gavidia.
" José Francisco Hurtado.
" Carmelo Polanco.
" Estéban Quero.
" Vicente Gallardo.
" Manuel Arraiz.
" Pablo Aponte.
" José María Angulo.
" Leon Ferrer.
" Miguel Lara.
" Juan J. Mendez.
" N. Manzaneda.
" José Andres Elorza.
" Francisco Farfan.
" Juan P. Farfan.
" Guillermo Yribarren.
" José Alejo Acosta.
" N. Perez.
Teniente Antonio Mugica.
" José María Córdova, despues célebre general.

HOMBRES DE LETRAS Y PAISANOS.

Dr. Nicolas Pumar, venezolano.
" Fernando Serrano, gobernador de Pamplona.
" Juan Briceño, venezolano.
" Francisco Javier Yanez, cubano.
" Miguel Palacios, venezolano.
" José María Salazar, auditor de guerra, granadino.

Dr. Pablo Pacheco, trujillano.
Sor. Pedro Arrúblas, granadino.
" Antonio Uzcátegui, trujillano.
" Lorenzo Uzcátegui, "
" Alonzo Uzcátegui, "
" Indalecio Briceño, "
" Ignacio Briceño, "
" Pablo Pulido, "

Organizado este pequeño ejército, no pude ponerme en marcha sin consolar por via de adios con algunas palabras á aquellas infelices familias, que allí dejaba con muy dudosas esperanzas de volvernos á ver en este mundo, pues la campaña ofrecia grandes obstáculos, no solo por la superioridad del enemigo, sino porque las inundaciones de los rios del bajo Apure en aquella estacion, y las embarcaciones enemigas que defendian sus vados, iban á presentarnos mil dificultades. Con tal perspectiva en la memoria, aquellas familias escuchaban mi despedida en medio de las mayores muestras de dolor, y mas de una lágrima brilló tambien en los ojos de aquellos bravos que iban animosos á salir al encuentro del enemigo.

Despues de tan conmovedora escena, nos pusimos en marcha: apénas podian nuestros demagrados caballos hacer al dia una jornada de tres leguas para ir á encontrar un enemigo que con anticipacion se habia provisto de buenos animales en que habia montado su caballería y formado su reserva. Al dia siguiente de la salida de Araguayuna, ya en marcha la division, me adelanté como de costumbre cosa de una legua, acompañado de nueve personas, entre edecanes, oficiales y ordenanzas. No esperaba yo encontrar tropa enemiga por aquellos contornos; mas habiendo llegado á una casita, y preguntado á una mujer, única persona que encontré en ella, si podia darme noticia del paradero de los realistas, ella me contestó que el dia anterior un batallon de sus fuerzas habia estado en el hato de "Los Cocos" (distante de

---

Sor. Pedro Chaves, venesolano.	Sor. José Manuel Mendez, trujillano.
" Luis Delgado, "	" Cristobal Orzúa, "
" Juan Palacios, "	Mr. Cárlos Casteli, frances.
" Rafael Gallardo, "	" Senevier, "
" Francisco de P. Navas, "	" L. Girardot, "

SACERDOTES.

Dr. Ramon Ignacio Mendez (arzobispo despues de Carácas).	Presbítero Félix Sosa.
" Antonio María Briceño.	" Miguel Palacios.
Presbítero N. Santander.	" Trinidad Travieso.
" N. Becorra.	" N. Ovalles.
" N. Pardo.	" N, Castelos.
" N. Manzaneda.	" Domingo Antonio Vargas.

allí una milla). Dirijiendo la vista hácia el punto aludido, distinguí una nube de polvo, señal cierta de que por allá habia tropas. Inmediatamente montamos todos para ir á atacarlas, porque en nuestra posicion no nos quedaba otro partido que combatir sin tregua y buscar al contrario en todas partes. Efectivamente levantaban aquella polvareda cincuenta y cinco ginetes realistas, que salian á hacer un reconocimiento bajo las órdenes del capitan Facundo Mirabal, treinta armados de carabina y lanza, y el resto solo con esta última arma.

Cuando el jefe de la partida enemiga vió que nos acercábamos, salió del hato arreando apresuradamente unos cien caballos para ponerlos fuéra de nuestro alcance. ¡Caballos! ¡y nosotros que no teniamos! En el acto me propuse hacerme de este elemento que tanta falta nos hacia. Marchamos al trote contra el enemigo que hizo alto y nos presentó frente : nosotros sin vacilar nos lanzamos impetuosamente sobre ellos, cargándoles con tal coraje y brio, que pronto cedieron el terreno y emprendieron fuga al ver que no habian logrado hacernos retroceder ni los disparos de sus treinta bocas de fuego, ni las puntas de sus veinte y cinco lanzas. Hubo entre los realistas muchos muertos y prisioneros, escapando solo ocho, y entre ellos el capitan Mirabal, quien, abandonando el caballo que montaba, se refugió en el bosque de la "Mata de la Madera," para librarse de la lanza de Aramendi y de la mia que ya de cerca le acosaban.

Este inesperado golpe de fortuna equivalió á una gran victoria, no solo por haber conseguido los caballos que tanta falta nos hacian, cuanto por la fuerza moral que daba á nuestras tropas el demostrar que para ellas el número de las del enemigo era cosa despreciable cuando se trataba de salir triunfante, por mas desesperada que fuese nuestra posicion. En este encuentro fué herido el sargento Pedro Chirinos, y compitieron en bravura todos los que me acompañaban, y eran : el bravo teniente Francisco Aramendi, el entónces sin graduacion Vicente Peña (aquel á quien salvé la vida en Guasdualito), el ya citado Chirinos, el sargento Ramon Valero, el cabo primero Cornelio Muñoz, despues general de

brigada, y los soldados Paulino Blanco, Francisco Ortiz, Francisco Villamediana y José María Olivera.

El dia siguiente la division continuó su marcha y acampamos en las Aguaditas. El enemigo ya nos quedaba á la derecha y como á distancia de una legua; pues de propósito lo iba yo dejando á un lado para orillar un gran estero que rodea casi completamente al hato del Yagual. Allí permanecimos, sin hacer movimiento alguno, para dar descanso á los caballos, y por la noche empredimos marcha, describiendo un semicírculo á fin de ponernos á la espalda del enemigo. Despues de sufrir mil penalidades, pues la oscuridad de la noche, lo pantanoso del camino donde se atascaban á cada paso los caballos, y las cañadas con que tropezábamos frecuentemente, embarazaban nuestra marcha, marcha que por fuerza debia ser muy sigilosa para evitar que el enemigo viniese á recibirnos á la salida del estero, salimos con el alba á terreno seco y avistamos el enemigo, que en número de mil setecientos ginetes y seiscientos infantes estaba como á una milla de distancia de nosotros. Tenia Lopez formada la caballería á la espalda de la casa y del corral del hato, y la infantería dentro de la misma majada, cuya puerta se hallaba defendida por cuatro piezas de artillería. En el rio Arauca, que dista casi un tiro de fusil del hato, tenian los realistas cuatro lanchas armadas con cañones.

Dos objetos me propuse con este movimiento : primero, obligar á mis tropas á pelear con desesperacion, viendo que estaba cortado por su enemigo el terreno que les quedaba á la espalda ; y segundo, que quedasen á nuestra disposicion los caballos que los realistas guardaban en aquel punto. El éxito correspondió á mis deseos y esperanzas. Acercámonos al enemigo y formamos en tres líneas : el escuadron de Urdaneta á la vanguardia, el de Servier en el centro, y el de Santander á la izquierda. La reserva compuesta de los esclarecidos patriotas, cuyos nombres ya conoce el lector, se formó á retaguardia fuéra del alcance de los tiros de fusil, pues me interesaba mucho la conservacion de la vida de aquellos eminentes varones. Sin embargo, los clérigos Ramon Ignacio Mendez, Becerra, Trinidad Travieso y el coro-

nel presbítero José Félix Blanco vinieron á participar de la lucha y dieron con su ejemplo y sus palabras gran ánimo á los combatientes. Mientras el capitan José María Angulo, con un piquete de carabineros, hacia un reconocimiento del terreno á la derecha del enemigo, fué acometido por fuerzas superiores de la misma arma, y como yo lo reforzase con el resto de la compañía, conoció López que el ataque general podia empeñarse por aquel flanco : dispuso en consecuencia que un escuadron de carabineros saliese por su izquierda á flanquear mi derecha. Acercáronse estos á ménos de medio tiro de carabina, favorecidos por una cañada llena de agua que se hallaba entre ámbos cuerpos, y que formando varias sinuosidades, nos hubiera sido necesario pasar muchas veces para ir á atacarlos. Rompieron el fuego con gran ventaja de su parte, no solo por lo corto de la distancia que nos separaba, sino porque no teniamos bastantes armas de fuego con que contestar á sus disparos. Destaqué entónces la mitad del escuadron de Santander, al mando del intrépido Genaro Vasquez, para que atravesando la cañada desalojase al enemigo de aquella favorable posicion. Así lo ejecutó Vasquez, y ya los realistas empezaban á huir cuando les vino el auxilio de un escuadron de lanceros, con lo que Vasquez se vió obligado á combatir, perdiendo el terreno que habia ganado. Envié entonces el coronel Santander con la otra mitad, y pudo esta rechazar de nuevo al enemigo.

Resuelto el jefe realista á no ceder el terreno, envió nuevo refuerzo de dos escuadrones, y yo dispuse entonces que el general Servier avanzara con el segundo escuadron en auxilio de Santander, y que procurase al mismo tiempo flanquear y envolver al enemigo por su costado derecho. Cuando Santander y Servier se hallaban mas empeñados en un rigorosísimo combate á lanza, salió por la derecha el coronel Torellas, segundo de López, con un escuadron de doscientos hombres al mando del comandante Moron, jefe de la mayor confianza de López, con el propósito de destruir por retaguardia las fuerzas de aquellos jefes; para lograr dicho objeto mandó López al mismo tiempo cargarles con todo el resto de su caballería. Al ver el movimiento ordené al general

Urdaneta que le saliese al encuentro, y acompañándolo yo en persona, nos le fuimos encima con tal denuedo que ni aun tiempo tuvo el realista para ejecutar su maniobra, pues al dar frente á Urdaneta, este le estrelló contra las orillas de una laguna que les quedaba á un costado. El combate fué desesperado y sangriento, viéndose al fin algunos obligados á arrojarse á la laguna y pasarla á nado. Este triunfo salvó las brigadas de Santander y Servier que se encontraban en grande aprieto.

Perseguimos vigorosamente á los realistas y les cargamos hasta la misma puerta del corral del hato, donde murió el valiente capitan Vicente Braca, atravesado por una lanza que le arrojó á manera de flecha un zambo llamado Ledesma. Mucha parte de la caballería enemiga se fué del campo en derrota, y solo quedaron á López unos mil ginetes que se habian refugiado á la espalda de la infantería en las afueras del corral. Reorganicé con prontitud mis fuerzas y permanecí todo el resto del dia á medio tiro de fusil del enemigo, el cual escarmentado no se atrevió á empeñar de nuevo el combate. Por nuestra parte mal pudiéramos haberlo hecho, cuando López se mantenia en tan fuerte posicion, resguardada la infantería dentro de las cercas del corral y defendido este por su artillería, cuando nuestros caballos de puro cansados se echaban hijadeando en el suelo. Vino la noche, y para evitar que nos soprendieran durante la oscuridad, nos metimos dentro de un estero lleno de agua que nos quedaba á la derecha. A no haber ejecutado aquella operacion, nos habrian caido encima los mil hombres de á caballo que al mando de Torrellas anduvieron buscándonos toda la noche. ¿Quién habia de pensar que estábamos metidos en el agua?

El dia siguiente nosotros, dueños del territorio que nos quedaba á la espalda y en donde el enemigo tenia numerosos caballos, remontamos nuestra gente, comimos (porque el dia anterior no habiamos tenido tiempo para hacerlo) y por la tarde provocamos á los españoles á nuevo combate : escusáronlo y á favor de la noche se retiraron á Acháguas, mandando sus heridos y la artillería en las lanchas, las cuales bajaron por el Arauca hasta su confluencia con el Apure Seco,

y luego remontaron este rio hasta la ciudad por cuya orilla pasa. Seguimos nosotros en su persecucion, y el dia siguiente llegamos á la ribera derecha del Apure Seco, frente á Achágnas, donde por una mujer, que atravesó el rio en una pequeña canoa, supimos que los realistas se habian retirado tambien de aquel punto.

Entónces pasamos Urdaneta, Santander, Servier, Vergara, Montilla, yo y algunos otros, de dos en dos en la canoa, y entramos en una casa de la plaza de aquella ciudad con el objeto de buscar algun papel ó aviso que nos informase de lo que pasaba por el mundo. No hacia mucho tiempo que estábamos en el edificio cuando oyendo una descarga, le abandonamos precipitadamente; en esto llegó de la orilla de la ciudad, opuesta al rio, un dragon que nos dijo venia herido por una descarga del enemigo que estaba emboscado en aquel punto. Apresurámonos entónces á repasar el rio despues de haber yo dado órdenes al capitan Genaro Vasquez, que lo habia ya cruzado con una compañía de carabineros para que se defendiera en un manglar de sus orillas. Las cuatro cañoneras del enemigo aparecieron navegando á la sazon rio arriba, con el claro designio de cortarnos la retirada, y su infantería que estaba en la emboscada corrió á paso de trote hasta la orilla del rio, donde ocupó una trinchera que tenia hecha de antemano. Desde allí nos hacian fuego á los que estábamos de la otra parte del rio, y á la compañía de Vasquez que estaba á la derecha. Las lanchas nos hacian tambien disparos de cañon, y se acercaban con objeto de cortar á Vasquez; pero nosotros con los carabineros las rechazamos rio abajo cinco ó seis veces. Mientras tanto Vasquez hacia pasar sus soldados á nado por pequeñas porciones, valiéndose de la canoa para conducir las armas y la ropa, y al fin logró reunírsenos con pérdida de sólo doce hombres entre heridos y dispersos. Vino la noche á poner término al combate, y durante ella el enemigo salió de Achágnas hácia la plaza de San Fernando.

López se habia ido de antemano con la caballería y algunos infantes al pueblo de Apurito, dejando el resto de la

infantería, que encontramos en Achágnas, al mando de Reyes Várgas, miéntras que él pasande el rio Apure se situó en su orilla izquierda entre los pueblos de San Antonio y Apurito. Nombró entónces de jefe al comandante Loyola, y él con algunos oficiales se embarcó para la ciudad de Nútrias, que estaba fortificada. Mandé yo al coronel Miguel Guerrero sobre San Fernando con una parte de mis fuerzas, y con el remanente de ellas me dirijí al pueblo de Apurito donde no hallé enemigos, pues ya López habia pasado el rio Apure, como va dicho, y tomado posiciones en su orilla izquierda para disputarnos el paso con cuatro cañoneras.

En tal posicion permanecimos algunos dias por la falta absoluta de medios con que pasar el rio. Entre tanto volvió López de Nútrias, y sabedor de que yo me encontraba allí, me invitó á una entrevista. Accediendo á sus deseos fuí, acompañado de algunos oficiales, á encontrarle en una canoa hasta la mitad del rio. López se embarcó en una lancha cañonera, y me acojió con gran cortesania. Despues de cambiar los primeros cumplimientos, comenzó á elogiar mi actividad y á encomiar mis hechos militares, lamentándose de que no consagrara mis esfuerzos á la defensa de "los sagrados derechos del rey," cuyo servicio creia que yo habia abandonado por la injusticia que me hiciera un jefe español. Contestéle que le habian informado mal con respecto á haber servido yo en el ejército del rey; pues habia empezado mi carrera en las filas patriotas, las cuales no habia abandonado jamas ni abandonaria nunca, por grandes que fuesen nuestras adversidades, y mucho menos á favor de palabras de seduccion. Interrumpióme diciéndome que su ánimo al provocar la entrevista no habia sido para seducirme, sino para satisfacer el deseo que tenia de conocerme personalmente, y darme las gracias por la generosidad con que siempre habia tratado á los prisioneros y especialmente á "los pobres europeos." Nos despedimos cordialmente, y yo volví á mi campamento. ¿Quién hubiera hecho creer entónces á aquel hombre que sus dias estaban ya contados, y que no pasarian muchos sin que terminara la carrera de su vida?

De regreso, como he dicho, al otro lado del rio, dispuse

que se embarcasen, en la única canoa que teniamos, los dragones que cupieran, á las órdenes del capitan, por mi ascendido, Vicente Peña, para hacer una demostracion sobre el campo enemigo á fin de que él rompiese el fuego, terminando la tregua ocasionada por la entrevista.

Habiendo tripulado Peña la canoa con ocho hombres, vino á preguntarme lo que debia hacer; y yo enfadado con semejante pregunta, ya que de antemano le habia dado órdenes, le dije que pasara el rio y atacara el campo enemigo. Los jefes allí presentes no pudieron menos de hacerme la observacion de que semejante órden equivalia al seguro cuanto inútil sacrificio de la vida de aquellos pocos hombres; pero yo permanecí sordo á sus indicaciones y no revoqué la órden, confiando en la buena suerte que siempre habia protegido mis mas temerarias empresas, y en verdad que aquella lo era hasta no poder más.

Perfectamente ejecutó Peña lo que se le mandara, pasando el rio sin ser visto por ninguno de los centinelas del enemigo. Hallábase este á la sombra de un bosque de mangles tomando su rancho como á las doce del dia, cuando nuestros dragones rompieron el fuego y les cargaron de firme. No habian disparado cien tiros cuando los realistas despavoridos echaron á correr, creyendo que eran atacados por fuerzas superiores á las suyas. El jefe López se embarcó y se retiró sin examinar siquiera el número de los que le atacaban. Hice pasar en auxilio de Peña una compañía de lanceros y ochenta carabineros desmontados. Antes de anochecer mandé que repasaran el rio los lanceros, para que López, que estaba en observacion, creyese que no quedaba enemigo de la otra parte; y si por acaso venia él aguas arriba para dirijirse á la plaza de Nútrias, como era probable, ordené á los carabineros que se dividiesen en dos trozos, uno emboscado en el manglar y otro al abrigo de una zapa volante que se formó en un islote de arena, situado en medio de la corriente.

Sucedió como yo lo habia sospechado: á las ocho de la noche empezó la escuadrilla de López á subir el rio, y las emboscadas le abrieron los fuegos; dos de las flecheras re-

trocedieron, una atracó á tierra echando á huir su tripulacion, de la que hicimos un prisionero, y López logró pasar el punto donde estaban las emboscadas. Por el prisionero supe que era la flechera del gobernador la que habia pasado, y al instante resolví apresarla. Es el caso que ántes habia mandado una partida de caballería para coger otra flechera apostada en el paso del pueblo de Banco Largo, distante diez leguas del pueblo de Apurito. Ya sabia que la operacion habia tenido éxito feliz, y para aprovechar todos sus frutos mandé inmediatamente órden para que la misma partida viniese en la flechera apresada á encontrar á López y darle un asalto al abordaje. Nuestra flechera obedeció con puntualidad, y navegando rio abajo encontró al amanecer del dia siguiente la de López. Este conoció que no venia de amiga, y viró de bordo para ganarle ventaja, ayudada por la corriente. Bajaban, pues, las dos embarcaciones una á caza de la otra. Desde nuestro campamento conocimos que la primera barca era la de López, y para cortarle la retirada equipamos la canoa con ocho hombres, y la flechera cogida la noche ántes con toda la gente que cupo en ella; salimos al encuentro de la que evidentemente huia. López mandó á sus bogas que hicieran fuerza de remos, y sin que pudiéramos impedirlo, pasó por delante de nuestras embarcaciones. Continuamos dándole caza, y una bala acertó á matar al patron de la lancha realista; quedó esta sin gobierno, y en el momento de dar una vuelta á la ventura, la abordó nuestra canoa, cayendo en nuestro poder López, dos oficiales y toda la tripulacion.

Teniendo ya tres lanchas armadas hice que se procediera inmediatamente á ponerlas en estado de servicio para ir á atacar á otras cuatro del enemigo que estaban apostadas frente al pueblo de Santa Lucia, distante una seis ú ocho leguas de Apurito. Al capitan Vicente Peña dí aquel encargo y el mando de dichas flecheras, y con la mira de engañar al jefe que mandaba el convoy realista, hice que Peña se pusiese el sombrero tricornio del gobernador López, y que en la misma lancha que habia sido de éste, se colocara á la proa para que contestase al quien vive de los enemigos

finjiendo ser el gobernador, á fin de que pudiera acercárseles lo suficiente para entrarles al abordaje sin disparar un tiro. Inútil estratajema, porque al acercarse Peña á los españoles y no obstante el título que asumió, le mandaron hacer alto. Sin hacer caso de esta prevencion Peña mandó bogar avante, y cuando estaba á ménos de medio tiro de cañon recibió los primeros fuegos. Cargó entónces al abordaje con tal brio y buena fortuna que cayeron en su poder las cuatro flecheras. Con ellas se dirijió á Apurito para remontar el Apure y batir otra escuadrilla que, al mando de Don Juan Comós, estaba en el puerto de Nútrias. Pasé yo entónces el Apure con todas las fuerzas que allí tenia y seguí para la ciudad de Nútrias.

A los dos dias de marcha pernocté en el pueblo de Santa Catalina, situado á la orilla izquierda del rio Apure; al amanecer del dia siguiente se me participó que un poco mas abajo del pueblo habia cinco lanchas enemigas. Eran las de Comós. Careciendo de medios para atacarlas, me propuse cuando ménos detenerlas hasta que llegasen las nuestras, y para ello me metí en el rio en compañía de Aramendi y de veinte y cinco lanceros, colocándonos todos con el agua al pecho en un banco de arena, situado en la mitad del rio, y á cuyos costados corren profundas las aguas del Apure. Ejecutamos la operacion á vista del enemigo, que vino inmediatamente sobre nosotros, y estuvo haciéndonos fuego de metralla con sus cañones por mas de una hora sin causarnos daño, porque nosotros zabulliamos en el agua al brillar de la llama de la ceba. Por fin viendo que ningun mal nos causaban, remontaron las lanchas enemigas por el canalizo de la derecha. Nosotros salimos del agua, montamos en pelo nuestros caballos, y corriendo un poco mas arriba nos lanzamos de nuevo en el rio con la resolucion de abordar aunque fuese una de las lanchas. Pero no logramos nuestro objeto porque la configuracion de la barranca del rio y su impetuosa corriente nos dispersaron, de suerte que no pudo haber unidad de accion. Fortuna fué que no tuviésemos que lamentar ninguna desgracia personal en aquella empresa de locos.

A poco llegaron nuestras cañoneras, atraidas por el cañon enemigo, cuando este habia ya ganado mucha ventaja con la distancia. Continué yo mi marcha sobre Nútrias y dormí aquella noche en el pueblo de Santo Domingo, de donde á la mañana siguiente salí hácia el rio, que no estaba muy distante, para tratar de entorpecer cuanto pudiera el viaje de Comós, y entrando en una canoa bien tripulada logré contenerlo por mas de tres horas, atacando siempre la última de las embarcaciones que iban remontando, á fin de que las demás desandasen el camino con el fin de defenderla. Divisando el jefe español las velas de nuestra escuadrilla, continuó su remontada á favor de una brisa favorable y á pesar de los disparos que le haciamos de ambas riberas. Seguí yo mi marcha sobre Nútrias por tierra, pero cuando llegué á dicha ciudad, ya el enemigo la habia abandonado. Comós siguió navegando rio arriba, llevándose todas las embarcaciones que habia en el puerto de Nútrias, y con ellas muchos individuos que pertenecian al partido realista. Alcanzóle Peña en la boca del rio Masparro, y allí le batió, apoderándose de todas las embarcaciones armadas y sin armas, que ascendian á veinte y cuatro. En premio de este glorioso hecho ascendí al intrépido Peña al grado de teniente coronel de marina, poniendo á sus órdenes todas nuestras fuerzas navales. Todo esto parecerá ahora poco; pero en verdad que el lograrlo entonces fué empresa de romanos.

En Nútrias destiné al general Urdaneta con todas las fuerzas para ocupar la capital de Barínas y formar allí un ejército con el que obrase segun lo demandáran las circunstancias; y yo en mi escuadrilla de doce lanchas bajé el Apure para ir á apoderarme de la plaza de San Fernando. Dí á Peña la órden de continuar bajando el rio hasta la boca del caño de Biruaca, donde debia aguardar mis instrucciones, y desembarqué en el pueblo de Apurito; de allí me fuí á la ciudad de Acháguas para despues reunirme con mi segundo, el comandante Miguel Guerrero, que se hallaba en el sitio del Rabanal. Con la pequeña guarnicion que encontré en Achâguas continué mi marcha para San Fernando, y tomando de paso la fuerza de Guerrero, estreché aquella plaza por tierra.

Saqué de la caballería doscientos hombres que mandé á la boca del caño de Biruaca para que se embarcáran en las doce lanchas y asaltáran la plaza durante la noche por la parte del rio, mientras yo hacia un ataque por tierra con doscientos lanceros mas que preparé al efecto.

Este plan no pudo tener el éxito que esperaba, por la mala obra de los informes que dió al enemigo un realista llamado Herrera, á quien algunos dias ántes habiamos hecho prisionero y perdonado. Herrera se habia impuesto de todo por haberse hallado siempre al lado de Guerrero, y siendo apureño, conocia muy bien el obstáculo que presentaba, á poco mas de una milla de la plaza, un bajo que se forma en la confluencia de los rios Apure y Portuguesa, en donde era necesario que se desembarcase la jente para que las lanchas pudieran pasar aquel obstáculo. Apercibido con tan útiles informes, mandó el general Correa, jefe de la plaza, que una fuerte columna de infantería se emboscase á la orilla del rio en el mismo lugar que le indicó Herrera, la cual, cuando desembarcaron los nuestros, rompió el fuego sobre ellos y los dispersó, apoderándose de ocho lanchas de las doce en que iba la espedicion. Afortunadamente yo habia ordenado á los doscientos hombres que debian atacar la plaza por tierra, y que ya estaban á ménos de tiro de pistola de ella, que si oian fuego no dirigido contra la ciudad, regresáran en busca de sus caballos, é inmediatamente se reunieran á la línea de sitio.

Continué estrechando la plaza por el lado del sur, y con el objeto de cortar sus comunicaciones con la capital y los llanos de Calabozo, dispuse que el comandante Ranjel atravesara el rio por la boca del Coplé con ochenta hombres de la Guardia, y sorprendiera el pueblo del Guayabal, situándose luego en el camino que conduce á Calabozo y Carácas. Allí interceptó una comunicacion que Correa dirijía al teniente coronel Don Savador Gorrin, contestándole un oficio fechado en Camaguan, que dista siete leguas de San Fernando, en el cual le participaba que venia con fuerzas suficientes para darle ausilio. Impuesto yo de que Gorrin habia salido de Calabozo con quinientos hombres de infantería, trescientos de caballería

y quinientos caballos para remontar los ginetes que tenia á pié en la plaza, me propuse salir á batir aquella fuerza, pues si entraba en ella daria á los sitiados grandes ventajas sobre mí. A la cabeza de dos escuadrones marché hacia la hacienda del Diamante, y despues de caminar toda la noche, llegué á dicho punto al amanecer y por allí crucé el rio. Dos ó tres horas despues pasamos tambien á nado el Apurito, y por el camino del Guayabal fuí á reunirme con Ranjel que me esperaba en la laguna del Palital. En aquel momento estaba empeñada la descubierta de carabineros de este con la de Gorrin; apresuré la marcha para llegar á tiempo de ausiliar á los mios.

Apénas habia formado mi fuerza, aumentada con los ochenta hombres de Ranjel, cuando Gorrin rompió el fuego.

Carguéle yo por el frente y el flanco, y logré poner en fuga su caballería y apoderarme de los caballos de remonta que traia. Despues de la primera carga formó Gorrin con su infantería un arco, cuya cuerda era un piquete como de cincuenta lanceros, resto de la caballería que habia traido.

Dividí yo mis fuerzas en cuatro trozos, los que lancé á la vez sobre el frente, flancos y retaguardia del enemigo. A pesar de los esfuerzos que hicimos para romper aquella formacion, fuimos rechazados por los fuegos de la infantería, y por la caballería que, pié á tierra y con lanza calada, nos hizo la mas tenaz resistencia, lanceándonos los caballos y matándonos algunos hombres. No por eso desistí de mi empeño de romper el enemigo, y formando á los rechazados de la misma manera que la vez anterior, volví á la carga, siendo de nuevo rechazado. Allí perdí algunos de mis mejores y mas bravos oficiales, como los valientes capitanes Pedro Leon Gomez, Remijio Caridad, José de la Paz Rojas, y fué herido entre otros valientes el bizarro comandante Francisco Hurtado. No quise empeñarme otra vez en una tentativa que hubiera sido imprudente, porque recordaba que al emprender mi marcha contra Gorrin habia recibido un oficio del pueblo del Mantecal en que se me participaba la ocupacion de Guasdualito por el general Morillo; suspendí el ataque, y Gorrin entró en San Fernando, ausiliado por una columna que salió de la plaza. En tal estado dispuse mi retirada por el mismo

camino por donde habia venido, y despues de repasar el rio me reuní con Guerrero en el sitio del Rabanal, á donde se habia retirado por no tener fuerzas suficientes para contener las salidas que le hicieran de la plaza.

En el pueblo del Guayabal habia yo dejado al comandante Freites con una compañía para que reclutase gente con que aumentar la fuerza que debia hostilizar al enemigo en aquellos llanos. El siguiente dia de haberme reunido con Guerrero, salió el enemigo por los bosques de la orilla del rio y apoyado en estos se presentó en el Rabanal habiendo hecho avanzar una compañía de cazadores sobre mis guerrillas. Cargué aquella con un escuadron de la Guardia y la destrocé completamente. Entónces el enemígo contramarchó á la plaza por el mismo camino que habia traido.

Con el objeto de ir á Achaguas y otras poblaciones para reunir fuerzas con que resistir á Morillo, marché con mi Guardia, dejando á Guerrero en el Rabanal al frente de ochocientos hombres de caballería. Pocos dias despues volvió el enemigo á este punto, atacó á Guerrero y lo puso en completa dispersion, obligándolo á cruzar al otro lado del Arauca por los pasos de Caujaral y Marrereño, desde donde me dió parte de lo sucedido, manifestándome que solo habia logrado reunir doscientos hombres, con los cuales esperaba allí mis órdenes. Yo le previne que se mantuviese en aquel punto, y continué mi marcha sobre el Mantecal por los pueblos de Apurito y Banco Largo. En este último lugar recibí aviso de que el coronel Nonato Perez y el gobernador de Casanare, Moreno, se encontraban en el hato de Los Cocos con alguna parte de la fuerza que habian sacado de Cuiloto. Fuí inmediatamente á verme con ellos, dejando en las sabanas de Mucuritas las fuerzas que ya tenia reunidas, y habiéndose puesto aquellos jefes bajo mis órdenes, regresé con ellos y su gente á Mucuritas donde los incorporé al ejército. Organicé allí una division de mil doscientos hombres y dí el mando de ella á Nonato Perez, ordenándole que marchase sobre Guasdualito á batir á Morillo si no se le habia reunido la fuerza de Arce, jefe español, que bajaba de Cúcuta por la montaña de San Camilo en busca del general en jefe de los españoles; y que

en caso de que Arce se hubiese ya reunido, y marchasen contra él, se viniera en retirada siempre á vista del enemigo, para reunirse conmigo en el hato del Frio ó en el de Mucuritas.

Habiendo marchado Perez regresé á Achaguas para reunir mas gente y volver á Mucuritas á esperarle; pues ese era el punto donde yo deseaba presentar accion al enemigo. Hallándome ya en Achaguas con algunas fuerzas reunidas, recibí fatales é inesperadas noticias, tales como la derrota y muerte de Freites, que habia ya reunido trescientos hombres en el Guayabal, la destruccion y muerte del comandante Roso Hurtado, que se hallaba con seiscientos en el pueblo de San Jaime, provincia de Barinas, y la dispersion de la division del general Urdaneta, el cual encontrándose en la capital de Barinas se retiró sobre Apure, camino de Nútrias, perseguido hasta el pueblo de Santa Catalina por el general Calzada, que vino de la Nueva Granada por el camino de los callejones de Mérida.

Esta serie de sucesos adversos junto con la noticia de que ya se acercaba Morillo con fuerzas triples á las nuestras, hizo creer á muchos jefes y oficiales que yo no podia resistir con mis pocas tropas á las numerosas y aguerridas que conducia el general expedicionario. Unos me pidieron pasaporte para retirarse á la provincia de Guayana: muchos se marcharon sin él y siguiendo tan pernicioso ejemplo algunos oficiales de carabineros se desertaron con ochenta de sus hombres, llevándose dos cargas de pertrecho que constituian todo nuestro parque. Entre los que con pasaporte me abandonaron en aquella peligrosa posicion fueron Santander, Conde, Blanco, Carreño, Manrique, Valdez, el Doctor José Maria Salazar, y algunos de los emigrados como el Doctor Yanez y los presbíteros Mendez y Becerra. Tan grandes contratiempos no bastaron para hacerme perder el ánimo, ni para decidirme á dejar solo empezado lo que pudiera llevarse á término si no vacilaba la fé ó faltaba al denuedo la confianza. Cuando en cualquiera empresa siente el hombre esa fuerza extraordinaria que se llama fé, debe siempre seguir su impulso recordando que un oráculo sagrado nos ha dicho que ella hace prodijios y milagros. Ademas, estaba yo en la firme persuasion

de que aquellos llanos de Apure podian ser para nosotros, aún en el caso de ser sometido todo el territorio venezolano, lo que fueron las montañas de Asturias para los patriotas españoles despues del desastre que sufrieron sus armas en las orillas del Guadalete.

Felizmente para nuestra causa, no desmintieron los hijos de Apure en aquella ocasion el heróico patriotismo de que ya habian dado muchos ejemplos, y teniendo en poco las aguerridas fuerzas que venian á atacarles, y los copiosos laureles que estas habian alcanzado en otros campos, se prepararon á resistirlas con la furia de leones acosados en sus selvas nativas. Los apureños mostraron siempre en los campos de batalla todo el denuedo del cosaco, la intrepidez del árabe del desierto, y en sus virtudes cívicas el desprendimiento de los espartanos. Ellos habian puesto á disposicion de la causa patriota sus haciendas, y consagrado á su triunfo su valor indomable, pues en los territorios que baña el Apure, el número de los héroes se contaba por el de sus habitantes. ¡ Qué buenos, qué bravos eran !

Para impedir cuanto me fuera posible la desercion, mandé una partida de caballería á alcanzar á los que no llevaban pasaporte, y solo trajeron al teniente José Maria Córdoba (despues renombrado general de Colombia) y al capitan Ramon Duran. Un consejo de guerra los condenó á muerte, pero al fin se les perdonó la vida por haber intercedido en favor de ellos el gobernador de Casanare, el Padre Trinidad Travieso, y el benemérito teniente Pedro Camejo, alias El Primero.

No cometo exageracion en decir que si las tropas de Morillo hubiesen batido á las fuerzas de Apure, habria sido un golpe mortal para la causa patriota en Venezuela, pues el enemigo dueño de aquel territorio se hubiera hecho de todos sus inmensos recursos, y marchando contra Piar que se hallaba en Guayana, le hubiera destruido infaliblemente, así como á los otros jefes que tenian partidas en las provincias de Barcelona y Cumaná.

Era por tanto indispensable no dejarle apoderar de los llanos en Apure, pues si lo lograba, de allí hubiera podido

sacar todos los recursos á que no hubieran podido resistir las fuerzas patriotas que operaban en los demas territorios. La suerte de la república se jugó en los llanos del Apure en las acciones de la Mata de la Miel, Yagual, Mucuritas, y la campaña de 1819 contra Morillo; y doloroso es ver que así no lo hayan entendido los que han escrito la historia de nuestra independencia. Bien lo comprendió el general Morillo, pues fué á las llanuras de Apure donde se dirijió por tres veces, cuando creyó pacificada la Nueva Granada y vino á someter á Venezuela. Mas adelante diré cuál fué el plan de este general en su campaña contra nosotros el año de 1819; pues ahora quiero hacer aquí breve pausa para refutar varios errores que han ido copiando de uno en otro los historiadores de Colombia. Representan al ejército de Apure en aquella época como soldadesca desalmada, avezada al robo, sin respeto ni obediencia á autoridad alguna. Ruego á los futuros historiadores que se ocupen de estos hechos, tengan muy presentes los informes que voy á apuntar para que hagan así mas justicia al heróico ejército á quien Colombia debió tantos triunfos.

Para mantener el órden y la disciplina en dicho ejército, habia yo tomado las mas severas disposiciones desde que me hice cargo del mando, como fué el decreto castigando con pena capital á los que fuesen aprehendidos cometiendo cualquier acto de violencia. El comandante Ramon Zapata fué asesinado en aquella época por el alferez Lorenzo Serrano, europeo, y el sargento Rafael Toro, quienes, sabiendo la suerte que les iba á tocar si caian en mi poder, se pasaron al enemigo. Logré yo hacerlos prisioneros é inmediatamente fueron condenados á muerte. No negaré que se cometieron algunos crímenes; pero sus perpetradores eran malvados que habian servido en otros ejércitos, y no en el que yo entónces mandaba. Copiaré ahora sobre lo que acerca de dichos crímenes dice Baralt, pág. 295, tomo primero de su Historia de Venezuela: "Poco tiempo despues de la accion del Yagual fué "Servier asesinado en el cuartel general de Ahaguas por "hombres que no tuvieron rubor de ostentar impunemente "sus despojos; siendo lo mas singular del caso, que aquel in-

"fame crímen se rujió de antemano en el campo, y que casi "todos lo esperaban sin hallar medios de impedirlo. Mas "adelante el anciano Giraldot, padre del célebre Atanasio, y "el teniente coronel Miguel Valdez tuvieron la misma "suerte."

Cuando regresó de Paris á Carácas el señor Baralt, impresa su obra, le llamé la atencion sobre algunos errores que habia notado en ella, lamentándome de que á las bellezas del estilo no hubiese reunido el respeto á la justicia y á la verdad histórica. Contestóme que muchos de los apuntes que le habian servido para su historia le habian sido entregados ya al hacerse á la vela para Europa, y como estaba ausente de las personas que pudieran suministrale datos, y yo me habia negado á darle ninguno sobre los sucesos en que habia tomado parte, tuvo que escribir con presencia solo de los documentos ó informes que tenia en su poder. Por lo tanto, debo yo ahora corregir lo que él ha consignado como cierto por sobrada confianza en las personas mal intencionadas que le engañaron.

El general Servier se separó con mi permiso del cuartel general de Achaguas para ir á descansar al campo, por algunos dias, de las fatigas de la guerra que habian quebrantado su salud, y se dirijió al "Chorreron," lugar distante una legua de Achaguas, á la casa de una mujer llamada Presentacion. Estando allí, cuatro hombres á caballo, segun declaró esta mujer, se presentaron en las altas horas de la noche, y llamando á la puerta dijeron que llevaban una órden mia para el general. Contestó este que se la mandasen; pero los hombres replicaron que era verbal y querian comunicársela á él en persona. Salió Servier á la puerta, y cayendo sobre él los bandidos, que deberian ser algunos de los dispersos del Yagual, le llevaron al bosque inmediato y allí le asesinaron. Esquisitas diligencias se hicieron para averiguar el paradero de los autores del asesinato. La única testigo que habia no los conoció, y ningun dato posterior se presentó nunca para saberlo ni sospecharlo. En aquellos tiempos en que habia tanto hombre suelto por los campos, no perteneciente al ejército, era una imprudencia del general haberse

ido léjos de él, y mucho mayor cuando á él le sobraban enemigos que le habian seguido de la Nueva Granada. Entre nosotros ninguno tenia, pues acababa, como quien dice, de llegar á nuestro suelo, y se habia portado muy bien en la accion del Yagual.

Giraldot que habia tomado pasaporte para ir á la provincia de Guayana, fué alcanzado en su marcha y asesinado cerca de las riberas del Orinoco por dos hombres. Inmediatamente los hice perseguir, y habiendo aprehendido á uno de ellos, el teniente Juan Ignacio Garcia, le hice juzgar, y fué pasado por las armas en el Yagual, habiendo su cómplice, un tal Santa Maria, escapado á la isla de Trinidad.

Comete Baralt otro error en colocar en el número de las víctimas de aquel tiempo al teniente coronel Miguel Valdez; pues este murió en las riberas del Orinoco de un cáncer en la cara, segun aparece de carta que tengo en mi poder, escrita por su médico, el Dr. Miguel Palacios, que aún vive en Calabozo. Nada recuerdo del teniente coronel Miguel Santana, á quien Montenegro coloca entre las víctimas de aquel tiempo, y no tengo presente haber oido hablar de este hecho que Baralt no cita.

CAPITULO IX.

ME REUNO CON NONATO PÉREZ.—ACCION DE MUCURITAS.—DERROTA DEL GENERAL LATORRE.—OPERACIONES SOBRE BARINAS Y CASANARE.—SORPRESA DADA Á LOS REALISTAS EN CHIRE.—DISENSIONES EN CASANARE.—CONTINÚO MIS OPERACIONES SOBRE BARINAS.—"ARROJO ASOMBROSO" DE IRIBARREN EN BANCO LARGO.—BATALLON "BRAVO DE PÁEZ."—DERROTA DEL COMANDANTE REALISTA FERRERA.—MI CAMPAMENTO EN EL YAGUAL.—HERÓICOS HECHOS DE VICENTE PEÑA Y DE ARAMENDI.—NOS HACEMOS EN BARINAS DE LOS ELEMENTOS QUE NECESITÁBAMOS.—VUELTA AL YAGUAL.—ARRIBO DE LOS COMISIONADOS MANDADOS POR EL LIBERTADOR.—MI RECONOCIMIENTO DE SU AUTORIDAD COMO JEFE SUPREMO.—APRESAMIENTO DE LAS LANCHAS ENEMIGAS EN LA BOCA DEL COPLÉ POR NUESTRA CABALLERIA.

1817.—1818.

MANDÉ el hospital y los emigrados al hato del Yagual y salí con quinientos hombres en demanda de Nonato Pérez, que ya estaba en el Mantecal y debia reunirse conmigo en Mucuritas ó en el hato del Frio. Despues de cuatro dias de marcha llegué á este punto; mas no encontré á Pérez, á quien la falta de agua para su gente y caballos habia obligado á retirarse una legua distante de aquel punto; yo mismo me ví tambien forzado á trasladarme por la misma causa al lugar donde suponia que él se hallaba. A tal extremo se habian disminuido sus fuerzas, que entónces solo contaba con seiscientos hombres; el resto se le habia separado á causa del mal tratamiento, pues dicho jefe, si bien muy valiente, era sobrado altanero y déspota con sus subordinados.

Miéntras el general español Calzada, que habia salido de Nútrias con una division, unia sus fuerzas con las de Morillo en el canton del Mantecal, el general Latorre continuó su

marcha en busca nuestra con tres mil infantes y mil setecientos ginetes mandados por el coronel Remigio Rámos, jefe de caballería que se habia distinguido mucho desde los tiempos de Bóves y Yáñez.

El 27 de enero pernoctó Latorre en el hato del Frio, como una legua distante del lugar que yo habia elegido para el combate, y á la mañana siguiente cuando marchábamos á ocuparlo observamos que ya iba pasando por él. Entónces tuve que hacer una marcha oblícua, redoblando el paso hasta tomar el barlovento, porque en los llanos, y principalmente el de Apure, es peligroso el sotavento, sobre todo para la infantería, por causa del polvo, el humo de la pólvora, el viento, y mas que todo el fuego de la paja que muchas veces se inflama con los tacos. Conseguido, pues, el barlovento en la sabana, formé mis mil cien hombres en tres líneas, mandada la primera por los esforzados comandantes Ramon Nonato Pérez y Antonio Ranjel: la segunda por los intrépidos comandantes Rafael Rosáles y Doroteo Hurtado: la tercera quedó de reserva á las órdenes del bravo comandante Cruz Carrillo.

Confrontados así ambos ejércitos, salió Latorre con veinticinco húsares á reconocer mi flanco derecho, y colocándose en un punto donde podia descubrirlo, hizo alto. En el acto, destaqué al sargento Ramon Valero con ocho soldados escogidos por su valor personal y montados en ágiles caballos, para que fuesen á atacar aquel grupo, conminando á todos ellos con la pena de ser pasados por las armas si no volvian á la formacion con las lanzas teñidas en sangre enemiga. Marcharon, pues, y al verlos acercar á tiro de pistola dispararon los húsares enemigos sus carabinas; sobre el humo de la descarga, mis valientes ginetes se lanzaron sobre ellos, lanceándolos con tal furor que solo quedaron con vida cuatro ó cinco que huyeron despavoridos á reunirse al ejército. Latorre de antemano habia juzgado prudente retirarse cuando vió á los nuestros salir de las filas para ir á atacarle.

No es decible el entusiasmo y vítores con que el ejército recibió á aquel puñado de valientes que volvian cubiertos de gloria y mostrando orgullosos las lanzas teñidas en la sangre

de los enemigos de la patria. Aprovechó entónces la oportunidad—que otro objeto no habia tenido mi órden—de hacer ver á mis tropas que debian solo contar el número de los enemigos por el de los prisioneros que hicieran ó por el de los muertos que sus lanzas dejáran tendidos en el campo de batalla.

Latorre sin perder tiempo avanzó sobre nosotros hasta ponerse á tiro de fusil; al romper el fuego, nuestra primera línea le cargó vigorosamente, y á la mitad de la distancia se dividió, como yo le habia prevenido, á derecha é izquierda, en dos mitades para cargar de flanco á la caballería que formaba las alas de la infantería enemiga. Habia yo prevenido á los mios que en caso de ser rechazados, se retirasen sobre su altura aparentando derrota para engañar así al enemigo, y que volvieran caras cuando viesen que nuestra segunda línea atacaba á la caballería realista por la espalda. La operacion tuvo el deseado éxito, y pronto quedó el enemigo sin mas caballería que unos doscientos húsares europeos; pues la demas fué completamente derrotada y dispersa. Entónces cincuenta hombres, que yo tenia de antemano preparados con combustibles prendieron fuego á la sabana por distintas direcciones, y bien pronto un mar inflamado lanzó oleadas de llamas sobre el frente, costado derecho y retaguardia de la infantería de Latorre que se habia formado en cuadro. A no haber sido por la casualidad de haberse quemado pocos dias ántes la sabana del otro lado de una cañada, que aun tenia agua y estaba situada á la izquierda del enemigo, única via por donde podia hacer su retirada, hubiera perecido el ejército español en situacion mas terrible que la de Cambíses en los desiertos de la Libia. En su retirada hubo de sufrir repetidas cargas de nuestra caballería, que saltaba por sobre las llamas y los persiguió hasta el Paso del Frio, distante una legua del campo de batalla. Allí cesó la persecucion porque los realistas se refugiaron en un bosque sobre la márgen derecha del rio, donde no nos era posible penetrar con nuestra caballería.

Hablando de esta accion, escribia despues Morillo en un manifiesto : " Catorce cargas consecutivas sobre mis cansa-

" dos batallones me hicieron ver que aquellos hombres no " eran una gavilla de cobardes poco numerosa, como me " habian informado, sino tropas organizadas que podian com- " petir con las mejores de S. M. el Rey."

Este combate costó á los realistas la pérdida de una gran parte de sus pertrechos, de muchas de sus acémilas, de gran número de armas que arrojaban los soldados por escapar del fuego. Nosotros no tuvimos mas pérdida que la del valiente comandante Segarra y la de pocos oficiales y soldados. En cambio, el triunfo dió gran fuerza moral á nuestra causa, pues era el primer revés que sufria el ejército de Morillo despues de su llegada á Costafirme.

Cuando Morillo, que se hallaba en San Vicente, supo el desastre sucedido á su teniente, vino la misma noche al Paso del Frio á incorporarse al ejército. De allí tomaron los realistas el camino de Banco Largo, con direccion á Acháguas, marchando siempre por los bosques. Como yo no podia seguirlos por este punto con mi caballería, continué marcha por la sabana limpia en línea paralela á ellos. Cuando llegaron á Achágnas, yo me hallaba á su frente; pero rehusaron nuevo combate, se dirigieron á San Fernando, y yo continué por la sabana hasta San Juan de Payara.

De San Fernando envió Morillo al general Latorre á operar contra Piar en Guayana; mandó tambien fuerzas á Nútrias, y dejando una para defender las nuevas fortificaciones que construyó en la plaza de San Fernando, marchó con el resto de las tropas á la provincia de Barcelona para de allí dirijirse contra los patriotas que se hallaban en la isla de Margarita.

Por mi parte, dividí tambien mis fuerzas para que fuesen á operar sobre la provincia de Barínas en distintas direcciones * : á Casanare envié al capitan Juan Galea, con su com-

* De las fuerzas que destiné á operar por diversos puntos fué una guerrilla al mando del capitan Correa y despues al del comandante Hipólito Cuévas, para que se apoderáran del distrito de Rio Negro, en Guayana, lo cual se consiguió con ochenta hombres que hicieron prisioneros á los realistas que guarnecian aquellos puntos. Recibí entónces una comunicacion del comandante Orosco, á quien tenia prisionero el gobierno del

pañía, para que hiciera discrecionalmente la guerra en la provincia, y reclutando toda la gente que pudiera, formase con otras guerrillas allí existentes un cuerpo respetable.—Galea en su marcha se encontró con una columna de caballería enemiga, que al mando de Don Antonio Plá se dirijia á Guasdualito; y á pesar de no tener aquel mas que cuarenta hombres, batió las tropas realistas y se abrió paso por entre ellas. Al jefe español Bayer, que estaba en Casanare, le llegaron confusas noticias del encuentro, y deseando averiguar lo que habia de cierto, salió de Pore con seis húsares y cuatro dragones, llegando á Cuiloto cuando Galea ya habia reunido sus fuerzas á las del capitan Francisco Rodriguez. Salió este á sorprender á aquellos, y tuvo tal fortuna que hizo prisionero al teniente coronel Bayer y á todos los que le acompañaban.

Unidos los dos jefes, marcharon á Chire con el objeto de sorprender un escuadron de caballería, compuesto de ciento veinte hombres, que allí mandaba el capitan Don Manuel Jimenez. Sin noticia este del desastre de Bayer, se hallaba tan desapercibido, que las guerrillas patriotas encontraron aun en la cama á una gran parte de los soldados. Fueron, pues, destrozados, dispersos y prisioneros, apoderándose los vencedores de las armas y vestuarios de aquel escuadron. Disfrazados con los uniformes realistas que habian tomado, marcharon á Pore, entraron en la ciudad á toque de clarin é hicieron prisionera la guarnicion que la defendia. Así, pues, quedó libre de enemigos la provincia de Casanare.

Galea al darme parte de sus triunfos me pedia que nombrase jefe para aquel territorio, y envié á Ramon N. Pérez, acompañado del gobernador Moreno y los demas casanareños que habia aun en Apure; remitíle tambien mil caballos. Bien pronto comenzaron á surjir dificultades entre la auto-

---

Brasil, no recuerdo por qué causa, en la que me pedia reclamase su persona como venezolano.

Aunque dicho comandante habia servido en las filas realistas, no le desairé en su pretension, y logré que el año siguiente me enviase una satisfactoria respuesta el gobierno del Brasil cuando yo me hallaba con Bolívar en los Potreritos Marreroños.—Orosco se reunió á mis tropas en el invierno de 1818.

ridad civil y la militar por causa de las tropelías de Pérez, hasta el punto de verme en el caso de mandar al comandante Miguel Antonio Vásquez para que se encargara del mando y me enviase arrestado al turbulento Pérez.

Parece oportuno rectificar aquí el error en que incurre Restrepo en su Historia de Colombia, cuando dice que los patriotas estaban divididos entre Juan Galea, á quien yo habia nombrado comandante general, y el antiguo goberna-dor de la provincia, Juan Nepomuceno Moreno, y que para sostener á mi favorecido estuve á punto de trasladarme con mi guardia de honor á Casanare. El historiador colombiano fué en esta parte mal informado, pues acabo de decir cómo concilié los ánimos divididos, sin hallar oposicion y sin ape-lar al descabellado plan de interrumpir mis operaciones por dirimir una cuestion local que merecia á lo sumo una órden, pues bien sabia que nadie dejaria de reconocer mi autoridad y someterse á los jefes que yo les nombrara.

Pero volvamos á nuestras operaciones sobre Barínas.—Las partidas sueltas que envié á operar en aquella provincia ob-tuvieron los resultados que nos proponiamos, de reclutar gente y hacernos de todos los caballos, aun los entonces inú-tiles, para que el enemigo no se aprovechara luego de ellos. A fines de marzo recogí en el cuartel general las partidas sueltas y las que obraban en la provincia de Barínas. El enemigo pasó el Apure, y como tenia interés en ocupar las dos orillas de este rio, se atrincheró con una compañía de in-fantería en el pueblo de Banco Largo. Sabedor de esto, envié al capitan Guillermo Iribarren para que con su compañía atacara las trincheras del enemigo. Ocultando su marcha por los matorrales se presentó Iribarren inesperadamente de-lante del enemigo, y asaltaron sus tropas las trincheras sin haberse disparado mas que un solo tiro que hirió mortal-mente al valiente sargento Roso Gonzalez. En premio de su conducta en aquella ocasion, dí á Iribarren un escudo de oro con el lema "Arrojo asombroso." Sus prisioneros me sirvieron para organizar mi primer batallon de infantería al que bauticé, á peticion de sus jefes, con el nombre del "Bravo de Páez," base del famoso cuerpo que siempre dis-

tinguido en muchas ocasiones de guerra, mereció mas tarde que se le cambiara su nombre en el de Vencedor de Boyacá por su heróica conducta en la batalla de este nombre.

Despues del hecho de Banco Largo vino de Nútrias, donde el enemigo tenia el centro de sus operaciones, una columna de doscientos infantes al mando del comandante Jacinto Perera y se atrincheró en el pueblo de San Antonio, distante una legua del rio Apure. Yo entonces, por un camino extraviado y dando un rodeo, despues de cuatro dias de marcha salí frente al pueblo por el mismo punto donde habian entrado los enemigos. Organicé inmediatamente el ataque, y á escape nos lanzamos sobre la trinchera que teniamos al frente, echando pié á tierra en el momento de llegar á ella. Destrozamos una guerrilla de cazadores que se hallaba fuéra, y logramos entrar por uno de los portillos; los enemigos se refugiaron á una segunda trinchera que tenian á retaguardia: allí les siguieron algunos de los nuestros, entre ellos un soldado llamado José Camacho, quien, machete en mano, penetró hiriendo y matando hasta la sala de la casa, donde cayó acribillado á estocadas.

Organizámonos de nuevo y volvimos á la carga pié á tierra y con lanza en mano. Estimulados los nuestros por las recompensas que yo habiá ofrecido á los que arrebatasen los fusiles á los realistas, protegidos por las trincheras, arrancaban á estos las armas cuando para hacer punteria los ponian al alcance de sus brazos. Finalmente amparado de la noche abandonó el enemigo aquella posicion; protegido por los bosques inmediatos se retiró á Nútrias, y nosotros con nuestros heridos nos fuimos al Yagual donde estaba nuestro campamento.

Allí nos hallamos en la mayor miseria : para acampar toda aquella gente que se habia puesto bajo mi proteccion, tuvimos que construir ranchos, pues la estacion de las lluvias se aproximaba, y como los emigrados eran personas acostumbradas á las comodidades de la vida ciudadana, era preciso proporcionarles algun albergue. Ademas habia entre ellos muchos inválidos por la edad y las enfermedades, sin contar las mujeres ni los niños. Dí entonces un decreto mandando

que se me entregase toda la plata que tuvieran los emigrados para devolvérsela acuñada y sellada, y allí mismo un platero de Barínas, llamado Anzola, hizo un cuño y convirtió en moneda todo el metal que aquellos ciudadanos habian traido consigo cuando se vieron obligados á abandonar sus casas.

Entre las propiedades que los habitantes de Apure pusieron á mi disposicion entraron sus esclavos, á quienes declaré libres cuando liberté el territorio: providencia que confirmaron despues los congresos de Guayana y Cúcuta en sus leyes de manumision.

En medio de aquellos sucesos y á pesar de mi absoluta consagracion á la guerra, nunca perdí de vista como punto de interés vital para el pais, la conservacion de las crias de ganados: contraje todo mi celo y dicté ademas órdenes eficaces para que no se extinguieran, y me lisonjeo de creer que á tales medidas se debe la existencia de un semillero de riqueza, que á pesar de la larga duracion de la guerra y del consumo de los ejércitos beligerantes, germinó despues por toda la república.—De Apure ha salido el principio de todos los hatos que hoy existen.

El general Santander, en sus Apuntamientos Históricos, hablando de nuestra situacion entónces, dice: "Durante la " campaña de los Llanos, de 1816 á 1818, se hacia la guerra " á los españoles con caballería y muy poca infantería. La " movilidad del arma de caballería, la facilidad de atravesar " á nado los rios y caños crecidos, y el conocimiento prác- " tico del territorio, la abundancia de ganados que era el " único alimento de las tropas, la carencia de hospitales, de " parques y provisiones, daban á las tropas independientes " ventajas muy considerables sobre los españoles. Los " caballos y el ganado se tomaban donde estaban, sin " cuenta alguna y como bienes comunes; el que tenia vestido " lo usaba; el que no, montaba desnudo su caballo con la " esperanza de adquirir un vestido en el primer encuentro " con el enemigo. Habituados los llaneros á vivir con carne " sola, y á robustecerse sufriendo la lluvia, no temian la falta " de otros alimentos ni el crudo invierno de aquel territo- " rio. Nadadores por hábito, ningun rio los detenia en sus

" marchas : valerosos por complexion, ningun riesgo les inti-
" midaba. De aquí puede inferirse que los oficiales, solda-
" dos y emigrados que no eran llaneros pasaron trabajos y pri-
" vaciones apenas concebibles.—El reclutamiento se hacia
" siempre general de toda persona capaz de tomar un arma;
" nadie estaba exceptuado. Así fué que en los combates de
" Yagual y de Mucuritas tenian su lanza los abogados, los
" eclesiásticos y toda persona que podia usarla. Hasta el
" año de 1818 todos estaban forzados á vivir y marchar
" reunidos : militares y emigrados, hombres, mujeres, viejos
" y niños, todos se alimentaban de una misma manera, con
" carne asada y sin sal, y todos iban descalzos."

En el mes de junio de 1817 remontaban el rio Apure, de Guayana hácia Barínas, ocho lanchas convoyadas por una cañonera enemiga, protegida por cien granaderos; y sabiendo que conducian ropa, me propuse apoderarme de este artículo que necesitaban mucho mis tropas. Con tal objeto embarqué gente en cinco *bongos* que tenia en el Yagual, armados con pequeños cañones. No pudieron llegar á tiempo, pues á favor del viento habian pasado el punto, Apurito, donde nosotros creiamos llegar antes que ellos.

Mis *bongos*, al mando del esforzadísimo Vicente Peña y tripulados por hombres de mi Guardia, á las órdenes de los capitanes Aramendi y Laurencio Silva, siguieron navegando y encontraron las lanchas y las cañoneras ancladas un poco mas arriba del Paso del Frio.

Apenas el enemigo avistó nuestra improvisada y frágil escuadrilla, cuando se vino sobre ella haciéndole fuego; al contestarle uno de nuestros cañones cayó al agua, y otra embarcacion sobrecargada de gente zozobró al hacer el primer disparo. Los hombres que la tripulaban ganaron á nado la orilla, á pesar del nutrido fuego de las lanchas enemigas que tambien perseguian á nuestros *bongos*; estos á fuerza de remos llegaron tambien á la ribera. Nuestra gente saltó en tierra casi al mismo tiempo que los granaderos que iban en su persecucion : volvió cara entonces Aramendi, y dando una estocada al que lo acosaba mas de cerca, se puso á dar voces llamando á la caballería; amedrentados los granaderos

creyeron prudente abandonar la persecucion y embarcarse de nuevo en sus lanchas, llevándose solamente uno de nuestros *bongos*. En el encuentro fué herido aquel valiente oficial. Frustrada esta tentativa, me volví al Yagual resuelto á organizar una expedicion para marchar sobre Barínas y coger las mercancías destinadas á los almacenes de esta plaza que llevaban las lanchas : érame insoportable la idea de que se me escapasen, cuanto mas que la ropa nos era indispensable.

La necesidad nos obligaba no solo á luchar con los hombres, sino tambien á desafiar los obstáculos que nos oponia la naturaleza : contando con ellos, nos propusimos convertir en ventaja nuestra los inconvenientes que daban al enemigo seguridad y confianza en su posicion, pues á nadie se le podia ocurrir que en aquella estacion pudiesen salir del bajo Apure tropas de caballería para atravesar tanto terreno inundado, y sobre todo varios caños y cinco rios, todos á la sazon fuéra de madre. Llevé, pues, mil lanceros montados en caballos *rucios* con otros mil caballos de reserva, todos del mismo color, porque los llaneros creen, y yo con ellos, que el caballo rucio es mas nadador que cualquiera de otro pelo.

Llegamos al Paso de Quintero en el rio Apure, donde afortunadamente no encontramos las lanchas enemigas; hallábanse en el puerto de Nútrias. Mandé que setenta hombres de la Guardia pasáran el rio y se dirijieran á asaltar el pueblo de Pedraza, en cuyos almacenes habia alguna ropa, y que despues con su botin contramarcháran para unirse conmigo en el pueblo de Canaguá. Proponíame sobre todo no alarmar al enemigo de Barínas, quien si llegaba á saber que algunas fuerzas pasaban el rio Apure, creeria que era solamente una partida sin mas objeto que saquear los almacenes de Pedraza. Entretanto yo continué pasando el rio á nado con el resto de las tropas, conduciendo las armas en una canoa.

Al regresar de Pedraza los hombres de mi Guardia, despues de conseguido el objeto de la expedicion, fueron atacados en el hato del Mamon por una fuerte guerrilla al mando del capitan Teodoro Garrido; pero lograron derrotarla sin mas desgracia que haber sido herido un oficial de

los nuestros. Continuaron su marcha, y al fin se nos unieron en Canaguá. Garrido al verlos contramarchar hácia el Apure, dió parte á Barínas de este movimiento, sin comprender que yo me habia valido de tal ardid para engañar al enemigo que estaba en aquel punto. Reunidas todas mis fuerzas me dirijí hácia Barínas, y atravesando á nado los rios Canaguá y el Pagüey, pasando nuestras monturas en la cabeza, me presenté tan inesperadamente delante de la plaza, que por rara coincidencia en aquellos momentos Remigio Rámos aseguraba en un bando á sus habitantes "que la partida de ladrones de Apure que habia saqueado á Pedraza habia vuelto á refugiarse en el territorio de donde habia salido." Llegué hasta las bocacalles de la ciudad y dispuse allí que tres columnas de caballería, por tres calles diferentes, cargasen á los quinientos infantes y cien ginetes europeos que acababan de llegar en aquel instante de Carácas y con cuya fuerza se nos opuso Rámos. Vana fué la resistencia del enemigo, pues nos llevamos en la punta de las lanzas y con el ímpetu de nuestros caballos, á cuantos nos hicieron frente. Rámos escapó con algunos oficiales y fué perseguido hasta Boconó; el resto de la fuerza quedó en mi poder.

El resultado de la sorpresa fué el habernos hecho de los recursos que buscábamos y de que estaban bien provistos los almacenes de Barínas, principalmente con lo que habian traido las ocho lanchas, orígen de la persecucion, y dos mil mulas aperadas que nos sirvieron para transportra todos los elementos que cogimos—ropa, municiones, fusiles, etc.

Habiendo dejado por detras las plazas fortificadas de San Fernando y Nútrias, y sobre todo las lanchas armadas que estaban en el último punto, era de temer que las guarniciones de aquellas dos plazas invadiesen el Yagual; apresuré por lo tanto mi regreso al Apure, y de paso en el pueblo de Canaguá me proveí de muchos cueros secos, que afortunadamente encontré en un almacen, para hacer botes y pasar el rio Apure con el cargamento. *

* El procedimiento para hacer los botes es el siguiente. Se toma un cuero, y pasando una soga por las agujeros que se hacen en sus extremos, se meten dentro los efectos, y recogiendo la soga hasta cerrar y asegurar lo que queda dentro, se hace un nudo y se echa al agua el bulto, el cual va tirado por un cordel que lleva el hombre en los dientes.

Suponiendo que las lanchas cañoneras se colocarian en Quintero para impedirnos el paso, busqué como dos leguas mas arriba un punto accesible que yo conocia, poco mas abajo del rio Suripá. El comandante Don Juan Comós, jefe de aquella escuadrilla, en su flechera remontó el rio temiendo que nosotros lo atravesáramos por otro lugar, y con tal objeto entró en el de Suripá, tributario del Apure. Por unos soldados que iban por las orillas de este rio, supe que en sus aguas navegaba una flechera que suponian ser la del capitan Comós. Para impedir su salida al rio Apure y que yendo á reunirse con las demas lanchas nos disputara el paso, dispuse que una compañía de caballería, armada de fusiles, se parapetase en la boca del Suripá. En vano trató Comós de forzar el paso, pues siempre fué rechazado; entretanto yo atravesaba el rio Apure, conduciendo mi cargamento en los botes de cuero.

Segun lo recelaba, el general Calzada salió de San Fernando con quinientos hombres en direccion al Yagual, pero al llegar á Acháguas, ya me encontraba yo en aquel punto. Remontó entónces hasta el pueblo de Apurito y sorprendiendo la pequeña guarnicion que yo tenia al mando del comandante Rebolledo, que murió allí, volvió Calzada á la plaza de San Fernando por el rio Apure.

Así terminó aquella tan arriesgada empresa, en que una imperiosa necesidad me obligó á debilitar las fuerzas del Apure para ir á obrar sobre un punto tan distante de mi base de operaciones. Despues de mi llegada al Yagual no hubo otro acontecimiento notable que el arribo de los comisionados que el Libertador me envió para proponerme le reconociera como jefe supremo.

El autor de un pomposo panegírico de Bolívar, que acaba de publicarse en Nueva York (Vida de Bolivar, por el Dr. Felipe de Larrazábal, 1866), el escritor que ha causado al Libertador la incomparable desgracia entre sus muchas y grandes desgracias, de constituirse en su Homero; el enemigo encarnizado que no encontró en Colombia mas culpable que yo, ni mérito en mis servicios, ni en los de ningun otro jefe americano sino Sucre; el periodista que por ingratitud

juró venganza contra mí y los mios, no desperdicia ocasion de pintarme como un salvaje, incapaz de razon y siempre dispuesto al alzamiento. Calamidad ha sido sin medida que el hombre mas grande de la América, el Genio de la Libertad de un continente sufra el martirio póstumo de un panegírico de autor menguado; pero no es menor infortunio que al cabo tenga un hombre de bien que defenderse contra los ataques de la malquerencia.

El "historiador" me acusa de haber estado siempre haciendo oposicion al Libertador; pero el hecho que voy á referir ahora y los demas que iran apareciendo, bastan para convencer á los que no conozcan la historia de nuestra revolucion, de la falsedad de semejante cargo.

Despues de haber con tropas colecticias derrotado á los españoles en todos los encuentros que tuve con ellos, organicé en Apure un ejército de caballería y el famoso batallon Páez, vencedor mas tarde en Boyacá. Bolívar se admiraba no tanto de que hubiera formado ese ejército, sino de que hubiese logrado conservarlo en buen estado y disciplina; pues en su mayor parte se componia de los mismos individuos que, á las órdenes de Yañez y Bóves, habian sido el azote de los patriotas. En efecto, ¿ quién creyó jamas que aquellos hombres, por algunos escritores calificados de salvajes, acostumbrados á venerar el nombre del rey como el de una divinidad, pudieran jamas decidirse á abandonar la causa que llamaban santa para seguir la de la patria, nombre que para ellos no tenia significacion alguna? ¿Quién creyó, entonces, que fuera posible hacer comprender á hombres que despreciaban á los que no podian competir con ellos en la fuerza bruta, que habia otra superior á esta, á la cual era preciso someterse? Sin embargo, por encima de todos estos inconvenientes, yo logré atraérmelos; conseguí que sufrieran, contentos y sumisos, todas las miserias, molestias y escaseces de la guerra, inspirándoles al mismo tiempo amor á la gloria, respeto á las vidas y propiedades, y veneracion al nombre de la patria.

Allí en Apure llegué tambien á tener los bienes de esta provincia, que sus habitantes pusieron generosamente á mi disposicion. Calculábase entonces que las propiedades del

Apure ascendian á un millon de reses y quinientas mil bestias caballares, de las cuales tenia yo cuarenta mil caballos empotrerados y listos para la campaña. Tenia á mis órdenes militares de reconocido mérito, y ejercia la autoridad de jefe supremo que me habia sido conferida en la Trinidad de Arichuna por las reliquias de las repúblicas de Nueva Granada y Venezuela.

Cuando disponia de todos los recursos antedichos, teniendo á mis órdenes aquel ejército de hombres invencibles que me obedecian gustosos y me querian como á padre, y cuando me hallaba investido de una autoridad omnímoda, Bolívar á quien yo no conocia aun personalmente, me envió desde Guayana á los coroneles Manuel Manrique y Vicente Parejo á proponerme que le reconociese como jefe supremo de la república.

Si yo hubiese abrigado miras ambiciosas, no podia presentárseme ocasion mas oportuna de manifestarlo; pero sin vacilar un momento recibí respetuosamente á los comisionados en el hato del Yagual, y declaré al ejército mi resolucion de reconocer á Bolívar como jefe supremo de la república.

Mostraron gran contento al saber que este se hallaba en Guayana; pero al hablarles de que iba á reconocerle como jefe, la mayor parte del ejército y de los emigrados me hizo la observacion de que como al conferirme en la Trinidad de Arichuna el mando supremo, no se me facultó para delegarlo en otra persona, no me creian autorizado para dar aquel paso. Consultando solo el bien de la patria, teniendo en cuenta las dotes militares de Bolívar, el prestijio de su nombre ya conocido hasta en el extranjero, y comprendiendo sobre todo la ventaja de que hubiera una autoridad suprema y un centro que dirijiera á los diferentes caudillos que obraban por diversos puntos, me decidí á someter mi autoridad á la del general Bolívar. Formé las tropas que tenia en el Yagual, hice venir al padre Ramon Ignacio Méndez, arzobispo despues de Carácas, para que á presencia de aquellos me recibiese juramento de reconocer como jefe supremo al general Bolívar, y mandé despues que las tropas siguieran

mi ejemplo, ordenando hiciesen lo mismo los cuerpos que se hallaban en otros puntos.

Pocos dias antes de la llegada de los comisionados habia yo recibido una comunicacion que el "Congreso" de Cariaco me mandó con el comandante Rebolledo, en la que se me participaba la reunion de aquel cuerpo y se me exigia que reconociese y sostuviera sus resoluciones. Neguéme abiertamente á semejante exigencia, contestando que aunque yo no estaba á las órdenes de Bolívar, creia necesario que todos le reconociésemos por jefe supremo para dirijir la guerra, y allanar las dificultades que pudieran entorpecer la reunion de un verdadero Congreso nacional.

Aunque Larrazábal en este hecho que acabo de referir, no me acusa, he querido relatarlo con todos sus pormenores para probar cuán lejos estuve de hacer á Bolívar oposicion alguna, aun en los tiempos en que yo ejercia una autoridad sin límites, con unánime aprobacion de los que me la habian conferido. Mas adelante se verá esto mismo confirmado en mas de un hecho de mi vida militar.

Las fiebres que se desarrollaron en aquel entonces por las bajadas de los rios, me obligaron á trasladarme á Acháguas, ciudad que habia algun tiempo estaba abandonada. Hallándome en dicho punto, el jefe español Aldama me hizo desde Nútrias la intimacion de que si no me sometia á la autoridad del rey, él (Aldama) vendria á buscarme para reducirme á la obediencia; que tuviese en cuenta que él era el vencedor de Barcelona y *que traia la victoria en la faltriquera*. A semejante baladronada contesté diciéndole que yo le ahorraria la molestia de atravesar el Apure y venir á buscarme, pues era mi ánimo adelantarme el primero á medir mis fuerzas con las suyas. Efectivamente destaqué al comandante Ranjel con una columna de cuatrocientos hombres, que se apoderó del pueblo de Santo Domingo, distante cuatro leguas de Nútrias, despues de haber destruido la pequeña guarnicion que allí encontró. Ranjel continuó su marcha hácia aquel punto, y por algunos dias tuvo á Aldama reducido á los límites de la ciudad, hasta que sabiendo yo que Morillo y Calzada iban á reunírsele, mandé que Ranjel volviese á mi cuartel general.

Aldama marchó á incorporarse con Morillo, reuniéndose con este en la sabana del hato de Camoruco, de donde marcharon ámbos á ocupar el pueblo de Apurito. Pasaron el Apure, y habiendo sabido allí que yo estaba enfermo en Acháguas, destinaron trescientos hombres de caballería, al mando del comandante A. Ramos, para que fueran á sorprenderme; mas, afortunadamente un soldado, José Maria Ariza, que se les desertó en la marcha, voló á avisarme del riesgo que corria. Apresuréme á sacar á los enfermos y emigrados, mandando á unos por tierra y á otros en las embarciones que habia en aquel puerto, á las costas de Arauca, quedando yo con cincuenta hombres del otro lado del rio para atacar al enemigo cuando entrara en la ciudad y reunir entretanto mas fuerzas. Encontrábame como á una legua de distancia, por buscar mejores pastos para los caballos, cuando á eso de las ocho del dia se me dió parte de que el enemigo habia ocupado la poblacion. En el acto me puse en marcha sobre él; pero no se detuvo, retirándose luego que vió que no habia nadie dentro de la poblacion. Le fuí persiguiendo como una legua sin poderle dar alcance y contramarché al Chorreron, donde se me reunieron algunas fuerzas; allí supe que ya todo el ejército enemigo habia pasado el rio y estaba atrincherando la iglesia del pueblo, mientras que la caballería se mantenia apostada á una legua de distancia. Mandé entonces al coronel Aramendi, con un escuadron de lanceros, á sorprender dicha caballería, lo que logró cumplidamente, ocultando su marcha hasta arrojarse de repente sobre el campo, matando y dispersando mucha gente. Entretanto yo me dirijí á San Fernando con el batallon Páez y alguna caballería : * por la noche llegué á aquella plaza y la ataqué vigorosamente dando vivas á Bolívar y á las tropas de Gua-

* Llevaba yo ademas trescientos indios de Cunabiche, al mando de uno de ellos, llamado Linache, á quien dí el grado de general de sus compañeros.—Antes de dar el simulado ataque á la plaza, y conociendo lo que se acobardan los indios al oir silbar las balas, repartí entre ellos sendas raciones de aguardiente, y tal ánimo les hizo cobrar esta bebida que sangrándose la lengua con las puntas de sus flechas se bañaban el rostro con la sangre que salia de la herida : se lanzaron llenos del mayor denuedo contra las trincheras enemigas.—Uno de los capitanes de mis indios, llamado Dos-Reales, se lanzó al frente de los suyos contra la trinchera, y sobre ella fué muerto á machetazos.

yana, con el objeto de llamar la atencion de Morillo sobre Calabozo, y hacerle abandonar la campaña de Apure.

Creo que mas bien por este falso ataque que por la pérdida que habia sufrido su caballería en la sorpresa dada por Aramendi, repasaron las fuerzas de Morillo el rio por el mismo Apurito y camino á San Jaime, pasaron el rio de la Portuguesa y se fueron hasta Calabozo, habiendo mandado ántes el general español que la quinta division se situara en el pueblo de la Guadarrama y que los escuadrones fueran á rehacerse á los pueblos á que pertenecian. Estos movimientos proporcionaron la ventaja de que Morillo no se hubiera ocupado de impedir la marcha de Bolívar que ya venia á reunirse conmigo en San Juan de Payara, donde yo le estaba esperando.

A principios de 1818, sabiendo que ya Bolívar se hallaba en el hato de Cañafístola, como á cuatro leguas de Payara, me adelanté á su encuentro, acompañado de los principales jefes de mi ejército. Apenas me vió á lo léjos, montó inmediatamente á caballo para salir á recibirme, y al encontrarnos echamos pié á tierra, y con muestras del mayor contento nos dimos un estrecho abrazo. Manifestéle yo que tenia por felicísimo presajio para la causa de la patria el verle en los llanos, y esperaba que su privilegiada inteligencia, encontrando nuevos medios y utilizando los recursos que poniamos á su disposicion, lanzaria rayos de destruccion contra el enemigo que estábamos tratando de vencer. Con la generosidad que le caracterizaba, me contestó en frases lisonjeras, ponderando mi constancia en resistir los peligros y necesidades de todo género con que habia tenido que luchar en defensa de la patria, y asegurando que con nuestros mútuos esfuerzos acabariamos de destruir al enemigo que la oprimia.

Hallábase entónces Bolívar en lo mas florido de sus años y en la fuerza de la escasa robustez que suele dar la vida ciudadana. Su estatura, sin ser procerosa, era no obstante suficientemente elevada para que no la desdeñase el escultor que quisiera representar á un héroe; sus dos principales distintivos consistian en la excesiva movilidad del cuerpo y el

brillo de los ojos, que eran negros, vivos, penetrantes é inquietos, con mirar de águila,—circunstancias que suplian con ventaja lo que á la estatura faltaba para sobresalir entre sus acompañantes. Tenia el pelo negro y algo crespo, los piés y las manos tan pequeños como los de una mujer, la voz aguda y penetrante. La tez, tostada por el sol de los trópicos, conservaba no obstante la limpidez y lustre que no habian podido arrebatarle los rigores de la intemperie y los continuos y violentos cambios de latitudes por las cuales habia pasado en sus marchas. Para los que creen hallar las señales del hombre de armas en la robustez atlética, Bolívar hubiera perdido en ser conocido lo que habia ganado con ser imaginado; pero el artista, con una sola ojeada y cualquier observador que en él se fijase, no podria menos de descubrir en Bolívar los signos externos que caracterizan al hombre tenaz en su propósito y apto para llevar á cabo empresa que requiera gran inteligencia y la mayor constancia de ánimo.

A pesar de la agitada vida que hasta entónces habia llevado, capaz de desmedrar la mas robusta constitucion, se mantenia sano y lleno de vigor; el humor alegre y jovial, el carácter apacible en el trato familiar; impetuoso y dominador cuando se trataba de acometer empresa de importante resultado; hermanando así lo afable del cortesano con lo fogoso del guerrero.

Era amigo de bailar, galante y sumamente adicto á las damas, y diestro en el manejo del caballo : gustábale correr á todo escape por las llanuras del Apure, persiguiendo á los venados que allí abundan. En el campamento mantenia el buen humor con oportunos chistes; pero en las marchas se le veia siempre algo inquieto y procuraba distraer su impaciencia entonando canciones patrióticas. Amigo del combate, acaso lo prodigaba demasiado, y mientras duraba, tenia la mayor serenidad. Para contener á los derrotados, no escaseaba ni el ejemplo, ni la voz, ni la espada.

Formaba contraste, repito, la apariencia exterior de Bolívar, débil de complexion, y acostumbrado desde sus primeros años á los regalos del hogar doméstico, con la de aquellos habitan-

tes de los llanos, robustos atletas que no habian conocido jamas otro linaje de vida que la lucha contínua con los elementos y las fieras. Puede decirse que allí se vieron entónces reunidos los dos indispensables elementos para hacer la guerra: la fuerza intelectual que dirije y organiza los planes, y la material que los lleva á cumplido efecto, elementos ambos que se ayudan mútuamente y que nada pueden el uno sin el otro. Bolívar traia consigo la táctica que se aprende en los libros y que ya habia puesto en práctica en los campos de batalla: nosotros por nuestra parte íbamos á prestarle la experiencia adquirida en lugares donde se hace necesario á cada paso variar los planes concebidos de antemano y obrar segun las modificaciones del terreno en que se opera.

Impaciente Bolívar por comenzar la campaña, estuvo tres ó cuatro dias en San Juan de Payara, meditando de qué manera pasaria el rio de Apure con el ejército, no teniendo embarcaciones en que hacerlo, y estando las del enemigo guardando el único lugar por donde podiamos pasarlo sin riesgo del cañon de la plaza. En gran incertidumbre se hallaba, por no encontrar el medio de allanar aquel obstáculo mientras yo le animaba á que se pusiera en marcha, asegurándole que le daria las embarcaciones necesarias. El me preguntaba: Pero, hombre, ¿dónde las tiene V.?

Yo le contesté que las que habia en el paso del rio para oponérsenos.

—¿Y de qué manera podemos apoderarnos de ellas?

—Con caballería.

—¿Dónde está esa caballería de agua? me preguntó él, porque con la de tierra no se puede hacer tal milagro.

Al fin resolvió marchar y acercarse al rio, no con la esperanza de que la operacion prometida se efectuase, sino para resolver qué partido tomaria. Una milla antes de llegar al rio se le suplicó que hiciera alto con el ejército para sacar de él la gente con que íbamos á tomar las lanchas enemigas, y todavia le parecia que todo aquello era un sueño ó una broma; sin embargo, accedió á mis deseos. Solo cincuenta hombres se tomaron de la Guardia de caballería, y con ellos

llegamos á la orilla del rio con las cinchas sueltas y las gruperas quitadas para rodar las sillas al suelo sin necesidad de apearnos del caballo. Así se efectuó, cayendo todos juntos al agua, y fué tal el pasmo que causó al enemigo aquella operacion inesperada, que no hizo mas que algunos disparos de cañon, y en seguida la mayor parte de su gente se arrojó al agua. La misma partida de caballería corrió á ponerse al frente de la plaza para impedir que se diera parte al general Morillo, el cual se hallaba en Calabozo. Catorce embarcaciones apresamos entre armadas y desarmadas. Asombrado Bolívar, dijo que si él no hubiera presenciado aquel hecho, nadie habria podido hacérselo creer.

Séame lícito copiar aquí el testimonio de un escritor inglés, cuyo nombre ignoro, aun cuando dice que sirvió á mis órdenes. La cita será larga, y por mas que la narracion pudiera sufrir enmiendas, es bella y verídica; vale la pena de ser leida. El libro títulado : *Recollections of a service of three years during the war-of-extermination in the Republics of Venezuela and Colombia—London*, 1828, dice :

" Cuando me encaminaba hácia Barínas, algunos de los naturales me informaron de que Bolívar tenia su campo á pocas millas de esta ciudad, en la direccion de la villa de Arauca, y entonces me dirijí á este punto para reunirme con él. El bravo general Páez, aunque no me conocia, me recibió con la mayor cordialidad, y viéndome débil, á consecuencia de una herida que habia recibido en el encuentro con los españoles, me ofreció generosamente cederme las pocas comodidades de que podia disponer hasta el completo restablecimien*o de mi herida.

" Solo á la naturaleza debe este hombre heróico y noble todas sus i eas y virtudes. Criado en un territorio completamente salvaje, sin que le favorezcan las ventajas del nacimiento ni de la fortuna, y solo por su mérito personal, sus proezas ó indomable valor manifestado en los incidentes que se le han presentado durante la contienda revolucionaria, le han elevado hasta llegar á ser cau illo de las fuerzas nacionales que prestan mas eficaz auxilio en todo el territorio. Es

natural de los llanos de Capac (sic) y descendiente de la horda de Llaneros que siempre han vivido en ellos del modo mas bárbaro y salvaje. Cuando comenzaron los primeros movimientos revolucionarios, era jóven y servia en clase de soldado en una de las partidas que se levantaron en los llanos; pero en tan humilde posicion halló bien pronto medios de distinguirse entre sus compañeros.

"Su fuerza y valor extraordinarios le dieron siempre la victoria sobre sus rivales en los ejercicios gimnásticos á que se dedican diariamente los llaneros, y por la destreza que habia adquirido con la práctica en el manejo de la lanza, arma favorita de aquellos, podia fácilmente someterlos cuando se suscitaban disputas entre ellos: tanto por esto como por ser muchos los enemigos que ponia fuéra de combate en las numerosas escarmuzas que se le ofrecian, alcanzó el respeto de todos sus compañeros, mientras que su carácter afable y nada pretencioso le valieron la amistad de estos.

"Ni en el actual período, ni en ninguno de los anteriores, ha manifestado deseos de engrandecerse, pues en todos los hechos de su vida se ha portado siempre con el mayor desinteres y la mas grande indiferencia por cuanto pudiera proporcionarle utilidad privada.

"El fin que por lo regular toca á los caudillos de estas partidas y el general aprecio en que todos tenian á Páez, le colocaron bien pronto en el rango de jefe. Muerto en una accion el que mandaba la partida á la cual él pertenecia, toda la tropa inmediatamente y por unanimidad le eligió su jefe, y como tal ejecutó tantos actos de bravura y de tan completos resultados que contínuamente se le unian voluntarios, y bien pronto vió aumentarse el número de su gente hasta dos mil hombres, de solo trescientos que eran al principio. Con estos emprendió operaciones en mayor escala, y pronto llegó á ser el enemigo mas formidable que tenian los españoles en Venezuela, pudiendo decirse con toda justicia y verdad que á él se debió en mucho la independencia de esta parte de Colombia, mientras sus esfuerzos en la causa de Nueva Granada no fueron de menor utilidad para la misma.

"Cuando yo servia con él, Páez no sabia leer ni escribir,

y hasta que los ingleses llegaron á los llanos no conocia el uso del cuchillo y del tenedor : tan tosca y falta de cultura habia sido su vida anterior; pero cuando comenzó á rozarse con los oficiales de la Legion Británica, imitó sus modales, costumbres y traje, y en todo se conducia como ellos hasta donde se lo permitian los hábitos de su primera educacion. Mide cinco piés y nueve pulgadas, tiene buena musculacion, buenas formas, y posee admirable fuerza y agilidad. Es de rostro hermoso y varonil, con cabellos espesos, negros y crespos : sanguineo de temperamento, ardiente, generoso y afable de carácter, y su inteligencia, aunque sin cultivo, posee todas las virtudes que mas resaltan á la naturaleza humana. Sincero, franco, sencillo, es el mejor de los amigos, y como no conoce pasiones mezquinas, es el mas generoso de los enemigos. Gusta muy especialmente de los ingleses, á quienes llama hermanos, y ha abogado siempre con el mayor entusiasmo por los títulos que tienen á la gratitud del pais. Su intrepidez lo hace á su vez acreedor al amor de ellos, y esceptuando solamente á Mariño, es Páez el jefe de Colombia que goza de mas popularidad entre los ingleses.

“ Varias veces, cuando los celos de los oficiales del pais los ha arrastrado á cometer la injusticia de hacer duras observaciones sobre los servicios de la Legion Británica, Páez reprendiéndolos oportunamente, los ha contenido, y fué el único que, salvo pocas excepciones, reconoció ingenuamente el beneficio que los ingleses habian hecho á la causa de la libertad, siendo el único tambien que solicitó un testimonio público de agradecimiento por parte del Congreso.

“ Tan numerosos y romanescos son los hechos de este hombre extraordinario, que escribiriamos mas de un volúmen si quisiéramos enumerar cada uno de los episodios de su vida. Referiré, sin embargo, uno que caracteriza su bravura y resolucion en las circunstancias apremiantes, al par que explica la reputacion militar que ha alcanzado.

“ Hallábase Bolívar en los llanos de Apure con sus tropas desfallecidas de hambre y sin medios de proporcionarse víveres para el ejército, á menos que no hiciera una marcha tortuosa de muchas leguas, lo cual no le permitia la debili-

dad de las tropas si no llegaba al punto donde deseaba, atravesando el rio Apure, en cuya orilla opuesta pacia una multitud de ganado á vista de las hambrientas tropas. Esto último no podia llevarse á efecto, porque no tenia Bolívar embarcaciones de ninguna clase, ni madera para construir balsas, y tambien porque el enemigo tenia en medio del rio siete flecheras bien armadas y tripuladas. Bolívar, desde la orilla, lo observaba todo, lleno de desesperacion, y se paseaba á lo largo de aquella cuando Páez, que le habia estado contemplado, se le acercó á caballo y le preguntó la causa de su inquietud. S. E. le dijo : "Daria el mundo entero por apoderarme de la escuadrilla española, porque sin ella no puedo cruzar el rio y las tropas no pueden marchar." "Dentro de una hora será de V.," replicó Páez.—"Imposible! dijo Bolívar, y la gente debe perecer."—"De mi cuenta corre," dijo Páez, y se alejó á galope. A los pocos minutos volvió trayendo su Guardia de honor, compuesta de trescientos lanceros, escojidos entre los principales por su ya experimentado valor y fuerza, y llevándolos á la orilla del rio les dijo estas breves palabras : "Debemos apoderarnos de esas flecheras ó morir. Sigan á su tio * los que quieran." Al mismo tiempo, picando espuelas á su caballo, se lanzó con él al rio y le hizo nadar en direccion á la escuadrilla. Siguióle la Guardia con las lanzas en la boca, nadando con un brazo y acariciando con la otra mano los cuellos de los caballos, animándolos á nadar contra la corriente y dando voces para ahuyentar la multitud de caimanes que habia en el rio. Llegaron así á los botes, y montando los caballos se lanzaron de sus lomos á bordo de aquellos, guiados por su jefe y con gran admiracion de los que los observaban desde la orilla del rio, se apoderaron de todas las flecheras. A oficiales ingleses parecerá inconcebible que un cuerpo de caballería, sin mas armas que las lanzas, ni otro medio de trasporte que el caballo en la rapida corriente de un rio, ataque y tome una escuadrilla de cañoneras, en medio de una mul-

* Este nombre daban los llaneros generalmente á Páez, sobre todo su Guardia de honor, que gozaba de mas privilegios que los demas.

titud de caimanes; pero por estraño que parezca el hecho, es cierto, y existen hoy muchos oficiales en Inglaterra que pue den dar testimonio de él.

"Es sorprendente la fuerza que la naturaleza ha concedido al general Páez. En cualquiera ocasion y por mero pasatiempo, mientras sus tropas estan cogiendo ganado salvage con el lazo, él señala un toro entre toda la manada, y persiguiéndole en su caballo á carrera tendida, le coge por el rabo, y dando á este una vuelta repentina, derriba al animal sobre uno de sus costados. Si en sus excursiones tropieza con un tigre ó puerco montés, inmediatamente le atraviesa con la lanza.

"Se sabe que ha hecho morder el polvo con su brazo á treinta ó cuarenta hombres en un solo encuentro, y él es sin disputa la primera lanza del mundo.

"Desde que llegó á darse á conocer ha tenido á sus órdenes de 3,000 á 4,000 hombres, todos de la tribu llanera, que constituyen el cuerpo de indígenas mas formidable del pais: con ayuda de estos á mas de su incansable actividad, ha sujetado y entretenido al general Morillo. Siempre se ha mostrado Páez el mas encarnizado enemigo de la tiránica dominacion española, así como terrible vengador de las injurias hechas á su patria. Por semanas y meses consecutivos no ha perdido la pista á Morillo, siguiéndole por todas partes como si fuera su sombra, y aprovechándose de la primera oportunidad para lanzarse en su campamento durante la noche, acompañado solo de 150 ó 200 hombres, y haciendo gran carnicería en todos los que encontraba en su camino, se retiraban siempre con insignificante pérdida. Otras veces, cuando el ejército realista pasaba por el territorio, escogia el momento favorable en que estaban sus tropas rendidas por las fatigas de un dia de marcha, y quitándoles todo el ganado y acémilas, las dejaba sin provisiones. El mismo Morillo confesó que, marchando de Carácas á Santa Fé de Bogotá, sufrió la pérdida de mas de 3,000 hombres y la de todos sus pertrechos, á consecuencia de los incesantes ataques que le dió Páez, y viéndose obligado á abandonar el objeto de su expedicion hasta que no vinieran nuevas fuerzas en su auxilio.

"Los llaneros son naturales de las llanuras de Capac y del Apure. Se enrolan como si fueran milicianos, pero no reciben mas paga que la parte de botin que les toca en las batallas. Montan caballos que acostumbrados á sufrir el hambre y la fatiga, son los animales mas útiles y resistentes del mundo. Aprenden á ejecutar cuanto á sus dueños se les antoja.

"En el campo ó en la caza, caballo y ginete parece que obran por un solo impulso, pues la sagacidad del primero le hace comprender el mas leve movimiento del segundo. Los llaneros tienen malos vestidos y equipos: ambos son de la misma clase que los usados por las guerrillas que manda el coronel Montes; pero son mucho mas valientes que estos y mas á propósito para las operaciones militares: son diestros y activos y ejecutan cualquier movimiento que se les manda, con asombrosa celeridad. Su única arma es la lanza, cuya asta hecha de madera ligera y elástica, pero fuerte y duradera, mide de nueve á doce piés de longitud. El hierro de la lanza no es como el de la caballería europea, sino que tiene la figura de una gran cuchilla, cuyos cortes son tan afilados como el de una navaja de buena calidad, metal y temple. Aseguran el hierro con correas de cuero que se ciñe fuertemente al asta desde el punto de encaje hasta ocho pulgadas mas abajo. El llanero da á sus hijos, cuando son todavia muy pequeños, una lanza corta para acostumbrarlos á manejarla, y antes de ser admitido en las filas es preciso que esten bien instruidos en el uso de esta arma y que sepan coger un caballo salvaje que no haya sido nunca montado, y despues de ponerle el grande y duro bocado que ellos usan, salir al campo inmediatamente. Por lo tanto, comienzan á hacerse ginetes desde el momento en que pueden tenerse sobre el caballo de sus padres, y la práctica constante les da tan grande seguridad que iran impávidos en su caballo por el borde de un precipicio ó sobre rocas que á cualquiera ginete menos hábil harian temblar de horror. No tienen ningun respeto por sus oficiales superiores; para ellos todos son iguales; pero no por eso dejan de obedecer sus órdenes en el campo de batalla cuando saben que puede costarles la

vida el mirarlas con indiferencia. En esto consiste, á mi ver, toda su disciplina; pues fuéra del campo son sucios, desordenados, ladrones, y tratan á los oficiales, que en verdad no son mejores que ellos, con la misma libertad con que se tratan los unos á los otros.

"Era muy comun ver á uno de estos bribones acercarse al general Páez, llamarle tio ó compadre y pedirle lo que necesitaba, seguro de que el buen corazon de este no se negaria á concederle lo que le pedia. Si estaba ausente cuando ellos querian verle, iban por todo el campo ó el pueblo en busca suya, pronunciando aquellos nombres con voz estentorea, hasta que él los oia y accedia á la peticion que le hacian. Otras veces, encontrándose de servicio, y cuando él estaba comiendo (lo que hacia regularmente en el campo) se le antojaba á uno de ellos un pedazo de tasajo ú otra cosa cualquiera que él iba á comer, con la destreza que les es peculiar, el antojadizo se iba por detras y se lo arrebataba de la mano. Entonces él *riéndose les decia*: "BIEN HECHO!"

"Cuando hay algo que les interesa muy particularmente y sobre todo cuando estan enamorados, los llaneros se espresan en coplas improvisadas; sus versos son regularmente muy oportunos y de significacion muy adecuada á las circunstancias. Saben puntear tambien una guitarra de construccion algo tosca, con la cual acompañan sus improvisaciones para dar serenatas á sus queridas.

"Como resultado de su educacion, contraen el hábito de apropiarse lo ageno y tan enviciados estan en ello que no hay temor de castigo que les sirva de escarmiento. Los llaneros son hombres de elevada talla y buena musculacion, capaces de sufrir grandes fatigas y por lo general muy sóbrios, pero falaces, astutos y propensos á la venganza. Para satisfacer esta pasion no se detienen en medios, poniendo en práctica las acciones mas crueles y sanguinarias. Derraman la sangre de sus mas queridos deudos por el motivo mas trivial, y con la mayor indiferencia, y á no haberlos contenido en alto grado la actividad y energía de su caudillo, ellos se hubieran apoderado de todas las riquezas del pais. El general Páez posee todos los requisitos necesarios para mandar á esa

gente y tenerla sometida; es tal vez el único hombre en Colombia que puede contener eficazmente su rapacidad y la pasion que tienen por el asesinato. No los gobierna por medio de leyes, sino que confia en sus propias fuerzas para aplacar los disturbios y castigar las faltas. Cuando alguno comete accion que merece castigo, ó manifiesta disgusto por las providencias que él ha tomado, lo amenaza con un combate cuerpo á cuerpo, que él se vé obligado á aceptar, conforme á la costumbre, ó exponerse á que sus compañeros lo arrojen de las filas. Así reciben el castigo de su falta por manos de su mismo jefe, cuyo valor siempre le saca vencedor; y esta circunstancia, mas que ningun otro medio, aumenta el respeto que le tienen semejantes soldados.

"El general Páez padece de ataques epilépticos cuando se excita su sistema nervioso, y entonces sus soldados le sujetan durante el combate ó inmediatamente despues de él.

"El modo de batirse los llaneros consiste en dar repetidas cargas con la mayor furia á lo mas denso de las filas enemigas, hasta que logran poner en desórden la formacion y entonces destrozan cuanto ven en torno suyo. Al principio de estos ataques son tan violentos los esfuerzos de Páez, que le acomete un vértigo y cae del caballo, el cual está tan bien enseñado que se detiene en el momento que siente que el ginete se ha desprendido de su lomo; el hombre queda en tierra hasta que algunos de sus compañeros vienen á levantarlo. Llévanle entonces á retaguardia, y el único medio de hacerle recobrar el sentido es echarle encima agua fria, ó si se puede, sumergirlo prontamente en ella, sacudiéndole al mismo tiempo. Estos ataques lo han puesto en grandísimos peligros, pues el enemigo ha pasado varias veces sobre él antes que su gente se acercara á ponerlo en salvo. Despues de estos accidentes queda muy débil por algunos dias, si bien invariablemente vuelve á presentarse en el campo cuando se ha restablecido lo suficiente para tenerse á caballo antes que termine el combate. No ha dejado de hacerlo á pesar de hallarse privado del uso de la palabra despues de un grave accidente. En una palabra, es por todo un hombre maravilloso, y si se tratara de referir todos los incidentes de su vi-

da, habria materia mas para escribir un romance que una biografia creible. Es especialmente sincero, patriota y ciertamente un brillante ornamento de su patria, la que sin duda le debe los principales medios de continuar siendo república."

Repito que á esta narracion pudiera hacerse algunas enmiendas y ahora añado que no pocas serian requeridas por la modestia. Mas ya que tanto y tanto se ha escrito contra mí, ¿por qué tambien no publicar lo que en mi favor se ha dicho?

Continuemos la interrumpida narracion.

CAPITULO X.

MARCHA SOBRE CALABOZO.—ME APODERO DEL GANADO QUE EL ENEMIGO TENIA EN LA ORILLA DE ESTA CIUDAD.—MORILLO SALE CON SU ESTADO MAYOR A CERCIORARSE DE LA PROXIMIDAD DE NUESTRO EJÉRCITO.—CARGA QUE LE DIMOS Y PELIGRO QUE CORRIÓ EL GENERAL EXPEDICIONARIO.—DERROTA DE TRESCIENTOS HÚSARES EUROPEOS.—PLAN DE BOLÍVAR.—MI OPINION SOBRE DICHO PLAN.—RESPUESTA Á LOS CARGOS DE INSUBORDINACION QUE ME HA HECHO RESTREPO.—EL PLAN DE CAMPAÑA QUE PROPUSE AL LIBERTADOR.—VOY A TOMAR LA PLAZA DE SAN FERNANDO.—ENCUENTROS EN EL CAÑO DE BIRUACA, EN EL NEGRO Y EN LA ENEA.—REUNION DE LAS FUERZAS DEL CORONEL LOPEZ CON LAS DEL GENERAL LATORRE.—BOLÍVAR SE REUNE DE NUEVO CONMIGO.—PERSECUCION DE LATORRE.—COMBATE EN ORTIZ.—MUERTE DE GENARO VASQUEZ.—MI MARCHA CONTRA LOPEZ.—EL LIBERTADOR SE SALVA MILAGROSAMENTE EN EL RINCON DE LOS TOROS.—MOVIMIENTO DE LATORRE.—ACCION DE COGÉDES.—MARCHO Á SAN FERNANDO.—VUELTA Á ACHÁGUAS.—LAS TROPAS DE SAN FERNANDO ME NOMBRAN GENERAL EN JEFE.—DEFENSA DEL EJÉRCITO DE APURE.

1818.

El hecho que acabo de referir ocurrido en la boca del Coplé, á menos de una milla de San Fernando, prueba que no hay peligro por grande que sea que á los hombres desapercibidos no les parezca incomparablemente mayor. Pasó pues, el ejército con la mayor rapidez, y Bolívar sin perder tiempo se puso en marcha sobre Calabozo, no por el camino real sino por otra via estraviada á fin de evitar el ser visto por alguna patrulla enemiga que fuera á dar aviso de su marcha á Morillo. Antes de su aproximacion, dejó al coronel Miguel Guerrero con un escuadron al frente de San Fernando para que impidiese á los de la plaza salir á buscar víveres y con objeto tambien de tener espeditas nuestras comunica-

ciones, y conservar nuestra línea de operaciones con Apure y Guayana. Logramos hacer la marcha sin ser descubiertos, y atravesamos el Guárico por el hato de Altagracia: cruzamos el rio Orituco por el paso de los Tres Moriches y pasamos la noche en su ribera derecha á tres leguas de Calabozo. A las cuatro se movió el campo y yo me adelanté con una partida de caballería y el ánimo de ir á apoderarme del ganado que tenia la guarnicion para racionar sus tropas en un corral á la orilla de la ciudad. Logróse la operacion al ser de dia y retirando el ganado á nuestra espalda me quedé á orillas de la ciudad, en la sabana limpia que demora al Suroeste.

Cuando se le participó á Morillo que la partida de caballería que se habia llevado el ganado permanecia á orillas de la ciudad, lo que hacia creer que un ejército enemigo venia hácia ella, saltó de la cama esclamando: "¿Qué ejército puede venir aquí? Solo que lo haya hecho por el aire."

Para cerciorarse mejor, montó á caballo y salió hasta los arrabales de la ciudad con su estado mayor y doscientos infantes que dejó emboscados á su espalda. Al ver el equipo de ginetes que le acompañaban, juzgué sin tardanza que debia ser Morillo con su estado mayor: con mis compañeros fuí poco á poco acercándomele hasta que volvieran caras para retornar á la ciudad, y entónces cargarles á todo escape á fin de lancearlos antes de que entráran en la plaza. El nos esperó hasta que no creyó prudente dejarnos acercar mas, y al volver riendas, los cargamos nosotros con tal teson y tan de cerca, que ya el bizarro Aramendi iba á atravesarle con su lanza cuando un capitan de estado mayor, de nombre Cárlos, se interpuso entre los dos y murió del golpe recibido por salvar la vida á su jefe.

Entretanto nos hizo fuego la emboscada que habia quedado á nuestra espalda, y á semejante precaucion debió Morillo su salvacion y la de su estado mayor, pues á no haberlo hecho, ni un solo hombre hubiera escapado en la carga que les dimos hasta las bocacalles de la ciudad. Tuvimos al fin que volver á la sabana rompiendo la emboscada que nos habia quedado á la espalda.

Lamentábamos que se nos hubiese escapado tan importante

presa, cuando el capitan (despues general) Francisco Guerrero dijo: "Allí viene una columna de infantería y caballería, y no es de nuestro ejército, pues trae otra direccion." Salimos á reconocerlos y encontramos que era un cuerpo de trescientos infantes y trescientos húsares, todos europeos, que estaban apostados en la Mision de Abajo para marchar al Apure, adonde pensaba dirijirse Morillo cuando se le incorporara la caballería. Cargámosles y fuimos rechazados: los húsares nos persiguieron y cuando los vimos separados de la infantería, volvimos caras y los pusimos en completa derrota, no habiendo podido entrar en la plaza sino unos sesenta. El Libertador que venia ya cerca con el ejército, oyó el fuego y mandó que la Guardia de Apure á todo galope acudiera á reforzarnos, y despues envió ademas la compañía de cazadores del batallon Barcelona al mando del capitan José Maria Arguíndiguez. Con este auxilio continuamos mas vigorosamente el ataque contra el enemigo que habia sido reforzado por los doscientos hombres que sacó Morillo cuando salió á las orillas de la ciudad. Seis ú ocho cargas dió la Guardia sin poder romper el cuadro de la infantería realista, hasta que echando pié á tierra y con lanza en mano avanzó con los cazadores, y destruyó toda aquella fuerza que se defendia con sin igual denuedo.*

Nuestro ejército constante de dos mil infantes y mas de dos mil caballos, con cuatro piezas de artillería, llegó y formó frente á la ciudad en la llanura limpia.

El batallon realista Castilla, que estaba en la Mision de Arriba, logró entrar en la plaza sin mas pérdida que sus equipages y algunos prisioneros.

Morillo no teniendo víveres ni para ocho dias se creia ya perdido, y en efecto hubiéramos podido acabar con él si Bolívar hubiese abandonado la idea de dejarlo en los llanos para ir á apoderarse de Carácas. Tan gran importancia

---

* Los soldados españoles se batieron con tal desesperacion que nuestros llaneros, comentando por la noche los sucesos del dia, decian (me permitiré repetirlo en sus mismas palabras) que "cuando quedaban cuatro, se defendian c... con c..." Es decir, que hasta solo cuatro formaban cuadro. Certísimo; no se rendian y era menester matarlos.

daba á la ocupacion de la capital, que no le detuvo la idea de dejar al jefe español en un territorio donde muy en breve reuniria sus fuerzas y marcharia despues en busca nuestra.

Emprendimos pues la marcha y el ejército recruzó el Guárico por el paso de San Márcos, y de allí siguió al pueblo del Rastro, dejando frente á Calabozo al comandante Guillermo Iribarren con su escuadron para observar los movimientos del enemigo.

En el pueblo del Rastro á tres leguas de Calabozo, camino de Carácas, me llamó Bolívar á una conferencia fuéra de la casa con objeto de saber mi opinion sobre su plan de dejar á Morillo en Calabozo para ir sobre la capital. Díjome que su objeto era apoderarse de ella, no sólo por la fuerza moral que daria á la causa semejante adquisicion, sino por la seguridad que tenia de reunir cuatro mil paisanos en los valles de Aragua y Carácas con que reforzaria al ejército. Yo le manifesté que siempre dispuesto á obedecer sus órdenes, no estaba, sin embargo, de acuerdo con su opinion, porque ninguno de sus argumentos me parecia bastante fuerte para exponernos al riesgo de dejar por retaguardia á Morillo, quien muy pronto podria reunir las fuerzas que tenia repartidas en varios puntos poco distantes de Calabozo, las cuales en su totalidad eran mas numerosas que las nuestras: que nuestra superioridad sobre el enemigo consistia en la caballería; pero que esta quedaba anulada desde el momento que entrásemos en terrenos quebrados y cubiertos de bosques, á la vez que por ser pedregosos veríamos en ellos inutilizados nuestros caballos.

Manifestéle ademas que no era prudente dejar en Apure la plaza fortificada de San Fernando, y que aunque lograse el reclutamiento de toda la gente que él esperaba reunir, no tendriamos elementos para equiparla. La conferencia fué tan larga y acalorada que llamó la atencion á los que observaban de léjos, quienes tal vez se figuraron que estábamos empeñados en una reñida disputa.

Al amanecer del dia siguiente, sin que Bolívar hubiese resuelto nada definitivamente, vino un parte de Iribarren, que segun va dicho, habia quedado en observacion del enemigo

cerca de Calabozo, en el cual participaba que Morillo á media noche habia evacuado la ciudad y que hasta aquella hora no sabia la direccion que habia tomado. Inmediatamente ordenó Bolívar que el ejército contramarchase á Calabozo, y aunque los prácticos de aquellos lugares le dijeron que continuando la marcha hacia Carácas podriamos repasar el rio Guárico por el vado de las Palomas y salir al enemigo inopinadamente por delante, él insistió en su resolucion diciendo que al enemigo era siempre coveniente perseguirle por la huella que dejaba en su marcha, y que era por lo tanto indispensable ir á Calabozo para informarse con exactitud de la via que habia tomado.

Llamamos aquí vivamente la atencion del lector para que compare esta relacion con la que Larrazábal copia de Restrepo, y no podrá menos de sorprenderse al ver cómo se desfiguran los hechos cuando los refieren quienes han tenido noticia de ellos por conductos mal intencionados ó cuando relatan lo que no vieron.

Marchamos pues á Calabozo, ya ocupado por Iribarren: allí un tal Pernalete me dijo que álguien habia manifestado á Bolívar que yo habia adelantado mis fuerzas con el objeto de saquear la ciudad. Lleno de indignacion me presenté inmediatamente á Bolívar, que estaba en la plaza, y le dije que si se le habia dicho semejante cosa, estaba resuelto á castigar con la espada que ceñia en defensa de la patria, al que hubiese tenido la vileza de inventar la pérfida calumnia. Bolívar irritado sobremanera al ver tal falsedad, me contestó: Falta á la verdad quien tal haya dicho; déme V. el nombre de ese infame y mordaz calumniador para hacerle fusilar inmediatamente.

Dime por satisfecho con estas palabras, mas no quise exponer á Pernalete á sufrir las consecuencias de la cólera de Bolívar.

Es muy probable que algunos de los que presenciaron aquella escena la tradujeran como una falta de respeto al jefe supremo y seguramente por tal motivo comenzó á rugirse que nuestros ánimos estaban mútuamente mal dispuestos, y que tal iba á ser la causa de que suspendiéramos la persecucion de Morillo.

Se equivocaron los que tal cosa creyeron, pues luego de almorzar juntos aquel mismo dia, salimos en persecucion de Morillo á eso de las doce. A pesar del tiempo perdido en Calabozo, le habriamos alcanzado con todo el ejército, si por una equivocacion, nuestra infantería no hubiese tomado el camino del Calvario en vez del de el Sombrero, de suerte que cuando se le avisó que iba mal, tuvo que desandar mas de una legua para tomar el camino que debia. En nuestra marcha íbamos cogiendo prisioneros á los rezagados, y cuando salí al lugar de la Uriosa, llano espacioso y limpio, y llevando conmigo solo quince hombres de caballería, entre ellos los valientes jefes general Manuel Cedeño y coronel Rafael Ortega, alcancé la misma retaguardia del enemigo, haciendo prisioneros á los que encontré bebiendo agua en un *jagüey* y sucesivamente á todos los que iban llegando á este punto. Hice por todo cuatrocientos prisioneros á la vista del jefe enemigo.

Eran las cinco de la tarde: á las seis, cuando el sol se ponia, como se me hubiesen incorporado unos cientocincuenta hombres de la caballería, di una carga al enemigo que permanecia separado de nosotros por la quebrada de la Uriosa, con objeto de batir á setenta húsares, avanzados como á tiro de fusil del ejército, que era la única caballería que tenia.

Los húsares, aunque buenos soldados de á caballo, no resistieron nuestra carga y cuando en su fuga llegaron al punto donde estaba la infantería, esta rompió el fuego contra ellos y nosotros, muriendo siete húsares y tres caballos por las balas de sus mismos compañeros. Nosotros fuimos rechazados sin ninguna pérdida.

Nuestro ejército á las nueve de la noche estaba ya reunido en la Uriosa, y á esa hora continuamos la persecucion; el dia siguiente por la mañana estábamos como á una milla del pueblo del Sombrero donde nos esperaba el enemigo, que habia tomado sus medidas de resistencia en el paso del vecino rio.

Allí aguardamos al Libertador para que oyese la declaracion de un desertor de los húsares realistas que se nos presentó montado en el caballo del jefe español Don Juan Juez, el cual nos aconsejaba no fuéramos por el paso real del rio, por-

que en la barranca opuesta tenia Morillo emboscados de setecientos á ochocientos hombres entre granaderos y cazadores, y como la subida de la barranca era muy estrecha, seria mejor que tomásemos un sendero inmediato por donde podíamos pasar el rio sin oposicion y salir al pueblo por sabana limpia.

Llegó Bolívar, é impuesto de todo esto, oyó mas bien los consejos de su carácter impetuoso que todas las observaciones del húsar. Al incorporársenos la infantería dijo: "Soldados, el enemigo está allí mismo en el rio—A romperlo para beber agua! Viva la patria!—A paso de trote!"

Llegó nuestra infantería hasta la playa del rio y en ménos de un cuarto de hora de un vivo fuego fué rechazada, con pérdida considerable, sobre todo de oficiales. Afortunadamente teniamos la caballería en el paradero del Saman, y cuando el enemigo la observó, abandonó la persecucion y retrocedió á ocupar sus primitivas posiciones en la márgen opuesta del rio. Esto nos dió la ventaja de tener tiempo suficiente para llamar y reunir nuestros dispersos.

Por la tarde atravesamos el rio en el punto indicado por el húsar, pero sin lograr nuestro objeto, porque Morillo habia continuado su retirada aquella misma noche tomando el camino de Barbacoas y entrando en terrenos quebrados donde no fué posible continuar la persecucion, porque todos los caballos estaban sumamente despeados, y entre muertos, enfermos y desertores habia hasta cuatrocientas bajas en la infantería.

Del Sombrero regresamos á Calabozo, y en esta ciudad conferenció Bolívar conmigo sobre cuál seria el mejor plan que debiamos adoptar en tales circunstancias.

Repetíle entónces que creia de la mayor importancia no dar un paso adelante sin dejar asegurada nuestra base de operaciones, que debia ser la plaza de San Fernando, que era necesario arrancarla al enemigo, porque en su poder era una amenaza contra Guayana, en el caso de que sufriéramos un reves. Dije tambien que debiamos ademas ocupar todos los pueblos situados en los llanos de Calabozo: que tratáramos de atraer á nuestra devocion á sus habitantes, siempre

hasta entonces enemigos de los patriotas, aumentando así nuestra caballería con mil ó dos mil hombres que servian á los realistas, y continuarian engrosando sus filas si no usábamos de un medio para atraerlos á las nuestras. En mi opinion contribuiria mucho á este objeto la toma de San Fernando. Recordé á Bolívar que de aquellos llanos habia salido el azote de los patriotas en los años de 1813 y 1814, y en fin que me parecia sumamente arriesgado dejarlos á nuestra espalda cuando fuésemos á internarnos en los valles de Aragua, para dar batalla á un enemigo fuerte en número, valiente y bien disciplinado. Advertíle ademas que la mitad de nuestra caballería no llegaria á dichos valles, por ser quebrados y pedregosos los terrenos que teniamos que atravesar, en donde nuestros caballos quedarian inutilizados. Si la fortuna no nos daba una victoria en los valles de Aragua ó en su tránsito, era mas que probable nuestra completa ruina, porque los llaneros de Calabozo acabarian con nosotros antes de llegar al Apure y el ejército enemigo nos seguiria hasta su plaza fortificada de San Fernando, y embarcando allí con la mayor facilidad mil ó dos mil hombres en cinco ó seis dias, iria á Guayana, rio abajo, la cual ocuparia sin oposicion porque nosotros no teniamos allí fuerzas ningunas. Ocupada Angostura por los realistas, se nos cerraba el canal del Orinoco por donde recibiamos elementos de guerra del extranjero.

Vana era la esperanza de que Miguel Guerrero tomase á San Fernando, pues el enemigo despreciaba tanto á este jefe que con toda impunidad hacia frecuentes salidas de la plaza para ir á forrajear por la ribera derecha del Apure y en las orillas del caño de Biruaca, volviendo despues á la ciudad cargado de víveres sin que el sitiador le pusiese el menor obstáculo.

Por todas estas razones convino Bolívar en que yo fuese á tomar á San Fernando.

A mi llegada á la plaza, encontré á Guerrero reforzado por doscientos hombres llegados de Guayana.

Antes de estrechar el sitio envié por tres veces un parlamento al jefe de la guarnicion, ofreciendo perdon para él y

todos los que le acompañaban; pero se negó á recibirlo, y el dia 6 de Marzo, á las tres de la mañana, salió de la plaza con toda su guarnicion por el camino que conduce á Achágnas con el objeto de dirigirse á la provincia de Barínas. Se les persiguió con calor, y á las siete de la mañana fueron alcanzados en el caño de Biruaca donde resistieron con bastante tenacidad al ataque que se les dió. Los bosques del caño le facilitaron la retirada al del Negro, que no estaba muy distante, y allí hubo un segundo combate en el que mi vanguardia de doscientos cazadores fué rechazada á la bayoneta.

Un poco mas adelante del Negro tuvimos otro encuentro y les hicimos retirar hasta el sitio de la Enea, donde á la orilla de un espeso bosque se hicieron fuertes y resistieron con valor admirable. Oscureció, y ellos y nosotros permanecimos en nuestras respectivas posiciones; la noche hizo callar el estruendo de las armas. Al amanecer del dia siguiente volvimos á romper el fuego, y á los pocos minutos se rindieron los realistas. A nuestros gritos de victoria, varios de sus jefes y oficiales emprendieron la fuga; pero como en el Apure los realistas no encontraban amparo, fueron todos aprehendidos, con excepcion de cuatro ó seis que pudieron salvarse. Mandaba aquellas tropas del rey el comandante José M. Quero, caraqueño, hombre de un valor á toda prueba, que á pesar de haber recibido en los primeros ataques dos heridas, una de ellas mortal, siguió impertérrito mandando á su gente siempre que fué atacada. Nosotros por nuestra parte perdimos siete oficiales de caballería, entre ellos el capitan Echeverria y tres mas de este mismo grado. Tambien fué herido el esforzado comandante Hermenegildo Mugica; las demas desgracias fueron veinte muertos y treinta heridos.*

* En la plaza principal encontramos la cabeza del honrado, del valiente, del finísimo caballero comandante Pedro Aldao, puesta por escarnio en una pica, de órden de Bóves, que la remitió desde Calabozo como trofeo. Al apearla para hacerle honores y darle sepultura cristiana, encontramos dentro de ella un pajarillo que habia hecho en la cavidad su nido y tenia dos hijuelos. El pájaro era amarillo—color distintivo de los patriotas.

La relacion sencilla de lo ocurrido basta para desmentir el error de la obra del Sr. Restrepo cuando dice que contra la opinion y voluntad de Bolívar marché á apoderarme de San Fernando. Tal conducta habria sido una desercion por mi parte, y no hubiera yo vuelto á reunirme con él como lo hice tan luego como me participó desde la ciudad de la Victoria que necesitaba de pronto auxilio porque se creia en situacion muy comprometida. Esta comunicacion fué la primera noticia que tuve de su marcha hácia Carácas.

El coronel Don Rafael Lopez, despues de la derrota que sufrió Bolívar en Sémen, salió de los Tiznados con cerca de mil hombres de caballería para cortar á los que huian, y en la sabana de San Pablo y sitio llamado Mangas Largas sorprendió al comandante Blanca que llevaba alguna gente de los derrotados, y pasó á cuchillo á todos los que cayeron en su poder. Por fortuna, ya el Libertador habia pasado de aquel sitio y se hallaba en la ciudad de Calabozo, y muchos de los derrotados habian tomado otras direcciones desde el pueblo de Ortiz, á seis leguas de Mangas Largas.

Latorre vino á la cabeza del ejército vencedor en Sémen y Lopez se unió á él en el paso del caño del Caiman, donde ejecutó su última matanza; de allí marcharon juntos hasta el Banco del Rastro, una legua distante del pueblo de este nombre. El mismo dia llegué yo á aquel punto con dos mil y cien hombres, entre infantería y caballería, por el camino de Guardatinajas, é inmediatamente dí parte al jefe supremo de mi llegada y de que teniendo el enemigo á una legua distante de mí, estaba yo resuelto á darle batalla. Llevó el parte un oficial que le encontró en la laguna Chinea, á dos leguas de Calabozo. Contestóme Bolívar que lo esperara en el punto donde entónces me encontraba, y el dia siguiente se me unió con unos trescientos hombres entre soldados y emigrados de los valles de Aragua.

El dia antes de esta reunion, el general Cedeño me pidió veinticinco hombres de mi Guardia para ir á provocar la caballería enemiga; pero esta no se movió de su campamento, aunque los nuestros se le acercaron á tiro de fusil.

El general Latorre que mandaba todo el ejército, por ha-

llarse herido Morillo,* al saber mi llegada al Rastro se retiró hácia el pueblo de Ortiz; pero tan pronto como me reuní con Bolívar emprendimos la marcha sobre él á paso redoblado. No fué posible darle alcance en la llanura, porque él tambien redobló su marcha hasta llegar á los terrenos quebrados y á los desfiladeros.

El general realista, de paso por la sabana de San Pablo, mandó á Lopez que se colocase en los Tiznados para cortar nuestra línea de comunicaciones con Calabozo y el Apure, y él nos esperó en el pueblo de Ortiz ocupando un punto bastante militar en las alturas que dominan el desfiladero de una cuesta antes de llegar á la poblacion.

Allí empeñó Bolívar un combate de seis horas mas que temerario, pues nuestra caballería no podia tomar parte en él por no permitirlo el terreno. Varias veces subia nuestra infantería y tenia que volver á bajar rechazada, y todo esto á pesar de repetírsele á Bolívar que por nuestra derecha habia un punto por donde descabezar aquel cerro. Fué, pues, imposible forzar el paso, y allí tuvimos que lamentar entre otras la irreparable pérdida del coronel Genaro Vasquez, que fué herido de muerte cuando con un cuerpo de doscientos carabineros que mandaba, echó pié á tierra y logró llegar hasta la cima de la cuesta. Cuando fué herido Vasquez, una columna de infantería enemiga bajó por otro lado y llegó hasta el lugar donde estaba formado el resto de nuestra infantería, rechazándola unas doscientas varas; pero con el pronto y eficaz auxilio que le dí, mandando á Iribarren cargar vigorosamente con una columna de caballería, volvió el enemigo á su altura, y pudo Vasquez y su columna incorporársenos y no quedar cortada. Vasquez venia herido y en brazos de sus soldados. Aquella misma noche murió.

Ya el sol estaba al ponerse, y como teniamos una sed irresistible y no habia allí agua para apagarla, dispuso Bolívar que nos retiráramos al punto donde la habia, que estaba á nuestra espalda cosa de seis leguas de distancia. El enemigo

* En la batalla de Sémen lo hirió con lanza el entonces capitan Juan Pablo Farfan.

se aprovechó del movimiento y se puso en retirada hasta los valles de Aragua, como á diez y ocho leguas de Ortiz. *

Bolívar marchó con el resto del ejército á San José de los Tiznados con el ánimo de obrar contra el enemigo por el occidente de Carácas, cambiando de este modo su línea de operaciones, pues el camino de la Puerta le habia sido hasta entónces funesto. Llegamos al pueblo de San José de los Tiznados, y allí resolvió irse á Calabozo con parte de las tropas para organizar fuerzas con una columna que vino de Guayana. Yo recibí órden de marchar hácia San Carlos para que se me uniera allí el coronel Ranjel, á quien, con un cuerpo de caballería se le habia mandado obrar sobre el Occidente, atravesando la provincia de Barínas, y al mismo tiempo ver si podia yo batir á Lopez que se encontraba en el Pao de San Juan Bautista. Excusó este el combate que le ofrecí, y se retiró á las Cañadas por el camino de Valencia; pero cuando vió que yo pasé el Pao, se dirijió á los Tiznados por la cordillera, camino de las Cocuizas, con la idea de batir á Bolívar que sabia venia á reunírseme con setecientos hombres de caballería y cuatrocientos infantes.

Estando Lopez en el pueblo de San José esperando al Libertador, acampó este con su fuerza en el Rincon de los Toros á una legua de San José. Al llegar á dicho pueblo supo que Lopez estaba muy cerca y me envió al general Cedeño con veinticinco jinetes para decirme que me detuviera, pues ya él venia marchando á unirse conmigo. En la noche de aquel mismo dia, un sargento de los nuestros se pasó al enemigo y reveló el santo y seña de la division, la fuerza de que constaba y el lugar donde descansaba el jefe supremo. Concibió entonces Lopez la idea de sorprender al Libertador, y confió la operacion al capitan Don Mariano Renovales,

* La pérdida de Genaro Vasquez me fué muy dolorosa, pues era uno de los campeones de Apure con quienes contaba yo siempre que habia que acometer todo género de empresa, por arriesgada que fuese. La patria agradecida no debe olvidar el nombre de este valiente, ya que no hay monumento que recuerde el de los que murieron por ella en los campos de batalla. Catorce años despues de su muerte, recogí los huesos de tan gallardo compañero de armas y los llevé á Valencia : en memoria suya dí su nombre á una laguna que se halla en el patio de mi hato de San Pablo donde estuvo enterrado primero.

haciéndole acompañar de ocho hombres escojidos por su valor.

Entretanto Bolívar descansaba en su hamaca, colgada de unos árboles á corta distancia del campamento. Como á las cuatro de la mañana cuando el coronel Santander, jefe de estado mayor, iba á comunicar al Libertador que ya todo estaba preparado para la marcha, tropezó con la gente de Renovales, y despues de exijir el santo y seña le preguntó qué patrulla era aquella. Respondióle Renovales que venia de hacer un reconocimiento sobre el campo enemigo, segun órdenes que habia recibido del jefe supremo, que iba á darle cuenta del resultado de su comision; pero que no daba con el lugar donde se hallaba. Santander le dijo que viniera con él, pues él tambien iba á darle parte de que todo estaba listo para marchar.

Habiendo llegado á la orilla del grupo de árboles donde Bolívar y su séquito tenian colgadas sus hamacas, les señaló una blanca que era la de aquel; apenas lo hubo hecho cuando los realistas descargaron sus armas sobre la indicada hamaca. *

Afortunadamente hacia pocos momentos que este la habia abandonado para ir á montar su mula, y ya tenia el pié en el estribo cuando ésta, espantada por los tiros, echó á correr dejando á su dueño en tierra.

Bolívar sorprendido con descarga tan inmediata trató de ponerse á salvo, y en la oscuridad de la noche no pudo atinar con el lugar del campamento.

Este hecho ha sido referido con bastante inexactitud por algunos historiadores de Colombia, y no ha faltado quien lo haya referido de una manera ridícula y poco honrosa para el Libertador. No debe sorprender que él no atinase con el campamento, pues el mejor llanero que se estravia en la oscuridad en aquellos puntos, se halla en el mismo caso que el navegante que, en medio del Oceano, pierde su brújula en noche tenebrosa. A mí me ha sucedido creerme desorien-

* La historia de lo acontecido me la refirió el mismo Bolívar. La descarga mató á algunos de los que acompañaban al Libertador.

tado en los llanos durante toda una noche, y sin embargo al amanecer he descubierto que habia estado muchas veces al pié de una misma *mata*.

Grande fué la confusion del campamento cuando vieron que Bolívar no aparecia; todos se figuraban que habia muerto si no era prisionero de los enemigos. Al amanecer atacaron los realistas el campo de los nuestros, y hallaron muy poca resistencia porque aun duraba el pánico que la sorpresa habia causado.

En el ataque murieron algunos bizarros jefes, y cayeron prisioneros otros que despues fueron fusilados por órden de Morillo.

Como compensacion allí fué muerto Rafael Lopez, el mejor jefe de caballería que llegaron á tener los realistas, tanto por su valor como por su sagacidad. Era natural de Pedraza, provincia de Barínas, y pertenecia á una de sus familias mas conocidas.

El general Cedeño, aunque dormia á mucha distancia del campamento, oyó el fuego del combate y contramarchó para averiguar lo sucedido. Llegó al campo y no encontró amigos ni enemigos; pero comprendiendo que los patriotas habian sufrido un desastre, se fué á Calabozo en busca de Bolívar.

Los dispersos del Rincon de los Toros encontraron al Libertador y le dieron el caballo de Lopez, que el comandante Rondon habia cogido despues de muerto su ginete.

Recibí noticia del desastre; pero como Bolívar no me envió ninguna contraórden, seguí mi marcha sobre San Cárlos donde estaba Latorre con tres mil hombres.

Al llegar á la ciudad encontramos una partida de húsares que salia de ella, y la arrollamos con nuestras lanzas, penetrando hasta la misma plaza donde estaban acuarteladas las tropas en las casas de alto. De allí nos hicieron fuego, y tuvimos que retirarnos fuéra de la ciudad.

El general Latorre salió de la poblacion y tomó posiciones en unos cerritos llamados de San Juan. Yo permanecí cinco dias en la llanura frente á él, y sospechando que estaria esperando refuerzos, me pareció prudente retirarme al pueblo

de Cogédes para mandar á llamar á Ranjel que se encontraba en Cabudare, casi un arrabal de Barquisimeto. Ranjel vino, pero con solo doscientos hombres de caballería, diciendo que el resto de la columna se le habia desertado. Sin embargo de tener yo muy poca fuerza, resolví volver sobre San Cárlos con la resolucion de batirme contra cualquier número que se presentase. El mismo dia que salí de Cogédes, en el sitio de Camoruco, me encontré inesperadamente con el enemigo que venia en mi busca despues de haber sido reforzado con mil quinientos hombres, la mayor parte de caballería.

Tuve que contramarchar por no tener ni campo donde formar mi gente, pues el terreno es en aquellos puntos quebrado y muy poblado de árboles. El enemigo trató de atropellarme en la retirada con uno de sus batallones; pero en una vuelta del camino le cayó encima mi Guardia de honor que yo habia dejado allí apostada, y matándoles algunos hombres les hizo abandonar el camino, abriéndose á un lado y otro de él. Continué, pues, mi retirada en órden hasta la sabana de Cogédes, donde resolví esperar á los realistas, formando mis tropas al fin de la sabana, dando espaldas al pueblo que quedaba como á media milla.

Aunque ví que el enemigo era muy superior en fuerzas, pues tenia cerca de mil hombres, no perdí la esperanza de obtener un triunfo aquel dia : tal era mi confianza en el valor y arrojo de mis tropas. Formé mis trescientos infantes en batalla en dos filas : coloqué la guardia de caballería al mando de Cornelio Muñoz á la derecha, y á la izquierda Iribarren con su escuadron. El resto de la caballería, al mando de Ranjel, formaba la segunda línea.

Tanto al general Anzoátegui, que mandaba la infantería, como á los demas jefes y al de mi estado mayor, comuniqué mi plan de ataque que consistia en esperar al enemigo, sin disparar un tiro, hasta que lo tuviésemos muy cerca, y entonces romper nosotros el fuego, cargar á la vez la Guardia y el escuadron de Iribarren sobre la caballería enemiga, y luego que esta fuera derrotada, lo cual tenia yo por casi seguro, hacer un movimiento de flanco sin perder la formacion que teniamos, y colocarnos al flanco izquierdo del enemigo á

tiro de fusil, con la mira de evitar que este, obligado á hacer un esfuerzo, nos arrollara para ir á ampararse en el bosque y en el pueblo, que nos quedaban á la espalda, cuando se viera sin caballería.

Excelente les pareció á todos el plan; pero Anzoátegui por tres veces me suplicó que no avanzara yo con la caballería, pues para ejecutar el movimiento se necesitaba de mi presencia.

Confirmé yo entonces el dicho vulgar de que no hay hombre cuerdo á caballo; pues, olvidando mi promesa, avancé con la Guardia y arrollé casi toda la caballería enemiga, rompiendo ademas un batallon de infantería que estaba de reserva. Horrible fué el estrago que causaron en el enemigo mis trescientos infantes; pues los mismos realistas, en cartas que se interceptaron despues en la Nueva Granada, hablando de aquel suceso, decian que hubo bala que atravesó tres hombres, y es de creerse, porque venian ellos en columna cerrada, y nosotros rompimos el fuego cuando los teniamos á tiro de pistola.

En el momento del fuego y la carga, bamboleó aquel cuerpo compacto de hombres como árbol que va inclinándose á caer bajo el hacha del leñador.

En el impulso de la carrera, me acordé de lo que habia prometido á Anzoátegui, pero ya no habia remedio: contuve mi caballo y por sobre el enemigo ví que los mios huian dispersos, sin saberse por qué.

Inmediatamente ordené á mi caballería que abandonase el rico botin que estaba recogiendo, y con los primeros veinticinco hombres que reuní, volví sobre el enemigo para ver si podia salvar mi infantería. Ya era tarde, pues huian dispersos.

El enemigo tambien abandonó el campo, dejando en él sus heridos y el armamento de estos, y fué á apoyarse al pueblo que está rodeado de bosques. Quedé yo, pues, dueño del terreno con mi Guardia, cuyos soldados fueron reuniéndoseme poco á poco, pues se habian alejado mucho en su persecucion del enemigo.

Esa noche permanecí en el mismo campo del combate

hasta el otro dia á las ocho de la mañana. Conté los muertos nuestros que ascendian á treinta y seis, cogí todos los fusiles de los mios y los del enemigo que estaban desparramados por el campo, repartí doscientos entre los soldados de mi Guardia, y formando haces con el resto que dejamos abandonados, emprendí mi retirada por el mismo camino que habia tomado mi dispersada gente.

En la villa de Araure supe que por allí habian pasado todos reunidos : despaché un piquete para que fuera á alcanzarlos, y dió con ellos en el sitio de Guamito. Allí me esperaron, y cuando me reuní con ellos puse en arresto á los jefes y oficiales, con excepcion de Anzoátegui y los oficiales de infantería. Confié la custodia de los prisioneros á un escuadron y continué mi marcha para el Apure con ánimo de hacerlos juzgar allí; pero á ruegos del general Anzoátegui, á quien ellos manifestaron lo vergonzoso que les era llegar á Apure en aquella situacion, los puse en libertad.

Durante nuestra marcha me pidió Ranjel permiso para ir á ocupar la ciudad de Nútrias que nos quedaba á un lado y á pocas leguas de distancia, y se lo dí entregándole doscientos hombres. Ocupóla en efecto, pero el indio Reyes Vargas, que andaba por aquellos contornos, llegó con una columna de cuatrocientos infantes, y despues de un reñido encuentro fué derrotado Ranjel con muy costosa pérdida, pues entre jefes y oficiales murieron trece, todos valentísimos, siendo uno de ellos el bizarro coronel Cuesta.

Ranjel logró reunir cincuenta hombres de su caballería en el sitio del Caiman, y á media noche volvió sobre el enemigo que habia acampado fuéra de la ciudad. Hízole gran matanza de gente, pero al fin fué rechazado; y pasando el dia siguiente el rio Apure, desde el pueblo de Setenta me mandó un parte comunicándome aquel desastre. Le ordené permaneciese allí, reuniendo los dispersos que habian salido de Nútrias, y que aumentara sus fuerzas con gente de los pueblos de Mantecal y Rincon Hondo.

Yo llegué á Achâguas, y acompañado de mi Guardia me fuí á San Fernando donde se encontraba el jefe supremo.

A los dos ó tres dias de mi arribo á dicho punto, llegó el

general Cedeño que habia sido derrotado por Morales en la laguna de Los Patos, con pérdida de toda su infantería. Cedeño, sumamente mortificado con este desastre, lo atribuia á la poca cooperacion de los jefes de caballería, y sobre todo al coronel Aramendi. Habiéndose encontrado ambos en la calle cambiaron palabras ofensivas, y Cedeño tiró de la espada para herir á Aramendi que estaba desarmado.

Este, á usanza llanera lo derribó en tierra; pero á las voces de Cedeño que mandaba á los suyos que matasen á Aramendi, este echó á correr perseguido por el coronel Fajardo con veinticinco lanceros á pié y vino á ampararse en mi casa. Informado del caso, le tomé bajo mi proteccion por aquel momento, y yo mismo le conduje al Principal en clase de arrestado. Informado el Libertador de aquel desagradable acontecimiento, nombró un consejo de guerra para juzgar á Aramendi; mas, cediendo á mis instancias, resolvió llevárselo á Angostura, para donde Bolívar partia aquel dia (24 de Mayo), á fin de que fuese juzgado allá. Cuando iban á embarcarlo, Aramendi se escapó y estuvo algun tiempo oculto hasta que yo le recogí, ofreciéndole mi garantía.

He referido este hecho para que se vea cuánta importancia se daba en el ejército de Apure á la subordinacion, puesto que para mantenerla no se tenian consideraciones ni con oficiales tan beneméritos como era el coronel Aramendi.

Despues de la derrota de Cedeño en la laguna de Los Patos, mandó Morales una columna de sus tropas al Guayabal, pueblo distante tres leguas de San Fernando. Inmediatamente dispuse que la Guardia de caballería pasara el rio y fuera á sorprenderlos, lo cual ejecutó en la noche del 28 de Mayo, destrozándolos y apoderándose del pueblo nuevamente.

Este golpe inesperado hizo que Morales, que se hallaba en Calabozo, se retirara hácia el Sombrero, creyendo que volviamos sobre él. Yo mandé abandonar el Guayabal para reconcentrar mis fuerzas, organizar el ejército de Apure y recoger y empotrerar caballos, elementos que nos daban superioridad contra el enemigo.

Muy justa me parece la observacion del historiador Res-

trepo de que debimos, Cedeño y yo, reconcentrar nuestras fuerzas en Apure, supuesto que la campaña no presentaba ventajas para aquellos restos del ejército. Así hubiera convenido que se hiciese, pero semejante órden debió partir del jefe supremo y no de ninguno de nosotros dos que, por órden suya, estábamos obrando en combinacion.

Cuando conseguí el objeto de que he hablado arriba, destiné partidas de caballería para que por diversas vias acosasen á los realistas en los llanos de Calabozo, San Cárlos y Barínas. Grandes fueron las ventajas que se consiguieron con estas partidas que, á despecho de las crecientes de los rios y sus derrames por las sabanas, se internaron hasta el centro del territorio enemigo. Algunas de estas partidas, abusando de la libertad que se les habia dado de obrar á discrecion contra el enemigo, y sobre todo las que recorrian la provincia de Barínas y llanos de San Cárlos, cometerion demasias contra los ciudadanos pacíficos, y por tanto me ví obligado á mandar que se retirasen al Apure. Algunos que habian sacado buen fruto de las vandálicas correrías, las repitieron sin mi conocimiento, y me ví en el caso de publicar una órden general que amenazaba, con pena de la vida, á los que, sin mi permiso, pasáran al territorio enemigo. En cumplimiento de ella, tuve que fusilar á cuatro: el famoso comandante Villasana, un valentísimo capitan de la Guardia llamado Garrido, un alférez y un sargento. Así logré poner término á las hostilidades contra los pacíficos ciudadanos que moraban en el territorio enemigo.

En el mes de Agosto del mismo año de 1818, las tropas que guarnecian á San Fernando, por medio de una acta, me nombraron general en jefe, y lograron que los demas cuerpos del ejército que habia en otros puntos siguieran su ejemplo. Hallábame entonces en mi cuartel general de Acháguas, bien ageno de lo que estaba pasando, cuando llegó á mis manos dicha acta, firmada por todos los cuerpos del ejército, excepto la guarnicion de Acháguas y mi Guardia de honor. Sorprendióme mucho, y temiendo que fuese el primer paso para algun fin descabellado, sin perder tiempo me embarqué para San Fernando, de donde habia salido la idea, segun

constaba de las actas. Llegado á este punto, reuní á todos los jefes y oficiales y les pregunté qué habia dado orígen á una resolucion que yo no aprobaba, y para la cual ellos no estaban autorizados. Me contestaron que lo habian hecho, creyéndose con autoridad para ello; pero que si habian cometido error, que yo se los disimulase en gracia de la buena intencion que habian tenido, la cual no habia sido la de trastornar el órden ni desconocer la autoridad del Libertador. Con semejantes razones se disculparon tambien los jefes y oficiales de las otras divisiones, y así no se alteró el órden en lo mas mínimo, como era de temerse.

Impuesto yo de que el coronel inglés Wilson habia tomado parte muy activa en la formacion del acta, dispuse que saliera para Angostura á presentarse al general Bolívar á fin de que lo destinase á otro punto.

El Libertador que desde el 24 de mayo se embarcó en San Fernando para Guayana, se encontraba en Angostura, y no volvió á Apure hasta principios del año 1819.

Si en Apure hubiese habido tal revolucion para desconocer su autoridad, ¿cómo Bolívar desde que llegó á Guayana no cesó de mandarme recursos de todo linaje para las tropas que estaban á mi mando? Solo esta circunstancia es mas que suficiente para confundir la falsedad con que se produce Larrazábal en su obra al ocuparse de este hecho.

No menos injusto, Baralt dirije sus ataques al ejército de Apure, suponiéndole revuelto contra la autoridad de Bolívar: para probarlo dice que los disidentes apureños quisieron detener la marcha del general Santander en Cariben, y que este pudo llegar felizmente al punto de su destino porque sus enemigos llegaron tarde al lugar de la celada.

Voy á referir el hecho á que alude el Sr. Baralt, tal como sucedió, para que cada cual le dé la importancia que merezca.

Preparado el general Santander para salir á ejercer el destino que Bolívar le habia señalado, escribió una carta al coronel Pedro Fortul, que se hallaba en Guasdualito, comunicándole el empleo que se le habia conferido y los recursos que llevaba para organizar un ejército en Casanare. Le invi-

taba á él y á los demas granadinos, que se hallaban en Apure, á venir á reunírsele, y entre otras cosas decia la carta: "Es preciso que nos reunamos en Casanare todos los granadinos para libertar nuestra patria, y para abatir el orgullo de esos malandrines follones venezolanos."

No recuerdo de qué modo llegó esta carta á manos del coronel Miguel Antonio Vasquez, quien la puso en las mias inmediatamente. Alarmáronme mucho las palabras que he citado, y mandé la carta á Bolívar, ordenando al mismo tiempo al entónces capitan Laurencio Silva que, con una partida de caballería, fuese á la boca del Meta á detener á Santander, á quien escribí diciéndole que algunas noticias desfavorables que habia recibido de Casanare exijian que él se detuviera hasta que se aclarara el asunto. Llegó Silva al lugar donde estaba Santander y le entregó la carta. Santander se detuvo, pero me escribió, diciendo que le dejara pasar porque si bien los realistas habian hecho incursiones en Casanare, no habia sido mas que como una simple amenaza, pues se habian retirado inmediatamente.

Escribióme tambien el Libertador, diciéndome que informado del contenido de la carta, me autorizaba para obrar como yo creyese mas prudente. Entónces resolví dejar pasar á Santander.

Por lo dicho se comprenderá que nunca desconocí la autoridad del jefe supremo, puesto que le informaba de cuanto llegaba á mi noticia y esperaba siempre su decision; y tambien se verá que el paso que dí no fué una celada tendida á Santander, sino una medida de precaucion que me ví obligado á adoptar entretanto Bolívar resolviera sobre tan grave asunto.

Nadie me llevará á mal que insista cuantas veces lo crea necesario en defender al ejército que tuve la honra de mandar, y que me empeñe en probar que á él debió en gran parte Colombia el triunfo de su independencia. Efectivamente, las tropas de Casanare, compuestas de granadinos y venezolanos, venciendo la obstinacion de los apureños en Palmarito, Mata de la Miel, Mantecal y Yagual, y unidas despues á estós en la accion de Mucuritas, salvaron sin duda alguna la

causa de los patriotas. ¿Qué hubiera sido de estos si el enemigo se hubiese apoderado de los valiosos recursos del Apure para marchar contra las fuerzas que ocupaban algunos puntos de la provincia de Guayana y obraban en otros lugares? ¿Tenian sus jefes suficientes elementos para resistir á las aguerridas tropas expedicionarias, si ellas hubieran tenido á su devocion á los habitantes de los llanos y hubiesen sido dueños de todos los recursos que ofrecen estos á un ejército en campaña? ¿Por qué el empeño de Morillo de concentrar toda su atencion y por tres veces venir con todas sus fuerzas contra los defensores de Apure?

Si en 1819 yo no me hubiese esforzado tanto en no comprometer al ejército que mandaba en una batalla campal para no perder la infantería, muy inferior en número y en disciplina á la del enemigo, ¿con qué ejército hubieran contado los patriotas para ir á libertar á la Nueva Granada?

No hay, pues, exajeracion al aseverar que en Apure se estuvo jugando la suerte de Colombia, porque perdida cualquiera de las batallas ya citadas, era en extremo dudoso el triunfo de la causa independiente.

El Sr. Restrepo, hablando de los jefes de guerrillas que operaban en los diversos puntos de Venezuela, dice que obraban como los grandes señores de los tiempos feudales, con absoluta independencia, y que lentamente y con fuerte repugnancia, sobre todo el que esto escribe, se sometieron á la autoridad del jefe supremo. Olvida dicho historiador que en la época á que se refiere no existia ningun gobierno central, y que la necesidad obligaba á los jefes militares á ejercer esa autoridad independiente, como la ejercieron hasta que volvió Bolívar del extranjero y se nos pidió el reconocimiento de su autoridad como jefe supremo.

Finalmente, para probar que el órden y la subordinacion fueron mis principios, ya obrase independiente ó bajo las órdenes de un jefe, copiaré á continuacion lo que dijo el Libertador en el Congreso de Angostura y puede verse en el tomo 1° pag. 195 de los Documentos de la Vida Pública del Libertador:

" El general Páez que ha salvado las reliquias de la Nueva

Granada, tiene bajo la proteccion de las armas de la república las provincias de Barínas y Casanare. Ambas tienen sus gobernadores políticos y civiles, y sus organizaciones cual las circunstancias han permitido; pero el órden, la subordinacion y buena disciplina reinan allí por todas partes, y no parece que la guerra agita aquellas bellas provincias. Ellas han reconocido y prestado juramento á la autoridad suprema, y sus magistrados merecen la confianza del gobierno."

CAPITULO XI.

REGRESO DE BOLÍVAR Á ANGOSTURA.—MORILLO SE PRESENTA DELANTE DE SAN FERNANDO.—HERÓICO PATRIOTISMO DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.—INCIDENTE CURIOSO DE MI CAMPAÑA CONTRA MORILLO.—VARIOS ENCUENTROS DE LAS FUERZAS DE MI MANDO CON LAS DE LOS REALISTAS.—MI OPINION SOBRE EL PLAN DE OPERACIONES QUE DEBIAMOS ADOPTAR CONTRA MORILLO.—GLORIOSA VICTORIA EN LAS QUESERAS DEL MEDIÒ.—FUGA DE LOS REALISTAS.—PROCLAMA DE BOLÍVAR Á LOS BRAVOS DE APURE.—LISTA DE LOS HÉROES DE LAS QUESERAS DEL MEDIO.

1819.

A PRINCIPIOS de Enero de este año volvió el Libertador á San Juan de Payara *; pero inmediatamente regresó á Angostura para asistir á la apertura del Congreso que debia reunirse allí, dejándome el mando del ejército y facultades para obrar á discrecion en defensa del territorio de Apure, amenazado por Morillo de invasion con un fuerte ejército que habia estado organizando hacia mas de dos meses en el lugar del Chorreron, á dos jornadas de tropa de San Fernando.

Tenia yo mi cuartel general en este punto, á poco del regreso de Bolívar, cuando se presentó Morillo delante de aquella plaza con cinco mil infantes y dos mil caballos. Yo no disponia entonces sino de cuatro mil hombres, entre infantes (reclutas) y caballería.

Era el ejército de Apure el mas fuerte con que contaban los patriotas en Venezuela, y no me pareció prudente expo-

* Entónces me preguntó si no temia yo que el hecho de las actas de que ya hice mencion, tuviera malas consecuencias; le contesté que no, puesto que los autores del plan se habian retractado, y convencidos de que no estaba en sus atribuciones el dar aquel paso, me habian suplicado olvidara lo pasado. Entónces se tranquilizó Bolívar.

nerlo contra fuerzas superiores, no solo en número sino en calidad. Por lo mismo, resolví adoptar otro género de guerra, guerra de movimiento, de marchas y contramarchas, y tratar de llevar el enemigo á los desiertos de Cariben.

Esto resuelto, convoqué á todos los vecinos de la ciudad de San Fernando á una reunion, en la cual les participé la resolucion que tenia de abandonar todos los pueblos y dejar al enemigo pasar los rios Apure y Arauca sin oposicion, para atraerlo á los desiertos ya citados. Aquellos impertérritos ciudadanos acogieron mi idea con unanimidad y me propusieron reducir la ciudad á cenizas para impedir que sirviese al enemigo de base de operaciones militares muy importantes, manifestándome ademas que todos ellos estaban dispuestos á dar fuego á sus casas con sus propias manos cuando llegara el caso y tomar las armas para incorporarse al ejército libertador. Ejecutóse así aquella sublime resolucion al presentarse el ejército realista en la ribera izquierda del rio. ¡Oh! tiempos aquellos de verdadero amor á la libertad!

Morillo al divisar el incendio no pudo ménos de confesar la imposibilidad de someter á gente de tal calibre. El hecho prueba otra vez que "el ciudadano que se interesa en el triunfo de la causa por la cual se bate el soldado, no se detiene en sacrificios de ningun linaje, cuando estos ayudan al buen éxito de la causa."

De paso me ocurre aquí referir un incidente curioso de aquella campaña.

Atravesó el ejército realista el rio Apure sin oposicion, y nosotros nos retiramos al otro lado del Arauca. Cuando ya tenia Morillo su ejército preparado para el dia siguiente marchar en nuestra busca, hice traer cuatro caballos salvajes á la orilla de su campamento, y como á tiro de fusil. Siendo las diez de la noche mandé que les atáran cueros secos al rabo y que los soltáran en direccion al campamento haciendo al mismo tiempo algunos tiros. Los caballos partieron furiosamente disparados por entre el campamento, y los españoles creyeron que les venia encima una tremenda carga de caballería; varios cuerpos rompieron el fuego, cundió el desór-

den por todas partes, y nuestros caballos hicieron mas estrago en su impetuosa carrera que los dos mil bueyes que Anibal lanzó sobre el campamento romano. Al dia siguiente no pudieron los españoles ponerse en marcha, y dos ó tres dias perdieron en organizarse.

Salió entonces Morillo en busca nuestra y habiéndonos encontrado en el paso del Caujaral, rio de Arauca, donde habiamos resuelto resistirle atrincherados con algunas piezas de artillería, estuvimos cambiando tiros sin interrupcion por dos dias. Conociendo que no podia forzar la posicion, el jefe español se dirijió al paso Marrereño á donde llegó al amanecer del 4 de Febrero.

Allí tenia yo situado al comandante Fernando Figueredo con un escuadron de carabineros á distancia de tres ó cuatro leguas de mi cuartel general. Aquel jefe fué atacado vigorosamente con artillería é infantería y resistió con admirable denuedo, pero sin poder impedir que los realistas pasáran el rio por otro punto á media milla mas abajo del paso Marrereño en seis canoas que habian sido traidas desde San Fernando. Sabiendo yo por Figueredo que se hallaba atacado por todo el ejército enemigo, me puse en marcha con seiscientos lanceros para reforzarle, pero cuando llegué al punto, ya mas de mil infantes habian pasado el rio.

Desde que tuvimos al enemigo con el rio á retaguardia, principié á ejecutar mi plan. Coloqué mi infantería en la isla de la Urbana, situada en el Orinoco, y el resto de la caballería, la remonta y la emigracion de los pueblos comarcanos en lugares seguros. Tomando todas estas disposiciones, salí con ochocientos hombres á buscar al enemigo y en el hato de Cañafístola encontré al general Morales que con tres mil hombres venia hácia este punto. Habiendo comprendido que no era aquel todo el ejército, lo ataqué; mas Morales, favorecido del bosque en la orilla del Arauca, se puso en retirada sobre el Caujaral, como á media legua de distancia de donde habia quedado Morillo con el resto del ejército. Este ataque les costó muy caro, porque Morales perdió allí un escuadron que habia destinado á cojer ganado.

Entonces mandó cuatro hombres para dar parte á Morillo



J. A. PAEZ, EN SU TRAJE DE LLANERO.

del aprieto en que se hallaba: acudió éste con el resto del ejército y yo entónces organicé mis ochocientos hombres en cuatro columnas paralelas formando un cuadrado, y me puse en retirada con órden de que si la caballería enemiga nos cargaba, como era de esperar lo hiciera confiada en su número, mas que doble del nuestro, las dos columnas de retaguardia se pusieran al trote y pasáran por entre las dos de delante: que entonces estas volvieran caras una á la derecha y otra á la izquierda y luego que las dos de atrás ejecutáran la misma evolucion para cargar de frente al enemigo que no debia esperar tan repentina vuelta á la ofensiva.

Morillo nos fué persiguiendo desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, casi siempre á distancia de tiro de fusil; pero nunca quiso comprometer su caballería, aunque era esta numéricamente superior á la nuestra. Solo tuvimos una ligera escaramuza provocada por el comandante Narciso Lopez que con un escuadron de carabineros se acercó á hacernos fuego por la espalda. Yo dispuse que veinticinco hombres lo cargaran repentinamente y tal sorpresa causó á Lopez aquel ataque, que mandó á sus carabineros echar pié á tierra, y sin embargo de que tal medida lo ponia en peor situacion, porque mal podia contener el ímpetu de nuestros caballos no teniendo bayonetas sus carabinas, se salvó por no haber cargado los nuestros en peloton, como yo se los habia ordenado.

Pernoctó aquella noche Morillo en el Congrial de Cunabiche muy cerca de la entrada al desierto de Cariben, y anduvo acertado en no pasar adelante, pues allí no habria encontrado recursos de ningun género, y en el caso forzoso de retirada hubiera tenido que luchar con las emboscadas que yo me proponia tenderle por la espalda.

Morillo, harto perito y avisado, no quiso internarse mas y en la noche siguiente contramarchó, repasó el Arauca y se fué á la ciudad de Achágua donde estableció su cuartel general.

En la retirada le seguia yo con mis ochocientos hombres, molestándole sin cesar con guerrillas por el frente, los flancos y la retaguardia. Diariamente le haciamos prisioneros, y sobre todo se le impedia recoger con facilidad ganados para

racionarse. Una de las guerrillas compuesta de treinta hombres de la Guardia, al mando del infatigable Aramendi, atacó vigorosamente á la caballería enemiga cuando cruzaba el rio Arauca por el paso del Caujaral y á pesar de los prodigios que hizo Aramendi en las sucesivas cargas que dió á aquella, fué puesto en fuga con pérdida de doce hombres entre muertos y prisioneros. Nuestros enemigos tambien perdieron alguna gente, y entre ellos fué herido el comandante Antonio Ramos por un jóven soldado de la Guardia llamado Juan Torralba, que perseguido por él se tiró á tierra, le atravesó con su lanza y se apoderó del caballo que montaba el jefe español.

El comandante Juan Gómez, destinado á obrar entre los pueblos San Fernando y Guasimal, logró destruir, en las inmediaciones de este último, el escuadron mandado por el comandante realista Palomo, que recogia víveres para abastecer la plaza de San Fernando.

En tal estado se hallaba la campaña cuando Bolívar llegó á mi cuartel general en el Caujaral de Cunabiche, á fines de Marzo, con la resolucion de buscar y atacar á los realistas.

Habiendo de paso tomado el mando de la infantería que estaba en la Urbana y el resto de la caballería, me pidió informes sobre el número del ejército enemigo : yo le aseguré que ascendia á seis mil hombres,* y que por eso no habia creido prudente empeñar todas mis fuerzas en un combate general, sino entretenerlo á larga distancia de Carácas á fin tambien de dar tiempo á Urdaneta para que ocupase dicha ciudad con mil quinientos hombres que se pusieron á su disposicion en la isla de Margarita, segun habia dispuesto Bolívar. Si Morillo marchaba contra este, era mi intencion seguirlo con todo el ejército.

Bolívar aprobó el plan, pero observó que estábamos muy

* El Libertador no quiso creer que el enemigo tuviese tanta fuerza ; pero los prisioneros europeos que hizo llamar le dijeron que constaba del mismo número que yo habia dicho. Todavia se negó á creerlo, y preguntándoles el número de batallones hizo una cuenta con las plazas de que estos se componian, y aseguró que el enemigo no podia tener mas de tres mil hombres. Mas tarde, cuando Bolívar tuvo la entrevista con Morillo, este le confesó que en la época en que estamos ahora de nuestra narracion tenia siete mil hombres.

distantes de Morillo para darle alcance cuando se pusiera en marcha sobre Urdaneta. Se le hizo la observacion de que si nos acercábamos más con todo el ejército, podia el general español comprometernos á dar una batalla. Estuvo de acuerdo con mis observaciones; pero dijo que era preciso, para quedar mas espeditos en la persecucion de Morillo, que el ejército pasara el Arauca. Así lo hizo, y despues de cruzado el rio en San Juan de Payara, resolvió ponerse en marcha para Acháguas con objeto de atacar á Morillo.

A cinco leguas de esta ciudad nos encontramos con el segundo batallon de Valencey, á las órdenes de Pereira, y doscientos hombres de caballería, al mando de Narciso Lopez, en un trapiche, llamado de la Gamarra, rodeado de bosques por todas partes. Bolívar lo mandó atacar con cuatro batallones que fueron dispersados en menos de un cuarto de hora; mas sabedor el enemigo por algunos prisioneros de que aun quedaba un batallon que no entró en accion y dos mil hombres de caballería á quienes el terreno impedia maniobrar, se puso en retirada sobre Acháguas. Bolívar se ocupó en reunir los dispersos, y luego contramarchó sobre la ribera del Arauca.

El dia siguiente, cuando supo que Morillo venia sobre nosotros con su ejército, me llamó á una conferencia para saber mi opinion sobre el plan que debiamos adoptar; yo estaba algo resentido porque no habia atendido á mis observaciones anteriores, y le manifesté simplemente que me sentia dispuesto á secundarle en cualquier plan que él adoptase, aunque no mereciese mi aprobacion. No satisfecho con esto, y como para obligarme á emitir mi opinion, convocó á los jefes á una junta de guerra. El general Soublette dijo en ella que no con otro objeto que el de oir mi parecer habia Bolívar convocado aquella reunion, y ya me pareció sobrada terquedad resistirme por mas tiempo. A mas de las razones que yo habia comunicado anteriormente á Bolívar y que repetí entonces, añadí que debiamos hacer todo lo posible por no exponer á Guayana, único punto por donde estábamos recibiendo recursos del extranjero : conservar la infantería, porque si era destruida, Morillo verificaria impune-

mente su marcha sobre aquel punto, lo cual tenia yo por cierto era su intencion; y sobre todo que debiamos tratar de conservar siquiera por un año un ejército para inspirar confianza á los patriotas.

Despues de la conferencia, Bolívar, siguiendo la opinion de la junta, dispuso que pasáramos el rio Arauca para evitar el compromiso de un encuentro con el enemigo. El dia despues llegó Morillo á la ribera izquierda de este rio y se acampó en la Mata del Herradero, una milla mas abajo del punto en que nos hallábamos.

Aquel mismo dia, á las tres de la tarde, se pasó á nosotros un oficial de caballería, llamado Vicente Camero, y antes de presentarse al jefe supremo me informó de que Morillo habia organizado un plan para hacerme prisionero. Consistia en que si yo volvia á provocar al ejército del modo que lo habia hecho el dia anterior, atacándolo y fingiendo retirada para volver inmediatamente á la carga, Morillo se moveria contra mí con todo el ejército para obligarme á huir sin poder volver cara, y ya en fuga me perseguirian doscientos hombres escogidos de la caballería, montados en caballos de buena carrera y resistencia, para acosarme y hacerme prisionero.

En descargo de este encono que contra mí tenia el jefe español, tengo que referir un hecho ocurrido cuando el ejército comenzó á pasar el Arauca. Aquella mañana muy temprano salí yo con unos diez y nueve compañeros al encuentro de Morillo, y apénas nos divisaron cuando este lanzó sobre mí toda su caballería; yo dividí mi gente en dos pequeñas secciones, é hice que Aramendi, encargado de una de ellas, diera frente, avanzara, se retirara, y sin cesar le hostigase, apoyándolo yo al mismo tiempo con el resto de la gente. En uno de aquellos choques y retiradas, se vieron Aramendi y el comandante Mina en grave conflicto, pues se internaron tanto en las filas enemigas que si yo no hubiera corrido á darles personalmente auxilio, habrian sido completamente rodeados. Entonces suspendieron los realistas el ataque, con pérdida de algunos ginetes, no habiendo nosotros tenido mas desgracia que un caballo herido.

Bien se comprenderá ahora que el general español no me perdonara aquella mala pasada que yo le habia jugado en sus mismas barbas, y que estuviera deseoso de hacérmela pagar con usura. No era yo mala presa para él.

Despues de oir la relacion del oficial corrí á ver á Bolívar, y habiéndole referido el plan de Morillo, le dije que si él me permitia pasar el rio con un corto número de los mios, yo con mi táctica habitual atraeria á los realistas hasta frente al lugar en donde estábamos, y si él emboscaba en las orillas del rio las compañías de granaderos y cazadores con toda su artillería, podriamos dar un buen golpe á los españoles; pues, cuando les tuviéramos en el punto citado, yo cargaria de frente al mismo tiempo que las fuerzas emboscadas atacasen de flanco.

Accedió Bolívar á mis deseos, é inmediatamente con ciento cincuenta hombres crucé el rio, y á galope nos dirijimos al campamento de Morillo. Movióse este para poner en práctica su plan, y nosotros le fuimos entreteniendo con frecuentes cargas y retiradas hasta llevarlo frente al punto que habiamos señalado para la emboscada. Al llegar á él rompió fuego contra los realistas una compañía de cazadores que estaba allí apostada, pero no todo la fuerza que yo suponia emboscada, segun habia convenido con Bolívar antes de separarnos. Muy apurada era entonces nuestra situacion, pues el enemigo nos venia acorralando por ambos costados con su caballería, y nos acosaba con el fuego de sus fusiles y cañones, cuando afortunadamente el valeroso comandante realista Don Narciso Lopez me brindó la oportunidad de pasar con alguna ventaja á la ofensiva. Fué el caso que Lopez se adelantó á la infantería con el escuadron de carabineros que mandaba: en el acto dispuse que el comandante Rondon, uno de aquellos jefes en quienes el valor era costumbre, con veinte hombres lo cargase á viva lanza y se retirase sin pérdida de tiempo antes que lo cercasen los dos trozos de la caballería enemiga, que yo deseaba formasen una sola masa para entonces revolver nosotros y atacarlos de firme. Cargó Rondon con la rapidez del rayo, y Lopez imprudentemente echó pié á tierra con sus carabineros: Rondon le mató alguna gente

y pudo efectuar su retirada sin que lograsen cercarlo. Al ver que las dos secciones de caballería no formaban mas que una sola masa, para cuyo objeto habia ordenado el movimiento á Rondon, mandé á mi gente volver riendas y acometer con el brio y coraje con que sabian hacerlo en los momentos mas desesperados. Entonces, la lanza, arma de los héroes de la antigüedad, en manos de mis ciento cincuenta hombres, hizo no menos estragos de los que produjera en aquellos tiempos que cantó Homero.—Es tradicion que trescientos espartanos, á la boca de un desfiladero, sostuvieron hasta morir, con las armas en la mano, el choque de las numerosas huestes del rey de Persia, cuyos dardos nublaban el sol: cuéntase que un romano solo disputó el paso de una puente á todo un ejército enemigo. ¿No será con eso comparable el hecho ejecutado por los ciento cincuenta patriotas del Apure? Los héroes de Homero y los compañeros de Leonidas solo tenian que habérselas con el valor personal de sus contrarios, mientras que los apureños, armados únicamente con armas blancas, tenian tambien que luchar con ese elemento enemigo que Cervantes llama "diabólica invencion, con la cual un infame y cobarde brazo, que tal vez tembló al disparar la máquina, corta y acaba en un momento los pensamientos y vida de quien la merecia gozar luengos años."

Cuando ví á Rondon recoger tantos laureles en el campo de batalla, no pude menos de exclamar: Bravo, bravísimo, comandante.—General, me contestó él, aludiendo á una reprension que yo le habia dado despues de la carga que dieron á Lopez pocos dias antes, general, asi se baten los hijos del Alto Llano.

Todo contribuia á dar á aquel combate un carácter de horrible sublimidad: la noche que se acercaba con sus tinieblas, el polvo que levantaban los caballos de los combatientes de una y otra parte confundiéndose con el humo de la pólvora, hacian recordar el sublime apóstrofe del impetuoso Ayax cuando pedia á los Dioses que disipasen las nubes para pelear con los griegos á la clara luz del sol.

La caballería enemiga se puso en fuga; la infantería se sal-

vó echándose sobre el bosque y la artillería dejó sus piezas en el campo, lo cual no pudimos ver por la oscuridad de la noche. Finalmente, mucho antes de amanecer se puso Morillo en retirada para Ancháguas.

Bolívar, con los demas jefes del ejército desde la otra parte del rio, habia presenciado la refriega, y despues me confesó que aquella noche no habia podido dormir, preocupado con la idea de que yo pudiera haber muerto en la contienda.

La mañana del mismo 3 de abril, pocas horas ántes de presentárseme Camero, Bolívar, con su característica fogosidad, se manifestaba impaciente por la inaccion en que estaba el ejército, y deseaba vivamente entrar en accion.

—Paciencia, general, le decia yo, que tras un cerro está un llano. El que sabe esperar el bien que desea, no toma el camino de perder la paciencia, si aquel no llega.

—¡Paciencia! paciencia! me contestó, muchas veces hay tanta pereza como debilidad en dejarse dirijir por la paciencia. Cuánta suma de esta virtud puede ser bastante para resistir las amargas privaciones que sufrimos: sol abrasador como el mismo fuego, viento, polvo, carbon, carne de toro flaco, sin pan ni sal, y por complemento agua sucia. Si no me deserto es por que no sé para dónde ir.

Estas rabietas de Bolívar no provenian de que su ánimo desmayase en la adversidad; solo eran efecto de la natural impaciencia de los caracteres impetuosos que desean recojer cuanto ántes el fruto de sus desvelos y fatigas.

Despues de la accion, cuando nos reunimos á él, dió la Cruz de Libertadores á los ciento y cincuenta guerreros y la siguiente proclama:

Á los Bravos del Ejército de Apure.

"Soldados! acabais de ejecutar la proeza mas extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento y cincuenta hombres, mejor diré ciento y cincuenta héroes, guiados por el impertérrito general Páez, de propósito deliberado han atacado de frente á todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha

bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas; la infantería ha buscado un asilo en el bosque; los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Solo las tinieblas habrian preservado á ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destruccion.

"Soldados! lo que se ha hecho no es mas que un preludio de lo que podeis hacer. Preparáos al combate, y contad con la victoria que llevais en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

"Cuartel General en los Potreritos Marrereños, á 3 de Abril de 1819.

BOLÍVAR."

El hecho sucedió en el lugar llamado las Queseras del Medio. Morillo lo llama en su parte el Herradero; y el historiador realista Torrente, para hacer aparecer menos vergonzosa la derrota, dice que los nuestros eran quinientos llaneros de figura gigantesca y de herculea musculatura. Bolívar hizo contar los muertos que habia tenido el enemigo, y ascendieron á cerca de quinientos; de los nuestros salieron heridos del combate, entre otros, el teniente coronel Manuel Arraiz, y los capitanes Francisco Antonio Salazar y Juan Santiago Torres; muertos solamente dos, Isidoro Mujica y el cabo 1° Manuel Martinez; pero la anchura de sus heridas y el tenerlas en la espalda nos demostraban que habian sido abiertas por lanzas de los nuestros, que en la confusion y oscuridad habian tomado por enemigos á aquellos compañeros suyos.

Copio á continuacion los nombres de los ciento cincuenta que compusieron aquella falange de defensores de la patria, confesando que esta accion de armas es una de las que mas me envanecen, y creo que no sin razon:

ACCION DE LAS QUESERAS DEL MEDIO.

8 de Abril de 1819.

GENERAL DE DIVISION.

José Antonio Páez.

CORONELES.

Francisco Carmona,
Cornelio Muñoz,
Francisco Aramendi.

TENIENTES CORONELES.

Juan Antonio Mina,
José Maria Angulo,
Juan Gómez,
Juan José Gonzalez,
Francisco Farfan,
Hermenegildo Mugica,
Juan José Rondon,
José Jiménez,
Fernando Figueredo,
Leonardo Infante,
Francisco Olmedilla, hijo,
Manuel Arraiz.

CAPITANES.

Francisco Abreu,
Ramon García,
Leonardo Parra,
Juan Santiago Torres,
Juan Crusate,
José María Pulido,
Mariano Gonzalez,
Francisco Antonio Salazar,
Juan José Mérida,
Ramon Valero,
Antolin Torralba,
Juan Martinez,
Alejo Acosta,
Juan Mellados,
Celedonio Sánchez,
José María Monzon,
Juan Rusate,
Juan Martinez.

TENIENTES.

Pedro Camejo (*a*) el "Negro Primero,"
Juan Rafael Sanoja,
Romualdo Meza,
Victor González,
Francisco Pérez,
Luciano Hurtado,
Gregorio Acosta,
Francisco Bracho,
Pedro Juan Olivares,
Miguel Lara,
Raimundo Contreras,

José María Oliveras,
Marcelo Gómez,
Nicolas Arias,
Domingo Mirabal,
Mateo Villasana,
Manuel Figueredo,
Diego Parpasen,
Serafin Bela,
Juan Carvajal,
Juan José Bravo,
Vicente Várgas,
Vicente Gómez,
Alberto Pérez.

SUBTENIENTES.

Rafael Aragona,
Manuel Fajardo,
Pastor Martinez,
Bartolo Urbina,
Roso Sanchez,
Juan José Perdono,
Juan Torralba,
Pedro Gámes,
Juan Palacio,
Eusebio Ledesma,
Bautista Cruzate,
Joaquin Espinal,
Alejandro Salazar,
Domingo López,
Vicente Castillo,
Pedro Escobar,
Cruz Parédes,
Pedro Cortés,
Romualdo Salas,
Romualdo Contreras.

SARGENTOS.

Isidoro Mugica,
José María Camacaro,
Luciano Delgado,
Simon Meza,
Encarnacion Castillo,
José María Paiba,
Francisco Mirabal,
Francisco Villegas,
Juan José Moreno,
Gaspar Torres,
Francisco González.

CABOS Y SOLDADOS.

Encarnacion Rangel,
Juan Sanchez,
Basilio Nieves,
José María Quero,
Mauricio Rodriguez,
Ramon Figueredo,
Francisco Mibel,
Antonio Leon,
Inocente Chinea,
Francisco Medina,
Remigio Lozada,
Félix Blanco,
José Arévalo,
Nicolas Hernández,
Manuel García,
Pablo Lovera,
Juan Sánchez,
Simon Gudiño,
Domingo Riera,
Agustin Romero,

Antonio Pulido,
Francisco Lozada,
Santos Palacio,
Antonio Manrique,
Nolasco Medina,
Luis Alvarez,
Diego Martinez,
Jacinto Hernández,
Ramon Flóres,
José Antonio Cisneros,
José Tomas Nieves,
Manuel Martinez,
Jacinto Arana,
José Antonio Hurtado,
Francisco Sanoja,
Isidoro Gamarra,
Anselmo Ascanio,
Paulino Flóres,
Eusebio Hernández,
Domingo García,
Fernando Guedes,
Francisco Nieves,
Domingo Navarro,
José Milano,
José Fuentes,
Roso Canelon,
Pedro Burrueta,
Pedro Fernández,
José Bravo,
Roso Urbano,
Ascension Rodriguez,
Manuel Camacho,
Romualdo Blanco,
Juan Rivero,
Juan Gonzalez,
Francisco Escalona,
Ramon García,
José Giron,
José Hernandez,
Juan Ojeda,
Alejandro Flóres.

CAPITULO XII.

PERSECUCION Á MORILLO.—ENCUENTRO EN LA "SACRA FAMILIA. — MARCHO CONTRA MORALES.—LA EMBOSCADA EN CARAMACATE.— BOLÍVAR SE REUNE CONMIGO EN ACHÁGUAS.—MARCHA Á BARÍNAS. —BOLÍVAR ME ORDENA MARCHAR Á GUASDUALITO PARA PRENDER Á NONATO PÉREZ.—MI OPINION DE MARCHAR A LA NUEVA GRANADA EN VEZ DE IR SOBRE BARÍNAS.—EL LIBERTADOR ME ESCRIBE Á GUASDUALITO.—SE REUNE CONMIGO EN ESTE PUNTO.—MARCHA Á LA NUEVA GRANADA Y YO QUEDO OBRANDO EN EL APURE.—ACCION DE LA CRUZ.—HERÓICA DEFENSA DE LOS ESPAÑOLES.—PENALIDADES SUFRIDAS EN LA MARCHA Á ACHÁGUAS.—APRESAMIENTO DE ONCE EMBARCACIONES REALISTAS.—OCUPACION DE LAS FUERZAS DE MI MANDO EN EL APURE EL AÑO 20.—MORILLO ENVIA COMISIONADOS Á LOS GENERALES PATRIOTAS.—ENTREVISTA DE MORILLO Y BOLÍVAR EN SANTA ANA.—ARMISTICIO.—MI OPINION SOBRE LA SUSPENSION DE LAS HOSTILIDADES.—MORILLO SE EMBARCA PARA ESPAÑA.—JUICIO SOBRE LAS CAMPAÑAS DE MORILLO.

1819.—1820.

Ya puesto Morillo en marcha para Achágnas, Bolívar sin pérdida de tiempo repasó el Arauca, y mientras ejecutaba la operacion mandó que el coronel Muñoz, con la Guardia, siguiese la pista al enemigo. El dia siguiente de haber pasado el rio y cuando marchábamos por su ribera izquierda, camino de Occidente, divisamos á alguna distancia de nosotros, é inmediato al hato de Trujillo, un grupo que por la neblina de aquella mañana no podiamos decir si era de gente ó de animales en la sabana. Mandó Bolívar hacer alto, y adelantándome yo por órden suya á practicar un reconocimiento, encontré que era un escuadron que habia salido á recoger ganado para racionar el ejército enemigo que se hallaba en el precitado hato. Al acercarnos nosotros, el escuadron se puso en retirada sobre el punto donde estaba el

cuerpo del ejército, al cual descubrí yo entonces y me apresuré á comunicárselo á Bolívar. Resolvió este replegarse á la orilla del rio y repasarle de nuevo para evitar un encuentro, que él creia muy arriesgado, pues estando ausente la Guardia, que segun hemos dicho, se habia separado del ejército en persecucion de Morillo, y el resto de la caballería que, al mando de Ranjel y otros jefes, habia ido á tomar á Nútrias y obrar por la espalda de Morillo, no teniamos fuerzas suficientes de aquella arma que oponer á las del enemigo.

Al mismo tiempo Morillo levantó su campo y continuó en retirada hácia Acháguas, librándose así de una sorpresa que la Guardia, emboscada la noche anterior en una *mata* * inmediata al campo, le preparaba en los momentos en que los realistas estuvieran tomando su rancho.

Muñoz, el jefe de la Guardia, dió parte del movimiento de Morillo diciendo que continuaba en persecucion de este; pero el parte llegó cuando habiamos repasado el rio, y así perdimos la favorable oportunidad de haber concluido con el ejército español, que ya desmoralizado por la última derrota en las Queseras del Medio, no hubiera podido resistirnos si nosotros, con la cooperacion de la Guardia, le hubiéramos atacado.

Continuamos pues nuestra marcha con rumbo á Occidente por la ribera derecha del Arauca hasta el hato "Caraballero" por donde volvimos á esguazar el rio. De allí Bolívar se fué á Rincon Hondo.

Yo con la Guardia seguí marchando sobre Acháguas, y habiendo sabido por mis avanzadas que Morillo habia destinado una seccion de caballería y alguna infantería á coger ganado, mandé inmediatamente una parte de la Guardia á atacarlo.

Encontróse con los realistas en un lugar llamado "Sacra Familia" y atacados estos hubieron de abandonar los animales que ya habian recogido y con pérdida de alguna gente regresar á Achágnas, favorecidos por los matorrales de que estaba cubierto aquel lugar.

* Llámase *mata* una porcion de terreno poblada de árboles de una misma especie.

Incorporada la Guardia seguimos la marcha sobre Achaguas; pero tuve que variarla cuando supe que Morillo abandonando dicha ciudad se dirijia con el cuartel general y parte del ejército hácia la provincia de Barínas y que el resto de las fuerzas al mando de Moráles se encaminaba para San Fernando. Resolví entonces dar alcance á Moráles; pero por mas que redoblé la marcha no pude lograrlo. Como á las siete de la noche de ese dia cojimos un isleño canario que se habia quedado atras con unas cargas, el cual me informó de que el ejército realista estaba acampado en aquellas inmediaciones. Como el terreno que ocupaba era demasiado tupido de bosque, no quise atacarle allí, y dejándole á un lado, resolví emboscarme en el paso del caño de Caramacate para el dia siguiente caer de improviso sobre él cuando pasara por el punto.

Despues de marchar toda la noche llegamos á dicho lugar y al romper del dia comencé á poner en práctica mi plan.

Embosqué mi gente, y poco mas adelante del caño hice colocar una compañía de carabineros con órden de hacer fuego, como si quisiera disputar el paso al enemigo, para que en el momento salieran repentinamente los emboscados y tratáran de cortarle por su centro.

Con este ardid esperaba yo destrozar una parte del ejército realista, ya que por falta de infantería y ser el terreno muy arbolado no podia destruirlo completamente.

Acercábase el enemigo y hubiera caido seguramente en la celada si cuando se hallaba á una milla de nosotros, uno de esos errores tan fatales en las guerras no hubiera frustrado nuestras acertadas disposiciones. La guardia de prevencion que conducia nuestras municiones, se habia quedado un poco atras y fué atacada por un escuadron de nuestra caballería al mando del capitan N. Sandoval que recorria las inmediaciones de la plaza de San Fernando, y creyó haber tropezado con parte del ejército enemigo: error que tambien padeció nuestra guardia de prevencion. Ambas fuerzas se hicieron fuego á la vista del enemigo, que hizo alto para averiguar lo que pasaba.

Habiendo yo oido el tiroteo y diciéndoseme que la guardia

de prenvencion habia caido prisionera, no me pareció prudente permanecer mas tiempo en la emboscada. Cuando salí de ella y teniendo á la vista el enemigo, supe la fatal equivocacion de que habian sido víctimas.

El ejército realista continuó impunemente su marcha; pero orillando siempre el bosque hasta hacer su entrada en la plaza que se encontraba á una legua de distancia.

Entretanto yo marché para Achíguas á donde llegó Bolívar despues de mandar su infantería al Mantecal. De Achíguas salimos juntos con direccion á Barínas, y estando el ejército reunido en el hato de Cañafístola, inmediato al paso de Setenta, por donde íbamos á cruzar el rio Apure, mandó Bolívar hacer alto y me ordenó que fuese á Guasdualito á prender al coronel Nonato Perez y haciéndome cargo de las fuerzas que este allí tenia, trajese al ejército mas de quinientos caballos que conservaba en dehesa.

La noche antes de mi salida tuve una conferencia con el coronel Ranjel en la que le dije no aprobaba la marcha de Bolívar á Barínas porque en esta ciudad no encontrariamos recursos para el ejército que ya sufria escasez de todo género, y que en lugar de ir á dicha ciudad, donde decia Bolívar que á lo menos cojeriamos tabaco para venderlo en Guayana, proporcionándonos de este modo algunos auxilios pecuniarios, me parecia á mí que mayores ventajas podian alcanzarse si Bolívar dirijia su marcha á la Nueva Granada por Casanare.

Parecióle á Ranjel muy acertado el plan y me suplicó no me marchara sin comunicárselo al jefe supremo; pero yo aunque se lo ofrecí, no lo hice, porque me mantenia aun renuente en dar á Bolívar mi opinion sobre planes y operaciones.

Estando ya en marcha para Guasdualito, llegó el coronel Jacinto Lara, enviado por el general Santander, para que comunicase al Libertador los favorables resultados de sus operaciones en Casanare y la buena disposicion de los granadinos en favor de la causa independiente. Convocóse entonces una junta presidida por Bolívar, y los vocales de ella Anzoátegui, Pedro Leon Torres, Soublette, Ranjel, Iribarren, Pedro Briceño Mendez, Ambrosio Plaza y Manrique aprobaron unánimemente el plan de trasladar la campaña á la Nueva Granada.

El dia siguiente de hallarme yo en Guasdualito se me presentó Ranjel acompañado del entónces teniente Juan José Flores, despues general y Presidente del Ecuador, con una esquela de Bolívar, escrita de su puño y letra, en la que me decia que Ranjel le habia informado de mi opinion sobre las ventajas de ir á la Nueva Granada en vez de dirijirnos á Barínas, idea que él aprobaba y que por consiguiente le esperase en Guasdualito para que yo entónces decidiera cuál de nosotros dos seria el jefe que debia ir á la Nueva Granada: que si yo iba, él se iria al Oriente para formar un ejército contra Carácas, y si él era el escogido, entónces yo me quedaria en el Apure que era necesario conservar á toda costa, aun cuando se perdiesen todos los demas territorios.

Cuando Bolívar se reunió conmigo en Guasdualito, le dí las gracias por la deferencia que me habia mostrado en su carta y le dije que entonces como siempre estaba pronto á aprobar y ejecutar lo que él decidiese. Díjome que le parecia mejor que él fuese á la Nueva Granada, porque era allí mas conocido y que yo me quedase en el Apure, territorio que como me habia dicho en la carta, era necesario conservar á toda costa.

El 4 de Junio estaba ya Bolívar en el pueblo de Arauca y el 11 del mismo mes se reunió con la division de Santander.

Segun lo convenido, yo me quedé conservando el Apure con el encargo de llamar la atencion del enemigo por el camino de San Camilo á Cúcuta, é internarme, si me era posible, hasta los valles de este nombre. Para esto era preciso destruir unas fuertes guerrillas que al mando del comandante Silva tenian sus guaridas en Guaca, y á este punto dirijí inmediatamente mi atencion, porque bien se comprende que era imprudente dejarlas á mi espalda. Logré dispersar dichas guerrillas; pero no pude destruirlas completamente, porque me era imposible perseguirlas en aquellos terrenos cubiertos de bosques que no daban fácil acceso á nuestra caballería.

Estando en Guaca supe que el enemigo tenia un punto fortificado y guarnecido, llamado San Josesito, antes de llegar al pueblo de San Cristóbal, en el tránsito á Cúcuta, punto que era imposible tomar, y mucho menos con caballería. Ademas, para llegar á él, habia que atravesar veinte

leguas de monte y barrizales donde no encontrariamos pasto para los caballos: en vista de tan insuperables obstáculos, * resolví regresar á Achâguas para organizar una fuerza de infantería y caballería con la que, internándome hasta Guanare, provincia de Barínas, me proponia impedir que el general Latorre pasara á dar auxilio á los realistas de la Nueva Granada.

Despues de organizar mis fuerzas me puse en marcha, pero en el paso del Frio viendo los obstáculos que nos oponia la inundacion de las sabanas por las crecientes de los rios, mandé que la infantería compuesta de criollos é ingleses, regresase á Achâguas, y con solo la caballería me dirijí á Guanare, dejando á un lado la ciudad de Nútrias, cuya plaza no podia atacar sin fuerzas suficientes de infantería.

Antes de moverme dí órdenes al coronel Aramendi para hacer un ataque sobre la capital de Barínas con el regimiento de "La Muerte," para dispersar ó distraer las fuerzas que habia batido pocos dias antes, y que despues se reuniese conmigo en Guanare.

El 17 continué mi marcha por el camino que conduce al pueblo de la Cruz, que segun mis guias era el mejor, para reunir las guerrillas que obraban en aquellos contornos. Despues de una marcha de tres dias consecutivos, sin hallar en ningun paraje provisiones para nuestras tropas y ni aun sitio seco donde descansar, acampamos el 19 por la noche á una legua de dicho lugar, y allí me informaron mis espías de que una columna de trescientos cincuenta infantes y algunos carabineros, al mando del teniente coronel Duran, acababa de tomar posesion del pueblo con el doble objeto de batir las guerrillas, continuar operando en aquellos contornos, quemar el pueblo, destruir las plantaciones, y llevar prisioneros á los habitantes á Nútrias.

Me preparé inmediatamente para atacar dicha columna, y

* Dice Baralt que yo no quise pasar á Cúcuta, segun las instrucciones que me habia dado el Libertador, y ya habrá visto el lector los inconvenientes que tuvimos para no hacerlo. Ademas, recuérdese que nada me habia recomendado tanto Bolívar como la conservacion del Apure, que hubiera sido abandonado si yo me empeñaba en acometer la temeraria empresa de penetrar en los valles de Cúcuta.

al amanecer del dia 22 ya nos hallábamos á la orilla del pueblo sin que el enemigo hubiera tenido noticia de nuestros movimientos. Miéntras tomaba disposiciones para organizar el ataque, se escapó un tiro á uno de mis carabineros, y con objeto de quitar á los realistas tiempo para apercibirse á la defensa, dí órden á la Guardia que avanzara al trote sobre la plaza. El movimiento no pudo hacerse sin alarmar al enemigo, que ya se habia hecho fuerte en la iglesia cuando llegó la Guardia, y pudo fácilmente rechazar los ataques de esta. Entonces yo con el resto de las fuerzas avancé hasta las esquinas de la plaza en que se hallaba la iglesia : trabaron mis húsares el combate, y cuando ya habian penetrado hasta el centro de la plaza, mandé á la Guardia que entrara de nuevo al ataque. Cien cazadores realistas, del regimiento Barínas, cargaban á la bayoneta á mis húsares, y los habian obligado á replegarse á una esquina de la plaza, cuando la Guardia penetró en ella para atácar á los realistas por la espalda; pero por malhadada coincidencia, los cazadores de Barínas vestian un uniforme igual al de mis húsares, con lo que engañada la Guardia, tanto mas que el denso humo de la pólvora no permitia distinguir claramente los objetos, suspendió inmediatamente el ataque. Rompieron los realistas un fuego horroroso, y la Guardia se vió obligada á retirarse. En la carga habian sido muertos entre otros el coronel Urquiola y el capitan Prado, y heridos tambien varios oficiales y soldados.

Viendo el enemigo que la iglesia no les ofrecia lugar muy ventajoso de defensa, la abandonaron y fueron á parapetarse en una casa de tejas, cercada de tapias, que estaba como á una cuadra de distancia de la iglesia. Allí rechazaron nuestros repetidos ataques, pues nosotros volviamos con tal coraje á la carga que los oficiales cortaban con sus sables los balaustres de las ventanas, y los soldados á trancazos se esforzaban en derribar el porton de la casa; mas viéndonos expuestos al mortífero fuego que hacian los realistas desde su ventajosa posicion, tuvimos en mas de una ocasion que suspender el ataque. En uno de estos fué muerto el capitan Pedro Juan Gamarra al penetrar por un portillo formado entre la cerca y las paredes de la casa. Muertos ó heridos la

mayor parte de los oficiales, mandaba aquellos valientes un cabo, venezolano, quien exhortaba á sus compañeros á dejarse matar antes que rendirse á los enemigos del rey. Viendo yo que era imposible penetrar allí sin las herramientas necesarias para abrir brecha, dí órden de suspender el ataque, asegurando á los mios que aquella misma noche seriamos dueños de la casa. Puse cuatro guerillas de húsares desmontados en las mas inmediatas, con órden de hacer fuego á las ventanas de la que ocupaban los realistas. Gran destrozo hicieron los mios en los defensores, apiñados en aquel estrecho recinto, obstruido por una multitud de cadáveres.

Al caer la noche formé mis fuerzas para el ataque, pues yo habia descubierto, ya tarde, un sendero que habia escapado á mi observacion durante los ataques de la mañana. Atacamos, pues, la casa por dicho punto y la ocupamos con poca resistencia. El comandante, treinta soldados y el heróico cabo se escaparon en el momento de la entrada de los nuestros, guiados por el ingrato capitan americano Yarza, de modo que solo hallamos dentro de la casa una multitud de cadáveres y heridos. Con razon decian los españoles, en el parte que dieron de este encuentro, que "aquella casa no estaba defendida por tropas del rey, sino por un triste hospital anegado en sangre."

El resultado de este suceso nos fué muy favorable, pues nos hicimos de muchas municiones y de doscientos fusiles almacenados.

Nuestra pérdida consistió en cinco oficiales, cuatro sargentos y veinte soldados muertos; y heridos once oficiales y ochenta y cinco soldados. Entre los pimeros, el ya citado coronel Urquiola, el teniente coronel Navarro, el capitan Pedro Juan Gamarra y el teniente Pedro Gomez. Entre los heridos, el coronel Juan Gomez, el teniente coronel Manuel Arraiz, el capitan Ramon Esteves, el teniente Fructuoso Esteves y los subtenientes Romualdo Salas, Encarnacion Castillo, Eusebio Ledesma, Julian Peña, Leon Esteves, Pedro Oliva y Juan Aspré.

Distinguiéronse por su bizarría y valor, el general Torres,

el coronel Ranjel, el coronel Muñoz y el teniente coronel Laurencio Silva, que fueron los primeros que asaltaron las ventanas con sus sables; el coronel Carmona, el teniente coronel José Maria Angulo, el teniente coronel Jacinto Mirabal y el teniente Tomas Castejon.

El hecho que acabamos de referir, prueba que el soldado realista no cejaba ante el peligro cuando tenia á su frente jefes como el que nos resistió á nosotros en el pueblo de la Cruz.

Debilitadas las fuerzas de mi mando despues de esta reñida contienda, no me era posible seguir marcha á Guanare, y determiné entónces retirarme hacia Achâguas, escoltando mis heridos para impedir que al pasar cerca de Nútrias fuesen hechos prisioneros por las tropas que guarnecian la plaza.

Grandes penalidades tuvimos que sufrir en esta marcha, pues íbamos alimentándonos solamente con frutas silvestres, cruzando siempre esteros anegados de agua y atravesando á nado algunos caños hondos, hasta que llegamos al pueblo de Santa Catalina, donde embarqué los heridos para Achâguas, y atravesando el rio Apure por el paso del Frio, volví á establecer mi cuartel general en aquella ciudad. El 3 de Setiembre se me incorporó en este punto el comandante Antonio Diaz con una escuadrilla de lanchas cañoneras, y sabiendo yo que el enemigo tenia en el puerto de Nútrias otra de once lanchas armadas y aparejadas para bajar á reunirse con las que estaban en San Fernando, dispuse que Diaz se situara con sus embarcaciones en la boca del Apure Seco, y que allí permaneciese oculto para atacar de improviso la escuadrilla enemiga cuando viniera bajando el rio. Ejecutólo así Diaz el dia 30 de Setiembre frente al pueblo de Apurito, habiendo alcanzado un completo triunfo, pues se apoderó de todas las once embarcaciones enemigas. Por órden mia Diaz bajó con su escuadrilla á situarse en la boca del rio de la Portuguesa, para impedir que por sus aguas y las del Apure recibiera socorros la plaza de San Fernando. Estando allí, fué atacado por la escuadrilla enemiga que salió con tal objeto de este último punto; pero Diaz logró arrollarla hasta el extremo de tener el enemigo que echar sus lanchas sobre la ribera izquierda de la Portuguesa, y defender desde tierra las embarcaciones con la infantería que llevaba á bordo.

Diaz regresó á Achágnas con sus heridos, habiendo perdido en este combate á su segundo el comandante M. Muñoz.

A principios de Octubre estando yo en mi hato de la Yagua, el general Soublette en su paso para Angostura, se me presentó para comunicarme que en Guasdualito habian quedado mil quinientos reclutas al mando del coronel Justo Briceño, los cuales habia ordenado el Libertador que se pusieran á mis órdenes. Dispuse que bajasen de Achágnas, y con ellos y con los demas que fueron llegando sucesivamente de la Nueva Granada, se formaron, despues de disciplinados en Apure, varios batallones que mas adelante, cuando abrí la campaña del año 1820, fueron á reforzar al ejército Libertador que debia obrar por el occidente de Carácas.

Casi todo el año 20 se pasó en reunir y disciplinar reclutas, empotrerar caballos, cojer y castrar toros, y ponerlos en dehesa para tener reses cuando el ejército abriera la campaña, y en enviar armas para la Nueva Granada. Sin embargo de nuestra inaccion en aquella época, el ejército de Apure era una amenaza permanente contra las fuerzas realistas de Venezuela, para impedir su union con las que existian en Nueva Granada.

El único movimiento en aquella época fué una marcha á Barínas en el mes de Enero, encontrándome en el tránsito con Bolívar, que venia de la Nueva Granada con direccion á Guayana. Pasó una noche conmigo y le informé de que el objeto de mi marcha era solamente una diversion, para protejer las guerrillas que tenia obrando por los llanos de Calabozo y San Cárlos y en aquella misma provincia, y al mismo tiempo tener mis tropas en movimiento y actividad. Aprobó Bolívar estas disposiciones, y continuando su marcha hácia Guayana, seguí yo hácia Barínas, cuya ciudad ocupé; mas, despues de permanecer en ella algunos dias, regresé, sin encontrar tropiezo en el tránsito, á Apure, por la via de Nútrias.

Estando en San Juan de Payara en el mes de Agosto, se me presentó el teniente coronel Jalon, que venia comisionado por Morillo á proponerme una suspension de hostilidades. Yo le contesté que mis operaciones dependian del go-

bierno, y que yo no estaba autorizado para entrar en ninguna clase de inteligencia con el enemigo.

Morillo envió al Congreso de Guayana dos comisionados, Don Juan Círes y Don José Domingo Duarte, para proponer á aquel cuerpo entrar en negociaciones. El Congreso le contestó, el 11 de Julio, "que estaba deseoso de establecer la paz y oiria con gusto todas las proposiciones que se hicieran de parte del gobierno español, siempre que tuviesen por base el reconocimiento de la soberanía é independencia de Colombia."

Enviáronse tambien comisionados á Bolívar, y estando ausente dió poder para contestar en su nombre á Pedro Briceño Mendez y á Urdaneta. Estos se negaron abiertamente á aceptar las proposiciones que se les hicieron de volver á la obediencia del Rey, á pesar de todas las garantías que se ofrecian á Colombia, y contestaron que se hacia grave injuria á los jefes patriotas en invitarlos con la promesa de conservar los grados que entónces tenian, si ayudaban á llevar á efecto aquel plan de reconciliacion con la antigua metrópoli.

Por lo pronto las negociaciones no tuvieron ningun resultado; pero poco tiempo despues Bolívar escribió á Morillo desde San Cristóbal en 21 de Setiembre, diciéndole que no obstante los perjuicios que se seguirian á las armas republicanas de suspender las hostilidades, habia resuelto entrar en negociaciones para tratar del armisticio que él le habia propuesto, siempre que se dieran á Colombia las garantías y seguridades que tenia derecho á exijir. Morillo, en carta fechada en San Cárlos á 20 de Octubre, contestó invitando á Bolívar á entrar en las negociaciones preliminares para firmar un armisticio.

Despues de haber tenido la imaginacion del lector ocupada con las escenas terríficas de la guerra, nos complace sobremanera traerle á uno de los mas notables episodios de aquellos tiempos, cuando ya la voz de las pasiones iba á ceder su lugar á la razon, poniendo término á los horrores que habian cometido tanto los que defendian los derechos santos de la patria como los sostenedores del despotismo.

El 26 de Noviembre 1820, los jefes de las fuerzas beligerantes, deseando poner término á la guerra de esterminio con que horrorizaban al mundo, concluyeron un tratado en Trujillo para regularizar la guerra conforme á la práctica de los paises civilizados. Acordóse tratar generosamente á los prisioneros de guerra, cangeándolos por otros de su mismo rango y clase; respetar á los habitantes de los pueblos que ocupáran las fuerzas militares, y en fin todo lo que en la guerra suelen hacer los paises civilizados. Entre los artículos merece llamar la atencion al 7°, concebido en estos términos: "Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones, hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas, y deseando economizar la sangre cuanto sea posible, se establece que los militares ó empleados que habiendo ántes servido á cualquiera de los dos gobiernos hayan desertado de sus banderas y se aprehendan alistados bajo los del otro, no puedan ser castigados con pena capital. —Lo mismo se entenderá con respecto á los conspiradores de una y otra causa."

Concluidos los tratados el 25 y el 26 del mismo mes, invitó el general Morillo al Libertador á una entrevista en el pueblo de Santa Ana. Bolívar, acompañado de su estado mayor, llegó á este lugar, donde fué recibido por el jefe español con altas consideraciones de respeto, pasando bien pronto á tributarse espresiones de amistad y admiracion mútua. Despues de diez años de horrores y odio á muerte, España y Colombia parecian haber llegado á una reconciliacion que nadie hubiera creido posible. El carácter español, noble y generoso siempre, no se desmintió en aquella entrevista entre hombres que habian luchado como fieras en cien campos de batalla. Unos y otros, depuestos los inveterados odios, se tributaban elojios y citaban con admiracion los hechos mas gloriosos del enemigo mientras partian en amistoso banquete el pan de la fraternidad. El general Morillo propuso que se erijiera en aquel punto un monumento que recordase aquel dia memorable, y el Libertador acojió la idea con el entusiasmo con que siempre miraba toda empresa generosa. Co-

locóse la primera piedra, y ambos caudillos se abrazaron, siguiendo su ejemplo los jefes que les acompañaban.

En el banquete brindó el Libertador "á la heróica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército: á su constancia, sufrimiento y valor sin ejemplo; á los hombres dignos que al traves de males horrorosos sostienen y defienden su libertad. A los heridos de ambos ejércitos que han manifestado su intrepidez, su dignidad y su carácter.—Odio eterno á los que deseen sangre y la derramen injustamente."

El general Morillo contestó diciendo "Castigue Dios á los que no esten animados de los mismos sentimientos de paz y amistad que nosotros." El general español Latorre dijo á Bolívar, lleno de entusiasmo: "Descenderemos juntos á los infiernos en persecucion de los tiranos."

La historia no presenta nada mas bello y grandioso, y semejante espectáculo prueba que el corazon humano, por mas que le endurezcan las pasiones, siempre conserva un resto de sensibilidad que solo necesita tal vez un simple hecho para mostrarse en toda su grandeza.

Dice el historiador Baralt que algunos jefes patriotas desaprobaron este armisticio, y como mi silencio ahora pudiera hacer caer sobre mí semejante inculpacion, quiero referir algo para que nadie me comprenda en ese número.

Cuando Bolívar pasó por el Apure para ir á celebrar la conferencia con Morillo, le presenté un plan escrito en el que manifestaba que prolongando lo mas que pudiera la duracion del armisticio, tendriamos tiempo para disciplinar bien nuestras tropas, recibir armamento para organizar un ejército de reserva en la Nueva Granada y conservar así este territorio, cuya posesion parecia depender del éxito de una sola batalla, pues los patriotas lo perdieron solo con la derrota de sus tropas en Cachirí, y los españoles en la que sufrieron las suyas en la accion de Boyacá.

Al poco tiempo despues de celebrado el armisticio, Morillo, á pesar de las instancias de los mas prominentes realistas por que no dejase el pais, partió para España el 17 de Diciembre, dejando las tropas expedicionarias al mando del general Latorre. El caudillo español habia llegado á con-

vencerse de la imposibilidad de someter á los llamados insurgentes, y quiso retirarse de la escena antes que los acontecimientos le obligáran á abandonarla—¡ medida prudente de quien no habia previsto semejante fin !

Graves errores cometió Morillo en su mision de *pacificador*, adoptando para someter el pais medidas de severidad que le enagenaron los ánimos mas indiferentes, y mirando con desprecio á aquellos soldados mal aconsejados que, bajo las órdenes de Boves y Monteverde, habian sido el azote de sus compatriotas.

Injusticia seria negarle un valor y denuedo á toda prueba, una gran constancia, talento militar y todas aquellas cualidades que necesita un jefe para inspirar fé y confianza á sus subordinados; Morillo no por eso dejó de cometer errores militares en sus campañas de Venezuela.

El primero de estos fué haber dividido su ejército en San Fernando, despues de la accion de Mucuritas, mandando á Latorre con una parte á Guayana, y dirijiéndose él con la otra á la isla de Margarita. En este plan parece haber tenido mas parte la excesiva confianza en sus tropas y el desprecio por las del enemigo, que la idea de atacar á la vez los dos focos en que los patriotas habian concentrado sus fuerzas. En vez de dividir así las suyas, debió dirijirse él en persona con todo el ejército á Guayana para arrojar de esta provincia á los republicanos y cerrarles el canal por donde podian introducir elementos de guerra del extranjero hasta el interior de la Nueva Granada. Embarcándose en San Fernando, podia llegar en cinco ó seis dias á Angostura, y si no le bastaban para conducir su ejército las embarcaciones que tenia en el primero de estos puntos, pudo hacer bajar con tal objeto las que se encontraban en el Baul y Nútrias.

A la conclusion de la campaña del año 18, en vez de tomar cuarteles de invierno, debió ir inmediatamente sobre Guayana, y pudo hacerlo con gran facilidad, pues los patriotas en aquella época no tenian infantería que oponer á su marcha. Así hubiera impedido la reunion del Congreso de Angostura, que daba á la causa independiente el prestigio de un gobierno ya establecido, cuyos miembros se reunian para deliberar libremente y sin ninguna oposicion.

El tercero de los errores cometidos por el jefe expedicionario fué la vana esperanza de destrozar el ejército de mi mando en el Apure con la idea de acorralar á los insurgentes en Guayana; y digo vana, porque debió tener muy en cuenta los inconvenientes con que tendria que luchar en un punto donde de nada le valdria la superioridad numérica de sus tropas contra el conocimiento que nosotros teniamos del terreno y los recursos con que nos brindaba para hacer la guerra de movimiento de que ya he hablado. *

* He omitido la relacion de una multitud de reñidos encuentros con los realistas, que antes de celebrarse el armisticio tuvieron mis guerrillas al mando de los valientes jefes Rafael Rosales, Fernando Figueredo, Doroteo Hurtado, Cornelio Muñoz, Juan Gomez, Valentin Cortes, y José Lopez, en los llanos de Calaboso, San Cárlos y Barinas.

CAPITULO XIII.

FIN DEL ARMISTICIO.—MI PENOSA MARCHA Á GUANARE PARA REUNIRME AL LIBERTADOR.—EL GENERAL LATORRE ENVIA Á ESTE UN PARLAMENTO.—LATORRE DESEOSO DE SABER SI YO ME HABIA REUNIDO CON BOLÍVAR.—CONTRAMARCHA Á CARABOBO.—GLORIOSA JORNADA EN EL LLANO DE ESTE NOMBRE.—DOCUMENTOS OFICIALES.

1821.

La ocupacion de Maracaibo por las tropas de Urdaneta, al mando del teniente coronel José Rafael Héras, que entró en dicha plaza de acuerdo con su gobernador, el venezolano Francisco Delgado, dió orígen á una protesta por parte del jefe de los realistas; y como no le contestase Bolívar de una manera satisfactoria, se señaló el 28 de Abril para abrir de nuevo la campaña y comenzar las hostilidades, que se habian suspendido por el armisticio celebrado el año anterior.

Preparáronse todos los jefes para las nuevas operaciones, y yo recibí órden de Bolívar de marchar con el ejército de mi mando á reunirme á su cuartel general en Guanare.

El 10 de mayo salí de Achágues con mil infantes, mil quinientos ginetes, dos mil caballos de reserva y cuatro mil novillos, y crucé el Apure por el paso Enriquero.

No son de contar las molestias y trabajos que nos hizo pasar, durante nuestra marcha, la conduccion de tan crecido número de animales. Todas las noches los caballos se escapaban en tropel, sin que bastáran los hombres que los custodiaban para detenerlos en la fuga. Por fortuna, como habian estado siempre reunidos por manadas en los potreros, corrian juntos y era fácil seguirlos por las huellas que dejaban en la tierra, muy blanda entónces, pues para mayor aprieto estábamos en la estacion de las lluvias. Estas deserciones se repetian todas las noches á las ocho, pues por el

instinto maravilloso de esos animales, una vez que han encontrado la posibilidad de escapar á sus dehesas, redoblan siempre sus conatos á la misma hora del dia siguiente.

Al fin mis llaneros los cogian, y al otro dia me alcanzaban con ellos en la marcha, que yo aceleraba todo lo posible para reunirme cuanto antes con Bolívar.

En el pueblo de Tucupido supe que este se habia movido hácia Araure, cuya villa habia abandonado Latorre para replegarse á San Cárlos, punto que tambien abandonó cuando supo que Bolívar habia ocupado á Araure, retirándose finalmente á Carabobo donde se proponia presentar batalla á las tropas republicanas.

Sabiendo yo que el Libertador llevaba muy poca caballería, dejé la infantería al mando del coronel Miguel Antonio Vasquez, y con la caballería me adelanté hasta San Cárlos donde alcancé el general en jefe.

Incorporada la infantería y listos para marchar, se anunció al Libertador el arribo de un parlamento que le enviaba el general Latorre. Conducia dicho parlamento el coronel español Churruca, á quien Bolívar, invitándome para que le acompañase, salió á recibir en el pueblo de Tinaco, que dista cuatro leguas de San Cárlos.

El objeto aparente de la llegada de Churruca, era proponer un nuevo armisticio; pero el real y verdadero, averiguar si aun no me habia reunido yo con Bolívar, para atacarle inmediatamente.

Habiendo llegado Churruca á la hora de la comida, antes de ocuparse del asunto que le habia traido al campamento republicano, Bolívar le invitó á su mesa; y como en ella el comisionado español le preguntase por mí, Bolívar inmediatamente me presentó á él. Despues de la comida pasaron á la conferencia, y Churruca dijo que el objeto de su comision era proponerle de parte de Latorre un nuevo armisticio, durante el cual las tropas republicanas se retirarian á la márgen derecha de la Portuguesa, cuyo rio seria la línea divisoria de los dos ejércitos enemigos mientras durase la suspension de hostilidades. Como semejante proposicion equivalia á exijirnos que perdiésemos todo el terreno que habiamos ga-

nado, no la admitió Bolívar, y Churruca se volvió al campamento de Latorre para comunicarle el resultado de la entrevista y la noticia de que ya habia yo reunido mis fuerzas á las del Libertador.

Como ya he dicho, despues de su expulsion de San Cárlos y desde principios de junio, habia el enemigo concentrado sus fuerzas en Carabobo, y desde allí destacaba sus avanzadas en descubierta hasta el Tinaquillo. Envióse contra ellas al teniente coronel José Laurencio Silva, quien logró hacerlas prisioneras despues de un encuentro en que murió el comandante español. Entónces, el enemigo juzgó prudente retirar un destacamento que tenia en las alturas de Buenavista; y ocupado desde luego por el ejército patriota, desde allí observamos que el enemigo se estaba preparando para impedir el descenso á la llanura. Nosotros continuamos nuestra marcha. La primera division, á mi mando, se componia del batallon Británico, del Bravo de Apure y mil quinientos caballos. La segunda, de una brigada de la Guardia, los batallones tiradores, el escuadron Sagrado al mando del impertérrito coronel Aramendi, y los batallones Boyacá y Várgas, nombres que recordaban hechos heróicos. El general Cedeño, á quien Bolívar llamó el bravo de los bravos, era el jefe de esta segunda division. La tercera, á las órdenes del intrépido coronel Plaza, se componia de la primera brigada de la Guardia, con los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor en Boyacá, Anzoátegui y un regimiento de caballería al mando del valiente coronel Rondon.

Jefes, oficiales y soldados comprendieron toda la importancia que á nuestra causa iba á dar una victoria que todos reputaban decisiva. Algunos de los mas valientes decian á sus compañeros que no se empeñasen con sobrada temeridad y, segun tenian por costubre, en lances estremos si querian alcanzar la gloria de sobrevivir al triunfo y ver al fin colmados sus patrióticos deseos.

El ejército español que les aguardaba se componia de la flor de las tropas expedicionarias, y sus jefes habian venido á América despues de haber recogido muchos laureles en los campos de la Península, luchando heróicamente contra las huestes de Napoleon

Seguimos, pues, la marcha llenos de entusiasmo, teniendo en poco todas las fatigas pasadas y presentes, con ánimo de salir á la llanura por la boca del desfiladero en que terminaba la senda que seguimos; pero como viésemos ocupadas sus alturas por los regimientos Valencey y Barbastro, giramos hácia el flanco izquierdo con objeto de doblar la derecha del enemigo: movimiento que ejecutamos, á pesar del nutrido fuego de su artillería.

Dejando el general español los dos regimientos, antes citados, á la boca del desfiladero, salió á disputarnos con el resto del ejército el descenso al valle, para lo cual ocupó una pequeña eminencía que se elevaba á poca distancia del punto por donde nos proponiamos entrar en el llano, que era la Pica de la Mona, conducidos por un práctico que Bolívar habia tomado en Tinaquillo. El batallon de Apure resistiendo vigorosamente los fuegos de la infantería enemiga, al bajar al monte, atravesó un riachuelo y mantuvo el fuego hasta que llegó la Legion Británica al mando de su bizarro coronel Farriar. Estos valientes, dignos compatriotas de los que pocos años antes se habian batido con tanta serenidad en Waterloo, estuvieron sin cejar un punto sufriendo las descargas enemigas hasta formarse en línea de batalla. Continuóse la pelea, y viendo que ya estaban escasos de cartuchos, les mandé cargar á la bayoneta. Entonces ellos, el batallon de Apure y dos compañías de tiradores, mandados por el heróico comandante Héras, obligaron al fin al enemigo á abandonar la eminencia y tomar nuevas posiciones en otra inmediata que se hallaba á la espalda. De allí envió contra nuestra izquierda su caballería y el batallon de la Reina, á cuyo recibo mandé yo al coronel Vasquez con el estado mayor * y una compañía de la Guardia de Honor, mandada por el capitan Juan Angel Bravo, quienes lograron rechazarlos y continuó batiéndose con la caballería enemiga por su espalda. Este oficial, Bravo, luchó con tal bravura que se veian despues en su uniforme las señales de catorce lanzazos que ha-

* Componíase este de treinta y cuatro individuos, entre jefes y oficiales agregados á él.

bia recibido en el encuentro, sin que fuese herido, lo que hizo decir al Libertador que merecia un uniforme de oro.

Los batallones realistas Valencey y Barbastro, viendo que el resto del ejército iba perdiendo terreno, tuvieron que abandonar su posicion para reunirse al grueso del ejército. Corrí yo á intimarles rendicion, acompañado del coronel Plaza que, dejando su division, se habia reunido conmigo, deseoso de tomar parte personalmente en la refriega. Durante la carga, una bala hirió mortalmente á tan valiente oficial que allí terminó sus servicios á la patria.

Reforzado yo con trescientos hombres de caballería, que salieron por el camino real, cargué con ellos á Barbastro y tuvo que rendir armas: en seguida fuimos sobre Valencey que iba poco distante de aquel otro regimiento y que, apoyándose en la quebrada de Carabobo, resistió la carga que le dimos. En esta ocasion estuve yo á pique de no sobrevivir á la victoria, pues habiendo sido acometido repentinamente de aquel terrible ataque que me privaba del sentido, me quedé en el ardor de la carga entre un tropel de enemigos, y tal vez hubiera sido muerto, si el comandante Antonio Martinez, de la caballería de Morales, no me hubiera sacado de aquel lugar.—Tomó él las riendas de mi caballo, y montando en las ancas de este á un teniente de los patriotas llamado Alejandro Salazar *alias* Guadalupe, para sostenerme sobre la silla, ambos me pusieron en salvo entre los mios. *

Al mismo tiempo el valiente general Cedeño, inconsolable por no haber podido entrar en accion con las tropas de su mando, avanzó con un piquete de caballería, hasta un cuarto de milla mas allá de la quebrada, alcanzó al enemigo, y al cargarle cayó muerto de un balazo.

A tiempo que yo recobraba el sentido se me reunió Bolívar, y en medio de vítores me ofreció en nombre del Congreso el grado de general en jefe.

---

* Todavia estoy por saber el motivo que moviera á Martinez para ejecutar aquel acto inesperado y para mí providencial. Él era llanero de Calaboso, y siempre sirvió á los españoles desde los tiempos de Boves, con justa fama de ser una de sus mas terribles lanzas. Estuvo con nosotros la noche despues de la accion de Carabobo, pero no amaneció en el campamento. Mas adelante, le volveremos á encontrar.

Tal fué la gloriosa jornada de Carabobo, que en sus importantes resultados para la independencia de Colombia, puede muy bien compararse con la de Yorktown para los Estados Unidos en la América del Norte. Bolívar en su proclama dijo que ella habia confirmado el nacimiento político de la república de Colombia: "Solamente la division de Páez, compuesta de dos batallones de infantería y 1,500 ginetes, de los cuales pudieron combatir muy pocos, bastaron para derrotar al ejército español en tres cuartos de hora. Si todo el ejército independiente hubiera podido obrar en aquella célebre jornada, apenas habrian escapado algunos enemigos. Sellóse en Carabobo la independencia de Colombia. El valor indomable, la actividad é intrepidez del general Páez, contribuyeron sobremanera á la consumacion de triunfo tan espléndido." (Tom. 3, p. 135.)

Apenas repuesto del ataque de que ya he hablado, animé á mi infantería á continuar la persecucion; pero Bolívar sabiendo que aquella arma habia agotado en el combate todas sus municiones, mandó que hicieran alto hasta que los batallones Rifles y Granaderos se colocáran por delante para perseguir al enemigo. En estos momentos comenzó á caer una copiosa lluvia, la cual puso las barrancas de las quebradas que íbamos cruzando, tan sumamente resbaladizas, que no podiamos perseguir al enemigo con la celeridad que deseábamos, y solo así pudo librarse Valencey y los restos del ejército español de ser hechos prisioneros.

Acosaban de cerca al enemigo solo cincuenta hombres de caballería y unos cuantos jefes y oficiales que habian dejado sus cuerpos para de alguna manera tener parte en la victoria.

Varios fueron heridos, entre ellos el comandante José de Lima, portugues. El coronel Mellado cayó muerto en la quebrada de Barrera, así como el teniente Olivera en Tocuyito.

Nuestra caballería no pudo antecoger los cuerpos de infantería enemiga, á causa del obstáculo que les presentaban los pasos de las quebradas, y viendo Bolívar que ya el enemigo se acercaba á la ciudad de Valencia, dispuso que doscientos granaderos montasen á la grupa de los ginetes para ir al trote á alcanzar al enemigo que encontraron desfilando por la orilla de la ciudad, camino á Puerto Cabello.

Cambiamos algunos tiros con él en los corrales que estan á la entrada de las calles de Valencia, y yo creyendo que iba á hacerse fuerte en el centro de ella, me metí hasta la plaza que hallé enteramente desierta. Todas las puertas y ventanas de las casas estaban cerradas y no se veia ni una sola persona á quien preguntar la direccion que habia tomado el enemigo.

Cuando yo iba por la calle que suponia ser la que conducia á Puerto Cabello, ví asomado al postigo de una ventana al ciudadano Dor. Pedro Guillen, quien me informó de que la otra calle paralela á aquella donde estábamos, era la que salia al camino que conduce á aquella plaza. Seguí pues esta direccion, pero poco despues vino el coronel Diego Ibarra, edecan de Bolívar, á decirme que el enemigo estaba en el puente que de Valencia conduce al camino de Carácas. Volví atras, y en efecto descubrí en dicho punto una columna de húsares, dos de los cuales se adelantaron á darnos el quien vive, y como contestásemos "La Patria," descargaron sus carabinas contra mí y el peloton de oficiales que me acompañaba. Cargamos entonces á los que estaban en el puente, matamos á los dos húsares que nos habian hecho fuego poco antes, y pusimos en desordenada fuga á todos sus compañeros que á escape huyeron por el camino de Vigirima en direccion á Puerto Cabello. En aquel momento llegó la noche, y el Libertador mandó suspender la persecucion del enemigo.

El ejército realista, fatigado de la marcha precipitada que habia hecho desde Carabobo, pasó la noche al pié del cerro, á tres leguas de Valencia, y la mañana del dia siguiente empezó á subirlo y logró entrar en la plaza de Puerto Cabello.

El 25 de junio Bolívar, dejando á Mariño, jefe del estado mayor, al frente de las tropas en Valencia, marchó conmigo y un batallon hácia Carácas, á cuya ciudad,—evacuada por Pereira así que supo la derrota de los realistas en Carabobo y la proximidad del Libertador,—llegamos el 29 por la noche.

Pereira no teniendo buques para embarcarse, pretendió salir por la costa de Sotavento hasta el pueblo de Carayaca con el objeto de ver si allí tocaba la escuadra española para tomarlo á su bordo; pero no habiendo aparecido esta, regresó á La Guaira para hacerse allí fuerte, siempre con la

14

esperanza dé que le auxiliarian los buques de Puerto Cabello. Al fin tuvo que capitular con el Libertador el dia 4 de julio, cuando vió que no se presentaba en el puerto ningun buque español. *—Véanse los artículos de esta capitulacion en el tomo 2° de los Documentos de la Vida Pública del Libertador.

DECRETO

DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE COLOMBIA, CONCEDIENDO GRACIAS Y HONORES Á LOS VENCEDORES EN LA BATALLA DE CARABOBO.**

EL CONGRESO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA:

Instruido por el Libertador Presidente de la inmortal victoria que en el dia 24 de Junio próximo pasado obtuvo el ejército bajo su mando, sobre las fuerzas reunidas del enemigo en los campos de Carabobo, y teniendo en consideracion:

1° Que por esta batalla ha dejado de existir el único ejército en que el enemigo tenia fincadas todas sus esperanzas en Venezuela;

2° Que la por siempre memorable jornada de Carabobo, restituyendo al seno de la patria una de sus mas preciosas porciones, ha consolidado igualmente la existencia de esta nueva República;

3° Que tan glorioso combate es merecedor de agradecido

---

* Dice Torrente: "Habiéndose el almirante francés Jurien rehusado á admitir las tropas realistas á su bordo, alegando la estricta neutralidad que se veia precisado á observar, interpuso, sin embargo, su mediacion para que entre dicho Pereira y Bolívar se estipulase un convenio, por el cual se concedia á aquellos soldados la libertad de quedarse al servicio de la república ó de embarcarse para Puerto Cabello. De los setecientos negros, mulatos y zambos de que se componia la infantería, *tan solo seis abrazaron el primer partido, formando un estraño contraste con la caballería que se componia en su mayor parte de europeos, y de la que se vieron mas individuos abandonar las banderas del rey, aunque su fuerza total no llegaba á setenta.*"

Entre aquellos seis que dice Torrente se quedaron, estaba aquel cabo que nos hizo la heróica resistencia en el pueblo de la Cruz.

** Tomo II, página 287, de los Documentos.

recuerdo y eterna alabanza, tanto por la pericia y acierto del general en jefe que lo dirijió, como por las heróicas proezas y rasgos de valor personal con que en él se distinguieron los bravos de Colombia;

4° En fin, que es un deber de justicia presentar á sus ilustres defensores los sentimientos de gratitud nacional, así como tambien pagar el tributo de dolor á los que con su muerte dieron honor y vida á la patria;

Ha venido en decretar y decreta:

1° Los honores del triunfo al general Simon Bolívar, y al ejército vencedor bajo sus órdenes.

2° No pudiendo verificarse en la capital de la República, tendran lugar en la ciudad de Carácas, quedando á cargo de sus autoridades, y particularmente de su ilustre ayuntamiento, acordar las disposiciones necesarias á fin de que haga esta manifestacion personal con la pompa y dignidad posibles.

3° En todos los pueblos de Colombia y divisiones de los ejércitos, se consagrará un dia á regocijos públicos en honor de la victoria de Carabobo.

4° El dia siguiente á esta solemnidad, se celebraran funerales en los mismos pueblos y divisiones, en memoria de los valientes que fenecieron combatiendo.

5° Para recordar á la posteridad la gloria de este dia, se levantará una columna ática en el campo de Carabobo. El primer frente llevará esta inscripcion:

DIA XXIV DE JUNIO DEL AÑO XI.
SIMON BOLÍVAR, VENCEDOR,
ASEGURÓ LA EXISTENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Se hará despues mencion del estado mayor general. En los otros tres frentes se inscribiran por su órden los nombres de los generales de las tres divisiones de que se componia el ejército, y los nombres de los regimientos y batallones de cada una, con los de sus respectivos comandantes.

6° En el lado de la base que corresponde al frente de la 2ª division, se verá grabado :

EL GENERAL MANUEL CEDEÑO,
HONOR DE LOS BRAVOS DE COLOMBIA,
MURIÓ VENCIENDO EN CARABOBO.
NINGUNO MAS VALIENTE QUE ÉL,
NINGUNO MAS OBEDIENTE AL GOBIERNO.

En el lado de la base que corresponde al frente de la 3ª division se leerá :

EL INTRÉPIDO JÓVEN GENERAL AMBROSIO PLAZA,
ANIMADO DE UN HEROISMO EMINENTE,
SE PRECIPITÓ SOBRE UN BATALLON ENEMIGO.
COLOMBIA LLORA SU MUERTE.

7° Se colocará en un lugar distinguido de los salones del Senado y Cámara de Representantes el retrato del general Simon Bolívar, con la siguiente inscripcion :

SIMON BOLÍVAR,
LIBERTADOR DE COLOMBIA.

8° Se concede al bizarro general José Antonio Páez el empleo de general en jefe, que por su extraordinario valor y virtudes militares le ofreció el Libertador, á nombre del Congreso, en el mismo campo de batalla.

9° Todos los individuos del ejército vencedor en aquella jornada llevaran en el brazo izquierdo un escudo amarillo, orlado con una corona de laurel, con este mote :

VENCEDOR EN CARABOBO.—AÑO XI.

10. El Libertador, ademas, presentará muy especialmente, á nombre del Congreso, el testimonio de agradecimiento nacional al esforzado batallon británico, que pudo aun distinguirse entre tantos valientes, y sufrió la pérdida lamentable de muchos de sus dignos oficiales, contribuyendo de esta suerte á la gloria y existencia de su patria adoptiva.

Comuníquese al poder ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento en todas sus partes.

Dado en el palacio del Congreso general de Colombia, en la villa del Rosario de Cúcuta, á 20 de julio de 1821—11°.

El Presidente del Congreso, José Manuel Restrepo.—El Diputado Secretario, Francisco Soto.—El Diputado Secretario, Miguel Santamaria.

Palacio del Gobierno de Colombia, en el Rosario de Cúcuta, á 23 de Julio de 1821—11°.

Ejecútese, publíquese y comuníquese á quienes corresponda.—Castillo.—Por S. E. el Vice-Presidente de la República: el Ministro del Interior, Diego B. Urbaneja.

Los oficiales de mi estado mayor que murieron en esta memorable accion fueron: Coronel Ignacio Melean, Manuel Arraiz, herido mortalmente, capitan Juan Bruno, teniente Pedro Camejo (a) el Negro Primero, teniente José Maria Olivera, y teniente Nicolas Arias.

Entre todos con mas cariño recuerdo á Camero, generalmente conocido entónces con el sobrenombre de "El Negro Primero," esclavo un tiempo, que tuvo mucha parte en algunos de los hechos que he referido en el trascurso de esta narracion.

Cuando yo bajé á Acháguas despues de la accion del Yagual, se me presentó este negro, que mis soldados de Apure me aconsejaron incorporase al ejército, pues les constaba á ellos que era hombre de gran valor y sobre todo muy buena lanza. Su robusta constitucion me lo recomendaba mucho, y á poco de hablar con él, advertí que poseia la candidez del hombre en su estado primitivo y uno de esos caracteres simpáticos que se átraen bien pronto el afecto de los que los tratan. Llamábase Pedro Camejo y habia sido esclavo del propietario vecino de Apure, Don Vicente Alfonso, quien le habia puesto al servicio del rey porque el carácter del negro, sobrado celoso de su dignidad, le inspiraba algunos temores.

Despues de la accion de Araure quedó tan disgustado del

servicio militar que se fué al Apure, y allí permaneció oculto algun tiempo hasta que vino á presentárseme, como he dicho, despues de la funcion del Yagual.

Admitíle en mis filas y siempre á mi lado fué para mí preciosa adquisicion. Tales pruebas de valor dió en todos los reñidos encuentros que tuvimos con el enemigo, que sus mismos compañeros le dieron el título de el Negro Primero. Estos se divertian mucho con él, y sus chistes naturales y observaciones sobre todos los hechos que veia ó habia presenciado, mantenian la alegria de sus compañeros que siempre le buscaban para darle materia de conversacion.

Sabiendo que Bolívar debia venir á reunirse conmigo en el Apure, recomendó á todos muy vivamente que no fueran á decirle al Libertador que él habia servido en el ejército realista. Semejante recomendacion bastó para que á su llegada le habláran á Bolívar del negro, con gran entusiasmo, refiriéndole el empeño que tenia en qué no supiera que él habia estado al servicio del rey.

Así, pues, cuando Bolívar le vió por primera vez, se le acercó con mucho afecto, y despues de congratularse con él por su valor le dijo:

—¿ Pero qué le movió á V. á servir en las filas de nuestros enemigos ?

Miró el negro á los circunstantes como si quisiera enrostrarles la indiscrecion que habian cometido, y dijo despues:

—Señor, la codicia.

—¿ Como así ? preguntó Bolívar.

—Yo habia notado, continuó el negro, que todo el mundo iba á la guerra sin camisa y sin una peseta y volvia despues vestido con un uniforme muy bonito y con dinero en el bolsillo. Entonces yo quise ir tambien á buscar fortuna y mas que nada á conseguir tres aperos de plata, uno para el negro Mindola, otro para Juan Rafael y otro para mí. La primera batalla que tuvimos con los patriotas fué la de Araure: ellos tenian mas de mil hombres, como yo se lo decia á mi compadre José Félix: nosotros teniamos mucha mas gente y yo gritaba que me diesen cualquier arma con que pelear, porque yo estaba seguro de que nosotros íbamos á vencer. Cuando

creí que se habia acabado la pelea, me apeé de mi caballo y fuí á quitarle una casaca muy bonita á un blanco que estaba tendido y muerto en el suelo. En ese momento vino el comandante gritando "A caballo." ¿Cómo es eso, dije yo, pues no se acabó esta guerra?—Acabarse, nada de eso; venia tanta gente que parecia una zamurada.

—¿Qué decia V. entónces? dijo Bolívar.

—Deseaba que fuéramos á tomar paces. No hubo mas remedio que huir, y yo eché á correr en mi mula, pero el maldito animal se me cansó y tuve que coger monte á pié. El dia siguiente yo y José Félix fuimos á un hato á ver si nos daban qué comer; pero su dueño cuando supo que yo era de las tropas de Ñaña (Yáñez) me miró con tan malos ojos, que me pareció mejor huir é irme al Apure.

—Dicen, le interrumpió Bolívar, que allí mataba V. las vacas que no le pertenecian.

—Por supuesto, replicó, y si no qué comia? En fin vino le mayordomo (así me llamaba á mí) al Apure, y nos enseñó lo que era la patria y que la *diablocracia* no era ninguna cosa mala, y desde entonces yo estoy sirviendo á los patriotas.

Conversaciones por este estilo, sostenidas en un lenguage *sui generis*, divertian mucho á Bolívar, y en nuestras marchas el Negro Primero nos servia de gran distraccion y entretenimiento.

Continuó á mi servicio, distinguiéndose siempre en todas las acciones mas notables, y el lector habrá visto su nombre entre los héroes de las Queseras del Medio.

El dia antes de la batalla de Carabobo, que él decia que iba á ser la *cisiva*, arengó á sus compañeros imitando el lenguaje que me habia oido usar en casos semejantes, y para infundirles valor y confianza les decia con el fervor de un musulman, que las puertas del cielo se abrian á los patriotas que morian en el campo, pero se cerraban á los que dejaban de vivir huyendo delante del enemigo.

El dia de la batalla, á los primeros tiros, cayó herido mor-

talmente, y tal noticia produjo despues un profundo dolor en todo el ejército. Bolívar cuando lo supo, la consideró como una desgracia y se lamentaba de que no le hubiese sido dado presentar en Carácas aquel hombre que llamaba sin igual en la sencillez, y sobre todo, admirable en el estilo peculiar en que espresaba sus ideas.

CAPITULO XIV.

MI REGRESO Á VALENCIA.—EL LIBERTADOR MARCHA PARA LA NUEVA GRANADA.—SOY NOMBRADO COMANDANTE DE UNO DE LOS DISTRITOS MILITARES EN QUE DEJÓ DIVIDIDA Á VENEZUELA.—OPERACIONES DE MIS FUERZAS CONTRA ALGUNOS JEFES REALISTAS.—MORALES SALE DE PUERTO CABELLO, DESEMBARCA EN ALGUNOS PUNTOS DE LA COSTA Y AL FIN SE VE OBLIGADO Á VOLVER Á AQUEL PUERTO.—LOS REALISTAS SALEN DE PUERTO CABELLO SOBRE VALENCIA.—DESTRUCCION DE UN DESTACAMENTO REALISTA EN PATANEMO.—PONGO SITIO Á PUERTO CABELLO.—LAS ENFERMEDADES ME OBLIGAN Á LEVANTARLO.—EL GENERAL CALZADA TOMA EL MANDO DE LA PLAZA.

1821.—1822.

A POCO de haber llegado á Carácas, me ordenó Bolívar regresar á Valencia para ponerme á la cabeza del ejército, y él se quedó en la capital conferenciando con el vice-presidente, general Soublette, acerca de varios puntos de gobierno y administracion.

Despues se reunió conmigo en Valencia, y á principios de Agosto marchó para la Nueva Granada con algunos cuerpos del ejército, dejando dividida provisionalmente á Venezuela en tres distritos militares, siendo yo nombrado comandante general del que se formó con las provincias de Carácas, Carabobo, Barquisimeto, Barínas y Apure.

De los realistas derrotados en Carabobo, habian entrado en Puerto Cabello mas de doscientos jinetes de la caballería criolla, y á la sazon habia llegado á aquella plaza, de regreso de la Península, el famoso jefe de la caballería de Bóves, coronel José Alejo Mirabal. A este dió Latorre el mando de los jinetes criollos que tenia en la plaza, nombrándole ademas comandante general de los llanos de Calabozo para que saliera á obrar por nuestra espalda, aumentando sus

fuerzas no solo con los soldados que hubieran escapado de Carabobo y se encontrasen dispersos por aquellos territorios, sino tambien con los partidarios del rey que hallase en ellos.

Alejo hizo su salida de Puerto Cabello por Moron, y en Canoabo sorprendió un destacamento que teniamos allí, guiando despues su marcha al Pao de San Juan Bautista sin encontrar ninguna oposicion, pues las fuerzas que mandamos á su encuentro, no llegaron oportunamente al punto que yo les habia designado. Alejo salió al Llano donde, obrando con la actividad que le era característica, logró aumentar sus fuerzas hasta el número de quinientos jinetes, con los cuales sitió al coronel Júdas Tadeo Piñango que mandaba en Calabozo; mas, noticioso de que yo habia salido de Valencia con la Guardia de Apure y me acercaba á Calabozo, levantó el sitio y se fué al pueblo de Guardatinajas. Mandé á la Guardia en su persecucion, y. Mirabal fué sorprendido y desbaratada su gente en las inmediaciones de aquel pueblo. Despues de andar errante algunos dias, se presentó al jefe militar de la villa del Pao de San Juan Bautista. *

Estando yo de regreso para Valencia y ya cerca de dicha ciudad, vi pasar un hombre á pié, y pareciéndome sospechoso le hice registrar, encontrando en su persona una comunicacion de Mirabal á Morales, dándole cuenta de los sucesos que le habian obligado á presentarse á las autoridades republicanas, con cuyo ardid se habia propuesto acercarse á Puerto Cabello para refugiarse con facilidad en esta plaza en caso de no recibir auxilios.

Inmediatamente que leí la comunicacion, ordené que lo mandasen bajo segura escolta á mi cuartel general; mas habiendo querido escaparse en el camino, segun me participó despues

---

* Yo mandé entonces un indulto para el comandante Antonio Martinez que me habia salvado en Carabobo, el cual habia salido con Mirabal de Puerto Cabello. Un oficial de este, de apodo el Zainito, encontró en el paso del rio de Guardatinajas al teniente Vicente Campero, que conducia el indulto, y apoderándose del papel lo rompió, dando ademas muerte á Campero.

el comandante de la escolta Guillermo Iribarren, fué muerto en el acto por el centinela que le vigilaba.

El 1° de Noviembre de este año, 1821, salió Morales de Puerto Cabello hácia barlovento con ochocientos hombres que embarcó en la fragata *Ligera*, y llevándose ademas un bergantin y ocho goletas se aproximó á Chichirivichi, no sin haber perdido una de las goletas que apresó el bergantin colombiano *Vencedor*. El 14 á las diez de la mañana apareció dicho convoy frente á Macuto, y el 15 en la tarde se aproximaron algunos de sus botes á la costa de Naiguatá; pero sin atreverse á desembarcar en ella. El 16 se observó que hacian rumbo á sotavento de la Guaira, y el 18 recalaron á Catia, saltando á tierra seiscientos hombres que se dirijieron á Ocumare mientras los buques seguian la misma direccion conduciendo el resto de las fuerzas. El 19 se aproximó á reconocerlos, con una pequeña columna de milicianos, el comandante de los Valles de Aragua, pero tuvo que retroceder por haber sido atacado por fuerzas superiores en el Trapiche. Morales no atreviéndose á penetrar en el interior, se reembarcó y volvió á Puerto Cabello.

Yo atendia á los avisos que constantemente recibia de que la escuadra española iba remontando hácia barlovento, y para ir en auxilio de Carácas salí de Valencia con un batallon. Estando en aquella ciudad supe que la escuadra bajaba hácia Puerto Cabello, y sin perder tiempo contramarché sobre Valencia. En Maracay recibí un parte del coronel Manrique, á quien habia dejado mandando en Valencia; informábame de que una columna de quinientos hombres, al mando del coronel Garcia, habia salido de Puerto Cabello sobre Valencia, encontrándose ya en el pueblo de Naguanagua.

Ordené á Manrique que evacuara la ciudad y se fuera á Guacara, donde yo me le incorporaria inmediatamente. Mi plan era marchar de Guacara por el camino de San Diego que conduce al pié del cerro para cortar la retirada á los realistas si avanzaban hasta Valencia, y destruirlos con fuerzas muy superiores á las suyas. Pero Garcia no juzgó prudente adelantarse hasta Valencia, y contramarchó precipitadamente á Puerto Cabello.

Así quedaron las cosas hasta que en el mes de Abril de 1822 me dirijí con un batallon al pueblo de Patanemo á sorprender un destacamento que los realistas tenian allí, y para ponerme en inteligencia con el comandante Renato Beluche que cruzaba á barlovento de Puerto Cabello con dos goletas armadas, pues ya me preparaba á establecer el sitio de la plaza. Logré desbaratar el citado destacamento, y continué mi exploracion hasta el pueblo de Borburata, de donde, sin poder hablar con Beluche, contramarché á Valencia por la misma via que habia traido, y sin pérdida de tiempo seguí por el camino de la Cumbre para ir á establecer el sitio de Puerto Cabello. Apoderéme de Pueblo Afuera y en seguida ocupé tambien á Borburata. Puse sitio al Mirador de Solano (La Vigia), obligando á capitular al capitan Montero que lo guarnecia con una compañía * y que desde allí comunicaba á la plaza todos mis movimientos por medio de un telégrafo de señales.**

A principios de Mayo hizo una salida de la plaza el batallon 1° de Valencey, pero tuvo que retirarse despues de haber perdido mucha gente.

Por este tiempo Latorre estaba tan escaso de provisiones de boca que lanzó de la plaza á mas de doscientas personas entre mujeres, niños y hombres inútiles; pero el 2 de junio recibió los auxilios de víveres que le trajo el jefe de la escuadra española, Don Angel Laborde, en la fragata *Ligera*, que logró entrar en el puerto, á pesar de la oposicion que le hizo nuestra pequeña escuadra.

En tales circunstancias el general Soublette, director de la guerra, fué á la provincia de Coro para inspeccionar las operaciones de las fuerzas que mandaba Piñango. Despues

---

* Los españoles fusilaron en Puerto Rico á este oficial por haber capitulado.

** Durante el sitio me vi obligado á ausentarme personalmente de mis tropas, para impedir que estallase una insurreccion en el Apure, cuyos habitantes estaban indignados con la conducta tiránica del gobernador Miguel Guerrero, que habia hecho asesinar alevosamente al bizarro Aramendi, segun declaracion de Cabaneiro, uno de los cómplices, fusilado á tres oficiales porque censuraban este acto, y finalmente maltratado á unos beneméritos oficiales de la Guardia que con grillos me remitieron á mi cuartel general. Mi presencia calmó todos los ánimos, y quedó tranquila aquella provincia.

del suceso de Dabajuro, que le obligó á retirarse á Carora, volvió sobre Coro; pero Morales no le esperó, sino que embarcándose en la Vela el 16 de Junio, vino á Puerto Cabello con la mayor parte de sus tropas á suceder en el mando del ejército á Latorre, nombrado capitan general de Puerto Rico.

Yo á mediados de junio habia suspendido el sitio de Puerto Cabello, y retirádome á Valencia, porque las fiebres malignas diezmaron mis tropas á tal punto que de tres mil doscientos setenta y nueve hombres con que habia principiado á sitiar la plaza, solo quedaron poco mas de mil. *

Dejóse ver Morales en la cumbre del cerro que baja á la sabana de Naguanagua el dia 10 de Agosto, cuando yo me hallaba en el sitio del Palito con el batallon Anzoátegui y poco mas de doscientos hombres de caballería, esperando la columna de quinientos hombres que, al mando del comandante realista Don Simon Sicilia, habia mandado Morales por la costa hácia Puerto Cabello. A mi espalda, como á tres ó cuatro leguas, habia yo dejado en el lugar llamado Agua Caliente, un batallon de milicias por si Sicilia tomaba este camino. El dia siguiente de la llegada de Morales al cerro, Sicilia derrotó á los milicianos, y para escusar un en-

* El general Hilario Lopez, ex-presidente de la Nueva Granada, que mandaba mil hombres de milicias de los valles de Aragua en el penúltimo sitio de Puerto Cabello, y que se distinguió en muchas de sus mas arriesgadas operaciones, escribe en sus Memorias, tomo 1, pag. 127 : "Los inauditos esfuerzos del general Páez eran insuficientes para estrechar la plaza ó asaltarla. Muchas veces este jefe se precipitaba como despechado á los mas inminentes peligros, ya vistiéndose de soldado raso y obrando á las órdenes de un cabo sobre las fortificaciones, ya poniéndose su gran uniforme y plantándose cerca de la casa fuerte, sirviendo de blanco por largo tiempo y con la mayor sangre fria á los buenos fusileros que la defendian, ya embarcándose en una pequeña barca y colocándose en los puntos mas peligrosos. Nuestra marina, compuesta de pequeños buques, hizo la prueba de resistir la entrada de tres buques españoles que habian salido de Curazao á traer víveres, y no pudo embarazarlo en las circunstancias en que la plaza estaba al rendirse por falta de municiones de boca."

"Vuelvo á encargar á V., me decia Santander en carta fechada en Bogotá á 15 de Junio de 1822, que no ande exponiéndose innecesariamente á que le den un balazo sin fruto. Su vida es preciosa, y por su honor mismo debo evitar exponerla sin una grande y urgente necesidad...... No sea V. loco cuando no hay necesidad; dígolo, porque lo que V. ha hecho en Puerto Cabello son locuras hijas de la temeridad. Sin marina no hacemos nada; esto lo sé hace mucho tiempo, y no todos saben que no he tenido ni medios ni modos de adquirirla."

cuentro con las tropas que venian del Pálito por la pica llamada Miquija, penetró en Puerto Cabello.

El mismo dia 10, por la tarde, habia yo recibido el parte de la llegada de Morales al cerro, é inmediatamente me habia puesto en marcha con mis fuerzas, adelantándome en persona con cincuenta hombres de caballería. Al mismo tiempo envié un posta á Valencia para que me mandasen inmediatamente quinientos reclutas, que tenia allí en un depósito, y trescientos granaderos veteranos, única fuerza que habia en Valencia. Mis órdenes fueron ejecutadas con la rapidez que deseaba, y á las seis de la mañana del dia 11 tenia yo, ademas de mis cincuenta hombres de caballería, ochocientos infantes procedentes de Valencia. A esa misma hora Morales ya venia bajando á la llanura, y cuando lo hubo logrado, dispuso atacarme, dividiendo sus fuerzas en tres columnas. Una compuesta del batallon Leales Corianos marchaba sobre mi flanco izquierdo, y otra de cuatrocientos cazadores europeos, al mando del coronel Lorenzo, hacia el mismo movimiento sobre mi flanco derecho, mientras Morales con el resto de las fuerzas, que en su totalidad ascendian á dos mil hombres, se me acercaba de frente, á paso regular. Vista la operacion, destaqué cien veteranos y cien milicianos, los cuales con veinticinco hombres de caballería puse á las órdenes del bizarro coronel Rondon, ordenándole atacar á los Leales Corianos. Con igual número de fuerzas al mando del esforzado coronel Mina, mandé atacar á los que amenazaban mi derecha, y con las que me quedaban hice frente á Morales.

Poco tardaron aquellas dos columnas del enemigo en ser derrotadas, siendo innumerables las cargas que les dió mi caballería, sobre todo á la columna de Lorenzo. Este se vió obligado á formar en cuadro; pero la infantería, dispersa en guerrillas, hizo tal estrago en sus filas que les obligó á tomar los cerros por direccion opuesta del punto que ocupaba Morales. La columna que atacó Rondon fué desbaratada, porque no pudo formarse en cuadro; pero los dispersos lograron reunirse al centro que ya iba replegándose, arrollado tambien por la fuerza que yo en persona dirijia contra él. Subimos

en persecucion del enemigo hasta las dos primeras vueltas del cerro, pero fué prudencia volver atras, porque el desfiladero presentaba fuertes posiciones al enemigo.

Allí recibió una herida en un pié el comandante Rondon, y atacándole algunos dias despues el tétano, terminó su gloriosa carrera tan bizarro como simpático jefe de nuestra caballería. Tambien perdimos en la accion al capitan de caballería Santos Garrido y al teniente de la misma arma, Alvarez.

Todos los oficiales veteranos de granaderos fueron heridos, pero en la clase de tropa no hubo pérdidas de consideracion.

Una hora despues del combate llegó el batallon Anzoátegui y la caballería que yo habia dejado aquella misma noche en el camino del Palito, porque la fragosidad del terreno y la oscuridad de la noche les habian impedido hacer una marcha tan precipitada como demandaba la urgencia. Tres ó cuatro dias despues, llegó el director de la guerra, general Soublette, con algunos de los cuerpos que tenia en Coro y con los cuales fuí yo reforzado.

Morales permaneció diez ó doce dias en el cerro sin atreverse á bajar: esperaba sin duda el resultado de una revolucion que debia hacer en los llanos de Calabozo en favor del rey, el comandante Antonio Martinez, mi salvador en Carabobo. Estalló dicha revolucion en el pueblo de Guardatinajas, pero fué inmediatamente sofocada. Probablemente esto fué lo que al fin decidió á Morales á retirarse á Puerto Cabello, donde se embarcó el dia 24 para Maracaibo, dejando la plaza al mando del general Don Sebastian de la Calzada.

La pérdida de los realistas en el encuentro que he referido fué de quinientos hombres entre muertos, heridos, prisioneros y pasados á nosotros.

Morales desembarcó en Cojoro y marchó, engrosado su ejército con algunos indios, al puerto de Sinamaica: obligó á desalojarlo al oficial que lo mandaba y despues de la accion de Salina Rica ocupó á Maracaibo.

" Apenas se vió Morales dueño de Maracaibo, dice Baralt, espidió un decreto imponiendo pena de muerte y confiscacion á los extrangeros que encontrase con las armas en la mano, y no contento con esta escandalosa infraccion del tratado de

Trujillo, declaró mas tarde insubsistentes muchos de sus artículos. Despues de varias reclamaciones por parte del gobierno de la republica y del comandante de las fuerzas navales anglo-americanas, situadas en las Antillas, Páez dió órden á las tropas colombianas de su mando para cumplir extrictamente aquel convenio, á pesar del mal ejemplo de los enemigos: noble y digna represalia acreedora al mas alto elogio!"

El general Clemente, que mandaba en Maracaibo, al embarcarse para Betijoque, provincia de Trujillo, habia encargado muy especialmente al gobernador del castillo de San Cárlos, coronel Natividad Villasmil, mantenerse en él sin entrar en negociaciones de ningun género con el enemigo; pero este cobarde jefe, á la primera amenaza que le hicieron, capituló sin hacer la mas leve resistencia. Yo, contando con que el castillo de San Cárlos estaba ocupado por fuerzas patriotas, marché con dos mil hombres á la provincia de Trujillo, esperanzado con que no pudiendo entrar en el lago la escuadra enemiga, me seria fácil atravesarlo en la multitud de embarcaciones menores que habia en su seno. No podian escaparse Morales y su ejército de caer hechos prisioneros; pero al llegar á Trujillo recibí la noticia de la capitulacion del castillo y de que la escuadra española habia entrado en Maracaibo.

Contramarché entonces á Valencia llevando conmigo un práctico de la barra, llamado Iribarren, el cual mandé al general Soublette, indicándole que dicho práctico podria introducir sin riesgo nuestra escuadra en el lago.

Envióle Soublette á la escuadra ordenando al jefe de ella, general Padilla, ejecutase dicha operacion, la cual se llevó á efecto sin mas pérdida que la de un bergantin.

La escuadra combinando sus movimientos con las fuerzas que en tierra mandaba el coronel Manrique en los Puertos de Altagracia, atacó á la española que mandaba D. Angel Laborde, decidiendo la derrota de este la campaña de Maracaibo.

Como el señor Restrepo habla de desavenencias entre Soublette y yo en esta época, acusándome de aspirar al puesto que este general desempeñaba con aprobacion de todos,

copiaré á continuacion la carta que escribí al vice presidente Santander contestando á tan injusto cargo.

SR. BRIGADIER GENERAL FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Valencia, 28 de Mayo de 1822.

APRECIADO COMPAÑERO Y AMIGO:

La confianza con que V. me distingue en su estimada de 15 de Febrero último, contestando á la mia de 15 de Enero, tambien último, es el mismo título con que voy á descubrirle ingénuamente todos mis sentimientos: deseo en este instante, mas que en ningun otro, que el corazon humano fuese ingénuo por necesidad, no porque yo deje de serlo, sino para que V. y todo el mundo creyese sin temor que mis expresiones son sinceras.

Me dice V. que "*cuando rehusaba tenazmente admitir la vice-presidencia y se quejaba de su suerte, era porque se le presentaba en Venezuela un pais asolado por la guerra, escaso de recursos, habitado por gentes de un carácter raro, con altos representantes acostumbrados á obrar por sí, con llaneros descontentos, y que desesperaba que pudiese remediar tantos males.*" Si yo hubiese estado en ese tiempo cerca de V., me hubiera tomado la libertad de asegurarle que el raro carácter de los venezolanos iba á ser la fuente fecunda de que brotarian muchos bienes: el genio inquieto y resuelto de los venezolanos está, á mi parecer, acompañado de mucho buen juicio: esto me obliga á creerlo el progreso que he observado en la revolucion: los venezolanos han conocido su interes mas que ningun otro pueblo, creyeron que debian separarse de España, y han sacrificado para este objeto, parte por su voluntad y parte por la fuerza, su comodidad, sus propiedades y aun el amor á sus familias. El pueblo de Venezuela como todo otro pueblo es incapaz de discernir la justicia ó injusticia que sirvió de fundamento á la ley, porque eso está reservado á los filósofos; pero ha sabido obedecerlas, y esta moral pública es un gran consuelo para mí, como lo debe ser para V., pues me persuado que Venezuela sufrirá escaseces; pero que será la última en invadir la tranquilidad nacional.

Me dice V. tambien en la suya que por no ofender mi delicadeza y generosidad no quisiera hablarme de la situacion en que me encuentro, siguiendo el rumbo que me señala el piloto. Mi querido amigo, le hablo á V. con toda ingenuidad : nada me ofende de cuanto V. me dice, ni los consejos que me da, que me son muy apreciables, sino el motivo con que lo hace. V. ha entendido mal mis expresiones. *El señor Soublette, digno y muy digno intendente de Venezuela, es por sus prendas, por sus luces y conocimientos políticos y militares, el mejor hombre y tal vez el único que Vds. pudieron escoger para el elevado y penoso destino que le han dado; estoy muy léjos de haberme disgustado una vez siquiera de servir bajo sus órdenes, antes por el contrario un jefe amable como él, sin orgullo, sin resentimientos conmigo, me ayuda á llevar el peso enorme que Vds. han puesto sobre mis hombros.* Yo quisiera que V. entrase en mi corazon, y que registrando mis mas secretos sentimientos, quedase convencido y satisfecho *de que yo no he aspirado á la intendencia de estas provincias, antes bien estoy íntimamente persuadido que ni por mí ni por medio de mis amigos era capaz de desempeñarla con la prudencia, teson, madurez y acierto con que lo está haciendo el señor Soublette para beneficio general de estos pueblos. No piense V. ni por un instante, se lo suplico, que la envidia ó ambicion en esa parte hayan tenido entrada en mi pecho.* Yo no sacrifico nada en obedecer las órdenes del señor Soublette, porque lo hago con mucho gusto; y cuando dije á V. que no hacia otra cosa que seguir el rumbo que me señalaba el piloto, fué solo para manifestarle que, en mi carácter de comandante general de las armas, no tenia la responsabilidad de dirijir la guerra, sino de marchar y ordenar las operaciones del ejército á donde se me mandase.

Yo doy mil gracias al cielo porque el gobierno de la república no haya puesto los ojos en mí para este encargo, y en prueba de mi ingenuidad debo añadirle que en tiempo de paz y de tranquilidad, cuando las leyes hayan establecido el órden, acaso me hubiera lisonjeado el título de intendente; pero en el dia no lo hubiera aceptado, porque no hubiera podido desempeñar ni vencer tantos obstáculos como presentan la política y la fuerza para establecer el órden y las leyes. *Soublette era el hombre calculado en Venezuela para este ob-*

jeto, y le repito y repetiré mil veces que Vds. acertaron en la eleccion. Si algo he dicho acerca de él, es lo que le digo á él mismo tratándolo amigablemente; y es efecto de mi carácter fogoso que no me permite detener algunos pensamientos, particularmente cuando creo que de comunicarlos puede resultar alguna utilidad.

Yo se bien cuán grandes y pesadas son las obligaciones en que estoy como comandante general de las armas: procuro desempeñarlas del modo posible, y haré cuanto esté de mi parte para que ni por falta de actividad, ni de interes dejen de quedar triunfantes las armas de Colombia; los demas generales habran mandado y estaran mandando ejércitos desprovistos, yo tambien los he mandado desnudos; y creo que ningunos soldados han padecido tanto como los de Venezuela, porque habiendo estado constantemente en guerra, el pais está destruido y no hay ningunos recursos. Si yo he expuesto á V. esto con algun calor, ha sido solo con el deseo de que se alivien sus privaciones, sin que por esto deje de hacer, como lo continuaré haciendo, cuanto esté de mi parte tanto para contentarlos estraordinariamente, como para consolarlos y aliviarles sus fatigas.

Me encarga V. mucho que haga por la patria el sacrificio de mi persona, de mis bienes, de mis derechos, y de mis sentimientos; y yo no sé si es efecto *del carácter raro de los Venezolanos* ó de la ingenuidad que me es peculiar, cuanto voy á decirle. Yo no he hecho ningun sacrificio por mi patria, y la patria ha hecho mil sacrificios por mí; *yo he sido uno de los altos representantes acostumbrados á obrar por sí:* yo fuí colocado en este alto puesto por las circunstancias, y dejé de estarlo por mi propia voluntad: el último dia de mi mando absoluto fué el primero de mi verdadero contento: desde entónces yo he sido lo que han querido los jefes que han mandado, y la conciencia no me remuerde que haya faltado jamas á la obediencia: yo me contemplo uno de los séres mas felices en la revolucion: si alguno llegó á creer que era insubordinado, mis obras lo desmienten: á pocos hombres se les presentó ocasion mas brillante de testificar al mundo lo que ellos son: en todo el tiempo de mi mando no hice una sola cosa que dé

muestras ni aparentes de ambicion: yo mandé un cuerpo considerable de hombres sin mas leyes que mi voluntad, yo grabé moneda é hice todo aquello que un señor absoluto puede hacer en sus Estados, y no se encontraran marcas de que hubiese deseado ni aun perpetuar mi nombre. En vano, pues, seria que yo gastase el tiempo en repetirle mis deseos por el órden y la tranquilidad: yo he llegado al grado de general en jefe y miro este título como una esposa mira las galas y joyas que se pone el dia de su matrimonio; ocupada en negocios de mayor importancia apénas se acuerda de ellas sino para complacer á su marido; así yo apenas me acuerdo del grado de general sino para ser mas útil á mi patria; porque mi cabeza está llena del deseo de destruir á mis enemigos: si mañana fuesen expulsados del territorio, mi sola ambicion seria gobernar y aumentar las propiedades que la patria me ha dado: entraria muy gustoso en el rango de un ciudadano, aun cuando esta no fuese la suerte de los gobiernos representativos: descender del mando porque la ley lo obliga, es para quien manda con amor, pero yo lo dejaria por carácter y por mi tranquilidad: la patria me ha llenado de honores; ha recompensado superabundantemente los esfuerzos que hice por mi propia defensa y por la independencia: yo dejo á talentos superiores que establezcan la libertad civil y el órden: yo estoy pronto á obrar siempre como un soldado donde quiera que me manden: miéntras ménos independencia tenga en el mando, tanto mas contento vivo: miéntras fuí absoluto, triunfé de los enemigos: he concluido esta carrera con gloria, y si ahora pudiera retirarme con la reputacion y concepto que tengo, seria un mortal dichoso: yo no puedo ganar mas en el concepto de mis conciudadanos, y temo mucho perder lo que he adquirido: el honor y el deseo de pagar á mi patria lo que le debo, me mantienen en el mando: haré todo lo posible por no desmerecer su confianza y por acreditar á todos mi constancia, mi obediencia y mi gratitud.

Dispense V., mi querido amigo, esta larga carta que es efecto del deseo que tengo de borrar cualquier impresion poco favorable que haya hecho en V. la mia del 15 de Enero á que me refiero: recíbala como una prueba del aprecio que le tengo,

porque no quiero que los amigos que estimo piensen mal de mí con injusticia: escríbame V. siempre con franqueza, yo se lo agradezco mucho: si soy culpable, creo que tengo docilidad bastante para correjirme, y si no lo soy, tendré ocasion de quitar las impresiones que acaso la ligereza de la pluma pueda infundirle: yo he sido muy largo para con un hombre que tiene tanto que hacer como V; arréglenos V. el pais, y es tiempo ya que deje V. este papel para entregarse al despacho de los grandes negocios de la República. Créame sinceramente su amigo, y no tenga tan ocioso á quien desea acreditarle que tiene el honor de ser su atento seguro servidor y amigo.

José A. Páez.

CAPITULO XV.

SITIO DE PUERTO CABELLO.—INTIMACION Á CALZADA.—SU RESPUESTA. ME RESUELVO Á TOMAR LA PLAZA POR ASALTO.—PELIGROSA OPERACION.—RENDICION DE LA PLAZA Y EL CASTILLO.—PÉRDIDAS DE LOS REALISTAS Y PATRIOTAS.—ARTÍCULOS DE LA CAPITULACION.

1823.

Estando en la Guaira reuniendo aprestos y materiales para el sitio que iba á poner á Puerto Cabello, escribí el 17 de setiembre muy secretamente al jefe de la plaza, Don Sebastian de la Calzada, escitándole á deponer las armas para evitar una inútil efusion de sangre, y ofreciéndole veinte y cinco mil pesos para los gastos que pudiera ocasionar su salida de la plaza. Tambien escribí al español Don Jacinto Iztueta, sujeto que yo sabia no se hallaba muy á gusto entre los realistas. Escogiendo para llevar estas cartas dos presidiarios, sin quitarles los grillos los embarqué conmigo en la corbeta *Urica*, y desde Ocumare los despaché en un cayuco para Puerto Cabello, encargándoles se presentasen al jefe español como escapados de las prisiones de la Guaira. No tardó mucho Calzada en enviarme la respuesta, tambien secretamente, manifestándome que su honor y responsabilidad militar no le permitian dar el paso que yo le proponia, y terminaba diciendo que tenia la resolucion de defender la plaza, cuya guarnicion mandaba, hasta el último extremo.

Pasé entonces á establecer el sitio, viendo que era imposible vencer de otro modo la denodada obstinacion del enemigo. *

* Tuve en una ocasion que ausentarme temporalmente para ir á Valencia á pedir provisiones de boca, de cuyo elemento estábamos bastante escasos. Los habitantes de la ciudad, entónces como siempre tan generosos con la patria y conmigo, me dieron no solo las provisiones necesarias, sino todo cuanto pudiera servir para regalo de las tropas durante las fatigas del sitio.

La plaza de Puerto Cabello está dividida en dos partes: la una, llamada Pueblo Interior, forma una península que por medio de un istmo se junta á la poblacion llamada Pueblo Afuera, que comienza en dicho istmo y se extiende hasta el continente. El pueblo interior estaba separado del exterior por un canal que corria del mar al seno de la bahía, bañando sus aguas el pié de la batería llamada la Estacada, que con un baluarte al Naciente, nombrado el Príncipe, y otro al Poniente, de nombre la Princesa, defendian la plaza por el Sur.

Por el Este tenia el enemigo una batería llamada Picayo ó Constitucion, establecida en la orilla del pueblo, opuesta por esta parte al extenso manglar que forma por aquel lado la bahía. Por el Norte, no tenia la plaza mas defensa que la batería del Corito y el castillo de San Felipe, construido en frente sobre una isleta situada en la boca del canal que forma la entrada del puerto, cuya boca cerraba una cadena tendida entre las precitadas fortificaciones. Todos estos puntos estaban perfectamente artillados y servidos. Del Corito corria una cortina hácia el Sur hasta unirse al Príncipe, pero sin artillar. Delante de la Estacada y despues de un espacio despejado como de unas doscientas cincuenta varas quedaba el pueblo esterior. Al principio de este, saliendo de adentro, establecióse una línea fortificada, defendida al Oeste por una casa fuerte, situada en la desembocadura del rio San Estéban, y tambien por un reducto frente á la calle Real del pueblo. De allí al Naciente formaba la línea una curva para dejar libres los fuegos de la Princesa.

Comencé yo mis operaciones para montar artillería en la batería del Trincheron, trabajando bajo los certeros fuegos del enemigo que contaba con excelentes artilleros. El 7 de Octubre nos apoderamos de dicha batería, situada á orillas del manglar, y allí colocamos una con piezas de á 24. El teniente realista Don Pedro Calderon que con una flechera armada en el estrecho que forma el manglar y la batería del Trincheron, al pié del cerro, nos impedia traer del puerto de Borburata nuestros elementos de guerra, tuvo que retirarse de aquel punto con gran pérdida, y ya desde en-

tonces tuvimos el camino franco para fijar las otras baterías contra la plaza. El 8 se montó la batería San Luis al Oeste del Trincheron, que nos ofrecia la ventaja de dar mas proteccion á los elementos que venian de Borburata. Logramos el 12 construir en los Cocos una batería que dominaba la boca del rio para impedir que los sitiados salieran á sacar agua de él, y para ofender á la casa fuerte. Aprovechándose el enemigo del incendio de esta batería, producido por la explosion de una granada, hizo una salida; pero fué rechazado y obligado á volver á la plaza por el capitan Laureano Lopez. Al Oeste de los Cocos colocamos un mortero, y establecimos las baterías de la calle Real contra el reducto de la línea exterior, y la del Rebote para ofender á la Princesa y á unas lanchas que tenian los realistas apostadas en el manglar. Nos habiamos ya aproximado tanto á los muros, que abrimos brecha en la casa fuerte y en el tamborete; pero el enemigo que tenia buenos obreros reparaba por la noche los daños recibidos durante el dia.

Para esta fecha ya habia capitulado la fuerza que ocupaba el Mirador de Solano, punto que servia de vigia al enemigo, y que desde entónces nos proporcionó á nosotros igual ventaja para observar el interior de la plaza sitiada.

El hecho que voy á referir me hizo concebir esperanzas de tomar la plaza por asalto.—Fué, pues, el caso que dándoseme cuenta de que se veian todas las mañanas huellas humanas en la playa, camino de Borburata, aposté gente y logré que sorprendiesen á un negro que á favor de la noche vadeaba aquel terreno cubierto por las aguas. Informóme dicho negro de que se llamaba Julian, que era esclavo de Don Jacinto Iztueta, y que solia salir de la plaza á observar nuestros puestos por órden de los sitiados. Díle libertad para volver á la plaza, le hice algunos regalos encargándole nada dijese de lo que le habia ocurrido aquella noche, y que no se le impediria nunca la salida de la plaza con tal de que prometiera que siempre vendria á presentárseme. Despues de ir y volver muchas veces á la plaza, logré al fin atraerme el negro á mi devocion, que se quedara entre nosotros, y al fin se comprometiera á enseñarme los puntos vadeables del manglar, por

los cuales solia hacer sus excursiones nocturnas. Mandé á tres oficiales—el capitan Marcelo Gomez, y los tenientes de Anzoátegui, Juan Albornoz y José Hernandez—que le acompañasen una noche, y estos volvieron á las dos horas dándome cuenta de que se habian acercado hasta tierra sin haber nunca perdido pié en el agua.

Despues de haber propuesto á Calzada por dos veces entrar en un convenio para evitar mas derramamiento de sangre, le envié al fin intimacion de rendir la plaza, dándole el término de veinte y cuatro horas para decidirse, y amenazándole en caso de negativa con tomarla á viva fuerza y pasar la guarnicion á cuchillo.

A las veinte y cuatro horas me contestó que aquel punto estaba defendido por soldados viejos que sabian cumplir con su deber, y que en el último caso estaban resueltos á seguir los gloriosos ejemplos de Sagunto y Numancia; mas que si la fortuna me hacia penetrar en aquellos muros, se sujetarian á mi decreto, aunque esperaba que yo no querria manchar el brillo de mi espada con un hecho digno de los tiempos de barbarie. Cuando el parlamento salió de la plaza, la tropa formada en los muros nos desafiaba con gran algazara á que fuésemos á pasarla á cuchillo.

Me resolví, pues, á entrar en la plaza por la parte del manglar, y para que el enemigo no creyera que íbamos á llevar muy pronto á efecto la amenaza que habiamos hecho á Calzada, puse quinientos hombres durante la noche á construir zanjas, y torcí el curso del rio para que creyesen los sitiados que yo pensaba únicamente en estrechar mas el sitio y no en asaltar por entonces los muros de la plaza.

En esta ocasion escapé milagrosamente con la vida, pues estando aquella mañana muy temprano inspeccionando la obra, una bala de cañon dió con tal fuerza en el monton de arena sobre el cual estaba de pié, que me lanzó al foso con gran violencia, pero sin la menor lesion corporal.

Finalmente, casi seguro de que el enemigo no sospechaba que me disponia al asalto, por el dia dispuse que todas nuestras piezas desde las cinco de la mañana rompieran el fuego y no cesáran hasta que yo no les enviase contraórden.

Era mi ánimo llamar la atencion del enemigo al frente y fatigarlo para que aquella noche lo encontrásemos desapercibido y rendido de cansancio. Reuní, pues, mis tropas y ordené que se desnudasen quedando solo con sus armas.

A las diez de dicha noche, 7 de Noviembre, se movieron de la Alcabala cuatrocientos hombres del batallon Anzoátegui y cien lanceros, á las órdenes del mayor Manuel Cala y del teniente coronel José Andres Elorza, para dar el asalto en el siguiente órden :—

El teniente coronel Francisco Farfan debia apoderarse de las baterías Princesa y Príncipe con dos compañías á las órdenes del capitan Francisco Dominguez y cincuenta lanceros que, con el capitan Pedro Rojas á la cabeza, debian al oir el primer fuego cargar precipitadamente sobre las cortinas y baluarte, sin dar tiempo al enemigo á sacar piezas de batería para rechazar con ellas el asalto.

Una compañía al mando del capitan Laureano Lopez y veinte y cinco lanceros, á las órdenes del capitan Juan José Mérida, debian ocupar el muelle, y el capitan Joaquin Perez con su compañía apoderarse de la batería del Corito. El capitan Gabriel Guevara con otra compañía atacaria la batería Constitucion. El teniente coronel José de Lima con veinte y cinco lanceros ocuparia la puerta de la Estacada, que era el punto por donde podia entrar en la plaza la fuerza que cubria la línea exterior. Formaba la reserva con el mayor Cala la compañía de cazadores del capitan Valentin Reyes. Las lanchas que yo tenia apostadas en Borburata debian aparentar un ataque al muelle de la plaza.

No faltará quien considere esta arriesgada operacion como una temeridad; pero debe tenerse en cuenta que en la guerra la temeridad deja de ser imprudente cuando la certeza de que el enemigo esta desapercibido para un golpe inesperado, nos asegura el buen éxito de una operacion, por arriesgada que sea.

Cuatro horas estuvimos cruzando el manglar con el agua hasta el pecho, y caminando sobre un terreno muy fangoso, sin ser vistos á favor de la noche, y pasamos tan cerca de la batería de la Princesa que oiamos á los centinelas admirarse

de la gran acumulacion y movimiento de "peces" que aquella noche mantenian las aguas tan agitadas. Pasamos tambien muy cerca de la proa de la corbeta de guerra *Bailen*, y logramos no ser vistos por las lanchas españolas destinadas á rondar la bahía.

Dióse pues el asalto, y como era de esperar, tuvo el mejor éxito : defendióse el enemigo con desesperacion hasta que vió era inútil toda resistencia, pues tenian que luchar cuerpo á cuerpo, y las medidas que yo habia tomado, les quitaban toda esperanza de retirada al castillo.

Ocupada la plaza, la línea exterior que habia sido atacada por una compañía del batallon de granaderos que dejé allí para engañar al enemigo, tuvo que rendirse á discrecion.

Al amanecer se me presentaron dos sacerdotes diciéndome que el general Calzada, refujiado en una iglesia, queria rendirse personalmente á mí, y yo inmediatamente pasé á verlo. Felicitóme por haber puesto sello á mis glorias (tales fueron sus palabras) con tan arriesgada operacion, y terminó entregándome su espada. Díle las gracias, y tomándole familiarmente del brazo, fuímos juntos á tomar café á la casa que él habia ocupado durante el sitio.

Estando yo en la parte de la plaza que mira al castillo, y mientras un trompeta tocaba parlamento, disparó aquel cuatro cañonazos con metralla, matándome un sargento; pero luego que distinguieron el toque que anunciaba parlamento, izaron bandera blanca y suspendieron el fuego. A poco oí una espantosa detonacion, y volviendo la vista á donde se alzaba la espesa humareda, comprendí que habian volado la corbeta de guerra *Bailen*, surta en la bahía. Manifesté mi indignacion á Calzada por aquel acto, y este atribuyéndolo á la temeridad del comandante del castillo, coronel Don Manuel Carrera y Colina, se ofreció á escribirle para que cesara las hostilidades, puesto que la guarnicion de la plaza y su jefe estaban á merced del vencedor. Contestó aquel comandante que estando prisionero el general Calzada, dejaba de reconocer su autoridad como jefe superior. Entónces, devolviendo yo su espada á Calzada, le envié al castillo, desde donde me escribió poco despues diciéndome que Carrera

habia reconocido su autoridad al verle libre, y que en su nombre me invitaba á almorzar con él en el castillo. Fiado como siempre en la hidalguía castellana, me dirijí á aquella fortaleza donde fuí recibido con honores militares y con toda la gallarda cortesía que debia esperar de tan valientes adversarios.

Mientras almorzábamos, los soldados que habian capitulado en el Mirador de Solano se me presentaron manifestándome que aun se les seguia causa por aquel acto. Yo intercedí por ellos, y como se me arguyese siempre con la severidad de la disciplina militar, pedí el espediente de la causa, y con una llaneza que los jefes españoles me perdonaron, en gracia de mis buenas intenciones, me lo guardé en el bolsillo.

Vuelto á la plaza, entramos en negociaciones que terminaron con la generosísima capitulacion que copio mas abajo.

El historiador Baralt, despues de referir muy someramente los anteriores hechos, termina con estas palabras : " Así sucumbió Puerto Cabello, último recinto que abrigaba todavia las armas españolas en el vasto territorio comprendido entre el rio de Guayaquil y el magnífico delta del Orinoco. Aquí CONCLUYE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. En adelante, no se emplearan las armas de la república, sino contra guerrillas de foragidos que la tenacidad peninsular armó y alimentó por algun tiempo, ó en auxiliar mas allá de sus confines á pueblos hermanos en la conquista de sus derechos."

La pérdida de los realistas en esta ocasion fué de ciento cincuenta y seis muertos : tuvieron cincuenta y seis heridos, y cincuenta y seis oficiales y quinientos treinta y nueve soldados prisioneros, contando en este número la guarnicion del castillo. Por nuestra parte, solo hubo diez muertos y treinta y cinco heridos. Distinguiéronse, ademas de los ya citados, los capitanes Sebastian Taborda y Marcelo Gomez. Cayeron en poder de los patriotas sesenta piezas de artillería de todos calibres, sin contar con las desmontadas, seiscientos veinte fusiles, tres mil quintales de pólvora, seis lanchas cañoneras y multitud de utensilios militares y de marina.

Los artículos de la capitulacion, tomados de una publicacion de aquellos tiempos, fueron los siguientes:

" En la plaza de Puerto Cabello, á los diez dias del mes de noviembre del año de 1823, los Sres. capitan comandante del castillo de San Felipe, Don José María Isla, el comisario de guerra Don Miguel Rodriguez, y el síndico procurador de este puerto Don Martin Arámburu, comisionados en virtud de poderes del Sr. comandante general del expresado castillo y tropa que lo guarnece, Don Manuel Carrera y Colina, para tratar acerca de la capitulacion del mismo, á invitacion del Excmo. Sr. general en jefe sitiador Don José Antonio Páez, con arreglo á las instrucciones que aquel nos ha comunicado en fuerza de las imperiosas circunstancias, y deseosas ambas partes contratantes de evitar la efusion de sangre y poner término de un modo honroso á las aflicciones y padecimientos de los beneméritos jefes, oficiales, tropa y vecindario que se hallan prisioneros en poder de la república de Colombia, tanto á los que por el acontecimiento de la noche del siete al ocho les cupo la suerte fatal de tales, como respecto á los demas que se hallan en otros puntos, igualmente que á los desastres de una lucha asoladora, en beneficio de la humanidad, y en virtud de una comunicacion suplicatoria del Sr. coronel Don Manuel de Carrera y Colina á S. E. el general en jefe sitiador para que en persona se sirviera oirnos, hemos propuesto los artículos siguientes:

Art. 1. Llegado el caso de que la guarnicion de esta fortaleza deba salir de ella, que será segun adelante se expresará, lo verificará con bandera desplegada, tambor batiente, dos piezas de campaña con veinte y cinco disparos cada una y mechas encendidas, llevando los Sres. jefes y oficiales sus armas y equipajes, y la tropa con su fusil, mochilas, correajes, sesenta cartuchos y dos piedras de chispa por plaza, debiendo á este acto corresponder las tropas de Colombia con los honores acostumbrados de la guerra.

Contestacion.—*Concedido.*—Páez.

Art. 2. Que los empleados y comisionados en todos ra-

mos saldrán asímismo con sus familias, armas, equipo, sirvientes y criados.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 3. Que los Sres. brigadier, comandante general, jefe superior político é intendente, todos los demas jefes, oficiales, tropa y empleados que han sido prisioneros la noche del siete al ocho actual, sean comprendidos en los dos artículos anteriores.

Contestacion.—*Concedido; llevando los jefes y oficiales sus espadas, pero sin sacar sus armas y municiones.*—PÁEZ.

Art. 4. Que ningun militar ni empleado de los que hablan los artículos anteriores sean considerados como prisioneros de guerra.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 5. Que unos y otros deban ser conducidos en buques de Colombia con desahogo á la isla de Cuba precisamente, á excepcion de aquellos de la milicia nacional local que porque les convenga quieran trasladarse á colonias extranjeras, debiendo todos ser asistidos por cuenta del gobierno de la república en cuanto necesiten para su viaje.

Contestacion.—*Concedido; pero los que se queden cuando se les presenten los buques de trasporte, si no se embarcan, harán despues el viaje de su cuenta.*—PÁEZ.

Art. 6. Que las oficinas y archivos de todos los ramos sean igualmente trasportados en los mismos buques al cargo de los individuos á quienes correspondan.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 7. Que los comprendidos en los artículos 1 y 2 no saldrán de esta fortaleza hasta el momento de dar la vela los buques destinados á la conduccion.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 8. Que hasta que no tenga cumplimiento el artículo anterior no se arriará el pabellon español en esta fortaleza, en cuyo acto será saludado por ella, y correspondido por las baterías de Colombia.

Contestacion.—*Concedido, haciendo el castillo solo los honores á su pabellon.*—PÁEZ.

Art. 9. Que ningun buque armado de Colombia podrá entrar en el puerto hasta dos horas despues de haber dado la vela los buques que hayan de tasportar á la guarnicion, y hasta este mismo tiempo no podrá ser ocupado el castillo por las tropas de la misma.

Contestacion.—*Concedido. Los buques de guerra de Colombia podrán entrar al puerto dos horas despues de haber desocupado el castillo las tropas que lo guarnecen, ó antes si á la vista se presenta alguna escuadra de quien tengan que recelar, en cuyo caso el que mande el castillo echará una bandera blanca para evitar la violacion del contenido de estos tratados: en lo demas concedido.*—PÁEZ.

Art. 10. Que con anterioridad se hará entrega formal á los comisionados por S. E. de todo lo que exista en el castillo en el estado en que se encuentre, y no esté comprendido en los precedentes artículos.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 11. Que los enfermos y heridos, precisados por la gravedad de sus males á permanecer en la plaza, sean tambien trasportados á dominio español con todo lo que les pertenece, luego que puedan verificarlo; y en el interin seran asistidos y socorridos por cuenta de Colombia y tratados con el esmero y eficacia que tan acreditados tiene.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 12. Que de la misma manera y en la propia forma seran conducidos por el gobierno de Colombia á posesiones españolas todos cuantos prisioneros pertenecientes ó hechos al gobierno español existan en la Guaira, Cartagena ó demas puntos de Colombia.

Contestacion.—*Negado, por no estar en la esfera de mis facultades; pero se recomendarán al gobierno.*—PÁEZ.

Art. 13. Que si alguno ó algunos de los comprendidos en los artículos anteriores quisiesen permanecer en Colombia, no se les inquietará ni molestará, y antes bien se le guardaran los fueros, prerogativas y consideraciones que á los demas ciudadanos, ya conservándolos en sus empleos ú otros equivalentes, ó dándoles sus pasaportes para que se domicilien en los puntos que les acomode.

Contestacion.—*Los individuos que voluntariamente quieran per-*

manecer en el territorio de la república, podran quedarse gozando en sus personas y propiedades de la misma seguridad que los colombianos, siempre que respeten las leyes de la república, y debe entenderse con respecto á los empleos con solo los militares.—PÁEZ.

Art. 14. Que el número de buques menores, por no haber de otra clase, inclusa la flechera *Puerteña* pertenecientes á particulares, aunque se hallan fletados por la nacion, serán desarmados y devueltos á sus dueños.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 15. Toda viuda ó huérfanos que disfruten del montepio militar, inválidos ó que por cualquiera otra causa tengan pension sobre el erario español en esta plaza, se les asistirá por el de Colombia en el interin no sean trasportados á dominio de su nacion á costa de la república.

Contestacion.—*El gobierno no puede obligarse á otra cosa que á proporcionar los trasportes y víveres necesarios para el viaje, y las raciones mientras se embarcan.*—PÁEZ.

Art. 16. Todo buque, tanto de guerra como mercante, que entrase en este puerto ó se dirija á él creyéndolo aun (por falta de noticias) de la nacion española, no será molestado ni incomodado, y antes bien se le protejerá, si lo necesitare, mientras no pasen noventa dias contados desde el en que sean ratificados estos tratados.

Contestacion.—*Quince dias despues que haya salido la guarnicion española del castillo, todo buque que entre al puerto ó se dirija á él, será buena presa : en lo demas concedido.*—PÁEZ.

Art. 17. Que á los vecinos y demas habitantes de esta plaza se les respete su persona y bienes, sean cuales hayan sido sus opiniones, sin impedir su salida ahora ó cuando gusten para donde quieran, bien sea llevando sus bienes, vendiéndolos ó dejándolos en administracion en persona de su confianza, segun mejor les convenga.

Contestacion.—*Concedido : contrayéndose solamente á los bienes de los vecinos y habitantes que en el dia existan en la plaza y castillo de Puerto Cabello, siempre que el gobierno no haya dispuesto de alguna propiedad de las á que se reefire este artículo : en lo demas concedido.*—PÁEZ.

Art. 18. Que se consideren en el mismo caso y con iguales privilegios á los del artículo anterior los que se hallen ausentes y quieran venir á la plaza á disponer de sus bienes raices, como tambien los emigrados en ella, sea por razon de sus empleos ó cualquiera otra causa que les haya obligado á su permanencia en este punto, y tengan bienes fuéra de su jurisdiccion.

Contestacion.—*Concedido en cuanto las leyes vigentes de la república lo permitan, reservándome recomendar la solicitud de los interesados.*—Páez.

Art. 19. Serán atendidos todos los reclamos de los emigrados de Colombia en paises españoles ó extrangeros, y se consideran con derecho á los bienes raices que hayan dejado y quieran venir personalmente ó por medio de sus poderes á gestionar sobre el asunto.

Contestacion.—*Los individuos á que se contrae este artículo haran sus reclamos al gobierno de la república, á quien recomendaré sus solicitudes.*—Páez.

Art. 20. Los comerciantes, tanto europeos como americanos que esten emigrados y quieran regresar á Colombia á arreglar sus intereses, lo podran hacer libremente y seran protegidos por el gobierno.

Contestacion.—*Concedido en los mismos términos que en el artículo anterior.*—Páez.

Art. 21. Que todos los individuos existentes en este castillo que quieran pasar al pueblo á recoger sus equipajes, intereses y papeles de todas clases, no se les estorbará el que lo verifiquen y conduzcan á esta fortaleza.

Contestacion.—*Concedido.*—Páez.

Art. 22. Si por razon de demora llegasen á acabarse los víveres que hay en el castillo, será su guarnicion mantenida á costa de Colombia, desde el momento que aquella lo solicite.

Contestacion.—*Concedido.*—Páez.

Art. 23. Que á todos lo vecinos de los valles de Borburata, Patanemo y Moron s gan los mismos derechos y consideraciones que á los sta plaza.

Contestacion.—*Concedid en los términos que para la plaza en el artículo* 17.—Páez.

Art. 24. Que los capitulados en el fuerte Mirador de Solano quedan exentos del juramento que hicieron en su capitulacion de no tomar las armas en la presente guerra contra Colombia, igualmente que el teniente coronel Don Francisco Urribarry.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 25. Que cualquiera duda que pudiera ocurrir con respecto al contenido de los anteriores artículos, se decidirá en favor de los comprendidos en esta capitulacion.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

Art. 26. Mientras no tengan cumplimiento estos tratados en todas sus partes, habrá de uno á otro gobierno los rehenes correspondientes.

Contestacion.—*Concedido.*—PÁEZ.

JOSÉ MARIA ISLA.—MIGUEL RODRIGUEZ.—
MARTIN DE ARAMBURU.

"Habiendo discutido y conferenciado con la madurez que demanda tan interesante negocio con el S. E. general en jefe sitiador Don José Antonio Páez los artículos precedentes, nos hemos conformado con las negativas y afirmativas estampadas al márgen de nuestras proposiciones; y para el extricto y exacto cumplimiento de dichos tratados quedan en rehenes, por parte del gobierno español, los Sres. de la comision, capitan y comandante del castillo de San Felipe Don José María Isla, y el comisionado de guerra Don José María Rodriguez; y por la del de Colombia, los Sres. capitanes Rafael Romero y Ramon Perez: en prueba de lo cual firmamos dos de un mismo tenor junto con el S. E. general en jefe que ya queda citado. El general en jefe sitiador, JOSÉ ANTONIO PÁEZ.—JOSÉ MARÍA ISLA.—MIGUEL RODRIGUEZ.—MARTIN DE ARAMBURU.—El secretario de S. E., ANTONIO CARMONA.

"Castillo de San Felipe de la plaza de Puerto Cabello, 10 de Noviembre de 1823.—Ratifico los presentes tratados y me conformo con ellos.—El coronel comandante general, MANUEL DE CARRERA Y COLINA.

"S. E. el comandante general al propio tiempo que remite estos interesantísimos documentos, participa que el 15 de los corrientes se embarcó la guarnicion española que habia capitulado, y que nuestras armas guarnecian el castillo.

"Congratuláos compatriotas por el término feliz de la guerra en este departamento, y tributemos eterna gratitud á los defensores de la patria, que han sellado su gloria en esta memorable jornada.

"Viva la república de Colombia, viva el general en jefe del departamento, vivan sus compañeros de armas.

"Carácas, Noviembre 17 de 1823.—13.

"Francisco Rodriguez de Toro."

CAPITULO XVI.

ESFUERZOS DE LOS PATRIOTAS POR CONSEGUIR AUXILIOS DE LAS POTENCIAS EUROPEAS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.—SIMPATÍA DEL PUEBLO INGLÉS Y DEL AMERICANO POR LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA SUR-AMERICANA.—RECONOCIMIENTO DE COLOMBIA.—BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA DOCTRINA DE MONROE.—CONGRESO DE PANAMÁ.

1822.

Cuando, con la toma de Puerto Cabello, terminó el drama de la revolucion de Colombia, se creyó con derecho la nueva república de pretender su reconocimiento como nacion independiente por las potencias de Europa y los Estados Unidos.

En nuestra lucha con España, los amigos de la libertad de uno y otro hemisferio se habian contentado con dar estériles muestras de simpatía á los patriotas sur-americanos; pero por mas esfuerzos que hicieron estos, no lograron el auxilio de ninguna potencia extranjera. En 1804, el coronel W. Smith y Mr. Ogden, de New York, pusieron á disposicion de Miranda las dos corbetas Leandro y Emperador con fusiles, municiones y doscientos jóvenes voluntarios, primer auxilio que nos vino del extranjero.

En 1810, la junta de Carácas comisionó á los Sres. Luis Lopez Mendez y Simon Bolívar para impetrar el auxilio de la Gran Bretaña, que no pudieron conseguir porque los intereses de esta nacion estaban en aquellos tiempos identificados con los de España en la lucha que sostenia contra Bonaparte. En el mismo año dicha junta envió tambien á Telésforo Orea y Vicente Bolívar á los Estados Unidos para interesarlos en la lucha que sostenia Colombia por su independencia, y si bien el pueblo norteamericano dió entonces, como siempre, señales de simpatía por la causa, no pudo obtener del gobierno federal que saliese de la neutralidad que se proponia mante-

ner en las cuestiones extranjeras. A pesar de esto, en 1812, se envió á Manuel Palacio á Washington para comunicar al presidente que los pueblos de la Nueva Granada ya no podian sostenerse por mas tiempo solos en la desigual lucha que habian emprendido contra el despotismo. El gobierno dió á aquel enviado esta respuesta:

"Que si bien los Estados Unidos no tenian alianza, estaban en paz con España, y por consiguiente no podian ayudar á los patriotas; sin embargo, como habitantes del mismo continente deseaban el buen éxito de sus esfuerzos."

Desesperanzado el emisario de obtener ayuda del gabinete de Washington, se dirijió al ministro frances, residente en aquella ciudad, Mr. Serrurier, quien le aconsejó fuese á ver á Napoleon; pero cuando este mas dispuesto parecia á secundar los esfuerzos de los patriotas sur-americanos, ocurrió la batalla de Leipsic que le obligó á pensar únicamente en defender su territorio de la invasion de los aliados.

En 1815 el senado de la Nueva Granada envió á Washington á Pedro Gual, y el año siguiente Bolívar al general Lino Clemente, en la creencia de que el gobierno de los Estados Unidos estaria mas dispuesto á prestar su eficaz auxilio á la independencia de Colombia, puesto que en Luisiana se armaba una espedicion en favor de los patriotas de Méjico. El presidente Madison, fiel á la política tradicional de sus predecesores, de mantener la mas estricta neutralidad en las cuestiones de otros paises y de no formar alianzas engorrosas (*entangling alliances*). mandó en una proclama, fechada en Diciembre de aquel año, disolver aquella espedicion, y autorizado por el congreso, prohibió á los ciudadanos americanos la venta de buques de guerra á súbditos de toda potencia estrangera beligerante.

Sin embargo, el pueblo de los Estados Unidos no dejó de manifestar sus simpatías por los patriotas sur-americanos y en 1818 la legislatura de Kentucky, bajo la inspiracion del eminente orador H. Clay,* invitó al Gobierno nacional á reco-

* Este es el mismo que despues dió como ministro de Estado las instrucciones que luego copiaré, á los comisionados para concurrir al Congreso de Panamá.

nocer la independencia de los paises hispano-americanos, y se les enviaron clandestinamente de los Estados Unidos armas y municiones.

Es un deber recordar aquí los nombres del coronel Duane, lord Holland y sir Robert Wilson que merecieron mas adelante un tributo de gracias del Congreso colombiano por el interes que habian manifestado á favor de la causa de la independencia.

En su mensaje al congreso de la Union (Diciembre 1819) decia el presidente Monroe, el reputado autor de la doctrina de su nombre, que la contienda sur-americana era de gran interes para los Estados Unidos; pero que consideraba ser de mayor importancia para el carácter nacional y la moralidad de los ciudadanos impedir toda violacion de las leyes de neutralidad.

Al pueblo ingles debimos nosotros alguna ayuda en la lucha desigual que sosteniamos contra la metrópoli. Durante el año de 1817, zarparon de los puertos de Inglaterra seis buques que condujeron setecientos veinte hombres reclutados por los coroneles S. Keene, Wilson, Hippisley, Campbell, Gillmore y Mac Donald. A pesar de haber sucumbido á la inclemencia del clima parte de las tropas llegadas en 1818, el año siguiente formó una legion de 1729 irlandeses para el servicio de Colombia el general D' Evereux á quien con justa razon se ha llamado el Lafayette de la América del Sur. Antes de embarcarse con sus tropas aceptó un convite que le dieron sus amigos en Dublin y en él dijo que creia servir á su patria combatiendo en las provincias de la América del Sur, "*tierra bendita de Dios y maldecida por los hombres, pródiga en cuanto la naturaleza puede conceder; pero gastada durante siglos por la mas espantosa tiranía que jamas violentó ó humilló á la humanidad.*"

Los coroneles Elsom y English en este mismo año engancharon en Europa dos mil setenta y dos individuos, entre los cuales se contaban trescientos alemanes.

A la Nueva Granada en la misma época llevó el general escoses Mac Gregor seiscientos hombres, y el coronel Meceroni otros trescientos.

Es de suponer que no fué un espíritu de mezquina ambicion

el que movió á los jefes británicos á abandonar su patria para luchar en favor de un pueblo oprimido en el continente americano, sino mas bien la ambicion de la gloria militar, la aficion á nuevas y peligrosas aventuras y esa pasion del *excitement* que hace que el ingles aparezca unas veces como loco y otras como héroe.

Algunos años despues de la independencia de Colombia, lord Byron dejaba la paz de las ciudades por ir á combatir en las montañas de Grecia en favor de un pueblo que, como nosotros los sur-americanos, queria conquistar su independencia. Que el polaco que vive, como dice un lírico italiano hablando de sus compatriotas *servi si ma ognor frementi*, luche donde quiera que un pueblo oprimido levante el estandarte de la libertad, es cosa que se comprende fácilmente; pero que el ingles que halla en su país toda la felicidad que un ciudadano puede ambicionar, lo abandone para ir á auxiliar á pueblos oprimidos, solo se esplica teniendo en consideracion el carácter noble, decidido y aventurero de los descendientes de aquel rey á quien apellidaron Corazon de Leon. Me complazco en la oportunidad que hoy se me presenta de tributar en nombre de mi patria un recuerdo á los valientes campeones de la Legion Británica y Batallon de Carabobo, al mismo tiempo que un homenaje de admiracion al pueblo ingles á quien el mundo debe el creer que es posible que los pueblos dirijan por sí mismos sus destinos y á quien ademas la humanidad es deudora de muchas instituciones filantrópicas que la honran en el mas alto grado.

Finalmente en 9 de diciembre de 1823, despues de la toma de Puerto Cabello, llegó á Bogotá Mr. Anderson, el primer ministro que los Estados Unidos enviaban á Colombia, y el 3 de Octubre de 1824 se firmó el primer tratado entre ambos paises. Francia é Inglaterra se habian anticipado á enviar sus representantes.

Muy poco presentes debieron tener los hechos que he referido los pueblos de la América del Sur que han contado con la intervencion de los Estados Unidos ó cuando menos con que ellos estaban obligados á facilitarles abiertamente medios de resistir á sus enemigos europeos, en virtud de

esa doctrina que dicen proclamó el presidente Monroe en unos de sus mensajes.

Sobrado injusto y fuéra de razon pareceria exijir de un pueblo el sacrificio semi-quijotesco de la paz y una conducta que le espusiese á los azares de la guerra, por defender á otra nacion amenazada por una potencia estrangera, si no viésemos invocada esa doctrina por los mismos norte-americanos en la actual cuestion del imperio mejicano.

La tal doctrina de Monroe parece haber sido interpretada de dos modos muy diversos: para unos es un supuesto derecho que tiene una nacion de no dejar apoderarse á otra de un territorio que en caso de cambiar de dueño, á nadie sino á ella debe pertenecer: para otros, indudablemente mas generosos, es la santa alianza de los pueblos americanos contra las injustas pretensiones de una liga de gobiernos europeos; pero la historia no presenta un solo ejemplo de haberse puesto en práctica semejante principio desde los tiempos de Monroe hasta los del presidente Johnson.

La idea seria grande, sublime, si se hubiera dado á esa doctrina una acepcion menos lata de la que se le ha concedido hasta ahora y si se hubiera formulado de esta manera, por ejemplo: Liga de todas las repúblicas hispano-americanas para oponerse á todo conato estrangero de restablecer el órden monárquico en los paises en donde fué derrocado: sagrado respeto á las divisiones territoriales de la América, de modo que ninguno de esos paises extienda sus límites á espensas de otro, escepto por enagenacion hecha en un congreso nacional. Así se mantendria un equilibrio americano y nadie hubiera jamas acusado con tanta injusticia á la noble águila del Norte de ser la mas voraz de las aves de rapiña.

Sin que á ello les obligue doctrina alguna, los pueblos de la América del Sur que tienen territorios colindantes ó intereses comunes, en caso de peligro es de esperar que formen alianzas, pues esta ha sido y será siempre la política de los gobiernos sabios; así como nada impide que pueblos distantes manifiesten sus simpatías por cualquiera causa en que no tengan mas interes que el que despierta la comunidad de orígen, ó la paridad de instituciones políticas.

Así se comprende que los Estados Unidos no puedan mirar con indiferencia la consolidacion de un gobierno imperial en los confines de su territorio, por la misma razon que España no veria con indiferencia el establecimiento de una república allende los Pirineos, ni otra la Francia al otro lado del canal de la Mancha, ni Inglaterra otra de fenianos en Irlanda.

Ha llegado acaso el primer momento de que los Estados Unidos pongan en práctica la llamada doctrina de Monroe, no por respeto á la idea republicana que ellos representan en América, sino en consideracion á los inconvenientes que trae á su existencia política la vecindad de un gobierno cuyos principios no son análogos á los suyos.

Pero no cuente ninguna república sur-americana, en caso de peligro, mas que con sus propias fuerzas y cuando mucho con los auxilios de la vecina si á los intereses de esta conviene prestárselos. Todas ó casi todas ellas tienen muchas leguas de costa, y si quieren estar preparadas para resistir á una agresion estrangera, fortifiquen bien sus puertos y procuren formar escuadras que ayuden á defenderlos.

Cuando en Europa se formó, para afirmar los tronos y defender los principios religiosos que ellos sostenian, la llamada Santa Alianza, creyeron los emancipados pueblos de América que se veia amenazada su independencia, pues era natural que España buscase aliados para restablecer su dominio en América, aun cuando tuviera que dividir con ellos sus territorios. De aquí surjió la gran idea de Bolívar de formar una confederacion americana para oponer la santa alianza de las repúblicas á la de los reyes de Europa.

Considerando como una amenaza á la vida de las nuevas repúblicas el dominio español sobre las islas de Cuba y Puerto Rico, entraba en los planes de la confederacion libertarlas del yugo hispano, mediante los esfuerzos combinados de las mismas repúblicas.

Ya por los años de 1825 hubo en Méjico el proyecto de formar en la Florida, si lo permitian los Estados Unidos, una espedicion destinada á libertar á Cuba, para la cual contribuirian con buques y hombres los Estados Unidos, Méjico,

Colombia, Buenos Aires, Perú, Chile y Santo Domingo; pero tan atrevida como arriesgada empresa, no pasó de ser una amenaza contra España. Tuvo mejor fortuna la proposicion de Bolívar de reunir los diputados de todas las naciones americanas en el istmo de Panamá "centro del globo que mira al Asia por una parte y por otra al Africa y á la Europa."

Invitóse á los Estados Unidos á enviar diputados á aquella reunion, y el gobierno de Washington aceptó la invitacion nombrando comisionados á los Sres. Ricardo C. Anderson y Juan Sergeant, á quienes dió instrucciones que revelan la gran prudencia con que esta gran nacion ha obrado siempre en los negocios graves, no menos que su buena fé y respeto á las naciones con que vive en paz.

Los consejos que los Estados Unidos daban á todos los comisionados y las instrucciones que recibieron los suyos, fueron las siguientes:

"Las relaciones de amistad que mantienen los Estados Unidos con las demas potencias americanas, y los deberes intereses y afectos que las abrazan, han determinado al Presidente á aceptar la invitacion que nos han hecho las repúblicas de Colombia, Méjico y América Central para enviar representantes al Congreso de Panamá. Ciertamente él no podia rehusar una invitacion que dimana de tan respetables autoridades y que se ha comunicado con la mayor delicadeza y atencion, sin exponer los Estados Unidos á la tacha de insensibilidad á los mas preciosos intereses del hemisferio americano, y quizás de falta de sinceridad en declaratorias muy importantes, solemnemente hechas por su predecesor, á la paz del antiguo y del nuevo Mundo. Cediendo, pues, á los amistosos deseos de estas tres repúblicas, consignados en las notas oficiales de sus respectivos ministros en Washington, cuyas copias acompaño, los Estados Unidos obran en un todo conformes con su anterior conducta y pronunciamiento respecto de los nuevos estados americanos. La reunion de un Congreso en Panamá, compuesto de representantes diplomáticos de las naciones independientes de América, formará una nueva época en los acontecimientos humanos. El hecho por sí solo, cualquiera que sea el éxito de las conferencias del

Congreso, no puede ménos de excitar la atencion de la actual generacion del mundo civilizado, y captar la de la posteridad.

"Pero nos lisonjeamos con la esperanza de que tendrá otros títulos mas sólidos á la consideracion del mundo que los que provienen de la mera circunstancia de su novedad; y de que merecerá el amor y perpétua gratitud de toda la América por la sabiduría y liberalidad de sus principios, y por las nuevas garantías que creará en favor de los grandes intereses que han de comprender sus deliberaciones.

"En ocasion tan importante y grave el Presidente ha deseado que la representacion de los Estados Unidos se componga de ciudadanos distinguidos, y confiando en vuestro zelo, talentos y patriotismo, os ha elegido para este interesante servicio, por parecer y acsenso del Senado, estando su voluntad en que con la posible brevedad marcheis á Panamá. . . .

. . . .

"Estais, Señores, autorizados para tratar con los ministros de todos y cada uno de los Estados americanos, de paz, amistad, comercio, navegacion, código marítimo, derechos de neutrales y beligerantes, ú otros objetos interesantes al continente americano. Cangeados los poderes, es preciso determinar la forma de delibera y el modo de proceder del Congreso. El Presidente está persuadido que dicho Congreso es puramente diplomático, sin que pueda revestirse del carácter de legislativo; es decir, que ninguno de los Estados representados en él debe quedar sujeto á un tratado, convencion, pacto ó acto al que no haya consentido su representante: y que ademas para su validez, es indispensable la ratificacion de los Estados interesados con arreglo á su constitucion. No puede, por consiguiente, quedar sometida la minoría á las resoluciones que se hayan adoptado contra su voluntad, bajo el pretexto de haber convenido en ellas la mayoría, pues que cada uno de los Estados debe gobernarse libremente y segun convenga á sus paticulares intereses. Se rechaza, por tanto, toda pretension de establecer un consejo anfictiónico, que tratase de abrogarse facultades para decidir controversias entre los diversos estados americanos ó

arreglar su conducta; pues que semejante establecimiento, si en otro tiempo pudo convenir á unos Estados, que reunidos todos, no ocupaban tanto territorio como la menor de las naciones americanas, no podria en el dia encargarse de conducir con suceso los diversos y complicados intereses de tan vasto continente. Pero aun cuando fuese de desear la creacion de semejante tribunal, los Estados Unidos no podrian asentir á su establecimiento sin alterar su actual constitucion; y aunque en los periódicos se ha sugerido esta idea, asociándola con el Congreso que va á tenerse, no es de esperarse que ninguno de los Estados la proponga y sostenga.

. . . .

"Despues de haber fijado este punto preliminar, las instrucciones del Presidente llaman toda vuestra atencion á que observeis que los Estados Unidos, al aceptar la invitacion que se les ha hecho, no tratan de separarse de su sistema de paz y neutralidad. Por el contrario, las tres repúblicas que los han convidado, han convenido, y por nuestra parte hemos manifestado en las comunicaciones, que sobre esta materia hemos tenido con ellas, que los Estados Unidos seguirian estrictamente esta política, y llenarían fielmente los deberes de neutral. Tan inútil como imprudente seria, que limitándose la guerra á las actuales partes interesadas, los Estados Unidos tomasen una parte activa en ella; pues que ni siquiera puede imaginarse que favorezcan á España, y seria infructuosa su decision á favor de las repúblicas, *que por sí solas han defendido su causa*, y vencido las fuerzas de España, aunque todavía no han conquistado su obstinacion. *Manteniendo* la posicion neutral que han elegido, los Estados Unidos han hablado á la Europa en un lenguaje firme y capaz de contenerla en cualquiera disposicion que hubieran podido tener de ayudar á España á reconquistar las Colonias. Si separándose de su neutralidad, se hubieran precipitado en una guerra, es muy probable que su cooperacion hubiera sido neutralizada y aun excedida por aquellas potencias, que siguiendo un ejemplo tan imprudente se hubiesen declarado á favor de España. Teniendo por lo tanto siempre á la vista la política pacífica de los Estados Unidos, y los deberes que emanan de su neu-

tralidad, procedo á particularizar los asuntos que probablemente llamarán la consideracion del Congreso de Panamá.

"Pueden clasificarse estos asuntos en dos capítulos: el primero se refiere á la continuacion de la guerra entre España y las potencias combinadas ó separadas de la América, y el segundo á aquellos en que todas las naciones americanas, ya neutrales ó beligerantes, pueden tener un interes comun.

"En órden al primero, nosotros no tomamos la menor parte por las razones que ya se han alegado, y toda discusion en esta materia debe limitarse á las partes interesadas en la guerra; por cuya razon os abstendreis de comprometeros en ella, ni es de esperarse que se trate de ello. Pero al paso que los Estados Unidos no quieren arriesgar su neutralidad en el Congreso, *pueden ser requeridos* para formar una alianza ofensiva y defensiva para *en caso que la llamada Santa Alianza intente ayudar* á la España á reducir á las nuevas repúblicas á su antiguo estado de Colonias, ó las quiera obligar á adoptar sistemas políticos mas conformes á sus miras ó intereses. En esta suposicion, es claro el intéres y deber de los Estados Unidos, y su último Presidente declaró el partido que en semejante caso habian de tomar, en cuya declaracion estan de acuerdo el pueblo y el actual jefe superior del Estado.

"Si las potencias continentales de Europa se hubieran empeñado en la guerra para alguno de los fines indicados, los Estados Unidos apénas hubieran reclamado el mérito de obrar por un impulso de generosa simpatía á favor de los nuevos Estados oprimidos, pues que se hubieran visto obligados á defender su propia causa. Es indudable que el espíritu de presuncion que hubiera impelido á las naciones europeas á hacer la guerra, ora en favor de España, ora sobre las formas de las instituciones políticas de los nuevos Estados, no se hubieran contenido en caso de haber sido victoriosas sus armas en una contienda tan injusta, hasta que hubieran visto desaparecer de este suelo todos los vestigios de la voluntad humana.

"Hubo en verdad un tiempo en el que se revelaron fundadamente estos disignios; pero es de creerse que la declaracion del último Presidente contribuyó á contener sus progresos

junto con la determinacion que manifestó la Gran Bretaña.

"En vista de la revolucion de las dos grandes potencias, marítimas, la Europa continental ha debido desistir de todo proyecto de ayudar á la España, y desde aquel tiempo la alianza europea no ha vuelto á indicar designios contra las nuevas repúblicas, tragando sin duda en silencio el disgusto y pesar, que la haya causado el suceso de los nuevos Estados ya en el establecimiento de sus sistemas políticos.

"Si hubo pues, semejantes intenciones de parte de la alianza europea, los sucesos posteriores no solo las han desvanecido, sino que han convertido aquellas naciones á sentimientos pacíficos, cuando no favorables hácia las repúblicas hermanas nuestras. Desde que el actual Presidente se hizo cargo de la administrcion pública, *ha dirijido su atencion á astablecer la paz entre la España y estas nuevas repúblicas, valiéndose de la misma alianza, con la que contaba aquella para recobrar sus colonias.* Con el mismo emperador de Rusia, que era el alma de dicha alianza, y de cuya amistad y sabiduría los Estados Unidos tienen tantas pruebas, se dió el primer paso, y entre vuestras instrucciones se halla la copia de la nota que este ministerio pasó al ministro americano en San Petersburgo con relacion á esta mediacion. Iguales copias se mandaron al mismo tiempo á las córtes de Paris y Lóndres á fin de que cooperasen al establecimiento de la paz, y se esperaba que los esfuerzos de los Estados Unidos, á una con los de las grandes potencias europeas hubieran reducido al consejo de España á acceder á una paz, que si es posible, ha llegado á serle mas necesaria que á las mismas repúblicas. En las copias de las notas, que se ós han entregado, hallaréis la respuesta que últimamente ha dado la Rusia por medio de Mr. Middleton *, cuyo contenido lo ha ratificado el ministro ruso en la entrevista oficial que he tenido con él; y por su tenor vendreis en conocimiento de que la interposicion con la Rusia no ha sido inútil, y que el último emperador, convencido de la necesidad de hacer la paz, habia principiado ántes de su muerte á emplear sus buenos oficios.

* Mas adelante en un capítulo sobre Cuba copio esta nota.

Este mismo camino seguirá su sucesor, y es probable que empeñe todo su influjo en hacer una paz satisfactoria á ámbas partes.

"Pueden ser ineficaces todos estos esfuerzos, y que sea inconquistable la obstinacion y orgullo de España; mas no obstante es de esperarse que se avendrá á hacer la paz bajo la base de la independencia de sus colonias, ó que en caso de creer demasiado humillante este paso, acceda á una suspension de hostilidades (como sucedió con los Paises Bajos) que al fin terminaria en un reconocimiento formal de la independencia de los nuevos Estados. Pero sea cual fuere el resultado de esta negociacion con respecto á España, la favorable acogida que el Emperador ha dado á las proposiciones de los Estados Unidos (sin contar con los conocidos deseos de la Francia y demas potencias del continente europeo de seguir el ejemplo de los Estados Unidos y la Gran Bretaña) autoriza á creer que la Santa Alianza no se empeñará en hacer la guerra por favorecer á España, y que mantendrá su actual neutralidad. Removido, pues, este peligro, no hay necesidad de contraer una alianza ofensiva y defensiva entre los Estados Unidos y demas repúblicas americanas, pues que seria perjudicial, por cuanto podia escitar los sentimientos del Emperador y sus aliados, que no deben provócarse sin causa.

"La república de Colombia ha pedido últimamente la mediacion amistosa de este gobierno para con España á fin de conseguir un armisticio bajo las condiciones mencionadas en la nota del Señor Salazar, cuya copia, junto con mi favorable respuesta, la hallaréis adjunta; y en esta conformidad se han expedido instrucciones á los ministros de los Estados Unidos en Madrid y San Petersburgo.

"Otros motivos, ademas disuaden á los Estados Unidos de contraer semejante alianza: desde el establecimiento de su actual constitucion, nuestros ilustres estadistas han inculcado como la principal máxima de su política, *abstenerse de entrar en alianzas estrangeras*, si bien es cierto que el objeto de esta precaucion se refiere á las potencias europeas, cuyas relaciones ó intereses son tan diferentes de las nuestras, y por lo tanto no es tan aplicable á las nuevas repúblicas. Conviniendo, pues,

en que pueda ocurrir el caso en que sea útil y conveniente una estrecha alianza entre estos Estados y los nuevos de América, no parece haber llegado el de una urgencia para separarnos de esta máxima. El justo é igual arreglo de los contingentes de fuerzas y otros medios para conseguir el objeto comun, seria el primer obstáculo para una alianza de esta naturaleza, y el segundo el de determinar de antemano y sin dar márgen á contestaciones, cuando era llegado el *casus fœderis*. Ademas de esto, los esfuerzos que todos los Estados se verian obligados á hacer por su propia conservacion, en caso de que la Europa tratase de invadir las libertades de América, serian mas poderoso que una alianza por solemne que fuese.

"Es, pues, de esperarse que estas consideraciones y las demas que os puedan ocurrir, convencerán á los representantes de los Estados americanos de lo innecesario y aun perjudicial que seria una alianza ofensiva y defensiva. Si, no obstante esto, observáseis que la resolucion de abstenerse de esta alianza perjudicaba al buen suceso de otras negociaciones, propondréis que se expresen por escrito los términos de semejante alianza, asegurándoles que los tomais *ad referendum*. De este modo el gobierno ganará tiempo para volver á considerar la materia, y se aprovechará de los informes que puedan adquirirse en el intérvalo; por otra parte, exijiendo bastante tiempo la decision de semejante alianza (aun cuando sea admisible) es probable que el Congreso de Panamá abandone un proyecto que al fin este gobierno habia de rechazar.

"Al tratar esta materia tan interesante á las naciones americanas ya esten en guerra ó ya en paz, no perdereis la menor ocasion de hacer sentir la necesidad de adoptar medios de preservar la paz tanto entre sí como con el extrangero, pues si es ventajosa á todas las naciones, lo es mucho mas á los nuevos Estados. *La paz es la gran necesidad de la América.* Mas, apesar de ser incuestionable su ventaja, nada en el dia induce á las repúblicas americanas á sacrificar ni un átomo de independencia y soberanía para lograrla. Deben por consiguiente rechazar toda idea de *conceder privilegios perpétuos de comercio á una nacion extrangera, pues esta concesion, incompatible con su*

actual independencia absoluta, la reduciria de hecho, cuando no en la forma, al estado antiguo de colonias. Ni el honor ni el orgullo nacional permiten que siquiera se discuta el proyecto de comprar por dinero el reconocimiento de su independencia por la España."

"A la necesidad de poner término á la guerra entre España y las nuevas repúblicas, sigue la de proveer medios para conservar en adelante la paz entre las naciones americanas y con todo el mundo. No puede presentarse á los Estados Unidos de América un tiempo mas oportuno para indagar las causas que han contribuido á perturbar el reposo del mundo; y para establecer al mismo tiempo principios justos y sábios por los que puedan gobernarse en paz y en guerra, removiendo todo caso de dudas ó interpretaciones. Sin antiguas preocupaciones que combatir, sin usos establecidos que cambiar, sin alianzas que romper, sin códigos de guerra y comercio que alterarse, se hallan en absoluta libertad de consultar á la experiencia del mundo entero, y establecer sin parcialidad principios capaces de promover la paz, seguridad y su felicidad. Distantes de Europa no es probable que se hallan envueltos en las guerras que suelen asolar á aquella parte del globo, y en este caso la política de toda la América debe ser la misma que la que los Estados Unidos han observado siempre, paz y neutralidad." . . . .

. . . . "En Diciembre de 1823 el Presidente de los Estados Unidos, á la apertura del Congreso, anunció en su Mensaje anual el principio *de que á ninguna nacion europea se permitiese establecer nuevas colonias en este continente;* mas, no se trataba por esto principio de perturbar las colonias europeas ya establecidas en América. Varios de los nuevos Estados americanos dieron parte de que adoptaban este principio, y debe creerse que obtendrá la sancion del mundo imparcial. Cuando la América era comparativamente un vasto é incircunscrito erial ó un desierto sin poblacion, reclamado y tal vez ocupado por primera vez por los pueblos civilizados de Europa que lo descubrieron, si pudieron convenirse en sus respectivos límites, no habia entónces un Estado americano que se opusiese á ello, ó cuyos derechos se perjudicasen con

17

el establecimiento de nuevas colonias. Pero en el dia es bien diferente el caso, pues que desde los límites del Nordeste de los Estados Unidos de la América del Norte hasta el cabo de Hornos en la América del Sur en el Pacífico, con sólo una ó dos inconsiderables excepciones, y desde dicho cabo hasta el 51 de latitud norte de Norte América en el Océano Pacífico, sin ninguna excepcion, todos los paises y costas pertenecen á potencias soberanas residentes en América. *No hay por consiguiente dentro de los límites descritos un vacío en que pueda establecerse una nueva colonia europea sin violar los derechos territoriales de alguna nacion americana. Debe, pues, considerarse como una usurpacion intolerable el que cualquiera potencia europea intente fundar semejante colonia para con su establecimiento adquirir derechos de soberanía.*"

" Mas, si una parte de la poblacion europea, arrojada de su patria por la opresion ó excitada por el deseo de mejorar su suerte y la de su posteridad, quisiese emigrar á América, es sin duda un interés de los nuevos Estados el concederles un asilo, y dispensar, por la naturalizacion, á los que sean dignos de ellos, los mismos privilegios políticos que gozan los naturales, siguiendo en nuestra constante política. Pero de esta facultad de emigrar, ningun derecho de soberanía en América puede provenirle á la potencia europea, donde han nacido tales emigrados. En el juicio de la conducta y pretensiones para con un pueblo, es justa aquella regla que invertida la posicion, habia de hallarla buena otro pueblo. ¿ Qué diria la Europa si la América pretendiese establecer en ella una colonia americana? Si, pues, su provocado orgullo y poder habian de castigar tan temeraria empresa, tiempo es ya de hacer comprender que los americanos, descendientes de los europeos, sienten como ellos, y conocen sus derechos."

" Por consiguiente, para cortar de raiz el que cualquiera nacion europea pueda tener esta pretension, el Presidente quiere que propongan Vds. *que ninguno de los Estados de América* (obrando y obligándose no obstante cada uno por sí y por sus respectivos territorios) *pueda en adelante permitir el establecimiento de una colonia europea.* Es de esperarse que solo le

efecto de una declaracion unánime de todas las naciones de América, será suficiente para desvanecer semejante pretension; pero, en caso que se hiciese semejante tentativa, habrá tiempo para tratar entre ellas el asunto, y siendo necesario coligarse para repeler semejante agresion. El respeto que se deben á sí mismas y el que se debe á la Europa, exije que las naciones americanas confien en que una tan solemne declaracion será recibida con universal deferencia. Esta declaracion puede firmarse por todos los representantes del Congreso, y publicarse ante el mundo entero como un testimonio de la unanimidad de sentimientos de todas las naciones americanas."

Recomendábase á los comisionados que diesen importancia á la cuestion de abolir el corso, y que en ello insistieran á pesar de ser los Estados Unidos el pais mejor situado para sacar partido de este sistema de guerra.

Otro de los puntos de las instrucciones que revelan el gran tacto del entonces secretario H. Clay, es el que se refiere á la forma de gobierno que debian adoptar los nuevos pueblos americanos.

" Ni ahora ni nunca, dice, ha animado á los Estados Unidos un espíritu propagandista, y como no permiten que ninguna nacion extranjera intervenga en la formacion y régimen de su gobierno, se abstendrán igualmente de mezclarse en la constitucion de las demas naciones, á pesar de que prefieren su actual federacion á las demas formas de gobierno. Seguirian en el caso presente su constante máxima de evitar la discusion de un asunto tan delicado, si no tuvieran fundamentos para creer que, una ó tal vez mas potencias europeas han trabajado en subvertir en Colombia y Méjico (y tal vez en otras partes) las formas establecidas de gobierno libre para sustituir á ellas las monárquicas y colocar en los nuevos tronos príncipes europeos. El aliciente ofrecido es el de que la adopcion de las formas monárquicas empeñará á las grandes potencias europeas á reconocer la independencia de los nuevos Estados, y á reconciliarse con ellos. Nada seria mas deshonroso para las nuevas repúblicas que someterse á comprar una independencia conquistada á fuerza de valor y

sacrificios, y despues de haber arrostrado todos los temores de un ataque combinado de las potencias europeas, seria vileza que hallándose en tranquila posesion del mayor de los beneficios humanos cediesen á las intrigas secretas ó á las abiertas amenazas de los gabinetes europeos." Tal es el resúmen de las instrucciones dadas por el gobierno de Washington á los comisionados Anderson y Sergeant.

El 22 de junio se reunió al fin el Congreso de Panamá, y cuáles fueron sus resultados puede verse en lo que copio de la obra del historiador Cantu:

"Inespertos los americanos en los negocios públicos, celosos de una libertad que todavía no sabian lo que era, ignorando cuanta prudencia requiere su uso y no pudiendo sufrir un estado social que enfrenase las sueltas pasiones, á nada pudieron dar cima.

"Los norteamericanos asistieron á este Congreso, pero no tomaron parte en sus deliberaciones. Chile se hallaba agitado por turbulencias interiores: Buenos Aires rechazó la idea de la convocacion: Perú, ó sea Bolivia, no estaba aun reconocida como Estado independiente: el Paraguay vivia aislado: el Brasil, habiéndose declarado libre de distinta manera, no fué invitado á intervenir; y así solamente los diputados de Méjico, de Guatemala, de Colombia y del Perú juraron mantener la federacion perpétua, la república popular representativa y federal y una constitucion como la de los Estados Unidos, á escepcion de la tolerancia religiosa."

En esta parte de mis Memorias me encontraba cuando se dá al público la correspondencia diplomática entre el eminente estadista Mr. Seward y el ministro de Francia Mr. Druyn de Lhuys sobre la intervencion francesa en Méjico. No puedo resistir al deseo de hacer aquí un extracto de un documento tan precioso para los intereses americanos. Dice así en la parte que se refiere á la doctrina de Monroe y á las acusaciones que se han dirijido contra Méjico, por la anarquía que ha reinado en el pais desde su independencia:

"Dónde quiera que el pueblo de un pais ha establecido y sometídose voluntariamente á una institucion monárquica de su propia eleccion, libre de toda cohibicion ó intervencion

extrangera, como el Brasil hoy ó Méjico en 1822, los Estados Unidos no se niegan á mantener relaciones con esos gobiernos, ni tratan de derribar tales instituciones por medio de la propaganda de la fuerza ó de la intriga. Al contrario, si una nacion ha establecido instituciones republicanas y domésticas, parecidas á las nuestras, los Estados Unidos mantienen en favor de estas, que ninguna nacion extrangera puede legalmente intervenir por la fuerza para subvertir instituciones republicanas y establecer las de carácter opuesto....

"Mr. Druyn de Lhuys mantiene que el gobierno de Maximiliano está pasando por la suerte muy comun á los nuevos poderes, mientras que tiene sobre todo la desgracia de tener que sufrir las consecuencias de las discordias producidas bajo un gobierno anterior. Mr. Druyn de Lhuys manifiesta que esta desgracia y esta suerte son en efecto la desgracia y suerte de los gobiernos que no han encontrado competidores armados, y que han gozado durante la paz de una autoridad sin óbice alguno. Alega que son las revueltas y guerras civiles la condicion de Méjico, é insiste ademas en que la oposicion que algunos caudillos militares hacen al establecimiento de un imperio bajo Maximiliano, es solo consecuencia natural de la misma falta de disciplina, y la misma continuacion de la anarquía de que han sido víctima los que han precedido á aquel en el gobierno de Méjico.

"No es intencion, ni seria consecuente al carácter de los Estados Unidos, el negar que Méjico ha sido por mucho tiempo teatro de facciones y guerras intestinas. Los Estados Unidos confiesan este hecho con pesar, tanto mas sincero cuanto que la experiencia de Méjico ha sido no solo penosa para su propio pueblo, sino desgraciadamente de perniciosa influencia en otras naciones. Por otra parte, serian injustos los Estados Unidos y no cumpliria á la amistad que profesan á Méjico el enrostrar al pueblo de este pais sus calamidades pasadas, ni mucho ménos invocar ó aprobar la infliccion de un castigo á sus errores políticos por una nacion extrangera. La poblacion de Méjico y su situacion tienen peculiaridades que sin duda son bien comprendidas por la

Francia. Al principio de este siglo ellos se vieron forzados, por convicciones que el género humano no puede ménos de respetar, á derrocar un gobierno monárquico extrangero que juzgaba incompatible con su bienestar y engrandecimiento. Viéronse forzados al mismo tiempo, por convicciones que el mundo debe respetar, á probar el establecimiento de las instituciones republicanas sin la completa experiencia, educacion práctica y hábito que desde luego afirmarian satisfactoriamente dichas instituciones ó ideas americanas. Tenian la esclavitud africana, las instituciones coloniales y los monopolios eclesiásticos. Participaron con los Estados Unidos de la primera, mientras que estos felizmente estaban exentos de las otras.

" No podemos negar que la anarquía en Méjico, de que se queja Mr. Druyn de Lhuys, fué necesaria y aún sabiamente tolerada en los esfuerzos para establecer una base segura de ámplia libertad republicana. No sé si puede esperarse que la Francia concuerde con nosotros en este modo de ver, que mitiga en nuestra opinion los errores, desgracias, y calamidades de Méjico. Como quiera que sea, nosotros volvemos de nuevo á la opinion que mantenemos de que ninguna potencia extranjera puede legalmente intervenir en ensayos como los de Méjico, y que bajo el pretesto de desear correjir esos errores, se prive al pueblo del derecho natural que tiene á la libertad doméstica y republicana. Todos los daños y tuertos que Méjico ha cometido contra cualquier otro Estado, han encontrado severo castigo en las consecuencias que lejítimamente siguieron á la comision de ellos.

" No estan autorizadas las naciones para correjir los errores de cada una, excepto en cuanto sea necesario para evitar ó deshacer un agravio que les toque muy de cerca. Si una potencia tiene derecho para intervenir en otra para establecer el órden, constituyéndose por sí en juez de la ocasion, entónces cada Estado tiene el mismo derecho de intervenir en los asuntos de los otros, siendo él el único árbitro del tiempo y la oportunidad. De este modo, llevado á cabo prácticamente el principio de intervencion, vendria á resultar incierta y falaz toda soberanía ó independencia y toda paz y amistad internacional."

No habrá quien no admire el tacto diplomático y la buena fé y justicia con que en este documento se trata la cuestion que ha puesto á los Estados Unidos en el caso de declarar lo que significa la doctrina de Monroe. ¡Feliz nacion la que cuenta con hombres como el que redactó este interesante documento!

Terminaré el capítulo traduciendo lo que últimamente ha publicado el ex-presidente Buchanan sobre los planes de Mr. Canning para oponerse á los proyectos de la Santa Alianza, que dieron por resultado el renombrado mensaje del presidente Monroe.

"Las potencias aliadas de Europa, al triunfar de Napoleon, colocaron de nuevo en el trono de Francia á Luis XVIII, vástago de una de las ramas mas antiguas de los Borbones. Envalentonadas con el buen éxito obtenido, Rusia, Austria y Prusia formaron en 1815 la Santa Alianza, de la que poco despues formaron tambien parte Francia y todas las potencias continentales; solo la Gran Bretaña se negó á entrar en semejante coalicion. Proponíanse los aliados abolir los gobiernos liberales en el continente europeo, y mantener el derecho divino que tenian los soberanos de gobernar los pueblos á su albedrío, ó lo que es lo mismo, oponer un muro en que se estrellasen las olas del progreso de las instituciones liberales y entronizar de nuevo el despotismo que existia antes de la revolucion francesa. A la Francia se encomendó el destruir á mano armada el gobierno liberal de las Córtes españolas y de establecer el poder absoluto en manos del implacable y mogigato Fernando VII.—En 1823, España fué invadida por un ejército francés, al mando del duque de Angulema, y solo una batalla bastó para llevar á cabo el citado proyecto.

Un año antes de esta expedicion, el gobierno de los Estados Unidos habia legalmente reconocido la independencia de todas las repúblicas del Sur, poco antes colonias españolas, y el Congreso, en 4 de Mayo de 1822, asignó cien mil pesos con que sufragar los gastos que fueran necesarios para mantener representantes en los Estados independientes del continente americano."

" Miéntras los invasores franceses obtenian victorias, el gobierno británico llegó á comprender que los aliados así que consiguiesen someter á los liberales españoles, auxiliarian á Fernando VII en la empresa de conquistar lo que llamaba colonias insurrectas allende el Atlántico, y entonces no solo se opuso vigorosamente á la idea, sino que tambien se manifestó dispuesta á contrarestarla; pues, si los aliados lograban su objeto, el comercio inglés con los paises suramericanos recibiria un terrible golpe, y nadie ignora cuán sensible es la Gran Bretaña á todo lo que afecta sus intereses mercantiles."

" Para alejar este inminente peligro, Mr. Canning, ministro entónces de relaciones extrangeras en Inglaterra, propuso en Agosto de 1823 á Mr. Rush, embajador americano en Lóndres, que ámbos gobiernos se pusieran de acuerdo y manifestaran á la Europa que se oponian á la política de la alianza y los planes formados contra los paises del continente americano. Así se esperaba que España abandonaria la idea de reconquistar las colonias : que el reconocimiento de estas como Estados independientes era ya hecho sancionado por el tiempo y las circunstancias : que las los potencias, sin embargo, no pondrian obstáculos á cualquiera arreglo amistoso entre aquellas colonias y España, y que si bien no pretendian adquirir para sí territorio de dichas colonias, no verian con indiferencia que pasara ninguna de ellas á poder de otra nacion. Observaba tambien Mr. Canning que en su concepto tan unánime declaracion por parte de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos bastaria por sí sola para evitar la intervencion, á mano armada, de los aliados en la suerte de las ex-colonias españolas. Tales causas indujeron á Mr. Canning á invitar á Mr. Rush á que tomase parte en aquella declaracion en nombre de su gobierno, Aunque Mr. Rush carecia de instrucciones directas que apoyasen su accion, como lo comunicó á Mr. Canning, convino prudentemente en asumir la responsabilidad, pero con la expresada condicion de que el gobierno inglés, ante todo, reconociese la independencia de las nuevas repúblicas americanas, como ya lo habian hecho los Estados Unidos.

Mr. Canning, aunque estaba resuelto á destruir los planes de la Alianza contra las repúblicas, no estaba entónces preparado para dar este paso decisivo, y así no se llevó á cabo la unánime declaracion."

" Mr. Rush, en su despacho de 18 de Setiembre de 1823 á Mr. John Quincy Adams, á la sazon secretario de Estado del gabinete de Washington, dió á éste luminosa relacion de dichas negociaciones con documentos explicativos, y el presidente Monroe, despues de meditarlos, los envió acompañados de su opinion sobre el contenido á la consideracion de Mr. Jefferson, pidiéndole su parecer sobre la conducta que el gobierno debia seguir á fin de alejar el peligro que amenazaba."

" La contestacion dada por Mr. Jefferson, y fechada en Monticello el 24 de Octubre de 1823, es enérgica, entusiasta y elocuente, mostrando aquel estadista en su vejez la sagacidad y ardiente patriotismo de que ya habia dado muestras como autor de la Declaracion de independencia. En dicho documento, se presenta y recomienda la Doctrina de Monroe en el sentido mas lato. Por ser tan importante la copio íntegra de la Vida de Jefferson por Randal."

" La cuestion que V. presenta en las cartas que me ha escrito es la mas importante de cuantas se han presentado á mi contemplacion desde la independencia. A esta debemos ser una nacion; mas, la que ahora se nos presenta fija nuestra brújula y nos marca el rumbo que debemos tomar en el océano de tiempo que se descubre á nuestra vista, en el que jamas podrémos engolfarnos con mas favorables circunstancias. Debe ser nuestra máxima fundamental el evitar enredarnos en las disensiones europeas. Como segunda máxima el no consentir jamas que Europa se mezcle en los asuntos cisatlánticos. La América del Norte y del Sur tiene cada una un conjunto de intereses distintos de los de las naciones europeas; debe por lo tanto América tener un sistema propio y exclusivamente separado del de Europa. Mientras que esta se empeña en domiciliar en su seno el despotismo, nosotros debemos esforzarnos siempre en hacer de nuestro hemisferio la mansion de la libertad."

"Una nacion, mas que todas, podria ponernos embarazo en este empeño; mas ahora nos brinda para dar cabo á la idea con guia, ayuda y cooperacion. Accediendo nosotros á sus proposiciones, la separarémos de una comparsa de déspotas; se colocará el peso de su poder en la balanza de los gobiernos libres y se obtendrá así de un solo golpe la emancipacion de todo un continente, que de otro modo permaneceria por largo tiempo en dudas y dificultades."

La Gran Bretaña entre todas, es la nacion que puede hacernos mas daño: teniéndola pues de nuestra parte no debemos temer al orbe entero. Mantendríamos con ella una amistad cordial, y nada contribuiria mas á estrechar nuestras simpatías como el pelear otra vez juntos por la misma causa. No seria yo en verdad quien comprase su amistad al precio de acompañarle en sus guerras; pero si la actual proposicion nos comprometiese en una guerra, seria nuestra causa y no la suya la que estaria defendiendo. Su objeto es introducir y establecer el sistema americano de alejar de nuestro suelo todo poder estrangero; el de jamas consentir que naciones europeas se mezclen en los asuntos de las nuestras; el de sostener nuestros propios principios y no el de alejarnos de ellos; y si para facilitar este resultado podemos separar del cuerpo europeo al mas poderoso de sus miembros, no veo razon ninguna para que no lo admitamos. Estoy completamente de acuerdo con la opinion de Mr. Canning de que este paso en vez de provocar va evitar la guerra. Trasladada Inglaterra de la balanza de las naciones europeas á la de nuestros dos continentes, toda la Europa combinada no osaria emprender tal guerra: porque ¿cómo podria intentar medir sus armas con sus enemigos sin contar para ello con escuadras superiores? Tampoco, debemos despreciar la oportunidad que esta proposicion nos ofrece para hacer nuestra protesta contra las atroces violaciones de los derechos de las naciones referente á la intervencion de cualquiera de ellas en los asuntos de la otra, tan perversamente iniciada por Bonaparte y proseguida por la no menos ilegal Alianza sediciente Santa.

"Pero debemos dirijirnos la siguiente pregunta ¿deseamos adquirir para nuestra confederacion alguna de las provincias hispano-americanas?"

"*Confieso francamente que he sido siempre de opinion que Cuba seria la adicion mas interesante que podria hacerse á nuestro sistema de estados. El dominio que esta isla con el promontorio de la Florida nos daria sobre el golfo de Méjico y sobre los estados y el istmo que lo ciñen así como sobre los territorios cuyos rios desaguan en él, colmaria la medida de nuestro bienestar político.* Sin embargo, persuadido de que esto jamas podrá obtenerse, aun contando con el consentimiento de aquella, sin evitarnos una guerra, y que su independencia que es nuestro inmediato interés (y especialmente su independencia de Inglaterra) puede lograrse pacíficamente, no vacilaré en abandonar mi primer deseo á las vicisitudes futuras y aceptar su independencia manteniendo paz y amistad con Inglaterra con preferencia á su asociacion á nosotros á costa de la guerra y de su enemistad.

"Yo no tendria empacho alguno en manifestar tambien en la propuesta declaracion, que aunque no es nuestra intencion adquirir territorio alguno de las provincias que mantienen relaciones de amistad con la Madre patria, nos opondrémos, sin embargo, con todas nuestras fuerzas á la interposicion armada de cualquiera otra potencia, ya sea con el carácter de auxiliar, mercenaria ó bajo otra cualquier forma ó pretesto, y especialmente á que pasara á poder de otra nacion por conquista, cesion ó cualquiera otro medio de adquisicion. Creo, por consiguiente oportuno que el Poder Ejecutivo debe animar al gobierno ingles á continuar en las buenas disposiciones que expresan esas cartas, asegurándole que obrará de consuno con él hasta donde alcance su autoridad, y que como ello puede provocar una guerra, para cuya declaracion es necesario un decreto del congreso, el asunto se presentará á la consideracion de los miembros de este Cuerpo en sus próximas sesiones bajo el mismo razonable aspecto en que el Ejecutivo lo considera.

"He estado por tan largo tiempo apartado de asuntos políticos sin tomar en ellos interes alguno, que no me creo apto para manifestar opinion alguna que merezca ser atendida. Pero la cuestion vijente es de tan durables consecuencias y de tanta importancia para nuestra suerte futura, que ha revivido en mi todo el interes que hasta ahora me ha animado en

circunstancias semejantes, moviéndome á aventurar opiniones que deben solo considerarse como muestras del deseo de contribuir con mi óbolo á lo que pueda ser útil á nuestra patria.

"Deseando que se acepte solo en lo que valga, quedo como siempre de U. constante amigo y servidor".

"El presidente Monroe, fortalecido con el apoyo de Mr. Jefferson, manifestó en su 7° mensaje al Congreso (Diciembre 12 de 1823) la ahora tan renombrada Doctrina de Monroe.

"Toda ella está comprendida en laasercion "de que es principio que toca á los derechos é intereses de los Estados Unidos que los continentes americanos por el libre é independiente estado que tienen y han hasta ahora mantenido, no podran en adelante ser súbditos ni colonos de ninguna potencia europea."

"Se emplea la frase "en adelante," porque Francia é Inglaterra, y nótese que no habla del Brasil, en la época del mensaje poseian colonias en este continente; así no se les comprende en los términos de la declaracion. Se refiere á lo futuro y no á lo pasado, como mas se especifica cuando declara despues "que ni nos mezclamos ni no nos mezclarémos con las colonias existentes que dependen de alguna de las potencias europeas."

"El lector ha podido percibir que las recomendaciones de Mr. Jefferson escedieron á la declaracion de los gobiernos propuesta por Mr. Canning. Esta se limitaba á las colonias hispano americanas; pero la Doctrina de Monroe estiende la proteccion de los Estados Unidos á todo el continente."

"Mr. Monroe prosigue en su mensaje discutiendo y condenando de un modo claro y hábil los proyectos de la Alianza contra las repúblicas del sur poniendo de manifiesto las consecuencias. No obstante, jamas pierde de vista la doctrina mas extensa que ha proclamado al principio del mensaje contra la colonizacion de cualquier territorio americano por una potencia europea empleando las siguientes frases. "Debemos declarar en obsequio de la sinceridad y de las relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias (las europeas), que consideramos cualquiera tenta-

tiva de ellas por estender su forma de gobierno á algun territorio de este hemisferio como peligrosa á nuestra paz y seguridad." Aun mas; despues de hacer presente que nuestra política tradicional era no intervenir en los negocios domésticos de las potencias europeas, considerar como legítimo todo gobierno *de facto* y mantener relaciones amistosas con él, dice: "Pero en cuanto á estos continentes las circunstancias son en todo y por todo enteramente diferentes. Imposible es que las potencias aliadas estiendan su sistema político á *cualquier parte de este continente* sin que corran riesgo nuestra paz y felicidad, ni nadie puede creer que nuestros hermanos del sur, si se les deja deliberar por sí solos, adoptasen espontáneamente aquella forma de gobierno. Es tambien imposible, por consiguiente, que nosotros veamos con indiferencia tal interposicion, cualquiera que sea su forma."

"Tal es la doctrina de Mounroe. Opónese á la futura colonizacion de cualquier parte del continente americano; opónese tambien á la introducion en él de instituciones europeas despóticas ó monárquicas y á toda tentativa con que pretendan los soberanos europeos subyugar la República norte americana de Méjico ó cualquiera de las de la América del Sur. En cuanto á ellas, dice enfáticamente: "Pero con respecto á los gobiernos que han declarado y sostenido su independencia, la cual nosotros hemos reconocido teniendo en cuenta grandes consideraciones y principios justos, no podriamos mirar la interposicion de cualquiera potencia europea cuyo propósito fuese oprimirlas ó ejercer predominio en manera alguna sobre los destinos de ellas, sino como una manifestacion hostil hácia los Estados Unidos."

"Era muy racional que los Estados Unidos, siendo la mas antigua y sin disputa la mas poderosa república de este continente, pusiera el escudo de su proteccion para defender á sus hermanos mas débiles contra los asaltos del despotismo europeo.

"Cuando se recibió en Lóndres el mensaje del presidente Monroe (segun nos informa Mr. Rush), el documento fué leido con la mayor atencion. Todos hablaban de él. Toda la prensa hizo sus comentarios. Los diputados hispano

americanos se manifestaron escesivamente gozosos: subieron de precio en la plaza los bonos de sus gobiernos, y se tuvo por asegurada la independencia de los nuevos estados contra toda coaccion europea. Los aliados poco despues abandonaron sus propósitos hostiles contra las nuevas repúblicas y su independencia fué asegurada.

"La parte del mensaje que se refiere á la proteccion de las nuevas repúblicas, estando de acuerdo con la política manifestada por la Gran Bretaña, fué acogida favorablemente por el gobierno inglés; pero no así la que se refiera á impedir la futura colonizacion europea, que encontró la mas decidida oposicion. La Doctrina de Monroe, no obstante, vino muy pronto á ser para el pueblo americano un cánon de fé política."

CAPITULO XVII.

MARCHA TRIUNFAL DE PUERTO CABELLO Á CARÁCAS.—EL CONGRESO DECRETA UNA LEVA DE CINCUENTA MIL HOMBRES.—MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN PETARE.—PRETENSIONES DEL CAPITAN DUPOTET DE LA MARINA FRANCESA.—MI RESPUESTA.—MI PROCLAMA DEROGANDO EL BANDO DE ASAMBLEA.

1824.—1825.

El 1° de Diciembre, dejando la plaza de Puerto Cabello al mando del general Escalona, partimos Mariño * Bermudez y yo de Puerto Cabello con direccion á Carácas, y en nuestro paso por todas la poblaciones fuimos recibidos con extraordinarias demostraciones de entusiasmo y júbilo. Tal gozo produjo la toma de una plaza que casi se creia inexpugnable, pues desde el año 12 la habian ocupado los realistas sin que los independientes pudieran arrebatársela. Este punto, decia Santander, parecia encantado y daba á los incautos una idea mezquina del poder de la república.

A fines del año 1823, como aun se temia que la obstinacion española tratara de reconquistar el territorio, contando con la cooperacion de los partidarios del antiguo régimen que se habian quedado en el pais, hubo el Congreso de tomar algunas medidas de seguridad, como fué la de dar facultades extraordinarias á los jefes de los departamentos, autorizándolos el Ejecutivo para expulsar á los realistas del territorio de Venezuela en el caso de una invasion exterior ó una conmocion á mano armada en cualquiera de las provincias.

El decreto es el siguiente :

* Este general me habia acompañado durante el sitio; pero cuando vino Bermudez con el refuerzo de Maracaibo, envié yo á Mariño á Carácas y la Guaira para hacer venir una corbeta que estaba en este último puerto, y pedir al general Soublette recursos con que continuar el sitio. Mariño llegó dos dias despues de tomada la plaza.

FRÁNCISCO DE PAULA SANTANDER, ETC.

Considerando :—1° Que revocado el decreto de 9 de Octubre de 1821 por el de 28 de Junio de este año, deben cesar todas las facultades que emanaron de aquel; 2° que el estado de guerra en que se halla la República, hace temer invasiones repentinas en los departamentos de costa atlántica, que no darian lugar á que se ocurriese á la capital para ponerlos en aptitud de rechazarlas; y 3° que este temor está confirmado por las últimas noticias recibidas de Europa, segun las cuales el gobierno español persiste en sus intentos de subyugar á la América, y prepara medios para llevarlos á efecto; en uso de las facultades que me atribuye el decreto de 8 de Mayo último y el citado de 28 de Julio, he venido en decretar y decreto :

Art. 1. Desde el momento en que una expedicion enemiga invada repentinamente, ó haya datos fundados de que está próxima á verificarse la invasion en cualquiera provincia de los departamentos de Orinoco, Venezuela, Zulia, Magdalena ó el Istmo de Panamá, quedan declaradas provincias de asambleas las del departamento en que se haya verificado la invasion ó esté próxima á verificarse.

Art. 2. Cuando la invasion se haya verificado en el departamento del Orinoco, quedan desde luego declaradas provincias de asambleas las de dicho departamento y las de Venezuela y Apure. Si es en el de Venezuela la invasion, quedan declaradas las de Apure, Orinoco y Zulia : si es en el de Zulia, lo serán entonces las provincias de Apure, Magdalena, Venezuela y Boyacá : si es en el de Magdalena, lo serán las provincias del Istmo, Zulia y Boyacá, y si es en el del Istmo, lo serán las del Magdalena y Cauca. Todo esto sin perjuicio de las demas medidas que el Poder Ejecutivo dictará en el caso de saber la invasion enemiga, su fuerza y los puntos amenazados en virtud de lo que permite el art. 128 de la constitucion.

Art. 3. El comandante general del departamento invadido ó próximo á serlo, conforme á los artículos anteriores, entrará desde luego en ejercicio de las facultades extraordi-

narias delegadas al gobierno por los artículos 2°, 3°, 6° y 7° del decreto de 28 de julio de este año para ocurrir á su defensa.

Art. 4.—Los indultos generales y especiales de que habla el art. 6° del decreto citado de 28 de Julio, se entenderán sólo respecto al departamento invadido, sin que comprenda de ningun modo á individuo que corresponda ó dependa á otro departamento, ni á los reos que hayan sido condenados por los tribunales de justicia, ni á los que esten desterrados ó espulsados de la República por el gobierno ú otra autoridad competente. Lo mismo se entiende respecto á la facultad concedida por el art 7°. del mismo decreto para admitir al servicio de la República á los oficiales de cualquier grado y cuerpos enteros del enemigo, pues cada comandante general no podrá admitir sino á los oficiales y cuerpos enemigos que obren ó existan dentro del departamento de su mando.

Art. 5.—Las disposiciones de los artículos 1°, 3° y 4° se extienden tambien á los casos en que la tranquilidad y seguridad de aquellos departamentos sean turbadas por insurreccion interior á mano armada ó que haya datos fundados para temer dicha insurrecion.

Art. 6.—Miéntras no lleguen los casos previstos en los art. 1° y 5° de este decreto, los comandantes generales no ejercerán facultad ninguna extraordinaria de las que se les conceden por él; y llegado el caso de ejercerlas instruirán detalladamente al gobierno del uso que hagan de ellas, informando, primero el número de tropas que hayan levantado ó mandado levantar, cuántas de cada arma, y si se las ha organizado en nuevos cuerpos, ó en aumento de las que existan en cada departamento: segundo, qué cantidades se han exijido como contribucion, en qué provincia, cuales son los medios de re caudacion que se hayan dispuesto, y á qué objetos de gastos se ha aplicado su producto: tercero, cuáles son las personas expulsadas y los motivos que hayan obrado contra ellas, cuáles los indultos concedidos, el objeto que se proponga conseguir por ellos, y qué personas se hayan acogido y entren á gozarlos: y cuarto, el grado, empleo, nombre y apelativo de los jefes y oficiales enemigos que separen con los documentos

ó pruebas que hayan producido para comprobarlos, el nombre y fuerza del cuerpo que haya sido admitido, haciendo respecto á los jefes y oficiales de él las expresiones de que he hablado ya.

Art 7.—Quedan derogadas y sin valor alguno cuantas facultades extraordinarias se habian concedido hasta ahora en virtud de la ley de 9 de Octubre de 1821, bien sea que se hubiesen concedido por decreto general ó especial ó de cualquiera otro modo.

Art 8.—El secretario de Marina y Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto que comunicará á quienes corresponda y que será cometido á la próxima legislatura.

Dado firmado por mi mano y refrendado por el secretario de Marina y Guerra en el palacio de gobierno en Bogotá á 15 de Agosto de 1824—14—Francisco de Paula Santander—Por S. E. el Vicepresidente, Pedro Briceño Méndez.

Lo comunico á V. E. para su intelijencia, gobierno y cumplimiento, advirtiéndole espresamente de órden del Poder Ejecutivo que este decreto no revoca ni invoca en manera alguna las disposiciones que ántes he comunicado á V. E. para la seguridad y defensa del departamento de su mando, sino en lo relativo á la concesion de facultades extraordinarias hecha en virtud y conforme al tenor del decreto de 9 de Octubre del año undécimo, derogado por el de 28 de Julio del presente. Y como aun no he comunicado este á V. E. por no hallarse impreso todavía, transcribo ahora los artículos 2°, 3°, 6°, 7° de él, cuyas facultades se delegan á V. E. por el del gobierno para que esté entendido de las que son, si llega el caso de ejercerlas ántes de que reciba la ley. Estos artículos son los siguientes. "Art. 2°—podrá exijir contribuciones en la provincia ó provincias que haya declarado provincias en asambleas." "Art. 3°—podrá en las dichas provincias hacer el alistamiento de tropa que considere necesario." "Art. 6° —podrá expulsar de dichas provincias á los desafectos al sistema de libertad é independencia, sin las formalidades de la ley, procediendo gobernativamente y conceder indultos

generales y especiales en los casos que lo estime prudente y útil á la seguridad de la República." "Art.7°—podrá en dichas provincias admitir al servicio de la República oficiales de cualquier graduacion y cuerpos enteros del enemigo, pertenecientes á los ejércitos que obran inmediatamente contra Colombia ó sus aliados, poniendo á los oficiales militares desde coronel inclusive arriba desde luego en posesion de los grados con los cuales hayan sido admitidos." Por conclusion recomiendo á V. E. que consulte inmediatamente al gobierno, por mi conducto, cualquiera duda que le ocurra sobre la inteligencia ó aplicacion de algunos de los artículos citados ó de los decretos del Poder Ejecutivo—Dios guarde á V. E.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Nada notable hubo en la República durante el año 1824 si se exceptua la persecucion de partidas sueltas que en son de realismo, como los bandidos de Calabria, cometian los mayores excesos sin que fuese posible exterminarlas, porque prácticos en los vericuetos y senderos ocultos de las montañas eludian la persecucion de las tropas republicanas ó les ofrecian resistencia desde ventajosas posiciones á donde era casi imposible atacarlos.

Fundaban estas partidas sus esperanzas en las promesas que les hacia por la imprenta el furibundo realista é indigno venezolano Dn. José Domingo Diaz, refujiado en Puerto Rico, de que muy pronto llegaria á las costas de Venezuela una formidable espedicion. Eran los jefes principales de estas bandas, José Dionisio Cisneros, Juan Centeno y Doroteo Herrera, todos oficiales que se habian distinguido en las filas realistas y que despues de la batalla de Carabobo capitaneaban guerrillas á favor del "Católico Monarca" en los valles del Tuy y distritos de Guarenas, Petare y los Güires. El mas notable entre ellos era Cisneros, el Fra-Diávolo de Venezuela, que habia sido sargento de las tropas de Morales y que habiendo reunido una muchedumbre de foragidos, decia que un religioso de Carácas le mandaba hacer "la guerra á todo blanco y no reconocer sino en Santander al verdadero

defensor del trono español" (Torrente). Mas adelante tendremos ocasion de volvernos á ocupar de estos bandoleros.

Terminada la guerra, fué necesario licenciar gran parte de las tropas que habian servido á mis órdenes, y como el tesoro de la república no podia pagarles sus haberes en metálico, se les cedió, segun la graduacion á que habian llegado, cierto número de bestias caballares y de cabezas de ganados de los hatos confiscados á los realistas. Debian los agraciados apoderarse por sí mismos de los animales que se les habian señalado en pago de sus haberes, y esto dió orígen á grandes desórdenes que el Sr. Restrepo no ha vacilado en calificar de latrocinios á mano armada. Tal matanza se hizo de ganado para quitarles el cuero y aprovechar el sebo, que con los esqueletos de las reses muertas construian los llaneros vallas á las puertas de los corrales; y en efecto hubo ocasiones en que los recojedores acudieron á la violencia para apoderarse de ganados que no estaban herrados, pertenecientes á algunos hacendados. Estos desórdenes, consecuencia de una órden imprudente é inconsiderada del gobierno, me obligaron á tomar medidas, y entre otras, la de formar campos volantes que bajo la comandancia del teniente coronel Facundo Mirabal pusieron bien pronto coto á los desmanes y restablecieron el órden en el territorio de Apure.

En 6 de Mayo de 1824 decretó el congreso una leva de cincuenta mil hombres, porque corrian rumores de que la Santa Alianza europea amenazaba destruir la independencia de los nuevos estados. Tambien se tenia en mira enviar tropas al Perú donde el Libertador necesitaba con urgencia auxilios para emancipar aquel pais ocupado por fuerzas españolas muy respetables.

El 20 de Agosto embarqué en Puerto Cabello, con destino al Perú, una division compuesta de dos mil seiscientos noventa y cuatro hombres á las órdenes del coronel José Gregorio Monágas.

La necesidad de mantener tropas fuéra del territorio y los temores de que se llevasen á efecto las amenazas de una nueva espedicion española, hicieron necesario un decreto del vicepresidente de la República, general Santander, para que se

hiciera un alistamiento general de todos los ciudadanos con el objeto de formar con ellos cuerpos de milicias ó completar los ya establecidos. No fué muy bien acogido semejante decreto, y á mí como comandante general de los departamentos de Carácas y Apure, se me exijió hacerlo cumplir. Por mi mal tuve que hacerlo, á pesar de las observaciones del síndico y de la Municipalidad de Carácas.

El intendente de Venezuela, general Juan Escalona, me ofreció su cooperacion para llevar á cabo la medida del gobierno y yo convoqué á los ciudadanos para que concurriesen al alistamiento. Asistieron unos pocos y me vi obligado á convocarlos de nuevo para el 6 de Enero, y como ni aun así obedecieran el decreto, tal vez envalentonados por la lenidad con que yo procedia, mandé piquetes de los batallones Anzoátegui y Apure para que trajesen al convento de San Francisco los ciudadanos que hallasen por las calles. Escalona me ofreció que él haria que estos acudiesen al alistamiento, y yo entonces suspendí la órden que habia dado anteriormente.

El dia despues, el intendente fingiéndose celoso defensor de los derechos del pueblo, en una comunicacion al Ejecutivo denunció como abusos las disposiciones que yo habia tomado para hacer cumplir la órden del gobierno. La municipalidad de Carácas expresó iguales quejas y de aquí nació la acusacion contra mí, de que me ocuparé en uno de los capítulos siguientes.

En 6 de Diciembre del año 1825 estalló un movimiento revolucionario de dudoso carácter en la villa de Petare que está á dos leguas de distancia de la capital. La preocupacion envejecida en algunos de temer siempre revoluciones de castas encontró en este hecho oportuna ocasion de aumentar quilates, y tal significacion fué luego dada al tumulto de Petare. Alarmada la capital y sus tribunales, enviaron á Maracai, donde yo residia, una comision compuesta de los Sres. coronel (entonces) Diego Ibarra y Dr. Cristobal Mendoza, ministro de la Corte Superior, para que me trasladase á Carácas; porque llevados de sus infundados temores, se figuraban que habia una conspiracion de grandes ramificaciones

en el sentido indicado, y querian verse apoyados con mi presencia para los procedimientos y difusas inquisiciones que ya estaban emprendidas. Fuí en efecto: convoqué una junta de doce personas, escogidas por su saber en materias judiciales, para que examinasen el espediente y me diesen su opinion sobre la conducta que debia observar. Los de la junta me dijeron que el caso no se presentaba muy claro, para calificarlo de conspiracion, y que por lo tanto era mas prudente no darle gran importancia. Reconociendo que verdaderamente el hecho no era de la extension imajinada y que su carácter de gravedad lo habia tomado de injustas prevenciones, me persuadí tambien de la urgencia de que la sociedad no fuese hondamente perturbada con la indefinida prosecucion de un proceso que tomaba naturaleza tan alarmante. Como único medio de lograrlo me avoqué la causa, segun podia hacerlo en mi calidad de comandante general del departamento declarado en asamblea, y militarmente terminé el asunto con el castigo de solo tres de los principales delincuentes: dejando así sin efecto las actuaciones que iban complicando á gran número de personas. Publiqué en seguida una proclama el 21 del mismo mes, en que dí á conocer la manera con que yo habia considerado el suceso: dejé traslucir mi conviccion de que la maligna índole y magnitud que se le habia supuesto, no dimanaban sino de temerarias sospechas: dije que á veces se invocaba tortuosamente el patriotismo, y que la quietud pública, no menos que por los enemigos del sistema, podia ser alterada por la exageracion de voluntarios temores, é hice entender que mi autoridad no repararia en la condicion de las personas, si se me obligaba á ejercerla. Finalmente sellé el negocio con el indulto general y absoluto, que para todos los que por él pudiesen temer firmé el dia siguiente 22, con lo cual, infundida la confianza, respiró otra vez tranquilamente la capital.

Hállanse estos dos actos insertos en el tomo 6° pag. 107 y 109 de la coleccion de Documentos relativos á la Vida Pública del Libertador.

De esta manera terminó la alarmante revolucion de Petare que en mano de los tribunales habria envuelto en odios y en

persecuciones al país y llevado al patíbulo á muchos ciudadanos.

A pesar de la prudencia con que procedí en el asunto, un diputado de Carácas, el Dr. José Antonio Perez, quiso que se me acusara ante el senado y con ese motivo dirijí al Poder Ejecutivo de la República la siguiente representacion:

Excmo. Señor Vicepresidente:

"Sé por un conducto respetable que el Dr. José Antonio Perez, diputado por Carácas, ha hecho en la cámara de representantes la mocion de que *yo debia ser acusado ante el senado por haber declarado provincia en asamblea á Venezuela:* y con motivo de la ocurrencia de Petare *dijo que estaba dominado por una faccion de Carácas,* como para probar que yo no tomé todas las medidas que se requerian por miramiento á la enunciada faccion. Agravio atroz, imperdonable, que solo puede ser abortado por las pasiones mas vehementes y sobre lo que tengo á menos extenderme á mas: sobre todo, cuando existe una causa que se siguió con arreglo á los decretos del gobierno por el comandante militar de Carácas, y en donde aparecen todas las personas que tuvieron parte en aquel suceso: y á la verdad ninguna es de las que yo conozco y de quien se me supone dominado. Esta proposicion fué apoyada por los demas diputados de la misma provincia, excepto el Dr. Osío.

"Cuando un señor diputado avanza una proposicion tan *osada* en el congreso, es decir, que he sido acusado ante la nacion, muy pocos momentos despues que creo haber contribuido junto con mis compañeros de armas del mejor modo que he podido á su independencia; prescindamos de la parte de ingratitud que envuelve este hecho, y pasemos á examinar el motivo de la acusacion por parte del honorable Dr. Perez.

"En primer lugar debe repararse que solo se ha extrañado tanto esta medida, cuando ha sido puesta en práctica por mí, y nunca se ha impugnado por ningun miembro del gobierno, cuando en períodos muy recientes han estado en asamblea estos mismos departamentos, y otros de la República; y en que generales de un grado superior hemos obedecido á un

inferior; mas, parece que la suerte de los militares es la de que solo son apreciados en los momentos de peligros, y vejados cuando ya nò se temen.

"Los insultos que se hacen al hombre público resultantes de una administracion, no son de la especie de los que se dirijen al hombre privado. En estos puede tener lugar la generosidad ó el desprecio, pero en aquellos no se puede prescindir de su vindicacion con arreglo á las leyes que nos rigen.

"Yo no puedo menos que tributar mi reconocimiento á la mayoría del Congreso, que desechó la proposicion del Sr. Perez; mas yo no puedo continuar mereciendo la confianza del público y del gobierno, si este asunto no se declara con toda la dignidad que corresponde al mismo gobierno, y á un general de la república, que no tiene motivo alguno porque disimular la mas leve imputacion, mucho mas si se atiende á que los gobiernos deben obrar por hechos calificados, y no por invectivas ó conjeturas, porque entonces ningun ciudadano podrá contar con su seguridad individual.

"No citaré personas ni hechos singulares, invoco el testimonio de los departamentos en que fué necesaria la tal medida, y desafio á cualquiera adversario á que me presente una sola persona vejada por el poder militar en la época de que se habla; antes al contrario, hay quien se acojió á él, como un refujio de la autoridad civil, y cuánta sangre se hubiera derramado en la capital de Carácas si yo hubiese seguido los consejos de algunos hombres de letras, y de aquellos que poco acostumbrados á lidiar con los enemigos en el campo del honor, los buscan desde sus bufetes, en el seno de la paz, queriendo vengarse de agravios personales, bajo el pretexto sagrado de la causa pública.

"El Sr. Perez debe probar las causas que ha tenido para acusarme ante el Congreso, y cuál es la faccion de que se trata: si tiene los datos suficientes para hacerlo en tela de juicio, yo estoy sometido á la ley, y de nó, quiero un testimonio público que me subsane de la acusacion. Miéntras no se decida por uno de los dos extremos, pido al gobierno que me exonere, así de la comandancia general del departamento de Venezuela, como de la direccion de la guerra, en donde encuen-

tro con bastante frecuencia obstáculos que se oponen al decoro de esta misma autoridad: bien entendido que no basta el que el Poder Ejecutivo, solamente por su parte, se muestre satisfecho de mis procederes.

"Yo suplico á V. E. que lleve este asunto por todos los trámites de la ley, en atencion á que estoy resuelto á no desistir en nada de lo que llevo expuesto.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

PÁEZ.

"Achaguas, Marzo 28 de 1825."

La contestacion que recibí á la anterior representacion fué la que sigue:

SECRETARIA DE MARINA Y GUERRA.—SECCION CENTRAL.

Palacio del Gobierno en Bogotá á 7 de Junio 1825.—15.

Al Excmo. Sr. general en jefe José A. Páez.

"He tenido el honor de dar cuenta en el despacho del gobierno de la representacion de V. E., datada en Achaguas á 28 de Marzo último, en que solicita se le inhiba del destino de comandante general de Venezuela y de la guerra que se le han confiado, fundándose en que la mocion hecha por el honorable diputado José Antonio Perez, en que proponia á la cámara de representantes se acusara á V. E. ante el Senado por haber declarado provincia en asamblea el departamento de su mando, y otras expresiones que se vertieron con motivo de la ocurrencia de Petare, exigen una prueba legal, y de nó un testimonio público que ponga á cubierto la conducta de V. E. sobre aquel acto; y he recibido órden de contestar á V. E. lo siguiente: "El artículo 66 de la constitucion está en oposicion con la solicitud del benemérito general Páez, y así como este jefe debe descansar tranquilo en el concepto que merece al Poder Ejecutivo, tambien debe servirle de satisfaccion en el caso presente que la cámara de representantes rechazó la mocion del diputado Perez, lo cual prueba que no la halló justa, y que por consiguiente cree arreglada á la ley y á las circunstancias la conducta del comandante general de Venezuela." Inserto á

V. E. la anterior resolucion del Poder Ejecutivo como resultado de su solicitud.

"Dios guarde á V. E., etc.

PEDRO GUAL."

El 10 de Enero del año 1825 se presentó delante de Puerto Cabello una escuadra francesa, compuesta de una fragata de sesenta, dos bergantines goletas y una goleta, á las órdenes del capitan de navío Dupotet, y apenas habia fondeado cuando dirijió comunicacion al comandante general de marina de dicho puerto, pidiéndole, en nombre del almirante Julien, comandante de la estacion de las Antillas francesas, satisfaccion por el insulto que decia haberse inferido frente á Portobelo por el comandante de la fragata *Venezuela* al de la goleta francesa *Gazelle*, obligándole á que este enviase un oficial á su bordo. Ademas, exijia dicho almirante la devolucion de todo el cargamento de la corbeta mercante *Urania*, que habia sido apresada con efectos de propiedad española por los capitanes de los corsarios *Poli-Hampton* y *Centella*.

El tono en que dicho capitan formulaba estos injustos reclamos, dirijiéndose á los empleados subalternos en vez de hacerlo al gobierno de la república, y la violacion del territorio de nuestras costas por aquellos extrangeros, aun despues de las satisfactorias contestaciones del comandante general de marina de Puerto Cabello, me indignaron sobremanera, y como comandante general del departamento de Venezuela pedí explicaciones al jefe de la escuadra francesa; con la dignidad que exijia el caso, le recordé que los venezolanos tenian la constancia necesaria para defender sus derechos si el extrangero no sabia respetarlos.

Dejó libre el francés el litoral de Ocumare, y como dirijiese despues sus injustas reclamaciones al gobierno supremo de la república, este le contestó en casi los mismos términos que yo lo habia hecho desde el principio.

Anteriormente á este suceso, se habia presentado en la Guaira el capitan español Don José del Cotarro para entregar al gobierno colombiano el bergantin *Roma Libre*, disgustado al ver que en España habia sido derrocado el sistema

constitucional y repuesto el régimen absoluto. Trajo en su buque un cargamento de negros, á quienes se dió inmediatamente libertad.

"Tanto por el combinado ataque de la Francia y de la España que se habia temido en Venezuela—dice Restrepo despues de referir los sucesos anteriores—como por algunos movimientos que se dejaron percibir en Baruta y Tucupido, en el Sombrero y en otros puntos de aquella parte de la república, se temió que podia perturbarse la tranquilidad. El comandante general Páez fué autorizado, en consecuencia, con facultades extraordinarias por el Ejecutivo Nacional desde los primeros dias de este año: autorizacion que despues se amplió el 17 de Marzo con acuerdo y consentimiento del congreso. Creíase, no sin fundamentos sólidos, que una parte considerable del territorio de Colombia, distante del centro, que ocupaba una posicion tan avanzada y que contenia tantos elementos de discordia, no podria mantenerse tranquila sin que hubiese un poder fuerte é inmediato que velara en la conservacion del órden. Empero, la declaracion frecuente de facultades extraordinarias, y el que dichos departamentos se convirtieran en provincias en asamblea, incomodaba á los venezolanos amantes de la libertad, sin embargo del buen uso que hiciera el general Páez del extenso poder que se le conferia. El decreto mencionado, del 17 de Marzo, fué un motivo para evitar los clamores de la municipalidad de Carácas, que se dirijió á la cámara de representantes por via de queja contra el Poder Ejecutivo. Sin embargo de que este paso no produjera consecuencias, *aumentaba el descontento contra el gobierno central* cuando aun no poseia toda la fuerza necesaria por ser nuevo y hallarse apenas reconocido." (Pág. 457, tomo 3, Historia de Colombia.)

El 8 del mes de Marzo de 1825, en una proclama, dí cuenta de todos estos sucesos, del estado interior de la república, y expuse las razones que me habian impelido á declarar en asamblea los departamentos de Venezuela y Apure, pues la república se hallaba entonces amenazada de una invasion de dos mil hombres que la Península pensaba enviar contra Colombia y que ya se estaba reuniendo en las islas Canarias.

La proclama dice así:

"José Antonio Páez, de los libertadores de Colombia, condecorado con la medalla de Puerto Cabello, general en jefe de los ejércitos de la república, comandante general del departamento de Venezuela, y director de la guerra en los de Venezuela y Apure, etc., etc.

"Aunque los habitantes de los departamentos, de que tengo la direccion de la guerra, no deben ignorar los motivos que hubo para declararlos en estado de asamblea, segun el bando de 29 de Noviembre del año pasado, encuentro muy conforme á los principios que nos rigen, expresar aunque sucintamente, las razones que hubo para tomar estas medidas, así como las que hay ahora para hacerlas cesar.

"Noticias contestes y por diversos conductos sobre una fuerza extrangera en las Antillas eran causa suficiente, si no para suponer del todo miras hostiles por parte de aquel gobierno, á lo menos para llamar la atencion de la autoridad militar, encargada de la defensa de los departamentos de la república.

"Las que se tenian de España sobre algunas fuerzas destinadas á la América, y los buques de guerra que se hallaban en la Habana, merecian asímismo algunas medidas precautelativas.

"Un movimiento ocurrido ha poco tiempo en las inmediaciones de la capital de Venezuela, confirmó la oportunidad de la medida de asamblea; la necesidad de providencias para atajar los progresos de la faccion de los Güires, exigia un gobierno militar por el tiempo necesario para su destruccion. Algunos arreglos domésticos, relativos á la formacion de una fuerza armada, hallaban obstáculos en la diversidad de jurisdicciones: por estas razones se creyó oportuno declarar en estado de asamblea los departamentos de Venezuela y Apure. Pero las circunstancias han variado felizmente y permiten el restablecimiento de las cosas al estado en que deben estar, segun las leyes de la república.

"Algunas contestaciones con el jefe de una fuerza naval francesa han hecho conocer las miras contraidas hasta ahora

á reclamaciones particulares, con respecto á su comercio; á lo que se agregan las seguridades que tiene el gobierno general de la república, segun sus últimas comunicaciones.

" Las operaciones de nuestros contrarios por sí solas, no exigen hasta ahora grandes esfuerzos, sin que por esto sean vistas con indiferencia por parte del encargado de la seguridad de este territorio.

" La ocurrencia en las inmediaciones de la capital, de que se ha hecho mencion, tuvo el feliz desenlace que todos han visto, como un proyecto absurdo, y en el cual no se encontraron ingeridas personas de ningun estado, capaces de causar recelos al gobierno, y que de cualquier modo hubiera sido obstruida por el buen comportamiento de las autoridades militares entonces.

" En esta virtud, he creido conveniente derogar, como en el presente decreto derogo, la medida que tomé por el mes de Noviembre ya citado, de declarar en estado de asamblea los departamentos de Venezuela y Apure, lo cual se verificó entonces conforme á los artículos 1° y 5° del decreto de 15 de Agosto del año 1824.

" Las autoridades militares de Venezuela y Apure darán publicidad y el cumplimiento debido á la presente disposicion.

"Acháguas, Marzo 8 de 1825.—15.

"José Antonio Páez."

"Francisco Carabaño, secretario."

CAPITULO XVIII.

ACUSACION ANTE EL SENADO DE COLOMBIA.—APARENTE DUPLICIDAD DEL GENERAL SANTANDER.—LA ÉPOCA MAS FUNESTA DE MI VIDA PÚBLICA.—PRONUNCIAMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES DE VENEZUELA.—LOS PUEBLOS ANSIOSOS DE REFORMAS.—ASAMBLEA EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CARÁCAS.—MI CARTA Y OFICIO AL LIBERTADOR EXPLICÁNDOLE MI CONDUCTA.

1826.

Cuando una nacion como la nuestra ha conquistado su independencia, suelen presentarse en la escena política tres clases de actores. Primera, los que con la espada ó la pluma merecieron bien de la patria en las épocas de la contienda y que aspiran á recoger el premio de sus afanes y fatigas, pues no todos suelen contentarse, como Cincinato y Washington, con la gloria póstuma y el aprecio de las generaciones. Es muy comun hallar entre los que fueron caudillos de las huestes militares, quienes en la paz conservan la severidad de carácter que contrajeron mandando los ejércitos y se enajenan bien pronto la voluntad del pueblo que no ve en ellos sino tiranuelos que aspiran á dominarle.

La segunda clase de los que vamos enumerando, son los que no habiendo tomado parte alguna en las cuestiones, mientras se debatian con las armas, aspiran despues á ocupar los altos destinos de la nacion, y para alcanzarlos, se constituyen en censores del gobierno, denunciando las faltas de los que dirijen la cosa pública, y calumniando á los que sirvieron á la patria en sus mas apuradas circunstancias.

A la tercera pertenecen aquellos adeptos del antiguo órden de cosas, á quienes puede decirse que á viva fuerza se les ha hecho aceptar la reforma, y no parece sino que en venganza se esfuerzan en probar con su conducta lo poco

que ha ganado la sociedad con la nueva organizacion que se le ha dado.

He aquí los elementos que componian el pueblo colombiano cuando ya los antiguos dominadores habian sido arrojados del pais. Con tales elementos tendria que luchar el que tuviese á su cargo dirijir la política interior.

El entusiasmo exagerado de algunos hombres viene tambien á servir de obstáculo para la marcha tranquila de la sociedad, que necesita la union de todos sus miembros para organizarse de un modo estable y llevar á cabo las reformas necesarias. Estos individuos, con sobrada imprudencia, la dan por proclamar teorías lisonjeras que el pueblo acoge con entusiasmo, porque halagan sus pasiones; y de aquí proviene que la anarquía suele suceder á la conquista de la independencia. Vano es predicar el *modus in rebus*, pues un pueblo nuevo es como el individuo en su juventud : desprecia las lecciones del pasado hasta que, á costa de males sin cuento, adquiere una experiencia que ha pagado bien cara.

Despues que en 1814 y 15 se disolvieron los gobiernos republicanos en Venezuela y la Nueva Granada, á causa de los desastres sufridos por los patriotas ; se habian levantado en estos dos territorios fuerzas para combatir el enemigo comun, y los jefes, obligados por las circunstancias, habian obrado independientemente, pues no existia ningun gobierno central á quien dar cuenta de las operaciones. Cuando los patriotas eran vencidos en una provincia, pasaban á hacer resistencia á los realistas en otra, donde solo por espíritu de patriotismo y no por disposicion de ninguna autoridad, unian sus fuerzas á las que operaban en aquel territorio. Venezuela y Nueva Granada, por interes de una y otra, se prestaron mútuo auxilio; pero en la union de los dos territorios, bajo una sola autoridad, no se pensó hasta el 17 de Diciembre de 1819, en que el congreso de Venezuela proclamó la república de Colombia, cuya constitucion adoptada despues por otro congreso, reunido en Cúcuta el 30 de Agosto de 1821, reconocia *un gobierno supremo*.

La vasta extension del territorio colombiano, las dificilísimas comunicaciones de las provincias con el gobierno cen-

tral, establecido en Bogotá, los celos y rivalidades entre venezolanos y granadinos, todo indicaba que la república de Colombia tendria una existencia efímera, y en la época en que estamos de nuestra narracion, se dejaban ya sentir los síntomas de una separacion que era inevitable, y que mas tarde ó mas temprano tendria que llevarse á cabo, sin que á nadie le fuese posible el impedirlo.

Ya he dicho poco antes que, á consecuencia de las medidas que tomé á fin de cumplir las órdenes apremiantes del gobierno para el alistamiento en las milicias, fulminó contra mí la municipalidad de Carácas la acusacion de haberme excedido en el uso de mi autoridad, valiéndome de medios violentos. Enviáronse cartas desde aquella ciudad á sus diputados en Bogotá, y estos armaron terrible escándalo en la cámara, figurando entre mis principales enemigos en aquellas circunstancias el clérigo Azuero, y entre mis defensores los doctores Osío y Arvelo. Uno de aquellos hizo la proposicion de que se pidiera informe inmediatamente al Ejecutivo sobre las ocurrencias de Carácas, y sobre las providencias que hubiese dictado en este asunto. Aprobada, el presidente de la cámara pasó un oficio al general Santander, vicepresidente encargado del Ejecutivo, exijiéndole dicho informe; pero, queriendo meditar bien el asunto, segun me decia en una de sus cartas el general Santander, no lo dió tan pronto como deseaban mis acusadores. Entretanto, recibióse una representacion muy fuerte de la municipalidad de Carácas, dirijida á la cámara, y con este motivo se volvió á exijir el informe del Ejecutivo. Entónces, este hubo de manifestar á la cámara el 19 de Febrero "que no constaba de una manera evidente que yo hubiese dado órden de allanar las casas y hacer fuego á los que no quisieran concurrir al alistamiento; que no era delito contra las leyes obligar por la fuerza á los vecinos morosos á obedecer una disposicion del gobierno, siempre que no se les ultrajara ó sacase á la fuerza de sus hogares, y que no estaba probado por el acusador que yo hubiese dado órden de cometer los excesos en que se fundaba la acusacion."

"El caso, decia el Ejecutivo, requiere hoy mas que nunca

prudencia á toda prueba : los enemigos comunes pueden invadirnos, porque tiene medios : Venezuela tiene infinitos puntos de fácil acceso; los españoles tiran frecuentemente sus planes sobre ella, contando con que hay bastante opinion que les favorece; los emigrados que han perdido sus propiedades son de aquel territorio; algunas guerrillas enemigas concurren á multiplicar los embarazos y á ocupar la atencion de los defensores; en tales circunstancias, si el enemigo tuviera confianza de no encontrar al general Páez al frente del ejército republicano de Venezuela, la invasion podria ser pronta y el éxito menos dudoso. El general Páez goza como soldado de una reputacion incuestionable, y el enemigo que tiene una opinion ventajosa de su contrario, le teme y lleva la mitad de la campaña perdida. No quiero decir con esto que sacrifiquemos nuestras leyes y los derechos de los ciudadanos á la conveniencia de conservar en el ejército de Venezuela á un general que, aunque de crédito guerrero, embaraza la marcha del régimen legal. No, señor; salvemos las leyes y salvemos los derechos del ciudadano; pero no sacrifiquemos sin la evidencia correspondiente á un ciudadano, y á un ciudadano que merece la estimacion pública. Salvarnos todos de la cuchilla española, es nuestra primera obligacion, y la honorable cámara sabe cuántos sacrificios se hacen ó deben hacer en las aras de nuestra existencia física."

A pesar de todo, la cámara admitió la acusacion, y entónces el negocio se llevó al senado que vaciló en los primeros dias sobre si debia continuar la causa ó esperar los documentos que el Ejecutivo ofrecia en su informe. Entretanto, recibióse una carta del secretario de la cámara al senado, pidiendo copias íntegras de los oficios del intendente de Carácas, Escalona, los cuales se le remitieron.

" Mi opinion con cuantos hablé del negocio, me decia Santander en una carta, fechada 10 de Mayo de aquel año, " inclusos los mismos enemigos de V., fué que la acusacion " era lijera y que se debian esperar nuevas pruebas, porque " la seguridad personal y el honor de un ciudadano, cual- " quiera que fuese, no debian estar á merced de unos avisos

" tan descarnados. El presidente del Senado y el coronel " Piñango parece que estaban muy pronunciados contra V., " y por mas, que cuatro senadores trabajaron por diferir el " negocio, la acusacion se admitió en los términos que V. " habrá visto. Esto es todo lo que ha pasado, segun me han " informado; yo puedo asegurar á V. que la justicia, quizá " mas que la amistad, me hizo tomar el partido prudente " que he seguido, y que si como no veia en sus procedimien- " tos los delitos que proclamaban, los hubiera hallado tales, " habria sido el primero en pronunciarme contra V. por " amor á las leyes y por la vindicta pública. Aquí he hecho " tomar una declaracion al viejo Gomez, que está buena, y la " he remitido á la comision que conoce de la causa. V. ha- " brá ya tomado su partido de hacerse superior á este suceso " con la misma serenidad con que ha visto venir la muerte " en los combates. Yo estoy seguro de que V. saldrá victo- " rioso, y lo podria asegurar con mi cabeza. El senado se " renueva el año entrante en mucha parte, y los que quedan, " aunque hayan votado por la admision de la acusacion, no " son hombres malévolos que deseen su perdicion : ellos en " parte han procedido instigados por las vivas declamaciones " de casi todos los diputados de Carácas, y un hombre de " bien es fácil de ser engañado y prevenido. He dicho á V. " que se traiga muchos documentos de Carácas para desmen- " tir las imputaciones de la acusacion; no necesita de abo- " gado aquí, pues V. encontrará todos los medios de hacer " una victoriosa defensa. Despues de obtenida la absolu- " cion, cabe hacer un enérgico, pero moderado, manifiesto " de su conducta, bajo el réjimen constitucional, el orígen " de esta persecucion, la sumision de V. á las leyes que ha " defendido con su espada, y todo lo demas que ocurrirá " entónces. Estos pasos honrarán á V. tanto ó mas que las " glorias que V. ha sabido ganarse contra los enemigos. " Nada perderia á V. para siempre como cualquiera acto " de inobediencia al senado. Este seria un borron que " mancharia eternamente su reputacion. Lejos de mí pen- " sar que fuese V. capaz de semejante procedimiento : juzgo " á V. como debo, porque conozco su carácter y su cora-

" zon, y respondo de su sumision á todo lo que emane de las
" autoridades constituidas."

Casi en los mismos dias, el 15 del mes de Julio, el general Santander escribia á Bolívar la carta confidencial que puede verse en la página 210 tomo 6 de los Documentos de la Vida Pública del Libertador, carta encaminada toda á hacerme los cargos mas injustos; tal vez creia cumplir con su deber cuando mal informado cometia una injusticia: error por desgracia harto frecuente en los gobernantes sujetos como todos los hombres á la falibilidad en sus juicios.

En mi concepto era entónces un fuerte argumento para acusar á Santander de no proceder con la justicia que protestaba en sus cartas, ver que Soto y otros representantes y senadores, en opinion general considerados como su eco en las cámaras, tomaron decidido interes contra mí. Si Santander les hubiera dicho de buena fé una sola palabra de desagrado por lo que estaban haciendo, no sólo no hubieran tomado partido en mi daño, sino lo hubieran abrazado en favor de sus ideas, mayormente cuando á mi modo de ver Santander estaba en la obligacion de hacerlo: la acusacion provenia de haber querido yo ejecutar su propio decreto del Reglamento de Milicias que habia encontrado oposicion en Carácas y que él no habia mandado suspender á pesar de que el Congreso habia dado una ley organizando la milicia bajo distinta base.

Pues bien, el haberlo querido ejecutar por medio de la fuerza armada con patrullas por las calles para cojer la gente rehacia, era ni mas ni ménos lo que en Bogotá se hacia todos los domingos á presencia del mismo Santander, sin que ni él ni nadie se mostrase escandalizado, y sin que pareciese al congreso una violacion de las libertades públicas y de los derechos de los pueblos. Él debió, pues, con todo su influjo, proteger las providencias de un jefe que no habia hecho mas que obedecerle. Léjos de tener presentes estas razones, añadió el insulto al agravio nombrando para sucederme á Escalona, mi acusador, á quien no correspondia por ordenanza recibir el mando en competencia con otros generales mas antiguos, de mayor graduacion y que entónces no tenian destinos.

Profundo sentimiento me causó la imprudente medida, y

á pesar del apoyo con que yo contaba en mi Departamento para no someterme á semejante humillacion, el 29 de Abril dí á reconocer á mi sucesor.

Entro ya en una época dolorosa para mí: época de recuerdos que aun me atormentan y que quisiera borrar del libro de mi vida, sinembargo de haber hecho cuanto puede exigirse á un hombre honrado despues de la comision de la falta, que es sacrificar su orgullo en aras de la justicia y confesar á la faz del mundo, sin disculparse, la falta que cometió en momentos de irreflexion.

Esto mismo dije el año de 1837. Durante la época de Colombia, siempre estuve desempeñando elevados y peligrosos destinos, corriendo junto con la Nacion las incertidumbres y zozobras de los ensayos y de los errores; mas siempre tambien mi corazon y mi voluntad pertenecieron á mi patria, aunque mi entendimiento estaba sujeto, como el de todos los hombres, á equivocaciones y engaños. El mio con mas razon si se considera que de la ocupacion y aislamiento de las sabánas salí al teatro de escenas absolutamente desconocidas para mí. ¿Qué tiene de comun la teoría de las revoluciones y la complicada ciencia de la política con las sencillas ocupaciones del pastor?

"Yo he cometido, dije á los venezolanos en 1837, mil "errores cuyas dolorosas sensaciones se han mitigado por la "indulgencia de mis compatriotas. Los sucesos de 1826, á "los que me condujo una acusacion injusta y peor interpre- "tada por algunos, hecha contra mí en el senado de Colombia, "me llenan todavia de amargura y arrepentimiento. La opi- "nion por la separacion de Venezuela de la centralizacion de "Colombia estaba ya muy generalizada, y el acontecimiento "de Valencia segundado por otras ciudades fué el primer "paso para el gran cambiamiento que al fin se verificó con "posterioridad. Esta separacion fué indicada por actos "emanados de algunas corporaciones y por la imprenta que "es el vehículo de la opinion pública. La protesta de la "Ilustre Municipalidad de Carácas al jurar la constitucion de "1821 y los periódicos en 1824 y 1825 habian preparado "aquellos sucesos que me envolvieron como á una débil paja

" las impetuosas ráfagas de un huracan. El horror á la guer-" ra civil, mi amor al órden, y á la felicidad de mi patria me " hicieron someter á la consideracion del Libertador de Co-" lombia aquellos acontecimientos, constituyéndome gustoso " á ser víctima y á sacrificar mi vida y mi honor antes que " llegase á derramarse una sola gota de sangre por mi causa.

" El Libertador oyó mis ruegos, conoció que su patria " estaba al borde de un precipicio, y voló á interponer su " política y su poderoso influjo para salvarla; su presencia " restableció la confianza pública, y calmó algun tanto aque-" llos anhelos por la separacion.

" No hubo quejas ni persecuciones, y yo me sometí gustoso " á la obediencia de los decretos que expidió, y al sistema " que rejia á la República de Colombia que parecia necesario. " Se extendió mi autoridad á otros departamentos, y todos " sus habitantes son irrecusables testigos del espíritu de " conciliacion que guió mi administracion, y todo el mundo " ha visto los principios que profesaba consignados en mi " Manifiesto de 7 de Febrero de 1829."

Volvamos ahora á los sucesos deplorables que tanta amargura me causaron, y que ahora como siempre lamenté ante mis conciudadanos.

En la misma noche que el general Escalona tomó posesion del mando, se cometieron en Valencia desórdenes de diversas especies por varias partidas, entre las cuales aparecieron realistas, que sólo tal vez buscaban un pretexto para trastornar la tranquilidad pública en favor de sus ideas.

El 27 de Abril de 1826 habian pedido varios ciudadanos á la Municipalidad de Valencia que se suspendiese el cumplimiento de la órden que me separaba del mando. Convocó aquel cuerpo á los letrados de la ciudad para consultarles sobre la cuestion propuesta, la cual si se llevaba á efecto, decian, podia ocasionar disturbios é insurrecciones, y uno de ellos, el doctor Miguel Peña, con otros dos, expuso " que no habia ninguna medida legal que pudiera suspender la ejecucion de la órden y que ni el mismo Ejecutivo podia hacerlo sin infringir abiertamente la constitucion." La Municipalidad acordó entónces que se me manifestara " el profundo

sentimiento de que hubiese sido admitida la acusacion contra mi persona: la persuasion en que estaba de que yo me justificaria completamente; que todo el vecindario se hallaba convencido de la puntualidad y exactitud con que habia desempeñado mis encargos, ganándome la confianza, respeto y amistad de todos; y que en la necesidad de salir del Departamento en obedecimiento de las leyes, les quedaba el consuelo de volverme á ver indemnizado satisfactoriamente."

Los que no se dieron por satisfechos con semejante declaratoria apelaron, para que aparecieran fundados los temores que habian manifestado anteriormente, á las vias del asesinato, dando muerte á dos infelices que no habian tenido arte ni parte en los sucesos que se debatian y arrojando sus cadáveres á la puerta del edificio de la Municipalidad. Hallábanse en este muchos individuos ansiosos de saber el resultado final de la cuestion, cuando el gobernador de la provincia Fernando Peñalver exijió al coronel Francisco Carabaño, comandante de las tropas de la ciudad, que hiciera cumplir sus deberes á los militares que estaban en el edificio y se mostraban favorables al movimiento. Carabaño los mandó á sus cuarteles, y entónces todos los allí congregados vinieron á mi casa en tumulto y me condujeron en hombros á presencia de la Municipalidad.

Es necesario haberse visto en circunstancias iguales para comprender la difícil posicion del hombre público cuando un pueblo acorre á suplicarle que se ponga al frente de un movimiento que cree justo y razonable. Vacila el entendimiento entre la obediencia que debe á las leyes y á los principios establecidos, y el temor de que puedan resultar grandes males si el pueblo toma sobre sí la responsabilidad del acto. Entretanto no hay tiempo para reflexionar: el pueblo se impacienta, grita, invoca los sentimientos mas sagrados, y el hombre sin darse cuenta siquiera de lo que hace, cede y se deja llevar por las oleadas como un cuerpo inerte que sobrenada en la superficie de un océano tempestuoso.

En hora menguada para mí, reasumí el mando de que se me habia suspendido tan injustamente, y ya dado el primer paso, era necesario ser consecuente con el error cometido.

La Municipalidad de Valencia invitó á las otras ciudades de Venezuela á que aprobasen el movimiento que ella habia iniciado, para que todas reunidas expresasen los grandes motivos que habian hecho necesaria mi reposicion en el mando, el cual yo debia conservar pare mantener el órden y tranquilidad pública hasta que volviera el Libertador y se reuniera la gran Convencion citada para el año de 1831; pero que debia anticiparse en vista de las dificultades sobrevenidas á la República.

Hasta la Municipalidad de Carácas, que tan hostil se me habia mostrado anteriormente, se adhirió al acta de Valencia, y me encontré investido con la suprema autoridad civil y militar.

Entónces dirijí á las provincias la siguiente proclama:

"El voto libre de los pueblos me ha encargado del mando en jefe de las armas y de la administracion civil. Prescindiendo de mi situacion particular, llamó únicamente mi atencion la suerte del pais. Nuestros enemigos se daban la enhorabuena, y ya nos contaban otra vez en su poder. Ellos se han engañado, y nos encontraran como siempre dispuestos á rechazarlos.

"La propia conservacion es la suprema ley. Esta es la que nos ha dictado las medidas que adoptamos, y que estan consignadas en las actas municipales. El público se instruirá de todo por la imprenta. Entre tanto basta saber que las leyes rigen, y que todas las garantías seran respetadas: en una palabra, todo cuanto no se oponga al paso que hemos dado, seguirá como hasta aquí.

"Los pueblos estaban afligidos por la mala administracion, y anhelaban por el remedio de sus males. Esta causa misma nos ha presentado la ocasion y nosotros la aprovechamos *buscando el remedio en la misma constitucion.* Estamos determinados á acelerar la época de la gran convencion que estaba anunciada para el año 31. *El Libertador Presidente será nuestro árbrito y mediador*, y él no será sordo á los clamores de sus compatriotas.

"Nuestra peculiar situacion nos pone en la necesidad de armarnos. Amenazados exteriormente por nuestros comu-

nes enemigos, al propio tiempo que por las maquinaciones del egoismo, seriamos unos necios si no tomásemos una aptitud conveniente.

" El poder que me habeis confiado no es para oprimiros, sino para protejeros y para asegurar vuestra libertad. Consultaré siempre la opinion de los hombres sensatos y seré el ejecutor de sus sabias deliberaciones.

" Cuartel general en Carácas, á 19 de Mayo de 1826.

J. A. PÁEZ."

El Ejecutivo en Bogotá declaró " que la ocurrencia sobrevenida en Valencia, el 30 de Abril, era una verdadera insurreccion á mano armada," y el general Bermudez, comandante general del departamento del Orinoco, tomó al principio una actitud hostil al movimiento, si bien se mostró en estas circunstancias con mas prudencia y cautela de lo que debia esperarse de su carácter impetuoso y arrebatado en demasía.

Sin embargo, no opinaba Bolívar como el Ejecutivo. Su secretario general, José G. Pérez, decia á la Municipalidad de Guayaquil, acusando recibo del acta de 6 de Julio :— " Aunque S. E. no ha recibido hasta hoy oficialmente la relacion de los acontecimientos de Valencia en los últimos dias de Abril para formar un justo concepto de su carácter y naturaleza, por informes privados de personas respetables está instruido que aquellos no han causado escision en el pacto colombiano. Aquella parte de la república desea que se haga una reforma en la constitucion, y el jefe mismo que manda las armas, el general Páez, ha recibido esta comision provisoria hasta que S. E. vuelva á Colombia, con cuya expresa condicion se le ha conferido. Este general ha expresado que el nombre del Libertador está escrito en el fondo de su corazon, y que su aliento le llama en cada suspiro. No es, pues, de esperarse que se hayan dado pasos ulteriores, ni se hayan tomado medidas de alta trascendencia; por el contrario, puede conjeturarse que todo permanecerá en aquel estado hasta la llegada de S. E.

" Guayaquil desea tambien la reforma del pacto, sin rom

pimiento de los alzos que lo unen á la sociedad colombiana.

" Graves y poderosas son las razones que expone, y serán consideradas detenidamente por la representacion nacional.

" S. E. el Libertador *ha hecho su profesion de fé política en la " constitucion presentada á Bolivia. Allí estan consignados todos los " principios y todos los derechos generales y particulares de los pue- " blos; y allí se ha reunido del modo mas conveniente la garantía del " gobierno con la mas ilimitada libertad; jamás se logrará mayor suma " de seguridad social y de seguridad individual con otro cualquier sis- " tema político.*

" Dios guarde á V. S. I. muchos años.

JOSÉ G. PÉREZ."

Empezóse entónces á hablar de reformas á la constitucion, y á pedir que se anticipara la convocatoria de la Gran Convencion.

Se recomendaba por muchos el sistema federal como el mas conveniente á los pueblos, y el solo capaz de salvar á la república de la anarquía que le amenazaba.

Puerto Cabello proclama la federacion el 8 de Agosto, y siguen pronto su ejemplo Maracaibo, Aragua, Cumaná, y finalmente Quito y Guayaquil, situadas en el otro extremo de Colombia.

La anarquía amenazaba por todas partes; quienes estan por la adopcion del código boliviano, aquellos por la descentralizacion del gobierno sin atentar á la integridad de la república; unos por el establecimiento de una monarquía, y no faltaron tampoco quienes estuviesen dispuestos á ocurrir á las armas para llevar á efecto cualquiera de estos movimientos.

Convocada una junta en Carácas, se acordó el 5 de Octubre la adopcion del sistema popular representativo federal, y la reunion para el 1° de Noviembre de diputados de las municipalidades de la provincia á fin de acordar la representacion que debia dirigirse al congreso y al gobierno para que, convocada y reunida la Gran Convencion, se acordasen las reformas que se pidiera.

El dia 7 de Noviembre hubo otra asamblea en el convento

de San Francisco en Carácas, y como vacilasen en su decision los miembros que la componian, habiendo sido yo llamado á la reunion, propuse que si la resolucion del pueblo era constituirse y sostener con su sangre la constitucion, lo demostrasen los presentes alzando las manos. Conocida así la opinion de la mayoría, el 13 del mismo mes dí un decreto señalando el 10 de Diciembre para que se reuniesen los colegios electorales en las capitales de las respectivas provincias, y el 10 de Enero del año siguiente para la instalacion en Valencia del cuerpo constituyente. Dicho decreto es el siguiente :

"José Antonio Páez, Jefe Civil y Militar del Estado de Venezuela, etc., etc.

" En ejecucion y puntual cumplimiento de las deliberaciones tomadas por la gran asamblea popular, tenida en el convento de San Francisco de esta ciudad el 7 del corriente, cuya base fundamental es la de constituirse Venezuela y sostener con su sangre la constitucion que se diere por medio de sus legítimos representantes, vengo en decretar y decreto lo siguiente :

Artículo 1°. Los colegios electorales, en la actualidad existentes, se reuniran en las capitales de sus respectivas provincias el 10 de Diciembre próximo : y por muerte, ausencia ó impedimento físico calificado de algun elector, entrará en su lugar el suplente ó suplentes.

Artículo 2°. Reunidos los colegios electorales, procederan á elegir un doble número de diputados del que elegirian para el Congreso de Bogotá, á fin de que el cuerpo constituyente sea lo mas numeroso posible. Las elecciones de diputados se arreglaran á lo presente en la constitucion de Colombia, pero no se nombraran senadores.

Artículo 3°. Para que la eleccion de estos diputados sea mas libre y en un cargo de tanta importancia se reuna la ilustracion á las demas buenas calidades donde quiera que se encuentren dentro del Estado, podran ser elegidos individuos colombianos, aunque no sean naturales ó vecinos de

la provincia que hace la eleccion, con tal que tengan las demas condiciones que requiere la constitucion de Colombia.

Artículo 4°. Seran diputados todos los que obtengan la pluralidad absoluta de votos, y á los así nombrados el mismo colegio electoral les despachará la credencial con que deben presentarse en el Congreso constituyente del Estado de Venezuela, debiendo contener cláusula especial de ser elejidos y nombrados para asistir al Congreso constituyente del Estado de Venezuela, y formar su constitucion sobre las bases de un gobierno popular representativo federal. El presidente y secretario del referido colegio electoral autorizaran dichas credenciales, y con esta formalidad tendran la plena fé y crédito que se requieren por derecho para tales actos.

Artículo 5°. Todos los diputados elegidos estaran en la ciudad de Valencia para el dia 10 de Enero inmediato con sus correspondientes credenciales, y el que para el dia señalado no estuviere presente, sin haber calificado en debida forma impedimento físico, quedará incurso por el mero hecho en la pena irremisible de doscientos pesos con aplicacion á los gastos del congreso y sin perjuicio de su concurrencia.

Artículo 6°. El colegio electoral de la provincia de Carabobo, antes de disolverse, dejará nombrada una comision de cinco de sus individuos para calificar las credenciales de los primeros cinco diputados que lleguen, y despues estos cinco ya calificados formaran una junta para calificar las credenciales de los demas diputados que vayan llegando.

Artículo 7°. El congreso constituyente del Estado de Venezuela debe quedar instalado el dia 15 de Enero del año próximo entrante, con asistencia por lo menos de las cuatro quintas partes de sus miembros. El jefe civil y militar de dicho Estado hará la instalacion, y en seguida procederá el congreso á elegir un presidente y vicepresidente de entre sus individuos, y dos secretarios que pueden ser de fuéra.

Artículo 8°. Las dietas de estos diputados deben salir de los mismos fondos que proveian á los del congreso de Bogotá, asignándose desde luego por las de viajo de ida y vuelta, á razon de un peso por legua, y por las de su permanencia durante las sesiones tres pesos diarios.

Artículo 9°. Toda persona, sin excepcion alguna, que directa ó indirectamente se opusiere á los actos previos á las elecciones, á estas mismas, ó al cumplimiento de cualquiera de los artículos del presente decreto, será juzgada y castigada como traidor á la patria.

Artículo 10°. Comuníquese por secretaria el presente decreto al Sr. intendente del Estado, para su cumplimiento y circulacion á quienes corresponda.

" Dado en la ciudad de Carácas á 13 de Noviembre de 1826.—16 de la independencia.

José Antonio Páez."

Nuevas dificultades surgieron con esta medida, y me fué preciso hacer respetar el decreto.

Puerto Cabello, que como ya hemos visto antes, se habia declarado por la federacion, se pronunció el 21 contra dicho sistema, y tuve que mandar tropas para reducir á la obediencia al batallon de granaderos que guarnecia la plaza, insurreccionado por el capitan de navío Sebastian Boguier.

Luchando incesantemente con las facciones, reprimiendo hasta no poder mas la exaltacion de los pueblos ansiosos de reformas, era mi ánimo mantener el órden y la tranquilidad hasta que el Libertador acudiera con su presencia á poner término á las discordias.—Así se lo manifesté en el siguiente oficio y carta :

" Excmo. Señor :

" Tengo el dolor de participar á V. E. los graves acontecimientos que han sobrevenido en Venezuela, que me seran siempre sensibles, cualquiera que sea su desenlace : la marcha de nuestras instituciones fundamentales se ha alterado notablemente, y los pueblos se han preparado á solicitar reformas, que conciliando sus intereses hagan mas sólida y favorable su condicion. El carácter insidioso del general Santander habia envenenado la fuente de la administracion en su mismo orígen, y el cuerpo legislativo, siguiendo ciegamente sus caprichos y dominado á la vez por el influjo de algunos de sus miembros que han querido sacrificar á resentimientos particulares la obra de los patriotas, ha consuma-

do por sus deliberaciones algunos de sus designios oscuros y malignos. Las leyes llegaron á verse en Venezuela como redes tendidas á los hombres de buena fé, y la negra política de la administracion habia sembrado una desconfianza absoluta de cuanto se hacia en Bogotá. Este estado de cosas habia predispuesto los ánimos para recibir con disgusto y examinar con recelo cuantas medidas se dirijiesen á causar novedades en estos departamentos, y bien pudo preverse que los procedimientos intentados contra mí eran capaces de excitar una alarma general, porque estos habitantes iban á encontrar amenazada su seguridad interior y exterior. El mismo general Santander habia dicho muchas veces que mi presencia era indispensable para su conservacion. Las órdenes que comunicaban las secretarias imponian un grave cargo de responsabilidad que debia determinar á los jefes, encargados de su ejecucion, á hacerlas cumplir rigorosamente sin detenerse á consultar su conveniencia ó utilidad, aunque el Ejecutivo ha cuidado siempre de libertarse de ella con informes secretos y ocultos para hacer recaer la odiosidad de sus medidas sobre los que han tenido la desgracia de ser instrumentos involuntarios de su autoridad. Puedo, sin embargo, gloriarme de haber dulcificado cuanto era posible la suerte de estos pueblos, colocándome muchas veces entre ellos y el gobierno para evitar ó disminuir las vejaciones que les amenazaban, y esta conducta misma hizo que el general Santander me considerase por último como el blanco á donde debian dirijirse los tiros de su poder. Yo marchaba con sinceridad por la senda de las leyes, animado de la consoladora esperanza que habia concebido de poder conservar este departamento inmaculado y *presentarlo á V. E.* cuando tuviese la dicha de verlo entre nosotros, tranquilo por los esfuerzos del ejército de mi mando, y libre de tantos enemigos interiores y exteriores con que estaba plagado cuando V. E. confió á mi espada y á mis desvelos su seguridad; pero el gobierno de Bogotá, empeñado en sepultarnos en un abismo de males, ha frustrado los deseos de mi corazon y obligado á los pueblos á tomar una resolucion que los salve de tantos peligros, depo-

sitando en mis manos la administracion civil y militar que he aceptado con repugnancia, cediendo únicamente al voto decidido de unos hombres tan generosos como denodados, que al confiarme su suerte han dado una prueba nada equívoca de su patriotismo, de su discernimiento y de su adhesion á mi persona.

" Es imposible ahora, aunque para mí seria muy gustoso, dar á V. E. una cuenta exacta de mi conducta en todo el tiempo que he desempeñado la comandancia general que V. E. puso á mi cuidado : los laureles que recogia en los campos de batalla, los depositaba en mi corazon para ponerlos en manos de V. E. como un tributo debido á su ilimitada confianza : las penalidades y amarguras que me hacia experimentar el ejercicio de la autoridad en momentos peligrosos para mantener el órden, se mitigaban con el recuerdo de la inapreciable amistad de V. E. que causaba mi comprometimiento, y la extrema repugnancia que he tenido á llevar una vida pública, minada por intrigas y rivalidades, no era vencida sino por la ciega obediencia y el amor sin reserva que he profesado á la persona de V. E. : los deseos, en fin, de complacer á V. E. y corresponder dignamente á su confianza eran todo mi objeto y causaban toda mi gloria.

" *Venezuela suspiraba por una reforma en las instituciones*, y si las provocaciones del gobierno no habian hecho la explosion, era debido (permítase á mi moderacion decirlo) á la dulzura que empleaba para con unos, y á la energia que manifestaba con otros : los males que podrian resultar de un cambio eran conocidos, y la parte pensadora, aunque agraviada, preferia el sufrimiento á la disolucion : la sangre de este cuerpo político hacia una circulacion regular por mi continua asistencia, y *el gobierno de Bogotá no podia ignorarlo por mis comunicaciones*.

" A pesar de la situacion siempre alarmante de Venezuela, el Poder Ejecutivo expidió en 31 de Agosto de 1824 el decreto para el alistamiento general en las milicias que fué recibido en esta ciudad con *tal repugnancia* que yo, despues de haber pulsado la opinion pública y de haber experimentado actos de desobediencia, resolví suspender su ejecucion,

cargando con la severa responsabilidad que me impone el artículo 13. El general Santander me contestó privadamente que seria aprobado por el congreso, porque estaba fundado en las leyes; con todo yo no lo habia ejecutado, sino aparentemente, esperando que el ejemplo de otros departamentos allanase los obstáculos y suavizase los ánimos. Pero en el mes de Diciembre del año próximo pasado, se me dió parte por la comandancia de armas en la provincia de una revolucion combinada con los pueblos del interior sobre que se estaba tomando procedimiento y se me pedia fuerza para contenerla, como se informará V. E. por las comunicaciones oficiales que en copia le acompaño, bajo el número 1° : yo, despues de mucha meditacion, consideré que era indispensable ejecutar el decreto y hacer el alistamiento, á cuyo efecto participé mi resolucion al Sr. intendente general Juan Escalona, á fin de cumplir con el contenido del art. 9 que previene que la *autoridad militar se una con la civil*, y V. E. se informará por las comunicaciones oficiales que en copia le acompaño, bajo el número 2°, del ningun efecto que produjo la intervencion de su autoridad.

" *Dos veces fueron citados por bando los paisanos y convocados al cuartel llamado de San Francisco, y otras tantas habian desobedecido abiertamente : todos estaban resueltos á hacer una vigorosa oposicion, persuadidos que con el decreto se violaban las garantías;* pero yo estaba persuadido por una parte de la necesidad de ejecutarlo para contar con una fuerza organizada y disponible, y por otra de que la tolerancia de una tal desobediencia podia en aquellas circunstancias ser funesta á la seguridad pública, y me resolví á citarlos por tercera vez para el dia 6 de Enero del presente año, con ánimo de hacerles sentir todo el peso de la autoridad y de obrar con la energía correspondiente al honor de las armas que eran la fuerza y el apoyo del gobierno. La citacion se hizo en efecto, la hora llegó, pasaron algunas otras, *pero los paisanos no fueron en esta vez menos desobedientes que en las anteriores.* Envié entonces un edecan al Sr. intendente participándole que iba á despachar patrullas por las calles, que recogiesen y condujesen al cuartel destinado, á todos los ciudadanos que encontrasen en

ellas : las patrullas salieron y obraron en la forma que verá V. E. por el expediente que en copia le acompaño, bajo el número 3°. El señor intendente me contestó que suspendiese la medida, y que él se encargaba de hacer efectuar el alistamiento; con lo cual dí órden para que se retirasen las patrullas, como en efecto se retiraron *sin haber allanado la casa de ningun ciudadano ni haber causado algun otro mal.*

" Con todo, el Sr. intendente dió parte el dia siguiente al Poder Ejecutivo de esta medida, considerándola arbitraria: la municipalidad representó tambien por su parte á la cámara de representantes, exagerando los padecimientos de algunos ciudadanos que habian sido conducidos al cuartel, y pidiéndole que se sirviese dar en la legislatura presente la ley para el arreglo de las milicias cívicas, que antes se habia sancionado y habia sido objecionada por el Poder Ejecutivo, de cuya exposicion se impondrá V. E. por la copia que le acompaño, bajo el número 4°.

" Sobre estos documentos fundaron algunos representantes una acusacion contra mí, que en mi concepto fué sugerida y atizada por el general Santander : la cámara de representantes abultó los hechos, atribuyéndome que habia mandado allanar las casas de los ciudadanos, oprimido las libertades públicas y quebrantado las garantías de la constitucion : el general Santander me lo informó en carta particular, invitándome á que hiciese una justificacion de mi conducta que se evacuó á mi instancia en esta ciudad, y de su resultado informará á V. E. el expediente que en copia acompaño, marcado con el número 5°. Sin embargo, la acusacion fué propuesta ante el Senado que la admitió, y en consecuencia quedé suspenso de la comandancia general que el Poder Ejecutivo proveyó interinamente en la persona del general Escalona. Luego que me llegó la comunicacion oficial, cumpliendo con mi deber y continuando la subordinacion que ha marcado mi carrera militar, le hice reconocer en el ejército, que recibió la noticia y el nombramiento con gran disgusto. El pueblo de Valencia que se acordaba de que el general Escalona se habia encontrado en el desgraciado lance de haber entregado aquella plaza al general

Bóves, que me habia visto triunfar muchas veces de los enemigos, conservándole en tranquilidad, y que era testigo de los sacrificios y esfuerzos con que habia tomado la plaza de Puerto Cabello, que le proporcionó un comercio ventajoso y seguridad en sus familias, no pudo tolerar ni ver con indiferencia que se colocase en el mando á un hombre de quien no tenia confianza, y se me retirase de su territorio cuando creia que su seguridad interior y exterior dependia exclusivamente de mi persona: toda aquella poblacion se reunió en la sala municipal, pidiendo á grandes voces que se suspendiese el decreto de Bogotá y se me continuara en el mando: una partida de mas trescientos hombres me sacó de mi casa, el pueblo entero me aclamó por su jefe; *yo acepté el encargo, porque creí que era el único medio de mantener el órden*, y mi autoridad fué al instante reconocida por todas las tropas.

" El nombre de V. E. no fué olvidado en esta vez; tanto era el gobierno de Bogotá detestado, como V. E. querido: *todos deseaban algunas reformas;* pero ellos quieren que V. E. las indique y que sea el árbitro de su suerte: todos le consideran aquí como su padre, y no quieren que un hijo ilustre que ha llenado de gloria la mayor parte de este continente, deje de ser el legislador de su propio suelo, despues de haberle puesto en posesion de su independencia. Las actas de la ciudad de Valencia y las de esta ciudad, informaran á V. E. del modo y términos en que se me ha encargado del mando civil y militar de Venezuela *hasta que venga V. E. y serene la tempestad que amenaza sobre nuestras cabezas.* Sin V. E. no hay paz, la guerra civil es inevitable, y si ella comienza, el génio de este pais dice á mi corazon que no terminará hasta que no quede reducido todo á pavezas.

" *Venga V. E. á satisfacer los votos de estos pueblos*, á perfeccionar la obra de sus sacrificios y á asegurar la estabilidad de la república.

" Dios guarde á V. E. muchos años. Carácas, Mayo 24 de 1826.—16.

José A. Páez."

CARTA PARTICULAR DEL GENERAL PÁEZ AL GENERAL BOLÍVAR. *

Carácas, 25 de Mayo de 1826.

"MI MUY QUERIDO GENERAL Y AMIGO :

"Por la correspondencia oficial que entregaran á V. los Sres. diputados coronel Diego Ibarra y licenciado Diego Bautista Urbaneja, se impondrá de las novedades que han alterado la marcha de nuestras instituciones y de mi conducta particular antes y despues de ellas. Sentiria en extremo que le fuese desagradable, aunque los acontecimientos toquen en lo mas vivo de su corazon; pero al seguirla no me he propuesto mi bien particular, sino el bienestar y la conveniencia de todos en general. Puedo asegurarle que yo marchaba con la mas pura y sincera buena fé, ejecutando ciegamente las órdenes del gobierno, y que al practicar el alistamiento general creia que iba á hacer un grande sacrificio de mi tranquilidad y reposo, perdiendo algunas amistades por servir al gobierno en la ejecucion de una órden desagradable, que podia en aquellos momentos contribuir á mantener la seguridad pública de que estaba encargado.

"La intriga que ya estaba preparada contra mí para arruinarme, fué la única que pudo dar coloridos criminales á una accion inocente. Cuatro ó cinco representantes, godos ó desconocidos en la revolucion, levantaron la voz, sirviendo de necios instrumentos á otros mas negros y perversos designios, y consiguieron ganar una votacion contra mí que hará la deshonra de ese cuerpo : la cámara del senado, con una injusticia inconcebible, admitió la acusacion *sin comprobantes*, y yo fuí mandado suspender de mi destino, con tal agravio de los pueblos que no pudieron tolerar un acto tan remarcable de impudencia. Le aseguro á V. que la noticia fué un puñal que traspasó mi corazon, y que la rabia y el sentimiento en aquellos primeros instantes me inspiraron deseos de destruir á todos mis acusadores, y aun á mí mismo, si hubiera sido necesario: el recuerdo de los servicios que

* Tomo VI, pág. 85, Vida Pública del Libertador.

he hecho á la república, del inmenso trabajo con que he ganado mis grados y condecoraciones, de los desvelos con que he mantenido el órden en este departamento; y la ingratitud con que ese congreso los ha recompensado, hicieron sufrir á mi corazon agitaciones inexplicables; sin embargo, yo estaba tan acostumbrado á la obediencia y tenia tanto amor á la república, por la cual he trabajado con tanta constancia, que ningun interés, ningun dolor ni pasion, fué capaz de inspirarme la resolucion de quebrantar la constitucion, que miraba como la obra de nuestras tareas y la recompensa de todos nuestros padecimientos; yo creia que mis enemigos conseguirian el triste placer de marchitar mis laureles y aun de destruir mi existencia; pero este mal lo consideraba mucho menor que el de presentarme al mundo como un ciudadano peligroso que habia rompido con mis manos el mismo código que habia jurado sostener con mi espada: y esta lucha del honor y del interés, me resolvió á obedecer sin reserva las órdenes del Senado.—El general Escalona fué mandado reconocer por mí mismo, y yo quedé arreglando mi equipaje, y tratando de vender algun ganado para mantenerme durante mi permanencia en Bogotá: no tenia la menor idea de que los pueblos tomasen por mí ningun interés, ni mucho menos pensaba que hubiesen sido capaces de adoptar por mí medidas que comprometiesen sus bienes, su tranquilidad y su sangre: yo supe casi de repente que un número considerable de los valencianos se habia presentado á la municipalidad, pidiendo mi reposicion al mando: la herida que este acto de agradecimiento abrió de nuevo en mi corazon, fué todavia mas grande y mas sensible que la que antes tenia por la ingratitud y la torpeza incalculable de ese senado: las reclamaciones del pueblo y los deberes que me imponia la ley, eran contradicciones que sacaban á mi alma de su centro y me hacian perder el juicio, yo no sabia qué hacer, ni V. tampoco lo hubiera sabido. En fin, tal fué mi sensibilidad y mi gratitud á las instancias de un pueblo entero suplicándome que no lo dejase en la horfandad, que yo me olvidé de los diez y seis años que habia servido á una república gobernada por hombres ingratos,

de los grados militares que me preparaban tantos ocultos rivales, y de las glorias que habia conseguido con esfuerzos indecibles : yo arrojé sobre el suelo los uniformes que antes formaban mi gloria para comenzar una vida enteramente nueva : muchos dias estuve resistiéndome á volverlos á vestir, á pesar de los ruegos é instancias de algunos amigos y de las solicitudes del pueblo, porque no podia verlos sin que se presentasen á mi corazon agitaciones y sentimientos tan contrarios de dolor, de ternura, de venganza y de cuanto puede maltratar á un hombre honrado, forzado y estrechado por sus enemigos á faltar á sus comprometimientos para entrar en otros nuevos, tan peligrosos y de consecuencias tan inciertas, que ahora mismo no sé si la posteridad respetará mi nombre ó si la infamia se apoderará de mi reputacion. Yo pensé quemar en la plaza pública todos mis uniformes, monumentos espléndidos de mi desgracia, y conservar únicamente el busto de V. que me habia mandado la república del Perú, como una prueba de la sincera amistad que le profeso, al mismo tiempo que de gratitud á aquel gobierno.

"Tal vez los enemigos comunes pensaran aprovecharse de esta alteracion en la política, para invadir el territorio; pero le aseguro á V. que nunca se encontrará en mejor estado de defensa: todos los hombres se han reanimado, y parece que el interes de esta nueva causa ha redoblado su espíritu guerrero. No tenga V. cuidado por los españoles; yo le prometo que sus tentativas seran ilusorias, y que seran vencidos en el primer lugar que los encuentre: yo tendré el gusto de *entregarle el pais* sin ningun ejército español; pero no puedo responder de la tranquilidad, si el gobierno de Bogotá por un acto imprudente dispara un tiro de fusil; yo me he encargado de la proteccion de estos pueblos, he jurado que no se les ofenderá sin que antes pasen por sobre mi cadáver; yo no seré el agresor; pero llevaré la vindicacion de sus agravios hasta donde ellos me acompañen: mis bienes, mi conveniencia, y mi vida, son nada, ya no piensa en eso, sino en desempeñar este encargo peligroso.

"*Venga V. á ser* el piloto de esta nave que navega en un mar

proceloso, condúzcala á puerto seguro, y permítame que despues de tantas fatigas vaya á pasar una vida privada en los llanos del Apure, donde viva entre mis amigos, lejos de rivales envidiosos, y olvidado de una multitud de ingratos que comienzan sus servicios cuando yo concluyo mi carrera.

"Reciba V., mi general, las expresiones sinceras de un corazon que lo aprecia, de un amigo verdadero que lo estima, y de un compañero de armas que reune á la franqueza y á la verdad, la consideracion y respeto por la persona de V., de quien soy su mas obediente servidor,

José A. Páez."

Pocos dias antes de escribir esta carta habia yo recibido la de del Libertador que copió á continuacion:

Magdalena, 20 Mayo de 1826.

Mi querido general:

"El coronel O'Leary, mi primer edecan, va de órden mia á Bogotá á ver al vicepresidente para que le informe del estado de las cosas del Sur, y deberá pasar á Venezuela, donde V., con el mismo objeto, y para que vuelva á Bogotá trayéndome noticias de todo. El coronel O'Leary manifestará á V. mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el dia. Espero que V. aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos, y cuanto convenga á la patria y á V. mismo.

"Envio á V. con O'Leary muchos ejemplares de mi discurso y de mi constitucion para Bolívia; no agradará á V. mucho; pero es imposible darle otra al pais que lleva mi nombre. ¡Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma!

"No dude V. que en todo el año que viene estaré en Venezuela y tendré la satisfaccion de abrazar á V. y á los parientes y amigos.

"Soy, mi querido general, su afectísimo amigo,

Bolívar."

En el mes de Agosto recibí otra carta del Libertador que verá el lector á continuacion:

A S. E. el general José Antonio Páez.

Lima, 8 de Agosto de 1826.

Mi querido general:

V. me mandó ahora dos meses al Sr. Guzman para que me informara del estado de Venezuela, y V. mismo me escribió una hermosa carta en que decia las cosas como eran. Desde esta época todo ha marchado con una celeridad extraordinaria. Los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Diez y seis años de amontonar combustibles van á dar el incendio que quizas devorará nuestras victorias, nuestras glorias, la dicha del pueblo, y la libertad de todos: yo creo que bien pronto no tendremos mas que cenizas, de lo que hemos hecho.

"Algunos de los del congreso han pagado la libertad con negras ingratitudes, y han pretendido destruir á sus libertadores. El celo indiscreto con que V. cumplia las leyes y sostenia la autoridad pública, debia ser castigado con oprobio y quizas con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de la calumnia, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos. Ademas ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque predicando el escándalo de todos, ha destruido la confianza de todos.

"El Ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa y por la reunion desconcertada de aquellos lejisladores, ha marchado en busca de una perfeccion prematura, y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero superfluas por ahora. El espíritu militar ha sufrido mas de nuestros civiles que de nuestros enemigos: se le ha querido destruir hasta el orgullo: ellos deberian ser mansos corderos en presencia de sus cautivos, y leones sanguinosos delante de los opresores, pretendiendo de este modo una quimera cuya realidad seria muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en medio de este cáos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder: cada una deberia ser el centro de la nacion. No hablaremos de los demócratas, y de los fanáticos. Tampoco diremos nada de los colores, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones, el jenio de la razon iria

á sepultarse en él como en la mansion de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El cáos es menos espantoso que su tremendo cuadro, y aunque apartemos la vista de él, no por eso lo dejaremos, ni dejará de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza. Crea V., mi querido general, que un inmenso volcan está á nuestros piés, cuyos síntomas no son poéticos, sino físicos y harto verdaderos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodijiosa de dificultades que se nos ofrecen. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas, apoyada una de otra, y en una calma que parece verdadera, aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el periodo constitucional de la primera eleccion. Ya no habrá mas calma, ni mas olas, ni mas punto de reunion que forme esta prodijiosa calma: todo va á sumerjirse al seno primitivo de la creacion—la materia. Sí, la materia digo, porque todo va á volverse á la nada.

"Considere V., mi querido general, quién reunirá mas los espíritus. Los odios apagados entre las diferentes secciones volveran al galope como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano: cada mano empuñar el baston: cada toga la vestirá el mas turbulento. Los gritos de sedicion resonaran por todas partes, y lo que todavia es mas horrible que todo esto, es que cuanto digo es verdad. Me preguntará V.: ¿qué partido tomaremos? ¿En qué arca nos salvaremos? Mi respuesta es muy sencilla. "Mirad el mar que vais á surcar con una frájil barca, cuyo piloto es tan inesperto." No es amor propio, ni una conviccion íntima y absoluta la que me dicta este recurso; es sí, falta de otro mejor. Pienso que si la Europa entera se empeñase en calmar nuestras tempestades, no haria quizas mas que consumar nuestras calamidades. El congreso de Panamá, institucion que deberia ser ser admirable si tuviera mas efi-

cacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendia dirijir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos nada mas.

"Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe con una constitucion federal.¿ Pero dónde está el príncipe? y qué division política produciria armonía? Todo es ideal y absurdo. V. me dirá que de menos utilidad es mi pobre delirio lejislativo, que encierra todos los males. Lo conozco; pero algo he de decir, por no quedarme mudo en medio de este conflicto. La memoria de Guzman dice mil bellezas pintorescas de este proyecto. V. la leerá con admiracion, y seria muy útil que V. se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política. Guzman extenderá á V. mis ideas sobre este proyecto. Yo deseara que con algunas ligeras modificaciones se acomodara el código boliviano á estados pequeños enclavados en una vasta confederacion, aplicando la parte que pertenece al ejecutivo, al gobierno general, y el poder electoral á los estados particulares. Pudiera ser que se obtuviesen algunas ventajas de mas ó menos duracion, segun el espíritu que nos guiara en tal laberinto.

Desde luego, lo que mas conviene hacer es mantener el poder público con rigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones, y reprimir los abusos, ya con la imprenta, ya con los púlpitos, y ya con las bayonetas. La teoria de los principios es buena en las épocas de calma; pero cuando la agitacion es general, teorias seria como pretender rejir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo, que aunque perfectas, no tienen conexion algunas veces con las aplicaciones.

"En fin, mi querido general, el Sor. Guzman dirá á V. todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel que se queda escrito, aunque varien mil veces los hechos.

"Hace cien dias que ha tenido lugar en Valencia el primer suceso de que ahora nos lamentamos, y todavia no sabemos lo que V. ha hecho y lo que ha ocurrido en este pais: parece que está encantado.

"Confieso á V. francamente que tengo muy pocas espe-

ranzas de ver restablecer el órden en Colombia, tanto mas que yo me hallo sumamente disgustado de los acontecimientos y de las pasiones de los hombres. Es un verdadero horror al mando y aun al mundo el que se ha apoderado de mí.

Yo no sé qué remedio pueda tener un mal tan extenso y tan complicado. A mis ojos, la ruina de Colombia está consumada desde el dia en que V. fué llamado por el Congreso.

"Adios, querido general. Dios ilumine á V. para que salga ese pobre pais de la muerte que le amenaza—Soy de V. amigo de corazon,

BOLÍVAR.

P. D.—Despues de cerrada esta carta he tenido que abrirla para participar á V. que en este instante acabo de saber que los señores Urbaneja é Ibarra, comisionados por V. cerca de mí, llegaron á Paita, y se volvieron á Guayaquil creyéndome allí; ellos me han escrito participándome el objeto de su mision, y ella es de tal naturaleza que ya me preparo á embarcarme para Guayaquil, á donde siempre he pensado encaminarme, aun cuando no hubiera recibido este aviso."

A continuacion se verán los ducumentos oficiales mas importantes, relativos á la acusacion fulminada contra mí este año, y á los hechos posteriores.

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA

*En que espresa su dolor por la separacion del general Páez de la Comandancia general y su salida del departamento.**

En la ciudad de Valencia á 27 dias del mes de Abril de 1826, congregados á cabildo extraordinario los señores de la ilustre municipalidad, á saber: el Sr. jefe político gobernador interino, José Jacinto Mugica; el Sr. alcalde 1º, Carlos Perez Calvo; el Sr. regidor alcalde 2º, Pedro Garcia, y municipales Rafael Vidosa, Pedro Castillo, José Antonio Villanueva, y el síndico procurador José Maria Sierra; para recibir la

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI, p. 28.

contribucion voluntaria que quisiesen hacer los comerciantes y propietarios para el mantenimiento de las tropas, á cuyo acto se les habia citado por virtud de un oficio que habia pasado al Sr. gobernador de la provincia, Fernando Peñalver, el Sr. jefe de estado mayor, manifestándole la escasez en la caja militar. Entraron los dichos ciudadanos, y se abrió la suscripcion, en que voluntariamente fué poniendo cada uno la cantidad que se obligaba á dar, y no habiendo concurrido todos, se determinó que quedando abierta la suscripcion, la siguiesen recogiendo entre la ciudad los dos municipales Pedro Garcia y Rafael Vidosa, y en el campo el otro municipal José Antonio Villanueva. En el mismo acto espusieron algunos que habiendo observado el estado de tristeza y consternacion en que se hallaban la ciudad y tropas de la guarnicion por el sensible acontecimiento de que la honorable cámara del senado habiendo admitido la acusacion contra el benemérito general en jefe José Antonio Páez, se le hubiese suspendido de la comandancia general; que todos los habitantes estaban persuadidos que la seguridad del departamento depende de la presencia de S. E., que vale solo por un ejército para la seguridad interior y exterior; que las tropas tienen en él mucha confianza y marchan al peligro sin ningun temor, mientras que los habitantes reposan en la mayor tranquilidad; que con la separacion de S. E. entraria el desaliento en las tropas, y podrian sobrevenir algunos males y desórdenes; propusieron: que si estaban dentro de la facultad de la municipalidad algunas medidas para que se suspendiese la órden de suspension de S. E. el general Páez, se sirviese adoptarlas la ilustre municipalidad. Igualmente sensible por este triste acontecimiento, mandó que se citasen á los abogados y demas hombres de luces que hubiera en la ciudad, y habiéndose reunido los señores doctores Miguel Peña, José Antonio Borges y Gerónimo Windivoel, impuestos del motivo, expusieron sus opiniones, de que no hay ninguna medida legal que pudiera suspender la ejecucion de la órden; que ni el poder Ejecutivo de la República podia hacerlo sin infringir abiertamente la Constitucion. Con cuyo motivo la ilustre municipalidad ha acordado que se manifieste á S. E. el excmo. Sr. general en jefe José Antonio Páez, el profundo sentimiento que tiene toda la poblacion de que la acusacion contra S. E. haya sido admitida; que estan persuadidos que S. E. justificará evidentemente su inocencia ante la honorable cámara del senado, y que en sus sábias determinaciones hallarán la mas completa indemnizacion; que se manifieste á S. E. el convencimiento en que se halla todo este vecindario de la puntualidad y exactitud de S. E. en el cumplimiento de las leyes, de la obediencia, fidelidad y sabiduria con que ha desempeñado las delicadas funciones de su elevado encargo, y de la suavidad, amor y popularidad con que se ha conducido, ganándose la confianza, el respeto, la consideracion y la amistad de todos; que solo la necesidad de obedecer á las leyes y á las instituciones establecidas les haria pasar por el dolor amargo que experimentan al ver á S. E. dejar el mando de la comandancia general y á salir de este departamento, al que esperan

volverá para su consuelo, y que se le pase copia de esta acta á S. E. como la expresion voluntaria y verdadera de este vecindario, y al Sr. gobernador para los fines que convengan, con lo cual se concluyó y firmaron.—Mugica, Calvo, Garcia, Vidosa, Castillo, Sierra.—Miguel Melian, secretario.

ACTA DE LA MISMA MUNICIPALIDAD

*En que acordó que el general Páez reasumiese el mando y que se informase de este suceso á las autoridades correspondientes, á todas las municipalidades de la provincia de Carabobo, y á todas las autoridades del territorio de la antigua Venezuela.**

En la ciudad de Valencia á 30 de Abril de 1826, los señores municipales Jacinto José Mugica, juez político; alcaldes 1° y 2° Cárlos Calvo, y Francisco Gadea; y señores regidores Pedro García, Rafael Vidosa, Juan José Barrios, Francisco Sandoval, Ignacio Rodriguez, Pedro Castillo, y síndico procurador José Maria Sierra, habiéndose reunido extraordinariamente este dia con motivo de haber observado la inquietud y movimiento en que se halla el pueblo con motivo de la suspension de S. E. el general en jefe de la comandancia general, y nombramiento interino del Sr. general de brigada Juan Escalona para sucederle en el mismo destino; y habiéndose hecho presente, por varios municipales, como es constante á todo el cuerpo, que desde el momento que se supo el decreto de suspension de S. E., todo este vecindario, hombres y mujeres, paisanos y soldados, han manifestado un disgusto en extremo y un deseo de conseguir por cualesquiera medios la reposicion de S. E. al mando: que hasta ahora ha sido facil disolver dos congregaciones hechas con este objeto, dirijidas á esta municipalidad para que se suplicase al gobierno el decreto de suspension y no se ejecutase: que en la noche del 26 se han presentado varias partidas por diferentes puntos de esta ciudad, de las cuales una ha hecho dos muertes y herido otro, robando ademas el estanco de Mucuraparo: que se tiene noticias que por la montaña de Guere se han presentado algunos otros ladrones, y que si no se toman otras providencias pueden continuar los males, aumentarse el desórden y destruirse la tranquilidad pública: acordaron que se cite en persona al Sor. gobernador para que venga á esta municipalidad informado menudamente de las circunstancias peligrosas en que se encuentra la seguridad pública, se sirva acordar con este cuerpo las medidas que sean capaces de conservar las instituciones establecidas y de mantener las autoridades, la tranquilidad y el órden público, á cuyo efecto pase inmediatamente una diputacion á la casa del

---

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI, p. 31.

Sor gobernador, haciéndole presente, que esta municipalidad le hace desde ahora responsable de los males que sobrevengan pues ya ella ha hecho cuanto está de su parte para contenerlo, y firmaron—Mujica, Calvo, Gadea, Garcia, Vidosa, Barrios, Sandoval, Rodrigues, Castillo, Sierra.—Por ausencia del secretario, Jaime Alcasar, escribano público.

En el mismo dia reunidos los mismos municipales y habiendo concurrido ademas los Sres. regidores Francisco Sandoval y Pedro Castillo recibieron al Sor. gobernador, con quien habiendo conferenciado acerca de las poderosas circunstancias en que se hallaba esta ciudad y habiéndosele manifestado que todo el pueblo estaba amotinado aclamando á S. E. el general en jefe José Antonio Páez pidiendo su reposicion al mando y al ejército de sus funciones, y á las que fuere necesario conferirle, como único remedio para evitar los desastres de este departamento y la ruina cierta y segura en que irá á envolverse: su Señoría el Sor. gobernador manifestó extrema obediencia á la ley y expuso no estaba en la esfera de sus facultades tomar ninguna medida de hecho para la reposicion de S. E., contra la cual protestaba, en cuyo acto el público reunido en mas de dos mil almas aclamó por un asento general á S. E. por jefe del departamento; y por un acto de oficiosidad salió una partida considerable del mismo pueblo, y conduciendo á S. E. lo presentó á esta ilustre corporacion continuando las mismas aclamaciones, y colocado en uno de los asientos se le hizo capaz del voto general despues de lo cual se sentó y varios de los ciudadanos instaron á S. E tomase el mando. en cuyo acto esta ilustre municipalidad encontrando inevitable el suceso, y conviniendo con la voluntad general del pueblo determinó que S. E. reasumiese el mando conforme con las dichas aclamaciones. S. E. manifestó en medio de una suma perplejidad que no pudiendo resistir al deseo general y estar dispuesto á usar de todos los esfuerzos, aceptaba el mando que se le confería: determinó entonces la municipalidad que por medio de su presidente el jefe político se pasase oficio al del estado mayor para que hiciese reconocer á S. E. cuyo oficio se pasó y fue ejecutado estando la sesion abierta, y en ella misma se recibió la contestacion de habérsele dado cumplimiento, como en efecto se vieron venir las tropas con el mejor órden saludando á S. E. y al pueblo con golpe de artillería reconocerle por su jefe. Acto continuo, y siguiendo el deseo del pueblo de no incurrir en hechos turbulentos ni hacer innovaciones, se exploró del Sor. gobernador su voluntad en continuar en el mando, pues que el pueblo le amaba y tenia confianza en el acierto, madurez é integridad con que se ha conducido en todo el tiempo de su administracion política: manifestándole que no era su deseo separarle de un destino que ha llenado con decoro y en que se ha labrado una pública y universal reputacion; y despues de una detenida meditacion y de algunas reflexiones, admitió espontaneamente el encargo de gobernador, ofreciendo desempeñar sus funciones por corresponder á la predileccion de una ciudad que le aclamaba, y le protestaba su confianza. En seguida se retiró S.

E. á su casa y quedando en sesion la municipalidad, ha determinado que se pasen oficios á las autoridades correspondientes informandoles de este suceso y á todas las M. M. de la provincia por conducto del Sor. gobernador, y se comunique á todas las demas autoridades de la provincia y departamentos del territorio que formaba la antigua Venezuela. Con lo cual se concluyó esta acta quedando los municipales citados para el dia de mañana para tomar las demas providencias y medidas, que ocurran y sean convenientes.—Firmaron: Mujica, Calvo, Gadea, Garcia, Vidosa, Barrios, Sandoval, Rodriguez, Castillo, Sierra.—Por ausencia del secretario, Jaime Alcasar, escribano público.

PROCLAMA A LOS APUREÑOS,

Exhortándoles á la observancia del órden y de la disciplina. *

José Antonio Páez, Jefe civil y militar de Venezuela, &c., &c.

Compañeros del Apure:

Este lugar fecundo en prodigios ha sido la cuna de mi gloria y el ancho teatro de acciones heróicas que el mundo admira: el recuerdo de los compañeros de mi infancia militar arrebata los mas tiernos sentimientos de mi corazon. La patria confia su seguridad á vuestro imponderable valor; los pueblos vinculan sus derechos en vuestro acendrado patriotismo, y mi alma reposa tranquila y sin cuidado desde que supo las ratificaciones de vuestra amistad. Vuestro carácter me es conocido: los peligros no sirven sino para hacer mas grandes vuestras resoluciones, y poner con certeza en vuestras manos los laureles de la victoria. Conservad la union, y mantenéos en disciplina, como los medios de aumentar vuestra fuerza y de ejercitar vuestro valor: guardad el órden como la divisa de vuestra subordinacion. La fortuna me acompañó siempre á vuestro lado, y ella no nos abandonará en la noble empresa de libertar á Venezuela del resto de sus tiranos.

Cuartel general de Valencia á 8 de Mayo de 1826—16°.

J. A. Páez.

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE MARACAY

Encareciendo á S. E. el general Páez no se separe del departamento. **

En la villa de Maracay á 4 de Mayo de 1826, reunidos los Srs. que componen esta ilustre Municipalidad, á saber: Fermin Perdomo alcalde 1°, Fernando Crespo alcalde 2°, regidores Alejandro Gonzalez, Pedro

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI, p. 336.— ** Id., p. 36.

Pinto, José Antonio Martinez, síndico José Maria Rico, y padre general de menores José Maria Uriarté, sin la asistencia del Sr. Toribio Dorta por hallarse ausente, se tomó en consideracion la conmocion que ha causado en la provincia de Carabobo y todos estos pueblos la separacion del mando de S. E. el general en jefe José Antonio Páez; y creida la municipalidad que cualquiera medida que tomase sobre la materia seria arriesgada y acaso produciria consecuencias funestas, determinó convocar, como efectivamente lo hizo, á los padres de familia de esta villa para oir libremente su opinion; y hallándose presentes los Sres. Victorio Amitisarove colector, Pedro Romero, Anselmo Mendez, Eusebio Delgado, Juan J. Francia, Salvador Michelena, Domingo Perez, José de la Luz Brea, Ignacio Mendez, Francisco Martinez, Andres Gedler, José F. Betancourt, José de Jesus Rodriguez, Carmen Lopez, Juan P. Carrion, Antonio Rodriguez, José Antonio Pereira, Francisco Arriza, Manuel Martel, José Arciniega, Pablo Oltos, Vicente Sandoval, Juan Nepomuceno Castro, Manuel Duques, y Manuel Armas, José Manuel Garcia y Luis José Jimenes, y Manuel Gallegos; y habiéndoseles manifestado el objeto de la reunion, unánimamente acordaron: que habiendo llegado á su noticia por repetidos informes de un gran número de personas, la conmocion general que ha causado en toda la provincia de Carabobo, en este canton y varios otros pueblos de la de Carácas, la separacion de S. E. el general en jefe José Antonio Páez de la comandancia general que tan dignamente ha ejercido desde la memorable batalla de Carabobo, en que despues de haberse presentado entre nosotros como el héroe de la libertad por que habiamos suspirado once años infructuosamente, se le encargó por S. E. el Libertador de este delicado destino; atendiendo á que á S. E. el general Páez se debia en gran parte el triunfo adquirido; á que mereciendo la confianza de los pueblos, á él tocaba concluir la obra comenzada: á que la fama de su invencible brazo y repetidas hazañas lo hacian respetar como el terror de los tiranos; y á que en fin sus virtudes y su talento militar exigian tomar el mando de este departamento tan expuesto por su situacion topográfica, y por estar en él la inexpugnable Puerto Cabello con todo ó la mayor parte del ejército español derrotado en Carabobo, en contacto con Puerto Rico y la Habana, cuyas plazas contaban mas de cinco mil hombres para auxiliar y apoderarse nuevamente de Venezuela. Que en esta eleccion se acabó de conocer el cultivado talento del Libertador para dirijir la guerra, porque habiéndose presentado á este departamento diversos momentos que parecia le señalaban ya el destino fatal de su antigua servidumbre, tal como la ocupacion de Maracaibo por Morales, que lo puso en posesion de las provincias de Trujillo, Mérida y Coro, grangeándose con esto una actitud tan impotente que pudo apoderarse muy bien de todo el occidente, y batir las fuerzas que guarnecian á Valencia, como que fué indispensable levantar el sitio de Puerto Cabello, que probablemente desde entonces habria sido ocupado por las tropas sitiadoras: la batalla desgraciada de

Dabajuro en que á ningun cálculo podia esconderse que á Morales y á su ejército debia haberse estrechado á que implorasen la clemencia del general que mandaba las tropas republicanas, y vimos que sucedió lo contrario, que iba ya á sucumbir la República, al impulso de un enemigo engreido con una victoria que no esperaba, si el invencible Páez con un puñado de valientes no lo hubiese escarmentado en las sabanas de Naguanagua, en las cercanias de Valencia, y abatido su orgullo de modo que le hizo conocer muy pronto que era el maestro de la guerra: que Venezuela no seria ya mas su patrimonio, y que él sabia bien marchitarle con sangre enemiga los laureles que otro le hizo ceñirse: que por último para hacer ver al mundo que ninguna empresa se arriesgaba estando encargada al valiente Páez, para convencer al gobierno que era la columna formidable que le sostenia, y para que viesen los tiranos que ningun baluarte por inexpugnable que fuese, les privaba del terrible golpe de su espada vencedora, enarboló el estandarte de la libertad encima de los formidables muros de Puerto Cabello, despues de haber pasado por sobre centenares de cadáveres españoles que los defendian. Que á vista de un arrojo que nunca puede ponderarse bien, porque hace sin duda enmudecer la lengua mas elocuente, y apagar los colores con que debia pintarse una accion que hasta ahora no hemos visto igual en la historia de las naciones, no quedaba una duda que los pueblos debian llorar la ausencia de su Libertador, precipitándose en masa á impedírsela para que enjugase sus lágrimas ó buscar un asilo en donde no penetrase á sus oidos el triste eco de su separacion. Que habiendo sufrido igualmente este departamento algunas conmociones interiores, tales como la de Petare á fines del año 1824, por la que todos los talentos elevados de la capital creyeron íbamos á envolvernos en la mas espantosa anarquía, no tuvieron otro recurso que la presencia del general Páez, y volaron solicitándola los miembros de la corte superior, comisionados de la intendencia, de la municipalidad, del clero, de todas las demas corporaciones y las personas mas respetables de la ciudad; y S. E. penetrado del peligro que le ponian á la vista, voló á consolar á aquel pueblo que á viva instancia le llamaba para que le diese la paz que habia ya perdido. En efecto su presencia sola fué suficiente para aplacar la efervecencia de los que se decian conspiradores, y el calor de las pasiones de quienes se creian víctimas los que suspiraban por que se apagase con sangre el fuego que se habia prendido; mas S. E. acostumbrado á derramarla solamente en las batallas, acreditó muy bien que si en la guerra merecia la primacia, era igualmente un político consumado, que empuñaba tan dignamente el baston como la espada; y eligiendo medios suaves y persuasivos apagó la tea de la discordia, y disipó en los aromas de la paz la pestilencia de aquella atmósfera corrompida. Que á tan repetidas pruebas no queda duda que S. E. el general Páez es el hombre célebre, el hombre extraordinario; el hombre señalado por la fortuna, conservacion y dicha de Venezuela. Que esta ilustre municipalidad y padres de fa-

milias referidos no pueden menos de asegurar que el gobierno al oir estos informes, cumpliendo con el primer deber que le impusieron los pueblos al constituirlo, que es el velar sobre su conservacion y que faltaria á él persistiendo en que S. E. se separe de este departamento. Que por si acaso algun informe ha motivado esta órden imprevisiva, fundada en el alistamiento de milicias que hizo en la capital, esa municipalidad y demas vecinos, se atreven á declamar contra los opositores de una medida que no llevaba otro norte que oponerse á una tentativa enemiga y asegurar la paz doméstica. Que siendo como son los pueblos de Venezuela un número mas que superior á Carácas ¿por qué ha de preferirse á esta única que se señaló á hacer una acusacion que no ha convenido con los sentimientos de los demas pueblos ? Que finalmente convinieron en que se pase testimonio de esta acta de S. E. el general en jefe José Antonio Páez, encareciéndole, como se le encarece, no se separe de este departamento, á S. E. el Poder Ejecutivo para que se sirva no cubrir de luto á un pais que ha sido la causa de la libertad, el semillero de los valientes, el modelo de los hombres heróicos y por fin el que dió la primera luz al inmortal Bolívar, el Padre de la patria: que dé este paso con el que vá á engrandecerse mas y á inscribir una eterna gratitud en el corazon de Venezuela. Que se ocurra igualmente á S. E. el Libertador por el conducto mismo del comandante general, y que del mismo modo se ponga en conocimiento del Sr. Intendente departamental lo ocurrido en este dia. Con lo que se concluyó y firmaron conmigo el secretario de que certifico, Fermin Perdomo, Fernando Crespo, Alejandro Gonzalez, Pedro Pinto, J. Antonio Martinez, José Maria Rico, Victorio Amitisarove, Pedro Romero, Anselmo Mendez, Eusebio Delgado, Juan J. Francia, Salvador Michelena, Domingo Perez, J. de la Luz Brea, Ignacio Mendez, Francisco Martinez, Andres Gedler, José de Jesus Rodriguez, Carmen Lopez, Antonio Rodriguez, Juan P. Carrion, José Antonio Pereira, F. Ariza, Manuel Martel, José Arciniega, Pablo Hortos, Vicente Sandoval, Juan Nepomuceno Castro, Manuel Duque, Manuel Armas, José Manuel Garcia, Luis José Gimenez, Manuel Gallegos.—José Maria Uriarte, secretario.

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARÁCAS

En que reconoció por comandante general del departamento al general Páez, adhiriéndose á los principios y causas proclamadas por la de Valencia. *

En la ciudad de Carácas, á 5 de Mayo de 1826, 16 de la independencia, los señores jefe político municipal Domingo Navas Spínola, alcalde primero y segundo municipales, Francisco Ignacio y Gerónimo Pompa y

---

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI, p. 42.

municipales Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jimenez, Fernando Acosta, Narciso Ramirez, Manuel Lopez, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores, síndico procurador municipal, José Iribarren, reunidos en sesion extraordinaria, á consecuencia de la voluntad bien pronunciada de este pueblo, en obsequio del movimiento sobrevenido en Valencia por la suspension del Excmo. Sr. general benemérito José Antonio Páez, en virtud de haber el senado admitido la acusacion propuesta por la cámara de representantes contra S. E., se tuvo á bien no solo convocar en esta sala consistorial á los vecinos, sino igualmente á las autoridades, á cuyo fin se invitó al Sr. intendente del departamento, á los señores ministros de la corte superior de justicia, al Sr. comandante de armas y al Sr. dean del cabildo eclesiástico: con currió el primero y no los demas, y en este estado manifestó el Sr. jefe político que tan luego como tuvo noticia de lo acaecido en Valencia, pidió explicaciones al Sr. intendente, quien le contestó, acompañándole copia de un extracto de la acta municipal de aquella ciudad, reponiendo en el mando al repetido general por los gravísimos males y desastres á que se hallaba expuesto el departamento, y habiendo comenzado á experimentarse con algunas muertes violentas; cuya reposicion se verificó por el voto unánime de la municipalidad y la aclamacion de todo el pueblo, restituyéndole al lleno de la autoridad que ejercia en la comandancia general, en la direccion de la guerra y en las demas atribuciones que fuese necesario conferirle, segun las circunstancias. Añadió dicho Sr. jefe político que el silencio de Carácas, en acontecimiento de tantá entidad, podia interpretarse siniestramente y le parecia necesario entrar en comunicaciones con S. E. y la ilustre municipalidad de Valencia, remitiéndoles una comunicacion oficial y tambien otra al Excmo. Sr. general en jefe Santiago Mariño, que manda la vanguardia de las tropas en la ciudad de Victoria. Expuso el Sr. intendente no presentarse cuestion alguna por cuanto á S. E. el general Páez estaba reconocido por S. E. mismo en el ejercicio de sus funciones; á lo cual contestó el Sr. síndico procurador general haciendo expresa proposicion de deberse declarar explícita y categóricamente que el Excmo. Sr. general Páez quedaba reconocido en los mismos términos que en Valencia por la municipalidad y el pueblo de Carácas, si convenian en ello y era esta su voluntad. El Sr. intendente repuso que no podia entrar en ninguna determinacion que no estuviera en armonia con las leyes, como no creia estarlo la proposicion que acababa de hacerse y por lo cual creia ilegítimo aun este mismo acto, y pidió, en consecuencia, se le permitiese separar y retirarse, como lo verificó en efecto. La indicada proposicion del síndico se sometió á discusion: hablaron algunas personas notables que pidieron la palabra, y otras que fueron invitadas por el Sr. presidente; y por aclamacion y voto libre y espontáneo del pueblo, y el particular de todos y cada uno de los miembros de la municipalidad, se declaró reconocer, como efectivamente se reconocia y reconoció por comandante

general del departamento, al Excmo. Sr. general en jefe benemérito José Antonio Páez, en todo el lleno de sus facultades, adhiriéndose la municipalidad y pueblo de Carácas á los principios y causas proclamadas por la municipalidad y pueblo de Valencia. A esta declaratoria siguieron repetidos vivas á S. E. el general Páez por toda la gran concurrencia. En este estado propuso el Sr. síndico y con la misma unanimidad se determinó por el pueblo y municipalidad, que pase una comision, compuesta de dos personas, cerca de S. E. el general Páez con testimonio de esta acta de reconocimiento y plenos poderes, que en virtud de ella se le confieren para tratar del arreglo y de todo cuanto convenga al bien y felicidad de la patria; y fueron nombrados con el consentimiento expreso del pueblo los señores José Nuñez Cáceres y Pedro Pablo Diaz: igualmente á proposicion del expresado Sr. síndico y expresa sancion del pueblo y de la municipalidad, se acordó nombrar otra comision cerca del E. Sr. general en jefe B. Santiago Mariño para felicitarle y darle noticia exacta de estas deliberaciones, y recayó la eleccion en los señores Tomas Lander y Francisco Rivas: del mismo modo y con la propia unanimidad se acordó que la comision confiada á los señores Nuñez y Diaz se entendiese tambien para que acercándose á la ilustre municipalidad de Valencia, le manifiesten por parte de esta su gratitud, armonía é identificacion de principios. Ultimamente fué acordado: que se pase testimonio de esta acta con el oficio de atencion al Sr. intendente: que se comunique su contenido á los señores comisionados: que se circule á las parroquias del canton por medio del Sr. jefe político: que se imprima inmediatamente un papel suelto á costa de los propios y se fije en los parajes públicos; con lo cual se concluyó esta sesion que firmaron los señores de la ilustre municipalidad, junto con los señores José María Pelgron, José Cordero y Tomas Gonzalez Arellana, á quienes toda la concurrencia unánimamente nombró para que lo hiciesen por ella, en prueba de su conformidad y expresa voluntad del acto de que certifico. Domingo Navas Spínola, Francisco Ignacio Serrano, Gerónimo Pompa, Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jimenez, Fernando Acosta, Narciso Ramirez, Manuel Lopez, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores, José Iribarren, José María Pelgron, J. Cordero, J. Tomas Gonzalez Arrellana.—Raimundo Rendon Sarmiento, secretario.

—

OFICIOS DEL INTENDENTE AL SECRETARIO DEL INTERIOR.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA.

Carácas, 5 de Mayo de 1826.

SEÑOR SECRETARIO:

Con fecha 2 del corriente dirijí á V. S. copias de las comunicaciones que habian ocurrido á resultas de la conmocion que rompió en Valencia el 30 de Abril, con el objeto de hacer continuar al Sr. general Páez en el ejercicio de la Comandancia general del departamento; sinembargo que se han vulgarizado especies muy desagradables, en cuanto á la marcha y término de aquella desgraciada novedad, en que siempre se mezclan rumores exagerados, puedo asegurar á V. S. que hasta hoy no se ha vertido mas sangre que la de tres individuos del campo en las inmediaciones de Valencia, el 29 por la noche, cuyos cuerpos fueron arrojados en la plaza para amanecer el 30, aumentando así el terror. Que todas las apariencias son de que esforzando los recursos de la prudencia podremos evitar una guerra civil, calmando *la efervescencia de las pasiones, la exaltacion de los pueblos*, y buscando los remedios pacíficos que concilien la integridad nacional y disminuyan la infinidad de males que nacen de un paso errado ó imprevisto. No puedo todavia explicar á V. S. el verdadero estado de este negocio: creo en él intereses opuestos, é ignoro si podrá dirijirse su curso en armonía con nuestras instituciones, objeto único de mi deseo, y por el que trabajo y me desvelo dia y noche con la concurrencia de los votos y trabajos de todos los que verdaderamente aman la patria.

Ayer he recibido una carta del mismo general Páez, que no es posible copiar aquí por su extension, manifestándome la prontitud con que se prestó á la obediencia del gobierno, la violencia de las circunstancias que lo han comprometido, y su anhelo por evitar los estragos de la guerra, buscando á nuestros males un remedio radical si continuamos en este sentido, yo creo daremos á la nacion y al gobierno un dia de la mayor satisfaccion, cortando las calamidades que de otro modo nos amenazan; pero temo incurrir la nota de ligero si me extendiese á ofrecer seguridades en lugar de conjeturas sobre un negocio que no está maduro, contentándome con protestar á V. S. para la intelijencia del Supremo Poder Ejecutivo, que mi sangre es muy pequeño sacrificio si con ella puedo evitar que se vierta una sola gota de nuestros ciudadanos, y que por consiguiente no ahorro arbitrio, ni esfuerzo de ninguna clase que sea adaptable á las circunstancias, como ciudadano y como magistrado, como magistrado digo de la República, pues que mis principios me alejan de toda otra denominacion: he jurado serle fiel, y lo seré. Dios guarde á V. S. —C. MENDOZA.—Sr. Secretario de Estado del despacho del Interior.

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI, p. 52

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA.

Carácas, 7 de Mayo de 1826.

SEÑOR SECRETARIO:

El adjunto testimonio manifestará á V. S. lo acordado por la municipalidad de Carácas. Iguales actos se han repetido en otros varios cantones; pero hasta hoy se han respetado las personas y propiedades, y evitado toda perturbacion y proyecto sanguinario. Estoy cierto de que se solicita una reforma y que para ello no se aspira á otra cosa que á conservar al Sr. general Páez en el mando de las armas hasta el arribo de S. E. el Libertador Presidente, sin que se innove ó altere cosa alguna en cuanto á la integridad nacional, ni en las relaciones exteriores. Así me lo asegura el Sr. general Mariño, que acaba de llegar de Valencia, y me apresuro á comunicarlo á V. S. para que si es posible, se dé tiempo á la reflexion, no se adopten medidas violentas, y evitemos los horrores de una guerra civil, que seria el triunfo mayor para nuestros verdaderos enemigos. Dios guarde á V. S.—C. MENDOZA.—Sr. Secretario de Estado del despacho del Interior.

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA

En que acordó que reunidas por diputaciones las municipalidades que hayan manifestado su asentimiento, extiendan una acta expresiva de los motivos que han obligado á reponer al general Páez en el mando de las armas y revestirle de toda la mas autoridad necesaria.

En la ciudad de Valencia á 11 de Mayo de 1826: congregados los Sres de la ilustre municipalidad en cabildo extraordinario, Jacinto Mujica jefe político municipal, Carlos Perez Calvo, Francisco Muñoz Gadea alcalde 1° y 2° y municipales Rafael Vidoza, Juan José Barrios, Francisco Sandoval Pedro Castillo, y síndico municipal, José Maria Sierra; habiéndose reunido para ver y considerar los poderes ó instrucciones de los Sres. José Nuñez Cáceres y Pedro Pablo Diaz, diputados de la ilustre municipalidad de Carácas, cerca de esta, y para tratar del arreglo sobre la marcha del gobierno y administracion actual, acordaron: que se cite al Sor. Doctor Miguel Peña para que ilustre con su opinion á esta municipalidad en los puntos y casos difíciles sobre que fuere consultado, y verificada la concurrencia del dicho letrado, se encontró que los Srs. diputados estan revestidos de las credenciales y poderes necesarios; y en consecuencia se mandó una diputacion que les convidó á concurrir al seno de esta municipalidad, donde habiendo llegado y tomado asierto ó impuestos del objeto del llamamiento se les presentó el plan que á esta municipalidad le pareció oportuno seguir en el presente estado, y segun las circunstancias en que se encuentra el departamento de Vene-

zuela habiendo repuesto en el mando á S. E. el benemérito general Páez, á pesar de la suspension decretada por el senado, y despues de una detenida conferencia se han fijado las siguientes proposiciones.

Primera: Que la muy ilustre municipalidad de Carácas, y la de esta con las demas que hayan manifestado ya su asentimiento, reunidas por las diputaciones á la mayor brevedad posible en el lugar que S. E. designe, extiendan una acta en que se expresen los graves motivos que han obligado á los pueblos á reponer á S. E. en el mando de las armas, y revestirlo de toda la mas autoridad necesaria.

Segunda: Que en la acta se exprese la resolucion en que estan estos dos pueblos, de acelerar la época prevenida por la constitucion, que se habia mandado guardar por ensayo mientras que la experiencia, y el tiempo hacian evidentes los obstáculos de su ejecucion y presentaban las reformas que debieran adoptarse.

Tercera: que se despache inmediatamente un enviado cerca de S. E. el Libertador Presidente suplicándole que venga á visitar su propio suelo, donde será recibido como un hijo ilustre de él, como el mejor amigo y el mas benemérito de los ciudadanos, para que se sirva usar de su influjo con los demas departamentos á fin de convocar en la época presente la Gran Convencion que la constitucion habia señalado para el año de 1831, y se considere allí la conveniencia de verificar esta reforma en paz fraternal, y como interesados mútuamente en nuestra felicidad general, y en evitar los horrores de una guerra civil y tambien para que con la gran experiencia que ha adquirido en todo el tiempo que ha manejado los destinos de una gran porcion del continente de América, nos comunique lecciones de prudencia y sabiduria, y sea nuestro maestro en el establecimiento de nuestras instituciones.

Cuarta: Que en el actual estado de cosas es de absoluta necesidad revestir á S. E. el general en jefe José Antonio Páez de toda la autoridad necesaria para mantener el órden y tranquilidad pública, levantar ejércitos que defiendan el territorio de cualquiera invasion enemiga, ú otros actos hostiles, y hacer continuar la marcha de la administracion cuyas funciones ejercerá con la denominacion de jefe civil y militar de Venezuela.

Quinta: Que la duracion de la autoridad de S. E. sea mientras lo exijan las circunstancias, que se espera varíen con la venida de S. E. el Presidente Libertador; y que entonces ó cuando los pueblos de Venezuela puedan verificar con seguridad su asociacion, sean convocados segun las bases que se establezcan para deliberar acerca de la reforma del gobierno que sea mas adaptable á su situacion, á sus costumbres y producciones.

Sesta: Que S. E. el general en jefe José Antonio Páez comience desde hoy á ejercer la autoridad de jefe civil y militar de Venezuela, en cuyo ejercicio esperan que conservará, y si es posible aumentará la gloriosa estimacion y reputacion pública que le ha hecho acreedor á nuestra eleccion.

Septima: Que la autoridad de S. E. sea reconocida formalmente por todas las autoridades existentes; y que de este acuerdo se comunique por el señor presidente de esta municipalidad testimonio íntegro á S. E. el Sr. general en jefe comandante general José Antonio Páez y á los Señores comisionados de la muy ilustre municipalidad de Carácas; con lo que se concluyó y firmaron.

En cuyo estado se acordó igualmente que se pase al Sr. gobernador político el correspondiente oficio con insercion de los artículos 6o y 7o de los contenidos en esta acta para su observancia, cumplimiento y circulacion á las demas municipalidades y autoridades de la provincia; á reserva de hacer la comunicacion íntegra de toda la acta, cuando los demas artículos hayan recibido la ratificacion, que se reservó la M. I. M. de Carácas, y con esta adicion firman.—Mujica, Calvo, Gadea, Pedro Pablo Diaz, Barrios, José Nuñez de Cáceres, Sandoval, Vidoza, Castillo Sierra—El Secretario de la municipalidad, M. Melian.

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARÁCAS

Sancionando y ratificando lo acordado por la de Valencia con otras adicciones. *

En la ciudad de Carácas, á 16 de Mayo de 1826, 16 de la independencia, los señores jefe político municipal Domingo Navas Spínola, alcaldes primero y segundo municipales Francisco Ignacio Alvarado Serrano y Gerónimo Pompa, y municipales Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jimenez, Fernando Acosta, Narciso Ramirez, Manuel Lopez, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores y procurador municipal José de Iribarren, reunidos en esta sala consistorial en sesion extraordinaria, trataron y acordaron lo siguiente.

El Sr. jefe político llamó la atencion del cuerpo para manifestarle, como lo hizo, que habiendo recibido una comunicacion de S. E. el general benemérito José Antonio Páez y contestacion de la I. M. de Valencia, relativa á las comisiones conferidas á los señores José Nuñez Cáceres y Pedro Pablo Diaz en la acta celebrada el 5 de este propio mes, creia de necesidad que se fijase la consideracion sobre esta grave y urgente materia para deliberar en el dia acerca de lo determinado por aquella corporacion en sus sesiones del 27 y 30 de Abril y 1° y 11 del actual, y con especialidad en órden á las proposiciones contenidas en esta última.

Se leyó en efecto el oficio de S. E. el general Páez, fecho en el cuartel general de Valencia el 12 del corriente, en que del modo mas satisfactorio contesta los conceptos de la acta celebrada por este cuerpo, y mani-

---

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI, p. 60.

fiesta sus deseos de concurrir personalmente á esta capital para adelantar las disposiciones que exijan las circunstancias en bien de los pueblos.

En seguida se dió lectura igualmente de las citadas actas de la I. M. de Valencia, que los señores comisionados presentes á esta sesion habian puesto en manos del Sr. presidente, y concluida se indicó por el Sr. síndico procurador municipal que sin embargo de haber el Sr. intendente en la sesion del 5 manifestado su opinion sobre la ilegitimidad ó nulidad de aquel acto, le parecia conveniente se le invitase á que concurriese á este, nombrándose al efecto una comision que tambien se encargase de explorar la voluntad de S. S. en cuanto á si permanecia bajo el mismo sentir que habia expresado en la reunion del dia 5. Se discutió suficientemente esta proposicion, y recogidos los votos por el Sr. presidente, resultó aprobada por unanimidad, excepto en la parte de la exploracion que no se creyó del momento, con cuyo motivo el Sr. presidente nombró al mismo Sr. síndico y municipal Fernando Acosta para que inmediatamente pasasen á evacuarla, y habiendo regresado expusieron que el Sr. intendente manifestó la mejor disposicion en favor de los votos del pueblo y de la municipalidad sobre las resoluciones que se tomasen en obsequio de la felicidad y tranquilidad pública por las circunstancias presentes; pero que S. S. exijia que la invitacion se le hiciese por escrito, indicándole el objeto, ó que de no, se le comunicase del mismo modo la determinacion ulterior. Se tomó en consideracion la respuesta de S. S., y despues de una ligera discusion en que varias de las personas mas notables concurrentes expresaron sus opiniones, convino la municipalidad en que se le pasase oficio al Sr. intendente por medio de los mismos señores comisionados, con solo la indicacion de que estos harian á S. S. todas las explicaciones convenientes sobre la causa de su invitacion. Contestó por otro oficio que pasaria en el momento á la sala consistorial, y efectivamente lo verificó á pocos instantes, y habiéndose vuelto á leer la comunicacion de S. E. el general Páez y la acta última de la I. M. de Valencia del 11 del actual, se sometió esta á discusion, y despues de un maduro y detenido exámen en que se tuvo presente, entre otras cosas que parecieron del caso, la protesta de esta corporacion constante de su acuerdo, celebrado en 29 de Diciembre de 1821, sobre el juramento de la constitucion, fueron sancionados y ratificados los artículos contenidos en la referida acta de la I. M. de Valencia por el órden de su numeracion del modo siguiente.

1° Que esta I. M. y la de Valencia con las demas que hayan manifestado ya su asentimiento, y otras que pueden asentir, reunidas por diputaciones á la mayor brevedad posible en el lugar que S. E. el benemérito general Páez designe, extiendan una acta en que se expresen los graves motivos que han obligado á los pueblos á reponer á S. E. en el mando de las armas y revestirle de toda la mas autoridad necesaria.

2° Que en la acta se exprese la resolucion en que estan estos pueblos

de acelerar la época prevenida por la constitucion que se habia mandado guardar por ensayo, mientras que la experiencia y el tiempo hacian evidentes los obstáculos de su ejecucion y presentaban las reformas que debian adoptarse.

3º Que se despache inmediatamente un enviado cerca de S. E. el Libertador Presidente, suplicándole que venga á visitar su patrio suelo, donde será recibido como un hijo ilustre de él, como el mejor amigo y mas benemérito de los ciudadanos, para que se sirva usar de su influjo con los demas departamentos, á fin de convocar en la época presente la gran convencion que la constitucion habia señalado para el año de 1831, y se considere allí la conveniencia de verificar esta reforma en paz fraternal y como interesados mútuamente en nuestra felicidad general y en evitar los horrores de una guerra civil, y tambien para que con la gran experiencia que ha adquirido en todo el tiempo que ha manejado los destinos de una gran porcion del continente de la América, nos comunique lecciones de prudencia y sabiduria y sea nuestro maestro en el establecimiento de nuestras instituciones.

4º Que en el actual estado de cosas es de absoluta necesidad investir á S. E. el general en jefe José Antonio Páez de toda la autoridad necesaria para mantener el órden y tranquilidad pública, levantar ejércitos que defiendan el territorio de cualquiera invasion enemiga ú otros actos hostiles, y hacer continuar la marcha de la administracion, cuyas funciones ejercerá con la denominacion de jefe civil y militar de Venezuela.

5º Que la duracion de la autoridad de S. E. sea mientras lo exijan las circunstancias, que se espera variarán con la venida de S. E. el presidente Libertador, y que entonces ó cuando los pueblos de Venezuela puedan verificar con seguridad su asociacion sean convocados, segun las bases que se establezcan para deliberar acerca de la forma de gobierno que sea mas adoptable á su situacion, á sus costumbres y producciones.

6º Que S. E. general en jefe José Antonio Páez comience desde hoy á ejercer la autoridad de jefe civil y militar de Venezuela, en cuyo ejercicio espera que conservará y si es posible aumentará la gloriosa estimacion y reputacion pública que le ha hecho acreedor á nuestra eleccion.

7º Que la autoridad de S. E. sea reconocida formalmente por todas las autoridades existentes.

En acto contínuo acordó la municipalidad que se pasen dos testimonios de todo lo sancionado y ratificado por ella y por el numeroso concurso de los vecinos presentes al Sr. intendente del departamento, el uno para su conocimiento, y el otro con el fin de que se sirva trasmitirlo al Sr. comandante de las armas: que tambien se compulse y remita otro testimonio á S. E. el benemérito general José Antonio Páez, otro á S. E. el general en jefe Santiago Mariño, otro á la I. M. de Valencia, otro á la del canton de la Guaira; y que se imprima y circule á quienes corresponda por medio del Sr. jefe político.

En este estado manifestaron los señores José Nuñez Cáceres y Pedro

Pablo Diaz las demostraciones de amistad y buena acogida que habian merecido de la I. M. y el pueblo de Valencia, y muy especialmente de S. E. el general Páez y de toda la oficialidad que explicaron todo su aprecio hácia este pueblo y municipalidad de quienes emanaba su mision. El cuerpo no pudo menos que pronunciar por medio de su presidente los sentimientos de su gratitud por la liberalidad y franqueza con que se ha correspondido á los votos francos é ingénuos de estos habitantes, emitidos por el órgano de sus comisionados, y acordó que se dieran las mas expresivas gracias á S. E. y á aquel ilustre cuerpo por el rasgo de generosidad y buena armonía con que han marcado los primeros pasos de su comunicacion y relaciones con esta municipalidad.

En seguida se leyó la acta celebrada por la del canton de la Guaira el 8 del corriente, en que adhiriéndose á los mismos principios proclamados por la de Valencia y esta capital, ha sido reconocido el E. S. general benemérito José Antonio Páez por comandante general del departamento en todo el lleno de sus facultades en la direccion de la guerra, y en todas las atribuciones que sean necesarias conferirle, segun lo exijan las circunstancias; y se acordó se le conteste manifestándole la satisfaccion y júbilo con que esta municipalidad y pueblo han visto los sentimientos que en la referida acta se expresan. Con lo que concluyó y firman de que certifico.

Domingo Navas Spínola, Francisco Ignacio Alvarado Serrano, Gerónimo Pompa, Lorenzo Emasabel, Antonio Abad Cedillo, Juan José Jimenez, Fernando Acosta, Narciso Ramirez, Manuel Lopez, José Francisco Céspedes, José Dionisio Flores, José de Irribarren.—Raimundo Rendon Sarmiento, secretario.

OFICIO DEL GENERAL PÁEZ AL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA. *

JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC., ETC.

Cuartel general de Carácas,
á 29 de Mayo de 1826.

Excmo. Señor:

Admitida por la cámara del senado la acusacion que habia propuesto contra mí la de representantes, quedé suspenso de hecho de la comandancia general y demas encargos que estaban á mi cuidado, V. E. cumpliendo con sus deberes proveyó interinamente la plaza en el general de brigada J. de Escalona, que yo mandó reconocer y efectivamente se reconoció por las tropas de mi mando, aunque con disgusto. El pueblo de

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI., p. 110.

Valencia que habia experimentado todos los horrores de la guerra desde el año de 1811, que nunca habia tenido tranquilidad hasta despues del año de 1823, en que por el triunfo de las armas de la república sobre la plaza de Puerto Cabello, y mis contínuos desvelos en destruir las guerrillas que molestaban los habitantes del interior, habia comenzado á gozar de paz, estaba persuadido que se debian sus grandes bienes al influjo de mi autoridad y á mis particulares esfuerzos para hacerla menos sensible y provechosa al órden y prosperidad general. Luego que supieron los hechos antecedentes y que en consecuencia me preparaba yo para marchar á ponerme bajo las órdenes del senado, acudieron á la municipalidad pidiéndola que tomase en consideracion la materia, representase al gobierno los graves males que se seguirian de mi separacion, y que entretanto se me conservase en el mando. La municipalidad, despues de haber consultado el caso, manifestó á aquellos habitantes que estaba fuéra de sus facultades suspender la ejecucion del decreto del Senado. Desde el dia 27 al 30 de Abril último no dejaron de observarse algunos desórdenes, como partidas de gente armada que hacian fuego por las calles amenazando un trastorno general, otras que andaban por los campos robando y haciendo algunas muertes, de las cuales se llevaron dos cadáveres á la plaza y un hombre agonizando, y esto les determinó á renovar sus instancias con mas vehemencia, convencidos de que la anarquía y la disolucion total de la marcha de la sociedad iba á experimentarse luego que yo me ausentara de la ciudad : cada cual vió su cabeza amenazada, sus propiedades sin seguridad, y se resolvieron á reponerme en el mando á todo trance : se agolparon en la municipalidad en número de mas de tres mil personas, concurrió el gobernador, y en su presencia me proclamaron comandante general, director de la guerra con las demas atribuciones que fuesen necesarias. Una partida de mas de trescientos vecinos me sacó de mi casa, me condujo al lugar de la reunion, donde despues de haberme manifestado sus deseos y la necesidad que habia de que yo continuase en el mando para restablecer el órden, la tranquilidad, el respeto á las autoridades y la confianza política, lo acepté por fin y ofrecí defender sus derechos hasta la venida de S. E. el Libertador Presidente, que con sus luces superiores y la experiencia que ha adquirido en el manejo de los negocios en la revolucion, indique las reformas que deban hacerse en la constitucion, adaptando aquellas que pongan nuestras instituciones en armonía con nuestro carácter, costumbres y producciones.

V. E. sabe por los papeles públicos de Venezuela y por las noticias que yo le habia comunicado, que estos departamentos no estaban contentos con la constitucion, ni con las leyes, ni con la política de ese gobierno. Mi sola autoridad era la columna que estaba sosteniendo el edificio por este lado : al momento que ella faltó, se deplomó enteramente : el movimiento de Valencia fué adoptado por esta ciudad y por los llanos del Apure : todas las municipalidades han manifestado que sus votos estan unidos á los que expresó la de Valencia, la cual con la de Carácas acor-

daron el plan de gobierno que V. E. verá en la acta del 11 del presente mes, por el cual se me encargó del mando civil y militar hasta la venida de S. E. el Libertador Presidente, ó que los pueblos indiquen por sí mismos las reformas bajo las cuales podrá continuar su vínculo de union con la república. No es la intencion de estos pueblos hacer la guerra á los otros departamentos: ellos aspiran únicamente á buscar su bienestar en algunas reformas: todo lo esperan de las leyes, y si han adoptado vias de hecho, han sido solo aquellas que bastan para evitar los males que sufrian, no para invadir un territorio ageno: ellos estan armados para su propia defensa, pero V. E. no les verá cometer ningun acto hostil. A pueblos que se conducen de esta manera, seria temeridad insultarles antes de haberles oido: ellos quieren únicamente que la convencion nacional que probablemente debia reunirse el año 1831 para reveer la constitucion, se congregue en esta época, y allí se decida con prudencia lo mas conveniente para la felicidad y prosperidad de los diferentes departamentos de que se ha compuesto la república. Con esta medida se altera, sin duda, el tiempo que se habia considerado necesario para el ensayo de la constitucion, pero la constitucion misma puede quedar en toda su fuerza: de otra manera el primer acto hostil será considerado como una declaracion de guerra, y estos pueblos no piden la paz sino preparados para ella. Viva V. E. cierto que sin temerla puedo asegurarle que estos paises son inconquistables, y que estan resueltos á morir antes que sujetarse á las formas y á la política con que eran regidos: no crea V. E. que digo esto con orgullo ni con ánimo de intimidar las resoluciones del Congreso: yo desearia que por el bien de la patria fuera posible que ellos cambiaran de opinion y que me permitiesen con el sacrificio de mi sangre rescatar todos los males que sobrevendrian de un rompimiento: me consideraria dichoso, y entonces una víctima ilustre, si mi memoria quedase consagrada á la posteridad como un hijo de Colombia, que con su sumision se hizo todavia mas célebre que con su conducta en la guerra.

Crea V. E. que esta exposicion es efecto de mi franqueza y de los mas sinceros sentimientos de mi corazon: yo que estoy colocado en medio de los negocios, veo claramente los males á que está expuesta la república, y los que puede causar una resolucion que acaso el Congreso puede abrazar con imprudencia, creyendo que la fuerza está en las leyes: es verdad que una insurreccion á mano armada debe castigarse; pero tambien es cierto que un pueblo de guerreros no es tan fácil sojuzgarlo, y que la república si lo emprende, debilitaria considerablemente las fuerzas que debe emplear en otros objetos, y haria grandes gastos que arruinarian nuestros créditos y empobrecerian nuestro territorio.

No puedo menos de decir esto porque no me quede el dolor de haber ocultado estos males que conozco, y la responsabilidad para con el mundo, que puede atribuir los resultados á otras miras personales.

Despues de haberlo hecho, toca á la prudencia de V. E. meditar la marcha mas ventajosa que debe seguir, y lo que sea mas conveniente para

restablecer la concordia y buena inteligencia con estos pueblos. Ojalá que ellos consigan su estabilidad, su dicha y bienestar de las acertadas providencias de V. E. y del Congreso.

Dios guarde á V. E., etc., etc.

José Antonio Páez.

ACTA

Acordada por los diputados de las municipalidades de Valencia y Apure reunidos al intento en la ciudad de Valencia. *

En la ciudad de Valencia á 29 de junio de 1826—16 de nuestra independencia,

Nosotros los diputados de las municipalidades de los departamentos de Venezuela y Apure, reunidos para solicitar y obtener las reformas de la actual organizacion de la república, sin las cuales estan estos pueblos privados de los derechos de libertad, seguridad é igualdad que les promete la constitucion : conservando un respeto decente á la opinion de los hombres ilustrados é imparciales, y deseando presentar á las naciones con quienes ha entrado la república en relacion de intereses, de comercio, de alianza y amistad, los sólidos fundamentos que les han impelido á alterar los vínculos de la union que existian entre estos y los pueblos del vireinato y capitanía general de nuevo reino de Granada ; sin que se infiera de aquí que intentan eximirse del cumplimiento de aquellas obligaciones á que por pactos expresos y convenios se habian comprometido antes del dia 30 de Abril del presente año, de cuyo arreglo definitivo y pago de su contingente trataran entre sí luego que se lo permita el desenlace de los acontecimientos : sometemos de buena fé los hechos que prueban los abusos y usurpaciones con que el vicepresidente de la república, general Francisco de Paula Santander ha tiranizado la felicidad de estos habitantes, los errores de su administracion, la facilidad que las leyes fundamentales prestan para colorir las maquinaciones de sus venganzas, y la necesidad en que estamos de establecer nuestra seguridad y bienestar sobre bases mas firmes que aseguren nuestra tranquilidad interior, la defensa de nuestros enemigos exteriores y la prosperidad general.

Desde que en el departamento de Venezuela se vió la constitucion hecha en la villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1821, la I. M. de Carácas se apresuró á protestarla, publicó su protesta y la municipalidad sucesora entró á ejercer sus destinos bajo la misma garantia. Ella no es la obra de representantes elegidos por la voluntad de estos pueblos, que entonces estaban desgraciadamente en poder de los enemigos, sino el resultado de aquellas circunstancias. El general Francisco de Paula San-

---

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VI, p. 155.

tander provino al intendente de este departamento que hiciese acusar el impreso que contenia la protesta, bien que la acusacion se declaró sin lugar por el jurado. Desde entonces comenzó á violar los derechos de los pueblos quebrantando el principio evidente de que la justicia del poder de los gobernantes resulta del consentimiento de los gobernados; y sofocando la voz de la razon se les hizo callar bajo el pretexto de que el voto de la menor parte debe ceder á los de la mayor, cuando este principio supone establecidas las bases del pacto social y prestado aquel consentimiento.

El general Santander desde que se encargó del P. E. en fuerza de la constitucion, formó el designio de impedir y embarazar los progresos de Venezuela. Sin luces, ni hay virtudes ni adelantos en lo que constituye la perfeccion de un gobierno. Hemos visto con placer las disertaciones literarias dedicadas en el colegio de San Bartolomé de Bogotá al mismo vicepresidente: por ellas se conoce que hay allí un plan especial de estudios, exacto y propio para formar en breve tiempo hombres útiles al estado. Tambien se sabe que se han establecido cátedras de derecho público, de idiomas; que se gastan sumas considerables en bibliotecas, museos, observatorios, establecimientos litográficos, construccion de secretarias en una capital provisional; y que en todas las provincias y departamentos del nuevo reino de Granada, se fundan colegios y se promueve por todos medios la instruccion pública, mientras que Venezuela se encuentra en el mismo estado que el año de 1809, continuando sus estudios de teología y derecho canónico; se ha negado un corto salario para el catedrático de derecho público. Si todo esto no bastara para comprobar el funesto designio del general Santander, seria suficiente el desprecio que le mereció la mas justa solicitud de los profesores de medicina. Postergados esos en la universidad por unefecto de sus antiguas instituciones que no se han querido reformar, pretendieron ser restituidos en la igualdad con los demas doctorados y con ultrage de la ciencia que mas interesa á la vida del hombre, se les deja como estaban antes en la última grada.

Para no dejar á los venezolanos en la facultad de pensar que les estaba concedida por la ley de libertad de imprenta, luego que estos ensayaron sus plumas escribiendo sobre mejoras de gobierno y garantías de sus libertades, el gobierno de Bogotá fundado en los números 62 y 63 de un periódico de Carácas, se reviste de presentimientos tristes, y sobrecojido despacha órdenes al comandante general para reducir la guarnicion de aquella ciudad á la muy necesaria para mantener la policía y buen órden, trasladar los trenes de artillería y maestranzas de la Guaira y Carácas á Puerto Cabello, y le previene que acantone las tropas en el punto mas cómodo y proporcionado para ocurrir en tiempo á cortar y contener cualquier desórden ó turbacion de la tranquilidad pública que puedan causar aquellos escritores á quienes, sin embargo que asegura que no forman la opinion de la parte sana, y les clasifica de apóstoles de

la discordia, enemigos del órden, de la independencia y de la constitucion. El gobierno encargado de la observancia y cumplimientos de las leyes, es en este caso el primero que las infringe, haciendo calificaciones desconocidas en las leyes, y usurpando al jurado sus peculiares atribuciones dando ademas en este y otro decreto facultad al comandante general para proceder contra ellos con arreglo al decreto de conspiradores y autorizándole tan amplia y suficientemente como fuese necesario.

De que se infiere el odio que el general Santander ha profesado siempre á los venezolanos, por el cual ha tratado de sembrar la discordia y desconfianza entre ellos haciéndolos odiosos entre sí y los agentes del gobierno, valiéndose para esto de la imprenta, de correspondencias particulares, y de órdenes que si se hubieran ejecutado con el espíritu que es dictaron, hubieran producido la proscripcion, la emigracion y el aniquilamiento de todos los bienes de la sociedad.

El general Santander ha despreciado á los patriotas virtuosos y de luces bajo el pretesto que no les conoce, para dar destinos y encargos públicos y de lucro á sus adictos y amigos, aunque reprobados por la opinion de la parte sensata ó ilustrada: ha dado á la adulacion las recompensas que eran por justicia debidas al mérito y á la virtud; y ha perseguido y querido envilecer á muchos hombres de este departamento que en los tiempos calamitosos de la república procedieron segun sus comprometimientos y circunstancias, pero que ahora no se le humillan; organizando por otra parte una faccion de los neófitos que se les prosternan para oscurecer y abatir á los patriotas heróicos y á los hombres que han hecho sacrificios admirables por la independencia y libertad.

Ha removido de sus destinos varios miembros del poder judicial y del legislativo, dándoles empleos de mayor lucro dependientes del Ejecutivo, destruyendo de este modo la independencia de los tres poderes y las garantías de la libertad.

Ha mantenido á la mayor parte de los empleados de la República con el carácter de interinos para que temiendo siempre que esperar y temer de él, fuesen los ejecutivos no de la ley sino de su voluntad: ha conseguido por medio de la mayoría de los votos del congreso vendidos á sus miras particulares, que se declaren en comision un considerable número de empleados: con el mismo designio y por los mismos medios siguiendo su sistema, ha obtenido últimamente que en la ley orgánica militar quedase sometido á sus caprichos todo el virtuoso ejército de la república, autorizándolo por el *art.* 61 *para que todo jefe ú oficial en efectivo servicio agregado ó de cuartel que rehuse marchar á donde fuere destinado por el Poder Ejecutivo, quede borrado de la lista militar, sin que por esto se considere exento de la responsabilidad en que resulte comprendido por la naturaleza de su mision.*

Ha degradado y puesto en ridículo á los legisladores cuando las mociones no han tenido por objeto debilitar el influjo de un poder, ó de cualquiera otro modo no han correspondido á sus miras, logrando de este modo convertirse en legislador y ejecutor de las leyes.

Objecionó la ley que acordó el congreso sobre organizacion de milicias, arreglada al estado de nuestras instituciones, y no ha mandado suspender la ejecucion de su decreto de 31 de Agosto de 1824, fundado sobre principios arbitrarios, contrario á la voluntad general, porque con él se violan los derechos de los ciudadanos, por el abuso que hace de la fuerza pública destinada á combatir los enemigos, empleándola en reducir los ciudadanos á prision, porque les somete á las leyes militares contra la constitucion que cita en su favor, y porque impone penas á los que no se alisten, que no estan determinadas por las leyes, lo que tambien es contrario al artículo 167 de la misma constitucion.

La república en sus tiempos calamitosos y desgraciados hizo los gastos de la guerra con los recursos interiores de estos departamentos, y apenas habia contraido una deuda extrangera insignificante; mientras que bajo el régimen del general Santander se ha gravado la nacion con un empréstito ruinoso, negociado misteriosamente, y distribuido sin sabiduria y con parcialidad. Las rentas de Venezuela se encuentran comprometidas para su pago, á pesar de que no ha entrado en su territorio un equivalente proporcionado al gravámen; con un estado de seis millones de rentas para pagar quince millones de gastos anuales, y los réditos del mismo empréstito, segun la exposicion del secretario de hacienda en el presente año.

Agobiados estos departamentos con el peso de una verdadera esclavitud, bajo las formas de una libertad aparente, resentian en el fondo de su corazon la ingratitud de que sus acciones heróicas se recompensasen con vejaciones contínuas; miraban las instituciones como las cadenas de su opresion, y el genio de la administracion como la mano del tirano que se complacia en remacharlas: el deber y no el celo público reunia las congregaciones populares, con que se dejaba conocer su indiferencia por los resultados: los destinos constitucionales se daban las mas veces á los que querian desempeñarlos: las leyes se consideraban dictadas por condescendencia y el gobierno habia perdido la opinion y la confianza: cada cual hallaba su conveniencia en la separacion de los negocios públicos, desde que la expresion libre de sus sentimientos aumentaba los riesgos á que estaba expuesta su tranquilidad: la administracion parcial del vice presidente general Santander le habia atraido un odio general en estos departamentos que esperaban el remedio de sus males en el trascurso del período constitucional para la eleccion de otro; mas cuando fué reelegido contra sus votos, conocieron que se les abria una nueva carrera de sufrimientos: su triunfo conseguido á despecho de las censuras picantes, pero verdaderas que se publicaron, hubieran hecho sus resentimientos mas sensibles. El Libertador Presidente ha dicho muchas veces que el bufete es un suplicio para él, y no habiendo ninguna probabilidad de que se encargue de la administracion, era necesario sufrir el duro réjimen de aquel que sin duda hubiera aspirado ó intrigado el año de 1821 para que se le eligiese presidente, pues él mismo ha dicho que su única ambicion es ser el sucesor de S. E. el general Bolívar: los insultos y agravios iban á durar muchos años

por un curso regular, al cabo de los cuales hubieran quedado estos departamentos envilecidos y arruinados.

Ademas se hallaba á la cabeza de este departamento el general en jefe benemérito J. A. Páez, guerrero nunca vencido, y ciudadano infatigable en servicio de su patria: él habia libertado de los enemigos este territorio y él mismo estaba encargado de su órden y seguridad: á la gloria de su nombre reunia la que le daba su carácter; jamas se valió ni de la fuerza para doblegar las leyes, ni del temor que inspira su rango para hacer respetar sus caprichos: su autoridad era solo temida del criminal, y el desvalido siempre encontraba en él su apoyo: generoso con los enemigos y humano con los perseguidos, era amado de los pueblos é idolatrado del ejército: los pueblos sabian por experiencia, que la libertad, el reposo y demas bienes que disfrutaban eran debidos á su valor, actividad y esfuerzos, mientras que el ejército estaba cargado de laureles conseguidos bajo de sus órdenes: las del gobierno le hubioran puesto muchas veces en choque con el pueblo; pero su prudencia suavizaba los resultados; y todos le reputaban como el genio tutelar de estos departamentos.

El general Santander dió su decreto de 31 de Agosto de 1824 para el alistamiento general en las milicias, que encontró oposicion: el general Páez templó el rigor de la ejecucion y dió cuenta al gobierno, de donde se le contestó que el decreto seria aprobado por el congreso, por estar fundado en las leyes: el congreso dió una ley sobre la materia, que el general Santander objecionó, y sinembargo no mandó suspender la ejecucion de su decreto.

Para atenciones relativas al órden interior se necesitaron doscientos hombres de milicias por el mes de Octubre del año próximo pasado, los cuales pidió el comandante de las armas de la provincia al intendente del departamento, general de brigada Juan de Escalona, quien con fecha de 20 del mencionado Octubre, contestó que era muy difícil la reunion del batallon de milicias por haberse concluido su creacion y diciplina desde que se habian puesto á disposicion del coronel Francisco Vicente Parejo: como la necesidad fuese urgente, se repitió la órden, y el intendente, con fecha 16 de Noviembre, contestó, que cuando se habian organizado las milicias, se habian pasado los estados de fuerza al comandante general que los habia trasmitido al sargento mayor Juan J. Conde para que le diera al cuerpo la diciplina necesaria: que desde entonces en nada se habia entendido la intendencia, y que seria mui difícil conseguir la reunion de los docientos hombres de milicias, porque no existian y seria menester formarla de nuevo. Instruido el comandante general, mandó al comandante de armas de la provincia que procediese á la reunion por medio del sargento mayor Juan J. Conde, supuesto que el intendente se eximia de intervenir en la operacion; y el intendente informado por el comandante de armas de la provincia contestó con fecha 12 de Diciembre del año próximo pasado, que no tenia ninguna dificultad en que se verificase la reunion por medio del espresado sargento mayor.

En el mismo tiempo ocurrieron atenciones de mayor gravedad por las cuales fué necesario ejecutar el decreto del Poder Ejecutivo sobre el alistamiento de milicias con la exactitud posible: en él se previene por el artículo 1º que se alisten en las milicias todos los ciudadanos desde la edad de 16 hasta la de 50 años; por el artículo 9º que el alistamiento se empiece á hacer el 3º dia despues de su publicacion en la capital de cada provincia, y que sea del cargo de las justicias, unidas á la autoridad militar, el verificarlo: que se repita cada año en Enero para alistar á los que han entrado en la edad de 16 años, y dar de baja á los que hayan pasado de la de 50; por el artículo 13 que las personas que estando comprendidas en el artículo 1º no estuviesen alistadas en los cuerpos de milicias por su culpa, pasasen á servir en el ejército permanente, imponiéndose sobre este las mas severas responsabilidades á las autoridades civiles y militares. Se comunicaron las órdenes correspondientes al intendente que ofreció su intervencion, se citaron dos ocasiones á los ciudadanos y apenas concurrieron algunos: S. E. el comandante general fijó el dia 6 de Enero del presente año para el alistamiento y el cuartel de San Francisco por punto para la reunion: los ciudadanos que repugnaban el decreto del ejecutivo no fueron esta vez mas obedientes que en las anteriores. El comandante general despachó patrullas por las calles que cogiesen y llevasen á los que encontraran al cuartel, y habiendo informado de ello al intendente, este le pidió que suspendiese la órden, y ofreció encargarse de la reunion de los ciudadanos: las patrullas se retiraron y el acto de aquel dia se concluyó. El intendente al siguiente dia dirijió un informe al Poder Ejecutivo suponiendo que el general Páez habia despachado en guerrillas los batallones de Anzoátegui y Apure para que salieran por la ciudad recogiendo cuantos hombres encontrasen, con órdenes de hacer fuego á los que huyeran, y de registrar las casas que fuera preciso: que estos actos de violencia se habia hecho con ánimo de exasperar los ciudadanos y de turbar la tranquilidad pública; que el general no contento con estos insultos, habia tratado á los ciudadanos con espresiones duras: que era inútil reclamarle el cumplimiento de la constitucion y de las leyes; y despues de recriminarle los hechos, atribuyéndolos á su carácter, y no á la necesidad de ejecutar un decreto arbitrario, concluye renunciando la intendencia que antes habia renunciado, porque su honor y delicadeza no le permiten continuar en el mando.

La I. M. de Carácas dirijió tambien á la honorable cámara de representantes una representacion, con fecha 16 de Enero último, en la cual con mas exactitud y buen juicio atribuye los hechos no á S. E. el comandante general, sino á la necesidad en que él se vió de ejecutar un decreto que ponia al pueblo de Carácas bajo una especie de milicias á que profese aversion, y solicitó que se diese la nueva ley que arreglaba la milicia cívica como un remedio que merecia las bendiciones y gratitud de los pueblos.

Con estos documentos procedió la cámara de representantes á acusar

á S. E. el general Páez ante la del senado que la admitió y por decreto de 27 de Marzo mandó que se comunicase al Poder Ejecutivo para los efectos prevenidos en el art. 100 de la constitucion y demas á que hubiese lugar. El Poder Ejecutivo sin dilacion ni objecion nombró para comandante general interino de este departamento al general de brigada Juan Escalona, su único acusador, con ultrage del Excmo. Sor. general en jefe Santiago Mariño y del Sor. general de division Francisco Rodriguez Toro, llamados por la ordenanza á suceder interinamente al comandante general de este departamento. El general Francisco de Paula Santander encargado de hacer ejecutar y cumplir las leyes, violó de este modo el código militar entrando en predilecciones odiosas.

Es de observarse que la exposicion del intendente se hubiese encontrado en la cámara de representantes y servido de fundamento para la acusacion cuando habia sido dirijida solamente al Poder Ejecutivo: lo es tambien que la acusacion hubiese sido admitida sin estar comprobados los cargos que se hacian al comandante general, y lo es finalmente que el Poder Ejecutivo no hubiera solicitado la suspension de un decreto de cuya ejecucion podian resultar grandes males á este departamento; siendo así que él habia negado al general Páez la renuncia de su destino, y una licencia temporal de seis meses que habia solicitado antes, dándole por razon que su presencia y el ejercicio de su autoridad eran del todo necesarias en este departamento para mantener el órden y conservarle en seguridad.

El comandante general, general en jefe José Antonio Páez, luego que fué informado de que la acusacion habia sido calificada por la honorable cámara de representantes y estaba pendiente ante la del senado, promovió justificacion de su conducta en la ciudad de Carácas acerca de los cargos principales reducidos, el primero, á haber dado órdenes á las patrullas para hacer fuego á los que huyesen, y el segundo, á haber mandado allanar las casas de los ciudadanos.

Los diputados de las municipalidades de estos departamentos han visto el resultado de aquellas justificaciones evacuadas antes del 30 de Abril último, de la que aparece que se fijaron carteles en los lugares públicos de la ciudad de Carácas por el término de 12 dias, invitando á que cualquier ciudadano cuya casa hubiera sido allanada ó que se supiese haberlo sido la de algun otro á que se presentase proponiendo su querella, y que no se presentó ninguno: aparece tambien que todos los escribanos públicos han certificado que en sus oficios no se encuentra queja promovida por algunos ciudadanos en virtud de habérsele allanado su casa, que los secretarios de la corte superior y sus ministros han certificado en la propia forma: que el discreto provisor vicario capitular del arzobispado certifica igualmente que no ha visto ni sabido que se hubiese allanado la casa de ningun ciudadano, ni que se hubiese atropellado por las tropas: que el comportamiento de S. E. el comandante general ha sido siempre el mas honroso, dirijido al interes jeneral: y que en algunos momentos en que la tranquilidad pública ha estado en peligro, su presencia y acertadas providencias han serenado los ánimos y restituido el órden.

Aparece tambien del expediente instruido por el jefe militar, que han declarado todos los oficiales que salieron de patrulla el 6 de Enero del corriente año: que ninguno recibió órdenes para allanar casas, ni saben que se hubiese allanado la de algun ciudadano: que solo tuvieron las de conducir al cuartel de San Francisco á los que encontrasen en la calle, haciendo respetar las armas en caso de resistencia. Siendo la consecuencia de todo, que estos departamentos al retener en su seno á S. E. el comandante general benemérito José Antonio Páez, no han abrigado á un criminal para sustraerlo del castigo de la ley, por ser los cargos enteramente falsos: que su inocencia esta mas que suficientemente comprobada, porque si las providencias del dia 6 de Enero fueron violentas, deben atribuirse, no al comandante general, sino á la necesidad en que estaba de ejecutar el decreto del poder ejecutivo, al cual profesaba la ciudad de Carácas una justa aversion para el género de milicias á que se la sujetaba.

De todo lo dicho se infiere que la constitucion del año de 1821 no fué sancionada por el voto libre de los pueblos deliberando en calma acerca de sus derechos, sino el resultado de aquellas circunstancias. Sin leyes fijas, sin rentas, con ejércitos enemigos poderosos dentro del territorio y con las plazas principales ocupadas por ellos, no era posible establecer con detenida meditacion todo lo concerniente al órden y tranquilidad interior: la constitucion misma en muchos casos deja la puerta abierta á la arbitrariedad. Por el art. 55 parágrafo 25 se atribuye al congreso la facultad de conceder al poder ejecutivo, durante la guerra de independencia, aquellas facultades extraordinarias que se juzguen indispensables, de las cuales el general Santander ha sabido hacer un diestro manejo para sus fines particulares: por el 65 se le permitió destinar á los senadores y representantes, quedando á eleccion de ellos admitir ó recusar el encargo, arma poderosa de que aquel se ha valido para corromper la integridad de muchos: se dejaron tambien de establecer algunas bases indispensables para mantener la independencia nacional: la mocion para que los representantes y senadores no pudiesen obtener empleos de lucro, honor y confianza del poder ejecutivo durante el tiempo de su representacion, fué desechada en aquella época, porque la república no tenia hombres bastantes que llenasen los destinos, por hallarse muchos emigrados, y otros en paises ocupados por los enemigos. Estos mismos fundamentos debieron inducir á aquellos legisladores á presentar la constitucion á los pueblos para su exámen, deliberacion y libre consentimiento; pero ella fué sancionada por el mismo congreso constituyente que la ejecutó en parte, y cuando se presentó á los pueblos fué para el solo fin de que prestasen juramento de obedecerla: los pueblos hasta ahora han experimentado mas el sistema opresivo del jefe de la administracion, que los benéficos efectos de las leyes: ellos han sido gobernados por las facultades extraordinarias concedidas al poder ejecutivo y delegadas por este á los comandantes generales y otras personas de su confianza.

Por tanto, evacuado ya por los españoles todo el territorio de la repú-

blica, es un deber de los pueblos constituirse de una manera sólida, sacudiendo el maligno influjo de las leyes de circunstancias, y este deber lo es principalmente de aquellos pueblos que como este no han concurrido con sus votos para la formacion de las leyes á cuya observancia se les ha obligado. Para conseguir este objeto es necesario aproximar la época de la gran convencion nacional, que por fruto de su experiencia y sabiduría, les restituya sus garantías imprescriptibles, y los derechos de que han estado privados: de ella esperan la reconciliacion con las instituciones, y los sólidos cimientos del edificio social: para solicitarla se han reunido los pueblos, y para conseguirla estan dispuestos á derramar su sangre bajo la direccion del digno jefe que han elegido, cuyo nombramiento ratifican, y de la influencia del Libertador Presidente que con sus talentos y experiencia nos comunicará lecciones de sabiduría que hagan duradera nuestra felicidad. Tal ha sido el voto unánime de los diputados de las municipalidades de estos departamentos que subscriben.

Martin Tovar—Dr. José Antonio Rodriguez Borges, Dr. Miguel Peña, Pedro Machado, José Joaquin de Altuna, Cruz Sequera, José Antonio Solano, Tomas Lander, Marcos Borges, Miguel Antonio Torres, Ramon Palacios, Manuel de Aurrecoechea, José Rafael Mayora, Luis Perez, Justo de Maya, Francisco Galindes, Ignacio Nuñez, Cristobal Soto, Trinidad Canelo, Miguel Errera, Pedro Tinoco, Ramon Duran, Carlos Perez Calvo, Juan José de Liendo, José Rafael de Martin, Francisco Javier de Narvarte, Vicente Michelena.

RESPUESTA DEL LIBERTADOR

*A la carta oficial en que el Poder Ejecutivo le participó el movimiento del 30 de Abril en Valencia.**

SIMON BOLÍVAR, LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ, ETC.

A S. E. el vicepresidente de la república de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.

EXCMO. SEÑOR:

Desde que fuí informado del estado de Venezuela, temí algun trastorno en aquella parte de la república. Las comunicaciones y cartas privadas confirmaban mis temores, y queriendo contener los progresos de un mal que veia desenvolverse rápidamente, destiné á mi edecan el coronel O'Leary á Venezuela, tocando en Bogotá con despachos para el general Páez y para todas las personas de influjo y de respetabilidad allí. Des-

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VII, p. 178.

graciadamente no llegó á tiempo, y el 30 de Abril tuvo lugar en Valencia el lamentable suceso que V. E. me comunica en su nota de 9 de Junio.

He escrito nuevamente á Venezuela á fin de ver si consigo que las cosas queden como estan, sin dar pasos ulteriores que hagan despues difíciles, ó quizá infructuosos todos mis esfuerzos para restablecer el órden debido.

El general Páez ha destinado cerca de mí al Sr. Diego Urbaneja y al coronel Ibarra. Estos regresaron á Guayaquil de la altura de Paita, por un falso informe que tuvieron de que yo marcharia de aquí antes de que ellos llegasen. Ignoro, pues, las noticias circunstanciadas que deben darme sobre la naturaleza, progresos y estado de las cosas hasta su salida. *Sin embargo, ellos me han asegurado de parte del general Páez, que no daria un paso adelante y esperaria inalterablemente mi intervencion.* A pesar de estas seguridades, mi agitacion no ha podido calmarse teniendo siempre presente los efectos que produce el primer paso y las calamidades en que puede envolverse la república.

Dentro de muy pocos dias estaré en Colombia, y en el entretanto me parece que el gobierno no debe emplear ninguna medida fuerte ó violenta, ni de una naturaleza capaz de hacer que lo ocurrido hasta aquí tome un carácter peligroso antes de mi llegada.

Dios guarde á V. E., etc.

BOLÍVAR.

Lima, á 25 de Agosto de 1826.—16°.

MANIFIESTO DEL GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ,

Relativo á la ejecucion del decreto del Poder Ejecutivo para alistamiento de las milicias, que motivó su acusacion ante el Senado. *

Un hecho que alarmó á muchos habitantes de la ciudad de Carácas: que movió el celo de la primera autoridad civil del departamento al dirijir al Poder Ejecutivo una nota oficial carcterizándome de arbitrario: que sirvió de fundamento para mi acusacion ante el Senado: que motivó mi suspension de la comandancia general de las armas; del que han resultado consecuencias por las cuales se ha alterado el órden antes establecido, y se ha trazado el plan de una nueva marcha política que asegure el reposo y tranquilidad de estos paises: por los cuales se ha censurado mi conducta en los periódicos de la capital de Bogotá y en otros de naciones extrangeras, atribuyéndome intenciones siniestras ó miras ambiciosas; y un hecho, en fin, que puede ser la semilla de grandes bienes ó de grandes males, no debe quedar expuesto á ser desnaturalizado por el fermento de

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VII, p. 50.

pasiones opuestas; y parece justo presentarlo á la luz pública con toda la extension, candor y claridad posible, á fin de que los hombres ilustrados ahora y despues teniendo á la vista documentos fehacientes, puedan combinar sus ideas con fundamentos irrefragables y formar un juicio exacto. El respeto que debo á la sociedad me impone este sagrado deber, que desempeñaré con toda fidelidad.

Encargado de la comandancia general de las armas de este departamento desde el año de 1821 por disposicion de S. E. el Libertador Presidente, despues de la memorable batalla de Carabobo, en que vimos al ejército español huir despavorido delante de nuestros guerreros, todos mis desvelos y sacrificios se dirijieron á poner en vigor la disciplina militar, á sostener con la *fuerza* las nuevas instituciones que se daban á un pueblo recien salido de la servidumbre, á contener las convulsiones políticas de algunos espíritus inquietos, á destruir las guerrillas que infestaban el territorio, á combatir contra nuestros crueles y tenaces enemigos, y á restablecer por todos los medios que estaban á mi alcance la seguridad, la paz y tranquilidad general; mi conducta en la guerra mereció siempre la aprobacion del gobierno, y mi política no tuvo otro fin que ganar ciudadanos para la patria, tratando con generosidad á los vencidos, é inspirando á los demas confianza en el cumplimiento de las leyes, proporcionando á unos y á otros el reposo á que les daban derecho las garantias constitucionales.

Cinco años de vigilias y de contínuos esfuerzos y cuidados habian serenado las agitaciones del departamento de mi mando: los españoles vencidos en todos nuestros encuentros, y los ciudadanos ejerciendo libremente sus talentos ó su industria solo censuraban los errores de la administracion ó la inconveniencia de las leyes; pero el órden interior y el respeto de las autoridades se observaba en cada distrito: los resortes del gobierno parecian tener la energia necesaria cuando se presentó el genio de la discordia en este suelo, con el decreto del Poder Ejecutivo de 31 de Agosto de 1824, para el alistamiento general de los ciudadanos en la milicia, desde la edad de dieziseis años hasta la de cincuenta, en cuyo artículo 1° se manda que se alisten todos, exceptuándose únicamente los individuos del ejército permanente, los milicianos de artillería y de la marina nacional y los eclesiásticos ordenados *in sacris*: por el artículo 3°, que en los departamentos y provincias donde ya estan organizados cuerpos de milicias, con aprobacion del gobierno, se complete su fuerza al pié de su creacion; que donde no estuvieren organizadas lo verifique el comandante de armas de la provincia ó el comandante general de milicias, ambos bajo la direccion del comandante general del departamento: por el artículo 7°, que los comandantes generales de los departamentos llamen al servicio para aumentar y reforzar el ejército, en los casos de necesidad, á los cuerpos de milicias que por instruccion y disciplina merezcan mayor confianza, y que desde que las milicias se pongan al servicio activo, gocen del fuero militar conforme al artículo 174 de la constitucion: por el artículo 9°, que

el alistamiento se empiece á hacer al tercero dia de la publicacion del decreto en la capital de cada provincia : que sea de cargo de las justicias unidas á la autoridad militar el verificarlas : que se repita cada año en Enero para alistar á los que han entrado en la edad de diez y seis años, y dar de baja á los que hayan pasado de cincuenta : por el 12, que todos los cuerpos creados con la denominacion de guardia nacional ó cívica quedasen destruidos, y que su fuerza sirviese para organizar los cuerpos de milicias de que se ha hecho mencion ; y por el artículo 18, que las personas que estando comprendidas en el artículo 1° no estuviesen alistadas en los cuerpos de milicias por su culpa, pasasen á servir al ejército permanente, sobre lo cual dice : se impone la mas severa responsabilidad á las autoridades civiles y militares.

Estos son los artículos mas notables del mencionado decreto, que se vió con repugnancia en la ciudad de Carácas, y aun se censuró violenta mente en algunos periódicos, por cuya causa consideré que habia peligro en su rigurosa ejecucion. Sin embargo, para no cargar enteramente con la responsabilidad que en él se me impone, dí las órdenes correspondientes, en virtud de las cuales se organizaron algunas compañías, é informé al gobierno de los síntomas desagradables con que se habia recibido la disposicion. El vicepresidente de la república, en cartas particulares, me inspiró la mayor confianza, asegurándome que el Congreso aprobaria el decreto porque estaba fundado en las leyes. En las sesiones del año de 1825 se dió ley sobre la materia, arreglando las milicias bajo de distinta base ; pero aquella no se publicó, acaso porque fué objecionada por el Poder Ejecutivo que por otra parte no comunicó órden alguna para suspender su decreto, que se habia ejecutado en todas partes, menos en este departamento, porque yo habia creido que era prudencia contemporizar con la opinion, sin dejar por eso de cumplir en parte su contenido.

En tales circunstancias se me informó por el comandante de las armas de la provincia de Carácas que se habian descubierto en aquella ciudad algunos fundamentos de una revolucion, de tal naturaleza y gravedad que las autoridades habian considerado indispensable averiguar judicialmente la verdad, y se habian preparado cárceles para detener á los culpados de que probablemente resultaria un crecido número, manifestándome al mismo tiempo que la ciudad estaba indefensa, que no tenia tropas de que disponer para auxiliar á los demas pueblos : y me pidió que dispusiese hacer marchar allí la fuerza que creyese correspondiente para ocurrir ó los objetos indicados. Yo remití al gobierno supremo esta comunicacion original, y despues de haber consultado y meditado sériamente los medios suaves de que podria valerme para consultar á la seguridad pública, sin causar inquietud en los ánimos ni alarma en el pueblo, resolví poner en ejecucion el decreto sobre alistamiento de las milicias, mas bien que aumentar la guarnicion con tropas veteranas que las tenia destinadas á otros importantes objetos.

Para llevar á efecto mi resolucion, oficié lo conducente al comandante

de las armas de la provincia, encargándole que se pusiese de acuerdo con el Sr. intendente en conformidad del artículo 9° del expresado decreto, y sus comunicaciones fueron las que aparecen en el documento número 1°. Dos veces fueron convocados los ciudadanos al alistamiento y otras tantas desobedecieron : no estaba ni en mi carácter personal, ni en el honor de mi destino, ni en el de las armas de Colombia permitir que se hiciese una burla de la autoridad : la prudencia hermanada á la necesidad me impelieron á hacer ejecutar la órden con la fuerza armada, y por tercera vez señalé el dia 6 de Enero del presente año para que á las nueve de la mañana se presentasen todos los ciudadanos en el cuartel llamado de San Francisco á alistarse en las milicias : llegada y pasada la hora sin haber concurrido, mandé que salieran patrullas por las calles y llevasen al cuartel los hombres que encontrasen.

Al mismo tiempo envié uno de mis edecanes á participar al Sr. intendente la medida : este me contestó que retirase las patrullas y que él quedaba encargado de hacer que los ciudadanos se presentasen al alistamiento. Inmediatamente dí la órden, y las patrullas volvieron al cuartel sin haber ofendido ni causado á las personas que encontraron mas molestia que la de haberles prevenido y hecho que siguiesen con ellos al cuartel.

Debo protestar ante el mundo entero que en esta operacion no tuve otras miras que la de ejecutar el decroto referido, sin causar á los ciudadanos el grave mal de destinarlos al ejército permanente, como pudiera haberlo hecho en conformidad del art. 13 : que la ejecucion la promoví en obsequio de la seguridad y tranquilidad del departamento de mi mando para contar con una fuerza organizada, en caso que brotase la insurreccion, sin causar gastos al Estado ni hacer con anticipacion movimientos militares que pusieran en cuidado la poblacion. A pesar de estos fines laudables en sí mismos, el Sr. intendente, general de brigada, Juan de Escalona, dirigió el dia siguiente una exposicion al gobierno, suponiendo que los ciudadanos se habian reunido voluntarios por tres ó mas ocasiones anteriormente en consecuencia de un bando: que yo habia dado órdenes para hacer fuego sobre los ciudadanos que huyeran, y registrar las casas que fuera preciso; y que en fin la medida habia sido escandalosa, violenta, dirijida á perturbar la tranquilidad pública, vejatoria al pueblo de Carácas, y de tal naturaleza, que él creía que seria difícil, si no imposible que hubiese un hombre de honor amigo de la patria, que se encargase de la intendencia miéntras yo tuviera el mando militar ; pidiendo al mismo tiempo que se le admitiese la renuncia que ántes tenia hecha, porque su delicadeza no le permitia continuar en ella, viendo la imposibilidad de poder obrar el bien, segun mas extensamente consta de la copia de la representacion marcada con el n°. 2.

Para refutar de paso la exposicion del Sr. Intendente en la parte en que asegura que los ciudadanos se habian reunido voluntariamente en las convocaciones que antes se les habian hecho, podria publicar varios oficios

de la comandancia de milicia á la de armas de la provincia, en que manifiesta que aun los ciudadanos alistados resistian concurrir á la instruccion; mas por no aglomerar documentos y cansar á los lectores, haré uso únicamente de el que aquel comandante pasó á este en 17 de Diciembre del año próximo pasado con motivo de habérsele mandado poner sobre las armas doscientos hombres de los alistados, el mismo que va marcado número 8°; por el cual consta que aun de estos no se presentaron sino como treinta hombres y de ellos la mayor parte oficiales. No es la primera vez que la diferencia entre los hechos y los informes del mismo Sr. Intendente al gobierno, me ha hecho publicar documentos que descubriendo la verdad pongan mi conducta en consonancia con las leyes ó con la política: mientras mas estime cada individuo su delicadeza y honor, tanto mas debe guardarse de ofender al ageno, máxime cuando la inexactitud puede dar á la imputacion el nombre de una calumnia aventurada, ó cuando se dirije contra otro, que como yo, pueda sin lisonjear su amor propio, ni complacer su vanidad, asegurar por sólo la notoriedad de los hechos, que ha dado pruebas positivas de haber amado á su patria en grado mas eminente que los que se titulan sus amigos por escrito.

La I. M. de la ciudad de Carácas dirijió tambien con fecha 16 del mismo mes de Enero una representacion á la honorable cámara de representantes, en que exageró los hechos del dia 6, se quejó de que se hubiese realizado el alistamiento el dia 9 conforme al decreto: manifestó que si la poblacion se prestó, fué porque la citacion emanó de la autoridad civil y por temor de algun atropellamiento: expone que los actos que llama arbitrarios habian tenido lugar por falta de una ley que demarcase las funciones y dependencia de los ciudadanos en la milicia nacional; confiesa que aquellos habitantes profesaban una aversion conocida á la clase de milicia á que pretendia sujetárseles, y pidió que se determinase por una ley cuál era la clase de milicias en que debian ser alistados los ciudadanos, segun aparece del documento nº 4.

Obsérvese que la I. M. de Carácas considera la arbitrariedad de los hechos como emanada, no de mi intencion á invadir los derechos de los ciudadanos, sino de la necesidad en que estaba de dar cumplimiento al decreto, con cuya simple ejecucion se violaban, segun su modo de pensar: que la misma municipalidad confiesa la adversion que tenia á someterse bajo su contenido: que la queja se dirije á la cámara de representantes no sólo por las operaciones del dia 6 de Enero qué han querido llamarse arbitrarias, sino por las del dia 9 en que el alistamiento se verificó sometiéndose el pueblo por medio de un bando al cumplimiento del decreto; y obsérvese finalmente, que la municipalidad no propone una acusacion contra mi persona, sino que únicamente solicitó la ley que determinase la clase de milicias y el arreglo del alistamiento á que deberian sujetarse los ciudadanos, segun lo permitieran nuestras instituciones liberales. Este era el solo documento que debia existir ante la cámara de representantes; que sin piezas justificativas quedaba reducido á un informe desnudo, bas-

tante para conseguir el objeto que se propusieron, y de ninguna manera para fundar una acusacion. Sin embargo, se tuvo tambien presente la nota oficial de la intendencia, que por un órden regular debió sólo encontrarse en la Secretaria respectiva del Poder Ejecutivo, sin comprobantes tampoco de las infundadas aserciones que contiene.

Con estas simples exposiciones, sin mas apoyo que el que pudiera darles la predisposicion de los ánimos, se propuso y calificó la acusacion ante la honorable cámara de representantes, que la elevó á la del senado, donde fué admitida, y su vicepresidente, con fecha de 27 de Marzo último dijo al Poder Ejecutivo lo que sigue: "Pongo en conocimiento de V. E. para los efectos prevenidos en el art. 100 de la Constitucion, y demas que haya lugar, que la cámara del senado ejerciendo las funciones de Corte natural de Justicia, ha admitido en este dia la acusacion propuesta por la cámara de representantes contra el comandante general del departamento de Venezuela, general en jefe José Antonio Páez, por mal desempeño de su empleo con motivo del alistamiento de milicias en la ciudad de Carácas. Dios guarde á V. E.—Estanislao Vergara.

Del antecedente oficio se convence claramente que el motivo que hubo para mi acusacion fué por haber desempeñado mal las funciones de la comandancia general al ejecutar el decreto mencionado sobre el alistamiento en las milicias. Desde que tuve noticias que el intendente general Juan de Escalona, y la ilustre municipalidad de Carácas habian representado á Bogotá acerca de este suceso, traté de instruir pruebas y tomar comprobantes de mi conducta, de las cuales sólo presentaré al público las que se habian evacuado antes del 30 de Abril último en cuya fecha fuí proclamando en esta ciudad comandante general del departamento y director de la guerra con las demas atribuciones necesarias; para que no se crea que el miedo á la fuerza ha tenido la menor parte en sus resultados.

Desde esta ciudad envié á la de Carácas una persona encargada de mi poder, que se presentó el dia 5 de Abril último ante el alcalde 1° municipal promoviendo justificacion sobre la conducta que habian observado las patrullas para con los ciudadanos, y conforme á mi solicitud se mandó en 8 del mismo mes, con consulta de asesor que se fijasen carteles en los lugares públicos y acostumbrados de aquella ciudad por el término de ocho dias, dentro de los cuales se presentase cualquiera ciudadano cuya casa hubiese sido allanada, ó que supiera que lo habia sido la de algun otro por las tropas bajo de mis órdenes, el dia 6 de Enero del presente año, á jurar, declarar y aun comprobar lo que supiese sobre la materia; y en efecto se fijaron los carteles del tenor que aparece, el que se encuentra entre los documentos, marcado con el n° 5°.

El escribano Juan Manuel de Bárcenas certifica que aunque permanecieron fijados por doce dias no habia resultado demanda ó queja, ni de síndico procurador ni de otra persona alguna. Tambien se mandó por el dicho alcalde municipal en la misma fecha, que todos y cada uno de los escribanos públicos certificasen si en sus oficios ó archivos se encuentra

alguna queja promovida contra mí, por habérsele allanado su casa en el dia mencionado; y los escribanos Juan Manuel de Bárcenas, Juan Nepomuceno Albor, Manuel José Alvarez, Joaquin Antonio Zumeta, Juan Antonio Hernandez, Rafael Márquez y Manuel Gómez certifican: que en sus oficios no existe, ni por ante ellos ha pasado queja relativa á lo que se pregunta.

La corte superior de justicia, prévios los informes de sus secretarios, certificó en 18 de Abril último lo que sigue: Vista la exposicion de los secretarios, y resultando que á este tribunal no ha ocurrido queja ni negocio alguno relativo á allanamiento de casa el dia 6 de Enero último, entréguese este documento á la parte que lo solicita, advirtiéndose que la Corte no ha tenido otras comunicaciones que aquellas legales relativas al cumplimiento de la ley sobre alistamiento general.—Martinez—Yánez.—España.

La I. M. á quien tambien se pidió que certificara lo que le constase, contestó por decreto de 10 de Abril último: que en cumplimiento de sus deberes habia dirijido el correspondiente informe al supremo gobierno, al cual se remitia, y que no podia tomar la contraria representacion de certificante.

El discreto provisor vicario capitular del arzobispado certificó lo que sigue: "Nos José Suarez Aguado, presbítero, doctor en ambos derechos y sagrada teología, dean dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas y Venezuela, provisor y vicario capitular de este arzobispado, sede vacante, certificamos en debida forma: que no vimos ni supimos, que el Exmo. Sr. general en jefe José A. Páez, con motivo del alistamiento de milicias que hizo en esta ciudad el 6 de Enero último, hubiese allanado ninguna casa ni atropelládose á algun ciudadano por las tropas de su mando, ni cometido accion contraria al buen órden: que su comportamiento ha sido siempre el mas honroso con respecto á su deber á la humanidad y al interes general; y especialmente en algunos momentos turbulentos de esta ciudad en que parecia que la tranquilidad pública iba á perderse; en los que dando las mayores puebas de serenidad, ha conciliado, con sólo su presencia y acertadas providencias, el choque peligroso que se presentaba. Así lo certificamos á solicitud de la parte, y lo firmamos en Carácas, á 8 de Abril de 1826: Dr. José Suarez Aguado. Por mandado de Su Señoría, Dr. José Francisco Diepa, secretario.

Por la parte militar se hizo tambien investigacion con la mayor exactitud, y al efecto el jefe de E. M. coronel Francisco Carabaño con fecha 1° de Abril último ofició al comandante del batallon Apure lo que sigue: "El Sr. comandante general del departamento quiere que haga una sumaria averiguacion sobre si las patrullas que el dia 6 de Enero de este año se destinaron á recoger alguna gente para el alistamiento de los cuerpos de milicias, conforme á las órdenes del gobierno supremo, allanaron la casa de algun ciudadano. En esta virtud se servirá V. proceder por sí mismo con el oficial que tenga á bien nombrar á la formacion de dicha prueba,

examinando á los mismos oficiales que fueron destinados para aquel servicio, y todas las demas personas militares que puedan tener conocimiento de este asunto. Se tendrá especial cuidado en hacer la pregunta de quién recibieron las órdenes y si tuvieron la de allanamiento de las casas. Dios guarde á V. —Francisco Carabaño.

El Sr. comandante del batallon Apure, Guillermo Smith, con el ayudante del cuerpo Enrique Mayer, á quien nombró de secretario, examinó al sargento mayor Juan José Conde, comandante accidental de milicias, quien contestó, que hallándose S. E. el comandante general del departamento en la ciudad de Carácas, á fines de Diciembre del año próximo pasado, se habian citado por bando á las milicias ya organizadas para que concurriesen al cuartel de San Francisco: que no habiéndose reunido mas que doscientos hombres, volvieron á citarse para el dia 1° de Enero y sucedió lo mismo, y que habiéndoles vuelto á llamar para el dia 6 del mismo mes, y concurrido muy poca gente, dispuso que saliesen patrullas del batallon Apure á recoger los hombres por la calle, lo que se verificó: que á poco rato mandó el general que por medio de cornetas se hiciese saber á las patrullas que se retirasen á su cuartel, lo que tambien se ejecutó, sin que el que declara supiera, que alguno de ellos hubiese allanado la casa de algun ciudadano, ni tenido órdenes para ello. Declaran tambien todos los oficiales encargados de patrullas, quienes expusieron lo que sigue: El capitan Francisco Peruca dijo: que recibió órdenes del Sr. coronel Arguíndegui, comandante interino de la provincia, para salir con una patrulla á recoger los hombres que encontrase en la calle: que habiendo salido y caminado cerca de dos cuadras, oyó tocar retirada por una corneta, y lo hizo llevando consigo una persona sin recibir mal trato: que no allanó casa alguna ni tuvo semejante órden, y que tampoco sabe que algun otro oficial lo haya hecho. El capitan Juan de Sola contestó: que recibió las órdenes del Sr. coronel Arguíndegui: que no trajo al cuartel persona alguna, porque apenas anduvo una cuadra, cuando se le mandó retirar: que ni recibió órdenes de allanar casas ni menos lo hizo, y que tampoco sabe que lo hubiesen hecho las demas patrullas. El subteniente José Alfaro dijo: que recibió las órdenes del Sr. coronel Arguíndegui, que no condujo á nadie al cuartel por que muy pocos momentos despues se tocó retirada: que no tuvo órden de allanar casas, ni sabe que algun otro comandante de patrulla la hubiese tenido. El subteniente Esteban Rodriguez dice igualmente que recibió órdenes del Sr. coronel Arguíndegui: que llevó al cuartel seis hombres que encontró en cuatro cuadras que anduvo: que se retiró por haber oido el toque de una corneta: que no tuvo órden de allanar casas ni sabe que algun otro comandante lo hubiese hecho. El subteniente Juan Odremar dice que recibió las órdenes del Sr. coronel Arguíndegui: que en cumplimiento de ellas llevó al cuartel diez ó doce ciudadanos sin haberse visto obligado á usar de la fuerza contra ellos: que no allanó ni tuvo órdenes para allanar las casas, ni sabe que alguna otra de las patrullas lo hubiese ejecutado. El subteniente José Rivero declara en los mismos términos y ex-

presa que no llevó al cuartel individuo alguno por habérsele mandado retirar muy pronto. El teniente José Salcedo y subteniente Hilario Lara dijeron: que aunque habian sido llamados para salir de patrulla, no lo verificaron porque al llegar al cuartel se habian mandado ya retirar las que habian salido.

Concluidas estas declaraciones mandó el señor comandante Guillermo Smith que se entregasen al señor coronel Francisco Carabaño por no haber mas personas que pudiesen informar sobre el asunto, habiendo declarado todos los oficiales encargados de patrullas. En la misma forma se le entregó el expediente obrado ante las autoridades civiles, y entrambos existen en mi poder, como que debian servir de documentos para mi defensa, ante la honorable cámara del senado.

En vista de ellos no es posible que el entendimiento se niegue á la conviccion que resulta de la falta de verdad con que informó el intendente general de brigada Juan Escalona al gobierno, tanto en cuanto á las reuniones numerosas y voluntarias de los ciudadanos en los dias que precedieron al 6 de Enero último, como en cuanto á las órdenes que supuso habia dado yo de que las tropas hiciesen fuego sobre los ciudadanos que huyesen y que allanasen las casas que fueran necesarias: si estos imaginarios atentados pudieron influir en los ánimos de los representantes y senadores para promover y admitir mi acusacion: si la autoridad del intendente se consideró como un documento irreprochable en la materia, y si él ha venido á ser el orígen funesto de las consecuencias que han sobrevenido, ¿ cuánta no será su responsabilidad? Para ponerse á cubierto ó mas bien, para dar cuerpo á la calumnia, se habia encargado al alcalde 2° municipal ciudadano Gerónimo Pompa que instruyese una justificacion reservada sobre mi conducta: considerando las excelentes cualidades de este ciudadano, la mortificada situacion en que se encontraba teniendo que servir de instrumento al poder arbitrario, y de pábulo á la intriga; y mas que todo, deseando dar pruebas de mi moderacion no he querido ni aun saber los progresos del justificativo; pero sí llegó á mis manos la carta reservada que me envió el ciudadano José Ignacio Munar, y la protesta que hizo ante el escribano público Manuel José Alvarez en 1° de Mayo último, que entrambas se encuentran entre los documentos marcados con los números 6° á 7°, de los cuales resulta que tanto á José Ignacio Munar como á su hijo José Pablo de edad de 15 años se les habian fraguado declaraciones amañadas suponiendo que habian visto y afirmado los que no les constaba, y que descubierto el hecho, el escribano Rafael Marquez se negó a corregirlo, por lo cual se vió aquel en la necesidad de hacer la protesta, para evitar los males que pudiesen originarseles de una declaracion falsa, y para que esta, segun él se expresa, no pudiera causar ningun perjuicio.

Pareceria increible que á un hombre que ha dado tantas pruebas de su generosa consagracion á la causa de la independencia: que se ha batido tantas veces por su libertad y sus derechos: que ha dado á la patria tantos dias de gloria, y á quien se le han recompensado sus servicios con to-

dos los honores de la milicia, se le busquen testigos falsos, pobres y desconocidos para labrar su ruina y precipitarle á la desgracia: esta intriga infame, hija de la mas negra ingratitud, pasaría al extremo de ridícula y absurda, si estuviese solo fundada en congeturas; pero los documentos hablan por sí mismos: la carta y la protesta llegaron á mis manos antes que Caracas hubiese hecho su movimiento, y puedo asegurar que todavia no conozco á este hombre honrado que me las envió.

El hecho mismo de haberse promovido una justificacion semejante cuando yo estaba todavia con el mando de las armas, es la mejor prueba de la falsedad de la acusacion: si yo hubiera sido un arbitrario, un opresor de las libertades públicas, un hombre que no temia violar la constitucion ni respetaba los derechos de los ciudadanos, mis enemigos hubieran temido los efectos de mi carácter, y no hubieran emprendido justificar calumnias y falsedades.

Yo pongo á la consideracion de mis conciudadanos y del mundo entero de cuantas otras medidas ocultas no se habian valido mis enemigos y contrarios para desfigurar mis acciones, ennegrecer mi conducta y triunfar en la acusacion, cuando fueron capaces de buscar testigos falsos en Carácas á cuyas declaraciones se hubiera dado ante el senado todo el peso y consideracion que permitiera la exageracion misma, aumentando su valor en proporcion á la pobreza del testigo, y acaso suponiendo que solo la fuerza de la verdad y el sentimiento de la justicia pudieran haberle inspirado el valor necesario para declarar una verdad tan temible contra un hombre revestido de poder y tan capaz de abusar de él: cuando los periódicos de Bogotá se habian empeñado en elogiar la firmeza de los representantes y senadores en hacer triunfar las leyes sobre el despotismo, y cuando al mismo tiempo se publicaban con notas y censuras otros hechos mios, como el del teniente coronel Francisco Padron por haberme negado á entregar su persona á la autoridad civil, con el único designio de poner lunares á mi reputacion, de hacer odioso á mi nombre, de preparar en su favor las opiniones de mis jueces, y de asegurar el miserable suceso de su mal urdida intriga.

Aunque la debilidad del fundamento que se habia buscado para mi acusacion, no daba motivo para sospechar de la imparcialidad de mis jueces y aunque el hecho mismo de verla admitida sin documentos daba mas fuerza á mi sospecha; con todo yo estaba resuelto á dar la prueba mas clara de mi sumision á las leyes y obediencia á las autoridades constituidas, sacrificando en las aras de la patria mis glorias, mis bienes y mi vida, antes que turbar el reposo y tranquilidad de los ciudadanos: así fué que luego que recibí la órden del poder ejecutivo, conforme con el decreto del senado, mandé reconocer por el conducto legal al Sr. general de brigada Juan Escalona por mi sucesor interino en la comandancia general, y suspenso ya del mando de las armas, preparaba todos los documentos y demas cosas necesarias, para mi marcha á la capital de Bogotá, que pretendia ejecutar inmediatamente.

Tal ha sido mi conducta personal en los dias 6 y 9 de Enero con respecto á los habitantes de la ciudad de Carácas para la ejecucion del decreto sobre alistamiento en las milicias, y con respecto al gobierno en el desempeño de las facultades que me habia confiado, y obediencia á las órdenes que se me comunicaron hasta la de mi suspension: el público juzgará de la justicia ó injusticia con que se me ha acusado: las patrullas que se repartieron por las calles para recoger los ciudadanos no deben haber alarmado á los representantes y senadores cuando ellos sabian y habian visto que en la capital de Bogotá se repartian todos los domingos para el mismo objeto.

Los actos posteriores despues de mi resignacion del mando son de otro género emanados de los pueblos, que no hacen el objeto principal de este papel, y de que ya se ha hablado difusamente en otros muchos. Los periódicos de Bogotá y algunos otros impresos del mismo orígen han atribuido el movimiento de esta ciudad el dia 30 de Abril último, algunas veces á una faccion de cuatro individuos, y otras á la fuerza armada apoyada y sostenida con mi influjo, bien para sustraerme del juicio del senado, ó por otras miras ambiciosas que infundadamente me han supuesto, por no confesar que los pueblos estaban y estan resueltos á mejorar sus instituciones.

Si pasara en silencio mi conducta en tales acontecimientos, podrian creerse justificadas las ridículas imputaciones que se me han hecho. Voy á hablar, aunque de paso, del movimiento de esta ciudad, en el mismo lugar donde aconteció, á presencia de todos los que lo han visto, y en prueba de la sinceridad de mi exposicion, pido á cualquiera que encuentre alguna variedad en los hechos, que los presente al público con franqueza, para que de esta manera la opinion pública se rectifique, los calumniadores callen, las almas pequeñas y los que tratan de sacar ventajas ó promover su elevacion con chismes por medios ocultos, sean desmentidos y avergonzados; voy á hablar con la única intencion de arrancar este acontecimiento de las imposturas de los traidores, de las viles plumas de los escritores que venden sus sentimientos y juicio á la esperanza de mejor fortuna y de los opresores y arbitrarios que forman á su voluntad un crímen de todo lo que no favorece á su situacion y conveniencia; y voy en fin á hacerlo con el interes que me inspira la nobleza de los sentimientos que animaron á estos pueblos en aquella ocasion y que fueron causa de que por gratitud y generosidad renunciase á mis glorias, á mi fortuna, y á mi suerte para identificarme con ellos en la heróica causa de afianzar nuestra libertad, y fijar una administracion protectora de la felicidad comun.

S. E. el Libertador en oficio de 10 de Febrero del año de 1819 al recompensar mis servicios me habia dicho que lo hacia en atencion á que yo habia salvado las reliquias de la Nueva Granada y libertado el bello territorio del Apure creando en él un ejército libertador: no hay quien ignore las privaciones y los prodijios que ese mismo ejército obró en la

causa de la independencia: despues de haber vencido á los españoles en todos nuestros encuentros, estábamos sirviendo en la paz para mantener el órden y conservar la tranquilidad pública: los habitantes de estos lugares estaban persuadidos que las conveniencias y garantias sociales que disfrutaban, dependian en gran parte de mi permanencia en este departamento, y desde que se recibió la noticia de mi suspension, y de que el general de brigada Juan de Escalona era mi sucesor, se llenaron de temores, presagiaron la disolucion de los vínculos sociales y los efectos de la anarquía.

Muchos dias antes del 26 de Abril en que llegó aquí la órden del Poder Ejecutivo comunicándome mi suspension y el nombramiento del sucesor interino, habia estado la guarnicion sin raciones: el jefe de E. M. coronel Francisco Carabaño habia pasado un oficio al Sr. gobernador Fernando Peñalver pidiéndole que le proporcionase recursos por medio de un empréstito voluntario entre estos habitantes: el Sr. gobernador se hallaba en su hacienda de los Aguacates, y desde alla coincidiendo con la idea del coronel Carabaño, mandó al jefe político ciudadano Jacinto Mujica, que convocase á todos los habitantes para que cada uno prestase lo que voluntariamente quisiera. El jefe político convocó á un cabildo abierto para el dia siguiente 27: desde muy temprano por la mañana comenzó á correr la voz de que en el cabildo se suplicaria el decreto de mi suspension, y se trataria de mi reposicion á la comandancia general y direccion de la guerra: llegó la hora citada, comenzó la concurrencia, cada uno fué apuntado con la suma que podia prestar y luego se trató la materia que era en realidad del deseo comun de todos.

La municipalidad mandó á buscar al Dr. Miguel Peña para que lo aconsejase, y este letrado hizo ver que la solicitud era inconstitucional, que podria seguirse una guerra de la desobediencia al decreto del senado, y que con mi reposicion se quebrantaba el pacto social. El pueblo calmó en sus pretensiones; pero como la cantidad del empréstito que se habia colectado, no era bastante para satisfacer á las urgencias del ejército, se determinó que quedase el cabildo abierto para reunirse dos dias despues; entre tanto los alguaciles citaron á los habitantes ausentes.

El Sr. gobernador informado de las ocurrencias por el jefe político, vino á esta ciudad el dia siguiente 28, temió los resultados de la ulterior congregacion, y manifestó que no la permitiria. Sin embargo, las citaciones se habian hecho, y cada cual fué informado de mi suspension y de la súplica que se habia propuesto para mi reposicion. Todos vinieron á la ciudad, y llegada la hora asignada concurrieron á la municipalidad, que no se reunió porque el Sr. gobernador habia manifestado á los miembros su desaprobacion. Los habitantes se encontraron en los balcones, salas y corredores sin ninguna corporacion ni autoridad á quien respetar: siendo el concurso muy numeroso, llamaba la atencion y fué atrayendo gentes de todas calidades y descripciones, paisanos, oficiales y soldados clamaban por la municipalidad, y el Sr. gobernador que te-

miendo presentarse al pueblo, dilató por mucho tiempo su comparecencia: el mismo Sr. gobernador pidió al jefe de E. M. que hiciese guardar órden á la tropa: el coronel Francisco Carabaño pasó al lugar del concurso, hizo retirar á todos los soldados á sus cuarteles y á los oficiales que se alejasen de aquella reunion. Verificado esto, pasó á la casa del Sr. gobernador y le dijo: que no habia allí ningun oficial ni soldado: y que si lo necesitaba, le daria el auxilio que le pidiese para hacer que el pueblo guardase las leyes. El Sr. gobernador pensó entónces presentarse al pueblo acompañado conmigo, que me manifesté dispuesto á ello: mas luego se creyó que mi presencia en aquellas circunstancias en que el pueblo deseaba verme repuesto á la autoridad, y por quien demostraba una inmensa gratitud, podia excitar á una abierta insurreccion; y determinó por último ir acompañado de la municipalidad y del Dor. Peña en calidad de asesor: en la sala municipal se dirijió el Sr. gobernador al pueblo con lenguaje fuerte, haciéndole entender que la reunion era ilegal, que aquella era una faccion y que si no se retiraba cada cual á sus casas, se veria en la necesidad de proceder contra ellos, y de aplicarles las penas á que se hubiesen hecho acreedores. Algunos habitantes le repusieron que ellos estaban quietos en sus casas, que habian sido citados para aquella reunion y que no merecian ser censurados ni tachados en la forma que lo habian sido. Este pequeño acaloramiento indispuso algo mas los ánimos; era casualmente dia sábado y todos se quedaron en la ciudad: los peones se apresusaron á venir en esa noche, ya por ser el dia siguiente domingo y ya por la novedad que habia corrido en los campos de mi suspension y reposicion con los rumores y adiciones que son inevitables en tales casos.

En esa misma noche acontecieron tres muertes en los campos inmediatos á esta ciudad cuyos cadáveres traidos á la plaza pública el domingo por la mañana, presentaron un espectáculo horroroso, y acabaron de alarmar la poblacion: todos creyeron que la anarquía habia comenzado, que era efecto de la resignacion que yo habia hecho de la comandancia general: temieron todos la misma suerte y nadie se creyó con seguridad: los intereses agitados por la incertidumbre hicieron que cada uno buscase su propia conservacion. En vano se les presentaron los vínculos sociales y juramentos dados á la Constitucion: ellos aseguraban que ni esta ni aquellos podian librarles de los males que veian delante de sus ojos: que aquellos cadáveres eran el ejemplo de la suerte, que les esperaba, y que sin mí la sociedad estaba disuelta y ningun ciudadano tenia seguridad. Pidieron entónces que la municipalidad se reuniese, ocurrió el Sr. gobernador, comenzó á repetir el mismo lenguaje que el dia anterior: los vivas y aclamaciones de mi nombre sofocaron su voz, un numeroso gentío me sacó de mi casa, y yo fuí repuesto al mando por el voto general de un pueblo inmenso y por el voto particular de cada uno de los miembros de la municipalidad, comunicando en consecuencia el jefe político, ciudadano Jacinto Mugica, al jefe de E. M. delante del

mismo pueblo para que se me reconociese por las tropas, como se verificó en el mismo instante por las de esta ciudad, dando muestras de aplauso y de un contento extraordinario.

Yo hablo en el mismo lugar del acontecimiento, y repito que lo hago delante de todos los que lo han presenciado : contradígase alguna parte, si no es verdad, y digan todos los que me han visto y me trataron en esos momentos, si no he manifestado el mas profundo dolor por la agitacion popular que habia causado mi suspension y la mas grande repugnancia á las consecuencias que pudieran seguirse de un tumulto popular, sin plan, sin órden y sin concierto.

Varios acasos pudieron impedir el acontecimiento del dia 30 de Abril. Si el Sr. gobernador hubiera estado en la ciudad, me atrevo á pensar que en caso de haber creido prudente convocar en aquellos momentos á todos los vecinos para el empréstito, habria dispuesto la citacion para su casa de gobierno y no á la municipalidad que parecia dar al acto mas publicidad é importancia: caso que hubiera determinado la convocacion, luego que hubiera observado que el pueblo tenia pretensiones en su concepto ilegales, habria concluido y cerrado el acto desde el mismo dia 27, sin dejar motivo para citar á los habitantes que faltaron por estar en el campo, ni pretexto para otra reunion.

Ademas, con motivo de haber quedado suspensa la congregacion, se suscitaron varias opiniones sobre si el Sr. gobernador podia ó no suplicar y suspender el decreto del Senado, fundadas en el artículo 117 de la ley de 11 de Marzo del año próximo pasado : si el acto se hubiera concluido, el pueblo no hubiera tenido lugar de extraviarse con opiniones singulares ó la vehemencia de su deseo no habria encontrado ocasion de sobreponerse al órden establecido. Así es que yo considero la nota oficial é inexacta del general de brigada Juan de Escalona como el orígen principal de estos acontecimientos ; al Congreso y demas personas que tuvieron parte en mi acusacion como sus fomentadores ; y que varias casualidades los pusieron en ejecucion, porque ya realmente Venezuela deseaba reformar la constitucion.

Repuesto el dia 30 de Abril á la comandancia general con las demas facultades necesarias, fué entónces y no antes, como se ha querido suponer, que arrojé en el suelo los vestidos y los laureles con que la patria habia recompensado mis servicios, no para excitar al pueblo á quien en aquel movimiento era necesario contener ; sino lleno de dolor y de sentimiento al ver que las pasiones de mis enemigos, la ingratitud de algunos de mis compatriotas y la prevision del gobierno me hubiesen puesto en el duro caso de abrazar un partido que los hombres léjos de los peligros podrian condenar, pero que me aconsejaba la naturaleza y la justicia natural. Desde aquel momento, solo pensé en conciliar este acto cuanto fuese posible con las leyes y proporcionar el desenlace mas análogo á la constitucion, adoptando al mismo tiempo las medidas de defensa y seguridad de estos pueblos, de cuya suerte y destino me he encargado para promover las reformas útiles á su felicidad y prosperidad general.

De resto jamas he temido el juicio de la nacion ni de los hombres imparciales; por el contrario, si algun dia, libre de los comprometimientos que me ligan con Venezuela, tuviese la gloria de ser juzgado por mis operaciones en la comandancia general, anteriores al 30 de Abril último, oiré con resignacion la sentencia de los jueces que se nombren, y me someteré gustoso á todos sus resultados: si el juicio del Senado se ha suspendido, no ha sido por mi propio deseo: los pueblos me han encargado de su suerte, han creido que mi persona era necesaria para evitar los horrores de la anarquía, mantener el órden y tranquilidad, y conservarles preciosos objetos por los cuales se reunen los hombres en sociedad; y yo he creido que no debia preferir una falsa idea de deber á la verdadera felicidad y prosperidad comun. Si este fuese un error, todavia me queda el consuelo de haber errado, no por mi interés particular, sino por el bien de mis compatriotas. *Al encargarme de sus destinos, no he adoptado ningun plan de gobierno*: sin misterios y sin ambicion lo he dejado todo á sus propias resoluciones, cuando libres de los peligros que los amenazan puedan consultar su conveniencia y fijar las instituciones que hagan estable su dicha.

Valencia, 21 de Setiembre 1826.

JOSÉ A. PÁEZ.

ACTA POPULAR,

Declarando á Venezuela Estado independiente y federativo. *

En la ciudad de Carácas, á 7 de Noviembre de 1826, 16° de la independencia, se reunió en la iglesia del convento de San Francisco la asamblea popular, convocada el dia de ayer por bando y carteles públicos, en virtud de órden de S. E. el jefe civil y militar de Venezuela, benemérito general José Antonio Páez, para tomar en consideracion la actual crísis á que ha llegado el gobierno general de la república, segun ha manifestado el síndico procurador municipal de este canton, ciudadano José de Iribarren, en la representacion que ha dirigido á S. E. con fecha 5 del corriente. Presidió S. E. el acto, á que concurrieron el Sr. intendente departamental Don Cristóbal Mendoza, los señores presidente y ministros de la corte superior de justicia, la ilustre municipalidad, varias personas respetables de todos estados, y un copioso número de ciudadanos de diferentes profesiones; y para proceder con el órden y formalidad de costumbre, se nombró de secretario de esta corporacion al Sr. Dr. Andres Narvarte, y de auxiliar al Sr. Pedro José Estoquera.

Abierta por S. E. la sesion con la lectura de un discurso en que manifestó la situacion actual de los departamentos, cuyo mando se le ha con-

---

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VII, p. 273

fiado, y ratificó las promesas que antes tiene hechas de auxiliar á los pueblos en la causa de las reformas que han proclamado, se instruyó al público de la representacion del síndico que habia provocado la asamblea, como tambien del decreto en que se accedió á su solicitud, en la cual se expresa, entre otras cosas, que ha caducado el gobierno de Colombia, porque el de Bogotá no es mas que un gobierno de su mismo departamento, y de los de Boyacá y de Caúca, únicos que caminan en una propia línea.

Ocupó en seguida la tribuna el Sr. José Nuñez Cáceres y pronunció un discurso relativo á persuadir que el pacto social de Colombia se hallaba disuelto por la separacion de nueve departamentos, y que era necesario atarlo con la nueva forma, invitando por conclusion al pueblo á constituirse.

El Sr. D. Mariano Echezuria pidió la palabra, y desde su asiento expuso: que no habiendo actualmente en la república un gobierno colectivo, ó compuesto de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, puesto que las cámaras estaban en receso y probablemente no se reunirian en el período constitucional, y que faltando por consiguiente el cuerpo á quien debia dirijirse la representacion acordada en la reunion popular del 5 de Octubre anterior, debian constituirse estos pueblos: añadió que en caso que así lo declarase esta asamblea, adoptando el sistema federal por que se ha decidido la opinion pública, creia conveniente que los departamentos en que está dividida hoy la antigua Venezuela formasen un solo Estado ó dos cuando mas.

El Sr. Juan Francisco del Castillo dijo: que estando ya pronunciados por el sistema federal representativo, se invitase á las demas provincias á seguir el mismo ejemplo, permaneciendo entretanto el E. S. general en jefe José Antonio Páez en el desempeño de las funciones de jefe civil y militar.

El Sr. presidente de la corte, Don Juan Martinez, anunció: que no se oponia á la federacion, pero que para establecerla en la actualidad tocaba un inconveniente, cual era la necesidad que habia de convocar para ello á los demas pueblos: concluyó expresando que su opinion era que continuase en el ejercicio de su autoridad S. E. el jefe civil y militar, y que para constituirse Venezuela debia esperarse á que se reuniese la Gran Convencion, con cuyo objeto se dirijiese la petition, de que antes se ha hecho mérito, al Presidente Libertador y no al gobierno residente en Bogotá.

Manifestó el Sr. Echezuria su oposicion al voto del Sr. Martinez, y ratificó el que antes habia emitido.

El Sr. Nuñez Cáceres insistió en que el gobierno de la república estaba disuelto, corroborando su aserto con esta expresion del Presidente Libertador: "La república ha vuelto al estado de creacion."

El Sr. Martinez sostuvo su anterior opinion en órden á que Carácas sola no podia constituirse, sin convocar á los otros pueblos que han proclamado el sistema federativo

El Sr. Pedro Machado, citando por ejemplo á los Estados Unidos de la América del Norte al celebrar su confederacion, sentó que debiamos constituirnos, porque no hay convencion con arreglo al código constitucional, ni otro medio de subvenir á nuestras actuales necesidades, y que se invitase á los demas departamentos para formar un gobierno análogo á las circunstancias.

El Sr. alcalde 2°, Gerónimo Pompa, opinó que debiamos proveer á nuestra felicidad, pues habiéndose separado varios departamentos del gobierno de Bogotá, Carácas no podia permanecer tranquila : que era necesario constituir un gobierno en Venezuela, y que despues se invitaria á los demas pueblos para que se uniesen : que el mando que tiene S. E. el jefe civil y militar no era un obstáculo para estas medidas que creia debia tomar forzosamente Venezuela en uso de su soberanía.

El Sr. licenciado Pablo Arroyo Pichardo : que cuando S. E. el jefe civil y militar ofreció estar con los pueblos, Venezuela no habia llegado al estado donde hoy se encuentra : que el mismo Libertador habia dicho que estamos disueltos, segun acaba de oir : que, en el concepto del opinante, no existia ya la constitucion, pues la habian roto varios departamentos : que ella era tambien incompatible con las circunstancias, y por consiguiente era indispensable formar un gobierno y una constitucion, y presentarla á los demas pueblos que la adoptasen, si fuese de su agrado, y á la Gran Convencion cuando se reuna.

Tomó en este estado la palabra S. E. el jefe civil y militar por encarecer lo árduo y delicado del punto que se trataba, manifestando que al conferírsele el mando el 30 de Abril último habia jurado mantener la libertad de los pueblos y nunca oprimirlos, y que el dia en que deponga su baston ante la autoridad que se establezca será el primero de sus glorias.

El Sr. Lope Buroz : que siendo posible la reunion de la Gran Convencion, y estando ella invocada por otros departamentos, no era regular que Carácas sola se separase de esta senda, y que en su concepto debia dirijirse la representacion, de que fueron encargados los diputados municipales, al Libertador Presidente para que reuna la Gran Convencion.

El Sr. Machado sostuvo : que no habia inconveniente para que constituyéndose el Estado de Venezuela se reuniese la convencion, y que aunque el Excmo. Sr. jefe civil y militar habia sido encargado del mando de este departamento y del Apure, S. E. mismo acababa de asegurar que se gloriaba de abdicarlo.

El Sr. Pompa : que no creia necesaria nueva invitacion al Presidente Libertador, puesto que por la acta de 16 de Mayo próximo pasado se le suplicó viniese á reunir la Gran Convencion.

El Sr. Machado : que así como los Estados Unidos de la América del Norte formaron sus constituciones particulares y las presentaron despues al gobierno de la Union, así nosotros podemos constituirnos y presentar nuestra constitucion al gobierno general de Colombia.

El Sr. síndico: que la opinion estaba ya pronunciada en favor de los puntos á que se contraia su representacion: que en una borrasca cada cual se salvaba como podia sin esperar consejo de otro: que pues no habia un gobierno nacional, Carácas debia abrazar las reformas capaces de salvarla, y que léjos de usurpar con esto los derechos de los otros pueblos, los invita por este medio á que se le reunan.

El Sr. Mendoza en un largo discurso trajo á la memoria varios sucesos de los ocurridos en los dias anteriores, y señaladamente en el 1° del mes que rige, en que manifestó que las circunstancias habian variado con respecto á las del 5 de Octubre, motivo porque habia invitado á los ocurrentes á pensar con seriedad sobre el asunto, y contrayéndose á la entidad del negocio que se discutia, opinó que no podia decidirse sin ventilarse mas detenidamente, precediendo una convocacion especial de las municipalidades ó cantones que no se hallaban presentes: que estaba de acuerdo con los preopinantes en cuanto á la sustancia, y solo discordaba en el modo de llevarla á efecto: que cuando se reuna la Gran Convencion, sea cual fuere la autoridad que la convoque, se le presenten los votos de estos pueblos acerca del sistema de federacion que se han propuesto abrazar; y por último, que se invite á los otros que puedan reunirse para que remitan diputados: que, tomando en consideracion lo árduo de la materia, decidan sobre sus intereses.

S. E. el jefe civil y militar expuso: que no podia menos que recordar que se prolongaba la época de nuestra felicidad: que desde el 30 de Abril habia jurado no obedecer al gobierno de Bogotá y estaba resuelto á cumplir su juramento: que si el pueblo de Carácas lo estaba igualmente á tomar medidas para su administracion ú organizacion, la autoridad que se le habia confiado no debia presentar el menor obstáculo, pues que solo anhelaba por el momento de renunciarla; pero que si no se encontraba este pueblo con el poder y facultad suficientes para proporcionarse su felicidad, S. E. convocaria las municipalidades para devolverles la autoridad de que le habian investido, y se iria á buscar la libertad donde quiera que la encontrase. Propuso luego á la asamblea, que si la resolucion de este pueblo era constituirse y sostener con su sangre su constitucion, lo demostrase levantando la mano. Todos al momento lo hicieron así entre aplausos y aclamaciones que denotaron una complacencia general. Terminando de este modo el debate, hizo el síndico procurador las proposiciones siguientes:

Primera: Que se consignen esta acta los poderosos fundamentos que ha tenido Venezuela para promover su organizacion interior: que S. E. el jefe civil y militar expida un decreto convocando las asambleas primarias para la eleccion de diputados por cada una de las provincias que se hallan unidas en este movimiento y de las que puedan unirse, con inclusion de las que forman los mismos departamentos divergentes y procurando la celeridad posible en la convocacion y elecciones, á fin de que la reunion del cuerpo constituyente se verifique el dia primero del próxi-

mo Diciembre, sin perjuicio de que si antes se hallasen reunidas las dos terceras partes de los diputados, se proceda á la instalacion.

Segunda: Que se invite por esta asamblea á todos los pueblos de la antigua Venezuela, para que concurran con el número de representantes que les correspondan á formar la corporacion que se encargará de redactar el Reglamento provisional que debe servir para estos pueblos. Apoyadas estas proposiciones por varios de los concurrentes y tomadas en consideracion por la asamblea, resolvió que para dar al cuerpo constituyente de Venezuela el mayor grado posible de popularidad y legitimidad en su representacion, se recomienda á S. E. el jefe civil y militar libre por sí las órdenes convenientes para la reunion de los colegios electorales existentes, y que deben formarse donde no los haya, de las provincias que estan bajo sus órdenes en el modo y términos que estime oportunos, á fin de que, arreglándose aquellos á la constitucion y leyes vigentes, en órden á las calidades y número de los representantes que debian formar el congreso de Colombia, elijan otros tantos para que concurran en el lugar y dia que se les designe por S. E.; que igual invitacion se haga á todas las provincias que estan comprendidas en el territorio de la antigua Venezuela, para que si tuvieren á bien unirse bajo un mismo pacto á la nueva organizacion del Estado, envien sus representantes que seran recibidos como hermanos, aun despues que se hayan principiado las sesiones. Hizo entonces el síndico su tercera proposicion en estos términos: "Venezuela, cualquiera que sea la situacion política y "rango que ocupe entre los Estados de América, será siempre fiel á las "obligaciones contraidas con las naciones ó individuos extranjeros por "tratados diplomáticos, ó por contratos pecuniarios, en la parte que pro- "porcionalmente le quepa con los demas pueblos de Colombia." Apenas fué percibida esta proposicion por el numerosísimo concurso, cuando sin necesidad de discusion ni exámen fué aprobada por aclamacion general: testimonio que dá Venezuela al Universo entero de la fidelidad con que cumplirá siempre sus pactos y promesas, del respeto con que se somete á las leyes de los Estados, y de la gratitud con que recuerda la generosidad de las naciones y hombres libres que han prestado auxilio á Colombia en sus conflictos.

Pidió el Sr. Mendoza en este acto que se explicasen á qué gobierno quedaban sujetos estos pueblos entretanto se reunian los diputados, y se acordó por unanimidad que no se hiciese alteracion alguna en cuanto al gobierno que rige, y establecieron los mismos pueblos despues del 30 de Abril último, quedando en observancia la Constitucion y leyes de Colombia en lo que no se opongan al objeto de las reformas á que se dirije la marcha actual: se acordó tambien que el nuevo órden de cosas que se ha propuesto no impida que el Libertador Presidente pueda convocar la Gran Convencion de Colombia, á que concurrirá el Estado de Venezuela por medio de sus representantes.

El síndico propuso que todo lo obrado en la materia de que ahora se

ocupa esta corporacion, forme un expediente, que quedará archivado en la ilustre municipalidad, y fué aprobada la proposicion, añadiéndose que para calificar en todo tiempo la autenticidad de aquellas actas, se rubriquen por el secretario de la misma municipalidad que se halla presente, poniendo al fin de ellas la nota que acredite los folios de que se componen y la obligacion en que se constituye de custodiarlas en el archivo de su cargo. Por último, se dispuso á peticion del Sr. síndico que esta acta se estampe en un libro que deberá permanecer á cargo del secretario de la I. M. para que lo manifieste á las personas que en su presencia quieran expresar su conformidad con lo acordado por medio de sus firmas; con lo que se concluyeron los trabajos de esta asamblea.

José A. Páez, C. Mendoza, Juan Martinez, Francisco Ignacio Alvarado Serrano, Gerónimo Pompa, José de Iribarren, Pablo Arroyo Pichardo, Mariano de Echezuria, Juan Francisco del Castillo, Cárlos Padron, Eduardo Stophord, Felipe Estevez, J. M. Delgado Correa, Cayetano Gabante, José Tomas Maiz, Mariano Salias, José Perez, José Espinosa, Pedro Machado, M. de la Plaza, Cap. Francisco Salias, Antonio Cabrera, Francisco Rivas, Juan A. Latasa, Manuel Echandia, José Julian Ponce, Martin Tovar, Antonio Diaz, J. M. Delgado, E. S. Molowny, José Antonio Diaz, P. P. Diaz, Felipe F. de Paul, José Lopez, J. J. Hernandez, J. Vicente Mercader, T. de Barrutia, J. Rafael Uncein, Juan José Romero, Bartolomé Manrique, Francisco Diaz, José A. Garcia Castillo, Dr. José A. Anzola, Dr. José de los Reyes Piñal, J. A. Cala, José M. Luga, Miguel Rola, Feliz Velazquez, Francisco Arroyo, Antonio Riveron, José Ciriaco de Iriarte, José Juan Arias, José Francisco Machado, Francisco Nuñez, José M. de Rojas.

DISCURSO DEL JEFE CIVIL Y MILITAR

*En la apertura de la asamblea popular reunida en el convento de San Francisco.**

COMPATRIOTAS:

Dispuesto siempre á oir el eco de vuestras opiniones, donde quiera que resuene para el bien de la patria, no vacilé ni un momento en acceder á vuestros deseos. Ya estoy entre vosotros, y debeis considerarme íntimamente unido á vuestras sanas y patrióticas intenciones. Lo que taladra mi corazon del mas profundo dolor es que hayais tenido la bondad de convocarme para consultar mis votos en una cuestion que es toda vuestra exclusivamente. Los pueblos, como orígen puro de la soberanía en todo gobierno popular y representativo, son los jueces árbitros y los únicos competentemente autorizados para decidir de sus de-

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. VII, p. 267.

rechos y destinos en toda cuestion que tiene por objeto asegurar su existencia política y las condiciones de su asociacion.

Yo no soy mas que un soldado pronto á todas horas á la defensa de la patria y de sus libertades, que son las de los pueblos y las mias, por que ni me considero con derecho, ni aspiro á otras que á las que debe gozar cualquier ciudadano en toda sociedad bien organizada. S. E. el Libertador Presidente, este ilustre pueblo, la república entera, saben ya cuáles son mis comprometimientos en la causa de las reformas, y si aun conviene y es necesario todavía que reitere mis solemnes protestas, mil y mil veces mas haré su pública manifestacion.

Estoy con los pueblos y por la causa de los pueblos, que respeto como justa, porque he llegado á convencerme de un modo inequivocable, que hay un vicio radical en nuestras actuales instituciones, que paraliza el movimiento vital del cuerpo político. Toca, pues, á los pueblos, en uso de su inalienable soberanía, discurrir y abrazar las medidas de salud, que á la sombra benéfica de una libertad tranquila, derrame en sus alrededores todas las bendiciones de un porvenir dichoso.

Al logro de esta empresa y solo con miras tan puras, me resolví á postergar todos los objetos de mi corazon; diré mas, si me lo permitis, la reputacion de un buen nombre, adquirido en medio de los combates, de la sangre y de la muerte. Yo lo disfrutaba sin mancha hasta los acontecimientos de Valencia; vosotros sabeis que hoy está siendo presa en que el furor y la rabia de la emulacion despica su saña venenosa, y sin embargo firme en mi propósito de proteger las garantias y derechos del hombre en sociedad, iré con vosotros á los últimos peligros, si la suerte de la patria exige para su salvacion el sacrificio de mi vida, y aun de ese honor que aprecio sobre ella misma. Esto es lo que yo puedo y debo asegurar, y de ningun modo mezclar mi opinion en vuestras deliberaciones. Las circunstancias de los acontecimientos me han reducido al estrecho lance de no tener el uso libre de la voluntad privada, sino someterme á la ley de la mayoría. No así vosotros, que os habeis reunido para tratar de vuestra propia suerte. ¿Y qué os puede detener estando al cabo de los males que amenazan la sociedad en la presente crísis? En ninguna época de la república se ha presentado la desgracia con semblante mas espantoso, y se angaña voluntariamente el que no quiere fijar su atencion en la tempestad que amenaza sumergirnos en un oceano de calamidades sin término. Yo no afligiré vuestros ánimos con una exagerada descripcion; es sin embargo cierto, que la república se halla en la mas completa disolucion. Venezuela y Apure convidan á la union federal; Guayaquil abraza la constitucion de Bolivia: el Istmo pide ser anseático; Cundinamarca se apega tenaz al centralismo. Unos departamentos, reasumiendo su originaria y primitiva soberanía, nombran dictador: otros permanecen adictos al pacto social de Colombia con ciertas modificaciones ó mejoras, y en este caso de confucion, solamente se descubre un punto céntrico que reune el interes comun. No es poca

fortuna que los pueblos, por efecto de su cultura y suavidad de costumbres, esten convencidos en abominar la guerra civil, y que dirijan sus esfuerzos á conciliar y transigir este cúmulo de disensiones domésticas sin efusion se sangre.

Bien veo que os habeis reunido á deliberar en medio de una noche tenebrosa; pero no hay que desconsolarse. En la caja de Pandora cuando la mano indiscreta de Epimeteo dió salida al torrente de males que inundó al linage humano, se quedó pegada la esperanza para su consuelo: así entre nosotros se ha salvado de la avenida el acrisolado patriotismo de los ilustres hijos de Venezuela; aferráos de esta áncora, y del propio modo que por entre escollos, y contra la furia de los vientos enfurecidos llevásteis la independencia y la libertad á los últimos rincones de un mundo esclavo, así repararеis ahora los estravíos inevitables de un gobierno formado á la vista de las huestes enemigas y en el sobresalto de las balas.

Permitídme, no obstante, que os recuerde un deber que estais en el caso de pagar á la patria, aunque no os creo olvidados de su religioso cumplimiento. Sea el norte de vuestras deliberaciones en esta asamblea, la sinceridad, la franqueza y la buena fé de hombres libres, que no abrigan en su conciencia otras miras que las de gozar de una patria feliz.

Conciudadanos! Nuestra pérdida seria inevitable sino pronunciaseis vuestra opinion con entera libertad en ocasion tan peligrosa, y de la cual depende un fallo de muerte ó vida. Con injuria del nombre inmortal del Libertador Presidente, y con una negra ofensa á la conducta que le hemos visto guardar constantemente, ha pretendido la cábala suponerlo enemigo de las reformas que piden los pueblos, pero una oportunidad la mas dichosa nos ha traido el desengaño, si es que vosotros pudiérais necesitarlo para arreglar vuestro comportamiento. El Libertador Presidente, lejos de contrariar el voto de los departamentos, llora las calamidades que sufren por lo inacomodado de nuestro sistema de gobierno, las considera como una explosion natural de combustibles acumulados, y bajo su propia firma marca la época en que se completó la ruina de la república.

No hay duda que él ha dado la constitucion Bolivia para la república de este nombre, y que juzgándola capaz de promover la dicha de los pueblos, desearia que la adoptasen con algunas modificaciones, pero de su libre y espontánea voluntad, no por la fuerza ni por otras vias indecorosas. Es su opinion privada, que pudo emitir como cualquier otro ciudadano para que todo el mundo la vea y opine sobre sus ventajas ó desventajas, no para cautivar la libertad de nadie.

Ahora, si en lugar de sentimientos ingénuos, se le trasmiten afecciones privadas, si al bien público se sustituye el mezquino interes de pocos, nada estraño debe ser que descargue sobre nuestras cabezas la tempestad que nos proponemos conjurar.

Conciudadanos: Penetráos del único consejo que me he atrevido á proponeros: Las luces de un soldado no son las que os deben guiar por el camino del acierto. La vida de la patria está en vuestras manos, y si es verdad que deseais su salvacion, el candor y la franqueza de sentimientos os la prometen. Los pueblos mas de una vez se han interesado en saber el fondo de los mios, y siempre *les he dicho que estoy con ellos y por el bien de la patria.*

Ha llegado ya el momento de requerir yo á los pueblos para que con la misma franqueza me abran sin disimulo su corazon. Quiero saber lo que quieren, para contar con ellos, como ellos deben contar conmigo. Estos son mis votos, y los deseos de mi corazon.

CAPITULO XIX.

LLEGADA DEL LIBERTADOR Á VENEZUELA.—NUESTRA CORDIAL ENTREVISTA.—DECRETOS Y PROCLAMAS.—ENTRADA TRIUNFAL EN CARÁCAS.—OBSEQUIO AL LIBERTADOR EN ESTA CAPITAL.—VUELTA DEL LIBERTADOR Á BOGOTÁ.—CONSEJOS QUE ME DIÓ ANTES DE SEPARARNOS.

1827.

El 4 de Setiembre salió el Libertador de Lima, y despues de detenerse en Guayaquil, llegó el 14 de Noviembre á Bogotá, de donde sin hacer variacion alguna en los ministros que le presentaron su renuncia, y declarándose revestido de las facultades extraordinarias que exigia el estado del pais, amenazado de guerra civil y de invasion extrangera, tomando ademas otras providencias que requeria la economía pública, salió para Maracaibo, á donde llegó el 16 de Diciembre.

Allí dió una proclama excitando los partidos á la concordia.

Apénas supe que el Libertador se hallaba en Bogotá, cuando expedí la siguiente proclama:

Venezolanos

Cesaron nuestros males: el Libertador desde el centro del Perú oyó nuestros clamores, y ha volado á nuestro socorro: su corazon venezolano todo, y todo caraqueño, os trae la grandeza de su nombre, la inmensidad de sus servicios y todo el poder de su influjo por prendas de su ternura, de vuestra seguridad y de vuestra union: se desprendió de la dictadura con que el reconocimiento exijia sus servicios en un pais lejano, desde el instante en que su suelo patrio le llamó para su consuelo como un ciudadano. Nuestro hermano, nuestro amigo se acerca á nosotros abiertos los brazos para estrecharnos en su corazon: el hijo mas ilustre de la patria, de la gloria de Venezuela, el primer héroe por sus hazañas en los campos de batalla, vuelve con el amor mas puro á ver sus antiguos compañeros de armas y los lugares donde estan los monumentos de su gloria: él viene para nuestra dicha, no para destruir la autoridad civil y militar que ha

recibido de los pueblos, sino para ayudarnos con sus consejos, con su sabiduría y consumada experiencia á perfeccionar la obra de las reformas.

Preparáos á recibir como la tierra árida el fecundo rocío de tantos bienes: van á exceder á vuestras esperanzas. Bolívar era grande hasta la admiracion: Venezuela de hoy en adelante le debe la apoteósis. Entregáos al placer mas puro, sin mezcla de temor. Estoy autorizado para haceros esta promesa: si todavía quereis mas, mi vida, mi honor y mi propia sangre son vuestras garantías. Sea todo contento, júbilo y placer. Venezolanos, olvidad vuestros males: el gran Bolívar está con nosotros.

Dada en el cuartel general de Valencia á 15 de Diciembre de 1826.

José Antonio Páez.

El último dia de este tremendo año de 1826 llegó el Libertador á Puerto Cabello *, y en el siguiente decreto, expedido el 1° de Enero de 1827, me confirmó el título y autoridad de jefe civil y militar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc.

Considerando: 1° que la situacion de Venezuela es la mas calamitosa por los partidos que se combaten mútuamente; 2° que estoy autorizado para salvar la patria por las facultades extraordinarias y los votos nacionales; 3° que la paz doméstica es la salud de todos y la gloria de la república, decreto:

Primero. Nadie podrá ser perseguido ni juzgado por los actos, discursos, ú opiniones que se hayan sostenido con motivo de las reformas.

Segundo. Las personas, bienes y empleos de los comprometidos en la causa de las reformas son garantidas sin excepcion alguna.

* La causa de la detencion de Bolívar en Puerto Cabello fué la siguiente: El coronel Fergusson que venia por Occidente en actitud hostil, mandó presos á Trujillo, donde á la sazon se hallaba el general Urdaneta, al doctor Peña y al coronel José Hilario Cistiaga, que habian sido comisionados por mí para ir al encuentro de Bolívar y anunciarle que yo le esperaba en Valencia. En la villa de Araure pretendió Fergusson que el coronel Cala se le rindiese con una columna de 500 hombres: en San Cárlos, quiso exigir lo mismo del comandante Domingo Hernández que tenia 800. Tales pretensiones que encontraron resistencia, nos alarmaron tanto á Bolívar como á mí. En semejantes circunstancias llegó á Valencia en clase de arrestado el general Silva, á quien Cornelio Muñoz me mandaba desde Apure, á donde le había enviado Bolívar desde Cúcuta para arreglar las diferencias de los apureños con los vecinos del canton de Mantecal, que Echazú habia sublevado por órden de Miguel Guerrero. Inmediatamente despaché á Silva para Puerto Cabello con el fin de que asegurase á Bolívar que todos estábamos dispuestos á recibirle con los brazos abiertos; pero que las hostilidades cometidades por Fergusson nos hacian temer que él no trajese las mismas disposiciones de paz.

Tercero. El general en jefe José Antonio Páez queda ejerciendo la autoridad civil y militar, bajo el nombre de jefe superior de Venezuela, con las facultades que han correspondido á este destino, y el general en jefe Santiago Mariño será intendente y comandante general de Maturin.

Cuarto. Inmediatamente despues de la notificacion de este decreto, se mandará reconocer y obedecer mi autoridad como Presidente de la república.

Quinto. Toda hostilidad cometida despues de la notificacion de este decreto será juzgada como delito de Estado y castigada segun las leyes.

Sexto. La Gran Convencion nacional será convocada conforme al decreto de 19 del pasado para que decida de la suerte de la república.

Dado en el cuartel general libertador en Puerto Cabello á 1° de Enero de 1827—17 de la independencia.—Firmado de mi mano, sellado con el sello de la república y refrendado por el secretario de Estado y general de mi despacho.—SIMON BOLÍVAR.—Por el Libertador Presidente, el secretario de Estado y general de S. E., J. R. REVENGA.

Entonces yo dí el siguiente decreto :

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC.

Habiendo ofrecido á los pueblos de Venezuela en mi proclama de 15 de Diciembre último, que garantizaba con mi vida, honor y propia sangre que S. E. el Libertador se acercaba á nosotros con los brazos abiertos para estrecharnos en su corazon : que venia á traernos la paz y restablecer la confianza, serenando con su autoridad, influjo y poder nuestras disensiones domésticas, y dar á la obra de las reformas la perfeccion mas conveniente á nuestra dicha y bienestar futuro; y por cuanto á las doce de la noche del dia de ayer he recibido el decreto de 1° del corriente, dado por S. E. en su cuartel general libertador de Puerto Cabello; vengo en decretar y decreto lo siguiente :

1° Publíquese por bando con la debida pompa y solemnidad el expresado decreto que á la letra es como sigue : (Copiado dicho decreto.)

2° Desde este momento queda reconocida y será obedecida en toda su extension la autoridad de S. E. el Libertador en calidad de Presidente de la república, y el decreto anterior será cumplido en todas sus partes.

3° Debiendo S. E. el Libertador Presidente, en conformidad de su decreto de 19 del próximo pasado en Maracaibo, convocar en la ciudad de Carácas la Gran Convencion nacional que se ocupará de las reformas reclamadas por los pueblos para decidir de la suerte de la república, quedará sin efecto mi decreto expedido en 13 de Diciembre último para la reunion de la representacion de Venezuela en esta ciudad de Valencia, porque aquella debe concurrir á la Gran Convencion en el tiempo y lugar que fuere convocada.

4° Habiendo decretado el congreso nacional los honores del triunfo para cuando S. E. el Libertador Presidente regresase del Perú al seno de la patria, y siendo ademas un deber dulce y sagrado para Venezuela tributar este homenaje al hijo mas ilustre de su amor, los pueblos de su tránsito deberan prepararse á recibirlo con la pompa majestuosa, correspondiente á una ceremonia inventada en la antigüedad en demostracion de la gratitud nacional, justamente debida á los héroes bienhechores del linaje humano y fundadores de la libertad.

5° Imprímase y circúlese el presente decreto por secretaría á todas las autoridades civiles y militares para que en su puntual observancia y ejecucion lo hagan publicar por bando en todos los cantones, pueblos y lugares de sus respectivas provincias.

Dado en el cuartel general de Valencia á 2 de Enero de 1827.—17.

José Antonio Páez.

José Nuñez Cáceres, secretario general.

Manifesté entonces á Bolívar el deseo de ver vindicada mi conducta, para lo cual le pedia que se formase un tribunal que conociera de la acusacion fulminada contra mí. Mi solicitud fué la siguiente :

" Cuartel general en Valencia,
á 3 de Enero de 1827.

" A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc.

" Excmo. Señor :

" Cuando en 25 de Abril del año próximo pasado llegó la órden del supremo Poder Ejecutivo comunicándome mi suspension del empleo de comandante general de este departamento y designándome en ella misma por sucesor en el mando al general Juan de Escalona, con la mas pronta y ciega resignacion dí á reconocer en el ejército al sucesor nombrado, y desde aquel instante comencé á prevenir mi marcha para Bogotá á sufrir el juicio del tribunal que debia conocer de mi causa. Este es un hecho que no puede ser revocado á duda : consta de documentos irrefragables y la série de los sucesos posteriores sella su autenticidad. Mi marcha á la capital de la república fué la chispa que cayó sobre el reguero de pólvora que hizo la explosion del 30 del propio Abril, y de donde han inferido mis calumniadores que la reaccion política que data de esta fecha no tiene otro orígen, ni fué tramada con otro objeto que el de no respon-

der á la nacion de mi conducta pública en el desempeño de la comandancia general. No es este el lugar oportuno para difundirme en convencer imputaciones arbitrarias; yo consultaba mi conciencia y ella me dejaba tranquilo de las intenciones siniestras que la injusticia y la ingratitud me atribuyen, y preví desde el tiempo de las turbulencias que llegaria un tiempo de serenidad en que calmando el grito de las pasiones exaltadas, podria dar cuenta á la nacion del exacto desempeño de mi encargo. Por eso en un manifiesto que dí á luz sobre la ejecucion del decreto del Poder Ejecutivo para el alistamiento de las milicias, dije al mundo entero : *Que no temia el juicio de la nacion ni de los hombres imparciales; que por el contrario, si algun dia libre de los comprometimientos que me ligan con Venezuela, tuviese la gloria de ser juzgado por mis operaciones en la comandancia general, anteriores al* 30 *de Abril último, oiria con resignacion la sentencia de los jueces que se nombrasen, y me someteria gustoso á todos sus resultados.*

" Yo pienso, Sr. Excmo., que ha llegado esta feliz oportunidad : la autoridad de V. E. como Presidente de la república está reconocida en Venezuela : yo salvé esta misma autoridad de V. E. el mismo dia que hice el juramento de no obedecer nunca mas al gobierno de Bogotá, y habiendo V. E. tomado sobre sus hombros la direccion de la república, el órden, la tranquilidad y la confianza han renacido. Es, pues, mi deber primero suplicar á V. E. que designe inmediatamente el tribunal ó los jueces que deben ocuparse en conocer y juzgar de mi acusacion : ella no está anulada, sino diferida para un tiempo de calma, de que ya felizmente goza toda la república á la sombra del poder de V. E., y á mí no me seria satisfactorio continuar ejerciendo la autoridad superior de Venezuela con que me honra V. E. en su decreto de 1° del corriente, sin dar este público testimonio de mi obediencia y sometimiento á las leyes.

" Dios guarde á V. E., etc.

José Antonio Páez."

El secretario general del Libertador desde Puerto Cabello me dirijió el siguiente oficio :

"Cuartel general en Puerto Cabello,
á 8 de Enero de 1827.

A. S. E. EL GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ, JEFE SUPERIOR DE VENEZUELA, ETC.

"SEÑOR :

"El Libertador acaba de recibir con un júbilo indecible la sumision de V. E. al gobierno de la república. V. E. por este ilustre testimonio de consagracion á Colombia y de respeto á las leyes, ha colmado la medida de su propia gloria y la felicidad nacional. El Libertador me ha dicho : "*Ayer el general Páez ha salvado la república y le ha dado una vida nueva. Reuniendo las reliquias de Colombia,* * *el general Páez conservó la tabla de la patria que habia naufragado por los desastres de la guerra, por las convulsiones de la naturaleza y por las divisiones intestinas ; y en cien combates ha expuesto su vida valerosamente por libertar el pueblo, que reasumiendo la soberanía, ha dado sus leyes fundamentales. Estas son las leyes ofendidas : este es el pueblo que le debe gratitud y admiracion. Hoy nos ha dado la paz doméstica. Vamos como Escipion á dar gracias al cielo por haber destruido los enemigos de la república, en lugar de oir quejas y lamentos. En este dia solo debe hablar la voz de gozo y el sentimiento de la generosidad. El general Páez léjos de ser culpable es el salvador de la patria.*"

"S. E., pues, me ordena decir á V. E. que conforme al decreto de antes de ayer no hay culpables en Venezuela por causa de las reformas, y que todo juicio sobre lo pasado es una violacion de una ley sagrada que garantiza la salud de todos.

"Soy de V. E. con perfecto respeto, muy obediente servidor.—El secretario de Estado y general del Libertador.—J. R. REVENGA."

Sabiendo que el Libertador venia de Puerto Cabello á Valencia, donde yo me hallaba, salí á recibirle el 4 de Enero,

* Alude el Libertador á la reunion en la Trinidad de Arichuna de las reliquias de Venezuela y Nueva Granada, que se pusieron bajo mi amparo cuando las tropas de Bóves y Monteverde, el terremoto de Carácas, las disensiones en Cartagena y la pérdida de la Nueva Granada parecian haber dado el golpe de muerte á la causa de los patriotas.

y al encontrarnos al pié del cerro de Naguanagua, nos abrazamos cordialmente * y entramos juntos en Valencia en medio de los vítores del pueblo que se agrupó para recibirnos. Inmediatamente mandé yo que las tropas veteranas y de milicia, tendidas en la carrera, desfilasen por delante del Libertador y se retirasen á sus casas y cuarteles.

Entonces dirijí á los venezolanos la siguiente proclama :

JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC.

VENEZOLANOS :

Los faustos de Colombia marcaran el dia de ayer por la mas afortunada de sus épocas. El Libertador Presidente llegó al pié del cerro de Puerto Cabello á las dos de la tarde, tendiendo sus brazos de amor y comunicando su corazon lleno de dulzura á sus compañeros de armas, á Venezuela toda. Este abrazo está consagrado con el óleo santo de todas las virtudes, y las furias de la venenosa discordia huyeron á sepultarse despavoridas en los eternos abismos del olvido. El suelo que fué teatro de escena tan nueva, como sensible, se ha cambiado en un monumento que escederá en grandeza y duracion á las pirámides y obeliscos : el recodará á la posteridad no la soberbia de los conquistadores, sino la obra sublime del patriotismo, de la civilizacion y la amistad.

Venezolanos : el Libertador hizo su entrada triunfal en esta ciudad á las cinco de la tarde, y los destinos de la república descansan ya sobre sus robustos hombros. Su estrella lo conduce : es un sol de nueva creacion que vivifica con sus rayos la tierra que lo vió nacer.

Venezolanos : os he cumplido mis promesas. Apareció entre nosotros el jenio del bien, y ha puesto entre sus manos vuestra suerte. Os ofrecí que vuestros derechos no serian violados, y la gran convencion vá á ser convocada inmediatamente. En ella ejercereis los grandes actos de vuestra voluntad soberana : en ella dareis firmes y seguras garantías á vuestra libertad. Tantos bienes son la recompensa de vuestra heróica conducta : la gloria os pertenece, á mí la gratitud.

Cuartel general en Valencia á 5 de Enero de 1827.—17.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

---

* Recuerdo un lance que proporcionó á Bolívar la ocasion de mostrar su ingenio siempre fecundo en circunstancias oportunas. Despues de abrazarnos, las guarniciones de las espadas que llevábamos ceñidas se entrelasaron de tal modo que necesitamos algun tiempo para desprenderlas. Miéntras tanto, Bolívar sonriéndose me decia, como hubiera dicho un general romano en iguales circunstancias : " Este es un buen presagio, general, que nos anuncia la suerte que nos ha de caber en lo futuro."

El desenlace de estos acontecimientos debo confesar que no fué del todo bastante para tranquilizar mi alma, y buscaba solícito la ocasion de dar á mi patria un público testimonio de mi desinteresada conducta. Pedí entonces de palabra, y despues por escrito, al Libertador Presidente permiso para ausentarme de Venezuela por el tiempo que estimase conveniente. No se ocultaba á mi corta penetracion que el pais seria de nuevo conmovido porque sus intereses y el estado de la opinion lo amenazaban, y deseaba alejarme para que no se me atribuyesen los trastornos que preveia. Mas, fueron vanos mis deseos, porque el Libertador se negó á mis ruegos : y yo quedé colocado en una posicion incierta y comprometida.

El mas corto cálculo político bastaba para conocer que la separacion de Venezuela estaba indicada desde el orígen de Colombia. Esta no tenia todavia un gobierno fortificado por el tiempo; todo lo contrario, el que existia habia sido creado bajo el influjo de las necesidades de la guerra y con la única garantía de las armas, sin que los pueblos hubieran podido aun discutir sus intereses ni poner sus instituciones en equilibrio con su conveniencia real en el transcurso de la paz y de un duradero sosiego. La constitucion no ofrecia toda la libertad y las garantías que los ciudadanos deseaban, y por ella podian los magistrados abusar de su poder (artículo 128) : en fin, corria el período de los ensayos, y el hombre prominente de la nacion, el mismo general Bolívar, no estaba de acuerdo con el régimen establecido. Todo coincidia y nos preparaba un trastorno *general;* y cuando la Convencion de Ocaña en 1828, declaró necesaria la reforma de la constitucion, y por consiguiente su insubsistencia, fué ya inevitable la catástrofe.

A pesar de esto, se mantenia el órden bajo el régimen de un decreto orgánico que expidió el Libertador y por el anuncio de la convocatoria de un congreso constituyente en Colombia. Todo mi deseo, todo mi anhelo se reducia entonces á mantener la tranquilidad en los departamentos que estaban bajo mi autoridad. Las extraordinarias facultades que se me habian dado solo se empleaban en impedir que la

anarquía nos devorase: recuerdo á mis conciudadanos mi conducta en aquellos tiempos de divergencia entre los colombianos, y en que para mayor desgracia sobrevino la guerra con el Perú, y me lisonjeo con la aprobacion de mi comportamiento en la difícil posicion en que estaba colocado. Puedo envanecerme de haber respetado siempre la libertad y todas las garantías de los venezolanos.

Bolívar y yo fuimos juntos á Carácas donde se nos recibió con marcadas muestras de entusiasmo, lo mismo que habian hecho todos los pueblos del tránsito.

La entrada del Libertador en Carácas fué verdaderamente triunfal: todos aclamaban llenos de júbilo al *Primogénito de la Fortuna*, al *Creador de tres Repúblicas*, al *Genio de la Guerra y de la Paz que desde el templo del Sol venia armado con la oliva á dar otra vez vida á la patria.*

La Municipalidad habia diputado individuos de su seno para que saliesen á encontrarle en la Victoria, y desde aquella ciudad nos acompañaron á la capital. Entramos en esta pasando bajo arcos que *aunque no comparables á los suntuosos de mármol que la fastuosa Roma elevaba á Trajano, ni á los que contra el voto de sus sentimientos edificó la humillacion de los vencidos á los afortunados conquistadores, mil veces eran mas demostrativos de afecto y gratitud, porque los ofrecia el corazon, levantados de amarillas palmas y verdes sauces, embellecidos con lazos de cinta y gallardetes tricolores en que estaban inscritos elogios del héroe.*

Todo lo que el entusiasmo de un pueblo puede inventar para dar visibles muestras de júbilo y amor, se presentaba á la vista del ilustre caudillo. Aquella era verdaderamente una fiesta republicana, como lo acreditaban los pabellones de todas las nuevas repúblicas enlazados con el pabellon estrellado del Aguilà del Norte. Apiñábase la multitud al rededor del coche pulidamente aderezado que se destinó al Libertador, y en el cual, á instancias suyas, tomé yo asiento. Entramos en la catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*; y de allí pasamos á la casa que se tenia de antemano preparada para el huésped donde le esperaba una escogida comitiva.

Para que todas aquellas ceremonias recordasen mas los

tiempos de la republicana Roma, salieron tambien á recibir al Libertador quince jóvenes ricamente ataviadas que simbolizaban virtudes cívicas y guerreras. Presentáronle dos coronas de inmarcesible laurel, una por el triunfo obtenido sobre los tiranos, y otra por el que habia alcanzado impidiendo la guerra civil.

El Libertador al tomarlas dijo: "Señores, dos bellezas me han presentado estas coronas, símbolos de la victoria; yo las aprecio sobre mi corazon; pero me será permitido disponer de ellas como es justo." Y con la generosidad que en él era proverbial, colocó una sobre mis sienes * y dedicó la otra al ilustre pueblo de Colombia.

La música entretanto deleitaba los oidos, y las jóvenes caraqueñas en coro cantaban himnos al Libertador de la patria. Presentáronle primero el pabellon de Colombia con estas palabras: *Este pabellon será el monumento eterno del heroismo, de la constancia, valor y denuedo con que lo colocaste en el templo de la gloria. Colombia unida por el fuerte anillo de tu nombre recibe nuevo sér con tu presencia.*

Presentáronle despues el pabellon del Perú con estas palabras: *Rompiste el cetro que labró Pizarro, y despedazaste el Leon de Castilla aherrojando la hidra de la discordia. Tu modestia te ensalza sobre las cumbres del Chimborazo, y este pabellon tremola en el Perú bajo su sombra.*

Ultimamente la jóven que conducia el pabellon de Bolivia, lo puso en las manos del fundador de aquella república diciéndole: *Con el resplandeciente brillo de tus proezas has eclipsado al Padre de las luces que los Incas adoraron; Bolivia blasona tu nombre, y tu pluma le debe su libertad y su dicha.*

Tomando despues el Libertador de mano de las jóvenes las banderas en que estaban inscritas las virtudes militares y civiles, dió al general Toro la que llevaba inscrito *Desinterés*, á Don Cristóbal Mendoza la *Probidad*, á la Gran Bretaña la *Política*, á Carácas la *Generosidad*, á mí el *Valor*, y reservó para sí la *Constancia*.

En la casa de la Corte de Justicia preparó la municipali-

* Larrazábal oculta este hecho.

dad un ambigú en que se renovaron los tributos de agradecimiento y admiracion al Libertador.

El dia siguiente continuaron los obsequios, las fiestas, la misma congregacion de ciudadanos donde quiera que se presentaba Bolívar, y por la noche se construyó en la plaza un templo, coronado de estátuas alusivas á la música y canciones que en él se cantaban.

El dia 13 la municipalidad dió un espléndido banquete al que acudió lo mas granado de la poblacion, en número de doscientas personas. Cuando me tocó mi turno de brindar lo hice con las siguientes palabras :

" Señores : Permítaseme expresar un sentimiento de orgullo : yo no puedo contenerlo en mi corazon, porque es un noble orgullo. Señores : el Libertador ha colmado la medida de sus beneficios, de mi gloria y hásta la de su poder : ya no puede darme mas : me ha dado la espada con que ha libertado un mundo.* Si la de Federico que no hizo mas que defender su herencia y usurpar la agena, pudo ser un presente inestimable para el soberano de la Europa, ¿ qué diré yo al ver en mi poder la espada de terror para los tiranos, la espada redentora del género humano ? Entre las dádivas de la tierra ¿ ha habido una, podrá haber una de igual valor ? Bolívar mismo no puede darme mas. Y ¿ qué uso haré yo de esta espada ? ¿ Cómo conservarle sus laureles, sus glorias y su honor singular ? Ella centuplica mis deberes : me pide fuerzas que solo Bolívar tiene. Ella me confunde. ¡ La espada redentora de los humanos !

" Pero ella en mis manos no será jamás sino la espada de Bolívar : su voluntad la dirije : mi brazo la llevará. Antes pereceré cien veces, y mi sangre toda será perdida que esta espada salga de mi mano, ni atente jamás á derramar la sangre que hasta ahora ha libertado. Conciudadanos, la espada de Bolívar está en mis manos : por vosotros y por él iré con ella hasta la eternidad.

---

* A su llegada á Carácas me habia regalado Bolívar una espada, una hermosa lanza con grabados de oro, dos magníficos caballos peruanos y un lujoso neceser de campaña.

"Brindad conmigo por la inviolabilidad de este juramento."

El síndico de la municipalidad aludiendo al regalo de Bolívar dijo: "Brindo, pues, por la inviolabilidad de este monumento erigido entre el pueblo y su Libertador, y porque *la espada* y *la lanza* donadas por este al Aquíles venezolano, no se empleen sino en defensa de los derechos del pueblo."

Una bella niña de diez años de edad, llamada María de la Paz, hija del Sr. Joaquin Caraballo y de la Sra. Romualda Rubí, dirigió al Libertador una graciosa alocucion, poniendo en sus manos una palma y ciñendo sus sienes con corona de laurel. El Libertador contestó con la oportunidad debida: cedió la palma á los que representaban el ejército y arrojó al pueblo la corona que simbolizaba el triunfo y el poder.

Finalmente, los individuos en particular y el pueblo todo dieron al Libertador las mayores y mas espontáneas pruebas de aprecio que jamas recibiera héroe alguno. Pueden verse mas pormenores de estos obsequios en el tomo 9, página 27, de los Documentos de la Vida Pública del Libertador.

De Carácas salí para el Apure, acompañado del coronel José Félix Blanco, despues general, para hacer deponer las armas á mil quinientos hombres de caballería que rehusaban hacerlo mientras no vieran la conducta que Bolívar observaria conmigo; logré mi objeto con solo presentarme en aquel punto.

Próximo á partir el Libertador para la Nueva Granada, donde el general Santander comenzaba á mostrársele hóstil, en conversacion privada me dijo que creyendo ya inevitable la separacion de Venezuela de Colombia, y esperando que yo seria nombrado primer Presidente de la nueva república, me aconsejaba una y mil veces que al verificar la separacion me opusiera con todo mi influjo á la adopcion del sistema federal, que en su opinion era sinónimo de desórden y disolucion, recomendándome mucho la constitucion boliviana. Encargábame tambien que al verificarse la separacion partiéramos la deuda, la tierra y el ejército; que entónces él vendria á establecerse en Venezuela; pero que si se adoptaba el sistema federal, *no se quedaria ni de miron.*

Cuando el Libertador salió para la Nueva Granada, dirijí á los venezolanos la siguiente proclama:

VENEZOLANOS:

Tan cierta es vuestra dicha como ahora necesaria vuestra prudencia: el héroe que, por sendas escabrosas, nos ha conducido siempre al través de los peligros hasta la cumbre de la gloria, vino á nuestro suelo por atender á nuestro llamado: ha oido de cerca nuestras quejas contra la administracion corrompida del gobierno: ha palpado nuestros males, y se ha condolido vivamente de nuestra situacion. Nuevas agitaciones en la parte del sur del territorio de Colombia aceleraron su sensible despedida, y en los últimos momentos de su honrosa visita, nos ha dejado en su proclama un ilustre documento de que su alma sublime está devorada por los mas ardientes deseos de la prosperidad del suelo donde vió la luz por la vez primera.

Venezolanos: Casi todos los departamentos han confiado su suerte al hombre grande que, con su genio y valor, nos ha libertado de la opresion: el poder, el influjo y el nombre del general Bolívar se han invocado para reformar las instituciones, serenando la discordia, y su invocacion no será en vano: él nos ha ofrecido todos sus esfuerzos para reunir la convencion: allí se trataran vuestros derechos con dignidad y circunspeccion, y de la sabiduría de este cuerpo soberano saldran los resultados garantes de vuestra estabilidad, paz y felicidad.

Entretanto, yo he quedado encargado de hacer cumplir y ejecutar las leyes vigentes y decretos expedidos por el Libertador, con facultades extraordinarias: en tan peligroso ministerio me atrevo á recomendaros la union como la base del órden: la razon, la prudencia y el deber empeñan todo mi zelo y autoridad en mantener á Venezuela bajo el mismo pié que se me ha confiado. Sí, venezolanos, vosotros que me habeis visto siempre como vuestro compatriota y vuestro amigo, debeis darme ocasion de congratularme con vosotros mismos cuando lleguen nuestros dias de contento y regocijo, de haber desempeñado mis funciones sin amargura, convencidos de que solo el criminal ha sentido el peso de la ley.

Cuartel general en Mocundo, á 16 de julio de 1827.—17.

J. A. PÁEZ.

CAPITULO XX.

CUBA.

Uno de los principales asuntos de que me habló el Libertador en 1827, fué el de la libertad de Cuba y Puerto Rico. Pensaba él, y con razon, que en tanto los españoles poseyesen las mejores Antillas, tendrian á su disposion un arsenal riquísimo con que amenazar á las nuevas repúblicas, y especialmente á Colombia, cuyas costas abiertas á todo ataque convidaban á expediciones fáciles de llevar á cabo, reunidas en la isla las reliquias del inmenso poder que España acababa de perder en América.

La posicion geográfica de Cuba y la circunstancia de haber sido el punto de reunion de todos los que habian emigrado del continente por no querer avenirse con el nuevo órden de cosas que la revolucion habia establecido, daban mucho qué pensar á Bolívar sobre la estabilidad de los gobiernos republicanos, cuanto y mas que la mirada de águila de aquel profundo político veia ya desmoronarse su obra por la saña de un partido y la falta de preparacion en los pueblos para sus nuevas instituciones. Si á estos recelos se agregaba el jaque en que España nos tendria mientras poseyese á Cuba, aprovechando cuantas oportunidades se le presentasen para ayudar al descontento y agitar el tumulto de las discordias intestinas, lógicamente se deducia que la libertad de Cuba y Puerto Rico era no solo el complemento de la obra de la independencia, sino tambien su mas segura y acaso la única garantía que pudiéramos tener de una nacion tan tenaz en sus propósitos, tan valerosa y atrevida en sus empresas, y á cuyos caudillos torturaba la idea de haber perdido en buena guerra y aun con el poderoso auxilio de los naturales, en grande parte y por todo el continente fieles aliados suyos, el extenso dominio donde los soberanos de

Castilla y Aragon no veian ponerse el sol durante los siglos de una prosperidad que la mas ciega fortuna les habia dado á manos llenas.

Otra razon, á lo que alcanzo, inspiró á Bolívar la expedicion para libertar á Cuba y Puerto Rico del dominio español: tenia Colombia un ejército aguerrido, compuesto casi todo de hombres avezados á la vida de los campamentos, hijos del combate, buenos solo bajo la disciplina militar, pero incapaces de llevar otra vida que la de las armas—vida que la costumbre hace dulce y cuyos mismos azares pintan como halagüeña á la imaginacion del hombre que ha perdido el miedo—vida peligrosa para la socidad cuando despues de la victoria cesa la necesidad de la espada y es necesario colgarla para que el ciudadano tranquilo no tenga el sobresalto de la dominacion militar, que despues de la tiranía de las revoluciones es la peor de todas las tiranías.

Dejar en pié el ejército de Colombia que en la llanura de Carabobo anonadó el poder de España sobre el Atlántico, y en Junin y Ayacucho rompió para siempre el cetro de los vireyes en el Pacífico, punto menos que imposible era para una nacion cuya hacienda estaba por crear, cuyas costumbres se resentian de los males del coloniaje y mas que todo de la reaccion producida por el triunfo que rompió, es verdad, las cadenas de la esclavitud, pero que de ninguna manera habia formado las doblemente fuertes de la ley, que atan al ciudadano bajo su palabra como las otras lo mantenian inmóvil al peso del hierro. En una palabra, el ejército era una amenaza para la tranquilidad pública, y Bolívar bien lo comprendia, mientras tanto que con el adelanto de las inteligencias y el saber de los pueblos no se crease el hábito de la vida civil, árdua empresa y no de un dia, mucho menos cuando se sale de la época de las revoluciones y la guerra que son la peor escuela de virtud para las sociedades.

Por todos conceptos estaba justificada la expedicion de Bolívar: á los ojos del guerrero, para completar su conquista; á los del político para librar de peligros á una sociedad que empezaba á constituirse; y á la consideracion del

filósofo, por los bienes que reportarian poblaciones afines con la nuestra, y cuya prosperidad no tendria límites, rotas las trabas con que por desgracia siempre fué ley de España gobernar las colonias sofocando el progreso.

Consistia el plan del Libertador en mandarme á mí (con perdon sea dicho de quien ha hecho jefe de la expedicion á Sucre cuando este se hallaba á cuatro mil leguas desempeñando la presidencia de Bolivia) en mandarme á mí, digo, con diez mil hombres de infantería y mil de caballería que se embarcarian en la escuadra de Colombia, capaz de hacer frente á la que los españoles tenian en el seno mejicano, para saltar en uno de tantos magníficos puertos, ocultos al mundo en la Perla de las Antillas por el recelo de los gobernantes españoles, pero que se conocen por todos los que piensan en desembarcos militares en aquella hermosa isla. Que la habíamos de tomar era seguro, y ni el Libertador que ordenaba la empresa, ni yo que habia de ponerla por obra, dudamos jamas del buen éxito de la expedicion, una vez llegados nuestros barcos al fondeadero que se habia escogido. En primer lugar, contábamos con el número y valor de nuestros soldados para quienes los españoles jamas podrian presentarse ya como invencibles, para quienes (lo diré llanamente) vencer á los españoles se habia hecho costumbre. La clase de tropa que formaria la expedicion daba segura garantía de su buen éxito, por poco que los naturales ayudasen, no ya con hombres que siempre nos darian, pero que no necesitábamos tanto, sino con socorros materiales, con provisiones de boca, con anuncios y de esas otras mil maneras con que un pueblo amigo puede eficazmente dar la mano á un ejército invasor.

Contábamos tambien con los esfuerzos de Méjico que estaba de acuerdo en dárnoslos muy eficaces. El que desee encontrar datos sobre este particular en lo relativo á Méjico, puede consultar la Recopilacion de Leyes, formada por el licenciado Don Basilio José Arrillaga, donde estan los documentos mas importantes y especialmente la ley de 12 de mayo de 1828, en la que "se permitia la salida de las tropas nacionales para hacer la guerra á Cuba ú otros puntos de-

pendientes del gobierno español," cuya ley se circuló el mismo dia por el secretario de Guerra y se publicó por bando el 24. El año 23, el ministro de la Guerra, Sr. Pedraza, habia autorizado á Don Pedro de Rojas para las operaciones de corso y para entenderse con los habitantes de Cuba á fin de fomentar la revolucion, que en aquella isla se conoce con el nombre de "Soles de Bolívar," fallida por causas que en parte veremos mas adelante.

Tomada, pues, la isla de Cuba, segun los planes del Libertador, su corazon de fuego no se contentaba con la conquista solamente. Por fuerza, *todos* los habitantes de la isla, así como los de Puerto Rico, serian libres sin excepcion alguna, con lo cual va dicho que en el número entraban los infelices africanos que todavia sufren la suma de las desdichas humanas. Porque pensar que nosotros creyésemos hacedero, ni que en la lógica de los acontecimientos sea posible libertar un pais, dejando sumida en la servidumbre á una parte de sus habitantes, es absurdo en que nunca hubiera incurrido el Libertador de Colombia.

Con los negros libertos, me decia éste, formará V. un ejército sin pérdida de tiempo, para trasportarlos á España y auxiliar al partido liberal en muestra de la grandeza de Colombia y para pedir su reconocimiento oficial por quien quiera que las ideas del siglo coloquen en el trono de Fernando.

Yo no sé, en este momento, si todos los planes de Bolívar eran realizables. Digo, sí, bajo mi palabra de soldado, que entonces tal me parecieron, y que acojí su pensamiento con alegria y con aquel ciego entusiasmo con que me habia acostumbrado á vencer siempre. No creo que ninguno de mis compañeros dudase tampoco de la posibilidad de vencer á los españoles, porque hubiese variado el terreno de nuestros comunes combates. Por mi parte ya me figuraba en el recinto del Morro dictando la ley á un capitan general de Castilla, como habia tenido la fortuna de dictársela á Calzada, sucesor del valiente y caballeroso Latorre, dentro de los muros de Puerto Cabello.

El Libertador, persistente en su idea como en todas las

grandes concepciones que brotaban de su ardiente imaginacion, cuando terminó la campaña del Perú, sin dar tregua al pensamiento, lo encaminó en el acto á la independencia de Cuba, y entonces me escribió las dos cartas que á continuacion voy á copiar, documentos preciosos para mí en mas de un concepto, y que muestran que cuando en 1827 me comunicó su plan, hacia ya algun tiempo que se estaba preparando para realizarlo :

La primera dice así :

" La Paz á 30 de Agosto de 1825.

" Mi querido general :

" V. que tanto ha hecho por la gloria y la tranquilidad de Venezuela, no dejará de hacer lo último que le falta para que nuestra querida patria sea completamente dichosa. V. que conoce las cosas de por allá mejor que nadie porque vive viéndolas, sabrá lo importante que es á Colombia el servicio que vamos á hacerle, yo mandando una brillante division de tropas de las que tenemos en el Perú, y V. tomando el mayor interés en que se conserve en el estado en que va : que se coloque en los temperamentos mas sanos, y en una palabra que V. los vea como sus hijos mas queridos.

" Ahora marcha el batallon Junin que será uno de los mejores cuerpos que marchan, al mando del coronel Ortega, que es muy buen oficial, y un escuadron de granaderos á caballo al de Escobar que V. conocerá. Junin es magnífico, lleva mil cuatrocientas plazas, y el escuadron que lleva doscientas en nada le cede en su clase. Me parece escusado volver á recomendar á V., mi querido general, esta division que nos vá á hacer un servicio tan inmenso.

" Soy de V. afmo.

Bolívar."

En la otra todavia es mas explícito, aun cuando no menciona el verdadero objeto á que destinaba las tropas, pues así lo exigia la prudencia con que era necesario proceder en el asunto.

La carta dice así :

"Potosí, 16 de Octubre de 1825.

"MI QUERIDO GENERAL:

"He recibido con mucho gusto la apreciable carta de V. del 29 de Marzo en Achúguas. Doy á V., mi querido general, las gracias por las felicitaciones que V. me hace por los buenos sucesos del ejército libertador del Perú.

"V. habrá visto por mis anteriores cartas, que han marchado para Venezuela mil seiscientos hombres: que dentro de tres meses marcharan otros tantos, y que probablemente en todo el año entrante iré yo llevando seis mil hombres. Aseguro á V. que cada dia estoy mas y mas determinado á ejecutar esta operacion, de que resultará un inmenso bien á Colombia.

"He escrito al general Santander, proponiéndole á V. para intendente de Venezuela, y no dudo que él cumplirá con un encargo de que depende en cierto modo la felicidad de nuestra querida patria. Yo, á la verdad, no conozco otra persona que sea mas bien calculada para mandarla que V. V. que es uno de sus libertadores, V. que tiene tantos derechos á su gratitud. Yo espero que V. no se excusará de admitir este empleo.

"Los negocios van muy bien por acá, y nada tenemos que temer. La asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso despues de haber nombrado los comisionados que deben negociar el reconocimiento de la república Bolívia con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

"Créame siempre, mi querido general, su afmo. amigo de corazon.

BOLÍVAR."

Era Bolívar hombre de talla para ejecutar lo que repetidamente me recordaba, y hubiéralo puesto en planta si una complicacion de circunstancias conjuradas contra nuestro final y grandioso proyecto, no hubiera venido á dar con él por tierra. Fué la primera desgracia el levantamiento de Bustamante en el Perú, motivo que obligó á contramarchar las tropas que bajaban de los Andes para la espedicion sobre Cuba. El levantamiento con toda urgencia hacia necesarias

las tropas en la frontera colombiana, ingratamente invadida, si me es lícito la frase. Desde aquel momento no se volvió á pensar en Cuba, que las necesidades interiores apenas daban lugar para atenderlas de momento en momento, entrelazándose y sucediéndose con una rapidez á que apenas bastaban el genio de Bolívar y su incansable perseverancia.

Obstáculo muy grave encontró por otra parte, y el mas inesperado para nosotros, un proyeto que parecia llamado á no ser combatido sino por los españoles solamente. El gobierno de Washington—lo digo con pena—se opuso de todas veras á la independencia de Cuba, dando por razon, entre otras, una que debe servir siempre de enseñamiento á los hispano-americanos: que "ninguna potencia, ni aun la misma "España, tiene en todos sentidos un interes de tanta entidad "como los Estados Unidos en la suerte futura de Cuba.... "y que por lo que respecta á nosotros (los anglo-americanos) "no deseamos ningun cambio en la posesion ni en la condi-"cion política de la Isla, y no veriamos con indiferencia que "del poder de España pasase al de otra potencia europea. "Tampoco querriamos que se transfiriese ó agregase á nin-"guno de los nuevos Estados de América."

Estas palabras de muerte para nuestros proyectos fueron escritas por el mismo Henry Clay, cuyo carácter así como el de la administracion á que servian sus talentos, eran clara amonestacion para que nosotros, por lo menos, diéramos de mano á toda idea que contrariase la conveniencia que derivaban los Estados Unidos en la continuacion del poder español en Cuba.

Los Estados Unidos hablaron entonces de una manera tan esplícita, que admira ver cómo haya habido quien despues se sacrifique en empresas aventuradas para independizar la isla sin contar con el consentimiento y cooperacion unánime, ó poco menos, de sus habitantes.

Díjelo así al desventurado general Don. Narciso Lopez, á quien hablé con toda la lealtad que me inspiraba el valor de aquel hombre, una de las primeras lanzas en los combates que nos dieron los españoles en los Llanos de Venezuela.

Mas, terminado este incidente doloroso para volver á la

cuestion principal de la política de los Estados Unidos con respecto á Cuba, séame lícito remitir al lector á las instrucciones que Mr. Clay daba en 1828 á los comisionados que envió al congreso de Panamá y que copiaré íntegras en este capítulo.

El gobierno de los Estados Unidos decia:

"Entre los objetos que han de llamar la atencion del congreso, escasamente puede presentarse otro tan poderoso y de tanto interes como la suerte de Cuba y Puerto Rico y sobre todo la de la primera. Cuba por su posicion, por el número y carácter de su poblacion, por la que puede mantener, por sus grandes, aunque todavia no explorados recursos, es el gran objeto de la atencion de Europa y América. *Ninguna potencia, ni aun la misma España, en todos sentidos, tiene un interes de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte futura de esta isla. Nuestra política con respecto á ella está franca y enteramente descifrada en la nota á Mr. Midleton. En ella manifestamos que, por lo que respecta á nosotros, no deseamos ningun cambio en la posesion ni condicion política de la isla de Cuba, y no veriamos con indiferencia el que del poder de España pasase al de otra potencia europea. Tampoco querriamos que se transfiriese ó agregase á ninguno de los nuevos Estados de América.*

"Mas en caso que esta guerra continuase por largo tiempo, en una de estas tres alternativas ha de venir á parar, y todas tres merecen una particularísima y muy seria consideracion.

"La primera es su independencia á la conclusion de la guerra, conservándola sin asistencia del extrangero. Segunda: su independencia bajo la garantía de otras potencias bien americanas ó bien europeas, ó bien de unas y otras. Tercera y última: su conquista y agregacion á los dominios de Colombia ó Méjico. Examinemos ahora cada una de estas condiciones en el órden que hemos establecido.

"Primera: si Cuba pudiese tener un gobierno independiente, capaz de preservarse de los ataques interiores y exteriores, prefeririamos este estado, porque deseamos á los demas la misma felicidad que á nosotros mismos, y creemos que en general esta se puede asegurar por medio de un gobierno local, emanado del pueblo que ha de ser gobernado, identifica-

do con sus propios intereses. Pero una simple ojeada sobre su limitada extension, condicion moral y discordante carácter de su poblacion debe convencer á todo el mundo de su actual incompetencia para mantener un gobierno propio sin la asistencia de otras potencias. Mas, aun cuando un proyecto tan prematuro pudiese romper los lazos de su union con España, una parte de su poblacion y su vecina en los Estados Unidos, como en otras direcciones, viviria en contínuos temores de las trágicas escenas que se han representado en una isla vecina, cuya poblacion aprovecharia esta oportunidad para emplear todos los medios que la vecindad, semejanza de oríjen y simpatía habian de suministrarla para estimular y fomentar una insurreccion que habia de reforzar su causa.

"Segunda: si una independencia garantizada pudiese libertar á Cuba de los peligros que se acaban de indicar, la harian caer en otros no menos formidables, y que probablemente casi serian insuperables. ¿Cuáles serian las potencias que habian de garantizarla? ¿Con qué contingente de fuerzas navales y militares, ó de otros medios necesarios para sostener el gobierno, habia de contribuir cada una de ellas? ¿Quién habia de mandar estas fuerzas? No habrian de estar en contínuas alarmas y celos con la potencia que tuviese este mando las demas que garantizasen igualmente, y no tuviesen el mando?

"El hombre ingénuo confesará que estas cuestiones son embarazosas y aun cuando no sea imposible esta independencia modificada, precisamente habia de estar expuesta á excesos, que ni se pueden preveer ni evitar.

"Tercera: en el caso de su conquista y agregacion á Méjico ó Colombia, esta tentativa haria cambiar totalmente el carácter de la actual guerra.

"Hasta ahora que estas repúblicas han combatido por su propia independencia, han tenido de su parte la buena voluntad y simpatía de una gran parte del mundo y en especial de los Estados Unidos; pero si se intentase una empresa militar contra Cuba, seria ya una guerra de conquista, y con ella (cualquiera que fuese el resultado) se comprometerian altamente los intereses de otras potencias, que á pesar de su ac-

tual neutralidad, no podrian desentenderse de ellos. El suceso de semejante guerra habia de afectar sensiblemente el equilibrio del poder en las colonias, y las naciones europeas se verian en la necesidad de valerse de la fuerza para contener el curso de unos acaecimientos que no podian serles indiferentes. En caso de esta intervencion armada para conservar el órden actual de los Estados Unidos, libres hasta ahora de todo empeño para oponerse á las potencias europeas, podrian verse arrastrados contra su inclinacion á declararse á su favor, pues que en primer lugar tendrian que examinar los medios, con los que Colombia y Méjico pueden contar para semejante empresa, y en segundo lugar si en caso de un buen resultado podrian conservar su conquista; mas, no tenemos hasta ahora los datos necesarios para saber, en primeras, las fuerzas militares y navales de aquellas repúblicas; ignoramos, en segundas, las que la España podria oponer, y finalmente no podemos juzgar de la opinion de los mismos habitantes. No obstante esto, sabemos que la España se halla en actual posesion con una fuerza militar muy considerable; que está apoderada del inconquistable castillo del Morro y otras posiciones fuertes de la Isla; que repelida del continente americano, concentrará todos sus medios y esfuerzos para defender la mas preciosa de sus remanentes posesiones de América; que su atencion distraida hasta ahora por sus varias guerras en ámbas Américas, se dirigirá esclusivamente á este interesantísimo punto; que para defenderlo podrá recoger de su gran naufragio los restos de su ejército y marina de Europa y América, tan temibles en otro tiempo, y que finalmente, aunque no á las claras, algunas naciones europeas la habrian de ayudar con disimulo y sin comprometerse. Debe pues confesarse que la conquista de Cuba seria muy difícil, cuando no imposible, sin poderosos medios navales y militares; y ¿tienen estos medios Colombia y Méjico? Lo dudamos y creemos que ámbas repúblicas estan por crear una marina. Un navío de línea, dos fragatas con tres ó cuatro buques menores, mal tripulados todos, componen toda la fuerza naval de Méjico; ni es mucho mayor ni mejor tripulada la marina de Colombia, cuando son indispensables los medios de transpor-

tar y defender durante el viaje las fuerzas militares destinadas para la conquista. Pero aun mas; seria una imprudencia y temeridad desembarcar un ejército en Cuba á menos que las dos repúblicas pudiesen mantener una superioridad naval siquiera en el golfo de Méjico, para proveer para aquellos accidentes que siempre deben preverse en la guerra. Finalmente es bien sabido, que los habitantes de Cuba en vez de favorecer semejante invasion, temen sus resultados en órden á su suerte futura, y tiemblan al solo nombre de expedicion colombiana por la calidad de parte de las tropas de esta república.

"Pero aun suponiendo que vencidas todas estas dificultades se llegase á hacer la conquista de la isla, viviriamos en contínuas alarmas sobre su estabilidad. Para su defensa y conservacion se necesitaria la misma fuerza naval que para su conquista, y ni Méjico ni Colombia están destinadas para potencias navales de primer órden. Ambas, y en especial Méjico, carecen de costas, bahías, ensenadas, puertos (que son el plantel de marineros) y en fin de todos los elementos necesarios para formar una marina fuerte. Inglaterra, Francia, Holanda y aun la misma España, apenas convalezca (y no puede tardar mucho) de su actual debilidad, precederan en largos tiempos á Colombia y Méjico en clase de potencias navales. Por consiguiente, en caso de una guerra con cualquiera de estas naciones, correría muchísimo riesgo la suerte de Cuba, si llegase á pertenecer á una de aquellas repúblicas. Ni tampoco pueden los Estados Unidos desentenderse de la consideracion de que en caso de un ataque de dichas repúblicas contra Cuba, los buques y los marineros, la artillería y demas medios navales para efectuarlos, habian de sacarse de estos Estados. Bien léjos de propender á la extraccion de estos auxilios, el gobierno, resuelto á mantener su neutralidad, ha mandado observar con redoblado celo las leyes prohibitorias; pero á pesar de esto el mismo hecho de que se sacasen de sus puertos, los haria sopechosos de enemistad é insulto. Finalmente, el gobierno veria con la mayor repugnancia aplicados semejantes auxilios á efectuar una empresa *opuesta á su política ó intereses*

"Cuenta, pues, el Presidente que estas consideraciones y las demas, que se os ocurran y las hareis presentes, disuadirán á dichas repúblicas de la invasion de Cuba, ó de que á lo ménos la emprendan prematuramente y sin medios suficientes y seguros. Animados de un vehemente deseo de estrecharnos con relaciones francas y amistosas con los nuevos Estados, les declararéis sin reserva, *que los Estados Unidos tienen demasiado interes en la suerte de Cuba* para permitir que semejante invasion se efectúe de un modo destructor, y que se emplee en la empresa una raza de hombres contra otra, pues que ó habia de resultar el exterminio de un partido ú otro, ó habian de cometerse los excesos mas chocantes. Los sentimientos de humanidad de los Estados Unidos en favor del mas débil (que probablemente seria el partido que mas habia de sufrir en lucha tan terrible), junto con el fundado temor de contagio de un ejemplo tan próximo y peligroso, *los empeñaria, aun á riesgo de romper con Colombia y Méjico una amistad que tanto aprecian, á valerse de todos los medios necesarios para su propia seguridad.*

"Mas, en el caso de que no pudiéseis conseguir el que se abandone el proyecto de atacar y conquistar á Cuba y Puerto Rico, hareis todo esfuerzo para que á lo ménos se suspenda su ejecucion, hasta tanto que se sepa el resultado de la mediacion, que á instancias de los Estados Unidos y á solicitud de la república de Colombia está autorizado el emperador de Rusia á interponer para terminar la guerra. Es debida á la Rusia esta suspension, cuya deferencia hácia esta gran potencia la sabrá apreciar debidamente el emperador reinante, y aun las mismas nuevas repúblicas reportaran su utilidad, en caso que la España desoiga los consejos que se la habran dado. Pero es regular que la España se detenga algo ántes de rechazarlos, y que se convenza de que su verdadero interés, como lo vé todo el mundo, la debe inclinar á la paz; mucho mas despues de la caida del castillo de San Juan de Ulúa y en especial la del Callao."

Las instrucciones al ministro americano de que se hace mencion en el documento anterior son las siguientes:

"El objeto de esta negociacion es inducir al emperador

de Rusia á intervenir con el gobierno español á fin de obtener su consentimiento para la inmediata cesacion de las hostilidades entre S. M. C. y sus antiguas colonias. El principal argumento de que se vale el ministro es la gran probabilidad que existe de que la España no solo perderia sus posesiones continentales, sino tambien las islas de Cuba y Puerto Rico á quienes atacarian las repúblicas libres, si continua la guerra y conseguirian libertarlas, atendido el estado predispuesto de la poblacion, por lo que la intervencion de la Rusia seria y es evidente en favor de la España. Hace ver despues que la guerra de parte de la España, en vez de ser ofensiva, llegará á tomar el aspecto de defensiva; que por la posicion de Colombia y Méjico un enjambre de corsarios no solo destrozarian el comercio español en el golfo de Méjico y mar de las Antillas, sino tambien en las costas de la Península, y despues de aducir que la conservacion de Cuba y Puerto Rico merece toda consideracion, y deberia satisfacer una ambicion razonable, añade:

"Tal es el punto de vista de la guerra entre España y las nuevas Repúblicas, que el Presidente desea que V. ofrezca de un modo firme pero respetuoso á S. M. I. De él resulta la evidencia de que la paz ha llegado á ser absolutamente necesaria, no tanto para los nuevos Estados como para la España. La independencia de aquellos está fijada irrevocablemente, aunque algunas divisiones intestinas puedan agitarlos, si es que estas llegan á tener lugar; y la España por una ciega y fatal prolongacion de la guerra, puede aun perder mas; ganar es imposible. El abogado de la paz es el verdadero abogado de la España. Si el emperador ilustra con su sabiduría los consejos de España, y la convence de sus verdaderos intereses, no habrá que temer por el éxito de su poderosa interposicion. V. está autorizado para desenvolver sin reserva los sentimientos y deseos de los Estados Unidos con respecto á Cuba y Puerto Rico, con aquel espíritu de perfecta franqueza y amistad que ha caracterizado siempre todas las relaciones entre la Rusia y los Estados Unidos. *Ellos estan satisfechos con la presente condicion* de estas Islas, abiertas ahora al comercio y empresas de sus ciu-

dadanos; *por su interes mismo* desean que no haya un cambio político. Si Cuba se declarase independiente por sí, el monto y carácter de su poblacion hacen imposible que pueda mantener su independencia.

" Tal declaracion prematura podria renovar las disgustantes escenas que se han presentado en una isla vecina. Solamente la residencia de una gran fuerza de poderes estrangeros puede dar garantías efectivas de que no se repitan estas escenas.

" Los términos de tal garantía y la cuota de fuerza con que cada uno deberia contribuir, harian nacer cuestiones de una terminacion difícil, aun sin considerar los celos contínuos que esta produciria. Poseyendo la España aquellas islas, todos se acomodarian fácilmente y solo sentirian inquietudes al menor asomo de un cambio. Los Estados Unidos por su parte no mirarian con indiferencia el que la dominacion de las islas se transfiriese á cualquier poder europeo, y si las nuevas repúblicas ó algunas de ellas intentase conquistarlas, la fuerza marítima de los Estados Unidos, tal cual se halla ó pueda hallarse en adelante, estaria constantemente á la mira para salvarlas. Ni es de creerse que los nuevos Estados deseen ó intenten tal adquisicion, á menos que sean compelidos á hacerlo por su propia defensa, en el caso de una inútil prolongacion de la guerra. Obrando segun la política que acaba de desplegarse, el gobierno de los Estados Unidos, aunque podria haber tomado con justicia á Cuba y Puerto Rico, para protejer las vidas y el comercio de sus ciudadanos, que han sido la presa de infames piratas que han encontrado socorro y refugio en el territorio español, han acreditado noblemente su paciencia y moderacion, por un respeto escrupuloso de la soberanía de España, que á pesar de su obligacion no ha reprimido en lo mas mínimo estas enormidades."

Refiero todo lo que ha pasado sin mas deseo que el de que todo se sepa, sin odio á España, cuyo pueblo aprendí á amar combatiendo á sus nobles y valientes hijos; sin rencor, Dios me libre, á los Estados Unidos cuya hospitalidad he gozado con delicia en los últimos años de mi vida, y sin mas interes por los cubanos que el de presentar los hechos y las tenden-

cias de los gobiernos en aquella época bajo su verdadera luz.

Interesado ahora como siempre en lo que concierne á Cuba, al escribir este capítulo me impuse el trabajo de recorrer los documentos de la historia de esta isla, para averiguar por qué causas, mientras todas las colonias españolas alzaron unánimes el grito de emancipacion contra la madre patria, en Cuba y Puerto Rico no halló eco ese grito, sino que una y otra isla fueron siempre el arsenal de donde España sacaba todas las armas para someternos á nosotros que luchábamos sin contar mas que con la justicia de nuestra causa.

El 17 de Julio de 1808 se supieron en la isla de Cuba las noticias de España que en los otros puntos de la América Española dieron ocasion á que se formasen juntas como habian hecho varias ciudades de la Península.

El general marques de Someruelos, que á la sazon gobernaba la isla, cuando se vió obligado á permitir la publicacion de dichas noticias, se opuso con firmeza á que se formasen juntas, y para evitar las complicaciones á que pudiera conducir la libre discusion del estado de las cosas en España, reconoció como legítima á la Junta Suprema de Sevilla.

Por medio de este golpe de estado cortó Someruelos todas las dificultades, y la atencion del pueblo se dirigió entonces á perseguir franceses, de los cuales habia muchos avecindados en la isla, especialmente colonos de Santo Domingo que con sus capitales habian emigrado á Cuba, huyendo de aquel teatro de horrores revolucionarios. Durante la gobernacion del mismo Someruelos, manifestáronse en las cortes españolas planes para emancipar á los esclavos de Cuba y Puerto Rico, y semejante medida mantuvo en gran alarma á los habitantes de estas islas que creyeron comprometido el porvenir de la raza blanca, á mas de sus vidas y haciendas. No eran vanos sus temores, pues por aquellos tiempos hubo asonadas en varios injenios y cafetales, y aun se descubrió una conspiracion que dirigia el negro Aponte cuyo nombre aun sirve en la isla para encarecer la perversidad de un individuo. Bien se deja comprender que estos fundados temores de tener que habérselas con una raza terriblemente aleccionada por

los hechos verificados en una isla vecina, obrara de tal modo en el ánimo de los cubanos que tuvieran por muy peligroso cualquier movimiento revolucionario, aunque fuese el de su propia independencia, pues estos podrian despertar en los esclavos un espíritu de insurreccion, al que ya se ha visto tenian tendencias muy pronunciadas. Sin embargo, la juventud que suele no circunscribirse en los límites de la prudencia, no podia permanecer indiferente, viendo los laureles que en otros puntos recogian los independientes, de cuyo valor daban vivo testimonio las diezmadas tropas que de Costa Firme arrivaban á la Habana, despues de haber entregado á los llamados insurjentes las fortalezas que defendian. Formáronse por tanto sociedades secretas, sobresaliendo entre ellas la llamada "Soles de Bolívar," cuyo nombre revela que el santo y seña de los conjurados era el del Libertador. La infamia de un hijo de Cuba descubrió al general Don Dionisio Vives la conspiracion, y fué sofocado por entonces el espíritu revolucionario.

En 1825 varios cubanos, emigrados de su patria, organizaron en Méjico una junta patriótica, que determinó enviar comision á Bolívar con objeto de animarle á acometer la empresa de atacar el poder español en las Antillas. Acogió el Libertador el proyecto con el mayor entusiasmo, y ya ha visto el lector que no fué culpa suya si sus planes encontraron obstáculos invencibles.

Los patriotas cubanos habián dirigido al congreso mejicano la siguiente representacion, documento inédito que debo á la generosidad de un hijo de Cuba cuyo nombre ha figurado en los últimos planes revolucionarios:

SRES. VOCALES DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES:

"Los individuos que subscriben, naturales de la isla de Cuba unos y ciudadanos mejicanos otros, interesados todos en la felicidad de ámbos paises, se dirigen al congreso general mejicano, llenos del sagrado entusiasmo que inspira el amor á la libertad, con la esposicion siguiente:

"Cuando por resultado de los heróicos esfuerzos de los americanos, todo el nuevo continente se ve libre en el dia de

una dominacion extrangera, y cuando especialmente los oprimidos pueblos por el español han sacudido enteramente las cadenas de aquel bárbaro gobierno, la desgraciada isla de Cuba, porcion importante y preciosa de la América, se halla en el dia encorvada bajo el yugo terrible de ese enemigo feroz de toda *libertad*. En estas circunstancias los hijos de Cuba, unidos siempre en deseos con sus hermanos del continente, aislados en todos sentidos, no tienen otro recurso, que ó esperar de la nacion mejicana ó colombiana su libertad, ó entregarse ellos mismos al desesperado partido de la insurreccion en medio de una poblacion heterogénea que conduciria á resultados sumamente dudosos. En medio de la efervescencia que produce en el espíritu público de aquella isla el deseo de ser libres, sin haber hasta ahora tomado una resolucion ó un partido, los mas entusiastas por la *independencia* ó los que con mas facilidad han podido hacerlo, han salido del suelo patrio á buscar auxilios de donde han creido que habia razones para esperarlos, cerca de una nacion poderosa y cuyos intereses deben impelerla á dar la mano á un pueblo, que deberá en todo ser su aliado necesariamente, y que combatirá en la vanguardia por la seguridad de ámbos. El interes y la conveniencia recíproca exijen que la República mejicana vuele al socorro de la isla de Cuba y la ayude á salir del estado de degradacion y esclavitud en que la mantiene el enemigo comun de las Américas; mas bien por la fuerza del hábito y otras circunstancias particulares que por su influencia moral; mas bien por la inercia natural á todos los pueblos que gozan de ciertas comodidades que por aquiescencia de los habitantes con el sistema actual que deshonra su patria; en una palabra, por solo aquella natural inclinacion de los hombres á mantenerse en el estado de paz, aun haciendo el sacrificio de su libertad y de sus mas preciosos derechos cuando pueden ser funestos los resultados de un sacudimiento repentino. Pero este estado de tranquilidad ha dejado ya de ser natural á la isla de Cuba. Sus habitantes penetrados de la santidad de sus derechos, rodeados por todas partes de brillantes ejemplos de heroismo, y enseñados por lecciones prácticas de tantos pueblos libres con los que están en inmediato contacto:

oprimidos por un contraste muy natural bajo un gobiorno cuyo solo nombre es una degradacion á la vista de los pueblos cultos; privado cada dia más y más de las relaciones comerciales que forman toda su riqueza y fortuna, llenos de aquella desconfianza que inspira el temor de una próxima revolucion, impelidos finalmente por la fuerza de las luces y de la civilizacion á buscar un sistema mas conforme á sus intereses y á sus nuevas necesidades, estan ya en el momento de hacer estallar una revolucion que sin la proteccion de una nacion amiga puede venir á ser funesta á aquellos desgraciados hermanos nuestros; cuando por el contrario, apoyada y dirigida por esta República, conduciria al completo triunfo de la *libertad ó independencia* de la isla.

"Estas, señores, no son vanas teorías ni aserciones fundadas únicamente en deseos y votos estériles: son verdaderos axiomas sacados de la naturaleza de la sociedad, y de las circunstancias en que los sucesos han colocado á la isla de Cuba. Apelamos al juicio de los verdaderos patriotas mejicanos, al de los señores diputados y senadores que han tenido la gloria de ver nacer, crecer y triunfar la libertad en su patria. ¿Qué pecho mejicano dejó de sentirse arrastrado por un instinto irresistible á la causa de la independencia.? ¿Cuál no deseaba ardientemente la destruccion del gobierno español, y no exhalaba votos sinceros por el triunfo de las armas nacionales? Sinembargo, el desórden inevitable de la revolucion retraia á los unos: el temor de un éxito desgraciado acobardaba á otros: la falta de sistema enagenaba á muchos: ciertos empeños ó compromisos decorosos detenian á los demas. ¿Y quién no hubiera deseado que una fuerza organizada hubiera aparecido, dando sistema al nuevo órden de cosas, apagando la discordia fatal y reuniendo bajo las banderas nacionales á todos los hijos de la patria? Entónces una voz se habria oido desde Dolores hasta Yucatan y el año de diez hubiera visto realizado los prodigios del 21. ¡Cuánta sangre, cuántos desastres se hubieran ahorrado á la patria! Habria continuado su marcha tranquilamente hácia su prosperidad en vez de los odios, de las matanzas, de las ruinas y de los vicios que produce una guerra civil. ¡A qué grado de riqueza, de abun-

dancia y civilizacion no estuviera elevado el gran pueblo mejicano! Aplicad, señores, estas consideraciones á la isla de Cuba en su actual estado. Todo amenaza en aquel pais una próxima convulsion: todo estimula y precipita á ella; ¿y la nacion mejicana verá con indiferencia anegarse en sangre una porcion del suelo americano con la que tiene tantos vínculos de amistad y tantas relaciones? ¿Y el congreso de este pueblo libre verá con frialdad sumerjirse á un pais amigo y hermano en el golfo de desgracias que le amenazan sin extenderle una mano auxiliadora? No hablamos solo á vuestros corazones, señores, nos dirigimos á vuestra razon; entramos en raciocinio con los que se oponen á favorecer á los cubanos.

"Estamos persuadidos que los gobiernos no se determinan á obrar como los individuos muchas veces: que sentimientos de compasion, el deseo de favorecer al desgraciado no son los resortes que mueven la política de las naciones; y esta misma consideracion nos estimula á reclamar del gobierno mejicano el auxilio que pedimos. Si, señores, los intereses de la República estan comprometidos con los de la isla de Cuba y mientras no sea esta independiente, la suerte de Méjico no podrá considerarse absolutamente asegurada. *Recordad*, señores, *cuál fué el primer punto de apoyo de los conquistadores;* reflexionad cuál es en el dia el fundamento de las esperanzas del gobierno español: no olvideis á qué se debe la conservacion del castillo de Ulúa en manos del enemigo: considerad las posiciones de esta preciosa isla á la boca del golfo de Méjico, y en contacto con uno de los mas importantes Estados de la federacion: que las naciones comerciales velan sobre los destinos de la moderna Tiro, que el Lóndres de la América, esa rica Habana tendrá una influencia poderosa sobre la suerte de los Estados del nuevo Continente: que una crísis terrible puede poner á esta isla bajo el dominio de una raza de hombres que por desgracia de la humanidad no pueden entrar en relaciones sociales con los pueblos civilizados, y que la dominacion de estos en las Antillas influiria de una manera poco ventajosa sobre los destinos de la América toda. Y estas, señores ¿no son consideraciones de mucho peso para inclinaros á decretar una espedicion sobre la isla? ¿Qué

reflexiones pueden oponerse á las irresistibles razones que acabamos de exponer? El Libertador Bolívar y el congreso de Colombia se determinan por motivos ménos poderosos con ménos probabilidad del buen éxito, á hacer marchar un ejército libertador á la otra parte del Ecuador para redimir á los hermanos del Perú de la fuerza opresora de otro ejército aguerrido, con influencia en el pais, orgulloso de sus victorias y asegurado con el prestigio que estas causan. Nada detiene al genio tutelar de la América austral: vuela á nuevos triunfos; atraviesa rios, montañas inaccesibles á hombres ménos patriotas, mares; vencer obstáculos al parecer insuperables; se empeña el crédito de una nacion que aun no se repone de sus desgracias próximas: soldados, oficiales, y generales que aun tienen los brazos cansados de pelear, que no se han restablecido de las fatigas de la pasada guerra, cuyas heridas todavia no han cicatrizado, se transportan á otro suelo á pelear por la libertad de sus hermanos, á redimirlos de la opresion, á prestarles auxilios en sus angustiadas circunstancias. Y ¿qué diremos de los esfuerzos de los pueblos de Chile y Buenos Aires para el mismo objeto? Ni la distancia, ni la obligacion sagrada de atender á su misma defensa, ni la escasez de recursos; nada los detiene para venir á darse la mano sebre los Andes con sus hermanos de Colombia, para hacer libres á los oprimidos peruanos. En la Grecia moderna, los habitantes de la Morea y del Peloponeso con una mano pelean en defensa de su suelo con los bárbaros, y con la otra arman sus buques para enviar auxilios á las islas del Archipiélago: combaten al mismo tiempo con el Continente, ayudan á los cretenses y á los rodios para sacudir el yugo de sus opresores. —Estos no son ejemplos sacados de la historia antigua, cuyos hechos han llegado hasta nosotros desfigurados, y cuya aplicacion es las mas veces inexacta; son sucesos que acaban de acontecer, y que todavía estan aconteciendo á nuestra vista: son sucesos que estan en la naturaleza de la sociedad y consecuencia de la simpatía de los principios, igualdad de opiniones y conformidad de sentimientos é intereses. ¿Qué razones pueden justificar la apatía é indiferencia de Méjico con respecto á la isla de Cuba? Una nacion guerrera y llena de

sentimientos de libertad, que acaba da hacer su independencia con sólo haberse reunido sus valientes hijos, que cuenta con mas recursos que cualquiera de los otros Estados, que arde en deseos de propagar las ideas liberales, que disfruta de una paz y una tranquilidad imperturbables, ¿ qué obstáculos puede encontrar para sacar de la abyeccion en que se halla un pueblo, que del modo que le es posible, ha manifestado sus deseos de ser independiente: que por todas partes anuncia que sólo espera un punto de apoyo para elevar sobre las ruinas del actual gobierno otro nacional y conforme á las luces del siglo? Ya el despotismo español se ceba en innumerables víctimas; ya las prisiones se llenan de patriotas, ya los hijos de *Cubanacan* andan dispersos por agenos pueblos huyendo de la persecucion; ya las familias gimen en el silencio por la ausencia, destierro ó prision del hijo, del hermano, de un esposo, de un padre: ya espionaje engendra la desconfianza y el terror en todas las clases de la sociedad : todo es confusion y desórden, todo temores y sobresaltos. Este es el estado de ese pueblo que reclama vuestra proteccion y amparo : de ese pueblo que será desgraciado acaso por muchos siglos si no correis á su socorro ; y que llegará en poco tiempo á una envidiable prosperidad si decretais su salvacion.

" En vuestras manos estan, Padres de la patria, los destinos de dos grandes pueblos : de vosotros pende la suerte de muchas generaciones en un pais que tiene medio millon de hombres libres. Para poner á los señores diputados y senadores en estado de poder hablar y votar con conocimiento de hechos sobre esta importante cuestion, acompañamos los documentos que hemos podido haber á las manos relativos á ella. Es muy notable entre otras cosas lo que dice el fiscal sobre la célebre causa de conspiracion del año pasado de 1824. Llamamos sobre las palabras siguientes la atencion del Congreso : " El fiscal está convencido de que no son solos " los que aquí parecen los conspiradores de la asociacion de " *Soles* y *Rayos* (habla de juntas que llevan este nombre y cuyo " objeto es promover la independencia), pues el mal ha corrido y defundídose por toda la Isla como un rio caudaloso " que se extiende por muchos campos en su avenida, y este

" concepto lo comprueba con los incidentes que en estos
" últimos dias se le han pasado procedentes de la Hanábana
" y sitios circunvecinos.

" Este período del dictámen fiscal y todo su con testomanifiestan que los hijos de la isla de Cuba léjos de desconocer la noble causa de los americanos, se esfuerzan á ponerse al nivel de sus hermanos del continente. Hay valor, hay patriotismo en aquellos habitantes; pero hay tambien obstáculos que se oponen á la consecucion de la empresa, y obstáculos de tal naturaleza, que bien considerados, aparecen casi superiores á ella. En efecto, Señores, una porcion considerable de esclavos cuya tendencia á la libertad de que estan privados por una desgracia, si se quiere, pero inevitable en la actualidad, debe ser un elemento, es un freno que contiene los nacientes esfuerzos de los patriotas contrariados por la doble fuerza de un gobierno establecido, y esta masa inerte hasta cierto punto. El estado de tranquilidad que gozan los propietarios con el sistema actual, les hace tolerable el despotismo á trueque de no verse expuestos á las terribles convulsiones de una isla vecina, cuya historia forma un episodio correspondiente á la revolucion de Francia su metrópoli. El temor, pues, en los dueños de fincas rústica de verse arruinado por la sublevacion de sus esclavos, y privados de la base de su subsistencia; la consideracion de otros de que una revolucion de esta naturaleza, léjos de ser ventajosa á los criollos y aun al resto de las Américas, seria por el contrario sumamente perjudical, y los mantiene en una incertidumbre que por último vendrá á ser mas funesta que sus mismos temores. Escuchad las razones.

" El gobierno español pierde cada dia mas y mas su fuerza moral en la isla de Cuba, y se debilitan de consiguiente sus recursos físicos. Esta decadencia del gobierno actual en aquel país es debida á la marcha opuesta que sigue el de Madrid, á los progresos de la civilizacion, y mas particularmente á la tendencia inevitable que tienen las antiguas colonias españolas á su emanicipacion; de donde se sigue al paso que la actual Administracion pierde su rigor y energía, se establece un equilibrio de poder y de influencia entre ella y la

opinion que sostiene el partido de la independendia. Mas como la opinion da impulso á los negocios públicos, ella sola no puede bastar para contener los desórdenes consecuentes á la anarquía; resultará que reducido el gobierno español á nulidad, y no habiendo otro organizado que pueda substituirle, debilitados todos los resortes de un poder cualquiera, y relajados todos los vínculos sociales, una tercera fuerza que aunque no organizada tiene todos los elementos de íntima union, será conducida por instinto á poderarse de la fuerza pública y dar un impulso y una direccion enteramente distinto á la revolucion. No olvidemos los sucesos de Santo Domingo, debidos principalmente á los oscilaciones de la Francia, y al estado de nutilidad en que se hallaba el gobierno de esta isla. Los criollos no eran bastante fuertes para sobreponerse á la metrópoli, y la metrópoli habia perdido su energía para sugetar á los esclavos. Unos y otros vinieron á ser víctimas de las fuerzas unidas de estos que no podian optar por sistema sino únicamente por el instinto que tienen todos los hombres de buscar su libertad.

"Estas son las circunstancias en que se halla colocada la mayor isla del archipiélago vecino á Méjico; estos son los riesgos que amenazan á *Cubanacan*. El comercio entre aquel país y este, las relaciones políticas que naturalmente deben entablarse con la independencia, la ilustracion, la libertad, el culto de nuestros padres, todo está amenazado, todo peligra si la revolucion toma el aspecto horroroso que hemos anunciado; si la nacion mejicana no envia una fuerza capaz de imponer, y que elevando el pabellon independiente en un punto de la isla llame á su seno á todos los hijos de ella. Entónces volarán á unirse bajo las alas de la invencible Aguila los patriotas cubanos, que hoy suspiran esperando sobre sus playas á sus hermanos del continente: entónces el orgullo español recibirá el último golpe haciéndole retroceder para concentrarse en la Península: entónces los americanos todos podremos juntarnos á cantar el completo triunfo de nuestra independencia, y entornar himnos á la libertad. La Habana podria servir de centro á los nuevos Anficciones del continente de Colon: saldrán de estas asambleas decretos que

honren la causa de la humanidad, que es hoy la de todos los americanos; flotarán libres en nuestros mares los buques de las Repúblicas, y serán respetados los pabellones de las naciones que entrasen con sus gobiernos en relaciones amistosas: todo será paz, abundancia y prosperidad. Los barcos que arribasen á los mas célebres puertos de esta nacion poderosa, dejarán de temer el encuentro de un enemigo que con oprobio de su heroismo se atreve á mantenerse en frente y á la vista de sus playas: la plaga de piratas que infestan el golfo mejicano desaparecerá para siempre. Todo cambiará de aspecto, y los nombres de los héroes mejicanos confundidos con los de los libertadores de la isla suscitarán recuerdos de gratitud hasta las mas remotas generaciones.

"Puedan nuestros votos unidos á los de los habitantes de la isla de Cuba mover al congreso mejicano á tomar una determinacion que le pondrá al nivel de los libertadores de los pueblos, y de aquel célebre monarca de Sicilia, que por fruto de sus victorias cuando derrotó 150,000 cartagineses, impuso por condicion para la paz que dos enemigos dejasen de ofrecer á sus dioses los sacrificios de sus hijos premiogénitos. —Antonio Abad Yznaga, Lorenzo Zabala, José Antonio Mozo, Joaquin Casáres y Armas, Manuel Gual, José Antonio de Echavarri, José Teurbe Tolon, Antonio Valdez."

Con tal entusiasmo miraban los pueblos suramericanos la causa de la libertad de Cuba, que despues de la célebre jornada de Ayacucho, segun me escribia el general Sucre desde Chuquisaca, con fecha 27 de Abril de 1826, el ejército ofreció al gobierno ocuparse en la libertad de la Habana; pero sea, dice aquel jefe, que no se tengan los medios pecuniarios para sostener una nueva campaña, ó sea que no convenga á los intereses de Colombia entrar en una nueva cuestion que pudiera dar embarazos, el gobierno ha contestado solo dando las gracias. *

---

* Chuquisaca á 27 de Abril de 1826.

MI QUERIDO GENERAL:

Despues de la batalla de Ayacucho tuve el gusto de escribirle á V., participándole el resultado final de la campaña del Perú en aquella victoria, y de darle las gracias en nombre del ejército vencedor por los esfuerzos que V. hiso en Venesuela para auxiliarnos: si estos auxilios no llegaron en tiempo, no pierden sin embargo su mérito, por-

El hecho es que Bolívar temía dar publicidad á una empresa de tal monta que requeria hacerse con gran sigilo y mayor prudencia. Verdaderamente hubiera sido grandioso y digno de la revolucion americana que el ejército vencedor en Ayacucho, compuesto de las tropas de todos los paises de la América del Sur, hubiera terminado la carrera de sus triunfos arrancando á la corona de Castilla la mas preciada de sus joyas, despues de haberle arrebatado el territorio en que Pizarro habia plantado en otros tiempos el orgulloso pendon de los castillos y leones.

Que los cubanos esten bien hallados y contentos con el dominio español, que se encuentren satisfechos con solo la prosperidad material que les proporcionan las riquezas agrícolas del suelo de su patria exuberante en valiosas y preciadas producciones, solo podrá creerlo quien no haya tratado muy de cerca á la multitud de hijos de Cuba, que en las épocas de verano vienen á estos Estados para respirar la atmósfera vivificadora de la democrácia. Yo he visto en épocas pasadas á hombres opulentos de esa isla ofrecer generosamente sus caudales para expediciones libertadoras; he visto y estoy viendo á jóvenes de talento y porvenir que comen el amargo pan de la emigracion, amasado con el sudor de sus frentes, formar juntas patrióticas sin curarse del ridículo con que los positivistas miran á cuantos acometen empresas

---

que consideramos la eficacia con que V. los preparó y su buen deseo por el éxito glorioso de sus compañeros en este pais, comprometidos en la mas noble causa.

No he recibido contestacion de V., y no sé si sea porque no llegó mi carta, ó porque se haya estraviado la suya en la vuelta, como ha sucedido con muchas, ó porque no se haya dado. De cualquiera manera, hago esta para saludar á V. otra vez y reiterarle mis sentimientos.

Recientemente de Ayacucho, nuestro ejército ofreció al gobierno ocuparse de la libertad de la Habana; pero sea que no se tengan los medios pecuniarios para sostener una nueva campaña, ó sea que no convenga á los intereses de Colombia entrar en una cuestion que pudiera dar embarazos, el gobierno ha contestado solo dando las gracias. Nuestro ejército está en un pié brillante por disciplina, órden, sistema, y sobre todo con un espíritu nacional y militar que le duplica su fuerza. Seria capaz de cualquiera empresa digna de sus armas.

He visto en los papeles públicos que, continuando V. en sus distinguidos servicios á la patria, mantiene á Venezuela en buen órden : debo y rindo á V. mis agradecimientos por este buen servicio á esa tierra que me es tan querida.

Dígnese V., mi apreciado general, aceptar los sentimientos de afecto y de la consideracion con que soy de V. muy atento obediente servidor.

A. DE SUCRE.

que creen no se pueden llevar á buen remate sin la coope racion de los que disponen de recursos pecuniarios. Nada de esto es parte suficiente para que los patriotas cubanos dejen de trabajar con fé y entusiasmo por la libertad de su infortunada patria: como los hijos de la infeliz Polonia forman asociaciones en paises extrangeros para repetir á los oidos del mundo liberal los gemidos y lamentos de sus compañeros que viven bajo el yugo colonial: ellos dicen y repiten á cada instante, dirijiéndose á la patria, "*fosti tu men bella ó almen più forte.*"

No hay duda alguna de que para Cuba ha de llegar la hora de redencion, ya sea por los esfuerzos de sus propios hijos ó por el auxilio que le preste cualquiera nacion extrangera con la que España se empeñe en una lucha prolongada. Cuba es para España, como el talon de Aquiles, el punto vulnerable de su cuerpo, y si los gobiernos que rigen en la Península no fuesen tan celosos de lo que dicen *orgullo nacional*, si sacrificasen á este vano sentimiento el interes y gloria de ver perpetuada y sólidamente establecida su raza en el continente americano, España deberia dejar á los cubanos en libre posesion del territorio en que nacieron, y circunscrita á sus límites geográficos, reconquistada la posesion del Estrecho con la ocupacion de Gibraltar y las opuestas costas de Africa, España, es verdad, no tendria dominios en que nunca se pone el sol, pero en cambio pondria la ley á cuantas naciones surcan con sus naves el valioso brazo de mar que baña las costas de tres continentes del mundo antiguo.

En cuanto á los cubanos, en medio de sus desgracias actuales, tengan un consuelo para la suerte futura que les ha de tocar como nacion libre é independiente. Ellos, aleccionados por los inconvenientes y males con que han tenido que luchar los pueblos de la misma raza que les precedieron en la conquista de la independencia, pueden evitar el incurrir en los mismos desaciertos que cometieron los que hoy los estan dolorosamente expiando. Procuren los cubanos que el último dia de la dominacion española no sea el primero del reinado de la anarquía y de las disensiones intestinas. Tengan presentes nuestros primeros desaciertos des-

pues que alcanzamos nuestra independencia, no olviden para que puedan evitarlas, las faltas que cometimos, el exceso y defecto porque pecamos, y así lograrán plantear con la declaracion de su independencia las bases de su futuro bienestar.

Con nosotros tendran de comun los habitantes de Cuba los males consecuentes al sistema colonial español, y para que no nos imiten en los que nosotros mismos nos creamos, no se dejen deslumbrar por teorías que prometen mas de lo que han de dar por resultado. No se apeguen jamas á la letra que mata, sino al espíritu que vivifica. Tengan presente que el cuerpo social es como el humano: á veces sana sus dolencias un simple topico aplicado á tiempo; mas otras es necesario curar el mal con cauterios para que el virus ponzoñoso no se inocule en los canales de la vitalidad. *Y no olviden jamas que un pueblo no puede ser libre si mantiene esclavos en su seno.* *

---

* Esta opinion no es nueva para mí.—Ademas de ser una verdad axiomática, yo la puse en práctica cuando en Apure mandaba en jefe el año de 1816. Muchos de los esclavos fueron despues valientes oficiales que se distinguieron en el ejército.—Mas tarde traté muchas veces de estirpar la esclavitud en Venezuela. Los propietarios se me opusieron en 1826, en 1830, en 1847: con un pretexto ú otro jamas aceptaban un acto de justicia que á todos haria bien.

Véanse los siguientes apuntes que escribí para una representacion al Congreso de 1848.

"Si el nacimiento de Venezuela exigía que se marcase con un acto de beneficencia, otro de justicia no era menos interesante. Cuando toda la república respira libertad, cuando ha proclamado los derechos del hombre, y cuando ha declarado que ninguno puede ser propiedad de otro, permitir la servidumbre es contrariarse en los propios principios; chocar con sus propios hechos y minar una de las bases sobre que principalmente debe estribar el edificio social. Con estos fundamentos, el Congreso debe solicitar un empréstito de dinero, fuëra del pais, para redimir los esclavos ó indemnizar á sus dueños, como lo previene la constitucion, artículo 208. La ley que el Congreso dictare sobre este importante suceso, no dudo que será recibida, tanto en Venezuela como en los paises extranjeros á quienes tenemos en espectativa, como la mas sábia, la mas filantrópica, porque ella dará á la república infinidad de ciudadanos que ahora no pertenecen á la sociedad, sino que son propiedad de unos pocos.—El hombre como sér libre no puede ser propiedad de otro, no se le debe poner embarazos en el ejercicio inocente de sus facultades, ni privársele de la gran prerogativa de su libertad. La esclavitud de Venezuela debe excluirse del cúmulo de las propiedades. Tengo la fortuna de ser uno de los libertadores de mi patria, y bajaria al sepulcro con dolor si no propendiera y cooperara á sostener la justicia bien distribuida. Pero para que se vea que podemos ejercerla sin perjudicar intereses que son el porvenir de las familias que se mantienen con el trabajo de los esclavos, haremos una comparacion entre dos capitales iguales, uno invertido en esclavos y otro puesto á intereses.

Afortunadamente para Cuba ella no tiene ni selvas impenetrables ni terrenos que forman dilatados horizontes, y no es posible por lo tanto que encuentren abrigo esas partidas de facciosos, que en son de patriotismo viven del saqueo de las poblaciones, ni hallen espacio para sus correrías *montoneras* organizadas por caudillos que muestran en todo su horror al europeo vuelto al estado de barbarie en las Pampas del he-

---

$15,000. Capital puesto al interés de 12 0/0 anual, que es el que generalmente se paga en este pais, daria la renta........	$1,800	"
$15,000. Capital invertido en esclavos, segun las siguientes demostraciones, solo produciria........	1,400	"
Diferencia en contra del capital invertido en esclavos........	400	"

DEMOSTRACIONES.

Con el capital indicado se comprarian 50 esclavos á $300.

Estos, arreglándonos á las costumbres ya establecidas en este pais, solamente trabajarian 200 dias en el año, pues de los 364 que tiene, deben rebajarse 164, así:

Por sábados y domingos........	104
Por dias festivos........	20
Por enfermedades, fugas, etc........	40
	164

Los 200 dias de trabajo á 2 reales libres diariamente serian........		$2,500	"
Deben deducirse por gasto ordinario de vestuario, medecinas, médico asistencia, etc., á $10 uno........	500		
Valor de dos esclavos que, segun todas las probabilidades, deben morir ó inutilizarse anualmente, siendo solamente el 4 0/0........	600	1,100	"
		1,400	"

Resulta de esta demostracion, que el dinero invertido en esclavos proporciona una notable pérdida, comparativamente con el colocado al interes comun; y si tenemos presente que un capital es *perecedero* y el otro *perpétuo*, conoceremos el gran vacío que aun queda en esta comparacion.

Los $10 de gasto anual, calculados á un esclavo, son:

Por una cobija........	$1	"		
Por 12 varas coleta, á 2 reales........	3	"		
Por un sombrero........	"	4	$4	4
Por asistencia médica á $150 al año un médico, toca á un esclavo........	3	"		
Por alimentos, enfermera, etc........	2	4	5	4
			$10	

El vestuario presupuesto difiere en mucho del prevenido por las leyes.

En Venezuela hay como 20,000 esclavos, que á $200 (término medio) seran $4,000,000. ¡Qué incalculables ventajas traeria al pais la circulacion de tal cantidad de dinero!

Téngase en cuenta que los propietarios pueden perder en una epidemia la mayor parte del capital empleado en esclavos, y que no puede repararse fácilmente esa pérdida, no solo de brazos para el trabajo, sino de crédito en el mercado, de donde el hacendado saca recursos para las necesidades urgentes de sus propiedades."

Los acontecimientos políticos del 48 no me permitieron presentar al Congreso las ideas que habia bosquejado en estos apuntes.

misferio austral. Esos accidentes topográficos que yo en mi pais considero como los mejores medios de defensa contra una nacion extrangera, presentarian á Cuba emancipada los mismos males de los que nosotros hemos tenido que luchar desde que expulsamos á nuestros opresores extrangeros. Cuba, por su posicion geográfica, estará segura contra toda agresion de un enemigo exterior, si consagra una gran parte del tesoro público á tener sus costas en perfecto estado de defensa y á formar una escuadra que algun dia la haga acreedora al dictado de la Tiro del Nuevo Mundo.

¡ Ojalá no termine la carrera de mi vida sin ver repetidas en los campos de Cuba las escenas que tuve la gloria de presenciar en las llanuras de mi patria! *

Yo sé que existen en uno de los departamentos de la isla habitantes á quienes para alcanzar la fama de los llaneros venezolanos no les falta mas que trocar como aquellos la garrocha del hatero por la lanza del soldado.

---

* En 1800 en Turmero, dice Humboldt en su viaje á las regiones equinoxiales, vimos una reunion de la milicia del pais; solo su aspecto anunciaba que habia siglos que no habia sido interrumpida la paz en aquellos valles. El capitan general, creyendo dar un nuevo impulso al espíritu militar, habia dispuesto grandes ejercicios: el batallon de Turmero, en un simulacro de batalla, habia hecho fuego contra el de la Victoria: nuestro huésped, teniente de milicia, no se cansaba de pintarnos el peligro de esta evolucion. "Me he visto, me decia, rodeado de fusiles que á cada momento podian reventar: me han tenido cuatro horas al sol, sin permitir siquiera que mis esclavos tuviesen un quitasol sobre mi cabeza." ¡ Cuán rápidamente los pueblos mas pacíficos toman las costumbres de la guerra! Yo me sonreia entónces de una timidez que se manifestaba con tal candor, y doce años despues aquellos mismos valles de Aragua, aquellas mismas llanuras apacibles de la Victoria y de Turmero, el desfiladero de la Cabrera y las fértiles orillas del lago de Valencia, han venido á ser el teatro de los combates mas sangrientos y encarnizados entre los indígenas y los soldados de la metrópoli.

CAPITULO XXI.

CONSPIRACIONES REALISTAS.—CORONADO Y LOS CASTILLOS.—CONSPIRACION EN BARÍNAS.—MOTIN EN ANGOSTURA.—PERSECUCION DE LAS PARTIDAS REBELDES Y SU EXTERMINIO.—OFICIO AL LIBERTADOR.

1827.—1828

El historiador Baralt, despues de referir el término de las cuestiones que se habian agitado en otras secciones de Colombia, dice, hablando de Venezuela: "Cuando por este lado (el Ecuador) se calmaban agitaciones y desasosiegos, presentábanse por otros conmociones, desafueros y guerras que no parecia sino que, apalabrados los trastornadores, á un tiempo mismo y con diversas armas, laceraban la patria de propósito para repartirse sus pedazos." En efecto, tramaban los realistas conspiraciones, animados por proclamas y excitados por muchos partidarios del rey que se habian quedado en el pais, aparentando someterse al nuevo órden de cosas. Creí yo oportuno tomar medidas de precaucion, y á la vez que me apoderaba de las personas complicadas en la trama, como eran los frailes Ravelo y Garcia, mandé mis fuerzas contra varias partidas sueltas que se habian alzado en algunos puntos. Ofreciendo por medio de una proclama indulto á los culpados, logré que depusieran las armas mas de cuatrocientos individuos. Tal vez interpretando mal la indulgencia con que yo habia tratado á los revoltosos en Cumaná, un Sr. Pedro Coronado, contra quien se habia dado sentencia de prision por escritos incendiarios, se puso á la cabeza de ciento cincuenta hombres para resistir á las autoridades que habian pronunciado la sentencia contra él. Envié á su hermano Bonifacio y al coronel Ramon Burgos para que le hiciesen comprender los graves males que seguirian á su temerario intento y para que entrasen con él en transaccio-

nea, y así pude conseguir que Coronado, abandonando sus proyectos, viniera á presentárseme.

Con fecha 24 de Octubre de este año escribia yo al Libertador: "El pais marcha por la senda que dejó trazada S. E. el Libertador; los pueblos se han acostumbrado á la ejecucion de sus decretos: el órden preside en todas partes, y tengo fundadas esperanzas para creer que se conservará inalterable hasta que llegue el tiempo suspirado y feliz de las reformas que dicte la Gran Convencion."

En Barínas se descubrió el 19 de Octubre una conspiracion en que estaban complicados los partidarios de los españoles, entre ellos muchos individuos de color, cuyo plan era promover trastornos para robar y saquear las arcas nacionales y degollar algunos ciudadanos.—El gobernador comandandante de armas, José Ignacio Pulido, declaró la provincia en estado de asamblea, y se procedió á hacer las investigaciones para castigar á los culpados. La conspiracion, sofocada en su orígen, fué buen golpe para los ilusos realistas que en un canton de Coro se proponian sostener el pabellon español, acaudillados por el capitan de milicias Candelario Olivares. Los vecinos del canton de Coro que en otros tiempos se habian mostrado tan favorables á la causa realista, en estas circunstancias hicieron á la patria el servicio de terminar por sí mismos con los facciosos que pretendian resucitar el ya extinguido espíritu de adhesion á la antigua metrópoli.

El Libertador habia comisionado al entonces coronel José Felix Blanco, despues general, * para que, con el encargo de intendente pasara á la provincia de Guayana á poner coto al

---

* Con placer transcribo aquí lo que sobre este veterano de la independencia dice *El Federalista* de Carácas del 19 de Abril de 1866:

"Blanco, alma casi secular á quien recibiera la revolucion de 1810, llena ya de los ecos de la tempestad de 1789. Fuerte, honrado, patriota de todas épocas; tan creyente en la libertad y en el porvenir feliz de la América cón la nieve de sus ochenta años, como lo fuera con los ardores de su mocedad."

El general Blanco, despues de sus grandes servicios al pais que lo vió nacer, ha tenido la patriótica idea de publicar una edicion reformada de los Documentos de la Vida Pública del Libertador. Quiera Dios que se lleve á término esta empresa que acometieron en otros tiempos varones eminentes, interesados en dar á conocer al mundo la historia de Colombia.

escandaloso contrabando que se hacia en ella, y á hacer cumplir algunos decretos del Libertador sobre prohibicion de exportar mulas, sobre alcabalas, patentes y aduanas marítimas. Para hacer cumplir cualquier órden en que se necesitare de un hombre de carácter y teson, nadie mas á propósito que el coronel Blanco, y así desde que llegó á Angostura se propuso corresponder á la confianza que en él habia depositado el Libertador. Formaba gran contraste la conducta inflexible de Blanco con la debilidad que mostraba el general José Manuel Olivares, gobernador de la provincia, y no es de estrañar que los habitantes se disgustasen muy pronto del recien llegado intendente, cuya mision era hacer cumplir decretos que debian poner término á ilícitas grangerías.

En la noche del 28 de Octubre una partida de hombres allanó la casa del intendente dando mueras y pidiendo su deposicion y la del gobernador, cuyo deber era sostener al comisionado del Libertador. Amotinóse una gran parte de la poblacion, y por una acta que redactaron el dia siguiente en asamblea, depusieron de su destino al coronel Blanco, acusándole de haber cometido actos repetidos de despotismo, mostrándose enemigo del general Santander que entónces ejercia el poder ejecutivo.

No menos severos fueron con el gobernador político de la provincia, el general Olivares, á quien depusieron del mando.—Presentóse el intendente á las autoridades revolucionarias, y reducido primero á prision, fué despues enviado á la capital por la via de Apure y Barínas.

Afortunadamente este motin solo tuvo el carácter de una animosidad personal contra la persona del intendente Blanco; así que con el nombramiento de gobernador de la provincia, conferido al general José Laurencio Silva, se apaciguaron los ánimos.

Separado Coronado de la rebelion que él habia atizado, y abusando sus compañeros los Castillos de las medidas conciliatorias que yo habia adoptado para evitar efusion de sangre, continuaron en armas y rompieron hostilidades contra las tropas que mandaban los generales Mariño, Bermudez y Monagas, resistiéndoles por seis meses y cometiendo todo

linaje de excesos. Ni aun por eso se obró con menos clemencia contra aquellos rebeldes, con lo que se logró que algunos se acojieran á indulto, sin que por ello fuera vencida la obstinacion de los facciosos; pero poniéndose á las órdenes del comandante Juan de Dios Manzaneque algunas fuerzas, el 8 de febrero de 1828 batieron estas á los perturbadores del órden, apoderándose de todos los elementos con que se habian sostenido hasta entonces en la cordillera.

Los cabecillas Francisco Villareal y José del Rosario Farias con sus compañeros se acojieron á la clemencia del gobierno que les prometió completo olvido de lo pasado si se retiraban á la vida de tranquilos ciudadanos.

En capítulo aparte me ocuparé de otras partidas realistas que en estos mismos tiempos recorrian los territorios, esparciendo la consternacion en sus pacíficos habitantes.

El 16 de Mayo pasé el siguiente oficio al secretario general del Libertador:

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

—

JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC., ETC.

Cuartel general en Carácas,
á 16 de Mayo de 1828.

Al Sr. secretario de Estado y del Despacho General.

"Encargado por S. E. el Libertador Presidente del gobierno superior de los departamentos de Venezuela, Maturin y Orinoco, con las facultades necesarias para defenderlos de toda insurreccion interior ó incursion del enemigo, manteniendo el órden, la tranquilidad pública, la seguridad de sus habitantes, nada ha ocupado tanto mi atencion como corresponder puntualmente á tan delicadas y árduas funciones. Muy fácil habria sido llenarlas en tiempos tranquilos y en la calma de las pasiones; pero desgraciadamente han sido los mas difíciles y complicados en que no ha bastado la simple prevision de los acontecimientos para su remedio, sino aun mas allá de lo que pudiera alcanzarse. Yo no he perdonado medio ni diligencia para obtener, como he obtenido, la segu-

ridad y perfecta tranquilidad del pais, que sin duda se hallaria envuelto en los horrores de la guerra ó de una revolucion espantosa si no hubiesen sido tan activas y eficaces las providencias que se han acordado y de que tengo dada cuenta al gobierno oportunamente.

"Sin embargo de esto he creido conveniente reiterar esta misma participacion, poniendo á la vista de S. E. el Libertador Presidente un detal circunstanciado de las operaciones militares y políticas de que hasta ahora me he ocupado, con expresion de los motivos en que me he fundado para acordarlas, porque no queda satisfecho mi corazon y las sanas intenciones de que estoy poseido, con solo los ventajosos efectos que se han experimentado, sino con que S. E. el Libertador conozca esto mismo y obtengan el sello de su aprobacion. Para entrar en su referencia, es necesario recordar brevemente el estado en que se encontraban estos departamentos despues de la marcha de S. E. y la conflagracion general que amenazaba á fines del año próximo pasado.

"El gobierno está bien impuesto de la cadena no interrumpida de facciones que han plagado el pais, ya mas ya menos temibles, segun han sido su extension y orígen: pero que todas ellas han presentado un ejemplo pernicioso y de grande trascendencia á la seguridad del territorio. A la faz de S. E. el Libertador Presidente subsistia el faccioso Cisneros, abrigado de los casi impenetrables bosques que circundaban los valles del Tuy: durante su permanencia en esta capital tentó sabiamente todos los medios de su reduccion, pero lejos de producir su efecto, descararon mas á este facineroso, hasta incrementar su partida al considerable número de mas de cien hombres, que adelantó poco despues á trescientos, luego que se le incorporó el cabecilla Centeno.

"Siguióse al imponente estado de esta faccion, la que abortó en la parroquia de los Teques y sus inmediatas de acuerdo con Cisneros, y compuesta de mas de tres mil hombres diseminados en las extendidas cordilleras que parten desde el Consejo hasta San Casimiro de Guiripa: y como una continuacion suya existia mucho tiempo antes la faccion de los Güires, abrigada en los bosques de Orituco é inmensos

desiertos de Tamanaco y Batatal hácia los valles del Guapo y Riochico.

"En este mismo tiempo desapareció del puerto de la Guaira el español José Antonio Arizábalo, que en calidad de prófugo de la Península se habia acogido á la proteccion de la República: se descubre tambien su direccion hácia los Güires, y que en su tránsito por las parroquias y ciudades de Cura, Parapara, Ortiz y San Sebastian, con el título de capitan general, extendia las ramificaciones de una conspiracion general. Por fortuna hizo su erupcion la faccion de los Teques antes de completarse la obra de la perfidia, y sin perder instante destiné la fuerza suficiente para sofocarla. Yo en persona marché á este punto, y despues de la pronta ejecucion de los principales autores, cogidos infraganti, un indulto general fué el mas oportuno y saludable remedio para disipar hasta las últimas reliquias de la conspiracion, en términos que al presente pueden competir estos pueblos en su tranquilidad y entusiasmo con los mas decididos por la causa de la república, aprestándose sus vecinos gustosamente al servicio en el batallon de milicia auxiliar N° 12, que es uno de los mas bien organizados.

"De los procesos formados á algunos de los facciosos de los Teques, se dejaba ver la combinacion y el apoyo que esperaban de diversos puntos: de ellos aparecia tambien que en Riochico se formaría una partida de quinientos hombres que marchase sobre la capital, á la vez que Cisneros por los valles del Tuy y los conjurados de los Teques por occidente llamasen la atencion del ejército. La conspiracion no estaba limitada á la provincia de Venezuela sino que era extensiva á las demas. Casi simultáneamente se pronunció la de Barinas en el departamento de Orinoco, y á pocos momentos despues la de San Fernando de Apure y Cunaviche, sirviéndoles como de auxiliares la sublevaciones de Angostura y Cumaná, principalmente la de esta última por el crecido número á que llegaron los conjurados, acaudillados por los Coronado y los Castillo.

"Omito recordar las pequeñas partidas que divagaban ya en la sierra de Coro y península de Paraguaná, ya en una de

las islas de la laguna de Valencia, ya en las inmediaciones de la ciudad de Calabozo, y ya finalmente en las serranías de San Casimiro de Guiripa, mandada por Luciano Castro, que, como otras tantas guerrillas, obraban de concierto al mismo fin, y era indispensable prestarles atencion por los males que causaban en las poblaciones, y asesinatos que impunemente cometian en los vecinos pacíficos y transeuntes. Dividida por esto la atencion, no era posible que un ejército por poderoso que fuese, pusiese en seguridad los puntos amenazados, y que al propio tiempo obrase eficazmente en persecucion de los malvados. Cuando describo el peligro, no intento realzar el mérito de los resultados: la notoriedad y las comunicaciones oficiales son los mas convincentes comprobantes de que la República estuvo en peligro inminente de perder estos departamentos, y con ellos haber quedado arrollada su independencia.

" Se hace mas ostensible esta verdad al recordar que en medio de la abyeccion en que se hallaba la España, se reanimaron sus esfuerzos, y una escuadra apareció al frente de nuestras costas con todas las apariencias de una incursion decidida: con elementos de guerra abundantes para armar los brazos de esos mismos facciosos, y conduciendo á su bordo cuadros de oficiales con que se habrian formado cuerpos en el pais, como los que en otros tiempos militaron bajo las órdenes de Bóves, Morales y Morillo. Los papeles públicos del extrangero corroboraban estos temores anunciando que la Península contaba con un apoyo vigoroso en el seno mismo de Colombia. Tal era la situacion del pais que debia defender y salvar.

" Sírvase V. S. traer á la vista mis comunicaciones anteriores sobre el particular y los documentos que le he dirijido, no ménos que las órdenes que se me han comunicado para que pusiese á la antigua Venezuela en el pié mas respetable de fuerza, dictando cuantas providencias creyese convenientes á su seguridad.

" Yo debia afrontar á la vez todos los peligros y sin desatender la seguridad de las costas, atacar en todas direcciones á los facciosos hasta lograr su total exterminio. A este fin

hice marchar á los valles del Tuy una columna de doscientos hombres del batallon N° 14 de Siquisiqui y quinientos del batallon de Aragua N° 2° que incorporado á las compañías de los batallones Callao y Junin, bajo las órdenes del coronel José Hilario Cistiaga sostuviesen constantemente la persecucion de Cisneros, y entretanto, para la seguridad de esta capital, dispuse que las compañías Cazadores y Granaderos de Valencia, San Cárlos y Barquisimeto, de los batallones Núms. 5°, 6° y 9° al mando del coronel José Maria Arguíndegui, la guarneciesen.

"La plaza de Puerto Cabello y capital de la provincia de Carabobo, de donde se habian extraido parte de sus guarniciones veteranas para las operaciones, conceptué que debian reponerse y reforzarse, y al efecto ordené que tres compañías de la milicia auxiliar de los batallones mas inmediatos de Occidente sirviesen el destacamento de Puerto Cabello, relevándose cada mes, y que se pusiese sobre las armas el resto del batallon de Valencia N° 5°., como lo estuvo por quince dias, hasta que disipados en parte los amagos del enemigo mandé retirarlo, quedando sólo una compañía que la reemplazó el escuadron de caballería del regimiento la Victoria de Apure, que en la actualidad hace allí servicio.

"Di órden para el aumento de las fuerzas en el canton de Riochico en proporcion que aparecian los peligros, y dispuse su retiro luego que destiné el batallon Antióquia á guarnecer aquel punto, que era el mas amenazado por la escuadra enemiga, prevenido de obrar en combinacion con las tropas de Orituco contra los facciosos de Tamanaco y Batatal. Entónces dí tambien órden para retirar una compañía del batallon de milicias N° 1° estacionado en Guarenas como una de las avenidas á la capital y punto de confluencia de los caminos y cordilleras del Tuy, para apoyar las operaciones contra Cisneros.

"De estas disposiciones resultó la absoluta destruccion del faccioso que acompañado de sólo dos hombres no ha sido posible capturarlo, reduciéndose su logro mas bien á medidas de policía que á operaciones militares. Han cooperado poderosamente á este fin los indultos que he acordado en 19

de Febrero y 31 de Marzo, copiados bajo los Núms. 1 y 2, especialmente este último, á que se han acogido algunos de los principales auxiliares de la faccion, tales como Remigio Alvarenga y José Félix Diaz, á quienes se ha concedido pasaporte para evacuar el pais, fuera de otros muchos vecinos pacíficos, que por temor á la persecucion se hallaban ocultos y se han restituido á sus casas.

"Terminada felizmente esta empresa y cesado el motivo que me obligó al aumento de fuerzas en el Tuy, dispuse se retirasen los quinientos hombres del batallon de Aragua N° 2 y posteriormente los doscientos de Siquisiqui del batallon N° 14 con las compañías de Casadores y Granaderos de los batallones Núms. 5, 6 y 9. Este mismo retiro han tenido las compañías de milicias que reforzaron la guarnicion de Puerto Cabello, luego que desembarcadas las tropas veteranas que habian salido de allí han podido restituirse. Igual medida se ha tomado con otros piquetes que se pusieron en servicio para la guarnicion de algunos puntos interesantes, segun ha ido desapareciendo el peligro y las amenazas de las facciones.

"La necesidad de colocar en los puntos convenientes, comandantes militares para su seguridad y pronta ejecucion de las órdenes que se expidieron, me obligó á llamar al servicio algunos jefes y oficiales, de los cuales han vuelto varios á gozar de sus letras de retiro y otros continuan ocupados en sus destinos por haberlo considerado conveniente. En el número de los primeros se halla el Excmo. Sr. Juan Bautista Arizmendi, á quien nombré segundo jefe del ejército en el departamento de Venezuela, en consideracion á que pudiendo y debiendo yo marchar á otro, si fuere necesario, era indispensable que hubiera un jefe de superior graduacion que me subrogara, sin exponer el pais al aislamiento de los comandantes de armas de provincias sin autoridad del uno sobre el otro para impetrar auxilios, ni reunir las fuerzas bastantes para defender el pais de una invasion violenta ó de una insurreccion á mano armada. No obstante esto, limité sus funciones á las de mero ejecutor de las órdenes que se le comunicaron por el conducto del E. M. de Venezuela, como lo verá V. S.

por la copia número 3 y al momento que el pais ha comenzado á respirar tranquilamente por el vigor del régimen establecido, dispuse la cesacion de su nombramiento.

"Formados los cuerpos de milicia auxiliar con arreglo al decreto de la materia y algunos batallones mas del número que se prescribió en razon de las circunstancias, los dividí en cuatro brigadas, compuestas la primera de los batallones N° 1 de Carácas, 4 de Barlovento, 11 de la Sabana de Ocumare y el escuadron de dragones de Carácas, poniéndola al mando del coronel Pedro Celis: la segunda se compone de los batallones N° 2 de Aragua, 3 de San Sebastian, 12 de los Teques y un escuadron de lanceros de doscientas plazas de Ortiz al mando del Sr. coronel Juan Padron: la tercera la forman los batallones N° 5 de Valencia, 6 de San Carlos, 7 de Nirgua, 8 de San Felipe, el regimiento de Húsares de Valencia y los escuadrones de San Carlos y el Pao, á las órdenes del Sr. coronel José Maria Arguíndegui: y la cuarta brigada bajo la inspeccion del coronel Ramon Burgos, se compone de los batallones 9 de Barquisimeto, 10 de Quibor, 14 de Siquisiqui y los escuadrones de Barquisimeto y el Tocuyo. Cada uno de estos jefes de brigada deben inspeccionar el estado de los cuerpos de que estan encargados, atender á su disciplina y buen régimen y responder de ellos cuando se les pidan. Este es el cuadro que presenta la parte militar de mis operaciones, omitiendo las que han tenido lugar en los departamentos de Maturin y Orinoco de que está informado el gobierno, así por las comunicaciones de los respectivos comandantes generales, como por las que yo mismo he dirigido. Mas, como habrian sido casi inútiles todas estas medidas si no se hubiesen auxiliado con los demas que han afianzado el órden y seguridad pública, pasaré á referirlas con la individualidad que me he propuesto.

"A tiempo que me hallaba en la parroquia de los Teques ocupado de la pacificacion de aquellos habitantes y sus comarcas, ocurrió que el Sr. José del Cotarro, armador de corsarios, me dirijió una representacion en que me manifestaba las dificultades que ocurrian para que progresase esta interesante parte de hostilidades sobre el enemigo y que tantas venta-

jas han conseguido en la ruina del comercio de Cádiz, si por un concepto equivocado se continuaban exijiendo los crecidos derechos que tenian que satisfacer en la aduana, de los efectos apresados, que las mas veces excedian al valor con que eran realizados. No consideré que podian reputarse como extrangeros los intereses que venian á los puertos de Colombia nacionalizados por el apresamiento, segun el concepto del derecho público marítimo, puesto que la cubierta de un buque colombiano no es mas que la extension del territorio de la República; yo veia por otra parte destruido el corso en momentos en que debia protegerse por los preparativos navales de la España contra la Costa Firme, y estimulado de estas consideraciones, decreté lo que aparece de la copia número 4. No obstante esto, el gobierno no tuvo á bien aprobarlo, y se ha comunicado á las autoridades que corresponde su derogacion, y quedar en toda su fuerza la ordenanza de corso que regia.

" A la conjuracion general que se habia descubierto en varios puntos relacionados entre sí, y sus autores y cómplices, se siguieron las dificultades que presentaban las leyes y disposiciones á que debian arreglarse los juicios contra conspiradores. Existia un decreto, dictado por el poder ejecutivo en 17 de Marzo del año 15, para juzgar á los conspiradores de Petare, en que se atribuia á los comandantes militares la facultad de conocer y determinar sus causas: existia tambien la ley de 12 de Octubre del año 11 que las cometia á los jueces ordinarios; y finalmente, derogaba esta la adicional á la orgánica del año 16 dando á estos procesos un curso lento, y por consiguiente perjudicial al pronto castigo que demandaban tan repetidas consideraciones y la obstinada conducta de sus fautores. Parecia que ninguna otra disposicion era mas análoga que la contenida en el mencionado decreto de 17 de Marzo: y con consulta de la corte superior de justicia de este departamento de 26 de Enero último, no dando el conflicto lugar á espera, usando de las facultades que me concedia el Art. 4. del decreto de S. E. el Libertador Presidente de 26 de Junio próximo pasado, en que se me encarga la conservacion del órden y tranquilidad interior de los departamentos, im-

pidiendo que sean turbados, libré el de 5 de Febrero, copiado bajo el número 5, y comunicado al comandante de armas de la provincia de Barinas, para que por su tenor se arreglase el procedimiento. En él advertirá V. S. que para consultar el acierto y salvar la justicia, dispuse que no habiendo asesor ilustrado expedito en Barinas, marcharse inmediatamente á servir de tal el Sr. Doctor José Manuel de los Rios, quien por hallarse impedido no pudo encargarse, y subrogué al Sr. Doctor Juan José Herrera, encargándole tanto la asesoría de la intendencia, como la de la comandancia militar, con el sueldo de mil seiscientos pesos, segun se me previno por el gobierno en órden comunicada por la secretaria de estado del despacho de la Hacienda de 16 de Febrero último. Finalmente advertirá V. S. que de las determinaciones que librara el comandante de armas de Barinas, debia concederse el recurso de apelacion á la corte superior del distrito, conciliado de este modo lo dispuesto por la ley adicional á la orgánica, con el memorado decreto de 17 de Marzo que solo concede hallándose aquel tribunal superior á tres dias de distancia.

"Los papeles incendiarios que se introducian de la isla de Puerto Rico y colonias, ya impresos y ya manuscritos en correspondencias particulares: los auxilios que se suministraban á las facciones del seno de las poblaciones; y la falta de conocimientos en el gobierno de las personas que pudieran ser sospechosas y que fomentaban el espíritu de la sedicion que por todas partes asomaba, me condujo á consultar á la misma corte superior del distrito, las medidas que debia tomar para precaver la ruina que nos amenazaba, remitiéndole las que me habia indicado el Excmo. Sr. general Arizmendi, en que se comprendria un proyecto de reglamento de alta policía y en su consecuencia la Corte en acuerdo en 12 de Febrero me manifestó hallarme autorizado en las críticas circunstancias en que estaba el pais, y durante ellas, para salvarlo por medio de las medidas gubernativas y discrecionales que tuviese á bien tomar: y sobre esta base dicté el reglamento provisional de policía, impreso bajo el número 6 que acompaño.

"Omito recordar aquí los saludables efectos que ha produ-

cido en el corto espacio de tiempo corrido, en que apenas ha podido plantearse en la provincia, por haberlo referido en comunicacion de 14 del corriente número 55; pero siendo una parte muy principal de aquel establecimiento el juicio y la determinacion de las causas de conspiradores que se pusieron al cargo de la policía, recordaré los decretos que libré á este fin y sus resultados.

"Detenidos en las cárceles mas de trescientos hombres, aumentándose este número diariamente con las remisiones que hacian los comandantes de operaciones y demas jefes del interior, muchos sin procesos formados, y los mas por sospechosos de complicidad con las facciones, crecia en proporcion la dificultad de poder dar término á procesos que se complicaban mas en la retardacion: los temores crecian, y aun la inocencia misma temblaba de ser envuelta con el crímen: los hombres buscaban en los bosques la seguridad por sus faltas y convencidos de que las revoluciones no terminan hasta que el mismo gobierno no manifiesta quedar terminadas por medio de sus providencias gebernativas, justas, pero prontas y eficaces, me resolví á dictar el decreto de 23 de Febrero, en que, sometiendo al juicio de personas de conocida probidad y patriotismo la calificacion de los encausados, diesen un corte á todos los procesos con el discernimiento y madurez que demandaba el crédito del gobierno. Sus trabajos fueron cumplidamente satisfactorios con otro decreto adicional que espedí en 1° de Marzo y copiados ambos bajo el número 7.

"Quedaron con esto condignamente penados los estravíos de una multitud de hombres para cuya sola custodia era necesario emplear un batallon y que consumian diariamente sumas considerables de los exhaustos fondos de propios. Los reos de la primera clase y reputados principales autores de las conspiraciones, se retuvieron en las cárceles y continúan sus procesos; los cooperadores y auxiliadores han sido destinados á presidios y á destierros, los vehementemente sospechosos detenidos en esta capital y la de Valencia; y los inocentes á quienes la maledicencia habia complicado, restituidos á sus casas en plena libertad; siendo de notar que los extrangeros comprendidos en las facciones como auxiliadores,

se les expulsó del territorio de la República por tiempo indefinido.

"Para evitar nuevas turbulencias de los que retirados á los bosques se preparaban en auxilio de los facciosos, y con el objeto de privar á sus caudillos del resto de sus prosélitos, juzgué era la oportunidad de promulgar una amnistia ó indulto general que se halla comprendido bajo el número 2, de que queda hecha referencia. Con esto se puso el sello á las conspiraciones, renació la confianza y la seguridad, los campos se hicieron habitables, y el agricultor volvió á ocuparse de sus tareas.

"La multitud de esclavos prófugos que vagaban en los campos y poblaciones, y la falta de subordinacion de los que se hallaban al servicio de sus dueños, sobre que eran repetidas las quejas, me hizo concebir que del progreso de este mal se seguiria la subversion de esta desgraciada parte de nuestras poblaciones, cuando por otra parte el labrador carecia de los brazos necesarios para el cultivo. Una sola mirada del gobierno ha bastado para corregir este pernicioso mal y los hacendados y propietarios de esclavos bendicen la disposicion bienhechora de 15 de Marzo, impresa bajo el número 8.

Para celar el buen órden en los campos y extirpar hasta las últimas reliquias del espíritu de insubordinacion, no podia contar con las fuerzas militares que la necesidad obligó á levantar: ellas debian retirarse, como se retiraron, tan luego como calmaron los temores y amagos: otra fuerza sometida á la autoridad de la policía era la que debia consolidar las adquisiciones hechas por las operaciones militares; y con este fin dispuse la creacion de rondas de policía por el decreto de 26 de Marzo impreso bajo el número 9.

"El clamor de los propietarios sobre este punto era universal: S. E. el Libertador se penetró de su necesidad el tiempo que se halló en esta capital y habia disposiciones permitiendo su establecimiento: de él deben esperarse los mejores resultados si el gobierno supremo apoya y sostiene esta deliberacion.

"Como una parte principal del establecimiento de la policía era el arreglo de sus fondos, y sin los cuales no podria

existir, considerando al mismo tiempo que los municipales ó de propios eran de donde debian salir sus erogaciones, y á donde debian entrar los nuevos ingresos que se le daban, pedí al jefe político municipal me informase del estado de las rentas, de sus egresos y de las reformas de que eran susceptibles. En la copia número 10 hallará V. S. literalmente copiada su exposicion y el decreto que en su virtud acordé en 26 del propio Marzo, del que resulta, por un cálculo aproximativo á beneficio de los fondos municipales, la considerable suma de mas de seis mil pesos con que debian cubrirse los gastos de la policía sin gravámen del tesoro público, y quedar un sobrante para la reparacion y nueva construccion de las obras de utilidad y ornato.

"Dada esta nueva planta á los fondos del comun, reducidos antes á la nulidad por una administracion descuidada y por la arbitrariedad de su inversion, consideré que nada se adelantaria si continuaba bajo las mismas reglas y sin las precauciones necesarias que evitasen el fraude; consultado la armonía que debia guardar este ramo de interes público con las disposiciones tomadas para el arreglo de los del estado, acordé el decreto de 10 de Abril, número 11, con que he procurado llenar aquellos objetos conciliándolas con las leyes particulares que rigen en el caso.

"Al mismo tiempo que mis conatos se han dirigido á establecer el órden y tranquilidad pública bajo bases sólidas, no me he excusado de promover el bien y comodidad urbana. Hace muchos años que se habia proyectado en esta capital por el gobierno español la construccion de un puente sobre el paso del rio Guaire, en el camino que conducia á los valles del Tuy: es notoria la utilidad y ventajas que vá á reportar esta poblacion, facilitando aquel tránsito, que la hermosea, ensancha y proporciona el comercio é introducion de víveres y otros frutos de aquellos valles, y con consulta de los Sres. intendente departamental, presidente de la corte de justicia y jefe de policía de este canton, dicté el decreto de 23 de Abril, copiado bajo el número 12, y para proporcionar fondos á esta importante obra, el de la misma fecha número 13, permitiendo vendutas particulares con la imposicion de un dos por

ciento y con las trabas y seguridades que se informará V. S. por su tenor.

"Este es, Sr. Secretario, el cuadro que presenta al gobierno mis operaciones, y aunque no me lisonjeo de haber llenado mis deseos, sí estoy satisfecho de que estos habitantes han conocido el bien, y me hacen justicia en juzgarme interesado en el crédito del gobierno de S. E. el Libertador Presidente que solo aspira al bien y felicidad comun. Ojalá que logre la doble satisfaccion de que S. E. conozca mis sanas intenciones y que merezca su aprobacion. A este fin espero que V. S. se sirva darle cuenta de esta exposicion.

"Dios guarde á V. S.

José A. Páez."

Ademas pasé al mismo Secretario general, el siguiente oficio fechado en mi cuartel general en Carácas á 14 de Mayo de 1828:

AL SR. SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO GENERAL.

"Tengo la satisfaccion de elevar al conocimiento del gobierno un detalle circunstanciado de las operaciones de la policía en esta provincia desde su establecimiento hasta el presente, contenido en las copias número 1 y 2 de los oficios dirigidos por el Excmo. señor Juan Bautista Arizmendi en sus fechas.

"No es posible concebir que un establecimiento nuevo, y que necesariamente debia encontrar dificultades insuperables en solo el espacio de tres meses, haya hecho sentir palpablemente sus saludables efectos. Despues que con la fuerza de las armas se logró la destruccion de los facciosos, á ningun otro principio se debe la conservacion de la tranquilidad que á las activas y eficaces medidas de la policía, y como termómetro de sus beneficios puede consultarse la opinion de los pueblos. Ha habido muchos, que aun antes de comunicárseles el reglamento por la via correspondiente, han abrazado y puesto por obra sus disposiciones con entusiasmo y espontaneidad pocas veces vistas, observando en ellas los bienes que iban á reportar. Así lo ha practicado la municipalidad del

canton de Calabozo, entre otras, fuera de las que han pedido se haga extensivo á su territorio aquel régimen, de fuera de la provincia.

"Podria decirse que estas impresiones han sido una consecuencia de la novedad á que propenden los pueblos con el ansia de buscar su mejor suerte, pero tiene V. S. otras pruebas positivas que no podré omitir en esta comunicacion. Como la primera y mas urgente presento á la vista del gobierno la captura y restitucion á sus dueños de mas de trescientos esclavos prófugos fuera de los que se han presentado á aquellos por temor de una persecucion vigorosa. Vea V. S. aquí con esto destruida una conspiracion, una horda de facinerosos que, acostumbrados á vivir bajo la impotente autoridad de sus señores, vagaban en las poblaciones y en los campos dispuestos á cometer toda suerte de crímenes. No es menos feliz el escarmiento que produce en los demas siervos que con descaro se creian autorizados para hacer su voluntad y que los magistrados de la república patrocinaban su insubordinacion. La agricultura ha recobrado con este auxilio considerables ventajas, y nada puede acreditar mas la justicia del gobierno y sus paternales desvelos por el bien comun, que el que se le haya dispensado una mano protectora conservando al propietario los brazos que sostienen la labranza.

"Los juegos prohibidos en que sacrificaba el propietario su patrimonio, y el jornalero el mezquino producto de sus sudores, han sido perseguidos con asiduidad y laudable acierto.

"En esta capital existian casas públicas de juegos, sostenidas por extrangeros y por colombianos, en que con descaro se hacia alarde de este vicio destructor. Los dueños de estos tablages extrangeros han sido intimados de expulsion, los del pais multados, los intereses aprehendidos en el juego ocupados por la policía y destinados á sus fondos; y los jugadores castigados con arréstos y penas pecuniarias. Dos ejemplares han bastado para conseguir su exterminio, y aun se ha visto á muchos mudar de domicilio á los lugares no sujetos á la policía, mas adheridos á sus vicios que al lugar de su vecindad.

"Los vagos, los desertores y criminales prófugos rodeados

por todas partes de agentes celosos de policía, á quienes la debe darse conocimiento de todas las personas que entran y salen en su jurisdiccion é inspeccionan el modo de vivir de cada uno, se ven forzados los primeros á buscar en el trabajo su honesta subsistencia, y los demas no encontrando guarida que los encubra, voluntariamente se presentan á las autoridades respectivas; en una palabra, no se comete un crímen ó un delito sin que al momento no sea aprendido su autor, y con estas garantías que constituyen la fuerza moral del gobierno y le hacen amar de los hombres justos, reposan tranquilos los pueblos, se precaven las facciones, y se ponen en seguridad las propiedades.

"Dejo ahora al juicio del gobierno y á sus privilegiadas luces discernir, si existiendo como existian hasta poco ha en esta provincia los jefes políticos y alcaldes municipales y parroquiales encargados de la policía se han visto estos efectos, sino por el contrario germinar y propagarse las disensiones políticas, fomentarse las facciones á mano armada hasta el grado de hacerse temibles: prepararse una revolucion espantosa combinada entre lugares distantes, correr impunemente impresos y cartas incendiarias venidas de Puerto Rico y colonias extrangeras, concitando á la sedicion: internarse en el pais personas desconocidas con el cargo de agentes de la España; en una palabra, ejecutarse libremente cuanto pudieran sugerir los crímenes y la imbecilidad de un gobierno; ¿y podrá esperarse que continuando el cargo de estos mismos magistrados las delicadas funciones de la policía se hubiesen logrado estas ventajas? ¿Son acaso estos funcionarios elegidos con la escrupulosidad que demandan las críticas circunstancias en que se encuentra la república? El gobierno conoce que en sus nombramientos sólo se trata de llenar el vacío sin detenerse en las cualidades personales que deben caracterizarles, y le persuade mas el que en la conspiracion que acaba de extirparse, ha habido muchos de esos mismos magistrados comprendidos como principales autores ó cooperadores á ella. De aquí la necesidad de crear otros dependientes de la policía escogidos con cuidadosa solicitud y que merezcan absolutamente la confianza del gobierno.

"No puedo dejar en silencio el impulso que va á recibir el órden público con la creacion de rondas de policía dispuestas por decreto de 26 de Marzo último, de que tengo dada cuenta al gobierno, y la seguridad que proporciona á los agricultores y transeuntes. Ellos son una guarnicion ambulante de sus partidos respectivos, de donde pueden sacarse, sin riesgo de dejarlos expuestos, todas las fuerzas que antes era necesario mantener en cada uno: ellas son el respeto que conserva la subordinacion de los esclavos, impidiendo el que se mezclen en tumultos turvativos de la seguridad pública; ellas por último son las que impiden el hurto y extraccion de bestias de labor y silla, observándose el decreto que he dado sobre este particular en 17 de Abril próximo pasado. Sin embargo, esta obra se halla aun incompleta, porque aquella disposicion comprende solamente los lugares agrícolas, quedando sin este auxilio los destinados á la crianza. En todos tiempos se han debido á las rondas del Llano inmensos bienes, y aun puede decirse la prodigiosa multiplicacion de sus crias, impidiendo la clandestina extraccion de los animales, la muerte de las vacas, la persecucion de los ladrones, el buen órden y la regularidad en los rodeos ó juntas; sobre todo, á estas rondas se debió la reduccion á poblado de un número considerable de hombres y familias que vivian independientes de la sociedad, ignorados de los magistrados, sirviendo de abrigo á los facinerosos en bohios ó ranchos construidos en medio de las inmensas llanuras de ambos lados del Apure.

"Importa, pues, sobremanera que el gobierno fije su vista sobre este punto de necesidad urgente y provea el remedio. No es necesario para su sosten que el tesoro público se grave en la mas pequeña suma: con la imposicion de uno ó dos reales por cada cabeza de ganado que se extraiga del Llano para su venta, y se recaude al tiempo de sacar la guia, es suficiente para cubrir el montamiento de los sueldos que se asignen al cabo y soldados de la ronda. Los criadores reclaman con instancia este establecimiento: gustosos se someten á pagar el impuesto, porque con él se redimen de pérdidas considerables y prácticamente conocieron las ventajas que produjo en tiempos menos calamitosos. Las crias co-

mienzan á fomentarse y el gobierno no puede ser indiferente á la proteccion que debe prestarles.

" Omito entrar en la exposicion de otros pormenores que hallará V. S. en las copias que acompaño; pero no puedo menos que recomendar á la consideracion del gobierno los males que se seguirian de la suspension del reglamento provisional de policía, cambiando el régimen por otro mas lento que precipitaria á cometer excesos que no han imaginado siquiera, abriéndose la puerta á una disolucion que nace de la misma instabilidad de las resoluciones que comprometerian mi deber, y enervarian la buena opinion que producen providencias justas y oportunas.

" Sírvase V. S. poner esta exposicion en conocimiento de S. E. el Libertador Presidente, para que en su vista se sirva disponer lo que tenga por conveniente.

" Dios guarde á V. S., etc. José A. Páez."

Los documentos que se citan en el anterior oficio se encuentran en los Documentos de la Vida Pública del Libertador, página 133 á la 145 del tomo XV.

En el tomo XVI, página 216, se encontrará tambien la proclama que copio á continuacion:

" Caraqueños :

"Un compatriota vuestro, el génio singular del siglo XIX, ha oido por fin el grito uniforme del pueblo de Colombia : el que por 18 años ha pasado de sacrificio en sacrificio por vuestra felicidad, ha hecho el mayor que podia exigirse á su corazon : el mando supremo que mil veces ha resignado, pero que en el actual estado de la república es obligado á ejercer.

" Caraqueños : Vosotros fuísteis los primeros que conociendo los males que aquejaban á la patria en los momentos de reformar su pacto social, dijísteis: que la integridad de la nacion se conserve y que el Libertador se encargue de dirijir los destinos de Colombia. Vuestros votos están cumplidos : la patria renace de sus ruinas : la prevision la ha salvado: esperad la felicidad de la mano bienhechora que os ha dado patria y libertad.

" Cuartel general en Valencia, á 15 de Julio de 1828.

José A. Páez."

CAPITULO XXII.

PERSECUCION DE VARIAS PARTIDAS REALISTAS.—LLEGADA DEL TENIENTE CORONEL ESPAÑOL ARIZÁBALO PARA PONERSE AL FRENTE DE ELLAS.—SU PERSECUCION POR LAS TROPAS DE MI MANDO.—CAPITULACION DE ARIZÁBALO.—INSTRUCCIONES QUE EL GENERAL LATORRE LE HABIA DADO.

1827—28—29.

Las partidas de bandoleros que so color de realismo recorrian el territorio de Venezuela, cometiendo toda clase de excesos, tenian en contínuo movimiento á las tropas de la república, sin que fuese posible exterminar aquellas hordas, que refugiadas en las montañas y puntos inaccesibles, desafiaban las fuerzas superiores en número que se mandaban contra ellas. Los vecinos de las poblaciones rurales, temerosos de los daños que á sus haciendas pudieran hacer, y les hacian los bandidos, no solo no ayudaban al gobierno en la persecucion, sino que aun les servian de espías y los tenian al corriente de las medidas que se tomaban para sorprenderlos en sus madrigueras.

Don José Domingo Diaz, desde Puerto Rico, exageraba todos estos hechos al rey de España para probarle cuán fácil sería la reconquista de los paises de la Costa Firme si se enviaba un ejército expedicionario ó al menos algunos jefes que se pusieran al frente de las partidas que aun defendian los derechos de S. M. C. en el territorio americano.

No faltó en España quien se propusiera acometer la empresa de hacer un movimiento en Colombia á favor del rey, y fué con tal objeto que desembarcó en la Guaira el teniente coronel Don José Arizábalo.

Era este natural de Vizcaya, pero llevado á Carácas á la edad de siete años, tenia en dicha ciudad familia é intereses. Empezada apenas la revolucion contra la Metrópoli, se alistó Arizábalo en las filas realistas, y habiendo ascendido hasta

el grado de teniente coronel de infantería y comandante de artillería, se hallaba mandando el castillo de la Barra de Maracaibo cuando por consecuencia de la capitulacion de Morales tuvo que abandonar el pais, despues de haber prometido no volver á tomar las armas contra la república de Colombia.

En Enero de 1827 se presentó á Bolívar en Carácas, y teniendo noticia este de los profundos conocimientos que Arizábalo tenia en el arma de artillería, le ofreció el grado de coronel y el mando de la artillería de toda la provincia de Carácas. "Oyó con placer, dice Torrente, unas proposiciones que le ofrecian los medios de combinar sin tropiezo sus nobles planes; y contestando á ellas con simulada urbanidad, pidió seis meses de tiempo para resolverse, seguro de que dicho término bastaria para dar el grito de muerte contra los desleales venezolanos."

Tan generosa acogida y tan imprudentes pruebas de confianza en su mentida buena fé, facilitaron al realista los medios de internarse en el territorio para ponerse en relaciones con los guerrilleros Centeno, Doroteo, Inocencio y Cisneros que mandaban las partidas de que ya he hablado. Todos, á excepcion del último, se le mostraron dispuestos á reconocerle como jefe, y entonces Arizábalo envió emisarios al general Latorre, que mandaba en Puerto Rico, para que le expidiese, en nombre de S. M., el nombramiento de jefe de las fuerzas realistas que obraban en Costa Firme y le socorriera ademas con armas, pues él aseguaraba que bien pronto llegaria á reunir un ejército respetable. Latorre le envió el título pedido, acompañándolo con el pliego de instrucciones que se verá al fin de este capítulo; para darle mas ánimo le prometia que el 27 de Octubre de aquel mismo año llegarian á las costas de Venezuela buques españoles conduciendo los auxilios que demandaba.

Fué inmediatamente Arizábalo á hacerse reconocer por jefe de los precitados guerilleros, y todos se le sometieron, á excepcion de José Dionisio Cisneros que, acostumbrado á obrar con ventajas por su cuenta y riesgo, se mostraba muy celoso de la autoridad que ejercia sobre sus subordinados.

Novecientos hombres puso á sus órdenes Centeno, jefe de las partidas que habia en los Güires, y con el auxilio de dos sobrinos del capitan Tazon que recogieron la gente descontenta que se hallaba en los alrededores de Camatagua, logró bien pronto reunir á aquel número otro de 400 hombres. "Hasta los casados, dice descaradamente el infame Torrente, abandonaban sus mugeres é hijos, y los ancianos se olvidaban de la torpeza de sus miembros para participar de la gloria de ser los defensores del *Altar* y del *Trono*." Con tales falsedades se engañaba al rey de España para probarle *que la América se habia perdido contra la voluntad de la misma América!*

Para armar bien toda aquella gente, exijió Arizábalo al gobernador de Puerto Rico que anticipara el envío de los buques que le habia prometido, aconsejándole que estos hicieran el desembarco de las tropas sobre Rio Chico, á donde á él le seria fácil acercarse para ir á recogerlas.

De poca importancia fueron los primeros encuentros de nuestras fuerzas con esas partidas de foragidos. En Punteral sorprendieron á cuarenta y cinco patriotas el 7 de Setiembre, y los hicieron prisioneros. "Este primer hecho de armas, dice Torrente, sostenido por Arizábalo, cuyo buen resultado era el mejor preludio de la feliz terminacion de una empresa que parecia no podia menos de ser protegida por el Dios de los ejércitos, á quien no se ocultaba la pureza de las intenciones de los empeñados en ella." Vale la pena copiar las palabras de Torrente para darlo á conocer á los que no han leido la obra de este escritor venal, que llama *ominoso* el sistema de la constitucion española, y que para defender los derechos de ese rey tan detestado en la misma España, no vacilaba en calumniar á los mas eminentes patriotas americanos, á fin de congraciarse con aquel déspota que hollaba bajo sus piés los sagrados derechos del generoso pueblo español que le habia dado tantas pruebas de amor y lealtad.

Reunidas al fin todas las partidas, Arizábalo se dedicó á organizarlas y poner á su frente á los jefes Juan Celestino Centeno, Inocencio Rodriguez y Doroteo Herrera.

Escogió 600 hombres para que fuesen á la montaña de Tamanaco á labrar la tierra y reunir recursos para las partidas que salian por diversos puntos á batir á los llamados insurgentes.

En el pueblo de Lezama, donde arrolló la pequeña fuerza de 170 hombres que lo guarnecian, proclamó Arizábalo el gobierno del rey é hizo bendecir la bandera española que pensaba habia de tremolar en las demas poblaciones que fuera recorriendo; pero dos dias despues tuvo que evacuar á Lezama al saber la aproximacion de las tropas que mandamos sobre él. Pasó entonces á Maicarita y de allí despachó partidas en distintas direcciones, quedándose él en persona al frente de 860 hombres con los cuales sorprendió la columna del coronel Lopez al pasar por un desfiladero.

Con la intencion de aproximarse á Riochico donde debian arribar los buques españoles con los auxilios enviados de Puerto Rico, internóse Arizábalo en la espesísima montaña de Tamanaco. Allí supo que Centeno habia sido derrotado en Macairita; pero reuniéndose con Inocencio Rodriguez y despues con Doroteo Herrera, determinó aun hacer grandes esfuerzos mientras llegaban los buques con los auxilios prometidos.

Por mas empeños que hizo no logró, sin embargo, que Cisneros se le uniera con sus fuerzas, pues el bárbaro hasta se negó á dar el auxilio que le pidian para los heridos, alegando "que él degollaba á sus soldados que tenian la desgracia de hallarse en igual caso para que no revelasen sus madrigueras si caían en poder de los enemigos."

Finalmente, como en los documentos que he copiado se han referido los encuentros y escaramuzas de las tropas republicanas con estas bandas realistas, terminaré diciendo que Arizábalo, perseguido y acosado por todas partes, sabiendo que el general Laborde habia dejado con sus buques la aguas de Riochico, ya porque nada le indicaba que los realistas obtuviesen ningun triunfo en el interior del territorio, ó ya porque creyese que aquellas partidas que se decian realistas eran solo una horda de foragidos, se vió obligado á capitular en las montañas de Tamanaco, siguiendo el ejemplo sus tenientes Centeno y Doroteo Herrera.

De estos hechos informaba yo al Libertador en la siguiente carta :

Carácas, 21 de Enero de 1828.

Á S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE SIMON BOLÍVAR, ETC., ETC.

MI MUY QUERIDO GENERAL Y AMIGO :

" Tengo á la vista la de V. de 9 de Diciembre último, los españoles en la costa, y los facciosos Cisneros y Centeno marchando á reunírseles por Caucagua, segun se me informa en este momento. V. tiene en la imaginacion los males á que Venezuela está expuesta con los colores de su genio de fuego, y yo los tengo á mi presencia, y estoy en la necesidad de tomar medidas para remediarlos. Ciertamente V. presintió lo que estaba por suceder, lo que yo sospechaba y aun no conocia, y lo que tal vez sucederá : los españoles, ó los franceses, ó la Santa Alianza, ó los godos del pais, ó todos estos proyectiles juntos habian formado una conjuracion contra la patria bien organizada, y que ha abortado porque Venezuela tiene algun genio tutelar pacífico que preside á sus destinos y que detiene el torrente de calamidades de que se halla constantemente amenazada. En la Guaira existia el centro de la revolucion, estaban allí los agentes principales que han trabajado y seducido á nuestras gentes del interior : la revolucion de Barínas no fué una revolucion aislada, sino parte de la combinacion que preparaba el incendio de Venezuela y la explosion mas temible contra su gobierno. En consecuencia de la declaracion del español Perez, de que le envié á V. copia como tambien al intendente y comandante de esta provincia, se comenzó el procedimiento y devanando el ovillo se ha ido sacando el hilo ó averiguando los conspiradores y la naturaleza de la conspiracion. Luego que se concluya el expediente, tomaré copia para enviársela, sin perjuicio de dar castigo cierto á los que parezcan culpables. Yo no sé como vivimos, pues no hay duda que nuestros peligros han sido grandes por lo que conocemos, y mas grande todavia por lo que ignoramos. Con todo, las poblaciones marchan por el órden establecido. los hombres temen unos y

aman otros las leyes que existen : nada se nota, porque el disimulo ha llegado á un refinamiento admirable en estos hombres, acostumbrados en el curso de la revolucion á no decir lo que sienten, á reir cuando estan llorando, y á ocultar todas sus pasiones. Es muy fácil con ellos hacer una revolucion sin ser descubiertos : en otros tiempos, como no se conocian bien las opiniones de cada individuo, estaba expuesto el seductor á declararse con alguno que lo denunciase á la autoridad; pero ahora los godos todos se conocen entre sí, saben lo que cada uno vale, para lo que es bueno y lo que puede confiársele : esta es un ventaja inmensa para conspirar, porque solo tienen el trabajo de comunicar las ideas, pero ellas van por canales ciertos desde el proyecto á las esperanzas, y desde estas hasta el efecto. Penetrado de esto y convencido de que estamos minados, no solo por lo que se ha descubierto, sino por el hecho de haber venido la expedicion española á protejer el partido que haya en su favor, me determiné á nombrar el general Arismendi, segundo jefe del ejército, ya por los fundamentos expresados, ya porque teniendo que salir á campaña debia dejar encargado del gobierno un hombre temible y eficaz, y ya porque me ha parecido duro despreciar ó dejar desairado á un general en jefe que en momentos de peligro me ha ofrecido sus servicios con bastante interes : tambien he destinado algunos otros jefes que los necesitaba para ocuparlos en las fuerzas que han debido aumentarse y puntos sobre que he establecido mas celo y vigilancia.

" Acabo de saber que Cisneros y Centeno han pasado antes de ayer con direccion á Caucagua, sin duda para ponerse en comunicacion con la expedicion española, recibir sus auxilios y fomentar sus intentos : he tomado, como V. debe suponerse, medidas con el fin de batirlos ó hacer infructuosos sus esfuerzos.

" No quisiera dejar de hablar del estado de Venezuela como que en él tengo fija mi atencion, y de él pende mi reputacion aunque no mi gloria militar. Estoy resuelto á morir como un soldado de Venezuela, y á no marchitar la gloria que he conseguido en otros combates, y solo temo que

mientras esté en la campaña puedan insurreccionarse los pueblos ó faltarme algunos recursos. Para evitar lo primero, hice el nombramiento de Arismendi, y para lo segundo me he opuesto á que el Dr. Mendoza vaya á la convencion como representante elijido de la provincia de Mérida. Dejando Mendoza el puesto se abre la puerta á la corrupcion y mala fé de los empleados: este hombre les infunde respeto por su saber, probidad y severidad, y tiene tambien á los godos en contínuas sozobras.

" En virtud de la carta de V. he nombrado al coronel Cistiaga para gobernador interino de la provincia de Carabobo: lo quiere mucho á V., es eficaz, tiene conocimientos y me prometo que desempeñará el encargo á satisfaccion del gobierno, y con mucha ventaja para la provincia: desearia que se le diera el encargo en propiedad.

" En consecuencia de la eleccion que Carabobo hizo en la persona del Dr. Peña para uno de sus representantes en la convencion, he nombrado interinamente para subrogarle en la secretaría al general Pedro B. Mendez, pareciéndome que debe ser muy del agrado de V. y que desempeñará las funciones, no solo con propiedad, sino á satisfaccion de todos los patriotas y hombres sensatos. El Dr. Peña vá enfermo solo por complacer á V.; él hace un sacrificio de sus pocos intereses y tal vez de su existencia.

" El intendente ha dado órdenes para pagar á todos los representantes, y estan dispuestos á marchar: me parece que no harán falta en la convencion: el temor de los buques que hay en el mar influirá para que algunos se retraigan de hacer el viaje por Cartagena: el Dr. Peña piensa ir por tierra, porque nada le horroriza mas que la idea de que lo puedan llevar á Cadiz á dar cuenta de su conducta.

" De oficio he comunicado á V. que la faccion de Cumaná está casi disuelta, las de San Fernando y Cunaviche castigadas, pero esta de Cisneros es inagotable, porque con él están todos los godos conspirando, y es lo peor que sean los godos criollos. Yo deseo que los españoles desembarquen por la misma razon que San Agustin decia, que eran útiles las herejías en la iglesia porque así se descubria la verdad: un desembarco de los españoles nos hace limpiar la tierra, y

quedamos solamente los que debemos quedar. Estoy resuelto, mi general, á ser severo mas que nunca en esta vez, porque no es una expedicion española la que ha venido á batirnos, sino los intrigantes del pais los que los han llamado en su socorro: estos son los verdaderos expedicionarios, y los voy á tratar como á los únicos enemigos: á todo godo lo hago soldado, y tiene, ó que pasarse al enemigo con el fusil, ó que recibir á balazos á los mismos que ha convidado. Si los godos interiores no mueren de esta vez, quedan escarmentados y persuadidos de que por su tranquilidad y conveniencia deben amar á Colombia.

" Si es cierta la resolucion del Sultan en Constantinopla de haber pasado á cuchillo á los agentes de las naciones extrangeras por satisfacer el agravio de que los franceses é ingleses se hubiesen reunido para proteger los griegos y destruir la escuadra, puede contribuir mucho y favorablemente á nuestros destinos. Habrá una Liga Santa tan terrible como las cruzadas contra los mahometanos, en la cual no dejará de entrar nuestro católico monarca y abandonará por algun tiempo los quiméricos proyectos en la América. *

" Carabaño y el Dr. Peña agradecen mucho las memorias, que le retornan con los mejores deseos por su felicidad. Este va para Valencia dentro de cuatro dias á organizar su viaje, despues de haber salido de la secretaría; y yo quedo de V. con los sinceros sentimientos con que siempre ha sido su fiel amigo amigo y obediente servidor.

J. A. PÁEZ.

COMUNICACION

De Don José Arizábalo al jefe superior de Venezuela.

El comandante general de las armas de S. M. C. en las provincias de Venezuela, Don José Arisábalo y Orovio, como encargado de las tropas americanas realistas que desde el año 1821 quedaron en diferentes puntos

* No tengo en los parques el armamento necesario, y es de necesidad que V. me cumpla la oferta que me ha hecho de mandarme 3,000 fusiles por Cartagena, como tambien que venga el batallon Antióquia: tengo urgencia de fuerza veterana, y aquí es muy difícil hacer reclutas ahora, mayormente en el estado en que estan los pueblos, de que le dará á V. idea la última carta que he recibido de Cistiaga que acompaño.

de ellas, sosteniendo fieles los augustos derechos de su rey Don Fernando VII, que Dios guarde, igualmente que de la salud y prosperidad de los pueblos que se hallan ocupados por las armas reales, con sujecion á las facultades ó instrucciones que se le han consignado por el legítimo gobierno español en 30 de Junio del año próximo pasado, por el conducto de la capitanía general de Puerto Rico; y deseando evitar la efusion de sangre y otras calamidades que son consiguientes á una guerra obstinada y sangrienta, como es y debe ser la que se mantiene entre las armas de S. M. C. y las de la república de Colombia, que á cada paso ponen á las primeras á adoptar por el derecho de represalia la desastrosa guerra á muerte, tan opuesta á la de las gentes y reprobada por las leyes de la guerra de todas las naciones civilizadas y piadosas intenciones de S. M., y de que un mútuo deseo de los dos partidos beligerantes hagan renacer los sentimientos de humanidad, proponiendo á que terminen á la vez una série de males que abruman á los pueblos y gravitan precisamente sobre los vecinos pacíficos, que en su proteccion y las de sus propiedades claman la justicia y la prudencia para que se acuerde un medio conciliatorio que produzca la tranquilidad y seguridad individual, sin que el pundonor militar quede mancillado ni deprimido por humillaciones vergonzosas é inconformes con la razon, y generosa práctica marcada por los autores mas clásicos de la milicia, ni que los afectos ó ambos partidos queden estorcionados en términos que prefieran una guerra perpétua antes que asentir en proposiciones onerosas; cuya conformidad traen tras sí la ruina de honradas familias, sus fortunas, dignas de las consideraciones que merecen sus virtudes.

Propone al Sr. comandante general de las armas colombianas en el departamento de Carácas, José Antonio Páez, ó al que en su lugar represente el carácter de jefe superior militar y civil de dicho departamento:

Armisticio ó suspension de armas de muy cortos dias para tratar y conferenciar sobre los importantes asuntos que contiene la nota oficial que precede; á cuyo efecto se servirá disponer que la contestacion de la admision ó negativa de esa conferencia se ponga en el lugar mas público del Batatal en el rio de Aragua, del distrito de Riochico, conducida por solo dos personas que la dejarán con una insignia blanca, que denote algo la fórmula del parlamento, retirándose al instante; pues se recogerá oportunamente por una de las partidas de observacion, y si en ella se asintiese á esta proposicion, entonces se dirá el lugar á donde puedan venir con seguridad dos personas de acreditada probidad, juicio y luces, que se piden con poderes, y autorizadas suficientemente para conceder ó negar los artículos que se propongan, conforme á los usos establecidos por el derecho de la guerra.

Cuartel general de la Iguana, 21 de Mayo de 1828.

JOSÉ ARIZÁBALO.

CONTESTACION.

Por autorizacion del Exmo. Sr. jefe superior de estos departamentos, José Antonio Páez, prevengo al Sr. José Arizábalo y Orovio, cabecilla de los facciosos de los Güires, que S. E. ha recibido la comunicacion que le dirijió por el conducto del comandante militar de Riochico, fechada en la Iguana en 21 de Mayo último. S. E. no puede considerar el citado Arizábalo sino como un faccioso, porque habiéndole permitido su entrada en Colombia á consecuencia de multitud de súplicas y ruegos, y habiendo jurado la constitucion y leyes de la república, no podia recibir autorizacion ninguna de nuestros enemigos, y mucho menos para hacer la guerra de bandidos que ha ejecutado hasta el día, ni de la que tan indebidamente se queja, puesto que es él promovedor y fomentador de ella. Sin embargo, á nombre de S. E., ofrezco al Sr. Arizábalo que se le dará un pasaporte para sí, Cisneros y Centeno, para que en el momento evacuen el territorio de la república, poniendo antes á disposicion de las autoridades de ella á sus prosélitos y el armamento y municiones que tengan, en el preciso término de veinte dias, contados desde la fecha en que reciba esta intimacion; en la inteligencia que las operaciones sobre los facciosos de su mando y Cisneros continuarán en la mayor vigilancia y vigor. S. E., á nombre del gobierno de la república, concede este beneficio con solo el objeto de tranquilizar los pueblos que ellos han movido y hacer terminar las desgracias que les han causado con sus atentados.

Carácas, 17 de Junio de 1828.

El general LINO DE CLEMENTE.

CONVENIO

Celebrado con el comandante Don José Arizábalo.

Los señores Don José Arizábalo y Orovio, comandante general de las tropas americanas de S. M. C., que opera contra la república de Colombia en la provincias de Venezuela, y Lorenzo Bustillos, teniente coronel de la citada república, comisionado por S. E. el jefe superior de los departamentos de Venezuela, José Antonio Páez, en virtud de los poderes que se le han consignado en 5 de julio último y 15 del corriente para arreglar y transijir con el enunciado jefe de las armas de S. M. C., unos tratados que produzcan efectos saludables á los dos partidos beligerantes: penetrados los mencionados señores de los mas vivos sentimientos de humanidad, y deseosos de propender á que se suspendan los tristes efectos de una guerra desoladora que por el espacio de siete años han mantenido, y veinte y dos meses despues sostenido con mas vigor y fuerzas desiguales, quedando reducidos al mas lamentable estado por la falta de comunicaciones de que han estado privados con su gobierno, exhaustos

de todos los elementos precisos para llevar al cabo las miras que se propusieron al organizar cuerpos, y emprender las operaciones que han sostenido con constancia en medio de la horrorosa miseria y desmembracion de las fuerzas, por virtud de las repetidas acciones que han sufrido, enfermedades y demas necesidades que parecia imposible que pudiesen soportar, y aspirando los precitados señores, comandante general Don José Arizábalo y teniente coronel Lorenzo Bustillos, á hacer cesar la efusion de sangre y economizar los enormísimos gastos que tiene la república en mantencion y equipo de las tropas destinadas á la defensa de la costa y Alto Llanó, sin que las armas de S. M. queden de modo alguno deprimidas por humillaciones que son inconformes con los heróicos esfuerzos que han hecho sus defensores, han acordado y convenido en los artículos siguientes:

Primero. Las partidas realistas que desde el año de 1821 se replegaron en las montañas de los Güires, Tamanaco y puntos limítrofes, conocidas antes bajo las denominaciones de los comandantes Ramirez, Centeno, Inocencio y Doroteo, que en Setiembre de 1827 formaron en el campo de Macayrita, bajo el mando y direccion del Sr. comandante general Don José Arizábalo, el batallon de infantería lijero americano de la Lealtad y el escuadron de lanceros del rey Don Fernando VII, desde cuya fecha han hostilizado á la república de Colombia en distintas direcciones sobre el Alto Llano, y términos del circuito de la costa de Riochico, reunidas con las fuerzas á que actualmente han quedado reducidas, evacuarán todas las posiciones que ocupan entrando en el acantonamiento de las tropas colombianas que existen, situadas en el pueblo del Guapo, con tambor batiente, bala en boca y todos los demas honores que pueden concedérseles y esten establecidos por el derecho de la guerra; en cuyo punto depositarán las armas las tropas realistas en las manos del expresado Sr. teniente coronel Lorenzo Bustillos, conservando los jefes y oficiales sus espadas ó sables, y guardándoseles durante su accidental permanencia en el territorio de Colombia las honras y exenciones que les pertenecen por sus empleos militares.

Segundo. Respecto á que los jefes y oficiales de las referidas fuerzas de S. M. C. (excepto su comandante general) son naturales de estas provincias de Venezuela, se les explorará la voluntad por el referido Sr. comisionado teniente coronel Lorenzo Bustillos, si les acomada á no quedarse en el pais juramentados, conservandóseles á los jefes y oficiales las consideraciones que merezcan por las graduaciones que á nombre del rey de España hayan recibido, ó si prefieren trasladarse á pais donde esté establecido el gobierno de S. M. C., y todos aquellos que deseen seguir este último partido serán inmediatamente socorridos, racionados y alojados, segun sus clases, con legítimas mujeres, hijos y sirvientes por el gobierno de Colombia, facilitándoles por cuenta del erario de la República los auxilios necesarios para embarcarse con sus familias por el puerto de la Guaira, para lo cual se les proporcionará por el propio gobierno

de Colombia un buque que, bajo bandera extrangera los conduzca á la isla de Puerto Rico ó Santómas, siendo de cuenta del indicado gobierno los abonos de fletamento, de piso de buque y raciones de armada.

Tercero. Todos los prisioneros que, pertenecientes á las tropas del mando del Sr. comandante general Don José Arizábalo, se encuentren en cualquier punto de la república, serán puestos inmediatamente en libertad.

Cuarto. A ningun individuo comprendido en esta capitulacion podrá hacérsele cargo ni responsabilidad alguno por anteriores comprometimientos, ni opiniones políticas que hayan tenido contra la república de Colombia, pues sea cual fuese la conducta que ellos hayan seguido en esta parte, se remitirá todo á un perpétuo olvido; y los que quedasen en el pais obtendran todo el favor y proteccion que les conceden las leyes, sin que sus personas ni propiedades sufran el mas mínimo detrimento por las causales indicadas.

Quinto. Si los contenidos en esta capitulacion aspirasen reunidos á formar algun pueblo, bien en la montaña del Tamanaco, sierras del rio de Aragua donde se han sostenido, se les concederá toda la proteccion y auxilio compatible con el actual estado de la república de Colombia para que lleven á efecto sus deseos, y las autoridades y jueces que correspondan al número de la poblacion que se convoque serán nombrados entre los individuos de mayor actitud y conducta que quedaren en el pais, en virtud de estos tratados, y merezcan la confianza del gobierno, proveyéndoseles de cura párroco que les administre el pasto espiritual y ejerza las demas funciones anexas á este alto ministerio.

Sexto. Todas las personas de ambos sexos y de cualquiera estado ó condicion (inclusos algunos extrangeros) que directa ó indirectamente hubiesen tenido inteligencia con las tropas americanas de S. M. C. para restablecer el gobierno español bajo el antiguo pié en que se encontraba en el año de 1809, ó las hubiesen auxiliado de cualquiera manera, conservando la misma inteligencia con el faccioso José Dionisio Cisneros, en el equivocado concepto de que este operaba á favor del rey de España, regularizando la guerra y sujetándose á las leyes, segun las piadosas intenciones de S. M. C., quedan por estos tratados exentos de todo cargo y responsabilidad por su conducta y opiniones políticas; y en favor de las cuales declara el gobierno superior de Colombia de los departamentos de Venezuela, á nombre del de la república, una amnistía por el término de dos meses, que comprenderá á todos los que se presentaren en este período, que observará y cumplirá religiosamente.

Séptimo. Si despues de ratificados y aprobados estos tratados apareciesen ó se encontrasen en los montes, ó fuéra de ellos, algunas partidas (excluyendo la del comandante del escuadron Don Doroteo Herrera, á quien se aguarda) no se considerarán como defensores de las armas del rey de España, y en su persecucion y aprehension serán tratados como malhechores y perturbadores de la tranquilidad pública.

Octavo. Toda duda que ocurra en la verdadera inteligencia de cuales quiera de los artículos que abrazan estos tratados, se decidirá siempre en favor de los súbditos de S. M. C. que quedan comprendidos en esta capitulacion, de los cuales se formarán dos ejemplares originales que, firmados por los señores comandantes general Don José Arizábalo y teniente coronel Lorenzo Bustillos, se pasará á ratificacion y aprobacion de S. E. el jefe superior José Antonio Páez por parte de la república de Colombia; quedándolo ya por lo que respecta á las tropas de S. M. C. por el enunciado Sr. Arizábalo, que en persona ha conferenciado y arreglado con el precitado Bustillos, en virtud de los ámplios poderes que para ello ha tenido de la superioridad y le ha puesto de manifiesto, imprimiéndose por cuenta del mismo gobierno de Colombia un número suficiente de ejemplares, para que circulando pueda llegar á noticia de los individuos á quienes toque, entregándose doce con uno de los originales al jefe de las armas de S. M. C. para que los distribuya á los jefes y oficiales que tiene á su mando.

Noveno. Estos tratados tendrán por una y otra parte su puntual cumplimiento, luego que obtengan la ratificacion indicada, que deberá verificarse dentro de diez dias, no exigiéndose por parte del Sr. comandante general Don José Arizábalo y las tropas de su mando otros rehenes ni garantías que la buena fé y probidad de S. E. el jefe superior José Antonio Páez sobre que reposan. En el campo de la boca del rio de Aragua, á 18 de Agosto de 1829. LORENZO BUSTILLOS.
JOSÉ ARIZÁBALO.

En la parroquia del Guapo, á los 18 dias del mes de Agosto de 1829 años. El Sr. Lorenzo Bustillos primer Comandante de ejército y de armas de este circuito, comisionado por S. E. el jefe superior José Antonio Páez, para transigir y arreglar unos tratados con las tropas de S. M. C. al mando del Sr. comandante general Don José Antonio Arizábalo, para proceder á dar cumplimiento á las capitulaciones celebradas en este dia en la boca del rio de Aragua, á reserva de la ratificacion y aprobacion ofrecida de S. E. en los poderes que se le consignaron el 5 de Julio último y 15 del corriente, despues de entradas parte de las tropas bajo la forma acordada por el artículo 1°, se procedió hacer la exploracion de las voluntades conforme lo estipulado en el artículo 2°, dejando á cada uno únicamente en plena libertad para decidir sobre su suerte; tanto por el referido Arizábalo como por el espresado Sr. Bustillos; salió al frente el Sr. Coronel graduado primer comandante del batallon Juan Celestino Centeno con todos los oficiales, individuos militares y paisanos que servian á S. M. C. unánimemente dijeron: que acogidos á los artículos 2°, 4° y 5° de dichos tratados, resolvian quedarse en el pais ofreciendo juramento de fidelidad á la república de Colombia, sumision y obediencia á sus leyes é instituciones, renunciando de derecho y por espontánea voluntad cualquier derecho que hasta entonces les hubiese asistido para llamarse españoles,

habiéndose exceptuado únicamente el mencionado Sr. comandante general Don. José Antonio Arizábalo, que espuso : que ni su naturaleza, ni sus sentimientos ni honor le permitian abrazar y seguir otro partido que el de la fidelidad á las banderas del rey de España, sea cual fuese su suerte. Y en esta virtud el Sr. Lorenzo Bustillo, con asistencia personal del venerable Sr. cura párroco Francisco Amesquita, pasó al templo en donde á todos y cada uno de por sí, menos al Sr. Arizábalo, se les recibió el juramento prescripto para estos casos ; cuyo solemne acto se hizo con general aplauso, á presencia de la mayor parte de los vecinos del pueblo que concurieron á él, y para que así conste lo firmaron los indicados Sres Lorenzo Bustillos, Don. José Maria Arizábalo y presbítero Fernando Amesquita, de que certificamos.—Lorenzo Bustillos, José Maria Arizábalo, Fernando Amesquita.

Cuartel general en Ortiz á 4 de Setiembre de 1819-19. Apruebo y ratifico el presente convenio contenido en sus nueve artículos, y solo para evitar dudas declaro, que la amnistía concedida por el art. 6° no comprende á ninguna persona que hubiese sido expulsada del pais por sospecha de inteligencia con las partidas que hostilizaban el territorio en las montañas del Tamanaco y Guires á nombre del gobierno español.

El jefe superior, José Antonio Páez.

INSTRUCCIONES

Para el jefe de las armas de S. M. en Venezuela, sobre la organizacion, disciplina y conducta que deberán observar los cuerpos que se creen, y con los pueblos que ocupen y vuelvan al dominio real.

Organizar todas las partidas que pueda, y las existentes, dándoles las denominaciones de batallones y escuadrones cuando las primeras pasen de 400 hombres y los segundos de 200. Sus comandantes serán efectivos de infantería y de caballería, y divididas las compañías, nombrará los capitanes, subalternos y demas clases, dándoles los correspondientes títulos en comision de que dará parte.

Llamará á los oficiales del rey que haya en el pais para que organizen partidas y se coloquen en ellas ú otros destinos militares.

En cuanto sea posible procurará que los cuerpos se organizen bajo el método que prescriben las reales ordenanzas.

Inspirará en los jefes todo el debido arreglo, disciplina y subordinacion, ofreciéndoles que sus servicios serán ventajosamente premiados.

Todo jefe y oficial que se pase con tropa y armamento del enemigo, se le mantendrá en su empleo y usará de su servicio sin perjuicio de otros premios, segun lo merezca la importancia que ofrezca su union á las filas de los leales.

Estando el ejército que forme dividido en batallones y escuadrones,

ofrecerá mucha ventaja, cuando se les ocupe en el servicio, será mas fácil su manejo y mucho mas útil en las empresas militares.

Debe penetrárseles que así como en la guerra el soldado ha de ser terrible contra su enemigo, rendido este, la generosidad debe resplandecer en aquel como atributo propio del valor.

Con los pueblos deben ser humanos, atraer á sus vecinos por la dulzura y buen trato, conducirse con ellos como hermanos, no zaherirles ni echarles en cara su conducta anterior, y procurarles motivos de gratitud por sus servicios y de admiracion por sus proezas y fidelidad.

El jefe de las armas ó el comandante que opere en detall, procurará por medio de proclamas manifestar á los pueblos que ocupe, que el objeto de sus tropas es reunir el territorio al suave y paternal gobierno de S. M., destruir el anárquico revolucionario de la república, proteger la vida y propiedades de los vecinos, lanzar los tiranos y hacer que vuelva aquel al feliz estado que gozaban sus moradores en 1809, disfruten del sosiego, de la propiedad y justicia que les han arrebatado una porcion de aturdidos, infames, ignorantes y traidores.

Les manifestarán que S. M. ha perdonado todos los estravíos pasados hasta aquel momento, que ninguna acusacion que se haga tendrá acogida, si el objeto es la venganza; que á cada cual se tendrá en los goces de sus bienes legítimamente habidos, que los sentimientos no tendrán lugar, y por último que cada palabra dada por el jefe de las armas sobre cada uno de estos puntos será inviolable en su cumplimiento.

Todo delito de traicion que se cometa despues de la entrada de las tropas realistas, se castigará inmediata y militarmente, guardando las fórmulas de ordenanza en cuanto lo permitan las circunstancias.

Se procurará gravar lo menos posible á los pueblos, llevando cuenta y razon de lo que suministren con las debidas aclaraciones y formalidad.

En todo pueblo en que entren las armas de S. M., se restablecerán las correspondientes autoridades bajo el mismo pié en que se hallaban en 1809, procurando que recaigan en las personas de mas notable probidad y conducta, cada uno de los cargos públicos, y los tenientes justicias mayores se establecerán por ahora reunidos á los mandos de armas, por convenir así interin se esté procediendo á la pacificacion, pues de este modo será mas rápido el real servicio.

Los empleados civiles se establecerán de la misma manera en clase de interinos, y en caso de que se presenten los propietarios, servirá á aquellos de particular mérito el tiempo que los desempeñaren, destinándolos á otros encargos.

El ramo de real hacienda se establecerá en mános puras, económicas y de confianza, porque en esta consiste la oportuna y pronta recaudacion y el cubrir las atenciones públicas sin gravámen del vecindario.

En todos los pueblos se organizará la milicia urbana con sus oficiales, para cuidar del buen órden y policía interior de seguridad, manteniéndolos armados y con arreglo.

Deben servir de bases para la pacificacion: 1°, manifestar que las armas de S. M. no conocen partidos, resentimientos, agravios ni venganzas, siendo su objeto la verdadera pacificacion del pais: 2°, que ellos garantizan la seguridad de todos los vecinos, la propiedad de cada uno de estos legalmente adquirida y la tranquilidad del territorio: 3°, que así como no se hará mérito alguno de lo que pasó en los desgraciados tiempos de la revolucion en que han estado las provincias, castigarán severa y prontamente los nuevos crímenes de esta clase que puedan perpetrarse y á que se entreguen los ingratos: 4°, que bajo estos principios habrá una amnistía que será cumplida con la mayor religiosidad: 5°, los empleos y cargos se proveerán en personas que mantengan el aprecio de los pueblos, por su moderacion, conocimientos, probidad y conducta intachable: 6°, que todo debe ponerse bajo el régimen en que se hallaba en 1809: 7°, la prensa mantendrá por una mano diestra la publicacion de las pasadas desgracias y diferencia del tiempo de la revolucion y el que ha sucedido á esta, el estado de ruina á que los facciosos llevaron las provincias de donde hicieron desaparecer la agricultura, el comercio y la industria, gravando los pueblos con enormes contribuciones y peores cadenas que las que los sultanes hacen sufrir á sus esclavos: que del estado próspero en que se hallaba todo el continente en aquella época, lo han ido apresuradamente reduciendo á la nada destruyendo sus capitales, ahuyentando sus vecinos y poniéndolo en la lamentable situacion en que se encuentra. Inculcar la multitud de mandones que se han creado, su fausto insultante y su insufrible orgullo, cuando el pueblo gemia en la miseria: que la felicidad que proclamaban tenia por objeto su único y sórdido interes, al que han sacrificado tantas víctimas y destruido masas enormes de riquezas: se les debe comparar este triste estado con el que tenian antes de la revolucion: presentarles casos y hechos, y el arreglo que se pone en las rentas, quitando las contribuciones onerosas, las capitaciones y demas cargos desconocidos con que querian cubrir sus robos, dilapidaciones y empeños con el extrangero: en fin, con la prensa es donde se ha de batir victoriosamente al enemigo, y donde se ha de aumentar la opinion, porque por ella se presentaron los males que han causado, la ignorancia con que han mandado, sus bárbaros procederes, sus atentados escandalosos, su inícua traicion y horror que debe causar la memoria del gobierno revolucionario.

Al estado eclesiástico se debe respetar, guardando á sus individuos las justas consideraciones que les corresponden, y ellos serán de un gran peso en la opinion por sus consejos privados, públicos, y en el púlpito.

Organizadas las partidas bajo estos principios, y arreglando su conducta á ellos, puede asegurarse que las empresas tendrán el éxito mas feliz, lográndose la pacificacion tan deseada, y por cuyos servicios, ya lo verifiquen separada ó colectivamente, serán premiados en todos sus casos como militares, y sus jefes ademas por el carácter político que desplieguen en favor del buen órden, y que sepan conservar.

El comandante general dará parte razonado por ahora á esta capita

nía general de todas las operaciones, la comunicará los detalles, hará patentes los servicios de los subordinados y de la organizacion que vaya estableciendo, sirviéndole esta instruccion en clase de interina hasta la real aprobacion, la cual se dá para su observancia usando de las facultades con que ha revestido S. M. á este gobierno. Puerto Rico, 30 de Junio de 1827. —Miguel de la Torre.

OFICIO

del General Latorre al Comandante Don. José Arizábalo.

RESERVADO.

La comunicacion que me hace V. con fecha 11 del corriente, la ha puesto en mis manos Mr. A. Lavallé comisionado al efecto. Por ella me he instruido de todas las ventajas conseguidas por los leales sobre esos rebeldes, como lo estaba ya por sus anteriores comunicaciones de Abril, de las que tuvieron lugar en las épocas anteriores á que se referian. Lo quedo igualmente de todo lo demas que me manifiesta V. relativo al estado y fuerza de nuestras partidas, buen espíritu público que anima á los pueblos, situacion del enemigo y reflexiones sobre las operaciones que deben practicarse, plan para ellas, auxilios con que deba contar é instrucciones que desea para el mejor acierto. Concretándome pues á lo mas urgente, diré á V. que al momento que recibí sus partes de Abril, los puse en noticia del Exemo Sr. Capitan General de la isla de Cuba, exigiéndole prontos auxilios, particularmente de fuerzas navales; despaché al efecto dos buques, uno á la Habana que llegó, y otro á Cuba que se perdió, echando al agua las comunicaciones; pero que repetí al primer punto, ignorando si ha llegado; y este tercer parte saldrá expresamente con un oficial en comision para entregarlo y exigir contestaciones terminantes sobre los socorros pedidos. De todo esto tengo elevadas cuentas á S. M. y aguardo por momentos sus soberanas resoluciones. Por este relato observará V. que no he perdido momento en procurar socorros á esos beneméritos fieles vasallos, y que el no haberlos ya dado directamente como deseo, tiene orígen en faltarme lo mas esencial, los buques de guerra, pues en este caso ya los habria dirijido con armamento, municiones y algun dinero, extendiéndome, segun la necesidad, á alguna guarnicion para sostener en caso ventajoso á Puerto Cabello. Estos mismos auxilios son los que repito á V. hallarán en mi autoridad los fieles, como se lo tengo comunicado por una persona de toda mi confianza que despaché cerca de V. competentemente instruida, y hago hace dos dias en ese territorio. De consiguiente, por mi parte todo lo he puesto en movimiento hasta donde he podido. Comunicaciones prontas á la Habana y á la corte; pido á la primera dé auxilios con eficacia, y hasta dirijiendo un comisionado al general de dicha isla; y envío cerca de V. una persona de toda mi confianza. Debo V, pues, vivir en la seguridad de que estoy decidido en favor de la

gloriosa empresa que tienen esos valientes entre manos, que estoy muy al cabo de sus heróicos esfuerzos, que espero de su constancia y amor al rey nuestro Señor, seguirán en fines tan laudables unidos y con toda la prudencia que corresponde á la digna nacion, cuyos derechos defienden, y deben esperarlo todo de la magnanimidad y bondad característica del soberano, que derramará abundantemente sus gracias en favor de sus leales vasallos. Se trata ya de un asunto sério, se trata de la destruccion de un gobierno anárquico por las armas; es preciso pues organizarlas, mantener el órden y la disciplina, fijar la opinion, dar la mas alta idea de la diferencia de gobierno, atraer á los pueblos con dulzura, buena fé y premio. Perdonar lo que pasó, lanzarlo al olvido y crear una nueva era castigando severamente al que despues de pacificado osare erguir el cuello revolucionario. Deben garantizarse las propiedades y la seguridad individual como bases esenciales para que la pacificacion sea firme, útil y cierta. Esta falta de principios ha sido la causa de la pérdida de esos pueblos, y de nada serviria el ocuparlos, si no se observara religiosamente, para desterrar hasta los deseos de nuevas reacciones. Desde luego apruebo cuanto se ejecute á nombre de S. M. Los Jefes serán sostenidos con el carácter que hoy tienen, y á cuya firmeza acudiré con mi autoridad luego que sepa cual sea aquel. Autorizo á V. para que se ponga al frente de las armas con el carácter de comandante general de ellas, y cuando V. me participe la organizacion de los cuerpos de que hablo en las instrucciones, los empleos que tengan en la actualidad en ellos sus jefes, su estado de subordinacion á mis disposiciones sobre organizarlos, la union de principios que en todos reina y el premio á que se hayan hecho dignos, despacharé los correspondientes nombramientos á nombre de S. M. Conviene, por ahora sobre todo, que haya la mayor union, que la prudencia dirija todos los actos, que los golpes que se den al enemigo sean muy combinados, con ventaja y decisivos, que se les destruya en detall, que no se veje á los vecinos, que se afirme la opinion, se conserven las buenas posiciones que ofrecen las líneas del Tuy y Guarico, y cuando el número de fuerzas lo permitan, se estrechen los valles y capital, aprovechando todos los casos, cortando las comunicaciones, interceptando los recursos y poniéndolos en el extremo de que su gobierno se haga mas odioso por las vejaciones á que se halle obligado para buscarse socorros; debe evitarse mucho que reunan sus fuerzas. A las nuestras se las debe entusiasmar, proclamarles con decision los principios detallados, cumplirlos y fijar así la buena opinion del ejército. A la distancia á que nos hallamos es muy difícil aconsejar sobre las operaciones. Estas tendrán lugar segun las circunstancias que no deben despreciarse. La maestría de la guerra consiste en saber organizar los cuerpos, en saber animarlos, hacerse los jefes ídolos del soldado, captarse el amor de los enemigos, ser firmes, enérgicos y terribles en los combates, no desaprovechar en estos la menor ventaja; movimientos prontos y oportunos deciden muchas veces las batallas con poca pérdida, y la efusion de la sangre debe evitarse

cuanto sea posible. Demarcar las operaciones desde aquí no es fácil, y acaso seria un mal: solo diré que el jefe en campaña debe conservar las buenas opiniones, la subsistencia de sus tropas, los socorros oportunos para sus marchas, las comunicaciones y sobre todo conocer mucho el terreno, y proporcionarse avisos seguros sobre el enemigo. Si la conducta del ejército que se crea no pierde de vista estos consejos, engrosará con la fuerza enemiga y se hará formidable, y cuando su jefe se penetre de esta superioridad moral que lleva, debe no desperdiciar momento, ni dar descanso al enemigo hasta destruirlo. Una conducta intachable, mucho desinteres y generosidad debe distinguir á todas las clases. La guerra es de opinion, y aquel que desplegue mas virtudes recogerá los laureles. A los jefes de las partidas, á los oficiales y tropa les hará V. ver, que son la admiracion del rey y de todos los españoles fieles, por su constancia, valor y lealtad. Que prosigan en sus heróicos hechos de la manera que hasta aquí lo han practicado, que ademas de las bendiciones de que los colmarán esos pueblos, tendrán la justa recompensa que les corresponde de nuestro adorado monarca, que como siempre llena de beneficios superabundantes á sus valientes tropas. Les dará V. las mas expresivas gracias á nombre del rey, y que en mí hallarán constantemente su apoyo y su defensor, pues no perderé un instante en solicitar sus adelantos y darles los que se hallen en mis facultades. Creo que hasta el regreso del oficial que dirijo á la Habana, deben Vs. estar á la defensiva sin que por esto se deje de sacar toda la ventaja posible de las circunstancias, y siendo tales que se vea van á decidir la cuestion, aprovechar sin perder instante. Deseo conocer los servicios de cada comandante de partida, para acordarles interinamente el premio á que se hayan hecho acreedores, y á Cisneros particularmente por sus repetidas proezas contra los enemigos del rey. Tambien puede V. tomar en Santómas algunos fusiles, pólvora y plomo, aprovechando seguridad en su envío con toda precaucion, no comprometiéndose á pagarlo hasta hallarse en su poder, y con su aviso lo satisfaré entonces aquí, cuidando mucho de quitar al enemigo todo el armamento que se pueda. Las posiciones del Pao, San Sebastian, Orituco y Güires; la montaña de Guápo y los pueblos de las riberas del Tuy proporcionan recursos, proximidad á la capital, y el poder aprovechar golpes de mano teniendo buenos avisos de la situacion de los enemigos, no dándoles lugar á que reunan fuerzas, pues en cualquier punto donde se sepa que lo hacen, deben atacarse y destruirse. Si fuese posible sorprender los jefes revolucionarios, la insurreccion habria terminado. Con avisos ciertos y marchas rápidas se consiguen estas empresas. Las imprentas deben cogerse todas y asegurarlas empaquetadas, no dejando mas que una para el gobierno, la cual no debe cesar en circular boletines, proclamas, disposiciones sobre organizacion del gobierno y destruccion del enemigo. Una pluma maestra debe pintar como es en sí la revolucion, el desórden de los rebeldes, la miseria á que han reducido el pais, y cuanto concierna á fomentar el espíritu público, y odio al anárquico sistema de

que salen. Creo con esto y con las instrucciones políticas y militares que acompaño, muy suficiente por ahora para llenar los deberes de V.: lo demas será hijo del tiempo, de que avisaré, no dejando V. de hacerlo, sin necesidad de firmar los oficios, pues ya me es conocida la letra, interin dure la posibilidad de que sean interceptadas. Mucha reserva, mucha union, disciplina, subordinacion y prudencia es lo que encargo. Luego que tenga avisos de la Habana, si diere tiempo, procuraré vayan algunos buenos jefes y empleados civiles de los que han correspondido á esas provincias y serán muy útiles por su pericia, conocimientos y de mas circunstancias que los adornan, sin perjuicio de las promociones y empleos de esos beneméritos. Al comisionado Mr. Lavallé se le ha atendido escrupulosamente, socorrido con quinientos pesos y será recompensado su interes ante servicio con oportunidad. En las comunicaciones mucha reserva, y no hacerlas sin toda la debida seguridad. Por último manifieste V. individualmente á cada uno de esos buenos españoles mi gratitud, y que no pierdo medio alguno para que gocen de la paz, seguridad y confianza que han desaparecido de esas provincias. Predique V. mucho, que las pasiones no salgan á luz, que todo lo pasado debe olvidarse, y como hermanos entran en la carrera del honor, de la buena fé y de la generosidad. Las comunicaciones que me anunció V. me habia dirijido antes de las de Abril, no las he recibido; y será conveniente me las duplicase V. Si hubiera venido con la primera un comisionado, no se habria estraviado, ni perdídose el tiempo con la Habana, de donde acaso por la estacion, nos veremos privados de los buques.—Dios guarde á V. muchos años. Puerto Rico, 30 de Junio de 1827.

MIGUEL DE LATORRE.

P. D. Acaba de fondear la goleta que despaché á la Habana en Mayo. Fué visitada por un corsario y echó los pliegos al agua. Tambien se perdió la correspondencia que dirijí á Cuba, y recelo suceda lo mismo con la que remití últimamente. Por consiguiente, aun se ignora en la Habana el estado de esos pueblos, y he duplicado todo y sale mañana con le comisionado. Yo no espero auxilios de allí hasta Octubre por la estacion, pero no dudo los prestarán. He visto la proclama de B. en 19 de Junio, y combinado todo eso requiere ya actividad y obrar con denuedo, avisándome por buques extrangeros cuanto se haga, y en caso que los enemigos bloqueen, por los puertos que se pueda. Así se estrechará mas á la Habana por los socorros. Tengo varios impresos preparados que circularé luego que haya salido el comisionado de V. Prontitud, decision y firmeza es lo que requiere la empresa; y no hay que perder tiempo en llevarla á su cumplimiento. Si V. se ausenta, deje encargada la persona que me escriba.

CAPITULO XXIII.

ESTADO DE COLOMBIA AL CONVOCARSE LA CONVENCION DE OCAÑA.—EL PARTIDO MILITAR.—EL GENERAL PADILLA.—INSTALACION DE LA CONVENCION.—MI COMUNICACION Á LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE OCAÑA.—MI OPINION SOBRE LOS PRIMEROS TRABAJOS DE LA CONVENCION.—DISOLUCION DE LA CONVENCION.—BOLÍVAR DICTADOR.—RECONOZCO AL LIBERTADOR COMO JEFE SUPREMO.—PROCLAMAS.—CONSPIRACION DEL 25 DE SETIEMBRE.—MI CARTA AL LIBERTADOR.—MIS MEDIDAS EN VENEZUELA.

1828.

Esperaban con ánsia los pueblos las reformas que necesitaba la constitucion que hasta entonces los habia regido, si bien nada lisonjero y favorable podian prometerse, vista la animosidad de los partidos en que estaba dividida la república y las pasiones que dominaban á muchos de los hombres que se habian puesto al frente del bando llamado liberal. Los militares aspiraban á ver premiados con usura sus servicios hechos á la patria, á que se les conservasen sus fueros y exenciones y á que el Estado les pagase sus acreencias; para el logro de cuyo objeto deseaban el establecimiento de un gobierno vigoroso, á cuyo frente estuvieran indivíduos pertenecientes á su clase. Los demagogos que admiraban los hechos de la revolucion francesa del 96 y se proponian por modelo la constitucion federal de los Estados Unidos de la América del Norte, predicaban á los pueblos con los pomposos nombres de libertad y soberanía nacional las teorías mas irrealizables para una nacion todavía en su infancia y muy mal dispuesta por sus hábitos y educacion á formas de gobierno creadas para pueblos muy adoctrinados, y que puede decirse las tenian por tradicion. Finalmente, los hombres que conocian profundamente las necesidades de la patria y temian males que ya se dejaban presentir, estaban

por el establecimiento de un gobierno fundado en bases sólidas, y para darle unidad deseaban que el Libertador, en quien estaban identificados los bienes de la patria, se pusiera al frente de la república hasta que, consolidado el gobierno y libre el pais de todo temor de invasion extrangera y de los disturbios que promovieran las facciones intestinas, se procediera á tratar de dar á la nacion instituciones acomodadas á su genio, á sus hábitos, á sus antecedentes y á sus verdaderas necesidades y que garantizaran su porvenir sobre todo.

El Libertador, disgustado de ver á Colombia dividida en facciones que parecian esperar solo un momento oportuno para destrozarse, habiendo ya por una larga experiencia perdido las ilusiones que su genio volcánico y su imaginacion poética habian formado en los primeros tiempos de la revolucion, ávido tambien de reposo y ya extenuado por las fatigas y afanes sufridos en las marchas y en los campos de batalla, veía agitarse los partidos y no tenia fé ninguna en el movimiento que iba á iniciarse. El habia llegado á persuadirse que " los que trabajaron por la independencia habian arado sobre el mar," llamaba á la patria " un inmenso desierto poblado de fieras ansiosas de devorarse las unas á las otras," y decia que " en Colombia se habia pretendido una cosa muy difícil, cual era conquistar el pais con una constitucion liberalísima y hacer de esclavos hombres libres, sabios y prudentes, olvidando que habiamos aprendido muchas miserias de nuestros amos los españoles y de nuestros compañeros los esclavos." * Así, pues, esperaba

* " Me tiene V. en el Sur muy ocupado con los enemigos del Perú, que son muy fuertes y muy capaces de arrollarlo todo. Hemos mandado seis mil colombianos de Lima, y allí no faltan ocho mil hombres mas de los otros Estados de América : con esta fuerza es todavía mas difícil vencer á los enemigos por las muchas dificultades que ofrece el Perú para hacer la guerra. El gobierno y pueblo de Lima me llaman para que vaya á mandarlos : conozco que hay mucha dificultad (aquí no se entiende el manuscrito), mas iré si el Congreso me lo permite para evitar á Colombia una nueva guerra por esta parte. Los generales Valdes y Sucre estan mandando nuestras tropas; los otros generales aliados son muy buenos jefes, pero no se entienden entre sí por *las rivalidades, celos y demas miserias que hemos aprendido de los españoles y de nuestros compañeros los esclavos.* Los reyes y los generales de Europa se entienden perfectamente, porque han nacido libres en tanto que nosotros siendo iguales en todo, todo, no podemos avenirnos unos con otros."

Carta del Libertador, datada en Guayaquil, Mayo 29 de 1823.

las reformas prometidas con un doloroso excepticismo y solo por amor patrio y por el sentimiento del deber, ó como él mismo decia, por no desertarse, se mantenia aun en la escena política. Yo, por mi parte, no queria pertenecer á otro partido político que al del pueblo, ni defender mas causa que la que él adoptase. La paz y la tranquilidad doméstica son los mas inestimables bienes de la sociedad, y yo me proponia sostenerlas ambas, á menos que la fuerza irresistible de los acontecimientos y la necesidad de defender el bien y el honor de la patria no me exijiesen variar de conducta. Desconfiando de mis propias luces y temeroso de errar en la difícil posicion en que me habian colocado la mas pródiga fortuna, el voto de los pueblos y la voluntad del Libertador, reuní en torno mio los mas hábiles consejeros escogidos entre los hombres que por su patriotismo, amor al órden, talentos y virtudes me parecian entonces y con justicia pasaban por ser los representantes del pueblo inteligente y honrado. El 13 de Marzo, por medio de un decreto, el Libertador atendiendo á los peligros que corria el órden y la tranquilidad en Colombia, se revistió del poder supremo de la república en todos sus departamentos, exceptuando el canton de Ocaña donde debia celebrarse la gran convencion. Cuando empezaron las elecciones de diputados para aquella asamblea, el partido Santander desplegó la mas grande actividad á fin de que fueran nombrados individuos conocidos por su animosidad contra Bolívar y su oposicion al sistema de gobierno unitario. Las corporaciones de Venezuela redactaron actas pidiendo que Bolívar continuase en el mando y que á la convencion no se le diera mas atribuciones que la de tratar de intereses locales y de poca importancia. Entretanto, los diputados que ya habian llegado á Ocaña comenzaron á calificar las elecciones y se negaron á admitir al Dr. Miguel Peña, á pretexto de que estaba aun pendiente la causa que se le seguia por malversacion de los caudales públicos. El consejo municipal de Valencia protestó contra esta ofensa irrogada á su diputado, y al hacerlo dirigia inculpaciones á Santander, acusándole del mismo delito de que se hacia cargo á Peña. El Libertador trató de defender á este,

pero no valiendo nada sus argumentos, pasó á sustituirle en su puesto el Dr. Osío. *

Ya desde entonces el partido militar comenzaba á mostrarse sobradamente arrogante en sus pretensiones, y á tal punto que el general Padilla pidió en una exposicion á los diputados de Ocaña que se atendiese á las necesidades de los que se habian distinguido en las campañas militares, que consideraba muy acreedores á recompensas y privilegios especiales. Como hallase Padilla oposicion en algunos oficiales que se negaban á firmar dicha exposicion, acudió á las vias de hecho, amenazando á los ciudadanos pacíficos y mostrándose dispuesto á sostener sus pretensiones por medio de la fuerza. Sabedor de estos sucesos el general Mariano Montilla marcha desde Turbaco á Cartagena donde Padilla habia promovido sus desórdenes; á Montilla se unen los que no aprobaban los planes sediciosos, y al fin Padilla se vé obligado á embarcarse el 8 de Marzo para Tolu, por donde se internó á buscarse partidarios en el centro de la república. Desde Mompox escribió al Dr. Francisco Soto, que era entonces el director de los diputados ya reunidos en Ocaña, pintándole con los colores que plugo á su acalorada imaginacion los sucesos acaecidos en Cartagena. Soto, en nombre de los diputados, quiso enviarle un tributo de gracias por su

* Los historiadores de Colombia parecen haberse conjurado en presentar al Doctor Miguel Peña como un intrigante que aparece en la escena política cuando ya Colombia habia alcanzado la independencia. Todos los que conocieron á tan ilustre venezolano, no pueden menos de concederle un tacto político que le hacian acreedor á ocupar un puesto distinguido en los consejos de la nacion. Durante el gobierno colonial sirvió la relatoría de la audiencia por cerca de tres años, cuyo ímprobo trabajo debilitó mucho su salud. Casi la mayor parte del año 12 la pasó en los montes, huyéndole á Monteverde y sufriendo temores y trabajos á que no estaba acostumbrado. El año 13 y 14 hizo á su patria importantes servicios. El 14 Bóves lo hizo prisionero en Valencia, y tuvo que sufrir grandes penalidades con crueles incertidumbres por la suerte que pudiera tocarle en las garras de aquel feroz caudillo. Escapóse de la prision con disfraz de clérigo, y debió su salvacion á la presencia de ánimo de una señora patriota, Vicenta Rodriguez, en cuya casa se habia refugiado. De allí fué al alto llano á reunirse con el general Tadeo Monagas, y militó algun tiempo en sus filas hasta que se retiró á la isla de la Trinidad. De este punto salió para venir al congreso de Cúcuta donde se distinguió por su elocuencia y habilidad. En el año de 1821 trabajó sin descanso, á pesar del delicado de su salud durante las sesiones del congreso de Cucúta. La severidad de su carácter y tal vez la envidia con que miraban sus talentos, hicieron que en mas de una ocasion se pusiese en tela de juicio la buena fé de sus procedimientos.

celo en favor del órden público, observancia de las leyes y seguridad de la convencion; pero se conformó al fin con contestar á Padilla que la diputacion habia visto con aprecio los sentimientos de respeto á la gran convencion que él (Padilla) manifestaba en el documento que habia enviado. Con semejante proceder, muy á las claras daba á entender aquella reunion que su objeto no era asociarse para tratar imparcialmente del estado de Colombia, sino para acaudillar una faccion que queria apoderarse de la república y gobernarla segun las ideas y planes que habian formado de antemano.

Finalmente, el 9 de Abril se instaló la convencion con solo 64 miembros, de los 108 que correspondian á toda la república, y desde sus primeras sesiones se vieron muestras de gran animosidad contra la persona del Libertador, á pesar de haber dicho en su discurso de apertura el presidente provisional, Francisco Soto, que " en el templo de la patria no deben levantarse altares, sino abrirse sepulcros á la discordia."

Sorprendióme mucho la proclama del Libertador, fecha en Bogotá el 3 de Marzo, en la que llamaba á la convencion la esperanza de la patria y que á los legisladores, es decir al Congreso, se le elogiase por haber empezado á remediar nuestros quebrantos, cumpliendo con la pública voluntad despues que todo Venezuela habia declarado que aquel cuerpo no habia podido convocar la convencion entonces, fundándose en la misma letra de la constitucion que la diferia para el año treinta y uno, y en que solo el Libertador por la aclamacion de la mayoría de los pueblos y para evitar mayores males habia podido convocarla entonces. En la proclama tambien se decia que los delegados llenarian la confianza nacional, y todo Venezuela habia protestado contra la nulidad de la convencion, fundándose, primero, en el modo inconstitucional de la convocacion por parte del congreso, y segundo por lo vicioso del reglamento, tanto en su orígen como por las doctrinas que contenia, destructivas de la igualdad de la representacion, excluyendo del derecho de sufragio como tambien de ser electos á una porcion de ciudadanos que la constitucion no excluye, con otras muchas

razones que extensamente se habian puesto en los papeles públicos.

"Si la convencion de Ocaña, decia yo al Libertador en carta de 10 de Abril, burlando las esperanzas de V. decreta la subdivision de Colombia, nada nos queda que hacer contra su resolucion, porque V. la tiene sancionada de antemano por el contenido de su proclama, así como por ella misma son facciosos los colombianos que no pertenecen á la Nueva Granada. ¡ Que de peligros veo en estas contradicciones!"

Las recomendaciones del Libertador de que se adoptara un gobierno firme y poderoso, que, segun él decia, era el grito de la patria, fueron interpretadas como deseo de ambicion y dieron pié á los partidarios de Santander para considerar la república en peligro de ser víctima de una tiranía monárquica. Muy acaloradas fueron las primeras sesiones de la convencion : la exaltacion de los federales dejó muy atras la de los jacobinos de la revolucion francesa, á quienes parece se habian propuesto por modelo.

Yo, obedeciendo á los deseos de las municipalidades de mi departamento, á los de los cuerpos de milicias, al de la mayor parte de los jefes militares y hombres de letras de Venezuela, expuse que la opinion de todos estos cuerpos y la mia eran centralizar el poder y poner en manos del Libertador el mando supremo del Estado, á que los pueblos le llamarian por aclamacion unánime, hasta que asegurada la independencia de la nacion y tranquilo el gobierno pudiera plantearse la forma de gobierno que fuese de la voluntad general. Esta, poco mas ó menos, era tambien la opinion de los departamentos del centro y sur de Colombia.

Para mí es de vital importancia la siguiente comunicacion que dirijí á los representantes del pueblo en la convencion nacional :

HONORABLES MIEMBROS DE LA GRAN CONVENCION :

"Un deber sagrado me pone en el caso de elevar al conocimiento de la convencion un testimonio legalizado de las representaciones que me han dirijido varias corporaciones civiles y militares con los padres de familia y propietarios

respetables de estos departamentos, manifestando los deseos que les animan en la actual crísis en que, amenazada la independencia de la república por facciones interiores é incursiones del enemigo, se la pondria al borde de su ruina si los trabajos de la convencion no se limitan á centralizar su poder y poner en manos del Libertador Presidente el mando supremo del Estado á que los pueblos le llamaron por aclamacion unánime, hasta que, asegurada la independencia de la nacion y tranquilo el territorio, pueda plantearse la forma de gobierno que sea de la voluntad general.

" Al trasmitir á esta honorable corporacion el voto de estos habitantes, yo me siento poseido del noble entusiasmo que inspira la razon en favor de sus peticiones, ellas estan sostenidas del clamor general bien pronunciado de unos pueblos que despues de los inmensos sacrificios que han hecho por conquistar su independencia de la dominacion extranjera, prodigando su sangre en las batallas, temen con razon ver anulada la obra de su heroismo y los desvelos de su fautor : lo estan por hechos positivos que convencen que en ningun tiempo, despues del establecimiento de la república, se ha visto como ahora expuesta á ser la presa de un poder extranjero ó de una anarquía desoladora, que al favor de instituciones débiles, y para las cuales no estan preparados los pueblos, sean conducidos á una disolucion política que fomentan partidos insidiosos, y ellas por último tienen á su favor la experiencia de diez y ocho años en que solo han visto por fruto de la constitucion de Cúcuta en los siete últimos, la desmoralizacion, el desórden y el imperio de todos los vicios.

" Difícilmente podria presentar un bosquejo de la situacion en que se encuentran estos departamentos. Diseminado en todas partes el espíritu de sedicion que con las armas en la mano turba á cada paso la tranquilidad pública y tiene en contínua agitacion las provincias, puede decirse que no hay una sola que conserve aquella calma que se necesita para recibir reformas que no sean adaptadas á la fuerte represion de los crímenes y firme sosten de la independencia. La España ha observado las disensiones políticas, sus agentes

atizan la discordia, y circulan papeles incendiarios deprimiendo la fuerza moral del Libertador como el único medio de reducir el país á su dominacion. En estos momentos de angustia aparece en nuestras costas una expedicion que interin los pueblos se despedacen en la guerra intestina, logrará ventajas que nada alcanzaria si un gobierno vigoroso dirije los esfuerzos de la nacion, y el hombre que la ha dado vida se coloca al frente de los negocios públicos para hacerla respetar, para consolidar su vacilante existencia, regenerar la moral, y salvarla, en una palabra, de su última ruina.

" Toca ahora á esta honorable corporacion penetrarse de los verdaderos intereses de la patria, y proveer segun estos datos del remedio de tantos males. Las formas de gobierno deben adaptarse á los lugares que van á recibirlas y no estos á aquellas : esta verdad sublime, y ahora mas que nunca comprobadas, hará ver á la convencion que brillantes teorías deslumbran momentáneamente; pero que son el escollo funesto en que sepultan las acciones y los hombres. No dudo que los diputados que componen esta honorable corporacion consultarán los medios de conservar sus mas caros intereses, y yo no responderé á la nacion de las consecuencias funestas que se seguirán, si apartándose la vista de este lastimoso cuadro en que se funda la opinion unánime de los pueblos, se aventura la salvacion del Estado á los desastres de la anarquía.

" Carácas, Marzo 15 de 1828.—18.

El jefe superior,

José A. Páez."

Los diputados á la convencion miraron con máximo desprecio todas estas exposiciones, y se decidieron á llevar adelante los planes que habian de antemano concebido. Todos estuvieron de acuerdo en que debia reformarse la constitucion, pero cuando se propuso la adopcion del sistema federal, fué rechazada la propuesta por una mayoría de cuarenta y cuatro votos contra treinta y dos. Propúsose entonces que el gobierno de Colombia en sus tres poderes será unitario, y el Dr. Azuero redactó un proyecto de constitucion al

que se dió su nombre, en el cual sin consultar los intereses locales de las secciones de Colombia, se dividia esta en veinte departamentos, cada uno con su respectiva asamblea que dispusiera de los intereses locales. El ejecutivo por dicha constitucion perdia toda su fuerza.

Cuando el Libertador, desde Bucaramanga, me informó de estos primeros trabajos de la convencion, le contesté (Mayo 15): "Yo me figuro á Colombia al borde del precipicio y en un estado tal que no son las teorías á que ella va á deber su salvacion, sino á los cálculos combinados de un genio superior; pero combinaciones, no hijas de esas mismas teorías, sino de las circuntancias, semejante á un general en un campo de batalla que mueve sus masas á proporcion que el enemigo le acomete por direcciones no previstas en su plan general de campaña: yo veo á Colombia corriendo á ese mismo precipicio, y su destino fatal guiando sus inciertos pasos, y descubre á lo léjos un número considerable de sus hijos sembrando flores en su tumba y preparando los funerales de su muerte: la veo tambien volver la cara á sus hijos mas queridos, y con voz penetrante pedirles apoyo y proteccion: *veo en fin á Colombia, mi querido general, que fija los ojos en V., en V. que es su padre, su creador, que le debe su existencia y la gloria de su nombre, y con dolientes clamores le pide que la salve*, la arranque de las manos de sus enemigos y de la de sus hijos mas ingratos, y la coloque en el punto que su espada le señaló en las llanuras de Apure y en los campos de Vargas y Boyacá.... Vea V., pues, á Colombia actualmente fijando su vista lánguida *sobre V., pidiéndole de rodillas* que la salve á cualquier costa, y que como si nunca hubiera existido, que la coloque en el punto que le habia señalado cuando con su espada trazaba su estructura en los frondosos bosques del Orinoco. Los clamores son los gritos de los pueblos que lo llaman su padre y su regulador, de los que V. no puede desentenderse, en mi concepto, sin hacerse responsable de su futuro reposo; el soberano es la mayoría de ellos, y si V. busca la legitimidad en la representacion de una asamblea revolucionaria, dividida por las pasiones y agitada por los intereses individuales, no encontrará mas que la anarquía que caerá

sobre la patria, sobre la libertad, sobre la independencia y sobre V. mismo."

Con la misma fecha el Libertador escribia al general Lino Clemente: "Ya sabrás que la convencion ha decretado un gobierno central y conservar la constitucion con pocas alteraciones. Esto quiere decir que despues de tantas contiendas por las reformas, nos quedamos como antes, ó quizas peor. Aquellos esperan muchas cosas; pero yo no tengo la misma esperanza y por consiguiente he resuelto *irme á Venezuela* á contribuir á la felicidad de mi pobre pais. Vino Herrera de Ocaña, y la Gran Convencion me escribió mandándome las reprentaciones de Venezuela, añadiendo que lo hacia porque estaba encargado de mantener el órden público: esto quiere decir *que las representaciones lo han turbado*, y yo no sé qué hacer ni decir con esta providencia. Yo devolví á Herrera á Ocaña con mis últimas ideas; pero, acéptenlas ó no, pienso continuar mi marcha para tratar con mis amigos de *salvar nuestro pobre pais.*"

Este era el epitafio de Colombia, escrito por su Libertador.

Yo era de opinion que se dividiese la república en tres grandes secciones, dejándole á cada una los elementos de su prosperidad, y concentrando la fuerza que debia dar movimiento y vida al cuerpo político, de modo que las extremidades recibieran el calor respectivo que les correspondia. Un gobierno vigoroso en el centro de la república, con facultad de hacer el bien y de reprimir los abusos de los encargados de la administracion de justicia, una corta representativa en cada una de las secciones para que promoviera sus leyes municipales y económicas conforme al carácter de cada una de ellas, y un senado tambien corto, cuyos miembros fuesen señalados por el recto juicio, el saber y el patriotismo sin mancha, para sancionar estas leyes, prévio el informe del Ejecutivo, y que sirviese al mismo tiempo como de un consejo de gobierno; era en mi concepto lo que podia calmar los partidos y unirlos en un solo punto. Sobre todo, la formacion de los códigos para quitar la complicacion de las leyes, y en caso de reunir un congreso, solo por perío

dos de cuatro ó cinco años para rehacer las leyes, enmendarlas, sancionar las que el Ejecutivo juzgase conveniente, etc., me parecia necesario si queriamos evitar los males causados por las legislaturas pasadas y las deudas en que la república se veia ahogada. La experiencia me habia hecho conocer que el gobierno que debiamos adoptar era el mas sencillo y el mas vigoroso para reprimir la insolencia de los tumultuosos en los pueblos, acostumbrados á obedecer por rigor ó desobedecer por sistema.

Propuso el diputado Dr. José María Castillo que el Libertador pasará á Ocaña para arreglar las diferencias entre los diputados; pero sin admitirse á discusion se negó á ello la mayor parte de estos, y entonces los bolivianos, despues de haber visto que sus voces eran ahogadas por una mayoría insultante, según ellos, que hacia alarde de su triunfo, determinaron salir de Ocaña para no autorizar con su presencia lo que creian la ruina de la patria. Verificáronlo el 10 de Junio, publicaron un manifiesto en la provincia de Santa Cruz, explicando los motivos que los habian obligado á dar aquel paso. El 13 de Junio el intendente de Cundinamarca, general Pedro Antonio Herran, convocó en Bogotá una junta de padres de familia para que resolvieran sobre el estado de la república, y de allí salió una acta en que se desconoció á la convencion, se revocaban los poderes dados á los diputados y se encargaba al Libertador del mando supremo.

El 24 de Junio entró el Libertador en Bogotá en medio de los vítores y aclamaciones del pueblo.

Creyéndose la república en gran peligro, acudióse al medio heróico que adoptara la romana siempre que era necesario precaver males ó impedir desórdenes. Dióse á Bolivar el poder dictatorial que debia conservar hasta que pudiera reunirse la representacion nacional y tratar de dar la constitucion que demandaba el estado del pais. Esta medida se llevó muy á mal por el partido que se titulaba liberal, y ya desde entonces los Brutos y Casios comenzaron á aguzar los puñalas que pensaban hundir en el seno del que les habia dado patria, á quien acusaban de abrigar los mismos proyectos que el vencedor de Pompeyo.

El 21 de Setiembre, yo juré reconocer á Bolívar como jefe supremo de Colombia en manos del Ilmo. arzobispo Sr. Ramon Ignacio Mendez, verificándolo en la plaza mayor ante el pueblo : prestaron tambien el mismo juramento todas las corporaciones, tribunales, jefes militares y el ejército que se reunió hasta cerca de seis mil hombres. Entonces dirijí al pueblo la siguiente arenga :

" Caraqueños :

" Transportado de gozo, vengo á afianzar con el vínculo mas sagrado de la religion los votos sinceros de mi pecho. Vosotros los primeros, viendo nuestra patria próxima á su ruina, buscásteis el remedio de sus graves males en el héroe americano, ilustre por sus hazañas, mas ilustre por su ingenio : vuestra eleccion afortunada confirió la magistratura suprema al primer soldado de Colombia : familiarizado con la victoria, nos llevará siempre al triunfo : y privilegiado por la naturaleza con una masa de razon que admira, verémos nuestra república unida, estable y dichosa.

" Caraqueños : El Libertador oyó vuestro llamamiento y vino desde el Perú : vuestros ecos se repitieron cuando la Gran Convencion quiso extraviar la opinion nacional : si entonces pareció indiferente á vuestros ardientes deseos, era para conocer mejor, en la calma de la prudencia, si en vuestro zelo puro por el bien se habian mezclado las pasiones, pronto acudieron de todas partes á su persona, el Sur, el Centro y el Norte, conocieron que sus grandes virtudes debian reanimar las nuestras. Bogotá la capital, hizo la invocacion mas solemne, encargándolo exclusivamente de los destinos de la patria : el Libertador recibió con indulgencia el peso de tan grave encargo, ofreciendo sus enérgicos servicios para salvar su propia obra.

" Vosotros á tan laudable objeto habeis repetido vuestros clamores en actas suscritas por las municipalidades y padres de familia, que he dirijido á su presencia. El voto de la nacion es uniforme : él es proclamado jefe supremo de la república con facultades ilimitadas para hacer el bien.

" Tan elevada magistratura exije nuestro respeto y nues-

tra obediencia : oid atentos la que ofrezco : por mi parte reconozco al general Simon Bolívar por jefe supremo y exclusivo de la república de Colombia, y prometo bajo de juramento obedecer, guardar y ejecutar los decretos que expidiere como leyes de la república. El cielo, testigo de mi juramento, premiará la fidelidad con que cumpla mi promesa.

" Caraqueños : Vivid tranquilos : que la union sea la garantía de vuestro reposo, y bajo un gobierno respetable la patria olvidará muy pronto sus males."

Aquella misma tarde, en el campo de Marte, estaban reunidos seis mil soldados, diez mil espectadores de todas clases, edades y condiciones, multitud de señoras primorosamente ataviadas, y entonces dirijí á las tropas la arenga siguiente :

" ¡ Soldados ! Vuestras lanzas sacaron de la nada á Colombia, la gloria promulgó su nombre sobre la tierra, y el Todopoderoso lo inscribió en la tabla de la vida.

" ¡ Soldados ! La afrentada España vuelve á invadir el suelo sagrado de la patria : quiere dominar á sus ilustres vencedores. Que venga : el hijo de la gloria nos preside : la vanguardia es mia : esas bayonetas escarmentaron su terquedad ; y hasta nuestros cadáveres servirán de valla á su ambicion.

" ¡ Compañeros ! ¿ Qué traerá la España á nuestra tierra ? Jefes y soldados fatigados de implorar vuestra clemencia ; y ese pabellon que tantas veces habeis hollado, ¿ dominará á Colombia ? Antes, el sol dejará de tender su luz sobre la América : antes, la muerte arrebate cuanto viva : cuando nada existiere, tampoco existirán los tiranos ! ! ! ! "

Determinacion era aquella indispensable en los momentos en que, amenazados los departamentos por los españoles, era preciso dar á conocer al jefe del Estado despues de disuelta la convencion y de haber caido en ridículo la constitucion de Cúcuta.

Al recibir la comunicacion del Libertador, del 26 de Agosto, y el decreto orgánico que debia servir de constitucion provisoria de Colombia, y la proclama á los colombia-

nos en que él procuraba simplificar y compendiar los principios constitutivos del gobierno, la hice publicar en la capital con la solemnidad debida, y circulé á las demas autoridades para que practicaran lo mismo. Muchos sintieron que el Libertador se desentendiera de la facultad que le habian conferido los pueblos para constituirlos del modo mas análogo y propio á sus hábitos é intereses. Yo veia en la proximidad con que se anunciaba la convocatoria de la representacion nacional un mal positivo, aunque no se efectuara, porque reposando ya tranquilos los pueblos, ciegamente confiados en la plenitud de autoridad de que habian investido á Bolívar, todos estaban consagrados á sus empresas particulares, volviendo á reanimarse la confianza pública. Nadie pensaba ya en formas de gobierno bajo la salvaguardia del jefe á quien habian confiado su suerte, y á vista del decreto la riqueza pública y las especulaciones de todo género deberian necesariamente padecer cuando no un retroceso, á lo ménos una paralizacion.

En cuanto á encargarme yo de la Prefectura del N, manifesté al Libertador que pasaria por el dolor de renunciarlo porque yo no podia llenar las minuciosas atenciones que exigen las rentas públicas, y que ningun bien podria resultar al gobierno ni al pais de tomar sobre mis hombros esa tan pesada carga.

Entre tanto, los enemigos del Libertador tramaban conspiraciones para asesinarle alevosamente, siendo sus corifeos Juan Francisco Arganil, Agustin Horment, ambos franceses, y el venezolano Pedro Carujo. El 28 de Octubre, dia de San Simon debia estallar la conjuracion; el Libertador pudo haber sido asesinado en un paseo que hizo al pueblo de Soacha acompañado de unos pocos; pero el general Santander, sabiendo el plan, se opuso á el, pero sin dar parte al Libertador del peligro que le amenazaba. Al fin, el gobierno tuvo noticia de que se urdia una conspiracion y se comenzaron á tomar precauciones por las que alarmados los conjurados se decidieron á dar el golpe en la noche del 25 de Setiembre. Contando con el cuerpo de artillería, unos cuantos asesinos se dirijen á la casa del Libertador, sorprenden la guardia,

fuerzan las puertas y se dirijen á la habitacion en que suponian se hallaba en aquellos momentos. No hallándole en ella, pues ya habia saltado por una ventana y ocultádose en los barrancos de un arroyo, los asesinos satisfacen su rabia cosiendo á puñaladas la almohada del lecho de Bolívar: su edecan Andres Ibarra fué herido cuando defendia en la escalera la entrada al cuarto de su jefe y el fiel Ferguson cae muerto de un balazo disparado por el infame Carujo. El general Urdaneta se pone á la cabeza de las tropas que puede reunir, persigue á los facciosos y hace prisioneros á cuantos no fueron muertos por las tropas del gobierno. El Libertador desde el lugar en que estaba encondido oye pasar una de las partidas del valiente y leal batallon Várgas, que publicaba la derrota de los conjurados; se une á ellos y se presenta en la plaza pública siendo recibido con grandes muestras de júbilo por las tropas y por la multitud que estaba allí congregada.

Para castigar á los criminales, se nombró un tribunal bajo la presidencia del general Urdaneta, que muy pronto pronunció pena de muerte contra el general Padilla, quien libertado de la prision en que estaba por revoltoso habia visto asesinar traidoramente al coronel José Bolívar que le custodiaba y salido á ponerse al frente del movimiento: fueron tambien sentenciados á la misma pena, el Dr. Azuero y otros muchos de los conspiradores: á Carujo se le perdonó en cambio de una delacion, y el rigor de la ley se pronunció tambien contra el general Santander que estaba enterado de los planes de los conspiradores.

Ahora bien, ¿ cuál hubiera sido el resultado si los asesinos hubiesen logrado su perverso intento ? Muerto César cuando aun solo se sospechaba que queria trocar su corona de laurel por la diadema del imperio del mundo, su lugarteniente Marco Antonio recojió la túnica ensangrentada del dictador y presentándola al pueblo clamó venganza contra los asesinos: el crímen fué castigado y Octavio pudo sin ninguna oposicion despues de la batalla de Accio ceñirse la diadema de los Césares. No hubiera faltado en Colombia quien hubiera seguido el ejemplo de Marco Antonio en vengar la

muerte de su jefe, y la sangre se habria derramado á torrentes, los odios entre venezolanos y granadinos se hubieran llevado al encarnizamiento y si el enemigo comun se hubiera aprovechado de tan favorables momentos, quién sabe si se hubiese al fin perdido la obra de tanto heroismo, de tantas fatigas y de tanta sangre derramada.

La muerte de Bolívar hubiera sido un horrendo parricidio, terrible en sus consecuencias, fatal para todos los partidos, y tal vez la ruina de las mismas instituciones que querian consolidar con su muerte. Esos crímenes del republicanismo exagerado, que tal vez admiró la antiguedad pagana y que reprueba la civilizacion cristiana, jamas han producido los resultados que se propusieron sus perpetradores.

No ha mucho que un actor de teatro, un fanático admirador de Bruto en medio de un concurso numeroso que se regocijaba de ver vuelta la paz á un pais que habia asolado una terrible contienda de cuatro años, asesina á uno de los hombres mas inocentes que han dirijido los destinos de una nacion, blande un arma homicida ante la aterrada multitud exclamando con entonacion teatral: "Sic semper tyrannis:" y qué resultados ha logrado? Dar una corona de mártir á la víctima, atraerse la unánime desaprobacion de los mas encarnizados enemigos de esta y aumentar el catálogo de los crímenes con un nombre execrable.

Cuando recibí las noticias del horrible atentado del 25 de Setiembre, escribí á Bolívar la siguiente carta:

AL EXCMO. SEÑOR LIBERTADOR PRESIDENTE, &.

Valencia, Octubre 30 1828.

MI MUY QUERIDO GENERAL Y AMIGO:

Era imposible imaginarse que cupiera en el corazon del mas perverso Colombiano la idea de tan grande crímen como el de la conspiracion del 25 de Setiembre que estalló en esa ciudad contra la vida de V. y existencia de la república. Los asesinos marcaron con sangre sus primeros pasos y en su furor no buscaron sino víctimas cuyo horror disminuyese la iniquidad de su negra infamia: desde los primeros mo-

mentos dejaron conocer el carácter de su maquinacion: se propusieron destruirlo á V. para despues aniquilar todo su partido, el talento, el valor y el patriotismo. ¡Qué acontecimiento á la vez tan funesto y tan feliz.! Los criminales se han descubierto y V. se ha salvado. La patria se conserva en su persona, y los males serán remediados; pero qué castigo bastará para los feroces que concibieron y perpetraron tan enorme atentado? La justicia debia dejar á la indignacion que ejerciese su saña por algunos momentos. V. ha obrado con mas acierto, los ha mandado juzgar y debemos esperar que la justicia será severa hasta que la sociedad quede bien satisfecha de tan grave ultraje. ¡Cuántos males no hubiera experimentado Colombia si V. hubiera perecido á manos de sus enemigos!—pues que los sufran ellos en sus cabezas sin ninguna misericordia. La sangre hubiera corrido á torrentes y la reorganizacion hubiera sido imposible: no debe, pues, la de ellos quedar dentro de sus venas, ni en número que puedan volver á reunirse para conspirar. Si alguno hubiere en este pais y fuere descubierto, *pagará con la pena de los enemigos de la patria.*

En mi carta anterior hablé á V. sobre los motivos que me habia obligado á proceder contra el general Gómez por sedicioso: ahora por lo que V. me dice en su apreciable de 30 del mes pmo. pasado veo que mi concepto no fué errado: yo estoy resuelto á ejecutar la sentencia que se pronunció, y si no fuese condigna, la suspenderé hasta saber si en la causa que se sigue en esa ciudad contra los conspiradores resulta comprendido este general: como yo he dado cuenta de oficio espero que V. al contestarme me envie algunos documentos, si existieren, que puedan servir de comprobantes para agregar al proceso.

Me dice V. tambien en la suya que expulse á todos los representantes que tuvieron parte en la aprobacion de la insurreccion de Padilla en Cartagena, y de oficio solo me manda que expulse aquellos que por sus opiniones acaloradas en Ocaña puedan ser perjudiciales en el pais. Yo desearia que no quedara ninguno, y por la fé que le he prometido no me quedará sino el que yo no conozca, ó los que V. quiera que

vivan aquí con empleo como Gómez, el comandante del batallon Antióquia y el siempre memorable Sr. Boguier.

La providencia vela por la conservacion de V.; V. es raro hasta en su dicha: escapar de una banda de asesinos armados que le buscan en su propio palacio y que habian vencido ya la fuerza que lo guardaba, debe haber sido para probar que el cielo es su mejor custodia y que nosotros no hemos todavía desmerecido sus bendiciones: los asesinos pretendieron robarnos nuestro mas grande tesoro, que es la paz, y la hemos conservado en V. Tan feliz escape es la admiracion y la congratulacion de todos sus amigos y de todos los patriotas. Los detalles del acontecimiento contenidos en la gaceta, nos llegaron la víspera de San Simon, y contribuyeron á hacernos pasar con mas júbilo y mas contento ese dia, en que Valencia se presentó con un espíritu marcial, y á la vez entusiasta por la vida de V: por la mañana fué la bendicion de banderas del 5° batallon que tenia 1, 200 plazas bien uniformadas, y concluida esta funcion juraron todas las autoridades y el pueblo el reconocimiento á su autoridad: por la tarde recibí el juramento á todas las tropas entre las cuales habia mas de mil plazas de caballería: la ciudad toda se movia por las calles: el júbilo y el contento se dejaba ver en todos los semblantes. V. se hubiera complacido mucho al presenciar esta escena y considerar que si hay algunos viles asesinos que conspiren contra su vida, los pueblos enteros se interesan en conservarla; por todas partes resonaban las voces de viva el Libertador, y el inminente peligro de que V. escapó solo servia para aumentar nuestra alegría.

Mi querido general: desde aquí le estrecho entre mis brazos y con las mas ardiente congratulaciones le doy á V. la mas sincera enhorabuena por la conservacion de su vida: si se hubiera perdido, Santander no hubiera recogido el fruto de su obra infame: yo lo hubiera vengado, ó él hubiera multiplicado el número de sus víctimas.

Soy de V. siempre sincero amigo. JOSÉ A. PÁEZ.

Mientras en la Nueva Granada pasaban los sucesos que dejo referidos, continuaba yo en Venezuela luchando con las

partidas que acaudillaban Arizábalo y Cisneros, vigilaba las costas amenazadas de un desembarco de tropas españolas en auxilio de estas, y contenia ademas á las facciones poco satisfechas con el estado político de la república. Para vigilar á los sediciosos é impedir que los realistas que se habian quedado en el territorio despues de la retirada de las tropas españolas alterasen el órden público, formé un reglamento de policía y nombré por jefe de este al activo general Arizmendi. Apesar de todas estas atenciones no dejaba de ocuparme de las necesidades de los pueblos y de poner término á los males que le aflijian.

Obedeciendo á la órden que me comunicó el Libertador de que tratara de investigar las causas de la miseria que aflijia á Venezuela y proponer los medios de remediarla, reuní con este objeto á los hacendados, empleados de hacienda, abogados y comerciantes. Las principales observaciones que hicieron en la junta fueron respecto á la circulacion de los vales, cuyo giro se habia suspendido por disposicion de Bolívar. Los comerciantes comisionados encontraban en ellos su ganancia y los hacendados un aumento de valor en sus frutos, aunque fuese momentáneo. Cuando ví acalorada la discusion en la junta le presenté mis ideas sobre la materia en una pequeña memoria escrita con bastante rapidez y sin haber tomado bastante tiempo para adelantar mis cálculos: pero fué objetada principalmente por la dificultad de conseguir treinta mil pesos mensuales para llevar á cabo el plan que proponia, aunque algunos comerciantes me dijeron que si los vales se ponian en circulacion conforme á mis ideas conseguirian aquella cantidad por parecerles justo que el comercio proteja al gobierno cuando éste manifiesta proteccion hácia aquel.

Era imposible remediar en un momento la pobreza de que se lamentaban los pueblos: ella era consecuencia de la falta de cómercio y del abatido precio de los frutos. ¿Podria el gobierno aumentarlo cuando en los mercados de Europa se hallaban en el mismo abatimiento? El mal era universal: su remedio seria el tiempo y la consolidacion del gobierno de modo que renaciera la confianza y con estas las nuevas empresas agricolas y comerciales. Yo trabajaba sobre este pun-

to incesantemente y creia muy conveniente y de gran poder en la opinion pública que se acordara una exencion de alcabala para el maiz, arroz y demas artículos de primera necesidad que son la subsistencia de los menesterosos, y el producto del trabajo de la mayor parte de nuestros hombres de campo. Estos infelices despues de los grandes gastos que tenian que hacer para transportar sus frutos al mercado, tenian que pagar un impuesto que hacia mas triste su condicion, cuando por otra parte los ingresos de las rentas interinas por este ramo eran insignificantes. Con el medio que yo proponia se animaria el cultivo, se haria mas concurrido el estipendio, y se proporcionarian estos renglones de primera necesidad con baratura.—La agricultura iba á sufrir grande atraso con la generalizacion del cultivo del café y su abatido precio sin ninguna ventaja para sus cosecheros. Como nuestro pais abunda en distintos ramos de agricultura, en el momento en que se convencieran que era imposible adelantar el precio del café, se dedicarian á otros ramos como la cochinilla de que abunda Coro, Carora, Tocuyo y otros lugares y que nadie cultivaba por falta de estímulo para dedicarse á él. Tambien lo era la cera que ha dado á otros paises inmensas riquezas. Un extrangero habia introducido algunas colmenas que progresaron bastantemente; pero que quedarian en el mismo abandono si el gobierno no auxiliaba sus esfuerzos. Con este objeto pensé conceder algunas exenciones bajo la aprobacion del gobierno. El añil y el algodon no podrian reemplazar al café porque ambos se cultivaban en muchos lugares donde producian infinitamente mas que en el nuestro por la facilidad y baratura de su elaboracion.

A representacion de los hacendados y padres de familia del pueblo de Ocumare de la Costa, me mandó el Libertador que suprimiese las municipalidades, substituyendo una autoridad semejante á la de los antiguos corregidores ó tenientes justicias mayores, siempre que esa fuera la opinion de los hombres respetables, y que formase el reglamento que me pareciese mas á própósito, y se lo remitiera para su aprobacion. Trabajaba por cumplir la órden cuando recibí otra comunicacion de oficio en que Bolívar me decia que habia pedido á los in-

tendentes de Venezuela, Maturin y Orinoco informes sobre la materia y que aquel debia pedirlo tambien á la corte superior de justicia y remitírselos á él para hacer las reformas convenientes.

Dudé yo algunos momentos si debia suspender la marcha que habia emprendido, contentándome con remitir al Libertador los informes que hubiere recogido para que de ahí saliesen las reformas, ó si debia practicarlas. Si mi objeto hubiera sido solo poner dificultades en las empresas hubiera encontrado en las dos comunicaciones motivos fundados para ellas: pero como mi deseo era ayudar á Bolívar con todos mis esfuerzos y en cuanto me fuese posible, convoqué una reunion de hacendados y vecinos de diferentes cantones de la provincia de mi mando y algunos de Carabobo que se hallaban en Carácas, los cuales juntos con algunos abogados dieron su opinion sobre la eliminacion de las municipalidades. Todos estaban convencidos de que estas corporaciones eran inútiles porque no tenian medios para llenar sus atribuciones, porque no tenian espíritu público y porque no sabian desempeñarlas.

Difícil fué encontrar hombres que quisieran dar y firmar su opinion: nadie queria comprometerse en lo mas leve, temian todo y temian sin discernimiento, porque á veces temian comprometerse con el gobierno y otras con sus amigos ó con el pueblo. Cada cual aspiraba á ser un egoista en actitud de aprobar ó censurar cuanto se hacia, á cuyo efecto encontraban su conveniencia en ocultar sus ideas para dar opiniones favorables ó contrarias en diferentes tertulias y segun las personas de la reunion. Sin embargo, el acta se firmó y la envié al Libertador.

En lo que yo deseaba que se tomara una resolucion pronta y vigorosa era en remediar los males que nos causaba la junta superior de gobierno de hacienda: los acreedores del Estado se habian aumentado prodigiosamente animados con la facultad de evacuar pruebas supletorias, y de encontrar testigos dispuestos á declarar y certificar conforme á sus deseos, mientras que el fiscal por corrupcion, segun decian algunos, ó por negligencia, ó por falta de medios, ni promovia contra pruebas ni se oponia á las pretensiones: así es que la

junta superior estaba decretando semanalmente cantidades inmensas contra el gobierno, tan escesivas que escandalizaban á cuantos tenian noticias de ellas, y el Estado se iba cargando de una deuda que nunca podria pagar, y si eso continuaba inútil era pensar en hacer ningun arreglo de hacienda. Cuanto se economizara por un lado se desaguaria por este ancho canal y al fin la turba de nuevos acreedores, viendo la imposibilidad del pago, trastornarian la paz pública para conseguir la conveniencia privada. Yo consideraba pues, aquel tribunal como orígen de disensiones en lo futuro, y por el deseo de la paz estable, deseaba que el Libertador encontrase arbitrios para coartar su autoridad ó para señalar tal género de pruebas, que el gobierno no resultara perjudicado ni obligado á satisfacer sino lo que realmente debia.

Presentóse tambien en esta época un plan de dividir la república en nuevos departamentos, y yo manifesté entónces mis ideas sobre el proyecto y las que yo creia mas convenientes. Dividir la república en seis departamentos con fuerzas equilibradas que sirvieran de respeto á las otras secciones, y cuya fuerza total fuese la del gobierno, contra la que quebrantara las bases de la asociacion. Yo creia esta combinacion muy justa, aunque en la ejecucion podrian algunas provincias sentirse agraviadas por los términos que se le asignaran y agregaciones que se hicieren á capitales á que antes no pertenecieron.

No me parecia muy natural que al nuevo departamento cuya capital debia ser la villa del Rosario de Cúcuta se le agregase la provincia de Barinas, sino una parte de ella que se extendiera hasta Guanare, que corriese desde Coro hasta el Tocuyo, y de este punto á la dicha ciudad de Guanare ó por lo menos á la Portuguesa, pues de otro modo Venezuela se internaria mucho hasta el Tocuyo y su línea se estrecharia demasiado, corriendo desde aquel punto hasta mas acá de Araure. Por otra parte, ejerciendo el departamento de Cúcuta su jurisdiccion hasta Guanare, se disipaban los celos ó discusiones entre venezolanos y granadinos.

Finalmente seria largo enumerar todos los trabajos y atenciones en que estuve ocupado en el período en que estamos

de esta narracion; período como ha visto el lector, fecundo en hechos de gran trascendencia, y sobre todo de gran peligro para la República que empezaba entonces á organizarse.

En vista de todos los disturbios de esta época, de los grandes riesgos que corrió la existencia de la república, ¿quién extrañará que muchos hombres eminentes deseasen el establecimiento de un gobierno firme y vigoroso, no como yo le apetecia bajo la presidencia del Libertador, sino bajo el cetro de un monarca, aunque fuese necesario ir á buscarlo entre las viejas dinastías europeas?

CAPITULO XXIV.

PROYECTOS PARA ESTABLECER UNA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL EN COLOMBIA.—INJUSTOS CARGOS CONTRA MÍ.—DOCUMENTOS INÉDITOS. —MIS OPINIONES SOBRE FORMA DE GOBIERNO.

1829.

Desde el principio de la independencia y mucho antes de que la anarquía en los paises hispano-americanos diera á comprender la necesidad del establecimiento de un gobierno vigoroso, muchos de sus hombres mas ilustrados se pronunciaron en favor del monárquico constitucional. Comenzóse á ver esto en las Provincias Unidas del Rio de la Plata en 1816, cuando el Congreso de Tucuman declaró que " no obstante las ideas ultrademocráticas que se han manifestado en toda la revolucion, el Congreso, así como la parte mas sana é ilustrada del pueblo, y verdaderamente la generalidad de éste, estan dispuestos en favor de un sistema de monarquía moderada constitucional, adaptada al estado y circunstancias del pais."

El ministro de relaciones extrangeras de Francia en una conferencia que tuvo con Gómez, enviado de las Provincias Unidas, le decia " que reflexionando sobre el verdadero interes de esos paises, estaba convencido de que éste dependia enteramente del establecimiento de un gobierno bajo cuya influencia pudieran gozar de las ventajas de la paz, y que él creia firmemente que dicha forma de gobierno solo podria ser una monarquía constitucional con un príncipe europeo á la cabeza, cuyas relaciones pudieran inspirar y aumentar el respeto al Estado y facilitar el reconocimiento de su independencia nacional."

Recomendábase al duque de Luca, heredero del reino de Etruria y Borbon por parte de madre, y añadióse que los emperadores de Austria y Rusia le protejian, y que la In-

glaterra no hallaria razon ni pretexto para oponerse á su elevacion al trono. La Francia proporcionaria las fuerzas navales y terrestres para hacer respetar á dicho príncipe, y este se casaria con una princesa del Brasil bajo la condicion de que el gobierno del imperio cediese á las Provincias Unidas el territorio situado al E. del rio de la Plata. Semejante consejo estaba muy de acuerdo con lo que, por disposicion del congreso de Tucuman, el gobierno argentino habia encargado á un comisionado que envió al Brasil para que *propusiera la coronacion de uno de los infantes brasileros en aquellas provincias, bajo una constitucion que el Congreso ha de presentar.*

En sesion secreta del 12 de Noviembre, el Congreso aprobó el proyecto de Francia, bajo nueve condiciones, siendo las principales que S. M. Cristianísima obtendria el consentimiento de las cinco grandes potencias europeas, que facilitaria el matrimonio del duque de Luca con la princesa del Brasil, y trataria de que se llevase á efecto la cesion de que hemos hablado arriba; que Francia daria al duque todo el apoyo necesario para defender y consolidar la monarquía, en cuyos límites debia comprenderse toda la parte del E., inclusos Montevideo y Paraguay; que Francia prestaria cuatro millones de pesos con que dar al pais medios de defensa contra España y asegurar su independencia.

En 1818, el senado de Chile autorizó al supremo director O'Higgins para que promoviera en Europa el establecimiento de una monarquía en Chile y el Perú, y el mismo Perú envió comisionados á Lóndres con dicho objeto. En Méjico y en Guatemala se declaró la independencia de la metrópoli, sentándose como consecuencia de la emancipacion el establecimiento de una monarquía moderada. Hubo proyectos de colocar en el trono de Méjico ya á un príncipe español, ya al duque de Sussex, hijo menor de Jorge III de Inglaterra, que preguntaba si en dicho pais habia suficientes fondos para dar un almuerzo á un príncipe europeo. Ni faltaron quienes propusieran traer á América para coronarle al Inca Don Dionisio Yupanqui, que residia en Madrid, y habia representado al Perú en las córtes españolas. Despues de este, se presentó en Lóndres el conde de Moctezuma, grande

de España de primera clase y descendiente por línea materna del último emperador de Méjico, quien solicitaba ser declarado emperador de aquel pais. Moctezuma se dirigió al gobierno de Chile solicitando auxilios para llevar á cabo la empresa, y aquel gobierno le contestó dándole el tratamiento de Majestad Imperial, y autorizando al representante de la república en Inglaterra y Francia para que garantizase un empréstito de un millon de pesos, que decia el emperador pretendiente necesitaba para trasladarse á Méjico.

Hubo tambien muchos extranjeros, aun de las ideas mas liberales, que como muchos suramericanos creian que la monarquía constitucional era el sistema de gobierno que convenia á la América española.

Breckenridge, secretario de la mision del gobierno de los Estados Unidos, enviada en 1817 á la América del Sur á tomar informes sobre el estado de aquellos paises, manifestó en la relacion de su viaje que "cometian una grande equivocacion las personas que se tenian por instruidas, suponiendo que nada mas se necesitaba que quererlo para introducir en un pais las formas de un gobierno libre; que, sin estar el pueblo educado y preparado para el efecto, la empresa era quimérica, que una especie de gobierno como la de los Estados Unidos seria inútil y embarazosa en las colonias españolas."

Del mismo modo pensaron hombres ilustrados como San Martin *, Pueyrredon, Monteagudo, Rivadavia, Belgrano,

---

* Cuando el general San Martin, en 1811, puso en grave aprieto al virey Laserna en el Perú, le propuso éste un convenio amistoso en los momentos en que llegaba de España Don Manuel Abreu, comisionado por el gobierno constitucional para negociar un avenimiento con los jefes patriotas. Nada lograron los jefes de una y otra parte en las conferencias que tuvieron, y entonces San Martin invitó al virey Laserna á una entrevista en Punchauca. San Martin creyó entonces que el medio de pacificar el Perú era darle un gobierno independiente de la Península. *Pero*, decia la memoria que se redactó entonces, *estando demostrado por la experiencia de una revolucion de once años, que el gobierno mas adecuado á las clases, á las costumbres, á los vicios, á las preocupaciones, al carácter de las poblaciones y á la educacion del Perú, será una monarquía constitucional que asegurase su independencia, su libertad, su seguridad y su opulencia, era en el concepto de S. E. la obra mas digna de los que ejercian la confianza pública, echar los cimientos de esta obra de un modo sólido y que asegurase la paz con España.* El general San Martin se ofrecia á ir á España para solicitar *que un príncipe de la dinastía* reinante en España viniera á ponerse á la cabeza de la monarquía constitucional, —Vease Restrepo, tomo III, página 121.

los Balcarce, Sarratea, Gomez, Guao, Moreno, Vieites, Larrea, Posadas, Alvear, y otros muchos en Buenos Aires; O'Higgins, Perez, Vicuña, Lazo de la Vega, Salas Rosas, Lecaros, Cañas, Lecavarrenes, Errazuris,E cheverria, Cienfuegos, el canónigo Larrain, Rodriguez Aldea, Encalada, Tagle, Alcalde y muchos hombres de importancia en Chile; Torre Tagle, Unanue, Carrion, Pando, Pardo, Rivagüero, Rivadaurre, en el Perú; el general Juan José Flores y el Gran Mariscal A. J. de Sucre en el Ecuador; Pombo, Restrepo, Garcia del Rio y algunos mas en la Nueva Granada; los Urdaneta, el arzobispo Méndez, los Montilla, los Ibarra, el general Pedro Briceño Méndez y algunos de los que se llamaban *mantuanos* en Venezuela. *

No es de extrañarse, pues, que Bolívar hubiese concebido la idea de que bajo un gobierno monárquico moderado podian los colonos españoles vivir en paz y hacer los progresos que su infancia política les permitia. Bolívar que dijo repetidas veces que la América española presentaba un caos que amenazaba á todas horas con la anarquía mas completa, estaba convencido de que aquellos pueblos necesitaban de un gobierno firme, estable y fuerte. Esa tendencia la habia manifestado el Libertador en su mensaje al Congreso de Guayana, y en su predileccion por la constitucion boliviana que recomendaba siempre, y á la que llamaba monarquía sin corona. **

---

* Cuando en el año 26 me dirijia yo con el Libertador de Valencia á Carácas, nos detuvimos en la parróquia de San Pedro, y allí llegó de la capital Don Martin Tovar, quien, poco despues, se retiró con Bolívar á una habitacion, permaneciendo mas de una hora en conferencia al parecer interesante. Cuando emprendimos de nuevo nuestra marcha, al empezar á subir el cerro el Libertador me dijo: "¿ Creerá V. que en la conferencia que acabo de tener con Tovar me ha dicho este hombre, conocido por sus ideas ultra-democráticas, que debo aprovechar los momentos para ceñirme la corona, pues todo me es propicio y favorable? Delirio es pensar en monarquías, cuando nosotros mismos hemos ridiculizado tanto las coronas, y si fuera necesario la adopcion de semejante sistema, tenemos la constitucion de Bolivia que no es otra cosa que una monarquía sin corona.

** Varios de sus amigos habian oido decir al Libertador, dice Restrepo, página 207, tomo IV, que Colombia y toda la América española no tenian otro remedio para libertarse de la anarquía que devoraba á sus pueblos, sino establecer monarquías constitucionales, y que si los habitantes de Colombia se decidieran por este sistema de gobierno y llamaran á reinar á un príncipe extrangero, él seria el primero que se someteria á su autoridad y le apoyaria con su influjo. Esto mismo repitió en una época posterior.

Me parece oir ya el grito de anatema que alzan los ultraliberales al leer los renglones que acabo de escribir : me parece verlos acopiar diatribas ó invectivas contra mí para defender la memoria del Libertador, que dirán calumniada por uno de sus enemigos.

Sepan los escandalizados que no pretendo en estas Memorias que escribo, cuando el mucho tiempo que he vivido me recuerda el poco que me falta para dar cuenta á Dios de las acciones de mi vida, sepan, repito, que no pretendo halagar á nadie, sino decir la verdad ante el tribunal de la historia como otros ya lo han hecho. Confesaré las faltas en que me hizo incurrir mi inexperiencia, sin que por eso deje de creer que me es lícito defenderme de las calumnias que han fulminado contra mí la mala fé y sobre todo las pasiones mezquinas del espíritu de partido.

Yo venero la memoria del Libertador de Colombia como la de un bienhechor de mi patria, como la de un hombre grande y la de un amigo muy predilecto, y estoy persuadido de que no empaño de ningun modo la gloria de su nombre con lo que acabo de escribir sobre sus ideas. "El proyecto de cambiar las instituciones republicanas por las monárquicas, dice Restrepo, podia ser extemporáneo, inadaptable y casi ruinoso á Colombia, mas no era criminal."

Sepan los que se dicen liberales, que yo creo en la buena fé de los hombres, aunque prediquen lo que otros reconocen como error : que se pudo haber sido partidario de la forma monárquica sin que por eso se dejara de amar la patria y de interesarse en su porvenir. Yo, como voy á probarlo á pesar de estar ya tan probado, no fuí partidario del establecimiento de una monarquía, sin que por eso crea que fueron enemigos de la patria los que abogaron por ella. Pertenezco y he pertenecido siempre á la escuela republicana, pero no á aquella para quien la libertad es la diosa á quien se dá culto con puñal y tea incendiaria, cuyos altares deben purificarse con sangre humana y cuyos adoradores fuerza es que adopten la mision de purgar la tierra de los que no piensan como ellos sobre los intereses de la patria. No pertenezco á la

secta de los que tienen por divisa aquellas horribles palabras de Voltaire :

> Du boyau du dernier prêtre
> Il faut pendre le dernier roi.

Estoy y he estado siempre con los que creen que cada individuo tiene derecho de manifestar lo que piense y le dicte su razon respecto á los intereses de la tierra en que nació.

Calumnia infame, y que nadie puede sostener con visos de verdad, seria el suponer que el general Bolívar alimentó jamas deseos de cambiar sus inmarcesibles laureles de Libertador por la efímera corona de un imperio americano, y no me detengo en dar razones, porque sobradas las dió él en todas las ocasiones que se ofreció hablar sobre la materia; pero que él creyese que convenia al pais un gobierno monárquico, ó cuando menos uno con apariencia de tal, es hecho que no pueden negar los que le trataron de cerca, conocieron lo desilusionado que estaba de la democracia,** y el dolor

* El historiador César Cantú en su historia de "Cien Años," dice hablando de Bolívar : " Sus adversarios pretendieron que esta renuncia (la de la presidencia) fuese aparente como las demas, y hecha tan solo con el objeto de que se le devolvieran los poderes; pero, ¡ feliz el hombre á quien no se puede calumniarse, sino en las intenciones ! Los historiadores en su preocupacion reconocen como centro de todas las ambiciones el aspirar á un trono ; pero los varones ilustres pueden tener otras muchas, cuya nobleza es superior. Un cetro no habria hecho tan grande á Bolívar como su propia espada, á la que debia su libertad un continente entero."

** Las siguientes son palabras del Libertador, que muestran la poca fé que tenia en el porvenir de los paises de la América española (copiadas de un folleto que se publicó en Cuenca con el título de "Una Mirada hácia la América Española," en el año de 1828) :

" No hay buena fé en América, ni entre los hombres, ni entre las naciones. Los tratados son papeles, las constituciones libros, las elecciones combates, la libertad anarquía y la vida un tormento.

" Esta es, americanos, nuestra deplorable situacion ; si no la variamos, mejor es la muerte : todo es mejor que una lucha indefinible, cuya malignidad hácese acrecer por la violencia del movimiento y la prolongacion del tiempo ; no lo dudemos, el mal se multiplica por momentos, amenazándonos con una completa destruccion.

" Colombianos ! Mucho habeis sufrido, y mucho sacrificado sin provecho, por no haber acertado en el camino de la salud. Os enamorásteis de la Libertad, deslumbrados por sus poderosos atractivos ; pero como la Libertad es tan peligrosa como la hermosura en las mujeres, á quienes todos seducen y pretenden, por amor ó vanidad, no la habeis conservado inocente y pura como ella descendió del cielo.

" Oigamos el grito de la patria, los magistrados y los ciudadanos, las provincias y los ejércitos, para que formando todos un cuerpo impenetrable á la violencia de los per-

que le causaba la triste situacion de Colombia. Horrible debió ser la lucha que tuvo que sostener entre sus convicciones particulares y el temor de contrariar las ideas de una multitud, que nutrida en las ideas modernas importadas de Francia y los Estados Unidos, no opinaban como él respecto de las necesidades de Colombia. No hay un documento del Libertador en que no se advierta esa lucha.

Si Bolívar no hubiese tenido conciencia de su gloria, ó hubiese sido un ambicioso vulgar, habria podido sin escrúpulo ninguno y con apariencias de la mejor intencion coronarse rey de Colombia, pues habia muchos en la república que lo deseaban, y aun lord Aberdeen, secretario de Relaciones extrangeras de S. M. B., cuando se le hablaba de un príncipe europeo, aseguraba que el gobierno inglés no pondria objeccion alguna si el pueblo colombiano proponia al Libertador para su monarca.

Lo mismo que en los demas estados americanos, en Colombia se hablaba públicamente de cambiar el sistema de gobierno y de establecer una monarquía.

Hubo en Bogotá una junta de personas notables por sus talentos y virtudes y que ocupaban altos destinos, para tratar sobre la adopcion del sistema monárquico, y por lo que allí se resolvió, acordaron los ministros en 3 de Setiembre de 1829 abrir con los agentes diplomáticos de Francia é Inglaterra, negociaciones en que se preguntaba si llegado el caso de que el congreso decretase una monarquía constitucional, seria bien vista tamaña mutacion por sus gobiernos respectivos, y que en caso de que los Estados Unidos y las demas repúbli-

---

tidos, rodeemos á la representacion nacional con la virtud, la fuerza y las luces de Colombia."

Pronósticos hechos por el mismo Libertador el 9 de Noviembre de 1830, treinta y ocho dias antes de su muerte:

"La América es ingobernable. Los que han servido á la revolucion han arado en el mar. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. Estos paises caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para despues pasar á las de tiranuelos casi imperceptibles, de todas colores y razas, devorados por todos los crímenes y estinguidos por la ferocidad. Los europeos, tal vez, no se dignarán conquistarlos. Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, este seria el último período de la América."

cas se alarmaran y quisieran contrariar el proyecto, si podian contar con la cooperacion de Francia ó Inglaterra.

"Los hábitos de nuestros pueblos, decian los consejeros, son monárquicos, como que la monarquía fué el gobierno que tuvieron por siglos: se decidieron por la independencia, y en la embriaguez de los triunfos obtenidos para destruir el poder español se persuadieron de que una libertad ilimitada era lo que les convenia; pero la experiencia los ha hecho conocer que ella les era perjudicial, y hoy se nota una general tendencia á las instituciones monárquicas."

El Dr. Labastida escribiendo á Mariño en nombre del Obispo de Trícala Dr. Mariano Talavera á quien aquel general habia pedido informes sobre lo que pasaba en Bogotá, entre otras cosas le contestó: "me refirió (el Obispo) menudamente lo ocurrido en una reunion amigable que hubo en Bogotá en el mes de Marzo último (1829) en casa del Dr. Castillo, y en la que propuso secretamente el ministro Restrepo el establecimiento de una monarquía en Colombia, cuyo proyecto, sin embargo de ser mal recibido por varios de los concurrentes, no tuvo otros opositores que el mismo Sr. Obispo y dos abogados de la ciudad; y que aunque los nuestros trabajaban activamente por difundir las opiniones, no habian encontrado casi ningun partido, sobre todo en la juventud ilustrada del pais y en las mujeres, que profesan un odio implacable al general Bolívar."

Mr. Charles Bresson, comisionado de Francia, envió al duque de Montebello que viajaba por nuestros paises, para que participase al Rey Carlos X, que Colombia, á fin de verse libre de la demagogia, pensaba adoptar el sistema monárquico, y estaba pronta á aceptar por rey á un princípe de la casa de Orleans.

El general Madrid y M. Palacios, ministros colombianos, recibieron instrucciones para entenderse sobre esta materia con los gabinetes de las Tullerías y San James.

El consejo de ministros decia que el Libertador no habia emitido su opinion sobre el asunto, pero que como era su máxima inviolable sostener lo que hiciera el congreso, esperaban que aprobaria el plan cuando una mayoría lo adoptase.

Muchas cartas se escribieron á Bolívar para que emitiera francamente su opinion, pero él á ninguna de ellas contestó, lo que prueba que no estaba enteramente opuesto á los planes de los ministros, pues á haberlo estado no hubiera dejado sin repuestas cartas en que se trataba de asunto tan vital para la república. Los ministros no estaban, pues, autorizados oficialmente mas que para buscar la proteccion, influencia, mediacion ó salvaguardia de una nacion de Europa que no fuese la España. Esto habia de disgustar mucho á los admiradores de los Estados Unidos de la América del norte, cuyo ministro en Colombia, Mr. Harrison, aconsejaba á Bolívar el establecimiento de un gobierno análogo al de su patria.

El el mes de Agosto, Bolívar escribió á Campbell, encargado de negocios de S. M. B. la carta que ningun historiador de Colombia ha publicado, y como el secretario de relaciones estrangeras recibiera una copia de aquella, supusieron los del consejo que Bolívar aprobaba sus proyectos. La carta es esta:

AL SR. CORONEL PATRICIO CAMPBELL, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE S. M. B.

Guayaquil, Agosto 5 de 1829.

MI ESTIMADO CORONEL Y AMIGO:

Tengo la honra de acusar á V. el recibo de la apreciable carta de V. de 31 de Mayo fechada en Bogotá. No puedo dejar de empezar por dar á V. las gracias por la multitud de bondades que V. derrama en toda su carta hácia Colombia y hácia mí. ¿Cuántos títulos no tiene V. á nuestra gratitud? Yo me confundo al considerar lo que V. ha pensado, lo que V. ha hecho desde que está entre nosotros para sostener el pais y la gloria de su jefe.

El ministro ingles residente en los Estados Unidos me honra demasiado cuando dice; que espera en Colombia sola porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta á caducar.

Lo que V. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe

europeo, no me coje de nuevo, porque algo se me habia anunciado con no poco misterio, y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No sé que decir á V. sobre esta idea que encierra mil inconvenientes. V. debe conocer que por mi parte no habria ninguno, determinado como estoy á dejar el mando en este próximo congreso: mas ¿ quién podrá mitigar la ambicion de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo ? ¿ No cree V. que Inglaterra sentiria celos por la eleccion que se hiciera de un Borbon ? ¿ Cuánto no se opondrian los nuevos Estados americanos ? ¿ Y los Estados Unidos que parecen destinados á plagar la América de miserias á nombre de la libertad ? Me parece que ya veo una conjuracion general contra esta pobre Colombia (ya demasiado envidiada) de cuantas repúblicas tiene la América : todas las prensas se pondrian en movimiento llamando á una nueva cruzada contra los cómplices de traicion á la Libertad, de adictos á los Borbones y de violadores del sistema americano. Por el sur encenderian los peruanos la llama de la discordia : por el istmo los de Guatemala y Méjico ; y por las Antillas los americanos y los liberales de todas partes. No se quedaria Santo Domingo en la inaccion, y llamaria á sus hermanos para hacer causa comun contra un príncipe de Francia : todos se convertirian en enemigos, sin que la Europa hiciera nada para sostenernos, porque no merece el Nuevo Mundo los gastos de una Santa Alianza : á lo menos tenemos motivos para juzgar así por la indiferencia con que se nos ha visto emprender y luchar por la emancipacion de la mitad del mundo, que muy pronto será la fuente mas productiva de las prosperidades europeas.

En fin, estoy muy lejos de oponerme á la reorganizacion de Colombia conforme á las instituciones experimentadas de la la sabia Europa. Por el contrario, me alegraria infinito y reanimaria mis fuerzas para ayudar á una obra que se podria llamar de salvacion, y que se conseguiria no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia. Con estos poderosos auxilios seriamos capaces de todo, sin ellos, no. Por lo mismo yo me reservo para dar mi dictámen definitivo

cuando sepamos qué piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre el mencionado cambio de sistema y la eleccion de dinastía.

Aseguro á V. mi digno amigo y con la mayor sinceridad que he dicho á V. todo mi pensamiento y que nada he dejado en mi reserva. Puede V. usar de él como convenga á su deber y al bienestar de Colombia: esta es mi condicion, y en tanto reciba V. el corazon afectuoso de su atento obediente servidor.—Bolívar.—Es copia privada.

Es copia de la que incluyó el general Urdaneta en su carta dirijida en 16 de Setiembre de 1829, al general Páez á cuya solicitud la autorizo.—Carácas, Octubre 1° de 1841.

José de Sistiaga.

Es copia de la que incluyó Urdaneta en su carta dirijida en 16 de Setiembre de 1829 al general Páez á cuya solicitud autorizo esta copia—Carácas Noviembre 2 de 1841.

Manuel Cerezo.

Ya fuera porque el Libertador temiera contraer la responsabilidad de adoptar una medida de incierto éxito ó sea porque temiese á la juventud entusiasta por las ideas modernas que podian envolver á la patria en nuevas disensiones, en un oficio datado 22 de Noviembre desaprobó todos los manejos en favor de la monarquía.

Dice Restrepo que los ministros se indignaron al leer esta nota y añade "el Libertador pudo y debió hacerles evitar los riesgos y multitud de sinsabores hablándoles desde el principio con franqueza á fin de que no contaran con su apoyo en aquella difícil empresa. A lo mas tarde desde el mes de Mayo le habrian comunicado el plan que meditaban sobre monarquía. Cuatro meses corrieron hasta el célebre acuerdo de 3 de Setiembre. Sobrado tiempo hubo para que les hubiera dicho expresamente que él no podia apoyar tal intento, paso que debió dar en obsequio por lo ménos de la amistad. Callóse sin embargo por tres meses mas, al cabo de los cuales envió su áspera improbacion oficial. El lenguaje de los hechos es elocuente."

El 8 de Diciembre contestaron los ministros á la nota de

Bolívar diciéndole que cumpliendo con las órdenes que él les habia dado de buscar el protectorado de una nacion europea, habian creido imposible obtenerlo si esta no veia que se trataba de establecer un gobierno duradero, fijo y permanente: que habian hecho aun ménos de lo que se les previno, pues sus intrucciones eran de solicitar para la América entera un protectorado, y que el consejo sólo lo habia pedido para Colombia. Finalmente, resentidos los consejeros decian que si debian retractarse de las proposiciones que antes habian hecho, debia variarse el ministerio " para que los que entren, que no han tenido parte en el proyecto, puedan tambien sin rebozo y sin empacho manifestar que se ha mudado de pensamiento."

No hay duda que se necesitaba mucho valor y una fuerte conviccion para arrostrar con tamaña responsabilidad como la que los ministros aceptaron al poner en práctica sus proyectos.

El medio mas eficaz en la opinion de Bolívar para impedir el aniquilamiento de la obra de sus esfuerzos, era elegir un Predente vitalicio con un senado hereditario como el que en 1819 propuso en Guayana. Bien se advierte que de este sistema á una monarquía constitucional hay muy poca distancia, y que si Bolívar no abogaba abiertamente por este último gobierno, era por un exceso de prudencia, pues sabia que tendria que habérselas con partidos exaltados, entre los cuales no faltaban quienes le atribuyesen ideas indignas de su gloria y de su genio.

Tratando yo de saber la opinion del Libertador sobre la matèria de gran interes que se discutía en Colombia, envié al comandante José Austria con la siguiente carta:

S. E. LIBERTADOR PRESIDENTE GENERAL SIMON BOLÍVAR.

Mayquetia, Julio 22 de 1829.

MI QUERIDO GENERAL Y AMIGO:

En todos los correos que han salido despues de mi vuelta del Apure he escrito á V. sobre todos los puntos que me han ocurrido dignos de su consideracion, y que pueden conducir al acierto en sus deliberaciones: estas que han sido siempre

para mí un precepto inviolable y la norma de mis acciones, me conducen ahora con mas razon que nunca á recibir de V. las órdenes á que deba ceñirme como el único norte que guia el rumbo de la nave política en medio del conflicto que presenta el sentir de algunas personas respetables y amigas, y las observaciones que he hecho así en las comunicaciones de V. como en la opinion de los pueblos; mas como los resultados son de la mayor trascendencia y gravedad, yo no me separaré un punto de la resolucion de V, y para obtenerla con la prontitud y seguridad necesarias he creido conveniente, enviar al comandante José Austria, conductor de esta, quien á la voz podrá hacerle todas las explicaciones que no es fácil sujetar á la pluma, limitándome á algunas indicaciones.

"Yo he recibido carta del general Urdaneta en que me informa de la opinion en que está así él como las personas mas notables del centro sobre las reformas del sistema de gobierno, y ha exijido de mí le manifieste mi sentir. La sinceridad de mi carácter, la verdadera amistad que profeso á V. y el interes que tomo por su gloria me han hecho meditar seriamente sobre esta árdua cuestion que de cualquier modo que se considere es vital para Colombia, porque de ella parten como de su centro todos los demas ramos de la administracion pública que forman, ó un monstruo que por sí mismo se destruya ó un ser moral que marchando en armonía con sus propios elementos haga la felicidad general. Yo he recurrido á las cartas de V. especialmente á la en que me encargó diese á los pueblos un manifiesto enérgico para desmentir las calumnias con que se lastimaba su nombre, y en la que me habla sobre que se diesen á los diputados las instrucciones que fuesen de la voluntad general. En ellas hallé que V. no está por otra forma que la de un gobierno liberal, pero firme y vigoroso, capaz de destruir la anarquía para siempre, rechazando como agena de la opinion pública la federacion y la monarquía. Con estos datos dije al general Urdaneta francamente lo que V. verá por la copia que le acompaño, y aunque en su contestacion me espresa quedar en todo de acuerdo conmigo, por el general Ibarra entiendo que V. ha escrito así á él como á Urdaneta coincidiendo con las opiniones que antes le habian ellos manifestado, y la

perplejidad en cuanto al sentir de V. ha ocupado el lugar de mi certeza. V. sabe mi querido general, que mi deseo es acertar, y estoy seguro que V. no puede guiarme por otra senda que la que conduzca al bien general de Colombia. Esta placentera idea hace nacer en mí la sinceridad que forma esencialmente mi carácter para hablar á V. con mi corazon sin poder jamas disfrazar la verdad, y como en estas materias no puede perderse un momento, espero que V. resuelva una cuestion que sólo su voz puede sellar, seguro de mi invariable adhesion á V., que como lo he protestado estaré siempre á su lado.

"La eficacia de Austria y la puntualidad con que ha desempeñado sus comisiones me dejan tranquilo en cuanto á la prontitud y demas que exije la prudencia.

"Adios le dice su mas fiel amigo y obediente servidor que lo ama de todo corazon.

JOSÉ A. PÁEZ."

El Libertador en respuesta á esta carta me envió con Austrio las siguientes instrucciones, que pueden verse en el tomo XXII, página 15 de los Documentos de la Vida Pública del Libertador.

"Al despacharme S. E. el Libertador desde Popayan el 15 de Diciembre último, despues de haber cumplido con la comision que tuvo á bien confiarme S. E. el jefe superior de Venezuela, contrajo sus instrucciones y especiales encargos á dos puntos principales.

"Primero: manifestar á S. E. el jefe superior, y á sus demas amigos, los insuperables inconvenientes que habia para establecer en Colombia una monarquía, y que por consiguiente estaban muy equivocadas las personas que deseaban un cambiamiento en nuestra forma política como la única mejora que exijia la criítica situacion de la patria. Que nada habia dicho la opinion pública sobre esta transformacion, y que se debia estar en la persuasion que los pueblos, cuya voluntad seria la guia única, no cambiarian sus formas republicanas por una monarquía, cuya palabra solo debia alarmarlos, y revivir el entusiasmo patriótico que nació con el primer grito de la libertad,

dado el primer dia de nuestra revolucion, tras del cual fueron inmensos los sacrificios del pueblo, y heróicos los esfuerzos de los ciudadanos.

" Que si en otras épocas habia S. E. indicado sus opiniones en favor de un gobierno mas ó menos enérgico y estable, no ha debido aducirse jamas que estaban en el sentido de esta violenta mudanza, que juzgando de las costumbres, de la moral, y de la ilustracion del pais, ha podido consignar al criterio de sus conciudadanos sus pensamientos, siendo su único norte en todos tiempos las libertades públicas y la mayor suma de garantías individuales que fuese dable.

" Que habia llegado el dia en que los pueblos en general, y los hombres en particular, pudieran pronunciarse libre y legalmente sobre las formas que debian establecerse, ó las mejoras que exijia la patria, á consecuencia del decreto de 16 de Octubre, cuyo pronunciamiento debia ser la norma de las deliberaciones del congreso constituyente, por lo cual se habia abstenido S. E. de dar opinion alguna en la materia á fin de que los diputados no reconozcan otros principios que aquellos que emanen de la fuerza pura de la nacion.

" Que S. E. ha dicho antes que jamas cambiaria su título de Libertador por el de emperador ni rey, y que este ha sido y es el voto mas sincero de su corazon; y por último que aun cuando Colombia entera, del modo mas decidido y resuelto, quisiera un rey, S. E. no seria el monarca.

" Segundo: Persuadir á S. E. el jefe superior las ventajas que reportaria Colombia de la separacion del mando supremo de la República por el Libertador: en este punto se detuvo S. E. bastante, demostrando razones incontrastables, y haciendo muy evidentes las ventajas que reportaria la patria por este desprendimiento, tanto mas útil y necesario, cuanto que el augusto y formidable tribunal de las opiniones del viejo y nuevo mundo habian abierto sus juicios acerca de la conducta política de S. E., y cuando Colombia y otros pueblos hermanos habian turbado la paz y alterado sus instituciones, influidos en la apariencia por el inmenso poder que una conflagracion de males inauditos, y que fortuitas circunstancias obligaron á los pueblos á depositar en las manos

de S. E. y á S. E. aceptarlo, y á ejercerlo al traves de mil conjuraciones.

"Que las opiniones que se dejaban traslucir en favor de un cambiamiento político y de traer el pais á una forma monárquica, hacia mas irrevocable su resolucion de precipitarse de la presidencia del Estado á confundirse entre sus conciudadanos, y á lanzarse el primero ante el congreso constituyente que iba á reunirse, y ante el nuevo magistrado que elijiese, á jurar su obediencia, y á ofrecer toda su influencia, todos sus recursos para afianzar su autoridad y para conseguir el triunfo y la estabilidad de esta regeneracion basada exclusivamente en la mas espontánea y libre voluntad del pueblo.

"Que despues de sofocados mil revoluciones interiores que reconocieron principios diferentes y contradictorios, y de celebrada una paz honrosa con el Perú que satisfizo la vindicta del honor colombiano, y de reunida la soberanía nacional en toda su plenitud, era necesario este grande acto de moral por parte dé S. E., como el término mas espléndido de su vida pública. ¿Quién habria, despues de esta elocuente leccion que intentase usurpar los derechos del pueblo? No habria jamas tiranos en Colombia.

"Que mediante la universal opinion que habia para que no se ausentase del pais, estaria conforme por ahora en que se le aceptase su renuncia del mando supremo, y ofrecia prestar sus servicios como general, si se creian necesarios, redoblando su celo y sus esfuerzos hasta ver planteado el imperio de la Constitucion y de las leyes, y apartado para siempre la hidra feroz de la anarquía. Mil veces me repitió S. E. que era irrevocable su resolucion, que queria erguir un dia su cabeza agoviada con atroz é incesante calumnia.

"Que el bien ó el mal que hubiese producido su administracion en Colombia habia refluido exclusivamente en su reputacion, cuando habria talvez partido de otros órganos, pues nunca fué absoluto en la parte administrativa del pais: siempre rodeado de un ministerio, y oyendo la voz de un Consejo nunca pudo titularse autor exclusivo del bien ni orígen del mal, aunque su nombre presidia á mil actos, que

ni tuvo ni habria deseado tener parte en ellos; y en fin, que rogaba á S. E. el general Páez, y á todos sus conciudadanos, que cooperasen con él á salvar su gloria porque esta gloria no era la propiedad exclusiva de su persona, que pertenecia á Colombia, y que siendo de Colombia debia conservarse inmaculada."

Con objeto de enajenarme la voluntad de los pueblos y para hallar algun medio de satisfacer su encono, mis enemigos han forjado la calumnia de que yo fuí un instrumento para preparar en la América del Sur la caída del sistema republicano y el establecimiento del monárquico.

Ahora de nuevo como ya hice otras veces, les desafio ante el tribunal de los contemporáneos para que presenten el testimonio de un venezolano de valer de los que aun existen y figuraron en la época en que estamos de esta narracion, para probar que yo tuve alguna parte en los proyectos de monarquía en Colombia.

No se crea que el esforzarme en probar lo contrario, es porque juzgue que debo sincerarme de un crímen de que se me acusa: no; solo me propongo confundir una calumnia fraguada por la malquerencia. Si yo hubiera abogado por el gobierno monárquico, hoy lo confesaria sin rubor, como lo han hecho muchos de los hombres eminentes de Colombia que terminaban sus grandes servicios á la causa de la independencia de la patria cuando otros empezaban á vociferar en las plazas y por medio de la prensa su amor á la tierra que aquellos les habian dado á costa de muchos sacrificios.

El único documento que se han atrevido á presentar para probar su acusacion, es una carta sobre la cual copiaré lo que puede verse en el número 6 y 7 del *Revisor* del año 1849, periódico que redactaba en Curazao el Sr. D. A. J. Irisarri.

"En el *Republicano* número 214 se encuentra otro artículo sobre Flores, Páez é Irisarri, que no contiene sino el documento mas solemne de la superchería con que los enemigos del general Páez tratan de engañar á los pueblos venezolanos: La carta que se copia en el número citado del *Republicano*, como enviada por el general Páez á Bolívar con el general Briceño, no es la carta que envió el general Páez, sino la que

ha querido forjar la malevolencia de los enemigos de este general. Y esto se ha probado del modo mas solemne el 19 de este presente mes, en presencia de cuarenta y cinco personas reunidas casualmente para ser testigos de la maldad de los falsificadores de cartas que gobiernan hoy á Venezuela."

Hallábanse reunidos el dia citado en la casa de campo del Sr. Tomé Naar, en las cercanías de Curazao, con el motivo de celebrar el aniversario del 19 de Abril de 1810, el dueño de la casa y los Señores Tomé Naar Junior, Jacobo Naar, Jacobo Henriquez, José Dacosta Gomez, y Pedro Cranveld, holandeses, con los señores Clemente Barclay, Samuel M. Jarvis, y Nataniel Jarvis, norte americanos, y los Señores general Páez, Don Angel Quintero, Dr. Hilarion Nadal, Dr. Pedro José Estoquera, general Domingo Hernandez, presbítero José Ayala, coronel José F. Castejon, coronel Dolores Hernandez, y los Señores Mariano Ustaris, J. A. Serrano, J. A. Izquierdo, J. E. Gallegos, Jaime Harris, José de J. Villasmil, Antonio Tinoco Ayala, Juan R. Marcucci, padre, J. B. Marcucci, hijo, Luis Marcucci, Diego Sutil, Francisco Ustariz, Teófilo Celis, Eliodoro Montilla, José Manuel Molero, Jaime Pocaterra, Licenciado R. Martinez, Juan C. Las Casas, comandante Joaquin Chasin, Guillermo Leiva, J. A. Montobio, Inocente Lovera, Antonio Carmona, Antonio Maria Monsanto, y el editor del *Revisor*. Uno de los concurrentes, el Sr. Pedro Cranveld, presentó en la reunion el número 214 del *Republicano* que acababa de sacar del correo y comenzó á leer la carta que allí se encuentra del general Páez á Bolívar. El general Páez dijo en el acto que él se acordaba de haber escrito algo parecido á aquello, pero que no era lo mismo, y para convencer de la verdad á todos los concurrentes iba á hacer traer de su casa la caja en que tenia la correspondencia con los generales Bolívar y Urdaneta. Vino en efecto la caja, y poniéndose uno á leer el impreso de Bruzual, y yo el editor del *Revisor* el borrador de la carta en presencia de todos los concurrentes, hallamos que en el impreso se han suprimido oraciones enteras, se han agregado grandes retazos, y se han alterado pasajes para hacer que se halle en la carta todo lo contrario de lo

que escribió el general Páez. Verá tambien todo el mundo lo que hemos visto los cuarenta y cinco testigos en las cartas del general Urdaneta, esto es, que si no se llevó á efecto el proyecto de la monarquía que trajo el duque de Montebello, fué por la oposicion del general Páez. *

CARTA APÓCRIFA.

Mi *querido* (1) general y amigo:

La gran distancia á que V. se encuentra de nosotros me proporciona muy de tarde en tarde ver letra suya; le *aseguro* (2) que este es uno de los muchos males que esperimentamos, y un bien para los malvados á quienes conviene semejante posicion. Hace mucho tiempo que deseaba *expresarme* (3) con V. con la franqueza de un amigo y compañero de armas; (4) *pero no me atrevia* á fiar semejantes cosas á la pluma por los conductos ordinarios, pues la mala fé nos ha reducido *hasta el caso de* (5) desconfiar de los correos; y por lo tanto veo como un feliz acontecimiento la marcha del general Briceño en direccion hácia V.; él es el conductor de la presente, y mucho me alegraria que se viesen Vs. porque él, *bien enterado de todo por lo que hemos hablado y ha visto* (6) *puede decirle todo lo que se deja de expresar en este escrito.*

"Querido general: V. no puede figurarse los estragos que la intriga hace en este pais (7) *teniendo que confesar que Morillo le dijo á V. una verdad en Santa Ana sobre "que habia hecho un favor á la República en matar á los abogados." Pero nosotros tenemos que acusarnos del pecado de haber dejado imperfecta la obra de Morillo, no habiendo hecho otro tanto con los que cayeron por*

* En distintas ocasiones se han valido los malvados de mi firma para autorizar algun documento. En 1835 la falsificaron los reformistas para engañar y comprometer al general Manuel Valdes, comandante de armas de la provincia de Cumaná, á quien hicieron creer por medio de carta apócrifa que yo secundaba el movimiento de reformas.

Posteriormente en 1840, un coronel venezolano con una carta mia finjida estafó al general Santa Anna en diez mil pesos. Poco despues el Sr. Sayers, de la Guaira, sufrió otro engaño pagando tres mil pesos á un tal "Lúcas Gomez" por letra girada por mí tambien finjida. Vive aun la persona á quien el público señaló por el ladron.

(1) Estimado — (2) á usted — (3) explicarme — (4) porque hace mucho tiempo que, fijas mis miradas sobre la actual administracion de la república, opino desfavorablemente que ella nos conduzca á la perfeccion que deseamos. Mucho he deseado, repito, hablar á V. con aquella franqueza debida é indispensable, pero no me he atrevido — (5) á... — (6) va bien enterado de todo lo que hemos hablado, y ha visto y observado mas de cerca la administracion, y... — (7) y recuerdo á V. contra mis naturales sentimientos las expresiones que dirijió á V. en Santa Anna el general Morillo, relativas al favor que habia hecho á la república en matar á los abogados, porque ni juzgo en V. tales ideas, ni yo he participado jamas de ellas; pero sí reclamaré siempre contra esa caterva de ingratos que en recompensa de un bien quieren separarnos hasta de la comunidad de los patriotas.

nuestro lado; por el contrario les pusimos la República en las manos, *nos* (8) la han puesto á la española, porque el mejor de ellos no sabe otra cosa, y están en guerra abierta con un ejército á quien deben todo su ser, y de cuyo cuartel general han salido los congresos, sin tomar la mas mínima parte en ellos como corporacion, y obrando con aquella buena fé que *solo* se conoce en la nueva profesion de los militares."

La situacion de este pais es muy semejante en el dia á la Francia cuando Napoleon el *Grande* se encontraba en Ejipto, y fué llamado por aquellos primeros hombres de la revolucion, convencidos de que un gobierno que habia caido en las manos de la mas vil canalla, no era el que podia salvar aquella nacion, y V. está en el caso de decir lo que aquel hombre célebre entonces: "los intrigantes van á perder la patria, vamos á salvarla."

Este pais en lo general *de su* (9) poblacion no tiene mas que los restos de una colonia española, *de consiguiente fallo de todo elemento para montar una república.* (10) Usted y un puñado mas de valientes, lo han hecho todo, el dia que V. lo deje, deja de ser lo que V. lo ha hecho, de consiguiente la existencia de un órden de cosas aquí que pueda llamarse gobierno, es consustancial con V. y en prueba *es* (11) que solo su alojamiento ha producido un estado habitual de anarquía, *que no puede atajar la actual administracion* (12) *apesar de sus mejores deseos.*"

Usted se admirará en ver las personas que dirigen su pais: son de la especie que en cualquiera otra parte en que hubiese moral pública ocuparian el lugar mas inferior, y muchos de ellos ocuparian un presidio por sus crímenes, mas por desgracia no es así: ellos manejan á su antojo las elecciones, señalan el primer magistrado de la república, hablan de la reeleccion de V., no de buena fé sino por temor, pues aquellos que en papeles titulados Astrónomos y Triquitraques se erigen en sus panegiristas, son sus mayores enemigos, y toman el carácter de sus defensores por indisponer á otros. En fin, el período de las elecciones me ha hecho observar que la gente de este pais casi en lo general, ó es tan mala como los bribones que la manejan, ó que el pueblo, (y este parece lo mas cierto) es absolutamente indiferente á todo lo que se llama acto de gobierno, y que se dejaria imponer cualesquiera que se le quisiese dar.

Cuando veo todo esto en lo que se llama pueblo, cuando veo á los que se llaman diputados de ese pueblo hacer su viaje á lo que ellos llaman congreso y que los mas vocingleros contra los que ellos llaman despotismo toman al instante un empleito de estos que ellos llaman tiranos y otras mil cosas, entonces me parece que se puede asegurar que este pais necesita otra cosa distinta de la presente que establezca el órden y le dé la debida consideracion á los que la merecen é imponga silencio á los tramoyistas. Para esto puedo asegurar á V. que este es el sentimiento ó el deseo de todos los militares que conozco, todos los que están á mis órdenes

---

(8) y (9) escasa — (10) acostumbrados á aquel régimen enteramente opuesto á las instituciones de una república.

y hasta se pueden agregar todos los de la República, y esto es lo que V. debe creer, porque es la voz de un hombre capaz de sostener lo que dice, y no dice aquello de que no está bien convencido."

Casi tengo motivos para creer que puede haber quien le haya escrito á V. algo en contra de sus compañeros de armas; pero creo que si me extendiese en este particular para combatir esta idea, haria una ofensa á V. mismo por que le supondria una credulidad pueril y me la haria á mi mismo carácter. V. con los militares ha ido á todas partes, y aun irá quizá mas allá. al paso que los actos de aparente adhesion de los leguleyos y demas parecidos á ellos solo tienen por objeto quitar á V. esa fuerza que le dá la union con el ejército.

"Mi general: esta no es la tierra de Washington; aquí se hacen obsequios al poder por temor é interes, como se le han hecho á Bóves y á Morillo, y el fundador de la república *seria insultado por los hombres mas viles el dia que volviese al recinto de su casa.* (13)

"Tengo no sé que presentimiento de que V. piensa dejar el pais y retirarse á Europa: he resistido esta idea porque ella es horrorosa, y por si tiene algunos visos de verdad le diré francamente que mi opinion es de todo contraria á semejante acontecimiento. Vista filosóficamente, no mas seria un rasgo heróico de desprendimiento, mas por otra parte seria el colmo de la fatalidad, y V. á los muy pocos dias tendria que pasar por la pena de ver desmoronar el edificio cuyo único apoyo es V. mismo, y sus compañeros que estaban expuestos á ser el juguete de la intriga, aun mas de lo que ya son, estando aun presente. Es preciso, pues, que V. se convenza de estas verdades y que complete su obra, que no consiste solo en haber destruido (14) *los* enemigos exteriores, *falta hacer lo mismo con los domésticos, cuya guerra es algo mas complicada, cuanto que se hace con armas mas desconocidas*, en nombre de la misma libertad y bien general. (15)

A los valientes que han formado esta misma república se les niega ya lo que las leyes conceden á las últimas clases del Estado. En Carácas se disputó el voto del ejército en las elecciones parroquiales lo mismo que en Puerto Cabello: en Valencia y Maracaibo se eludió por aquellos medios de que sabe usar la supercheria. Yo pude haber usado de la fuerza para ello, pero no quise dar este argumento mas á la intriga porque todo es parcial y debe curarse con otra cosa que remedie el todo. Los curiales pretenden reducirnos á la condicion de esclavos, ó esto no se puede sufrir ni lo permite el honor, y menos la seguridad del pais que aun no ha transijido con sus enemigos *exteriores. Nuestro* (16) ejército se acabará pronto si no se atajan las justas causas de su descontento, y estoy bien seguro que en caso de guerra los señores letrados y mercaderes apelarán como siempre á la fuga, ó se compondrán con el enemigo, y los pobres militares irán á re-

(13) Se veria al fin insultado por la intriga de un ambicioso que se está formando admiradores y obligados — (14) a — (15) sino en asegurar el pais contra las tentativas de los enemigos domésticos, y en alejar la discordia que estan preparando los ambiciosos — (16) exteriores y nuestro

cibir nuevos balazos para volver á proporcionar empleos y fortuna á los que actualmente los están vejando. Es preciso, amigo mio, que nos entendamos, y que nuestra incomunicacion no nos haga parecer discordes, seguro de que nuestra voluntad no puede ser sino la misma, sobre lo cual debe V. reposar tranquilo, y se lo firma su invariable amigo y compañero. —José A. Páez."

En años posteriores se ha publicado una carta que dicen me dirijió Bolívar en respuesta de esta, en la cual se habla de que Colombia no es Francia, ni el Libertador es Napoleon, etc. Dicha carta que no recuerdo haber recibido nunca, y que no se halla entre los documentos de la Vida Pública de Bolívar, tiene mas visos de un manifiesto á la nacion que respuesta á una comunicacion privada.

Hay quien ha escrito que el señor Antonio Leocadio Guzman fué comisionado por mí para llevar la carta en que se dice que yo proponia al Libertador el establecimiento de una monarquía en Colombia. Afortunadamente vive aun el Sr. Guzman, que se jacta de ser mi enemigo, y á cuyo testimonio apelo, sin embargo, para que diga si yo le entregué la susodicha carta, y si de mi propio peculio ó de la tesorería de Venezuela recibió jamas fondos para ir en comision al Perú, donde se hallaba el Libertador, y si su viaje tuvo por objeto proponer á éste algun plan de monarquía.

Para que la posteridad esté bien informada de la parte que yo tuve en la cuestion de monarquía en Colombia, suplico se lea con atencion las siguientes cartas que copio, únicos documentos privados en los cuales me ocupé de dicho asunto.

CARTA DEL GENERAL URDANETA AL GENERAL PÁEZ.

Bogotá, 3 de Abril de 1829.

Mi querido amigo: se ha concluido la campaña contra los facciosos y contra el Perú, y aunque por generosidad ó por no sé qué motivo no hemos sacado á mi ver las ventajas que nos brindó la victoria, debemos contar ya decididamente sobre la fuerza que el Libertador ha aumentado, habiendo podido desembarazarse de la tempestad. El tratado de Tarqui, probablemente, quedará en esqueleto en Guayaquil, porque el Libertador no puede menos que reclamar por el tratado definitivo, los descuidos ú olvidos que se tuvieron en el preliminar, y lo creo así tanto mas cuanto que me ha dado órdenes para que en nada altere las disposiciones militares dictadas antes de la paz.

Partiendo de aquí y consecuente siempre á mis principios de dar á Colombia fuerza, estabilidad y solidez, me dirijo á V. Creo que ha llegado el momento de salvar el pais de las convulsiones á que ha estado expuesto, y de que podamos presentarnos al mundo como nacion. Como Austria está en todo y es eficaz par viajar lo destino cerca de V. para que lo instruya á la voz. Las ideas que él le presentará son muy generales por acá, en toda la gente sensata, en todas las personas de rango por destino ó familia ó por interes, y en el clero y ejército. Si conseguimos que en las próximas elecciones los electores sean de nuestra parte, y que elijan para representantes hombres que esten en las ideas que expresará Austria, no hay duda que el congreso sancionará el acto que deseamos; V. cuente que por acá se está trabajando mucho y con buen suceso. En el año de 27, porque el Libertador quiso, abandonamos las elecciones y todo el campo se dejó á los enemigos: ahora es de otro modo: ya estoy cansado de aguantar el desprendimiento del Libertador, y estoy resuelto á no contar con él en este asunto, porque sé que nos diria que no. Yo parto de este principio. ¿Puede Colombia consolidarse sin cambiar su actual forma de gobierno? Todos, todos responden que no. Pues si esto es así, ¿por qué no hemos de cambiarla? Habria sus pequeños inconvenientes, en hora buena. Ningun bien se consigue sino á costa de algunos sacrificios. Ya hemos hecho algunos, la opinion nos favorece hoy, y unidos nosotros, contando como contamos con lo mas respetable de Colombia de nuestra parte, y con el ejército, no hay dificultad que pueda ser invencible. El pueblo en general quiere reposo, y por él recibiria el turbante. Cuatro demagogos y algunos amigos de la administracion anterior, nos morderian; nada importa: lo mismo nos muerden ahora. Hagamos el bien de Colombia y riámonos. Este bien está en consolidarla y darle estabilidad, sea como fuere. Nosotros hemos sancionado las reformas; si estas no entran por el gobierno, nada hemos hecho.

Apesar de todo yo no daré pasos decisivos hasta que V. me conteste. No dejaré de trabajar, porque se perderia el tiempo; pero definitivamente no haré nada hasta saber si V. está decidido. V. crea que desde Cúcuta hasta Cuenca, todo está conmigo para las elecciones. Soy de V., mi querido compañero, siempre su amigo de corazon.—Rafael Urdaneta.

RESPUESTA DEL GENERAL PÁEZ AL GENERAL URDANETA.

Carácas, 8 de Mayo de 1829.

MI QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO:

Antes de ayer me entregó Austria su apreciada carta de 3 de Abril, y en el momento le oí en particular sobre las ideas que debia presentarme, y que V. me dice son muy generales en esa parte de la república entre toda la gente sensata, en las personas de rango por destino ó familia ó por interes, y en el clero y ejército. Todos efectivamente estamos de acuer-

do en que es necesario dar á Colombia, fuerza, estabilidad y solidez, y poner á cubierto el país de nuevas convulsiones, para que podamos presentarnos al mundo como nacion: pero no juzgo que para esto se deba ni mucho menos que sea posible, cambiar la forma de gobierno de una manera tan absoluta y tan repentina. Yo no sé si el congreso que se reuna será capaz de decir "la forma de gobierno en Colombia será monárquica" pero sí sé que aunque lo dijera, no se establece la monarquía; y ademas estoy seguro que desde aquel mismo instante entramos en una guerra social que acabará con el exterminio de todos nosotros, que por nuestra situacion apareceréмos á los ojos del pueblo colombiano, como los autores y promovedores de semejante cambio. Las reformas políticas deben hacerse gradualmente para que la ópinion general no las rechaze, y si Colombia ha de ser algun dia una monarquía, esté V. seguro que será la obra de muchos años, y que no se llegará su término sino por reformas graduales y apoyada en la opinion pública; y estoy seguro de que si se pretendiera de un golpe pasar de nuestra actual forma de gobierno á la monarquía, solo se conseguiria establecer la mas desenfrenada demagogia en esta desgraciada tierra. Dice V. que cuenta con la parte mas fuerte de la nacion, y yo le aseguro que es á lo que mas temo en este gran cambiamiento, porque hay muchos en esa corporacion que desean un acontecimiento semejante para elevarse sobre las ruinas de los libertadores. No confio mas de esas gentes sensatas, y me parece que las oigo en sus conversaciones privadas lisonjearse ya con el triunfo que van á obtener sobre todos los libertadores desde el momento en que se publique el proyecto. Ademas de lo dicho, debe V. tener entendido que en estos departamentos, si se esceptuan una ú otra familia de esta ciudad, nadie hay que favorezca la empresa y que por el contrario los que la acometan serán rechazados por todos los jefes militares, y por todas las personas de importancia en el órden civil, y por el pueblo en masa, á quien desde años atras se ha estado disponiendo contra estas ideas, anunciándole que el Libertador no tenia otra mira que la de entronizarse. Dice V. que no cuenta con el Libertador porque está seguro de su negativa, y yo añado que tengo muy poderosos motivos para afirmar que el Libertador se opondrá muy decididamente. Y sin contar con el Libertador ni con el pueblo de Venezuela ¿qué esperanza de suceso podemos concebir? Yo acabo de dar un manifiesto á estos departamentos asegurándoles que ni el Libertador aspira al poder soberano, ni yo sostendré jamas tales pretensiones. Cuando he contraido este compromiso con mis compatriotas ha sido por una excitacion del mismo Libertador, y estoy en la necesidad de no desmentirme, y ponerme al lado de S. E. para resistir al intento, es decir, seguir su conducta para hacer ver que era verdad que él no queria, y que tambien era verdad que yo no ayudaba. Si la nacion representada en el congreso, no obstante todos estos inconvenientes, dictara el cambio de su forma de gobierno, yo me someteria como un colombiano; pero no tomaria sobre mí el sostener la determinacion.—A mí me parece que estamos

en actitud de mejorar la actual forma de gobierno, sacando todo el partido que sea posible de la ventajosa posicion en que nos encontramos, sin necesidad de ocurrir á un cambiamiento tan radical y tan inmaturo, avanzando hasta donde nos acompaña la opinion pública y parándonos donde ella nos haga parar. La constitucion que dé el congreso puede ser tan liberal como se quiera, con tal que al gobierno se le dé poder y consistencia. Esto se conseguia con darle la duracion de ocho ó diez años al presidente, sin hablar de reelecciones, el veto, el derecho de presentar las leyes, y el mando del ejército, con mas la facultad de hacer reformas en la constitucion de acuerdo con el congreso y segun lo fuesen aconsejando las circunstancias. De este modo establecemos un gobierno adecuado á nuestras necesidades, sin chocar de frente con una gran parte de la nacion; y siendo el general Bolívar el presidente en los diez primeros años, podemos adelantar todo lo que sea conveniente hácia la consolidacion del pais; y si tenemos la dicha de que al cabo de los diez años está aun vivo, muy poco valdremos nosotros si no conseguimos su reeleccion, y he aquí que sin promover una guerra que nos devore, habremos conseguido la ventaja de salvar el pais de convulsiones y dádole á Colombia fuerza, estabilidad y solidez. Si, como V. me asegura, todos esos departamentos están á su disposicion, debemos contar con la certeza de obtener este resultado que puede ser el tratado de alianza entre los colombianos, que están ahora divididos y en expectativa, porque una gran parte ve como seguro que se va á tratar de erigir un trono en Colombia, y están afilando los cuchillos. Aquí trabajamos para conseguir buenos diputados, y cuento con que los que se elijan serán excelentes amigos del Libertador y decididos á hacer el bien. Puede V. estar cierto de que cuanto he dicho no es solo una opinion mia: es tambien la de personas respetables y la de los mejores amigos; y á fin de no perder momento, y cortar cualquier accidente que pudiera exponer esta carta, despacho un oficial de Estado Mayor con solo el objeto de ponerla en manos de V; y le doy á V. las gracias por la confianza con que me ha tratado en tan importante materia, y la distincion con que me ha honrado en no dar pasos decisivos hasta obtener mi respuesta. La conclusion de la campaña contra el Perú tampoco me ha gustado á mí, porque no veo qué razon hubiera para hacer tratados con el vencido cuando todavía estaba en nuestro territorio y concederle lo que se le hubiera concedido si no nos hubiera invadido. El convenio de Jiron me parece deshonroso, y solo espero como V. que el Libertador lo remedie en el tratado definitivo. Sin embargo de todo, la paz es siempre un bien, y si podemos sacar la ventaja de disminuir nuestros gastos se aliviará mucho la nacion: por mi parte le diré que preferiria que no me mandasen ningun cuerpo veterano, porque con las milicias aumento y disminuyo las guarniciones segun conviene, y puedo nivelar los gastos á los muy escasos ingresos de estas cajas. Créame V., mi querido compañero, siempre su muy obediente servidor y fiel amigo de corazon.

José A. Páez.

EXCMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ.

Bogotá, Mayo 7 de 1829.

MI QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO:

Por este correo he recibido dos cartas de V. que tengo el gusto de contestar. La una contraida al asunto de Pelgron, la pasé original al Libertador, y aunque el consejo pudo haber aprobado la propuesta que se hizo de Venezuela interinamente, yo conseguí que no se hiciese nada, y que se pasase el asunto al Libertador para la resolucion definitiva.

Habiamos creido que la retencion de Guayaquil dependia solo de su comandante; pero ahora estamos desengañados de que es por órden de Lamar, á quien nuestra generosidad en Tarqui no ha podido obligar á ser hombre de bien. Este suceso colmará de oprobio al Perú, y á nosotros de justicia; pero al mismo tiempo nos pone en la necesidad de continuar una guerra que querriamos evitar. V. verá la proclama del Libertador, y en ella está vaciado su corazon. El mundo americano está todo loco, y es preciso ver como cortamos este mal antes que nos envuelva á todos. Con Austria expliqué á V. mis ideas, y su contestacion decidirá del negocio: de todas partes escriben en el mismo sentido; la última carta del general Sucre es terminante, pero yo sin embargo, no haré nada definitivo hasta tener carta de V.

Ahora van nuevas órdenes sobre la fragata Colombia porque el Libertador quiere que la espedicion vaya reunida. Las circunstancias han hecho variar cada correo acerca de esta espedicion; pero ya ahora está fijado que vaya reunida.

Por acá no hay novedad excepto los papeles del tuerto Mérida que nos vienen de Carácas. Ellos sirven para molestar, y para desear á lo menos que V. le suspendiera el sueldo, ya que no se le puede dar otra buena paliza.

Si V. no estuviese de acuerdo conmigo en la comision de Austria, dígame V. cuales son sus ideas en el concepto de que, ó yo siga la de V. ó V. las mias, porque en el estado actual de cosas no se puede permanecer. Yo le he ofrecido á V. que iremos de acuerdo, y esté V. cierto que cumpliré mi palabra.

Como el Libertador escribe á V. omito detallarle las noticias del Sur porque él se las dará. Reitero á V. los sentimientos de amistad y distinguida consideracion con que soy su afmo. compañero y amigo de corazon.

RAFAEL URDANETA.

EXCMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ.

Bogotá, Mayo 23 de 1829.

MI QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO:

Las copias adjuntas es lo único que hemos recibido por el último correo del Sur; ellas contienen cuanto pudiera decir con relacion á los perua-

nos y á Guayaquil. Para mí es cierto que no tomaremos aquella ciudad sin la escuadra, y tambien es cierto que V. no podrá despacharla ni aun en Julio. Puede ser, no obstante, que la victoria de Tarqui haya causado algun trastorno en el Perú, y que por este medio terminen nuestras diferencias sin que llegue la escuadra; pero ella siempre es necesaria allá para conservar la paz.

Estoy desesperado por que venga el primer correo de esa despues de la llegada de Austria. Por acá se adelanta mucho, y las elecciones van muy bien; espero que así será en todas partes; todos los avisos que tengo del Sur del Magdalena, y por el Norte hasta el Zulia, ofrecen buenas diputaciones; pero sin V. no adelantaré un paso; prepararé las cosas, no mas.

No puede V. figurarse lo que ha ganado la opinion del cambio de formas; es generalmente acogida la idea, y es el objeto de las discusiones de todos; yo no me habia figurado que hubiera tanta disposicion; así están los pueblos de espantados de nuestra libertad y de nuestros desórdenes.

La division Córdova ha pasado á Ibarra; Pasto ha quedado evacuado; allí es preciso no dejar á Obando ni Lopez: ellos estan orgullosos de su capitulacion, y nos faltaran cualquier dia.

De resto todo vá bien en el interior. Dos buques peruanos se han dejado correr sobre las costas del Istmo; pero esto importa muy poco. Ellos estan en posesion de hacer lo que quieran en el Pacífico hasta que vaya nuestra escuadra.

Deseo que V. lo pase bien y que mande á su afmo. compañero y amigo.

R. URDANETA.

EXCMO. SR. GENERAL EN JEFE J. A. PÁEZ.

Bogotá Marzo 30, 1829.

MI QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO:

Correa me ha entregado su carta de 8 de este mes. Veo cuanto V. me dice con relacion al objeto de la mia anterior, y nada tengo que reproducir. Como V. sabe, yo no hice mas que una propuesta, que deberia ser adelantada si V. convenia en ella: las razones de V. me hacen fuerza y me convencen: es asunto concluido por mi parte. Dije á V. en mi primera carta, y he repetido despues, que iríamos siempre de acuerdo; cumpliré mi palabra y no me separaré un punto. Estoy con V. y estaré siempre. Como ámbos estamos animados de un mismo deseo, que es el bien del pais, es por lo mismo mas fácil el convenio.

No negaré á V. que estos pueblos asombrados de los sucesos pasados, y temerosos de la situacion en que vemos hoy toda la América, estan dispuestos á cualquier cosa que les prometa mas seguridad que la que han tenido hasta ahora, y que por lo mismo era muy fácil conducirlos á

un punto que se conviniese. Mas dejarémos el negocio al congreso esclusivamente y no inclinarémos la opinion á objeto determinado. Despues de la llegada de Correa he escrito á todos los amigos en este sentido porque todos esperaban que V. y yo estuviesemos de acuerdo para continuar ó suspender sus esfuerzos. Repito que es asunto concluido, y que no tomaré la menor parte aun cuando la cosa presente por acá mil facilidades, porque ni es conveniente, ni se desea hacer nada aisladamente.

El último correo del Sur alcanza hasta el 27 de Abril; permanecia el Libertador en Quito, y Flóres obraba parcialmente entre Babahoyo y Guayaquil, aguardando que bajasen las aguas para tomar la ciudad. Lamar con mil ochocientos infantes y un regimiento de caballería, los mismos capitulados en Tarqui, ha vuelto embarcado á Guayaquil: es claro que la guerra continúa, y en mi opinion nada harémos con tomar á Guayaquil, que no es muy fácil hoy, mientras no tengamos la escuadra en el Pacífico; quedará la plaza bloqueada. Ademas, como he dicho, no es muy fácil hoy tomarla, porque dos mil hombres que ha traido Lamar y otros tantos ó cerca, de que se componia la guarnicion entre peruanos y milicias hacen á Guayaquil muy fuerte. El Libertador espera mucho de los desórdenes del Perú; pero como es natural hace depender absolutamente la conclusion del asunto de la llegada de la escuadra. La Cundinamarca debe de estar hoy navegando para Puerto Cabello. Adios mi querido compañero, renuevo á V. los sentimientos de mi sincera amistad y me repito su invariable amigo y apasionado servidor Q. B. S. M.

RAFAEL URDANETA.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ.

Bogotá, Setiembre 9 de 1829.

MI APRECIADO COMPAÑERO Y AMIGO:

Llegó Austria, y me ha impuesto de todo cuanto V. me dice y de lo que contiene su carta al Libertador. El general Soublette habia dicho á V. por mi encargo que no he sido inconsecuente en mi propósito. Debo hablar á V. con franqueza. Comprendí por la carta de V. que condujo Correa, que Vds. no se habian penetrado del estado de la opinion, ni de los progresos de nuestro asunto; y me propuse no contrariar sus razones, sino dar largas para que la cosa fuese dando de sí. En efecto, cuanto se ha ido adelantando lo he comunicado para que llegase á V. A mí me parece que estamos ya en un estado de donde no se puede retrogradar sin hacer una gran pérdida. Una opinion, pronunciada por la estabilidad, no admitirá mas funcionarios electivos, porque lo que se quiere es quitar las ocasiones de que se trastorne el estado. Relaciones establecidas al objeto, le han dado al negocio un carácter de seriedad que no admite dudas, y un congreso compuesto de hombres que aman á Colombia, que conocen la necesidad de fijar la revolucion, so pena de perdernos, todo nos asegura

del buen éxito. Algunos de por allá temen que el nombre asuste y que produzca un trastorno. En esto no veo mas que fantasmas imaginarios. El ejército en la parte que está en relacion conmigo, ha acogido el proyecto: los propietarios, los hombres de influencia y de razon lo sostienen: el pueblo quiere reposo, y llámense como quieran las cosas, ¿dónde, pues, estan los elementos de esta revolucion? ¿Nos darán la ley cuatro demagogos? Veo tan claro en este asunto, compañero, que me parece que la cuestion está reducida á palabras. Con hablar de ella, con que algunos hombres de influencia muestren decision á sostenerla, y la hagan vulgar está todo hecho. Aquí acabamos de pasar por una horrible conspiracion, *este era el foco de los partidos*, estábamos rodeados de elementos discordes, y con todo presentamos la idea; sorprendió, se discutió y generalizó, de modo que *ya no hay quien piense otra cosa*, ni quien crea que el congreso no la sancione como la mejor.

V. me dirá que el Libertador la rechaza, porque mil veces se lo ha dicho á V. y á todos. Es verdad. Sé que siempre fué opuesto á que se le tratase de esto; pero sé tambien que esto ha sido porque teniendo el asunto íntima relacion con su persona, no era decente ni debia admitir tal idea; pero pregúntesele aparte de su persona si cree necesario este paso, si lo cree el único que puede salvar el pais, y su respuesta seria que sí. Ahora le pregunta V. su opinion, y yo estoy seguro de que le dirá lo que me ha dicho á mí, esto es, que sostendrá lo que haga el Congreso, con tal que este cuerpo no sea faccioso. Es preciso persuadirnos de que este asunto no toca al Libertador, es nacional. Si creemos que conviene á la nacion, debemos apoyarlo; pero lo mas distante que se pueda del Presidente. *Él quiere que el pais se salve, vé que estamos trabajando por el único camino que él ha visto ha mucho tiempo; pero fluctúa entre su reputacion y la necesidad. Él desea que las cosas se hagan; pero no quiere que se le consulte ni pregunte sobre una materia que le es embarazosa.* Basta la solemne promesa que me ha hecho de que sostendrá lo que haga el congreso para que nosotros hagamos lo demas. Él es bien patriota para no resistir á la voluntad nacional; pero cuando su repugnancia fuese tal que ahogare su patriotismo, estoy cierto de que nunca diria que hemos hecho mal en promover un tránsito de las formas, diria que sus compromisos lo hacian desertar del pais; pero que Colombia necesita mudar de sistema para salvarse á sí misma, para salvar á toda la América de la anarquía que la devora. Tan cierto es esto que voy á confiar á V. un secreto en prueba de que quiero que estemos de acuerdo y bajo la mas religiosa reserva *. *El Libertador se ha mostrado sentido de que V. no cogiese mi propuesta*, y á mí solo me lo ha dicho. Ha creido que no estando Vds. conforme con el proyecto habria mil embarazos, y me ha instado para que me vaya de Co-

* Los secretos que pertenecen á la historia de un pais, dejan de serlos desde el momento en que cesó la necesidad que obligaba á guardarlos.

lombia (porque él cree que yo debo ser una víctima en cualquier trastorno). Yo le contesté que no; que V. y yo iríamos siempre á un objeto que es el bien del pais, y que yo esperaba que antes de Diciembre estaríamos de acuerdo, porque las cosas se irian presentando mas claras; esto prueba que, aunque el Libertador teme por su reputacion, el sentimiento de la patria es superior y ahoga todos los demas; prueba ademas que la cuestion es agena de él y que debemos tratarla sin su anuencia.

Trataré ahora del estado del asunto en cuanto tiene relacion conmigo. El Sur todo está conmigo: el ejército lo manda Florez, que es muy decisivo, muy querido de su gente, y su opinion es la del ejército: está conmigo y será uno de nuestros mayores apoyos. Sucre goza de una alta reputacion, relacionado ya allí, y anhela por que nos fijemos y obremos con decision. El Cáuca está en calma, y los generales sugetos están conmigo. El Istmo y Magdalena están bajo Montilla, Valdez y Sardá, todos conmigo, y la poblacion decidida. En el Zulia baste decir á V. que Baralt está en el proyecto para que V. crea que se acoge allí, ademas que está acogido por las autoridades, y allí no hay elementos de oposicion. En el centro puedo asegurar á V. que domino la opinion, y que hay tal entusiasmo por el Libertador que querrian que él solo diese la ley, y que mandase en absoluto. La mayor parte de la deferencia que se tiene por mí, nace de la confianza y amistad que el Libertador me dispensa. Falta solo que V. se resuelva á obrar, que V. se pronuncie. La decision de V. en el asunto enfrena cualquier descontento: ella inspirará confianza á los amigos, y saldrán de la reserva con que han manejado este asunto, ó mas bien que les ha impedido manejarlo. V. me ofrece estar con sus compañeros, y yo acojo la oferta, la exijo en nombre de Colombia. Estamos muy avanzados, compañero; es preciso que completemos la obra; ¿no se quejaria á V. la nacion si despues de haberle prodigado su valor y su intrepidez para hacerla independiente le escaseara su ayuda para constituirla? El pueblo está bien desengañado de teorías, y quiere estabilidad; pero cuando hubiésemos de encontrar alguna oposicion, ¿no tendremos bastante resolucion para forzar á recibir el bien á los que en otro tiempo tambien forzamos á ser independientes? ¿podrán los demagogos disputarnos el derecho de intervenir en la suerte del pais, á los que tanto hemos hecho por sacarlo de la dominacion española? Y ¿qué valor puede darse á los esfuerzos interesados de unos hombres que han nacido ayer para la revolucion, contra el noble proceder de los que hemos pasado una vida entera en servicio de la patria? Todo nos llama á salvar á Colombia, y á salvar toda la América que seguirá nuestros pasos: la Europa nos acoge, yo me atrevo á dar á V. la seguridad de esto, y cuando el congreso esté reunido, el congreso hallará anticipado este paso promovido por mi zelo. No aguarde V. la respuesta del Libertador; promueva V. la cuestion; existe la opinion, que se vea que V. la acoge, y todo marchará al objeto sin oposicion. Estamos en victoria, hemos triunfado de los facciosos, hemos triunfado de las teorias, estamos en poder de hacer el

bien, y la Nacion nos mira como sus mas fieles agentes despues de los acontecimientos pasados. Si V. me dice que lo hará así, no me queda que desear y ¡cuántas bendiciones recibirá V. de los amigos del órden!

Adios, mi querido compañero, esta carta está ya bastante larga, y tan de prisa que es preciso que V. disimule sus defectos. Créame V. siempre su amigo de corazon.

RAFAEL URDANETA.

CARTA DEL GENERAL URDANETA AL GENERAL PÁEZ.

Bogotá, Setiembre 16 de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ.

MI QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO:

Acuso el recibo de su carta del 14 del pasado. En mi última del 9 dije á V. todo lo que podia decirle á consecuencia del estado de las cosas y de la llegada de Austria. Fuí con el duque de Montebello hasta Guasdua, y recibí de él nuevas pruebas de su interes por nuestro negocio, y de que seremos acogidos por la Europa. A mi regreso he hallado una carta que el Libertador dirijió al Sr. Campbell, de la que incluyo á V. copia. Esta carta releva todas las dudas respecto del Libertador, y ha causado tal regocijo á los ministros extrangeros que han enviado en alcance del Duque con nuevas comunicaciones para sus gobiernos, y como ellos, particularmente el de Francia, me habian exigido siempre un sí del Libertador y yo no habia podido dárselo; ahora me aseguran que todo es hecho, y que contemos con la proteccion que pedimos. De todas las comunicaciones de V. y de otros amigos de Venezuela, he visto que los principales inconvenientes que se encontraban era la falta de aquiescencia del Libertador y el juicio de los gobiernos europeos, principalmente en Inglaterra y Francia. El primero está ya salvado y el segundo ademas de las seguridades que nos dan los ministros, tiene á su favor el interes de la Europa de que se establezca por acá un sistema análogo al de allá, que dé estabilidad á estos paises, que ponga término á la revolucion, que fije las relaciones, y que abra las puertas á la prosperidad general interrumpida hoy, por la falta de confianza. Vea V., mi amigo, que las cosas van aclarándose. Yo conté siempre con la cooperacion de V. luego que conociese el estado del negocio, y que si V. no se decidió al principio, no fué sin fundamento. La materia es grave, es de importancia vital para Colombia, si se logra, así como de destruccion si se pierde; por lo mismo debia meditarse y verse por todas sus faces. Por fortuna nos vamos ya entendiendo, y V. va conociendo mis fundamentos. El tiempo ha llegado de reorganizar á Colombia, no debemos ceder á otros el precioso derecho de salvar nuestra propia creacion. Vea V. como el Libertador despues que examina las dificultades de la empresa, concluye ofreciendo su cooperacion.

Este era el punto de la dificultad; está salvado y no nos resta mas que unirnos todos. Yo le respondo á V. del resto de la república, si V. como me ofrece, emplea su eficaz influencia en Venezuela. Repito á V. que por acá es ya muy trivial el asunto, y del Sur me instan fuertemente por que no cese de trabajar en el negocio, ofreciéndome seguridades positivas.

Austria siguió, y su llegada á Guayaquil va á ser muy agradable al Libertador, porque lleva muy buenas nuevas de todas partes. El Libertador nada dice de particular; permanecia en Guayaquil el 5 de Agosto. Llegaban buques del Perú todos los dias, y las noticias de allí son buenas: habia tranquilidad, y Lafuente se conducia bien; parece que el congreso estará allí dividido para la presidencia entre Gamarra y Lafuente. En Bolívia habia órden y bastante amistad por Colombia.

Ojalá que ya esté la primera division marítima navegando: en el estado en que están las cosas en el Pacífico no hace falta la *Cundinamarca* por el momento. El chasco de los quince mil pesos es pesado, y esto nos sucederá mientras no tengamos oficiales nacionales de que fiarnos. Yo creo que se debe hacer el reclamo probando que el dinero es del gobierno y no de Clark; hay ejemplares y se nos ha atendido.

Escribiré á V. constantemente y le comunicaré todo. Entre tanto soy siempre su afectísimo amigo de corazon.

RAFAEL URDANETA.

CARTA DEL GENERAL PÁEZ AL GENERAL URDANETA.

Carácas 14 de Octubre de 1829.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE R. URDANETA.

Mucho deseaba recibir cartas de V. despues de la mia que condujo Austria, en que le manifiesto mi resolucion de poner en conocimiento del Libertador las ideas que V. me trasmitió; y por la que acabo de recibir en el último correo, quedo instruido de continuar V. en el propio sentido que al principio, por las razones que indica.

Como V. me significó en su carta de Setiembre 9 una absoluta aquiescencia y conformidad por la opinion que yo tenia formada segun las cartas del Libertador, y al mismo tiempo sometí á este la cuestion para que me prescribiese las reglas que debia observar, como que á su experiencia nada se oculta que sea conveniente al bien y felicidad general, no he dado paso alguno esperando su contestacion en que no dudo me exprese los verdaderos sentimientos de su corazon, porque siempre lo ha hecho conmigo, y por que así lo exije la importancia del objeto.

Cierto es que como V. me dice, el Libertador excusará hacer explanaciones que toquen á su persona; pero no será así, considerando la materia en abstracto, ó como un problema político que no tiene relacion alguna con los individuos: me confirma este concepto el que habiéndole escrito á

V. en el particular con franqueza, como me dice en su carta, debo esperar de su amistad que lo haga tambien conmigo como merecedor de su confianza; de lo contrario, con mas justicia podia yo formar sentimiento que él de mi carta dirijida á V., en que solo he hablado el lenguaje de que él ha usado en sus comunicaciones.

Cuente V., mi querido compañero, *con que yo no me separaré un ápice de lo que me prescriba* el Libertador, y con este, que macharé con los que como V. son sus amigos.

Entre tanto procuraré explorar la opinion de los hombres pensadores y de influjo con toda la circunspeccion y delicadeza que exije la materia y la hetereogenidad de estos departamentos. *V. como venezolano los conoce muy bien y sabe que si en esos al principio fué la idea sorprendente, aquí debe causar una mas fuerte sensacion.*

Reitero á V., compañero, mis protestas de union y cordial afecto como su mas apasionado amigo y compañero.

José Antonio Páez.

CARTA DEL GENERAL PEDRO BRICEÑO MENDEZ AL GENERAL BERMUDEZ.*

Carácas, Octubre 18 de 1829.

Mi querido general y amigo:

En dias pasados escribí á V. informándole de algunas ocurrencias nuevas, aunque tuve que hacerlo con algun disfraz porque la ocasion no era segura. Ahora que se presenta la del comandante Mejias lo haré con mas claridad para que V. forme juicio exacto de todo. El atentado de 25 de Setiembre del año pasado, espantó como era regular á todos los amigos del órden y de la paz doméstica, que ven cifrados estos bienes en la vida del Libertador; y concibieron que para preservarnos de las calamidades que nos amenazaban, si se hubiese consumado aquel crímen, es necesario establecer un gobierno mas bien severo que lo que *impropiamente* se ha llamado hasta ahora liberal. Ocupados de esta idea, empezaron á escogitar en el interior el proyecto de constitucion que mas nos conviniese, y hubo alguno tan atrevido que presentó á la discusion el de una *monarquía.* La novedad y atrevimiento del proyecto fué suficiente para atraerle séquito, y desde *entonces no se ha pensado en la Nueva Granada sino en los medios de que se lleve á efecto.* Llegó casualmente en aquellos momentos á Bogotá el Sr. Bresson, ministro frances, y parece que él lo acogió y favoreció, de acuerdo con el ministro ingles. Nuestros amigos de Bogotá nos han instruido de todo esto, instándonos por que les demos nuestra opinion y *cooperemos con sus miras,* para ver si se uniforma la opinion, de manera que pueda el *congreso constituyente deliberar sobre ella si lo juzga conveniente.* Yo-

---

* Tomo 21, página, 32 de los Documentos de la Vida Pública del Libertador.

hasta ahora no he dado opinion alguna, ni me hallo en disposicion de darla, porque no sé cómo piensan V. y los demas amigos y el pais en general. Conozco las *ventajas* y los inconvenientes de este proyecto, que por una parte se me presenta como *el remedio único y la tabla de salvacion no solo de Colombia sino de la América*, y por otra como el escollo mas inevitable de nuestra ruina. En esta alternativa no me queda eleccion, y tengo que referirme ó á la mayoría, ó *á mis amigos para seguir el impulso que ellos me den.* No hay duda que si, como se asegura, los gobiernos europeos piensan que debe constituirse la América bajo *esta forma*, y la sostienen debidamente, nos resultará el inmenso bien de consolidarnos y de salir del cáos de incertidumbres y temores en que vivimos; *pero tambien es cierto que si nosotros no nos unimos y trabajamos de acuerdo*, nos envolveremos en disensiones y guerra, cuyo éxito y resultado solo Dios puede preveer, *aunque desde luego ocurre que serán los españoles los que ganarán de ellas.* Aquí se dice que ese departamento es el mas opuesto á semejante plan, y los *enemigos* de V. aprovechan la ocasion para presentarlos como corifeo de oposicion. Yo que sé lo que son las enemistades entre nosotros, no creo á nadie, y me dirijo á V. con confianza para saber lo cierto. Es V., mi amigo, el único á quien creeré en un negocio tan árduo y tan importante para Colombia y para cada uno de nosotros. Si V. opina en contra, no puede haber inconveniente para que me lo diga con la misma franqueza con que yo le estoy hablando, porque no tratándose de ejecutar un proyecto determinado, sino de saber si la opinion lo favorece *para entonces determinar sobre él*, la amistad y el patriótismo se interesan igualmente en que nos expliquemos sin rodeos, y no nos engañemos por falta de confianza. Si yo no fuera *diputado*, no me empeñaría tanto en conocer su opinion y la de su departamento, porque no tendria que pronunciar, pero siéndolo y estando en víspera de marchar, necesito saber todo lo que mis conciudadanos *y en especial mis amigos* juzguen conveniente al bien de la patria. *Quizas yo puedo detener el curso del proyecto aun cuando esté muy avanzado*, si me presento con las luces que le pido sobre su opinion. Tengo esta confianza, porque sé que el *Libertador no está instruido del proyecto*, y que él me ayudará á paralizarlo y destruirlo una vez que le pruebe que V. y otros amigos suyos no estan por semejantes reformas, *así como tambien creo que si no está decidido en él, se decidirá luego que sepa las disposiciones favorables de todos sus antiguos compañeros.* Basta por ahora: el comandante Mejias dirá lo mas que V. desee saber. Solo me resta rogarle que me dirija su respuesta á Bogotá, porque probablemente no podré recibirla aquí. Como V. me dijo que podia hablar y oir al comandante Mejias con confianza, lo he hecho sobre todo lo que me ha parecido conveniente que V. sepa en cuanto á las chispas y enredos que ha habido últimamente por cuenta de V. Mi familia presenta á V., así como á mi señora su esposa, sus respetos y amistad con la misma sinceridad con que yo soy y seré de corazon de V. afectísimo amigo y servidor.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ.

A S. E. el general José Francisco Bermudez.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE R. URDANETA.

Carácas 21 de Octubre de 1829.

Mi querido compañero y amigo :

Con mucho aprecio he recibido la de V. de 16 de Setiembre último á que me adjunta copia de la contestacion del Libertador al Sr. Campbell, en la cual el Libertador conociendo las dificultades de la empresa, reserva su voto para cuando esten allanadas. V. me añade que se han tomado ya medidas al efecto con esperanzas de buen suceso.

Aquí se ha hecho pública la materia, y se ha recibido con la sorpresa que causan por lo comun las grandes novedades; yo deseoso de conocer la opinion, he dejado á todos hablar con libertad, y en mis ulteriores comunicaciones le iré manifestando los resultados. V. me dice que para la reunion de la convencion tendrá datos que presentar tan concluyentes como exactos, y no dudo que los hombres escogidos por el pueblo, se decidan por hacerle su dicha y afianzar su tranquilidad.

El territorio que mando está pobre, fatigado no solo de la guerra sino de las discusiones, y segun me parece, todos están resueltos á confirmar lo que haga la convencion. De ese cuerpo debemos esperarlo todo: nuestros representantes han propuesto excusas para no ir los mas de ellos, y se está tratando de los suplentes que deben reemplazarlos. Cuando esten todos reunidos en esa capital, será que podrá formarse idea clara de los futuros destinos de nuestra patria: lo que sí es cierto para mí ahora es que nosotros no debemos permitir que se pierda la obra por que tanto hemos trabajado, ni abandonar el puesto por peligros.

Me parece que Vs. han encargado un negocio muy árduo al duque de Montebello: él no hará mas que presentar los documentos que le hayan dado, y sin conocimientos estadísticos de nuestro suelo, y lo que es mas sin interes personal por nuestra organizacion, trabajará poco por lograr algunas ventajas.

Muy ansioso estoy por tener contestacion del Libertador á las comunicaciones que le evié con Austria.

La division que V. me dice que habrá en el Perú para la eleccion de Presidente entre Lafuente y Gamarra prueba que los dos ambicionan el mando, y esa ambicion es en un concepto provechosa para el arreglo de nuestros tratados de paz con el Perú, porque todos dos desearian que la haya á fin de poder trabajar con quietud en aumentar su partido, temiendo al mismo tiempo que el ejército nuestro entre victorioso en el Perú y queden entonces desconcertados sus proyectos.

Adios, compañero: manténgase bueno y crea que es su afectísimo servidor y amigo.

José A. Páez.

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ.

Bogotá, 9 de Noviembre de 1829.

MI QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO:

He recibido la carta de V. de 7 de Octubre con la inclusa para el Libertador, que remití ayer despues de haberme impuesto de ella. Todas las reflexiones que V. le hace me han parecido sumamente exactas; mas debo decir á V. con satisfaccion que el Libertador no va al Perú, y que se contraerá á Colombia. Nosotros hace mucho tiempo que pensando como V. le hemos hablado de esto, y él siempre nos satisfizo asegurándonos que su único objeto era hacer una paz honrosa, y dar á Colombia la ocasion de organizarse. Todo cuanto ha resistido hasta hoy, ha sido tomar él una parte directa en la organizacion, porque ha juzgado decoroso hacerlo así, dejando la nacion libre de todo respeto, y que cualquiera cosa que haga el congreso sea estrictamente nacional. De aquí partió el Libertador para aconsejar que los colegios electorales diesen instrucciones á sus diputados, medida á la verdad estraña, y que nosotros hemos procurado evitar, porque vendria á ser el congreso la Torre de Babel. Cada uno pediria diferente cosa, los diputados se encontrarian ligados quizas contra sus propias opiniones, y el desenlace seria una revolucion. Satisfechos pues de que el Libertador nos indicaria la forma de gobierno, y convencidos de que sostendrá lo que se haga, hemos tratado de reunir las opiniones hácia el punto que parece convenir á Colombia por tantas razones que es ocioso referir á V. que las conoce lo mismo ó mejor que yo, y de que han nacido mis relaciones con V. á este objeto, porque ni V. podrá quedarse sin parte en el negocio, ni yo debia adelantarlo sin que estuviésemos de acuerdo. Felizmente estamos convenidos V. y yo en obrar conforme á los votos de una juiciosa mayoría, y por mi parte reitero á V. mis ofertas de que iremos juntos, cualquiera que sea el resultado de la representacion nacional: la opinion que V. tiene en Venezuela y su influencia unida á mis relaciones por acá, nos pondrán en una posicion ventajosa para obrar el bien, ya sea cediendo ó sosteniendo nuestros principios, y aunque parezca en alguna manera algo de lisonja, me atrevo á asegurarle que la suerte de Colombia pende hoy en mucha parte del giro que V. y yo le demos: mis relaciones son extensas y bien cimentadas porque tienen por base al Libertador como V.

La faccion de Córdova terminó como V. sabe felizmente; unos pocos sacrificios, mucha celeridad y una funcion de armas acabó con Córdova y su revolucion: ha quedado el gobernador del Chocó medio sublevado, pero el es un imbécil y aquella provincia nada cosecha, y nada cria, es puramente minera, vive de lo que le vá de fuera, y ya está sitiada por el Cauca, la Buenaventura, el Alvato y Antióquia: no hemos querido atacarla de lástima, esperando que la intimacion que se le ha hecho, le

volverá sobre sus pasos y entregará al gobernador, y si no lo hicieren así, se ocupará por las tropas destinadas ya al efecto.

Una division al mando del general Silva empezó á entrar en Popayan el dia 30 y el Libertador me dice que venia detras con otros cuerpos : no sé positivamente dónde se halla ; pero es probable que si ha seguido de Quito, como yo creo, se venga hasta aquí, porque nada tiene que hacer yá en el Cauca.

V. habrá recibido quizá una carta que le dirijió Córdova, invitándole á entrar en su revolucion : yo deseaba que él hubiera vivido hasta oir la repuesta de V : lo gracioso es que en ella se le vendia á V. por amigo, cuando lo odiaba de muerte ; se lo dijo á V. porque ya no existe.

No escribo á Soublette porque lo supongo ya en marcha ; pero si acaso no se hubiera venido, hágame V. el favor de decirle la razon por que no le escribo.

Quedo en cuenta de la advertencia que V. me hace en la esquelita suelta que viene dentro de su carta, y quedo tambien advertido de la recomendacion en favor de Guzman sobre la cual ya he escrito al Libertador.

Deseo que V. se mantenga bueno y que mande á su afmo. compañero y amigo de corazon.

RAFAEL URDANETA.

CARTA DE URDANETA AL GENERAL PÁEZ.

EXMO. SR. GENERAL JOSÉ A. PÁEZ.

Bogotá, Noviembre 23 de 1829.

MI QUERIDO COMPAÑERO Y AMIGO :

El correo pasado no escribí á V. porque me encuentro nuevamente atacado de mi mal viejo de reumatismo y no pude salir de la cama el dia del correo. Ahora lo hago incluyéndole una carta que me remitió el Libertador desde Pasto para V. con el oficial que llevó el tratado de paz, y que ha traido la ratificacion del Perú. El Libertador habrá llegado el 20 á Popayan y seguirá el 28 para acá : así consta de su itinerario. Muchos cuerpos se encuentran hoy en el Cauca por consecuencia de la insurreccion de Córdova, y ya el Libertador ha dispuesto que sigan algunos para acá, mas no sé á dónde iran á situarse : en el Sur me dice Flores que no necesita tropas. Las cartas del Sur prosteriores á las noticias que traen los impresos del Perú, anuncian la invasion que ha hecho Santa Cruz al Perú con el pretesto de incorporar á Bolivia los departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa. De Lima han salido tropas, y las que estaban hácia nuestra frontera, se movian para allá tambien.

Hasta hoy he mantenido con V. una correspondencia sobre un asunto importante. Juzgué que conviniendo los dos en ideas, la cosa era muy fácil, y lo creo todavia ; pero puesto que V. halla dificultades, ó que no lo

cree conveniente, me aparto de mi proyecto. He ofrecido á V. que iriamos de acuerdo, y para probarle que mi oferta ha sido sincera, cedo desde hoy en mis ideas, y me someto á las de V. Le empeño á V. mi palabra no solo de apartarme de esto, sino de inclinar la opinion de mis amigos para que no se trate mas de este negocio. Desde hoy puede V. contradecir toda especie que se apoye en mis cartas anteriores. Haga V. cuenta que tal cosa no ha existido. Yo me uniré á la diputacion de Venezuela y estaré con ella. Créame V. siempre su apasionado y fino amigo de corazon.

RAFAEL URDANETA.

Por el contexto de las cartas que me envió el general Urdaneta y que acaba de ver el lector, saberá el articulista que escribió en el "Orden de Carácas" sobre "Monarquía en Colombia," que el general Urdaneta fué el principal instigador del establecimiento de esta forma de gobierno, y ni yo ni nadie debe llevárselo á mal, pues él, segun se ha visto, creia que sus ideas salvarian al pais de la anarquía que amenazaba desolarle. Ningun proyecto bastardo podia animar á aquel general cuando trabajaba con la conciencia de que la realizacion de su plan pondria fin á todas las dificultades con que luchaba el Libertador. Su esclarecido nombre, adquirido á costa de grandes sacrificios y grandes hechos, no puede sufrir ningun detrimento, porque á los ultrarepublicanos del dia se les antoje creer que las ideas que él tuvo son el pecado contra el Espíritu Santo. Es para mí muy doloroso que aparezca hoy al modo de ver de algunos que yo quiera oscurecer en lo mas mínimo la gloria adquirida por un compañero de armas, general benemérito y esclarecido patriota; pero por estas y otras amargas pruebas ha de pasar el que tiene que defenderse contra los ataques de la malevolencia.

A fé de hombre honrado aseguro de nuevo que no es mi ánimo atacar la memoria del ilustre amigo de Bolívar, y solo me obliga á esta protesta el espíritu intolerante de los pseudo-liberales que creen hoy que no se puede ser patriota sin ser ultrarepublicano.

Por las cartas que he copiado se verá que en 30 de Mayo de 1829, á consecuencia de las que yo le habia escrito anteriormente, desistió Urdaneta de sus trabajos en favor de una idea que habia sido generalmente acogida por muchos hom-

bres notables y muy eminentes en Colombia. Sin embargo de la promesa de no volver á hablar del asunto, me manda en Setiembre la carta del Libertador á Campbell, y me escribe de nuevo sobre su plan, temiendo que yo no lo hubiese comprendido bien. Finalmente, en 23 de Noviembre promete definitivamente no volverse á ocupar del asunto, y lo dice de un modo que es la mejor recomendacion de su carácter y la mejor prueba de la buena fé con que habia estado trabajando en el proyecto.

Ahora bien; si yo en épocas anteriores pensé de un modo distinto al que se advierte en mis cartas á Urdaneta, ¿cómo es que éste no hace referencia á esos tiempos, y no me echa en cara mi inconstancia y no me recuerda mis compromisos anteriores? La carta que cita el artículo de que me ocupo, no existe en mi archivo, ni yo recuerdo haberla recibido, y si fué escrita no llegó nunca á mis manos. Basta para probar todo esto, el comparar esa *sola* carta con todas las que copiamos en este capítulo, y si ellas no fueran suficientes pondré aquí á continuacion fragmentos de otras cartas de Urdaneta, que no copio íntegras porque tratan ademas de otros asuntos.

Con fecha 23 de Abril de 1829 me dice:

"Aguardo con ánsia una carta de V. despues de la llegada de Austria. Es preciso que tomemos á nuestro cargo la suerte de Colombia: todas mis medidas son, como dije á V., parciales hasta que V. me conteste."

Con fecha 9 de Febrero de 1830:

" V. no estrañe que le hable nuevamente de la injusticia con que se ha atacado al Libertador.—Lea V. de nuevo mi correspondencia, y en toda ella verá V. que el Libertador ha estado muy distante de tener parte en el proyecto. Siempre le dije á V. que muchos hombres, por supuesto patriotas y muy patriotas, deseaban un tránsito en las formas de gobierno, y que yo tambien lo juzgaba necesario; que esas ideas habian nacido de los horrores en que se habian distinguido los partidos, y de la ninguna esperanza que nos quedaba de tranquilidad y de órden despues de los acontecimientos del año 27 hasta la conspiracion del 25 de Setiem-

bre y posteriores; pero que no pudiendo contar con el Libertador para ello, no podria conseguirse si la nacion no lo forzaba á admitir y sacrificar su gloria á la estabilidad de Colombia.—V. me dijo en una de sus cartas que no haria nada hasta que el Libertador se lo ordenase, porque V. no queria obrar en cosa alguna sin su anuencia, y yo le contesté que el Libertador nada podia decirle sobre una materia que él desaprobaba, y que si se creia conveniente á Colombia, debia hacerse por la nacion con absoluta separacion del Libertador, que nunca la aprobaria, y que por lo mismo jamas podia aconsejar á V.—*Que yo le convidaba á entrar en el negocio, porque por acá no habia oposicion, y si Venezuela se adheria, todo podria hacerse.* Si, pues, de toda mi correspondencia resulta que el Libertador ha sido contrario al proyecto, ¿por qué se le ataca? ¿por qué tanta injuria? Si solo se hubiera escrito contra mí y contra los que hemos tenido esas opiniones, nunca seria justo, porque yo no he hecho otra cosa que *buscar el apoyo de V. y de unos pocos amigos de allá* en favor de una opinion que, á mis ojos, podria salvarnos de los horrores que hemos visto en los últimos tiempos y de la anarquía general á que hasta hoy ha estado condenada la América; mas yo no he violentado á nadie."

A quien ha escrito que el objeto de la comision que dí á Urbaneja cuando le envié al Perú, donde se hallaba el Libertador, fué proponerle una corona cuando volviese á Colombia, contestaré con la siguiente carta que exijí á Urbaneja cuando empezó á propalarse calumnia tan infame:

SEÑOR GENERAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Carácas, 9 de Setiembre de 1841.

MI APRECIABLE AMIGO Y SEÑOR:

Me exige usted en estimable carta del 6 mi testimonio sobre el objeto de la comision que me confirió en el año de 26 cerca de S. E. el Libertador, expresándome no omita punto alguno de ella, aunque hubiese sido reservado.

Inmediatamente despues de las alteraciones políticas del año de 26, el Sr. Dr. Cristóval Mendoza me manifestó que

V. deseaba que yo me encargase en union del Sr. Diego Ibarra de la mision que pensaba dirijir al Libertador, relativa á las novedades ocurridas en aquellas épocas: aquel señor me hizo alguna indicacion de su objeto, y no dudé encargarme de ella. Fué, pues, consiguiente que yo me acercase á V. á recibir sus órdenes é instrucciones. Me dijo entonces usted brevemente, que el objeto de la mision era instruir al Libertador de lo ocurrido y manifestarle la urjente necesidad de que S. E. regresase á Colombia y se encargase de su gobierno, único medio de evitar la guerra civil en que podria ser envuelta la república. Sin embargo, me añadió V., será conveniente oir sobre el particular la opinion de algunos empleados y personas notables: esta junta se celebró en efecto, y su resultado se redujo á lo mismo que V. me habia indicado. A esto reduje yo el cumplimiento de la confianza que V. tuvo á bien depositar en mí, sin que ella contuviese ningun otro punto público ni reservado.

Soy de V. con la mayor consideracion su muy atento y obsecuente servidor,

Q. B. S. M.

D. B. URBANEJA.

Continuaré el órden cronológico de las cartas en que me ocupé de la cuestion que forma el asunto de este capítulo:

CARTA DEL GENERAL PÁEZ Á S. E. EL LIBERTADOR.

Valencia, 30 de Noviembre de 1829.

A S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE SIMON BOLÍVAR.

MI QUERIDO GENERAL Y AMIGO:

En mi anterior dí á V. la enhorabuena por la conclusion de la guerra y paz con los peruanos: en lo futuro serán ellos mas cautos para no quebrantar los tratados, porque esta experiencia debe haberles sido sensible. No les han costado poco los insultos hechos á Colombia, y en ellos ha ganado V. nuevos títulos de gratitud nacional.

Ojalá que como este se acaben todos los males que amenazan á nuestro territorio: es menester que le hable con entera franqueza, que le hable con mi corazon, y le diga lo que mis ojos ven. Me habia detenido un poco porque me parecia mejor no molestar la atencion de V. ocupada en grandes negocios, porque creia que las cosas no merecian tanta consideracion,

y porque me parecia que yo podria remediarlas. Me parece que estamos todavia rodeados de peligros, y que comienza otra época en la revolucion. Las pasiones, animosidades y resentimientos de la antigua administracion, no habian calmado, ni habia tiempo para que calmasen y se entendiesen los pueblos desde la fecha de su decreto convocando el congreso constituyente hasta la de su reunion, se prometian al menos traquilidad durante la administracion de V.; pero con su decreto renacieron esperanzas en los que suspiraban por la soberanía de Venezuela, y desde entónces fijaron la época en que debian realizarlas.

Algunos meses antes de la reunion del congreso, vinieron cartas de Bogotá indicando que seria bueno establecer un gobierno monárquico para el régimen futuro de Colombia, recomendándose en ellas que se indagara la opinion pública; procuré hacerlo con bastante reserva, algunos otros con menos, de manera que llegó al conocimiento de muchos, y la novedad causó bastante alarma. Procuré sosegar á todos y no me fué posible: tomé entónces el partido de dejarles decir lo que les pareceise con tal que la materia se viese como pura opinion. Mientras estaba en Carácas supe que en Puerto Cabello y los Valles se habia dado mala inteligencia á mi conducta, y teniendo algun mal resultado, me vine á Valencia, dejando encargado á todos los jefes en Carácas que mantuviesen el órden establecido á toda costa, que permitiesen las opiniones y que castigasen con severidad cualquiera via de hecho: que no disimulasen motines, y que impusiesen la pena de la ley á cualquiera que para hacerlos tomase la voz.

Despues de hallarme en este ciudad recibí el decreto de V. autorizando las reuniones populares y franqueando la libertad de imprenta para que cada ciudadano dijera con libertad y con entera franqueza sus opiniones: lo mandé publicar y circular como se me previno. En Puerto Cabello y en esta ciudad han hecho las peticiones al congreso; la mas sustancial que contiene es la separacion de Venezuela del resto de la república. Esta la desean todos, y cuando digo todos es á escepcion de muy pocos: puedo asegurarle que la desean con vehemencia, y esta ha sido la causa porque en algunos otros pueblos han querido que se proceda de hecho á separarla. Me dicen que en Carácas han tenido dos ó tres dias de reunion bajo la presidencia del Prefecto, y que quieren la separacion de hecho, y que desde ahora se decrete la organizacion de Venezuela. No sé todavia cuál es el resultado, ni el Prefecto, ni el comandante de armas me han escrito; pero yo procuraré dar á este negocio la mejor direccion que me sea posible. Está en mis deberes sostener la organizacion provisional que hemos jurado, y me prometo cumplirlos con todas mis fuerzas. Con todo, debo decirle francamente mi opinion, no quiero que esté engañado un instante. Yo no creo que Venezuela deje escapar esta ocasion que se le presenta de recobrar su soberanía: los hombres de juicio, lo que se llama pueblo, *todos la desean con ardor, y me parece que despues del modo con que lo han expresado será muy difícil persuadirles que den un paso atras.* Quisiera que mi concepto fuese errado, á la vez que V. me dice que si nos dividimos somos

perdidos. Puedo asegurarle que si el pueblo se pierde, se pierde él mismo, porque ese es su sentimiento, y ha creido que en eso consiste su bien. Yo digo, como V. me dice, que me contentaré con decir y hacer mi deber; pero si esto no basta, tendré paciencia y amen. *Tampoco deseo mandar mas, mucho menos en estos momentos*, y quiero ya que llegue la hora en que reunido el congreso salga de todos mis comprometimientos, y vaya á gozar de las delicias de la vida privada, dispuesto siempre á retomar las armas en defensa de la patria, contra los españoles en Panamá, ó en cualquiera parte donde se encuentran, y huyendo de las disensiones intestinas, donde el error será el fruto de nuestras victorias, y los remordimientos el premio de nuestros sacrificios. Adios, mi querido general: siempre es de V. su amigo de corazon.

José A. Páez.

CARTA AL CORONEL HERMENEGILDO MUJICA.

Valencia 7 de Diciemb e, 1829.

Mi querido Mujica:

Hoy he recibido con su propio su apreciada de 30 del pasado, contraida á preguntarme el actual estado de cosas, en consecuencia de las noticias que diariamente llegan á esa Villa de Carácas sobre mutacion de gobierno.

Al aproximarse el congreso constituyente, el gobierno ha deseado saber la verdadera opinion de los pueblos sobre el punto mas interesante de su constitucion, cual es la forma que este deberá tener, para lo cual ha espedido una circular invitando á todos los ciudadanos para que se reunan pacíficamente con el objeto de que espresen con libertad sus deseos. Para esto hay un partido en Bogotá que trabaja por constituir en Colombia una monarquía y los pueblos de Venezuela que han comprendido este conato, los ciudadanos han comenzado á reunirse en las respectivas parroquias y cantones para llenar los deseos del gobierno y los suyos propios. En estas circunstancias, temeroso yo de que se me atribuya el pronunciamiento de algun pueblo, ó que mañana quieran imputar á mí esta ó aquella opinion, he permanecido callado, dejando á todos que digan francamente su querer, y lo que consideren mas conveniente á la dicha futura del pais. V. pues, meditará la cuestion, y contando siempre con la amistad sincera que le he profesado, y con que mi opinion será la de los pueblos, hará lo que mejor convenga. V. me conoce muy de cerca, y sabe mis sentimientos: no he dejado de ser el que he sido desde que los pueblos me hicieron empuñar las armas para defender sus derechos: en vista de todo esto puede V. arreglar su conducta, seguro de que la suerte que corra este pais y la que corran mis amigos, será la misma mia.

Un consejo solo se atreve á darle mi amistad. En circunstancias en que se señalan dos caminos, es necesario tomar uno de los dos, y no que-

darse en medio espuesto á ser la víctima de los partidos : la esencia de una revolucion es no dejar á nadie en su puesto, y el mas espuesto es, por lo regular, el egoista ó el indiferente.

Yo no dejaré de comunicarle todo lo demas que fuese ocurriendo : haga V. lo mismo, y como yo cuento con su amistad puede V. contar con la que le profeso.

Su afmo. servidor y amigo,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

CARTA Á FACUNDO MIRABAL.

MI QUERIDO SEÑOR :

Considero á V. en alguna parte instruido de los motivos que han causado la actual agitacion de los pueblos, reducida solamente á ventilar la gran cuestion de la forma de gobierno que Colombia debe adoptar en la próxima reunion del congreso para su futura prosperidad y dicha. Ha llegado la época peligrosa de la cual no saldremos sino para ser condenados á un eterno oprobio, ó para vivir felices bajo los auspicios de la libertad : diremos mas : vamos ahora á decretar, ó la existencia de la patria, ó su muerte con la pérdida de los sacrificios y glorias adquiridas.

Habia algun tiempo que se sabia en Venezuela la permanencia de un partido en Bogotá que trabajaba y trabaja actualmente para constituir en Colombia una monarquía á pretesto de ser este el gobierno mas análogo á las circunstancias, costumbres y moral de estos pueblos. Venezuela oía con sobresalto los golpes que se daban para forjar la cadena que se le preparaba, y en su desesperacion volvia solo sus miradas á los libertadores: al verme á mí encargado de sus destinos, confiaba en los principios que siempre he profesado, y aun llegaba á dudar que se trabajase en tal empresa; pero no ha quedado la menor duda al ver los papeles impresos en el mismo Bogotá recomendando la monarquía como el gobierno eminentemente vigoroso que necesita Colombia.

En este estado un rayo de luz ha aparecido sobre el Oriente y la ahogada opinion pública ha tomado un nuevo vigor con la circular espedida por el gobierno invitando á los ciudadanos á reunirse para que emitan libre y francamente sus opiniones sobre la forma de gobierno. En consecuencia han comenzado los pueblos á pronunciarse y un instinto conservador los ha uniformado en el sentimiento de la separacion de Venezuela del resto de la república, porque de otro modo no se cree á cubierto de nuevas convulsiones y de nuevos peligros.

Es pues necesario trabajar por uniformar la opinion del Apure con este sentimiento, porque si se divide, es inevitable la guerra civil y la destruccion del pais : una sangre muy preciosa va á anegarlo sin esperanzas de

triunfos ni de glorias, y será presa al fin de un déspota extrangero que dará por premio á nuestros hijos la muerte y la esclavitud.

Este cuadro no debe ocultarse á V. si desgraciadamente Venezuela con Apure no se uniforman en un solo sentimiento y una sola opinion. Tampoco deben ocultarse á V. mis principios, como no se me ocultan á mí los suyos, y por este motivo es que invito á V. á trabajar por ellos y por la conservacion de las glorias adquiridas, como verdadero patriota, como verdadero amante del órden y de la dicha y prosperidad futura de Venezuela. Tan confiado yo como siempre en su amistad, no he dudado un momento en hacer á V. estas esplicaciones, muy seguro de encontrarlo dispuesto á acompañarme como en todas las épocas de peligros que se han presentado en la carrera de la revolucion. Ningunas circunstancias mas apuradas, ni nunca la patria se ha visto en mas peligros.

La misma confianza que tengo con respecto á V. tengo con respecto al resto de mis compañeros de Apure y estoy muy seguro de que todos ellos se embarcaran conmigo en una misma nave y seguiran mi suerte.

Deseo su perfecta salud, y que crea es su afmo. servidor y buen amigo.

José Antonio Páez.

Ahora bien; si se quiere que haga mi profesion de fé, la haré aquí de nuevo para que así quede consignado en la historia, seguro de que no es posible que varie de opinion, pues ya he alcanzado la época de la vida en que suele el error ser tenaz é impenitente.

Por mis antecedentes, por mi carácter, por las impresiones de mi juventud, mi amor á los pueblos, y si quieren mis enemigos, por mi propia ambicion, yo no podia ser partidario del sistema monárquico. Los desórdenes que habian seguido á la independencia hubieran bastado para hacerme monarquista si no hubiera estado convencido de que esos males provenian, no de los principios que habíamos adoptado, sino *del egoismo torpe y de la mala ambicion*, dos enemigos mortales de la felicidad de las naciones. Los estragos que ellos han causado, falsificando las creencias mas santas, poniendo en problema los principios de la moral política, y de la moral privada, halagando con bajeza las malas pasiones, los malos instintos de los pueblos como en otros tiempos los cortesanos de César halagaban los malos instintos y las malas pasiones del tirano para dominarle mejor despues de corrompido, no es-

tán circunscritos ciertamente á solo las desgraciadas repúblicas suramericanas.

De tiempo en tiempo aparecen en todos los pueblos de la tierra iguales cataclismos en el órden político mas ó menos sangrientos, mas ó menos prolongados, segun la ilustracion y la índole de los pueblos en que estallan; pero al fin lo vemos en todos los paises, bajo todas las zonas, bajo todos los sistemas de gobierno, con diversos pretestos mas ó menos justos, invocando principios halagüeños exàgerados, difícilmente realizables, anunciarse, aparecer, eclipsarse despues, dejando en pos de sí el sello de la destruccion, y el recuerdo amargo de una experiencia costosamente adquirida. No hace aun un siglo qne en la ilustrada Europa, monárquica y republicana, se sintió el mas profundo sacudimiento que puede experimentar pueblo alguno sobre la tierra. La libertad, la moral, la religion, la humanidad huyeron por algun tiempo de ese antíguo mundo, viejo de años, de experiencia en la práctica de la vida social, orgulloso siempre con sus títulos de ilustrado y poderoso, y sinembargo aquella mala época pasó, y los pueblos europeos anudaron la cadena del progreso, y siguieron avanzando en la via de la civilizacion. A costa de terribles pruebas la Europa ha adquirido un caudal de costosa experiencia para el porvenir, y la seguridad de que no obstante todos los esfuerzos, las mismas escenas se repetiran mas adelante, y los pueblos seran siempre los espectadores y las víctimas, *y el torpe egoismo y la mala ambicion* los dos verdugos infatigables que se haran pagar la infamia, y el oprobio de muchos años de reprobacion en la hora solo de triunfo que le conceda la ignorancia de la masa del pueblo alucinado. La simple enunciacion de estas verdades históricas, de estos hechos contemporáneos, repetidos en ciertos períodos en todos los paises, sea cual fuere la forma de su gobierno, la homogeneidad de su poblacion, me autorizan para concluir en sana lógica que las desgracias de la América, y particularmente las de Venezuela, no provienen de sus instituciones ni de los principios políticos que han adoptado, ni de la heterogeneidad ó diversos colores de la poblacion, sino de aquellos males endémicos de que he hablado, cuyo gérmen existe en todos los

corazones, y que llega una época en que estimulado su desarrollo por genios turbulentos, estallan y causan necesariamente desgracias, muchas veces irreparables. Los fenómenos universales deben reconocer tambien causas universales: el hombre es susceptible de desmoralizarse en todas partes con mayor ó menor facilidad, segun su grado de instruccion, su índole, su situacion en el mundo y hasta el clima y el aire que respira; y si esto es una verdad, no lo es menos que los pueblos de la América, mas inocentes, mas sencillos, menos ilustrados, colocados bajo climas propicios al desarrollo de las pasiones, diseminados en una inmensa extension de territorio casi desierto, con difíciles vías de comunicacion, se presten tambien con mas facilidad á servir de instrumento á los demagogos ambiciosos en cámbio de sus halagüeñas promesas nunca realizables, de sus palabras dulces al oido de la inexperiencia. Por esto se repiten con mayor frecuencia entre nosotros esas escenas de sangre y desolacion que impiden el progreso y la consolidacion de estas jóvenes repúblicas, á pesar de la forma de su gobierno, de la bondad de sus principios políticos, de la recta y sana intencion de sus buenos hijos.

Así es que ha habido y hay en la América repúblicas felices con estos elementos que han progresado con asombrosa rapidez en medio de sus hermanas que son víctimas de la más desenfrenada anarquía. En Chile imperan esencialmente los mismos principios adoptados en toda la América española: su poblacion es tambien heterogénea, y á pesar de todo, el progreso de Chile es envidiable y digno de presentarse como modelo á las demas repúblicas del mismo orígen.

Venezuela disfrutó tambien durante diez y seis años, de las mismas ventajas: su crédito en el mercado del mundo era superior al del mismo Chile; su industria se habia desarrollado de una manera portentosa: se habian arraigado en el pueblo los hábitos de órden, de moralidad, de trabajo, de sumision á la ley, de tal manera, que no necesité de bayonetas para gobernar en paz la república las dos veces que me tocó regir sus destinos: apenas conservé insignificantes guarniciones para custodiar los principales presidios, y los parques naciona-

les, y esta confianza en la opinion y la seguridad de que todos disfrutaban, era el objeto de admiracion y de encomio para todos los extrangeros ilustrados que visitaban nuestro pais. Todos los ciudadanos gozaron del mas ámplio é ilimitado derecho de elegir y de ser elegidos, de manifestar sus pensamientos de palabra y por escrito. Hubo siempre completas garantías individuales; la propiedad, el asilo del venezolano eran sagrados: se proporcionó al pueblo instruccion gratuita en todas las escalas, sin ninguna escepcion, consagrando á este importante ramo cantidades muy superiores tal vez á lo que nuestra situacion rentística permitiera. La libertad industrial sin trabas, sin privilegios de ningun género se garantizó á todos los asociados: jamas fué excluido de la participacion de estos goces ningun venezolano: la igualdad ante la ley era un principio efectivo en la república: la libertad de conciencia era respetada á satisfaccion de todos los religionarios: el pueblo eligió libremente á quienes quiso desde 1830 á 1846. Pocos venezolanos de algun mérito han dejado de desempeñar algun cargo público, y los que no lo obtuvieron fué, ó porque en ningun pais hay destinos suficientes para satisfacer la ambicion de todos los que pueden aspirar á ellos, ó porque algunos carecian de la aptitud moral que garantiza el buen desempeño de las funciones, que es lo que puede hacer la felicidad de los pueblos.

Yo no negaré que sea un mal para los pueblos que los demagogos encuentren en ellos pasiones que puedan fácilmente seducir, halagar, convertir en daño de la sociedad, y por esto colocaré siempre entre los amigos de la humanidad á los que procuran con toda su influencia destruir estas preocupaciones vulgares, dejar toda idea de division, homogenizar todos los intereses. Para el hombre de talento, sea cual fuere su orígen, el color no da ni quita títulos al mérito; el color será siempre un accidente, como lo es la mayor ó menor perfeccion de la configuracion del cuerpo humano. Dios ha establecido una desigualdad mas noble que es conveniente conocer, porque es una justicia individual, y un estímulo social. Apréciese al hombre por su alma, por su capacidad, por su corazon, por sus virtudes, y el mas capaz, el mas virtuoso, ese

será el ciudadano mas distinguido en un Estado, sea blanco, moreno ó atezado. Estos han sido los principios de toda mi vida, y los he profesado con sinceridad en lo público como en lo privado.

Por último debo declararlo: ninguna tendencia anti-republicana en la América del Sur ha merecido nunca mi apoyo ni mi aprobacion: lo he dicho, lo he comprobado repetidas veces en el curso de mi larga vida pública. Mis enemigos se han propuesto de mala fé atribuirme tendencias contrarias á la forma republicana, y yo los he retado, y los reto de nuevo á que presenten un documento auténtico y un hecho siquiera que justifique su calumnia; vanas declamaciones, suposiciones gratuitas no bastan para manchar la vida pública de un ciudadano; se necesitan pruebas admisibles en sana crítica.

Por moderacion, por respeto á memorias que son sagradas para mí, no habia querido publicar los documentos que ha visto el lector; pero mis enemigos han hecho necesario dar este paso. Entre tanto son estos los que deben comprobar la imputacion de que se han hecho responsables si les importa no ser calificados ante el tribunal imparcial de la opinion, con el merecido título de calumniadores en cuya posesion les dejo. Siempre he creido, he sostenido con profunda conviccion que los Estados de la América española no deben, no pueden admitir otra forma de gobierno que la republicana; pensar lo contrario seria un delirio en mi concepto. Sí, la república honrada tarde ó temprano hará la felicidad de estas naciones: antes de conseguirlo habrán de pasar por dolorosas pruebas, hijas de la inexperiencia, inherentes á todos los períodos de la infancia, á todos los sistemas que se ensayan, especialmente si no los ha precedido la época de la preparacion; pero al fin triunfará en América la verdadera libertad; serán igualmente execradas todas las tiranías, ya sea uno solo, ya sean muchos los tiranos, y el mundo de Colon alcanzará los altos destinos que con tanta predileccion le ha asignado la naturaleza. Estas han sido las creencias de toda mi vida: estas son hoy mis legítimas esperanzas, y mientras la Providencia me conserve un resto de existencia, yo lo consagraré sin reserva al triunfo de los mismos principios que he sostenido desde 1810.

La edad, la ingratitud de los hombres no han entibiado el ardor, la pureza con que siempre los he rervido, como lo tienen bien probado los hechos de mi vida.

El general Posadas en las Memorias que acaba de publicar, y otros antes que este benemérito soldado de la independencia, afirman que á mí se debió principalmente que en Colombia no se llevaran á cabo los proyectos de monarquía: de modo que es difícil conciliar las opiniones de los unos con las calumnias de los otros. Por mi parte estoy tranquilo.

CAPITULO XXV.

SITUACION INTERIOR DE COLOMBIA.—MANIFIESTO A LOS COLOMBIANOS DEL NORTE.

1829.

Grave era la situacion de Colombia en el año en que estamos de nuestra narracion y cuestiones muy complicadas se presentaban, cuyo estudio debe servir al juicioso historiador para explicar los hechos que van á verificarse en los años posteriores hasta nuestros dias. Entre los males que afligieron á la república, no fué de menor trascendencia la guerra con el Perú. Prescindiendo del escándolo que se daba al mundo con una guerra fratricida entre pueblos que aun no habian llegado á organizarse, el envio de tropas y buques al territorio y costas del Perú traia consigo mas gastos de lo que consentia la penuria del tesoro colombiano. Nuestras costas y territorio quedaban aun todavia expuestos á las amenazas de los españoles que no desistian de sus proyectos de reconquista y que, segun decian los rumores públicos, preparaban un nuevo ejército expedicionario contra Costa Firme.

Los laureles que recogian algunos militares en la guerra con el Perú y el lujo con que volvian de aquel pais, excitaban los celos y animosidades de los veteranos que se habian quedado en Colombia y á quienes aun no se habian pagado sus servicios, pero que eran sobrado pretensiosos en sus exigencias.

Los héroes del Perú formaban con los militares colombianos el mismo contraste exterior que los compañeros de Benalcázar y los soldados de Frederman cuando ambos conquista dores se encontraron con Quesada en la planicie de Bogotá.

La ausencia del Libertador cuando en Colombia empezaba á sentirse esa sorda agitacion, barruntos de próxima tempes-

tad, me ponia á mí en gran conflicto, pues me privaba de sus consejos en los momentos en que mas necesarios me eran.

El 7 de Febrero dí el siguiente manifiesto á los colombianos del Norte :

" Antes que la Convencion, reunida en Ocaña se declarase á sí misma incapaz de hacer el bien y la felicidad de la república, ya el voto general y uniforme de todos los pueblos habia llamado al Libertador Presidente para organizar la nacion y conducirla al goce de las esperanzas que hasta entonces habian sido ficticias. El decreto orgánico de 27 de Agosto del año próximo pasado, fué el primer paso que dió el Libertador para asegurar las garantías públicas, poniéndolas á cubierto del omnímodo poder que se depositaba en sus manos. Acogieron los pueblos este acto constitutivo con júbilo y admiracion, mucho más al ver que el propio decreto anunciaba la convocacion de la representacion nacional para el año de 1830. Meditando el Libertador otras medidas de no menor importancia para arreglar todos los ramos de la administracion pública, los buenos colombianos y los elementos del bien parecian reunirse para llevar á cabo la grande obra de nuestra regeneracion política.

" En momentos tan críticos, el mas horrible y escandaloso atentado de cuantos puede hacer mencion la historia de los siglos, puso la república al borde de su ruina : un puñado de alevosos iba á anular para siempre los sacrificios sin límites que el heróico pueblo de Colombia ha hecho por obtener su independencia y libertad, manchando su nombre con el crímen mas horrendo y su memoria con la execracion de la posteridad. La Providencia salvó los preciosos dias del Libertador, arrancándole de las impías manos que intentaron dar muerte á la patria la noche del 15 de Setiembre del año anterior. Desde luego se conoció que esta insurreccion, fraguada en Ocaña, habia extendido su mortífero veneno á otros puntos del territorio, y que la vigilancia de los jefes sofocaria sus estragos y disiparia el contagio.

" Venezuela no se libró de las tentativas de los enemigos de la libertad, y algunos hombres infatuados por la exagera-

cion de los principios, ó vendidos á los autores de tantos males, procuraron hacerse prosélitos : sus proyectos fueron vanos, encontrando en los pechos venezolanos inextinguible el fuego santo del patriotismo, é incontrastable su voluntaria decision á esperar el bien de las manos benéficas á las que debian su existencia y el goce de los inefables derechos del hombre : amalgamados sus sentimientos por un principio poderoso de ilustracion, supieron oponer fuertes diques á los intentos ambiciosos : amaestrados en la larga carrera de la revolucion y convencidos del verdadero objeto de tales empresas, hicieron frente á la perfidia y se previnieron con noble celo á resistir la seduccion. El gobierno superior descubrió las maquinaciones, y el 17 de Enero último han sido sentenciados sus autores, aunque con no mejor indulgencia que los revoltosos de Bogotá.

" Terminada de este modo la insurreccion, y afianzados perfectamente el órden y la tranquilidad pública, parece oportuno que yo os hable del objeto ostensible de los facciosos, de la causa que proclamaban y del falso y calumnioso principio en que han querido, engañando á los incautos, fundar el trastorno general que intentaban ; y al haceros patentes los lazos que os tendian para atraeros á sus intereses, manifestaré á la faz del mundo la ingratitud é injusticia con que han pretendido mancillar la fama inmarcesible del Libertador Presidente. Los hechos hablarán, y vosotros que los habeis visto y tocado, juzgareis si los enemigos del general Bolívar lo son de la patria y de la causa de la América del Sur.

" Desde que en 1826 nueve departamentos de la república levantaron á ejemplo de Venezuela el grito de las reformas contra el abusivo poder del vicepresidente de ella : desde que todos los afectos á la administracion de Santander vieron que los pueblos no querian ser por mas tiempo la víctima de su insaciable avaricia, se levantó alrededor del dosel del vicepresidente el ronco susurro de la desaprobacion y de la venganza, que reventó por fin con gran estrépito, declarando rebeldes y fuéra de la ley á los que pedian las reformas. Se intentó ganar á los pueblos y al ejército bajo la

brillante y seductora apariencia de defender las leyes y la constitucion de Cúcuta: Santander se tituló el atleta de los principios y el amigo del pueblo: se pusieron en juego todos los resortes de la seduccion y de la perfidia para provocar la guerra civil: se olvidaron las heróicas hazañas de los ilustres libertadores de Venezuela, y se les proscribió como una horda de bandidos: se levantaron tropas para emprender una lid antisocial y fratricida: se premió con descaro á los mas calificados traidores; pero sobre todo cuando los nueve departamentos disidentes de la administracion de Bogotá clamaban por el Libertador como el árbitro supremo de sus diferencias políticas, se quiso hacer creer por diversos medios que ellos detestaban al general Bolívar y que la revolucion se dirijia á desconocer su suprema autoridad.

" Afortunadamente desde la capital del Perú voló el padre de la patria á salvar á la república, su primogénita, de la completa anarquía á que se intentaba precipitarla. El apareció en Colombia como el sol radiante que disipa las nubes tormentosas: fué el íris de paz que se dejó ver en nuestro horizonte, y que inspiraba á los colombianos seguridad y consuelo. Su decreto de 1° de Enero de 1827 en Puerto Cabello hizo conocer al mundo que una sola expresion del Héroe de la América era mas poderosa que los ejércitos de Jerges y Napoleon. Este acto sublime del genio privilegiado del Libertador ha ratificado el augusto dogma político, que á la filosofía y al saber rendirán perenne homenaje aun las pasiones mas furiosas, por exaltadas que aparezcan. Así es que la señal de la pacificacion general debe datarse al rayar la aurora del año veintisiete; y el general Bolívar entrando triunfante en Carácas, su patrio suelo, en medio de todos los raptos de una emocion nacional, de que hay pocos ejemplos, recibió el digno galardon á que era acreedor por su célebre y magnánimo comportamiento.

" El año de 1826 quedó sepultado en los abismos del olvido, y todos fijaron su suerte futura en el único colombiano que era el centro comun del interés general. Pero esta misma conducta del Libertador que ha merecido los aplausos del Viejo y Nuevo Mundo, fué la que irritó hasta el extremo al

partido de Santander, y á todos los que creyeron neciamente que el general Bolívar perseguiria y descargaria un castigo ruidoso sobre los principales actores de la causa de las reformas : le vieron que desviándose de la senda de la anterior administracion, iba por otra opuesta á consultar la voluntad soberana de los pueblos que clamaban por un cambiamiento útil y saludable : le vieron, en fin, ponerse á la cabeza de las mismas reformas, derrocar á golpes maestros las cábalas de los dilapidadores de las rentas públicas, y anunciar que la constitucion de Cúcuta habia caducado, porque no pudiendo ella hacer el bien de los colombianos, estos tenian el derecho imprescriptible de reorganizacion y constituirse del modo mas conveniente á su dicha y prosperidad.

" Desde este momento variaron de rumbo los anarquistas, y reconcentrando en un solo punto todo el ódio é indignacion que tenian á los postulantes de reformas, dirigieron su sacrílega voz y sus impíos ataques contra la persona del Libertador. Dueños de las prensas, que la magnanimidad del Héroe solo habia circunscrito á no hablar del año veintiseis, levantaron el grito de las calumnias mas atroces, y desconociendo la ínclita mano que los habia salvado del yugo hispano, y conquistádoles la libertad de que gozaban, le atribuyeron ideas de ambicion, y publicaron por todas partes que el Libertador era el opresor de los derechos del pueblo, y que marchaba á poner sobre sus sienes una corona real para despotizar las naciones que él mismo, decian, habia fundado con tan abominable objeto. Uniéronse y formaron liga con estos infames detractores todos los que profesaban hasta la exageracion los principios liberales : los que sin exámen ni criterio alguno olvidaban catorce años de hechos que comprobaban el desprendimiento público de Bolívar, para adunarse á los que le calumniaban : aquellos que por las nuevas medidas del Libertador, no vivian ni podian vivir mas tiempo de la sangre de los pueblos : los que no hallarian ya en el gobierno sino justicia y probidad; y finalmente cuantos en el órden de las reformas tenian que cambiar de giro, de interes y aun de inclinaciones. Diseminados estos hombres por todos los ángulos de la república, clamaban contra el Liberta-

dor y contra todos los que disentian de sus opiniones; invocando el antiguo régimen de la constitucion de Cúcuta y del gobierno de Santander, provocaron en el Sur el desbandamiento de una division militar, y levantaron por último sus manos parricidas para asesinar al Presidente del Estado, al gran Bolívar.

" Antes que estos malvados sufriesen el castigo de sus horrendos crímenes, habria parecido oficioso el rebatir sus negras imposturas; mas ahora que el brazo de la ley se ha descargado sobre sus cabezas, desplegando á la vez el gobierno una clemencia inaudita, y cuando este ha manifestado su incontrastable poder contra los facciosos que aun infestan el Sur, creo de mi deber como ciudadano de Colombia, como general en jefe de sus ejércitos, como jefe superior de Venezuela, y como defensor de sus libertades, hacer frente á las imputaciones malignas de los que han osado profanar el heróico nombre del Padre de Colombia. Sea la vida ilustre de este hombre de los pueblos la fuente de donde yo tome los argumentos irresistibles que le presentaban á la vista de los humanos como un sér superior á todos los halagos de la ambicion y á las ilusas glorias del cetro y de la corona.

Al empezar el general Bolívar su brillante carrera, dirije desde Trujillo á los venezolanos, en 15 de Junio de 813, siendo brigadier de la Union, una elocuente proclama en que les dice :

" Nuestra mision solo se dirije á romper las cadenas de la
" servidumbre que agovian todavía á algunos de nuestros
" pueblos, sin pretender dar leyes ni ejercer actos de domi-
" nio, á que el derecho de la guerra podia autorizarnos."

Estos principios encadenan la victoria á la espada del Libertador : llega triunfante á Caráoas, y la ilustre municipalidad en la asamblea popular que celebró en el convento de San Francisco en 14 de Octubre del mismo 3° confiere al general Bolívar el título de Libertador de Venezuela, y al contestar la comunicacion que al efecto se le dirijió, se explica en estas memorables palabras :

" V. S. S. me aclaman capitan general de los ejércitos y
" Libertador de Venezuela, título mas glorioso y satisfacto-

" rio para mí que el cetro de todos los imperios de la tierra.

En otra asamblea popular en el mismo punto, celebrada el 2 de Enero de 1814, dando cuenta el general Bolívar de su conducta militar y política hasta aquella fecha, arengó al pueblo, y entre otros rasgos sublimes de su discurso dijo:

" Ciudadanos: Yo no soy el soberano: vuestros represen- " tantes deben hacer vuestras leyes.... Anhelo por el mo- " mento de trasmitir este poder á los representantes que " debeis nombrar."

" Compatriotas: Yo no he venido á oprimiros con mis " armas vencedoras: he venido á traeros el imperio de las " leyes: he venido con el designio de conservaros vuestros " sagrados derechos. No es el despotismo militar el que " puede hacer la felicidad del pueblo, ni el mando que " obtengo puede convenir jamas sino temporariamente á la " república. Un soldado feliz no adquiere ningun derecho " para mandar á su patria. No es el árbitro de las leyes y " del gobierno: es el defensor de su libertad. Sus glorias " deben confundirse con las de la república; y su ambicion " debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su pais..... " Yo os suplico me eximais de una carga superior á mis " fuerzas. Elegid vuestros representantes, vuestros magis- " trados, un gobierno justo, y contad con que las armas que " han salvado la república protegerán siempre la libertad y " la gloria nacional de Venezuela."

" Cuatro años transcurrieron entre los desastres de la libertad venezolana y los esfuerzos del Libertador para recuperarla. De en medio de la sangre y los cadáveres de sus hermanos, se salva el salvador de todos, reune las tristes reliquias de sus compatriotas, y al abrigo del ilustre Petion, emprende la redencion de la patria. Triunfa su valor hasta Angostura, y apénas le fué posible, llama la representacion nacional; y al convocar el segundo congreso proclama á los venezolanos en 22 de Octubre de 1818:

" Y yo, á nombre del ejército libertador, os pongo en po- " sesion de vuestros imprescriptibles derechos. Nuestros " soldados han combatido para salvar á sus hermanos, espo- " sas, padres ó hijos, mas no han combatido para sujetarlos.

" El ejército de Venezuela solo os impone la condicion de
" que conserveis intacto el depósito sagrado de la libertad; y
" yo os impongo otra no ménos justa y necesaria al cumpli-
" miento de esta preciosa condicion: elegid por magistrados
" á los mas virtuosos de vuestros conciudadanos, y olvidad,
" si podeis, en vuestras elecciones á los que os han libertado.
" Por mi parte, yo renuncio para siempre la autoridad que
" me habeis conferido, y no admitiré jamas ninguna que no
" sea la simple militar, mientras dure la injusta guerra de
" Venezuela. El primer dia de paz será el último de mi
" mando."

" Logró por fin el Libertador el objeto de sus paternales ánsias, y en el gran discurso que dirigió al congreso, reunido en 1819 en la ciudad de Angostura, exclama:

" Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas
" de su mando, ha convocado la soberanía nacional para que
" ejerza su voluntad absoluta. Yo me cuento entre los séres
" mas favorecidos de la divina Providencia, ya que he tenido
" el honor de reunir á los representantes del pueblo de
" Venezuela en este augusto congreso, fuente de la auto-
" ridad legítima, depósito de la voluntad soberana, y árbitro
" del destino de la nacion.

" ..... Solamente una necesidad forzosa, unida á la vo-
" luntad imperiosa del pueblo, me habria sometido al terri-
" ble y peligroso encargo de dictador, jefe supremo de la
" república. ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad,
" que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mante-
" ner en medio de las tribulaciones mas horrorosas que pue-
" den afligir á un cuerpo social!

" ..... En este momento, el jefe supremo de la república
" no es mas que un simple ciudadano, y tal quiere quedar
" hasta la muerte..... La continuacion de la autoridad en
" un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de
" los gobiernos democráticos..... Nada es tan peligroso
" como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciuda-
" dano el poder. El pueblo se acostumbra á obedecerle, y
" él se acostumbra á mandarlo; de donde se origina la usur-
" pacion y la tiranía.....

" ..... Y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada "justicia que el mismo magistrado que los ha mandado mu-"cho tiempo, los mande perpétuamente. Dignáos, legisla-"dores, conceder á Venezuela un gobierno que encadene la "opresion, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga "reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno "que haga triunfar bajo el imperio de las leyes inexorables "la igualdad y la libertad."

"Dudoso era por cierto el éxito de la guerra cuando el Libertador y yo en los vastos campos del Apure nos vimos al frente del ejército de Morillo, compuesto de siete mil hombres aguerridos, y la flor de sus tropas. El general Bolívar forma, sin embargo, el atrevido proyecto de invadir la Nueva Granada: marcha, vence en Várgas y Boyacá, entra victorioso en Santafé, y dueño de esta capital proclama á los granadinos asegurándoles:

"Mi ambicion no ha sido sino la de libraros de los horri-"bles tormentos que os hacen sufrir vuestros enemigos, y "restituiros al goce de vuestros derechos para que institu-"yais un gobierno de vuestra espontánea eleccion."

"Cubierto de laureles el Libertador, despues de la célebre jornada de Boyacá, la anarquía le llamó imperiosamente á Angostura. A su aparicion rápida é inesperada, huye azorada la discordia, el órden se restablece, el congreso reasume sus augustas funciones, y de acuerdo con el ilustre Zea emprende la realizacion de la grandiosa idea de fundar la república de Colombia. Lo logra, y en el éxtasis de su amor nacional prorumpe en 8 de Marzo de 1820:

"¡Colombianos! Yo os lo prometo á nombre del con-"greso: sereis regenerados: vuestras instituciones alcanza-"rán la perfeccion social, vuestros tributos abolidos, rotas "vuestras trabas: vuestras virtudes seran vuestro patrimo-"nio, y solo el talento, el valor y la virtud seran corona-"dos..... La intencion de mi vida ha sido una: la forma-"cion de la república libre é independiente de Colombia "entre dos pueblos hermanos. Lo he alcanzado, ¡viva el "Dios de Colombia!....."

"Estas mismas ideas, esta propia energía manifestó el Li-

bertador al aceptar provisoriamente la presidencia del Estado en Cúcuta á 1° de Octubre de 1821.

" Yo no soy (dice al presidente del congreso) el magistra-
" do que la república necesita para su dicha. El bufete es
" para mí un lugar de suplicio : mis inclinaciones naturales
" me alejan de él, tanto mas cuanto he alimentado y fortifi-
" cado estas mismas inclinaciones por todos los medios que
" he tenido á mi alcance, con el fin de impedirme á mí mismo
" la aceptacion de un mando, que es contrario al bien de la
" causa pública y á mi propio honor."

" En carta de la misma fecha se expresa el Libertador al congreso colombiano de una manera decisiva en estas frases:

" Mi oficio de soldado es incompatible con el de magis-
" trado : estoy cansado de oirme llamar tirano por mis ene-
" migos; y mi carácter y sentimientos me oponen una re-
" pugnancia insuperable."

" Jura el Libertador Presidente ante el congreso constituyente de Colombia la constitucion de la república y solemniza este importante acto con un discurso en que se lee :

" Yo soy el hijo de la guerra: el hombre que los combates
" han elevado á la magistratura : la fortuna me ha sostenido
" en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son
" estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y
" por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado á
" Colombia, no es la balanza de Astrea, es un azote del ge-
" nio del mal que algunas veces el cielo deja caer en la tierra
" para castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos.
" Esta espada no puede servir de nada el dia de la paz, y
" este debe ser el último de mi poder, porque así lo he jura-
" do para mí, porque lo he prometido á Colombia, y porque
" no puede haber república donde el pueblo no está seguro
" del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como
" yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular : es
" una amenaza inmediata á la soberanía nacional. Yo quiero
" ser ciudadano para ser libre, y para que todos lo sean.
" Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque
" este emana de la guerra : aquel emana de las leyes. Cam-
" biadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciuda-
" dano."

"Triunfante el Libertador en Bomboná y Pichincha, dirije á los colombianos una proclama, y anunciándoles el fin de la guerra y que Colombia quedaba libre de sus fieros enemigos, les dice :

"¡Colombianos del Sur! La sangre de vuestros hermanos "os ha redimido de los horrores de la guerra. Ella os ha "abierto la puerta al goce de los santos derechos de liber- "tad y de igualdad. Las leyes colombianas consagran la "alianza de las prerogativas sociales con los fueros de la na- "turaleza."

"Apénas el Libertador acababa de recoger los laureles en los campos del Sur de Colombia, cuando con permiso expreso del congreso, acepta la invitacion del Perú para redimirle, marcha rápidamente á la tierra de los Incas, llega á Trujillo, y al recibir la suprema dictadura que se le confiere por el congreso constituyente, proclama á los peruanos en 11 de Marzo de 1824 :

"Los desastres del ejército y el conflicto de los partidos "han reducido el Perú al lamentable estado de ocurrir al "poder tiránico de un dictador para salvarse. El congreso "constituyente me ha confiado esta odiosa autoridad, que "no he podido rehusar por no hacer traicion á Colombia y "al Perú, íntimamente ligados por los lazos de la justicia, de "la libertad y del interes nacional. Yo hubiera preferido "no haber jamas venido al Perú, y prefiriera tambien vues- "tra pérdida misma al espantoso título de Dictador."

"Las armas colombianas, victoriosas en los campos de Junin y de Ayacucho, terminaron la guerra en el Sur América, y al anunciarlo el Libertador á los peruanos les promete:

"Peruanos: El dia en que se reuna vuestro congreso será "el dia de mi gloria, el dia en que se colmarán los mas ve- "hementes deseos de mi ambicion. ¡No mandar mas!"

"No limita el Libertador solamente á esta exposicion su asombroso desprendimiento : él lo ratifica desde la capital de Lima al senado de Colombia, renunciando por tercera vez la presidencia del Estado con fecha 22 de Diciembre de 1824.

"Todo el mundo vé y dice que mi permanencia en Co-

" lombia ya no es necesaria, y nadie lo conoce mas que yo.
" Digo mas, creo que mi gloria ha llegado á su colmo, viendo
" mi patria libre, constituida y tranquila al separarme yo de
" sus gloriosas riberas. Este ensayo se ha logrado con mi
" venida al Perú. Lo diré de una vez, yo quiero que la Eu-
" ropa y la América se convenzan de mi horror al poder su-
" premo, bajo cualquier aspecto ó nombre que se le dé. Mi
" conciencia sufre bajo el peso de las atroces calumnias que
" me prodigan ya los liberales de América, ya los serviles
" de Europa. Noche y dia me atormenta la idea en que
" estan mis enemigos de que mis servicios á la patria son
" dirijidos por la ambicion. Por fin me atreveré á decir con
" una excesiva franqueza, que espero me será perdonada, que
" yo creo que la gloria de Colombia sufre con mi permanen-
" cia en su suelo, porque siempre se le supone amenazada
" de un tirano, y que el ultraje que á mí se me hace, mancha
" una parte del brillo de sus virtudes, puesto que yo com-
" pongo una parte aunque mínima de esta república."

" Precisamente el mismo dia en que se completaba el término que el Libertador se habia prefijado para abdicar la suprema dictadura del Perú, reune el congreso constituyente, y en el momento de instalarse hace al pueblo esta felicitacion :

" ¡ Legisladores! Al restituir al congreso el poder supre-
" premo que depositó en mis manos, séame permitido felici-
" tar al pueblo porque se ha librado de cuanto hay mas ter-
" rible en el mundo : de la guerra con la victoria de Ayacu-
" cho, y de mi despotismo con mi resignacion. Proscribid
" para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad, ¡ esta au-
" toridad que fué el sepulcro de Roma! Fué laudable, sin
" duda, que el congreso para franquear abismos y arrostrar
" furiosas tempestades, clavase las leyes en las bayonetas
" del ejército libertador; pero ya que la nacion ha obtenido
" la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir
" que manden sino las leyes."

" No contento el Libertador con haber formado en Colombia y el Perú dos naciones independientes, se resuelve á fundar una nueva república que tomó su nombre. Bolivia

apareció en el catálogo de los pueblos libres; la erige sobre las bases representativas de las luces del siglo y en el seno de su congreso constituyente le presenta el proyecto de constitucion : hace con este motivo un elocuente discurso, y entre los muchos rasgos de que abunda y que dan á esta pieza un mérito y realce extraordinarios, se expresa :

" ¡ Legisladores ! La libertad de hoy mas será indestruc-
" tible en América. Véase la naturaleza salvaje de este con-
" tinente que expele por sí sola el órden monárquico : los
" desiertos convidan á la independencia. Aquí no hay
" grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas
" eran casi nulas, y en el dia lo son todavia mas. Aunque la
" Iglesia goza de influencias, está léjos de aspirar al dominio,
" satisfecha con su conservacion. Sin estos apoyos los tira-
" nos no son permanentes, y si algunos ambiciosos se empe-
" ñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóval, Iturbide
" les dicen lo que deben esperar. No hay poder mas difícil
" de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte
" vencedor de todos los ejércitos no logró triunfar de esta
" regla, mas fuerte que los imperios. Y si el Gran Napoleon
" no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos
" y de los aristócratas, ¿quién alcanzará en América á fundar
" monarquías en un suelo encendido con las brillantes llamas
" de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para
" elevar esos cadalsos régios? No, legisladores, no temais
" á los pretendientes á coronas : ellas seran para sus cabezas
" la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes
" que se obcequen hasta construir tronos encima de los
" escombros de la libertad, erigiran túmulos á sus cenizas,
" que digan á los siglos futuros como prefirieron su fátua
" ambicion á la libertad y á la gloria."

" Justa y reconocida Colombia al padre de su existencia y libertad, unánimemente le reelige para ocupar la silla de la presidencia del Estado : el vicepresidente Santander se lo participa, y en 24 de Junio de 1826 el Libertador le contesta desde Magdalena en el Perú :

" Yo he sido seis años jefe supremo y ocho presidente :
" mi reeleccion por tanto es una manifiesta ruptura de las

" leyes fundamentales. Por otra parte, yo no quiero man-
" dar mas, y ha llegado el momento de decirlo con libertad
" sin ofensa de nadie. Yo no he nacido para magistrado:
" no sé, ni puedo serlo. Aunque un soldado salve á su patria,
" rara vez es buen magistrado. Acostumbrado al rigor y á
" las pasiones crueles de la guerra, su administracion parti-
" cipa de las asperezas y de la violencia de un oficio de
" muerte."

" Esta firme resolucion tantas veces pronunciada, y otras tantas eludida por el imperio de las circunstancias, lo fué tambien al oir al Libertador el clamor general de sus hermanos de Colombia, que le invocaban como el árbitro y supremo mediador de sus diferencias, y al pisar la capital de la república en 1826 habla á los pueblos:

" El voto nacional me ha obligado á encargarme del man-
" do supremo: yo le aborrezco mortalmente, pues por él me
" acusan de ambicion y de atentar á la monarquía. ¡Qué!
" ¿me creen tan insensato que aspire á descender? ¿No
" saben que el destino de Libertador es mas sublime que el
" trono?

" ¡Colombianos! vuelvo á someterme al insoportable peso
" de la magistratura, porque en los momentos de peligro era
" cobardia, no moderacion, mi desprendimiento; pero no
" conteis conmigo, sino en tanto que la ley ó el pueblo recu-
" peren la soberanía. Permitidme entonces que os sirva
" como simple soldado y verdadero republicano, de ciuda-
" dano armado en defensa de los hermosos trofeos de vues-
" tras victorias, vuestros derechos."

" Siguiendo su rápida marcha el Libertador hácia estos departamentos, llega á Maracaibo, y el 16 de Diciembre del próximo año de 1826 dirije en una proclama á los venezolanos estas palabras:

" Tan solo el pueblo conoce su bien, y es dueño de su
" suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una faccion.
" Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que
" se pone en lugar del pueblo; y su potestad, usurpacion."

" Ya en esta capital el Libertador dirigió en 6 de Febrero de 1827 al presidente de la cámara del senado una respe-

tuosa carta renunciando por cuarta vez la presidencia del Estado, y hablando de su persona, se explica :

" En cuanto á mí, las sospechas de una usurpacion tiráni-" ca rodean mi cabeza, y turban los corazones colombianos. " Los republicanos celosos no saben considerarme sino con " un secreto espanto, porque la historia les dice que todos " mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo " de Washington quiere defenderme; y, en verdad, una ó " muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida " del mundo, oprimido siempre por los poderosos.

" Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos, y los " fallos que me esperan en la posteridad. Yo mismo no me " siento inocente de ambicion, y por lo mismo me quiero " arrancar de las garras de esta furia, para librar á mis con-" ciudadanos de inquietudes, y para asegurar despues de mi " muerte una memoria que merezca de la libertad."

" El espíritu de insubordinacion y de anarquía se apoderó de la tercera division auxiliar del Perú, trastornando en el Sur de Colombia la paz y el reposo comun. Con este motivo proclama el Libertador á los colombianos en 19 de Junio del mismo año 27, y les ratifica sus sentimientos, dic ndol :

" En todos los períodos de gloria y prosperidad para la " república he renunciado el mando supremo con la mas " pura sinceridad : nada he deseado tanto como desprender-" me de la fuerza pública, instrumento de la tiranía que " aborrezco mas que á la misma ignominia."

"Y concluye : "Yo no burlaré las esperanzas de la patria " Libertad, gloria y leyes habiais obtenido contra nuestros " antiguos enemigos : libertad, gloria y leyes conservaremos " á despecho de la monstruosa anarquía."

" Al separarse el Libertador de esta ciudad el 5 de Julio del propio año para la capital de la república, dirige su tierna voz á sus paisanos :

" Caraqueños, les dice, nacido ciudadano de Carácas, mi " mayor ambicion será conservar este precioso título : una " vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la " venganza que espero tomar de mis enemigos."

"Pero, ¿para qué me empeño en presentaros estos actos constantes y decisivos del general Bolívar por la libertad y que convencen su odio al mando supremo, de que ha dado en todos los momentos de su vida tan irrefragables testimonios, cuando tenemos el rasgo mas brillante de su desprendimiento público y de su franca sumision á la soberanía de los pueblos? Oigámosle, pues, ante la gran convencion en el elocuente mensaje que le dirijió á Ocaña con fecha 29 de Febrero del año próximo pasado:

"Conciudadanos: Os congratulo por la honra que habeis " merecido á la nacion confiándoos sus altos destinos. Al re- " presentar la legitimidad de Colombia, os hayais revestidos " de los poderes mas sublimes. Tambien participo yo de la " mayor ventura, devolviéndoos la autoridad que se habia " depositado en mis cansadas manos: tocan á los queridos " del pueblo las atribuciones soberanas, los derechos supre- " mos, como delegados del omnipotente augusto, de quien " soy súbdito y soldado. ¿En qué potestad mas eminente " depondria yo el baston de Presidente y la espada de ge- " neral?

"Y yo que sentado sobre el hogar de un simple ciudada- " no y mezclado entre la multitud recobro mi voz y mi de- " recho, yo que soy el último que reclamo el fin de la socie- " dad, yo que he consagrado un culto religioso á la patria y " á la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. " Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magis- " trado respetado y el pueblo libre: un gobierno que impida " la trasgresion de la voluntad general y los mandamientos " del pueblo."

"He seguido los pasos del Libertador desde el momento que apareció en la brillante escena de la salvacion de la patria: habeis corrido conmigo la revista de los mas importantes hechos de su vida política; y ya como soldado, ya como magistrado, su lenguaje y sus obras han sido uniformes y consecuentes: su espíritu, el de la libertad que inflama su corazon: su anhelo, la felicidad de Colombia, de la América toda: su ambicion, ocupar el eminente rango de ciudadano: él ha manifestado siempre un amor entrañable á las institu-

ciones liberales, una ciega idolatría á la soberanía nacional, y un rencor eterno, la rabia mas atroz á la dictadura, al mando supremo, al despotismo y á la ignominia del cetro y de la corona. Bolívar ha excedido en desprendimiento y en adhesion á la libertad á todos los hombres que han preexistido : ha cubierto de lodo, de fealdad y de execracion á los ambiciosos y á los liberticidas, á los que no ven en el poder que ejercen sobre los pueblos mas que un medio de enseñorearse de la fuerza pública, y elevarse un trono sobre los tétricos fragmentos de las leyes, sobre la extincion de todos los derechos y garantías sociales, y sobre los ensangrentados cadáveres de sus semejantes. Los sublimes ejemplos que el Libertador ha dado de su adoracion á la santa causa de la América del Sur, su inaudita moderacion en el mando, y cuanto tiene de grande y de heróico el dilatado curso de su existencia política, le han adquirido una gloria, tanto mas excelsa, cuanto que en muchos períodos ha visto debajo de sus piés abierto el camino del imperio, y á que mas de una vez se le ha excitado por comunicaciones de la Europa, indicándosele hasta las medidas que debia tomar para hacerse proclamar rey constitucional, halagándosele con la lisonjera esperanza de que de esta manera los potentados europeos se allanarian á reconocer á Colombia. Esta insidiosa invitacion la denunció él mismo al congreso, como se lee en la *Gaceta* de Colombia nº 174.

" Abramos el gran libro de la historia universal, veamos los jefes de las naciones libres en el apogeo de su poder, y comparémosles con nuestro compatriota Bolívar. ¡ Oh, cuán pequeños aparecen los unos, cuán perversos y malvados los otros ! Coloquémonos en el Pireo, y observemos esos caudillos de la célebre Aténas. ¿ Qué fueron Milciades, Temístocles, Arístides, Cimon, Calicrátidas y algun otro, sino jefes ó magistrados de un momento, que regian un pueblo tan pequeño como uno de nuestros cantones, cuyos habitantes estaban ligados por los vínculos de un ardiente amor á la patria, de un eminente espíritu público, sábios, ilustrados, laboriosos y unidos por usos, costumbres, educacion é inclinaciones ? ¿ Se vieron ellos por ventura chocando con un

enemigo tan fiero y obstinado como el español en una guerra de doce años, la mas sangrienta? ¿Los persas pueden jamas compararse á los godos, ni Filipo Macedonio á Fernando de Borbon? ¿Acaso esos afamados capitanes rompieron los grillos de su patria, la formaron y constituyeron á la vez? ¿Solon y Licurgo habrian derrocado el despotismo peninsular con sus espadas? ¿Qué vienen á ser, pues, ante el gran Bolívar todos esos séres privilegiados á los que lá historia ha consagrado los honores de la inmortalidad? Ellos son como fósforos cuya débil y vacilante luz se eclipsa y oscurece á un solo rayo del sol en el Oriente. ¿Y qué fueron Pisistrato, Hipias, Hiparco, Pausanias, Pericles, Alcibiades, Lisandro y muchos otros jefes atenienses? Insignes malvados, que abusando del tesoro ó de la fuerza comun que comandaban, hicieron las desgracias de su tierra, y fueron el oprobio de la Grecia.

"Remontémonos al Capitolio, y verémos en Roma, es verdad, las heróicas virtudes de los Camilos, de los Fabios, de los Cincinatos, de los Régulos, de los Scipiones y de los Brutos; mas ¿cómo podrian obrar en sentido opuesto hombres criados en la escuela de las virtudes republicanas, en el entusiasmo del amor patrio, en el énfasis del heroismo, y en el innato orgullo de romanos? ¿Y Bolívar formado, nacido y educado en el seno del despotismo colonial, al sacudir los envejecidos hábitos de la servidumbre, al resolverse á plantear la audaz y noble idea de libertar su pais, y la América toda, al llevar á cabo esta empresa, la mas grandiosa y heróica de cuantas hasta ahora nos refieren los anales del universo, puede admitir paralelo con aquellos célebres romanos? No: ellos aparecen al lado del Libertador de Colombia, como granos de arena á los piés del gran coloso de Rodas, son como puntos invisibles en la vasta superficie de la América del Sur. Mas, cuando volvemos la vista á los Marios, á los Silas, á los Catilinas, y á los Césares, entonces, gran Dios! todo es horror, crímenes, sangre, desolacion y muerte. César mismo en su infancia política anunciaba ya las tormentas con que amenazaba á la señora del mundo. Desde Edil Curul dejaba divisar la ambicion que le devoraba, señalando con el dedo de su

valor y de su audacia el paso del Rubicon y la escala por donde debia ascender al poder tiránico.

"Pero cerremos el gran libro de la historia de los siglos pasados, y recorramos las páginas de las épocas modernas. Veamos la Francia arrebatada de la anarquía por la mano vigorosa, por el talento superior de Napoleon. Observemos á este insigne republicano en la memorable campaña de Italia destruyendo tronos, y creando repúblicas, llevar hasta la apoteósis los raptos del liberalismo mas perfecto y consumado; pero por entre estas ráfagas de esplendor y de luz descubrirémos un interes sórdido y secreto de elevarse sobre los demas mortales: complacerse en la humillacion de los reyes, no por un sentimiento puro de libertad, sino por un principio pecaminoso de orgullo y de amor propio: un conato en formarse devotos y prosélitos, y todos los subterfugios, todas las pasiones de una alma devorada por el orgullo, y vendida á sí misma. Su expedicion á Ejipto, su regreso á Paris, y sus maniobras sucesivas formaban un plan que perfeccionó en el sólio imperial. ¿Y la conducta de este astuto hipócrita, de este famoso tirano puede ponerse en paragon con los hechos claros y luminosos de la vida del general Bolívar? ¿No le hemos visto precisamente en los momentos de mas gloria y esplendor para su nombre, abdicar el mando supremo, invocar la soberanía del pueblo, rendirle un vasallaje sin límites, reunir la representacion nacional, y maldecir la dictadura y el tremendo poder que á su pesar ejercia? ¿No le hemos visto delatarse á sí mismo ante la Nacion temeroso de su ambicion, y engendrar de este modo hasta sospechas contra sí propio, para excitar el celo republicano de los colombianos?

"¿Y vos, ilustre Washington, podréis adunar vuestra fama á la del Libertador de Colombia? No es posible; vuestro pais estaba formado para la libertad. La América del Norte fué libre porque no podia ser otra cosa. Dado no era á ningun mortal esclavizar aquella comarca. Franklin, Adams, Jefferson y demas varones fuertes, vuestros cólegas, no hubieran tolerado vuestra desercion, ni vuestras aspiraciones. Una necesidad imperiosa, unida á la honradez y bon-

dad de vuestro carácter, os ha dado un distinguido lugar en el gran panteon de los bienhechores del género humano. Bolívar por el contrario ha pugnado con la ruda y tenaz España: con los hábitos de trescientos años de servidumbre y abyeccion, en un continente casi tan grande como una tercera parte del globo, con intereses aislados y mezquinos, con la supersticion y fanatismo, con viles y deprabados traidores, con todas las oscilaciones militares y políticas, en una dislocacion general del órden, de la justicia y de la moral; en fin, ha tenido que lidiar con los cielos y con la tierra, con los hombres y con las fieras; lo diré de una vez, con españoles y anarquistas. Al traves de tales y tamaños obstáculos el Libertador ha salvado cien veces su patria, y siempre grande, siempre señor absoluto de la suerte de todo, jamas ha obrado sino con relacion al bien, llevando por norte la libertad, por consuelo su amor á la patria, por galardon la felicidad comun, y por sus glorias las del pueblo colombiano.

"Los fastos del género humano, el bronce y el mármol, perpetuarán la fama inmortal del Libertador. El nuevo mundo será un eterno monumento de los ilustres hechos de este varon singular, que pasarán á la posteridad mas remota con todos los atributos de una veneracion celestial: homenaje que á tan esclarecidas virtudes cívicas rinde ya la culta Europa en los palacios de los reyes, en los salones de los grandes, en los museos é institutos, sirviendo sus hazañas y su efigie de objeto fecundo al esplendor de las artes, de la industria y del comercio universal. Bolívar, pues, colmará los destinos á que ha sido llamado: su mision de paz y de libertad será el modelo de los futuros caudillos de las naciones; y su nombre será en todos tiempos el terror de los déspotas y el pasmo de los tiranos. ¿Cómo pues existen hombres ¡y colombianos! que intenten mancillar la fama del Libertador, en la que ya los mortales no tienen imperio alguno? ¿No son patentes al mundo entero sus hechos y los sentimientos de su alma justa, noble y desprendida de todo interes personal? Y vosotros, colombianos del Norte á quienes hablo, ¿me creeriais tan infame que pudiese jamas inclinar la rodilla ante un déspota coronado? ¿Y lo harian tambien esos valientes ge-

nerales y jefes, ese ejército conquistador de la libertad colombiana, y tantos ciudadanos beneméritos que poseidos de los mismos sentimientos liberales que el general Bolívar, han sacrificado su sangre, su reposo, sus riquezas y aun los prestigios del saber y del amor propio á la adquisicion de las prerogativas sociales? Vosotros, sí, vosotros me habeis visto elevarme de la triste esfera de soldado al eminente rango que ocupo: desde las inmensas llanuras del Apure, yo me lancé sobre el despotismo como el rabioso leon sobre su presa: en mil combates he arrostrado la muerte, la he tocado con mis manos, la he rechazado con mi sangre, y armado con la lanza de la libertad, he ganado mis derechos, los vuestros y los de Colombia. Soy, pues, incapaz de permitir vuestra opresion, ni ayudar á imponeros las mismas cadenas que he despedazado. ¡Yo querer un monarca! Primero me arrancaria el corazon antes que intentar perjurarme, antes que yo sucumbiese á tan vil degradacion. Estad seguro de esto, colombianos del Norte; nunca, nunca el general Bolívar, vuestro Libertador y vuestro padre, será rey, ni soberano en Colombia, ni en la América, ni José Antonio Páez cooperará á tan nefario parricidio.

"Cuanto hasta aquí os he manifestado, nada es hiperbólico ni gratuito: todo es la consecuencia clara y precisa de las obras del general Bolívar y de su constante marcha por la senda de la libertad, y de la dicha comun. Investido nuevamente, como lo ha sido del poder supremo por el voto espontáneo de los pueblos, para dirijir sus destinos y reunir con lazos perpétuos las diversas partes de la República, en que el espíritu de faccion habia dislocado los ánimos y arrancado lágrimas amargas á los buenos colombianos, el Libertador siempre grande y moderado, expidió el decreto orgánico de 27 de Agosto del año pasado, de que he hecho mencion al principio. Este es un nuevo y reciente testimonio del desprendimiento admirable de Bolívar, pues aun contra las ideas é intenciones de su mismo constituyente, el pueblo, y burlando tambien las sospechas de las propias personas que le denigran, se desnuda del poder supremo, le distribuye en otras manos, liga las suyas, cede todo lo que no tiene relacion con

el poder ejecutivo, y fija los derechos de los colombianos, y las prerogativas sociales para ponerlos al abrigo de las tentativas de la arbitrariedad y de toda opresion. La igualdad ante la ley, y la libertad individual son garantidas en esta pieza fundamental. La propiedad es inviolable, libres el uso de la imprenta y todo género de industria, y expedita la facultad de hacer peticiones. En el órden judicial anuncia el establecimiento de jurados ó jueces de hecho, y este solo paso será el baluarte mas seguro de la libertad, y el triunfo mas brillante de la causa de las reformas.

"El Libertador con todo, no satisfecho de esta perentoria prueba de sus ideas liberales, descontento al parecer de sí mismo, y siempre consecuente á los principios que ha profesado desde los primeros momentos de su mando, presentando á los colombianos el mismo decreto orgánico les proclama." "Yo, en fin, no retendré la autoridad suprema, sino has-
" ta el dia en que me mandeis devolverla, y si antes no dispo-
" neis otra cosa, convocaré dentro de un año la representacion
" nacional." Y arrebatado por el sublime sentimiento de una alma grande, concluye en estos términos: "¡Colombianos!
" no os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas
" sereis mas que libres: sereis respetados: ademas bajo la dic-
" tadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcá-
" monos mútuamente del pueblo que obedece y del hombre
" que *manda solo*!"

"Es de esta manera tan inesperada y satisfactoria á vosotros mismos, que dentro del corto término de once meses, verá Colombia reunida la augusta representacion de sus pueblos y en cuya asamblea nacional se fijarán para siempre los principios de nuestra felicidad y de la gloria de la República. En este soberano Areópago vereis otra vez presentarse el Libertador como simple ciudadano á rendir su homenaje al único monarca colombiano, al *pueblo congregado* legítimamente. Entonces los crueles remordimientos, la vergüenza y un oprobio eterno cubrirán de terror y espanto á sus impios detractores, al paso que los justos colombianos verémos con venerable respeto al Padre de la República confundirse entre nosotros mas glorioso y triunfante que en Bocayá, Carabobo y Junin.

"Preparémonos, pues, desde ahora á gozar de un período tan inefable y delicioso. Desaparezca de entre nosotros hasta el menor vestigio de discordia; y ya que el distrito de mi mando ha sido expurgado de aquellos hijos estraviados que intentaron alterar su reposo, estrechémonos todos con los lazos de completa y sincera reconciliacion nacional. Perezca por nuestro amor patrio el perturbador del órden público: sometámonos con un civismo puro á las autoridades constituidas: alejemos de nuestros hogares á los malvados que se atrevan á desobedecerlas, y reconocidos al grande hombre á quien debemos la independencia y la libertad, veamos como á un enemigo de la patria al que siquiera imagine que el Libertador de Colombia dejará nunca de serlo.

"Es tiempo ya de que concluya esta exposicion, y al terminarla, yo os protesto de nuevo que mi vida, mi sangre y todo yo son el holocausto que tributo á vuestra felicidad y á vuestras glorias: por tan nobles intereses ¿ no es dulce perecer, Colombianos del Norte? Os repito, pues, los mismos conceptos que en otra ocacion me oisteis, y con los que sellaré mis labios.

"¡¡¡ La espada redentora de los humanos!!! Ella en mis manos no será jamas sino la espada de Bolívar: su voluntad la dirija, mi brazo la llevará. Antes pereceré cien veces, y mi sangre será perdida que esta espada salga de mi mano, ni atente jamas á derramar la sangre que hasta ahora ha libertado. Conciudadanos: la espada de Bolívar está en mis manos: por vosotros y por él, iré con ella á la eternidad.

"Carácas, 7 de Febrero de 1829—19°.

José A. Páez."

CAPITULO XXVI.

DIFICULTADES DE MI POSICION EN VENEZUELA.—INSURRECCION DEL GENERAL CÓRDOVA.—CARTA QUE ME ESCRIBIÓ INVITÁNDOME Á TOMAR PARTE EN ELLA.—LLEGADA Á VENEZUELA DEL GENERAL SANTANDER EN CALIDAD DE PRESO.—MI CORRESPONDENCIA CON ÉL EN AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS.—JUICIO SOBRE EL GENERAL SANTANDER.—DIFICULTADES CON QUE YO HABIA DE LUCHAR SI EL LIBERTADOR ABANDONABA Á COLOMBIA.—SU CIRCULAR DE 14 DE OCTUBRE Á LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA —SUS CONSECUENCIAS.—JUNTA DE CIUDADANOS EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN CARÁCAS.—MI COMUNICACION AL MINISTRO DEL INTERIOR.—MI DEFENSA DEL LIBERTADOR.—CARTA AL LIBERTADOR.—CONVOCO UNA JUNTA EN EL COLISEO DE CARÁCAS.—EXPOSICION DEL PUEBLO DE CARÁCAS AL LIBERTADOR.—CARTA DEL GENERAL SOUBLETTE AL GENERAL URDANETA.—RESPUESTA Á ALGUNOS CARGOS QUE ME HACE RESTREPO.

1829.

Todos los acontecimientos de estos últimos años me habian hecho comprender la gran responsabilidad del mando en Venezuela, y mis mayores deseos eran retirarme á la vida privada para atender á mis negocios; y como por las cartas del Libertador advertia yo que él tambien estaba animado de los mismos deseos, le ofrecí mis bienes y le invité á que viniese á su patria á vivir conmigo en el retiro de mi hogar, léjos de las turbulencias y disgustos que amargaban su existencia. *

Yo no habia aprendido en los campos de batalla las intri-

* En la respuesta (13 de Setiembre—Guayaquil) á mi carta en la que yo le hacia la invitacion, me decia Bolívar : "Quedo de V., mi amado general, su agradecido amigo : digo agradecido, pues esta carta que contesto está muy noble y generosa para conmigo. Me ha enternecido la idea que V. me ha dado, y ojalá que pueda gozar con V. de la vida privada y compañía íntima." (Tomo XXI, página 74, Documentos de la Vida Pública del Libertador.)

gas de la corte ni conocia el poder de la ambicion y del maquiavelismo: suponia que el valor y la virtud eran los únicos medios de fortuna, y durante seis años los consideré todavia como los polos sobre que giraba el mundo, y en este movimiento me parecia que iba con todos los demas. Pero el gobierno mismo á cuya obediencia estaba consagrado, y á quien tenia por mi único apoyo, habia desde el principio de mi elevacion al poder meditado y concertado planes para mi destruccion. Se me tendieron mil lazos de los que me sacó mi buena fé ó mi fortuna; pero debia colmarse la medida de la perfidia y se libró el decreto de 30 de Agosto. Se me puso, pues, en una cruel alternativa; ó lo cumplía ó nó. Si lo primero, se me habia de juzgar; si lo segundo, tambien. Hice lo que me aconsejaba mi deber, y lo cumplí: se me acusó por consiguiente, se me suspendió y llamó á Bogotá. Sabiase muy bien que Venezuela no consentiria en mi obediencia y que yo no faltaria á lo que le debia; pero estos mismos datos influyeron en mis mortales enemigos para enviar una revolucion en un pliego de papel. Sinembargo fuí fiel, aun á despecho de muchos y con agravio de mis mas caros intereses, á los de Venezuela y á los del Libertador. Este supo salvarnos, y entonces fué el momento en que yo debí abandonar el campo de la política. Como soldado ingénuo y fiel ya habia pasado mi época: debia retirarme: lo quise, lo pedí con instancias al Libertador, pero él se opuso tenazmente y recargando aun mas mi gratitud y mis deberes dejó á Venezuela confiada á mi inexperiencia. Obedecí, como hice siempre, en la seguridad de que tenia al Libertador en Bogotá al frente de la República garantizándome con su autoridad y dirijiéndome con sus consejos: contaba con una fé recíproca en el gobierno y marchaba con trabajo, pero con toda confianza. En estos momentos el Libertador se ausentaba y yo me quedaba sin guía, porque el *Consejo no era Bolívar*, y yo no estaba seguro de la buena fé, del acierto, de la proteccion y del buen acuerdo del gobierno.

Desde el mes de Abril de este año el general José Maria Córdova tramaba una conspiracion para oponerse á lo que él llamaba deseos ambiciosos de Bolívar, y para conseguirlo se

proponia escitar los celos y animosidades entre venezolanos y granadinos. Cuando ya creia tener muy adelantados sus planes, me escribió la siguiente carta:

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE JOSÉ A. PÁEZ.

Medellin, Setiembre 18, 1829.

SEÑOR:

Los juramentos reiterados con que el general Bolívar ha prometido tantas veces sostener y respetar la libertad de Colombia; las opiniones liberales que manifestaba en sus escritos: la veneracion que en otro tiempo parecia tener por los derechos del pueblo, y el estar yo persuadido de que el título glorioso de Libertador de su patria es mas estimable que todas las coronas del universo, y de que no habria un hombre tan insensato que quisiera renunciar á él por dominar á sus hermanos, me habian persuadido que no era posible que el general Bolívar despreciando el honor y la gloria, aspirase á tiranizar su patria. Yo veia la alarma de los hombres libres, que ocupados en examinar su conducta habian penetrado sus miras ambiciosas, como los delirios de un excesivo celo, y creia hallar en los escritos públicos que ponian en claro sus proyectos criminales, ó los desahogos de la envidia, ó la expresion del temor de genios asustadizos que se formaban fantasmas para espantarse ellos propios. Al ver sus hechos contrarios á la constitucion y las leyes, me figuraba que él obraba arrastrado de la fuerza de las circunstancias, ó que su razon se desviaba momentáneamente, sin que su corazon tuviese parte alguna en estos descarrios; y esperaba que hechos posteriores borrarian estas manchas que eclipsaban su reputacion; que sensible al honor, él volveria sobre sus pasos, y avergonzado de haber abandonado la senda de su deber correjiría sus estravíos, y con su arrepentimiento ganaria de nuevo la estimacion y el afecto de los pueblos; mas, en vano he esperado largo tiempo. Y cuando al fin, meditando detenidamente sobre sus procedimientos, y comparando los hechos, he penetrado sus miras, mi razon se indigna al aspecto de los escandalosos atentados que forman la serie de su conducta en estos últimos años. Y viendo ya claramente, Exmo. Señor, que lejos de buscar el camino de la enmienda, se quita sin pudor la máscara para dejar ver sus nefandas pretensiones, mi patriotismo se inflama contra este general, que con vanos juramentos, ha tenido engañada su patria, y que tiene el descaro de ofrecerle, en premio de sus sacrificios, un yugo ignominioso.

Yo examino y comparo las promesas y los hechos del general Bolívar, y solo hallo inconsecuencias y contradicciones. Si V. E. duda de esta verdad, recorra la serie de sus acciones y quedará enteramente convencido. V. E. le ha visto en el Perú proclamar la libertad, hablar de garantías y derechos; miéntras, por medios siniestros, disuelve el congreso que legalmente se iba á reunir, y valiéndose de las intrigas, del temor y las

amenazas, los obliga á recibir esa constitucion odiosa que el pueblo detestaba; y con sus perfidias, él provoca el enojo y el odio de la nacion peruana, que saliendo de la abyeccion en que la habia dejado, animada de venganza, nos proporciona una guerra fratricida, más perniciosa por sus consecuencias en el porvenir, que por los males que nos ha causado, que no son de poca consideracion. A su vuelta del Perú, cuando las instituciones fundamentales rejian en toda la república, él obra en todas partes con el mas completo absolutismo, sin respetar leyes, ni constitucion. En vano claman entónces los escritores públicos para contenerlo, él sigue la marcha comenzada, y resuelto á dominar la patria, solo oye su ambicion. Se convoca una convencion que constituya la república, y V. E. sabe cuál ha sido su proceder con respecto á esta corporacion: contando con tropas en Cartajena, Mompox, y Bogotá, y estableciendo su cuartel general en Bucaramanga, le pone un sitio disimulado; le hace insultar por atrevidas y amenazantes representaciones: dirije allí sus ajentes, y mueve todos los resortes de la intriga; mas, como á pesar de esto, los representantes, fieles á sus juramentos, obran conforme á los intereses del pueblo, y desoian las sujestiones de la ambicion, él hace disolver esta asamblea por medio de cuatro hombres vendidos á su poder. Despues de este acto nada respeta, ni su propio honor. Se hace declarar árbitro de la República; y no se averguenza de ofrecer á Colombia un decreto que él llama constitucion, en que para insultar los principios se declara lejislador, poder ejecutivo, y juez en último recurso. Pero ¿ quién creyera que este decreto, que habria dejado satisfecho al déspota mas descarado, no contentase la ambicion del general Bolívar? Y por una inconsecuencia de las que tantas veces han empañado su reputacion, él lo deroga, pareciéndole que restrinjia demasiado su poder. Es necesario, Señor Exmo., haber olvidado que hemos jurado ser libres, que hemos prodigado nuestra sangre en el campo del honor por libertar al pueblo de la arbitrariedad, para poder mirar con impavidez la patria reducida al triste estado de no tener otra ley que la voluntad y el capricho de un hombre solo.

No quiero molestar á V. E. con la relacion de esta cadena de atentados que forman la conducta política del general Bolívar. Yo he tenido la desgracia de presenciar una gran parte de ellos, y V. E. no ignora los mas escandalosos.

Estimulado por los sentimientos liberales, que jamas se han apartado de mi corazon, cansado de esperar á que el general Bolívar, movido por el clamor unánime de los pueblos, y sensible á la gloria de que su ambicion lo ha privado, renunciara sus proyectos criminales y restituyera á Colombia la libertad que le ha usurpado; y desengañado al fin por sus últimas acciones, que en nada piensa menos que en restablecer la libertad, y que todas sus miras se encaminan á cimentar la tiranía, yo he cedido á los gritos de mis compatriotas y á las instigaciones de mi corazon; he levantado en esta provincia el estandarte de la libertad, y todo el pueblo se decide con entusiasmo por tan justa causa, de todas partes corren los

hombres libres á incorporarse con nosotros, y todos protestamos morir mil veces antes que sufrir la tiranía. Sí, Excmo. Sr., tal es nuestra resolucion, y no hay cosa que pueda hacernos desistir de ella. La decision y ardor que en todas partes se manifiesta por la libertad, me persuaden que de un extremo al otro de la república se valdrán los pueblos de esta ocasion para dejar ver su ódio contra la tiranía y sacudir el yugo que les oprime.

Yo estimo á V. E. sobre mi corazon para hacerle la injusticia de creer, por un solo instante, que preste su apoyo ó su adquiesencia para que el general Bolívar tiranice la república. Sí, Señor, todos estamos persuadidos que la espada que fué y es el terror y el exterminio de los enemigos de la independencia y libertad de Colombia, lo será tambien de cualquier tirano doméstico que intente esclavizarla. Pues, ¿ qué tiene V. E. que temer ni que esperar del general Bolívar ? ¿ De qué le es V. E. deudor ? ¿ Acaso será de su heroismo, de sus hazañas ó de sus sacrificios ? V. E. se sostuvo en los Llanos, sin necesidad de este general, á despecho del poder español entonces formidable; y nadie duda de que V. E. solo, sin ayuda de este general, habria reconquistado la libertad de Venezuela, como tan gloriosamente despues la ha sostenido ; y ¿ podrémos creer que el general Bolívar, sin la espada del general Páez, hubiera exterminado el ejército español ? De ninguna manera. ¿ Y porque el general Bolívar haya sido electo presidente de la república, y porque, abusando de la confianza de los pueblos, haya destrozado las instituciones de su patria, vendria uno de los mas ilustres héroes de la América á doblar humildemente su cerviz á las plantas de este orgulloso general que se pretende entronizar ? No, Sr. Excmo.: no hay quien tenga la insensatez de creerlo. Por la persuasion íntima en que estoy de que V. E. será siempre uno de los mas firmes y seguros apoyos de la libertad de Colombia, me dirijo á V. E. para invitarle á que en esta ocasion que la Nueva Granada proclama la libertad bajo la constitucion de Cúcuta, llame V. E. tambien los pueblos de Venezuela. Yo aseguro que de un extremo á otro de la república, todos los pueblos responderán á esta voz. Pues, ¿ quién temeria al pretendido monarca, viendo la Nueva Granada con las armas en la mano para defender su libertad, y al general Páez á la cabeza de los bravos de Venezuela ofrecerle un apoyo ?

No es posible que V. E. dude de las intenciones del general Bolívar. Acaban de venir á mis manos las bases á que el futuro congreso constituyente debia sujetarse para redactar la constitucion, y que se van á publicar. Segun ellas tendrian un presidente vitalicio, con facultad de nombrar sucesor, mandar el ejército y nombrar todos los empleados civiles y militares, incluso el vicepresidente y los secretarios del despacho, que le serian responsables, y cuyas atribuciones les señalaria él mismo : gozaria tambien del veto absoluto y tendria un senado vitalico hereditario, cuyos miembros nombraria. La representacion nacional estaria reducida á uno por cada cincuenta mil almas, y deberia recibir del presidente los pro-

yectos de ley que habia de discutir. Las atribuciones y modo de proceder de todos los tribunales tocaria igualmente al presidente el designárselas. V. E. conocerá claramente que este presidente es mas que un monarca, cuyo nombre se cambia cautelosamente, pensando alucinar á los pueblos con formas republicanas, aunque en vano, pues aun los mas imbéciles deben conocer que no queda al ciudadano alguna garantía, cuando hay un magistrado que dispone de la legislatura, de la administracion de justicia y de la fuerza armada.

Y no siendo posible que V. E. quiera tener por recompensa de su heroismo, de sus sacrificios, de sus triunfos, el título degradante de *vasallo de un monarca*, todos confiamos que V. E., desconociendo al gobierno arbitrario del general Bolívar, se ponga á la cabeza de los hombres libres de estos departamentos; que establezca conmigo relaciones, y poniéndonos de acuerdo, destruyamos para siempre el despotismo. *Unámonos y la libertad triunfará sin remedio.*

No es tiempo ya, Sr. Excmo., de dudar de la esclavitud de Colombia: es criminal ya la demora en resistir á las pretensiones tiránicas del general Bolívar. Él se apresura á deshacerse de cuantos se oponen á sus miras. Unos perecen en los cadalsos y bañan con su sangre la tierra que habian libertado;—otros proscritos son arrojados de su patria, á quien habian prodigado su sangre y sus servicios. El patriotismo y el mérito son ya delitos. Y no espere V. E. que él deje en la república hombre capaz de levantar el grito contra su tiranía.

Él no tiene aun bastante fuerza para sacrificarlos de un golpe; pero divididos, él se vale de los unos para deshacerse de los otros.

Yo acabo mi carta, suplicando á V. E. que oiga el clamor de los pueblos que imploran nuestra proteccion, y que poniéndose de acuerdo conmigo, les prestémos nuestro brazo para sacudir las cadenas de la esclavitud; que V. E. deseche de su lado esos hombres que el general Bolívar ha comprado para tenerlo siempre rodeado; porque, conociendo el corazon de V. E., teme á cada instante que, puesto á la cabeza de los republicanos de Venezuela, dé en tierra con su tiranía. Profundice V. E. en el pecho de todos los ciudadanos honrados, y verá que todos abrigan en su corazon los sentimientos que he manifestado á V. E.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de estimacion y afecto con que tengo el honor de ser de V. E. muy atento y obediente servidor.

José María Córdova.

Si yo hubiera tenido, como ha supuesto algun malévolo escritor, preconcertado algun plan contra la autoridad de Bolívar é integridad de Colombia, no hubiera dejado pasar la coyuntura que me ofrecia la insurreccion de Córdova, jefe que habia alcanzado bastante nombradía en el Perú y á quien

perdió la precipitacion con que quizo llevar á efecto sus planes.

En el mes de Agosto de este año entró en Puerto Cabello la fragata de guerra *Cundinamarca* conduciendo á su bordo el general Santander á quien el gobierno habia tenido preso en el castillo de Bocachica y enviaba entonces á mis órdenes.

Desde esta fortaleza me habia escrito el general Santander hablándome del infortunio que sufria y de las esperanzas que tenia de encontrar en mí buen tratamiento que fuese compatible con la seguridad. Reclamaba este derecho como un *hombre que se habia desvelado por secundar los proyectos benéficos y magníficos del general Bolívar cuya vida habia salvado cuando de su voluntad dependia su existencia.* A dicha carta contesté con la siguiente :

AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Carácas, 22 de Abril de 1829.

SR. GENERAL :

Cuando ha llegado á mis manos la carta de V. escrita en Bocachica el 19 del último Febrero, ya tenia anticipada la noticia de su venida á Venezuela por disposicion del gobierno, y sabido los infortunios que le han preparado una serie de sucesos y de acontecimientos desgraciados : en oportunidad supe tambien el atentado del 25 de Setiembre en Bogotá, y posteriormente todo lo publicado con respecto á sus cómplices.

No es de este lugar el análisis de las razones que haya tenido el gobierno para suspender la benéfica providencia del Libertador que segun V. me dice, ha reclamado para que se lleve á efecto su estrañamiento del pais : pero sí me es muy satisfactorio asegurarle, que desde que supe su confinacion á Venezuela, me preparé para corresponder á la confianza de aquel y á las esperanzas de V.

Descanse V., Sr. general, en la seguridad de mis mejores disposiciones para favorecer á V. conciliando siempre los deberes de mi destino con mis principios naturales : venga V. á Venezuela confiado en que encontrará la mejor hospitalidad y la consideracion con que es de V, Sr. general, obediente servidor.

JOSÉ A. PÁEZ.

Llegado á Puerto Cabello me dirijió Santander un memorial en que trataba de vindicarse de los crímenes de que era acusado y me suplicaba que le librase de privaciones y su-

frimientos concediéndole pasaporte para un pais estrangero. Dicho documento abunda en citas históricas, y se conoce que habia sido escrito bajo la impresion de una profunda tristeza. Termina con estas palabras: "Si la espada de V. E. ha dado vida y fortuna á muchos colombianos, un sentimiento de humanidad y aun de justicia de su parte, dará en esta vez una existencia menos amarga á un viejo colombiano, salud á un enfermo y consuelo á una familia anegada en lágrimas.

"En 1816 V. E. me dió proteccion contra los opresores de mi tierra natal: haga V. E. lo mismo en 1829, contra la adversidad y saña de mis innobles enemigos."

A este memorial acompañó Santander la siguiente carta:

A S. E. EL GENERAL EN JEFE JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Bahía de Puerto Cabello,
Agosto 19 de 1829.

SEÑOR GENERAL:

En Bocachica recibí oportunamente la muy atenta carta de V. en que se sirvió contestar la que le dirijí desde aquellas fortalezas. Esta contestacion ha correspondido enteramente á mis esperanzas y llenádome de consuelo; así tanto por lo que ella me promete para lo futuro, como por habérmela enviado, le doy las mas sinceras y expresivas gracias.

Mi situacion no me permite desechar ningun favor que contribuya á mejorarla, y como V. tiene la generosidad de ofrecerme todos sus servicios en mi infortunio, he creido conveniente presentarle el memorial que con esta carta dirije el comandante de este buque. Yo sé que un magistrado tiene siempre que cubrirse ya para ante su superior y ya para ante la sana opinion pública. No dudó conseguir de V., ó por su mediacion, lo que solicito en dicho papel. Conozco mucho el corazon y carácter de V., y sé bien cuál es su influencia en el gobierno. Despues de que la voz pública no se ocupa hoy sino de alabar y bendecir las bondades que V. ha usado con los desterrados ó confinados al territorio de su mando, ¿cómo no he de esperar alivio, consuelo, y mi libertad de la poderosa mano de V.? Con esta confianza he llegado á este puerto y en medio de los trabajos, de las penalidades de sesenta dias de navegacion, y de mis crueles enfermedades, la consideracion de estar bajo la custodia de V. me consuela y vivifica.

Disimule V. mis impertinencias. Un hombre enfermo, ausente de su familia, perseguido y confinado tiene muchas necesidades que reparar, y mil motivos de ser impertinente. Puede V. no obstante estar seguro de que no exigiré cosa alguna, que comprometa su honor ni tampoco el mio: esta es la única prenda que me ha quedado de mis mayores, y de mi

larga carrera pública en servicio de mi patria, y tengo de conservarla á todo trance y en medio de las desgracias y de las amarguras. El adjunto certificado que me ha dado el General Montilla, mostrará á V. que me he portado con honrosidad en las prisiones como me portaré siempre en cualquiera circunstancia. Suplico á V. se sirva devolverme dicho documento dejando copia, ó una copia auténtica que dándose con el original.

Queda de V., Sr. general, muy reconocido, obediente, humilde servidor,

Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Cuando recibí la carta anterior contesté con la siguiente :

AL SR. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Puerto Cabello, 20 de Agosto, 1829.

MI ESTIMADO SEÑOR:

He leido la carta de V. fecha de ayer á bordo de la fragata de guerra *Cundinamarca*, en la cual se sirve honrarme con las esperanzas de alivio en su presente infortunio, y hace justicia á mis sentimientos, siempre inclinados á hacer menos amarga la suerte de un desgraciado. Doy á V. las gracias mas expresivas por este concepto, que si bien me lisonjeo merecer, siempre me honrará su convencimiento.

Afortunadamente ha arribado V. á las playas de Venezuela á tiempo en que estoy competentemente autorizado por el gobierno para hacer menos desgraciada su situacion: los deseos que me manifestó V. en la primera carta desde el castillo de Bocachica en Cartagena, seran satisfechos, y yo tendré el gusto de cumplir á un mismo tiempo con mis deberes respecto al gobierno y con respecto á V.

Por un efecto de casualidad he llegado á este puerto hace tres dias, y si mi cercanía puede serle útil en cualquiera otra cosa conducente al alivio de sus males, y hacerle menos penosa su mansion y el viaje que vá á emprender, confio en que V. me lo dirá, seguro de que haré todo lo que me sea posible.

Queda de V. obediente servidor, JOSÉ A. PÁEZ.

Recorriendo hoy las cartas que me escribió el general Santander en varias épocas, no puedo comprender cómo este hombre tiene que aparecer en la historia de Colombia como uno de mis mayores enemigos. En todas esas cartas y en las que yo le dirijí en respuesta á ellas, no se advierte la menor animosidad, y si en alguna uno y otro manifestamos algun resentimiento puede advertirse por las fechas que bien pronto quedamos satisfechos con las satisfacciones que nos dimos.

Desde Nueva York y Hamburgo continuó manteniendo correspondencia conmigo y el que la lea no puede creer que sea el mismo Santander que escribió á Bolívar la carta confidencial de que he hecho mencion anteriormente.

El general Santander es un personage histórico que se ha juzgado de dos modos diametralmente opuestos, y á quien indudablemente es muy difícil todavia hacer justicia para colocarle en el lugar que le conviene. Como patriota en los primeros años de la revolucion es sin disputa uno de los héroes de Colombia; cómo administrador de sus intereses no prodrá negársele gran talento y habilidad si se lleva cuenta de los graves inconveniente con que tenia que luchar. Moderado á veces en su conducta y exagerado otras en sus principios, su administracion hubo de resentirse de falta de consonancia entre sus hechos y las ideas. Así es que aparentando defender la integridad de Colombia, Santander fué quizas el instrumento mas poderoso que preparó la necesaria separacion de sus tres secciones. Muy al contrario de lo que ha succdido siempre en las repúblicas á los hombres sospechosos, Santander volvió á su patria, dirijió de nuevo sus destinos y murió en la tierra que le habia visto nacer. Al declararse enemigo de Bolívar la posteridad se há creido con derecho á acusarle de miras ambiciosas y desmesurada presuncion. Toca al futuro historiador de Colombia que escriba cuando pueda hacerlo sin las impresionos del momento, colocar á ese prócer de la independencia americana en el lugar que le señalan sus virtudes cívicas y sus errores.

Mientras el Libertador veia terminada satisfactoriamente la guerra del Perú, y se disponia á pasar á este punto, yo le manifestaba de nuevo mis deseos de retirarme á la vida privada que era mi elemento, y de la que me prometia los inestimables goces de que me veia privado. Si el Libertador se separaba de Colombia y dejaba las riendas del gobierno, mi compromiso caducaba y creia inútil y tal vez peligroso para mí ocupar un puesto tan arriesgado. Temia yo que el consejo de gobierno que me hacia frecuentemente las demostraciones mas satisfactorias no tendria el mismo espíritu en la ausencia de Bolívar. Desconfiaba de mis fuerzas si me

faltaba el apoyo de un amigo que conocia las necesidades de su pais natal, el carácter de sus habitantes y la fuerza moral y prestigio de que gozaba. Muchas y repetidas veces se presentarian ocasiones que el gobierno no veia y que era preciso lograr á favor del bien público: otras en que una medida escojitada por el gobierno para proveer á las necesidades que tocaba de cerca, seria funesta para Venezuela distante de su vista: otras en que seria indispensable la modificacion de determinaciones cuya extension tropezaria, bien con los decretos dados por el Libertador en los departamentos, ó bien con otros estatutos acordados y aprobados por el mismo gobierno que no se tendrian en consideracion. De todos modos, se veria á cada paso comprometida la responsabilidad de los que mandaban, porque retardaria su ejecucion para evitar el perjuicio ó dejaria que este sobreviniera sin poderlo remediar. En un pais en que las calumnias contra el gobierno y los gobernantes se fomentaban por ciertos hombres desorganizadores, enemigos de Colombia, no habria resolucion que no estuviera espuesta á sus detracciones, llegándose hasta el caso de una acusacion. En un pais sujeto á semejante calamidad era indispensable el sosten del gobierno, y mas que todo el del Libertador.

No se podia recurrir á que el congreso constituyente proveeria sobre estos males y que para entonces la estructura que se diese á la gran máquina política resolveria las dificultades; porque sin el inmediato informe del Libertador á los diputados, sin las luces que podrian suministrar el tiempo y la experiencia de aquel, nada se haria, ó lo que se hiciera dejaria vacíos que no debe tener una constitucion estable en la que debia fijarse para siempre la suerte de los colombianos. Al Libertador, pues, tocaba resolver los difíciles problemas políticos que se llevarian á la Representacion nacional: esta, aunque escogida y de lo mejor que pudieran ofrecer nuestros paises, se encontraria en mil perplejidades, sin la guia segura del Libertador que dirijiese el rumbo y auxiliase sus esfuerzos.

Finalmente, yo creia que la presencia de Bolívar en Colombia era vital para su organizacion y creia que mi duracion

en el mando de Venezuela estaba marcada por la del Libertador en la presidencia y su mansion en el territorio. Todo esto se lo comunicaba yo en mis cartas. Bolívar era el alma de Colombia; su genio le daba vida; sin él no quedaria mas que un cadáver.

El 14 de Octubre de este año, el Libertador dirijió á los departamentos de Colombia una circular autorizándolos para que expresasen francamente sus opiniones sobre el régimen político que mas les conviniera. Si yo no publicaba la circular, se me consideraria como un tirano que oprimia la libertad de los pueblos á quienes el Libertador habia mandado expresar francamente su querer, y si la publicaba, iba á ponerme en lucha abierta con el partido que no creia oportuno su publicacion. Decidíme al fin á arrostrar con las consecuencias y dí libre curso á la circular. Los pueblos entonces hicieron conocer sus deseos, tan inconciliables entre sí que no era posible tomar ningun partido definitivo. Los de Manavi y otros puntos deseaban una monarquía moderada bajo el cetro de Bolívar. En Maracaibo pidieron algunos se nombrase á éste jefe vitalicio de una república con autorizacion de elijir sucesor entre los tres que le designarian los pueblos. En la villa de Perijá se varió un poco este programa pidiéndose que en caso de fallecimiento del jefe supremo de la república viniera á sucederle el vicepresidente hasta que la nacion nombrara un sucesor.

La ciudad de Valencia, por unanimidad de sus hombres mas notables, se pronunció contra la forma monárquica, y en favor de la disolucion de los tres estados que formaban á Colombia y pidió se elevase al congreso esta peticion.

El 26 de Noviembre se reunió en Caráces una junta de lo mas granado de sus habitantes en el convento de San Francisco, quienes determinaron: —1° la separacion del gobierno de Bogotá y desconocimiento de la autoridad del general Bolívar, aunque conservando siempre paz, amistad y concordia con sus hermanos de los departamentos del centro y sur de Colombia, para entrar á pactar y establecer lo que conviniera á sus intereses comunes, lo cual fué aplaudido y acordado con un entusiasmo extraordinario.—2° que se diri

jiera el acta justificativa del proceder, con insercion de sus resoluciones, al general jefe superior, pidiéndole que consultara la voluntad de los departamentos que formaban la antigua Venezuela, y se sirviera convocar con toda la brevedad posible las asambleas primarias en todo el territorio de su mando, para que segun las reglas conocidas se hiciera el nombramiento de electores y sucesivamente el de los representantes que debian componer una convencion venezolana, para que tomando en consideracion estas bases, procediera inmediatamente al establecimiento de un gobierno republicano, representativo, alternativo y responsable.—3° que la misma convencion extendiera el manifiesto que se dirijia á sus hermanos de Colombia, y á todo el Orbe, expresando las razones que imperiosamente ocasionaban su resolucion.—4° que el benemérito general José Antonio Páez, fuera jefe de estos departamentos, y que reuniendo como reunia la confianza de los pueblos mantuviera el órden público y todos los ramos de la administracion bajo las formas existentes, mientras se instalaba la convencion.—5° que Venezuela, aunque impelida por las circunstancias, habia adoptado medidas relativas á su seguridad separándose del gobierno que la habia regido hasta entonces, protestaba que no desconoceria sus compromisos con las naciones estrangeras, ni con los individuos que le habian hecho suplementos para consolidar la existencia política y esperaba que la convencion arreglaria estos deberes de justicia del modo mas conveniente.

Recibiendo en Valencia el acta de esta junta dirijí al ministro del Interior la siguiente comunicacion:

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

—

JOSÉ ANTONIO PÁEZ, JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR DE VENEZUELA, ETC., ETC.

Cuartel general en Valencia,
á 8 de Diciembre de 1829.—N° 98.

AL SR. MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Habiéndose recibido el oficio de V. S. de 16 de Octubre último, que contiene la resolucion del consejo de gobierno

expedida en conformidad del decreto de S. E. el Libertador Presidente, para que los pueblos expresasen libremente sus deseos en cuanto á la forma de gobierno, código que deba sancionarse, y nombramiento del jefe de la nacion, comunicado directamente á los prefectos departamentales, se hizo publicar por bando, y los vecinos de cada pueblo se han reunido y manifestado sus votos, pero no de un mismo modo. En algunas ciudades, villas y parroquias, han tomado la forma de peticion dirigidas al congreso constituyente, y en otras lo han hecho por resoluciones. Todas piden ó desean la separacion de Venezuela del resto de la república y que se constituya como un estado soberano, dejando á la consideracion de su gobierno, las relaciones que deban establecerse con los demas estados del que ha sido territorio de Colombia. El pueblo que mas ha excedido los términos del decreto, ha sido el de Carácas; allí se tuvieron reuniones populares en los dias 25 y 26 del mes próximo pasado, y en ellas resolvieron la separacion de hecho de Venezuela y desconocimiento de la autoridad de S. E. el Libertador, previniendo que se procediese sin dilacion á formar un congreso constituyente por medio de representantes elejidos al efecto, y que yo me encargase del nuevo arreglo y direccion del movimiento. Yo me habia venido de Carácas á esta ciudad por mantener en sosiego y quietud el contorno de los valles y pueblos de Occidente, alarmados con las noticias que se habian difundido de que pensaban organizar la república bajo un sistema monárquico. En esta ciudad recibí la acta de Carácas, que se me entregó por tres secretarios y dos vecinos mas, que vinieron subrogando al Doctor Andrés Narvarte, que era otro secretario comisionado, y se habia quedado por enfermo. Los comisionados exijian de mí que marchase inmediatamente á Carácas á encargarme de la nueva administracion, y á dar los decretos consecuentes para la ejecucion de sus proyectos; pero yo les hice presente, que la naturaleza de mis comprometimientos, y la obediencia que habia jurado á la organizacion provisional, no me lo permitia en manera alguna. Instado sin embargo vivamente, y considerando por otra parte, que el estado de desesperacion en que se hallaba aquel pueblo

podia inducirle á tomar otras medidas de hecho, capaces de causar la confusion, y tal vez de conducirnos á la anarquía, les he ofrecido que no serán molestados por sus opiniones, y que sus deseos tendrán efecto por las resoluciones del congreso constituyente, á cuya fuente legal deben dirijir su acta, para la determinacion; y que entre tanto se me permita gobernar, como es mi deber, en nombre y bajo la autoridad de S. E. el Libertador Presidente. De esta manera he podido conservar el órden, y sosegar la agitacion y alarma de los pueblos, que han estado y aun estan verdaderamente inquietos.

Como el dia 1° del presente mes en que pasó el correo para esta capital, estuve ocupado toda la mañana y parte de la tarde en el recibimiento de los comisionados que trajeron la acta de Carácas, apénas tuve tiempo para participar este acontecimiento por cartas particulares á S. E. el Libertador Presidente, y al Exmo. Sr. ministro de la guerra, y ahora aprovecho esta primera oportunidad para hacerlo á V. S. á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del consejo de gobierno, añadiéndole que si la separacion de Venezuela es un mal, ya parece inevitable, porque todos los hombres la desean con vehemencia, y creo no dejan pasar esta ocasion sino á costa de sacrificios sangrientos, horrorosos y desgraciados. La opinion es general, superior al influjo de todo hombre, que es en realidad la opinion del pueblo. Yo no me he querido mezclar en nada, porque S. E. el Libertador me ha prevenido que deje á los pueblos obrar y decir lo que quieran con entera franqueza y libertad. Así lo han hecho, y yo por mi parte creeré que he llenado mis deberes, si sosteniendo el régimen jurado puedo mantener el órden, la tranquilidad y la administracion, hasta que el congreso constituyente resuelva en la materia. Así lo he encargado á todas las autoridades que estan bajo de mi mando en estas provincias, dándoles órdenes al mismo tiempo, para que se conserve el respeto, veneracion y obediencia á S. E. el Libertador Presidente.

Dios guarde á V. S.

José Antonio Páez.

En aquellos dias aparecieron pasquines en Carácas injuriosos á la persona del Libertador y con violentas alusiones á su gobierno, y yo entonces expedí órdenes desde Valencia á las autoridades para que castigasen estos excesos, y dije á los habitantes " que la libertad en que los decretos del gobierno los habian dejado para que pidieran lo que mas conviniera á su dicha y prosperidad, no habia podido autorizarlos para escribir ultrajes y amenazas contra el primer majistrado, que era al mismo tiempo el héroe mas insigne de esta parte del Nuevo Mundo, y á quien debian inmensos servicios: que tales demasías solo podian ser obra de algunos exaltados que en un momento de delirio habian escrito lo que ni sus corazones ni los del resto de los venezolanos deseaban; que de cualquier modo siempre era sensible y deshonroso para el pais una conducta semejante; y que en fin estando libre el uso de la prensa y en ejercicio el derecho de peticion, ninguna razon habia para ocurrir á medios de aquella clase."

Los pueblos todos de Venezuela manifestaron los mismos deseos que la capital de separarse pacíficamente de Bogotá y formar un estado independiente.

Difícil posicion era la mia luchando entre mis consideraciones por el Libertador y la voluntad unánime de los pueblos.

Con fecha 1° de Diciembre escribí desde Valencia la siguiente carta al Libertador:

Valencia, 1° de Diciembre de 1829.

A. S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE SIMON BOLÍVAR., ETC, ETC.

MI QUERIDO GENERAL Y AMIGO:

Hoy han llegado los comisionados de Carácas para entregarme el acta que han estendido, pidiendo la separacion de Venezuela de hecho, y que se constituya bajo de formas republicanas. Si se hubieran limitado á esto, no lo hubiera estrañado, porque me eran conocidas las opiniones de estos pueblos; pero la parte en que se dirigen á V. personalmente me ha sido sensible. Los comisionados han venido resueltos á exigirme que pase á Carácas á encargarme de la direccion

de este movimiento, pero yo me he escusado por mis compromisos. Les he ofrecido con todo, que este amor que han manifestado por la libertad no tendrá ninguna consecuencia dolorosa. En el acta yo no he visto sino la realizacion de los temores que le espresé en mi carta de ayer; sabía que los venezolanos repugnaban de corazon la union con Bogotá y que estaban resueltos á hacer cualquier sacrificio por conseguir la separacion; pero he creido que la causa por que lo han hecho me obliga á disimulárselo. Los comisionados han quedado contentos con la oferta que les he hecho, y que no podia menos de hacerles, porque no podia dejar á aquel pueblo en la desesperacion, expuesto á que tomase otras medidas ruinosas y desorganizadoras. De este modo, he conseguido continuar en el mando bajo el mismo pié que lo tenia, hasta saber la resolucion del congreso constituyente. Si la separacion es un mal, ya es inevitable, y quisiera que V. léjos de contrariarla se la recomendara al congreso; así contribuirá V. eficazmente á la dicha y al contento de sus paisanos y compatriotas. De otro modo, si V. ó el consejo de gobierno intentan sofocarlo, no respondo de nada, porque no veo diariamente sino violencias que contener; esta es una opinion superior al influjo de todo hombre. Mas le diré, que no estoy seguro de que me baste la moderacion con que me estoy conduciendo, para mantener las cosas en el órden que aun tienen, porque se habla ya, casi con descaro, de buscar otro gefe que se encargue de la direccion de Venezuela en este movimiento. Recomiendo esta causa á la prudencia de V., véala con calma; los interesados son sus amigos, sus hermanos, y si se compromete el lance, va á derramarse una sangre muy preciosa, y á empeñarse una guerra, cuyo término no verémos. Ponga V. á los venezolanos en posesion de su tranquilidad, y añada este á los muchos beneficios que ya les ha hecho.

Yo trabajo por sostener la gloria y reputacion de V. como mi gefe y como mi amigo, y este trabajo es el que hago con gusto en estas circunstancias, porque estoy muy aburrido del mando y no tengo un momento de quietud; los sinsabores me han quitado el sueño y hasta el apetito.

Sensible me es decir á V. lo que contiene esta carta, pero mas sensible me sería que V. lo ignorase ó que se lo dijera otro antes que yo. No sé cuál será el curso de estas cosas, pero cualquiera que sea, y aunque el destino me lleve á la desgracia, yo probaré siempre que soy su amigo de corazon.

José A. Páez.

El 21 de Diciembre, desde Carácas, volví á escribir al Libertador en los términos siguientes:

Carácas, Diciembre 21 de 1829.

Mi querido general y amigo:

Despues que recibí el pronunciamiento de esta ciudad, me quedé en Valencia hasta que la agitacion en que observaba este pueblo, me hizo venir y llegué el 12. Carácas estaba en un estado verdaderamente lamentable, porque desconfiando de todo y de todos solo meditaba en revoluciones estremas para ponerse á cubierto de cualquier tentativa que pudiera emprender contra sus pronunciamientos. Yo procuré ver á todos y he logrado inspirar confianza, pero no estan quietos. Las providencias que tomo con toda meditacion para calmar los resentimientos y las pasiones, los conmueven de tal manera que á cada paso me veo chocado porque no me vuelvo un loco. Ya estoy sofocado y siento la incapacidad de poderlos conservar tranquilos: la prudencia parece timidez: toda eleccion para destinos exita celos, y todo lo que no sea inflamar es contrariar su movimiento. Yo no me he propuesto mas idea que moderarlos, sin oponerme á la voluntad que han expresado generalmente. Esto sería imposible, y lo que es más, sería perjudicial y contrario á mis propias ideas porque deseando tanto como el que mas, la dicha y prosperidad de Venezuela, estoy determinado á sostener sus votos y procurar por todos medios que la guerra civil y las divisiones y persecuciones intestinas no la devoren. Estoy determinado á esto, porque veo muy claro, que no nos queda otro camino de salida; ni V. ni yo ni nadie puede contener este movimiento; el que lo intente no logrará mas que arruinarse y destruir el pais; una funcion de armas, el primer fusilazo,

sería la señal de un incendio general, y si las tropas de Venezuela fueran derrotadas, el incendio sería mas devorador; en cada canton, en cada pueblo se levantaría un gefe, y el pais todo se dividia cuando menos en guerrillas que no habria medios para ponerlas nunca de acuerdo: moriríamos como salvajes, sin esperanza de ver alguna organizacion social; tal vez este suelo vendrá á ser español, porque los comprometidos se echarán á los brazos de cualquiera que les ofreciera proteccion.*

Hemos llegado al peor estado imaginable, pues yo nunca me he visto en situacion mas difícil y peligrosa; mi suerte y mi reputacion estan comprometidas, y yo creo no solo necesaria, sino indispensable la reunion de un congreso venezolano, para que delibere y organice el pais. Si esta reunion se hace sin contradiccion por parte de V., sin insidias, ni instigaciones de parte de nadie para introducir la discordia, y fomentar la desconfianza, todavia podremos esperar dias de paz y de tranquilidad. Convénzase V. de esto, mi querido general, créame, créame que hablo la verdad, y la verdad pura, sin otro interes que el bien del pais, ninguna mira personal, y mucho menos, sin ninguna intencion contraria á V. Créamelo por el bien de la patria, y créamelo por nuestra amistad.

Adios, mi querido general: deseo á V. tino para desatar este nudo, que no se equivoque en sus resoluciones ni en los hechos, y que me crea animado de los sentimientos de consideracion y amistad con que es de V. afmo. servidor y amigo.

JOSÉ A. PÁEZ.

El 24 de Diciembre, con el objeto de explorar por mi mismo la opinion de los ciudadanos de Carácas, convoqué una junta de lo mas escojido de su sociedad en el coliseo ó teatro

* El señor Restrepo que, sin duda no vió esta carta, dice en su tomo IV, página 269: "Escribió (Páez) al mismo tiempo una carta particular á Bolívar, manifestándole su resolucion, y excitándole á que no se empeñara á contrariar la voluntad decidida de los venezolanos; que si los atacaba, el pais entero se cubriria de guerrillas que lo destruirian; y que por último recurso mas bien se entregarian á los españoles. No creemos que Páez y sus partidarios hubieran pensado jamas en cumplir esta amenaza criminal." Suplico al lector compare estas espresiones con el contenido de mi carta, y evíteme hacer comentarios sobre la acusacion del historiador granadino.

público para que los habitantes de la ciudad en que habia nacido el Libertador expresaran nuevamente su opinion. Mas de dos mil personas acudieron á dicha junta que estuvo en sesion desde las once de la mañana hasta las cuatro de la madrugada del dia siguiente. Entre los oradores hubo algunos que principiaron á zaherir la conducta del Libertador y entre ellos el Sr. Julian Garcia exaltándose hasta el estremo de tratarle de injusto y tirano. Yo que presidia la asamblea, me levanté, interrumpí al orador y le apostrofé del modo siguiente: "Sr. Garcia, está V. fuéra de la cuestion. Aquí no hemos venido á discutir lo que ha sido ni lo que es el Libertador. El Libertador ha dirijido á todos los departamentos de Colombia una autorizacion para que expresen su voluntad sobre el régimen político que mas convenga á la República. Declaro pues que no permitiré que se diga una sola palabra en contra del Libertador." Un silencio profundo siguió á este corto discurso y la discusion concluyó con la lectura de la siguiente nota redactada por la asamblea y que se encuentra en el tomo 21 pag. 91 de los "Documentos de la Vida Pública del Libertador:

EXPOSICION DEL PUEBLO DE CARÁCAS Á S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE.

ESMO. SEÑOR:

Nosotros los sacerdotes, padres de familia y ciudadanos notables de la ciudad de Carácas que subscribimos, congregados á la presencia de S. E. el jefe superior, con la cordura y moderacion que inspiran el deseo de la paz y la justicia de nuestra causa, hemos determinado manifestar á V. E. que este pueblo en los dias 25 y 26 de Noviembre último y los demas en otros diferentes, han expresado sus deseos unánimes de que la antigua Venezuela se separare de la union con el resto del territorio que ha formado la república de Colombia, recobrando en consecuencia su soberanía y facultad para darse un gobierno repúblicano, popular, representativo, alternativo, responsable y electivo, que consideran el mas adaptable á sus costumbres, clima y circunstancias. Quieren proceder en esta obra de su reposo y bienestar futuro sin otro

impulso que el de su meditacion y propia conciencia: temen que la sombra de la elevacion á que V. E. ha llegado impida el libre curso de sus reflexiones ó que en los consejos de Bogotá pueda hallar obstáculos la ejecucion de sus ardientes votos. Venezuela se desprendió de su soberania no sin agitacion ni dolor y trabaja por su dicha sin haber puesto límites ni precio al amor de la libertad.

A. V. E. que tanto se ha interesado por la independencia y gloria de este suelo donde vió la luz primera, donde estan sus parientes, sus amigos y las cenizas respetables de sus padres, encarecemos con la mas sincera efusion de nuestros corazones ejerza su poderosa influencia para que nuestra separacion y organizacion se haga en paz, para que nadie altere nuestra union ni pretenda oponerse á nuestra cara y laudable empresa. Ningun motivo justificable á presencia del género humano puede armar el brazo de V. E. ni del gobierno de Bogotá para invadir nuestros derechos miéntras que V. E. conocerá que nos es permitido defendernos y resistirnos. El mundo investigará la causa de las desgracias, muertes y horrores que sobrevengan y no los pretextos que se busquen para impugnárnoslos: dejariamos abiertos los sepulcros de las víctimas para que los descendientes viesen la sangre derramada de sus padres y las heridas que recibieron por las manos de los que quisieran inútilmente sofocar su heróico patriotismo.

Carácas 24 de Diciembre de 1829–19.—José A. Páez, Rafael Ortega, Pbro Br Luis Acosta, Pbro Joaquin Rada, Pbro Ramon Calzadilla, Pbro Dr. Juan Hilario Bocett, Diácono Ramon Bermúdez, Pbro Dr. Francisco Javier Narvarte, Pbro Listo Freites, Pbro José Maria Hurtado, Pbro Br. Juan Francisco Atencio, Diácono Pedro Osío, Dr. Tomas Francisco Bórjes, Juan de la Madriz, José Maria Lovera, Juan Toro, Francisco Vicente Parejo, Diego B. Urbaneja, Cárlos Soublette, Rafael Revenga, Mariano Herrera, Alejo Fortique, Angel Quintero, Ramon Ayala, Pedro Machado, Claudio Viana, José Félix Salas, Tomas Antero, Raimundo R. Sarmiento.—Siguen mil quinientas firmas.

No cerraré este capítulo sin contestar á algunos cargos injustos y maliciosos que se han dirijido contra mí y los venezolanos por los acontecimientos de este año.

A los que acusen á Venezuela de haber sido el centro de donde salieron los proyectos de monarquía, á los que crean que en el territorio que yo mandaba se tramaban de antemano planes para dividir la república, contestamos con la siguiente carta del benemérito general Soublette á Urdaneta cuando este trabajaba por la realizacion de los planes monárquicos. Nadie recusará la autorizada palabra del general Soublette, de ese veterano patriota y tan republicano, de quien un periódico de Carácas, el 19 de Abril de este año 1866, acaba de decir con tanta justicia las siguientes palabras: "Soublette, ayudante de campo de Miranda y de Rivas, general de espada, brillante inspirador y no pocas veces verdadero jefe en la famosa retirada de Ocumare, defensor de Cartagena, amigo leal de Bolívar, testigo y autor de todas nuestras glorias, administrador con Santander y hoy dueño del respeto y de las simpatías de todos los partidos en Sur América."

CARTA DEL GENERAL SOUBLETTE AL GENERAL URDANETA.

Carácas, Octubre 13, 1819.

Mi querido general y amigo:—Su carta de 9 de Setiembre y la copia que me incluye de la que escribió al general Páez el mismo dia, me han enfermado y reducido á un estado miserable. Desde que V. tuvo la bondad de hablarme la primera vez del gran negocio que los ocupa, le manifesté francamente mi opinion; V. ha dudado de sus fundamentos, ha creido que nosotros vemos fantasmas, ha seguido trabajando, y se empeña en que cooperemos á la realizacion del proyecto. ¿Qué esperanza pues me queda? Ninguna, y esta es la consideracion que destruye mi espíritu.

Cada dia tengo mas motivos para conocer que estos departamentos resisten la monarquía, que de la adopcion de esta foma de gobierno tendremos la guerra civil, y que la guerra civil nos volverá á la dominacion española despues de mil horrores y desastres. No tengo capacidad para persuadir á V. esto, mis palabras le llegan sin eficacia, no se me cree, se atribuye mi oposicion á varios temores, y todo esto me causa una agonía mortal. Soy amigo de V. y de todos los que estan en la empresa, conozco la pureza de sus intenciones, y por lo mismo se aumentan mis tormentos, porque veo que con los mejores deseos del mundo, han adoptado Vds. el

único arbitrio que puede perdernos sin remedio. Perdóneme V., mi amigo, esta franqueza; pero me parece un deber decirle las cosas como yo las comprendo.

Despues que se recibieron las cartas de 9 de Setiembre, se ha dado publicidad al proyecto, y ya todos lo saben en esta ciudad y muy pronto lo sabrán en todo Venezuela; no ha sorprendido sino á los amigos nuestros, al resto lo ha confirmado en sus eternas sospechas y ven ya su triunfo, se saborean con la suspirada separacion de Venezuela y con la caida del Libertador y de todos sus amigos, y los que tiene aquí estan todos tan tristes como yo; nos juntamos á suspirar y á deplorar la suerte que nos espera; nos preguntamos cómo sea posible que V., Castillo y los demas sujetos de importancia que estan en la idea, tengan tan poca noticia del verdadero estado ó índole de Venezuela para haber dado esta direccion á las cosas, y ninguno se responde. Vemos al general Páez, y lo encontramos en cama, pálido, desvelado, y que no puede ocuparse de nada desde la llegada del correo de 9 de Setiembre, y con todo esto á la vista ¿puede esperarse que ninguno de estos diputados vaya á sostener la monarquía en el congreso?

Si, como yo lo conozco, Vds. no llevan en este asunto ningunas miras personales, sino que estan animados del deséo de dar estabilidad y órden á la nacion, ¿por qué no han modificado la cosa desde que supieron que habia oposicion en Venezuela? Porque no nos han creido y por esto van á causar una revolucion en la tierra, cuyas consecuencias ni Vs. ni nosotros podemos calcular, porque si hasta ahora ha sido fácil probar que el Libertador se oponia á la monarquia, no lo será ya tanto en lo sucesivo, y aunque se juzgue que Venezuela no vale gran cosa y que será oprimida por el peso de las otras partes de la república, permítame que le diga que es un juicio inexacto. Venezuela tiene elementos para la guerra, mas que ningun otro pueblo en Colombia, y su estado de pobreza la habilita para la revolucion, y despues que haya estallado aquí, habrá reacciones por todo ese territorio con que V. cuenta con tanta seguridad y en ese ejército en que se apoya. Ah! si Vds. quisieran rebajar un poco, todavia podria esperar ventura para la patria.

Quizas los amigos se van á indisponer conmigo por mi constante oposicion á este proyecto, y será una de tantas desgracias que espero y que soportaré en silencio: pero esté V. cierto que nunca seré faccioso.

Soy, &c.

C. Soublette.

Dice el Sr. Restrepo que los venezolanos estaban descontentos con mi administracion en esta época y olvida que justamente en los tiempos en que lo dice, me dieron la mayor prueba de confianza y la mas grande muestra de afecto que puede recibir un ciudadano. Por su libre y espontánea vo-

luntad, los venezolanos me sostuvieron al frente del partido nacional y al constituirse en un estado nuevo de existencia política, me encargaron de la direccion de sus intereses y de toda la autoridad que necesitaba para defenderlos.

En cuanto á las ordenanzas que expedí para la policía del pais, los resultados que dieron responden á las acusaciones del historiador granadino. Lo que él llama "introducirse hasta la choza mas recóndita del labrador prescribiéndole reglas para la cria de sus ganados y animales domésticos," no fueron mas que providencias acertadísimas para la conservacion de unos elementos de la riqueza de mi patria, cuyo valor yo comprendia como pastor que habia sido en mis primeros años, y como jefe de operaciones militares en esos territorios en que la posesion de dichos elementos era de gran interes para la república.

Respecto al comercio de carnes en que me regala un interes personal para vender los novillos de mis hatos, comete Restrepo una error al suponerme dueño, en la época á que se refiere, de un número de cabezas de ganado suficiente para establecer un monopolio. Recuerdo que entonces incurrió en el mismo error un comerciante de Puerto Cabello, haciéndome proposiciones que yo no podia admitir, porque mis riquezas pecuarias no podiar satisfacer sus pretensiones.

Terminaré este capítulo transcribiendo íntegro el pronunciamiento de la ciudad de Carácas, de que ya he hablado anteriormente.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CIUDAD DE CARÁCAS.*

En 23 del mes actual llegó á esta ciudad la comunicacion siguiente del Excmo. Sr. Libertador, á S. E. el jefe superior fecha el 13 de Setiembre último en Guayaquil:

"He mandado publicar una circular convidando á todos los ciudadanos y corporaciones para que expresen formal y solemnemente sus opiniones. Ahora puede V. instar legalmente para que el público diga lo que quiera. Ha llegado el caso en que Venezuela se pronuncie sin atender á consideracion ninguna, mas que al bien general. Si se adoptan medidas radicales para decir lo que verdaderamente ustedes desean, las reformas seran per-

* Documentos de la Vida Pública del Libertador, t. XXI, p. 73.

fectas y el espíritu público se cumplirá. El comercio abrirá sus fuentes, y la agricultura será atendida sobre toda cosa. En fin, todo se hará como ustedes lo quieran. Yo no me atrevo á indicar nada, porque no quiero salir responsable, estando resuelto á no continuar en el mando supremo. Como este congreso es *admirable*, no hay peligro en pedir lo que se quiera, y él sabrá cumplir con su deber decidiendo de los negocios con sabiduría y calma: nunca se ha necesitado de tanta como en esta ocasion, pues se trata nada menos que de constituir de nuevo la sociedad ó por decirlo así, darle una existencia diferente. Bueno será que en estas circunstancias haya mucho cuidado con los revoltosos, pues á pretesto de opinion pública pueden intentar algun crímen que no debamos tolerar. Que digan con moderacion al congreso lo que sea justo ó se quiera, pero nada de accion y menos aun asonadas. Yo no quiero el mando: mas, si quieren arrebatármelo por fuerza ó intrigas, combatiré hasta el último caso. Yo saldré gustosamente por el camino real y conforme se debe á mi honor: Dígalo V. así á todos de mi parte. En fin: he dicho porque se teme que con mi circular haya alborotos, y hay gentes á quienes no les gusta el pronunciamiento del colegio de Carácas. Para mí todo es bueno con moderacion y conforme á lo mandado. Quedo de V., mi amado general, su agradecido amigo: digo agradecido, pues esta carta que contesto está muy noble y generosa para conmigo. Me ha enternecido la idea que V. me ha dado, y ojalá pueda gozar con V. de la vida privada y compañía íntima.

De V. de corazon, BOLÍVAR."

La anterior nota vino acompañada con otra de S. E. el jefe superior, del 17 último que dice á la letra:

"Valencia, 17 de Noviembre de 1829.—A. S. E. el general en jefe Juan Bautista Arismendi.—Mi estimado compañero y amigo: Desde la Victoria escribí á V. y todavia no he tenido contestacion. Yo llegué bueno á esta ciudad, y tuve la satisfaccion de encontrarla en perfecta calma y tranquilidad. En el correo de hoy he recibido una carta del Libertador que alcanza hasta el 13 de Setiembre desde Guayaquil: tiene cosas muy buenas, y sobre todo dos párrafos interesantes, que son los que en copia le acompaño. La circular de que habla en uno de ellos, ya se ha comunicado á esa prefectura, mas serian ilusorios los deseos de S. E. y esta disposicion quedaria sin efecto si los magistrados y las personas de influjo no ponen su parte para cimentar la confianza pública y animar á los ciudadanos á que emitan libre y francamente sus opiniones, porque nadie está dispensado de discurrir en esta materia cuando se trata de fijar los destinos de la patria, tan íntimamente ligados con los intereses individuales. Si se deja á otros este cuidado, á pesar de las invitaciones y garantías del gobierno, mostraria de parte de los ciudadanos mas que indolencia, y lo que es peor, no tendrán despues á quien quejarse. Anime V. pues á todos, inspire la mayor confianza y diga á todos que estos son los deseos del Libertador, pues ya vé V. que me lo recomienda con encarecimiento. El quiere que lo que se pida sea con moderacion y sin alborotos, porque

desea penetrar la opinion pública en la calma de las pasiones: en este estado estamos nosotros, y así deben estar todos los ciudadanos. Anime pues V. á que pidan lo que quieran, pues lo contrario es engañar y engañarnos nosotros mismos. No deje V. de escribirme, que yo haré lo mismo durante el tiempo que falte de esa ciudad. Deseo su salud y que crea es su afectísimo servidor, compañero y amigo, José A. Páez."

Difundido su conocimiento conforme á la intencion y expreso mandato de aquellos jefes, todos los patriotas, hombres sensatos, convinieron en la necesidad de reunirse en un punto para tomar en consideracion aquellos datos y las grandes é importantes materias conexionadas con ellos. S. E. el jefe general de policía fué invitado universalmente para que poniéndose á la cabeza de este proceder, mantuviera como guardian de la tranquilidad pública el órden y armonía indispensables. Uniforme y solemnemente expresada esta voluntad, dirijió S. E. en el dia siguiente una invitacion á todos los ciudadanos que por la autoridad que ejercen á sus talentos ó su influjo, virtudes, propiedades, ú otras circunstancias, distingue este pueblo patriótico con una honrosa notabilidad. Dicha invitacion fué del tenor siguiente:

"Carácas, Noviembre 24 de 1829.—Mi estimado: Varios amigos de V. y mios piensan reunirse esta tarde á las seis en esta su casa para tratar un asunto de donde pende nada menos que la felicidad de la república y la nuestra; por lo que quisiéramos que V. tuviese la bondad de acompañarnos. Tendremos el mayor placer en oir sus opiniones. Tengo el honor de ser de V. con la mayor consideracion su afectísimo Q. B. S. M.

Juan Bautista Arismendi."

Recibida con júbilo y satisfaccion, concurrieron en efecto á la morada de S. E. todas las personas invitadas hasta el número aproximado de cuatrocientas. Leyó el Excmo. Sr. jefe general presidente de la reunion las comunicaciones preinsertas, y sometiendo al libre exámen de la asamblea la materia, excitó á su esclarecimiento, y á que con la franqueza y moderacion de ciudadanos libres y virtuosos expresasen sus opiniones. El contento, la satisfaccion mas pura brillaron en todos los semblantes, y la mas luminosa y espléndida discusion ocupó el espacio de cuatro horas. Resaltó en todos los discursos el mas puro patriotismo, el interes mas sublime por la dicha pública, una moderacion ejemplar y las luces y experiencia que forman nuestro patrimonio. Concluyóse pues resolviendo con una absoluta conformidad que se congregara al pueblo al dia siguiente, á fin de que enterado de los antecedentes, expresara cada uno su voluntad. Tomáronse en consideracion todas las precauciones y pasos que debieran ser prévios conforme se ejecutó despues y se leerá mas adelante, y todos unidos, hermanos, amigos se dieron un ósculo de paz y se retiraron satisfechos.

En cumplimiento de lo acordado, al amanecer del 25 dirijió el Sr. jefe general de policía al Sr. prefecto, benemérito general Lino de Clemente, el oficio que sigue:

"Noviembre 25.—Señor prefecto departamental. En la noche de ayer se ha reunido cordial y amistosamente en la casa de mi habitacion segun lo anuncié á V. S. verbal y anticipadamente con presencia de documentos un número considerable de personas entre las cuales se hallaban sobre cuatrocientas de los ciudadanos mas notables de esta capital y casi todas las autoridades. Su objeto laudable y patriótico sin duda, no fué otro que el de informarse de los sentimientos benéficos del Excmo. Sr. Libertador y de S. E. el jefe superior, que se me habian comunicado recientemente, á fin de extender su conocimiento en este vecindario. Enterados que fueron y despues de una madura y luminosa discusion, en que se disputaron la preferencia, el patriotismo y la moderacion, resolvieron por una absoluta conformidad que al amanecer de hoy me dirijiese á V. S. á nombre de todos ellos y como encargado del órden y la tranquilidad pública pidiéndole se sirviese publicar un bando antes de las nueve de la mañana convocando á todos los ciudadanos á que concurrieran á las once de este dia al convento de San Francisco. No es otro el fin que satisfacer los deseos del Libertador y del jefe superior: el de que todos los ciudadanos expresen con quietud y calma sus opiniones y el de que el resultado de ello sea elevado á la consideracion del magistrado que tiene á su cargo la conservacion de Venezuela. Préviamente acordaron que V. S. como primera autoridad civil presidiese el acto, y que á este intento invitase yo á V. S. añadiendo que si al principiar la reunion no se encontraba en ella, pasara una comision selecta á suplicar á V S. en nombre de todo el pueblo que concurriera á presidirlos. Previendo que este pudiera tener algun obstáculo, exigia de mí que si á las nueve de la mañana no hubiese tenido efecto el bando, lo mandase yo publicar; y en cumplimiento de mis deberes como guardian de la tranquilidad pública, no puedo menos que poner en conocimiento de V S. que ofrecí cumplirlo así y que lo haré efectivamente. Yo no dudo del amor patrio de V S. y fio en su ilustrada prevision que se sirva proceder en consecuencia y contestarme sin pérdida de instantes esta comunicacion.

En el acto se dirijió S. E. al Sr. Coronel Juan Padron comandante de armas de la provincia, en los términos siguientes:

Noviembre 25.—Sr. Coronel Comandante de armas. En la reunion particular de amigos y patriotas que convoqué anoche á mi casa y tuvo lugar en ella, y que V S. presenció, fué decidido por la unánime y espontanea opinion de todos, que para hacer pública y general la convocacion de todos los ciudadanos con el objeto de que emitan su voluntad libremente y por las vias del órden y de la civilizacion conforme lo encargan S. S. E. E. el Libertador Presidente y el jefe superior civil y militar, se invite por mí, como lo hago en este momento, al Sr. general prefecto departamental para que á las nueve de esta mañana indefectiblemente se publique un bando con la mayor solemnidad exitando á todo el pueblo á que á las once de esta propia mañana se reuna por las vias expresadas en el convento de San Francisco y que si á las mismas horas de las nueve no se hubiese dispuesto por dicho señor prefecto la publicacion del ban

do, proceda yo á mandarlo sin mas dilacion. Todo lo cual pongo en conocimiento de V S. para que se sirva ordenar se preparen en las puertas de la prefectura la escolta de tropa y música necesaria, y que den á este acto todo el carácter de dignidad que merece: sirviéndose V S. igualmente dar las órdenes consiguientes á esta comunicacion.

Al mismo tiempo invitó S. E. al Illmo. Señor Arzobispo y venerable clero, á los Sres. Presidente y vocales de la corte de apelaciones del distrito, y á los jefes principales de la milicia residentes en la ciudad, con los oficios siguientes:

Noviembre 25.—Al Illmo. Sr. Arzobispo. Ayer noche se han reunido en la casa de mi habitacion la parte mas selecta de los ciudadanos, de esta capital, casi todas las autoridades, casi todos los padres de familia y propietarios para enterarse de los sentimientos del Excmo. Sr. Libertador Presidente que S E. el jefe superior me habia transmitido con los suyos. Yo tuve el honor de invitar á V. S. I. verbal y anticipadamente luego que me persuadí que la reunion tendria efecto, deseando que V. S. I. y el clero respetable y patriota de Carácas solemnizase el acto y concurriese á su mayor esclarecimiento y mas prudente moderacion. Aquel concurso numeroso y escojido supo lo que deseaba saber, ilustró con sabiduria graves y delicadas materias y resolvió que á las once de este dia se reuniese en el convento de San Francisco el pueblo con el mismo fin y con el ulterior de uniformar sus ideas, aclarar sus dudas y elevar el fruto precioso de las opiniones de la mayoría al ilustre magistrado que tiene sobre sí la carga sagrada de la tranquilidad de Venezuela. A fin tan patriótico é ilustrado se presentará sin duda V. S. I. á quien son tan caros los objetos cuya existencia quiere afianzar este heróico pueblo. Y yo cumpliendo con encargo tan querido y con el deber que mi carácter y mi destino me prescriben como conservador del órden público, suplico á V. S. I. se sirva allanar dicho convento y prestar al acto su concurrencia, que estimo altamente provechosa; añadiendo que en la persona de V. S. I. convido al distinguido y venerable cuerpo que preside inmediatamente.

Noviembre 25—Sr. Presidente de la Corte Superior—A la once de la mañana de este dia se reunirán en el convento de San Francisco todos los ciudadanos para emitir libre y ordenadamente sus opiniones sobre el sagrado objeto de su existencia política, y para lo cual va á publicarse un bando en este mismo momento, que contienen las cartas de S. S. E. E. el Libertador Presidente y el jefe superior civil y militar que ordenan esta convocacion. En consecuencia espero que V. S. se servirá disponer que los S. S. miembros de la corte superior que V. S. preside, sus secretarios y subalternos, asistan á esta asamblea general, en el concepto que S. E. el jefe superior en la carta anunciada me dice: "nadie está dispensado de discurrir en esta materia. Dios, &c."

Noviembre 25.—Señor comandante de armas: por mi comunicacion de hoy N . . . he instruido á V. S. de la reunion popular que debe celebrarse á las once de este dia, en el convento de San Francisco, y á ella deben concurrir todos los ciudadanos, cuyo carácter gozan en grado eminente

los Señores jefes militares. Creo, pues, que estos se hallan en la obligacion de asistir á una asamblea que toca á todos y espero que V. S. se sirva así anunciarlo á dichos jefes militares, no dudando que tanto V. S. como ellos estaran convencidos de que cuando un pueblo entero trata de emitir su libre opinion sobre el sagrado objeto de su existencia política, debe al mismo tiempo alejarse hasta la mas remota idea de que en la manifestacion de su voluntad ha influido la fuerza armada. Dios, &c.

Contestó el Sr. prefecto prestando una completa aquiescencia, y ofreciéndose en todo cuanto se creyera dependiente de su influjo ó autoridad: y á las nueve de la mañana se promulgó de la manera mas solemne, y en todos los lugares principales de la ciudad, el bando comprensivo de las comunicaciones del Exmo. Señor Libertador, de S. E. el jefe superior y de S. E. el jefe general de policía que quedan insertas, y de la alocucion siguiente del Sr. prefecto:

"He aquí conciudadanos, los sentimientos íntimos, los deseos vehementes de Bolívar y Páez "que *todas las corporaciones, que todos los ciudadanos expresen formal y solemnemente su querer.*" *Al constituir de nuevo la sociedad, al darle una existencia diferente,* ¿qué luz enseñará el camino sino la luz de la opinion? Que se levante ella como un fanal sostenido por la sabiduría y por la fuerza y se disipen las tinieblas y se esclarezca el cielo y la tierra de nuestra patria. Solo así volveran los males á la nada y la dicha tomará su asiento en medio de nosotros. Ni el bien, ni el honor nuestro permiten *que queden ilusorios los deseos laudables de aquellos magistrados. Segun ellos, debe cimentarse la confianza pública y animar á los ciudadanos á que emitan franca y libremente sus opiniones; mas que indolentes seria callar; y nadie sino nosotros labraria con el silencio* nuestra ruina. Toca á Carácas, la madre heróica del 19, toca á vosotros dar ejemplo, porque sin duda lo acompañarán vuestro saber, la calma, precioso fruto de una experiencia dilatada, y la moderacion que imprime el poder. Una reunion ilustre por la notabilidad de sus miembros, y en que habeis visto cuatrocientos de vuestros próceres, al leer los documentos insertos, y teniendo presente la circular del gobierno del 16 de Octubre último, han pedido con absoluta uniformidad, y con una empeñada moderacion, que en el dia de hoy se congregue todo el pueblo caraqueño. Ellos quieren expresar sus opiniones, desean oirlas de sus conciudadanos, y que la masa respetable que produzca la mayoría sea elevada á S. E. el jefe superior. Bolívar y Páez lo ordenan y el pueblo á quien ellos han autorizado. Que se congregue, pues, "*nadie está dispensado de discurrir esta materia.*" Que todos los ciudadanos concurran al convento de San Francisco á las once de esta mañana, armados con la verdad, la confianza y el patriotismo; y que por ellos y la moderacion añada Carácas una pájina en los añales de su gloria.
Carácas Noviembre 25 de 1829—19. L. DE CLEMENTE."

A las once en punto del dia despues de obtenidas las contestaciones satisfactorias á las notas antecedentes, se hallaron en efecto en el local de San Francisco todas las personas que asistieron á la reunion preparatoria, y puede decirse que el pueblo entero de Carácas. Brillaban en

este momento mas que nunca las virtudes de un pueblo culto en aquella compatriótica congregacion: fueron ocupados centenares de asientos, y el resto de la concurrencia se mantuvo de pié llenando las naves laterales de aquel vasto local.

Como un paso prévio é indispensable, eligió S. E. el jefe general cuatro personas del concurso que sirviendo de secretarios llenasen los deberes de tales, llevando el registro de cuanto se obrara, tomando los votos, redactando lo que allí se acordara, y llenando en fin la confianza de la asamblea. Fueron elegidos los que suscriben, Andres Navarte, Alejo Fortique, Felix M. Alfonso y Antonio Leocadio Guzman, que ocuparon sus asientos respectivos. En seguida se nombró la comision que debia pasar á la morada del Sr. prefecto para conducirlo.

Llegó su señoría, é instalada la junta con un discurso análogo y bien concebido, que mereció el aplauso de los concurrentes. Hízose la mocion de que si debia ó no elijirse por la misma asamblea su presidente, puesto que el Sr. prefecto como primer magistrado civil habia cumplido ya con la instalacion: se citó la práctica de los colegios electorales, de los jurados y de todas las reuniones de este género que son instaladas por el magistrado civil, y luego eligen el presidente de su seno. El mismo Sr. prefecto apoyó esta mocion, y todos demostraron, á no dejar duda, que era necesario aglomerar esta prueba mas de órden y de confianza. Resuelta afirmativamente la mocion, procedióse á elegir y quedó nombrado por unanimidad el mismo Sr. general Lino de Clemente. Previéronse las dificultades que se presentarian para obtener votaciones legítimas en un concurso tan numeroso, y despues de algun debate en que se sucedieron de unas á otras diversas proposiciones, propúsose una que, evitando los inconvenientes, fué admitida y resuelta por unanimidad.

Nombrado el Señor presidente, y los secretarios, y adoptado el método de debates y votacion, entró la asamblea á ocuparse del objeto que la motiva, y dando principio por la lectura de las comunicaciones insertas y citadas ya, se abrió la discusion: tomaron diversos oradores alternativamente la palabra: trataron con franqueza por dos dias consecutivos las materias mas importantes de nuestra política y legislacion: se hicieron revistas exactas y luminosas de nuestra historia: se trajeron á colocacion numerosos documentos de todas clases, y se establecieron los fundamentos del acuerdo, que en resúmen son los siguientes:

Bien pudiera prescindirse del mensage que dirijió el general Simon Bolívar al congreso de Angostura de 1819 en que propuso bases contrarias al sistema proclamado en Venezuela desde el momento de su transformacion política: de su inconformidad con la constitucion de Cúcuta á pesar del juramento que prestó de someterse á ella, y que eludió ausentándose á remotas regiones por no gobernar con trabas: de la profesion de los principios de su política en la constitucion que presentó á la república boliviana, y que recomendó con encarecimiento para las del Perú y Colombia: de los medios de que se valió para disolver el congreso del Perú y la gran convencion reunida en Ocaña: de la acogida favorable y apoyo que prestó

á los que por un movimiento revolucionario destruyeron en Bogotá las bases populares para erigirlo jefe supremo y árbitro de la suerte de los colombianos. Bien podria prescindirse tambien de los rumores con que en diversas épocas se ha anunciado el trastorno de la república para refundirla en monarquía; pero no es posible ver ya con indiferencia los ataques repetidos y directos que bajo la administracion dictatorial se han dirijido y dirijen contra los principios inalterables y sagrados que la filosofia y la política establecieron, y que la libertad ha arrancado á sus enemigos, á costa de tanta sangre y tan estupendos sacrificios. Contra esos principios que la América proclamó ha veinte años en la aurora de la revolucion, por los cuales han muerto nuestros padres y hermanos hemos perdido la quietud y el bienestar y hemos reducido á escombros nuestras nacientes poblaciones y deliciosas campiñas. Desde que la voluntad de un hombre es la única ley de los colombianos no solo han dejado de oirse los vivas entusiastas á la libertad, sino que la prensa, que desde su cuna habia ilustrado nuestras opiniones y acreditado nuestro proceder con una multitud de periódicos ó escritos sueltos, se vió obligagada á renunciar á su grandioso instituto y no se la ha oido mas que elojios al absolutismo y maldiciones á la libertad. Se nos ha llegado á decir por la Gaceta ministerial de Colombia, y por las oficiales de distritos (que el gobierno hacia radactar) que los principios eran la gangrena de las sociedades y la ruina de la América, mientras se nos aseguraba que el gobierno de uno era el mejor y que solo la quietud servil y la obediencia ciega podrian hacernos dichosos. ¡Atroz injuria que el pueblo heróico lloró con sangre! Los papeles que de la capital se enviaban por los agentes del gobierno á las provincias, participando todos del mismo espíritu, y comunes en su orígen, han recomendado constantemente el silencio en lugar de la verdad, la ciega obediencia por el sano criterio, la abyecta inaccion por el honesto ejercicio de nuestros derechos y la servidumbre por la libertad. Toda Colombia ha visto con asombro el Eco del Tequendama y sus semejantes.

Se han propagado escandalosamente los apóstoles de la servidumbre, y perseguídose por todas partes á los patriotas veteranos y hombres libres: para los primeros se ha dilapidado el tesoro, y las familias de los otros lloran huérfanas y miserables.

La agricultura toca ya á su ruina, y perecen de hambre sus honrados sostenedores, mientras que el comercio alejado por reglamentos caprichosos y precipitados, deja desiertos los puertos, cerrados los almacenes y medio pueblo en inaccion.

El mismo general Bolívar ha dicho en una carta que sus amigos imprimieron, que el gobierno no tiena unidad, estabilidad, ni continuacion, que anda á grandes saltos y deja vacíos inmensos por detras: él ha dicho que está desesperado y que estamos á punto de perdernos todos: él ha dicho que no puede ya con la carga de la administracion, que su deber y su honor le mandan retirarse. El pueblo sufria todo y tanto mas, como podria decirse, porque á lo menos habia la esperanza de que vigente

como lo estaba el sistema republicano, llegaria un dia en que por este bien precioso variasen las cosas, y tomando un curso regular se aliviaran nuestros males; pero interpretáronse las ideas, se tomaron las apariencias por realidades, y creyendo que el silencio era aquiescencia, la moderacion temor, y el patriotismo abyeccion, se tuvo por llegado el momento, y parten excitaciones maquiavélicas y profundamente mal intencionadas á todos los hombres de crédito y de poder. Estos mismos se asombran de tamaña temeridad, y muy pronto el pueblo entero queda persuadido del ataque horrible que se daba á su libertad. Saben todos que el jefe superior del centro, miembro del consejo de gobierno y ministro de la guerra, es el autor de la seduccion. Sábese que, segun el tenor de aquellas comunicaciones, se contaba con poderosos apoyos, que mediaba el influjo interesado de gabinetes extrangeros, y como á la letra dicen *las relaciones exteriores estaban comprometidas, y no podia ya darse un paso retrógrado.* Tal atentado parecia un sueño; pero muy luego hubo que convenir en la verdad de los hechos y en la existencia de la proyectada monarquía. Carácas, firme en los principios que proclamó al romper sus vínculos con la España, despues de una madura y reflexiva deliberacion, sanciona:

Primero: Separacion del gobierno de Bogotá y desconocimiento de la autoridad del general Bolívar, aunque conservando siempre paz, amistad y concordia con sus hermanos de los departamentos del Centro y del Sur de Colombia, para entrar á pactar y establecer lo que convenga á sus intereses comunes; lo cual acordado fué aplaudido con un entusiasmo extaordinario..

Segundo: Que se dirija el acta justificativa del proceder y que contenga estas resoluciones al Excmo. Sr. general jefe superior, pidiéndole que consulte la voluntad de los departamentos que forman la antigua Venezuela y se sirva convocar con toda la brevedad posible las asambleas primarias en todo el territorio de su mando para que, segun las reglas conocidas, se haga el nombramiento de electores y sucesivamente el de los representantes que deben componer una convencion venezolana, para que, tomando en consideracion estas bases, proceda inmediatamente al establecimiento de un gobierno republicano, representativo, alternativo y responsable.

Tercero: Que esta convencion extienda el manifiesto que se dirijirá á nuestros hermanos de Colombia y á todo el orbe, expresando las razones que imperiosamente han ocasionado esta revolucion.

Cuarto: Que S. E. el benemérito general José Antonio Páez sea jefe de estos departamentos, y que reuniendo como reune la confianza de los pueblos, mantenga el órden público y todos los ramos de la administracion, bajo las formas existentes, mientras se instala la convencion.

Quinto: Que Venezuela, aunque impedida por las circunstancias, ha adoptado medidas relativas á su seguridad, separándose del gobierno que la han regido hasta ahora, protesta que no desconoce sus compromisos con las naciones extrangeras, ni con los individuos que le han hecho su-

plementos para consolidar su existencia política, y espera que la convencion arregle estos deberes de justicia del modo conveniente.

Carácas. 26 de Noviembre de 1829—19 de la independencia.

Hay cuatrocientas ochenta y seis firmas, y continuaban concurriendo á firmar el acta antecedente.

A fines de este año recibí yo la siguiente carta del Libertador (tomo XXII, páj. 11, de los Documentos de la Vida Pública del Libertador):

Popayan, 15 de Diciembre de 1829.

MI QUERIDO GENERAL:

Hoy mismo parto para el valle del Cauca con ánimo de seguir mi marcha hácia el Norte, y aunque Austria se ha retardado demasiado, no se ha perdido el tiempo, porque he podido meditar con detencion el objeto de la consulta que ha venido á hacerme de parte de V., manifestándome al mismo tiempo los sentimientos patrióticos y generosos de que está V. animado en la presente crísis de la república. El parte, y dirá á V. verbalmente lo que hemos hablado sobre esta materia. Mientras tanto repetiré lo que antes he dicho con respecto á la política que se debe adoptar para salvar la república, que hemos creado á costa del heroismo de los bravos y del sacrificio de los pueblos.

Todos han querido saber qué es lo que yo pienso que debe hacer este congreso: mi contestacion ha sido constante, que habiéndolo convocado yo, señaládole al mismo tiempo las atribuciones que el consejo de Estado ha querido darle, y habiéndosele conferido la atribucion de componer una constitucion y nombrar un magistrado supremo, yo debia abstenerme de influir con mis opiniones en sus próximas deliberaciones. He dicho mas: que yo no debia concurrir al lugar de las sesiones para que no se pensase nunca que yo podia tener la menor parte en la conducta legislativa de los diputados; y ni aun siquiera manifestar en mi mensaje mi dictámen sobre la forma de gobierno y las mejoras que en esta parte necesita la patria. Tambien me he resuelto á no admitir el nombramiento que esta corporacion haga en mí de Presidente de la república, para que tampoco se pueda decir que yo he dado estas facultades á esos señores para que me elijan á mí mismo. Por todas estas consideraciones, y otras muchas de que no hago mencion, es mi determinacion irrevocable, renunciar la presidencia del Estado, y no admitirla mas nunca, aun cuando se me elija de nuevo, y se me inste con el mayor empeño para que la vuelva á ejercer; pero estoy tambien determinado á continuar mis servicios á la república en mi empleo de general en jefe del ejército, y prestarle toda mi obediencia al nuevo magistrado, apoyándolo con toda mi autoridad, influencia y recursos de que pueda disponer: en la inteligencia de que mi celo por el servicio público será mas eficaz y activo que lo que ha sido hasta el dia para suplir en esta crísis mi separacion del gobierno, y evitar si me es posible la disolucion del Estado por medio de la guerra civil, ó por otras causas mas ó menos lamentables. Yo he contado para tomar esta deli-

beracion con la ayuda muy importante de la amistad de V. hacia mí, para que juntos salvemos la patria en conflicto tan extraordinario, bien sea V. elevado á la presidencia, ó bien si su desprendimiento no la admite, ó no la desea, como camaradas y compañeros de armas que somos, pues sin esta cooperacion de parte de V. yo no me lisonjearia de contribuir á obra tan saludable. Así, pues, mi querido general, V. debe decidirse desde luego á salvar la patria, mandando ó sirviendo; mas, tambien no debe V. perder tiempo en hacer conocer á los amigos que tenemos en el congreso, si V. aceptará ó no la presidencia si ese cuerpo se la confiere, porque una vez hecha la eleccion es absolutamente necesario que el escogido entre á desempeñar inmediatamente su destino para impedir vaivenes políticos y militares, que no faltarán en esta oportunidad. Digo á V., bajo mi palabra de honor, que serviré con el mayor gusto á sus órdenes, si es V. el jefe del Estado; y deseo que V. me haga la misma protesta de su parte, en el caso de que sea otro el que nos mande. Yo no he querido influir en esta parte, porque no quiero que graviten sobre mí nuevas responsabilidades políticas: toca, sin embargo, á los candidatos hacer conocer sus sentimientos y deseos para que los legisladores no se equivoquen por no conocer las disposiciones de los que pueden sucederme en el mando. El coronel Austria explicará á V. extensamente la utilidad que resultará á la república de mi separacion, y las consideraciones que he tenido presentes para adoptar esta medida. Va igualmente encargado de decir á V. cuál será mi marcha en estas circunstancias, y de recoger de paso en Bogotá todas las nociones que puedan ilustrar á V. del estado actual de las cosas, para que V. pueda juzgar con mas acierto y determinarse en consecuencia. Por mi parte solo ruego á V. una cosa: que me comunique con toda franqueza todo lo que V. piense, ó quiera ejecutar en estas circunstancias, para lo cual me acercaré á Cúcuta tan pronto como pueda. Ninguno ama á Venezuela mas que yo, ninguno conoce mas sus verdaderos intereses, y como el de V. y los mios estan íntimamente ligados con el suelo que nos dió la vida, y nos dió gloria, debemos formar una liga la mas sincera y cordial entre Venezuela, V. y yo; pero tenga V. entendido para siempre, que la suerte de Colombia está pendiente de la de Venezuela, y la de Venezuela de Colombia. Mucho y mucho mas podria añadir á V. en esta carta que seria nunca acabar. Por lo mismo me refiero en todo á lo que diga á V. Austria que va bien empapado de mis ideas que se reducen á dos palabras: sostener al congreso.

Quedo de V., mi querido general, su mejor amigo de corazon.—BOLÍVAR.

A S. E. el general José Antonio Páez.

En los momentos de terminar este capítulo recibo el acta del cabildo de la ciudad de Carácas en Noviembre de 1821, documento inédito que copio íntegro á continuacion y que cumple al objeto que me propongo desenvolver con mayor extension en el segundo tomo de esta obra, si Dios con su

ayuda y mis circunstancias pecuniarias me conceden darlo á la estampa dentro de algunos meses.

Extraordinario.—En la ciudad de Carácas, á 25 de Diciembre 1825, el Sr. gobernador político Don Andres Narvarte y los señores municipales José Antonio Diaz, Dr. Valentin Osio, Juan Nepomuceno Chaves, Pedro Gonzalez, Bernardo Herrera, Vicente del Castillo, Pedro de Herrera, Tomas Landez, Vicente Carrillo, Luis Lovera, Juan Crisóstomo Tovar y José Austria, reunidos en esta sala consistorial en cabildo extraordinario, en virtud de previa y expresa citacion para tratar acerca del juramento que debe prestarse á la constitucion el dia 2 del entrante, se trató y acordó lo siguiente :—Se leyó por el secretario la constitucion, de cuyos artículos se dedujeron varias observaciones que tuvieron por objeto demostrar que algunos de ellos debian sujetarse á un nuevo exámen y sufrir alguna alteracion ó reforma en los términos que se creyeren mas convenientes á los pueblos de la república; pero reflexionando por otra parte que se acercaba el dia asignado para el juramento, y que este acto prodria considerarse como un testimonio de aquiescencia y conformidad con todas y cada una de las disposiciones que aquel código contiene, acordaron : que para no dar á los enemigos de la república ni la mas ligera idea de division entre pueblos que se han unido por unanimidad de sentimientos, intereses y recíproco afecto, jurará el cuerpo municipal obedecer, guardar y sostener y contribuir á que se obedezca, guarde y sostenga la constitucion política de Colombia, formada por su primer congreso en la Villa del Rosario de Cúcuta; pero convencidos al mismo tiempo del imprescriptible derecho que tiene el de esta provincia para concurrir por medio de sus representantes á establecer las bases sobre que ha de levantarse el edificio político de su estructura y organizacion, declararon : que no es su ánimo ligar por el juramento á los futuros representantes de la provincia de Cáracas y han de reunirse en congreso, para que dejen de promover cuantas reformas y alteraciones crean conducentes á la prosperidad de la república, libertad y seguridad de sus ciudadanos, sino que por el contrario quedan espeditos para que usando de sus facultades y atribuciones revean y discutan la constitucion, que en el concepto del cuerpo municipal no puede considerarse sancionada por los mismos representantes que la formaron, ni imponer á los pueblos de esta provincia y del departamanto de Quito el deber de su estrecha é inalterable observancia cuando no han tenido parte en su formacion, ni creen adoptables á este territoro algunas disposiciones de aquel código y de las leyes que emanen de él. Y teniendo por norte los artículos 7° y 156 de la constitucion, se determinó que este acuerdo se inserte en la gaceta de esta capital y se dé en testimonio á los representantes de esta provincia en el próximo congreso con las instrucciones relativas. Con lo que se concluyó y firman : Narvarte, Diaz, Dr. Osio, Chaves, Gonzalez, Castillo, Herrera, D. Herrera, Landez, Carrillo, Lovera, Austria, Raimundo Pendon Sarmiento, secretario.

FÉ DE ERRATAS.

	Dice:	Debe decir:
Página 506, línea 34	**puede ser**	**pudo ser**
" 576, " 8	**1825**	**1821**





